DICCIONARIO
enciclopédico
DE TEOLOGÍA,

ESCRITO EN FRANCES

POR EL ABATE BERGIER,

doctor en Teología, canónigo de París; de la Academia de las Ciencias, Bellas-letras y Artes de Besanzon; de la Real Sociedad de Nancy, y confesor de Monsieur, hermano del Rey.

TRADUCIDO LIBREMENTE AL ESPAÑOL, É ILUSTRADO CON NOTAS,

POR

El Doctor Don Ramon García Consul,

cura párroco y castrense de San Juan el Real de la ciudad de Oviedo; del Gremio y Claustro de su Real Universidad, é individuo de la Real Sociedad del principado de Asturias.

Tomo 7.°

MADRID: *JUNIO* de 1833.
IMPRENTA DE DON TOMAS JORDAN,
calle de Toledo, frente á la del Burro.



DICCIONARIO

ENCICLOPÉDICO

DE TEOLOGÍA.

N.

NAAMAN. Véase *Eliseo*.

NABUCODONOSOR. Véase *Daniel*.

NACIANZO. Véase *Gregorio*.

NACIMIENTO DE JESUCRISTO. Véase *Jesucristo*, *Maria*.

NACIONES. Véase *Gentil*.

NATAN. Profeta que vivia en tiempo de David. Cuando este rey cometió el adulterio y el homicidio, vino *Natan* á reprenderle de parte de Dios: usando de la parábola de un hombre que habia robado su única oveja violentamente á un pobre, redujo á David á confesar su pecado, y á condenarse á sí mismo, lib. 2. *de los Rey.* cap. 12. Los santos Padres proponen á este profeta como un modelo de la firmeza con que los ministros del Señor deben anunciar la verdad á los reyes, y advertirles sus faltas, conservando empero el debido

respeto á su carácter y sublime dignidad. Algunos incrédulos reprueban la facilidad con que Dios perdonó dos crímenes tan enormes; pero no tienen razon en decir que David quedó enteramente libre porque los confesó: *Natan* le anunció las desgracias que iban á caer sobre él y su familia en castigo de su escándalo, y estas amenazas se cumplieron al pie de la letra. Véase *David*.

NATINEOS. Palabra que se deriva del hebreo *nathan*, *dar*. Los *Natineos* eran unos hombres destinados al servicio del tabernáculo, y despues al servicio del templo entre los judíos, para desempeñar los oficios mas penosos y mas bajos, como traer leña, ir por agua, y las demas cosas necesarias para los sacrificios.

Al principio fueron destinados á este ministerio los gabaonitas, segun el lib. de *Josué*, cap. 9, v. 27. Despues sujetaron á este servicio á los cananeos, que se rindieron, habiéndoseles conservado la vida. En el lib. de *Esdras*, cap. 8, se lee que los *Natineos* eran esclavos ocupados por David y los príncipes en el servicio del templo; y en otra parte se dice que los asignó Salomón. En efecto, vemos en el lib. 3 *de los Rey*. cap. 9, v. 21, que este príncipe sujetó á los cananeos que habian quedado, y los obligó á prestar varios servicios. Segun todas las apariencias concedió un número fijo á los sacerdotes y levitas para servirles en el templo.

Los *Natineos* fueron tambien llevados por los asirios al cautiverio de Babilonia con la tribu de Judá; y habia muchos hácia los puertos del mar Caspio. Esdras volvió á traer consigo á muchos á la vuelta del cautiverio, y los colocó en las ciudades que se les señalaron: en Jerusalen ocuparon el barrio de *Ophel*. El número de los que volvieron con Esdras y Nehemías casi no llegaba mas que á 600; y como no bastaban para el servicio del templo, se instituyó despues una fiesta llamada *Xylophoria*, en la cual llevaba el pueblo con toda solemnidad al templo la leña que se necesitaba para conservar el fuego en el altar de los holocaustos. De esta institucion se habla en el lib. 2 de *Esdr*. cap. 10, v. 34. Véase Reland *Antiq. Sacræ veter. hebræor*. part. 4.ª, cap. 9, § 7.

NATIVIDAD. *Natalis dies* ó *natalitium*, espresiones que usa el calendario eclesiástico para designar la fiesta de un santo, como la *Natividad* de la Vírgen Santísima, la de San Juan Bautista, y estas festividades se celebran en el mismo dia en que se verificó su nacimiento. Cuando se dice solamente la *Natividad*, se entiende la de N. S. Jesucristo. Pero en los martirologios y misales la palabra *natalis* significa con mas frecuencia el dia del martirio ó de la muerte de un santo, porque los santos en el dia de su muerte principian el goce de una vida inmortal, y entran en posesion de la felicidad eterna. Bingham, tom. 9, pág. 133.

Esta palabra se ha trasladado por analogía á otras festividades; por eso se ha llamado *natale Episcopatus* el aniversario de la consagracion de un obispo, id. tom. 2, pág. 188; *natalis Calicis* el jueves santo, fiesta de la institucion de la Eucaristía; *natalis Cathedræ* la fiesta de la Catedra de S. Pedro; y *natalitium Ecclesiæ* el dia en que se celebra la dedicacion de una iglesia. Véase *Natividad de Jesucristo*, *Jesucristo*.

NATIVIDAD DE N. S. JESUCRISTO. Fiesta que celebran los católicos el 25 de diciembre, y es de la mas remota antigüedad, singularmente en las iglesias occidentales. Algunos autores dicen que fue instituida por el Papa Telesforo, que murió en el año de 138; que en el siglo IV el Papa Julio I, á instancias de S. Cirilo de Jerusalen, mandó averiguar exactamente el dia en que habia nacido el Salvador, y que se fijó en el 25 de diciembre: pero estos dos hechos no estan bastante probados. S. Juan Crisóstomo en una homilia sobre el *nacimiento de Jesucristo* dice que esta festividad fue cele-

brada *desde el principio* desde la Tracia hasta Cadiz, por consiguiente en todas las iglesias occidentales; y no hay ninguna prueba de que se hubiese variado jamas el dia de la *Natividad* en esta parte del mundo.

Donde se nota alguna variacion es en algunas iglesias orientales: unas la celebraron al principio en abril ó mayo; otras en enero, confundiéndola con la Epifanía; pero insensiblemente fueron reconociendo que el uso de los occidentales era mas arreglado, y se conformaron con él sobre este punto. Segun observa S. Juan Crisóstomo, Jesucristo nació al principio de la enumeracion ó empadronamiento mandado por el emperador Augusto, por cuyo motivo en ninguna parte se podia saber mejor que en Roma la época fija de su nacimiento, porque allí era donde se conservaban los archivos imperiales S. Gregorio de Nacianzo, que murió en el año de 398, en el *sermon* 38 y 39 distingue con la mayor claridad la fiesta de la *Natividad*, que llama *Theophania* de la Epifanía, en cuyo dia fue adorado por los magos, y recibió el bautismo. Véase *Epifania*. Bingham *Orig. Eccles.* lib. 20, cap. 4, § 4: Tomasino *Tratado de las fiestas*, lib. 2, cap. 6: Benedicto XIV *de Festis Christi* cap. 17, núm. 45, &c.

La costumbre de celebrar tres misas en esta solemnidad, una á media noche, otra al amanecer, y otra despues de entrado el dia, es de la mayor antigüedad, y se solia hacer antes lo mismo en algunas otras fiestas principales. S. Gregorio Magno habla de esta materia en la homilia 8 *in Evang.*, y Benedicto XIV prueba con monumentos antiguos que esta costumbre es anterior al siglo VI.

En la edad media se introdujo en Occidente la costumbre de representar el misterio de la Natividad por medio de personas; pero se introdujeron abusos é indecencias en estas representaciones, que bien pronto convencieron de que desdecian de la gravedad del Oficio Divino; por cuya razon se prohibieron en

todas las iglesias. Sin embargo, en algunas aun se conserva lo que llaman el oficio de los pastores, que se reduce á un responsorio entre los niños de coro y el clero que se canta en los *Laudes* antes del cántico *Benedictus*, contentándose con tocar en el órgano y cantar canciones en lengua vulgar que llaman *Villancicos*; y en otro tiempo las cantaba el pueblo. No hay duda en que la palabra *Noel* (en francés) es una reduccion de *Emmanuel*. Véase *Manuel*.

NATIVIDAD DE NUESTRA SEÑORA. Fiesta que celebra todos los años la Iglesia Romana para honrar el nacimiento de la madre de Dios: su celebracion se verifica anualmente el 8 de setiembre. Hace ya mas de mil años que se instituyó esta solemnidad, porque se habla en el orden Romano de las homilias y de las letanías que se debian leer en ella segun el arreglo del Papa Sergio año de 688. En el Sacramentario de S. Gregorio publicado por don Menard, se hallan las colectas, una procesion, y un prefacio propio para este dia, igualmente que en el antiguo Sacramentario romano publicado por el cardenal Tomasi, que en el concepto de los sabios es el mismo que usaron S. Leon y algunos de sus predecesores. Los griegos, los coftos y los demas cristianos del Oriente, celebran esta fiesta como la Iglesia Romana: por consiguiente su institucion fue anterior á su cisma, el cual se verificó hace ya 1200 años.

El P. Tomasino y algunos otros que la tuvieron por mas reciente, dicen que lo que se halla en los antiguos monumentos que acabamos de citar, puede ser acaso una adicion hecha en los siglos posteriores, pero ademas de que no hay prueba positiva de semejante adicion, la práctica de los cristianos orientales testifica lo contrario, pues no tomaron de la Iglesia Romana la celebracion de una sola fiesta despues que se separaron de ella por su cisma. Véase la *Vida de los PP. y de los Mártires*, tom. 8, pág. 339. Dicen que los cristianos

orientales no principiaron á celebrarla hasta el siglo XII; y ¿cuáles son las pruebas? Los críticos osados en demasía exigen que se les prueben todas las épocas; pero ellos se creen dispensados de hacer otro tanto.

NATURALEZA, NATURAL. Acaso no hay una palabra de que abusen los filósofos con tanta frecuençia, y tambien algunos de los teólogos, como de estas dos; sin embargo es de primera necesidad formar de ellas una idea exacta para entender las diferentes significaciones de la palabra *sobrenatural*.

Los ateos no admiten en el universo mas sustancia que la materia, y entienden por la palabra *Naturaleza* la misma materia con todas sus propiedades conocidas ó desconocidas: por consiguiente una materia ciega y privada de conocimiento es quien lo hace todo sin intervencion de ningun otro agente. Cuando nos hablan de las *Leyes de la naturaleza*, abusan de la palabra *Ley*, porque entienden por ella una necesidad inmutable, de la cual no pueden dar ninguna razon. La materia no puede dar leyes ni recibirlas sino de una inteligencia que la hubiese criado y la gobierne. En la hipótesi del ateismo nada puede suceder contrario á las pretendidas leyes de la *naturaleza*; por consiguiente nada es positivamente bueno ni malo, porque nada puede suceder de otra manera. El hombre mismo no sería en esta hipótesi mas que un compuesto de materia como un bruto: los sentimientos, las inclinaciones, la voz de la *naturaleza*, son los sentimientos é inclinaciones de cada individuo; los de un malvado serán por consiguiente tan conformes á su *naturaleza* como los de un hombre virtuoso son análogos á la suya.

Suponiendo la existencia de un Dios, la *naturaleza* es el mundo como Dios le crió, y las leyes de la *naturaleza* no son mas que la voluntad de este Dios Supremo; él es quien dió movimiento á todos los cuerpos, y estableció unas leyes, de las cuales no pueden separarse. Para que suceda lo contrario

á estas leyes es preciso que sea él mismo el que obre, y entonces este suceso será sobrenatural y milagroso, esto es contrario á la marcha ordinaria de la *naturaleza*. Véase *Milagro*.

En este mismo sistema, el único verdadero é inteligible, la *naturaleza* del hombre es el mismo hombre tal como Dios le ha criado, compuesto de un alma y de un cuerpo, y un ser inteligente y libre. Entre los diversos movimientos de su cuerpo, unos dependen de la voluntad como el uso de sus manos y de sus pies; otros no dependen de la voluntad, como la sístale y diástole del corazon, la circulacion de la sangre &c., Estos movimientos siguen las leyes generales que Dios estableció para todos los cuerpos, ó las leyes particulares de los seres orgánicos vivientes. Cuando la máquina llega á desconcertarse, sus movimientos ya no son *naturales*, segun se esplican generalmente los físicos; esto es, ya no son conformes al régimen ordinario de los cuerpos vivos, pero no son sobrenaturales, porque segun el curso ordinario de la *naturaleza*, pueden ocurrir accidentes en todos los cuerpos orgánicos que pongan en desarreglo sus funciones.

Se dignó Dios conceder al hombre un cierto grado de fuerza ó de imperio sobre su propio cuerpo y sobre los demas. Este grado es mayor ó menor en los diferentes individuos de la especie humana, aunque nunca pasa de un punto fijo: si un hombre pasase de este punto, esta fuerza sería sobrenatural y milagrosa.

En cuanto al alma del hombre, Dios la prescribió leyes de otra especie, que se llaman leyes morales y *leyes naturales*, porque son conformes á la *naturaleza* de un espíritu inteligente y libre, destinado á merecer por la virtud una felicidad eterna, aunque por sus crímenes puede incurrir en una eterna maldicion. Tambien concedió á esta alma un cierto grado de fuerza para pensar, reflexionar y adquirir nuevos conocimientos, ó bien para moderar los apetitos del cuerpo, reprimir sus pasiones y ejercitarse en la

virtud. Esta doble fuerza es mayor ó menor segun la constitucion de los diferentes individuos. La primera se llama *luz natural*, la segunda *fuerza natural*. Puede Dios añadir á estas dos fuerzas el auxilio de la gracia que ilumina el entendimiento y escita la voluntad, y entonces esta luz y esta fuerza son *sobrenaturales*, aunque no son milagrosas, porque está en el curso ordinario de la Providencia conceder en grado mayor ó menor estos auxilios de que el hombre tanto necesita, por haberse debilitado por la culpa original sus luces y sus fuerzas Se llaman consiguientemente acciones *sobrenaturales* ó *virtudes sobrenaturales* las acciones loables que el hombre hace con el auxilio de la gracia. No es este el lugar propio para examinar si el hombre con solas las fuerzas *naturales* puede ejecutar acciones moralmente buenas que no sean pecados, y que por otra parte no merezcan recompensa eterna. Véase *Gracia* § 1.

Como las luces *naturales* del hombre son muy limitadas, se dignó Dios instruirle desde el principio del mundo, y le dió á conocer por una revelacion *sobrenatural* las leyes morales y los deberes que quiso imponerle; esto es lo que se llama darle una *Religion*. En el artículo *Revelacion* probaremos este hecho. Así pues, los deistas abusan de las palabras cuando dicen que la *ley natural* es la que el hombre puede conocer por solo las luces de su razon: que la religion natural es el culto que puede descubrir que se debe dar á Dios la razon abandonada á sí misma. El grado de razon y de luz natural no es el mismo en todos los hombres, y en un salvage es casi nulo; ¿cómo pues, se ha de pesar lo que la razon humana puede hacer, tomada en general y en un sentido abstracto? Ademas la razon nunca se vió abandonada á sí misma: ó los hombres fueron instruidos por una tradicion derivada de la revelacion primitiva, ó su razon fue pervertida desde la cuna por una mala educacion. Véase *religion natural*.

En otro sentido se llama *natural* lo que Dios debia dar al hombre al tiempo de su creacion, y *sobrenatural* lo que no le debia, y lo que le dió, no por justicia, sino por pura bondad. De resultas se pregunta, si los dones que Dios se dignó conceder al primer hombre eran *naturales* ó *sobrenaturales*, debidos de rigurosa justicia ó puramente gratuitos. Esta cuestion se resolverá en el artículo siguiente.

En el estado actual de cosas hay una prodigiosa desigualdad entre los diferentes individuos de la naturaleza humana. Cuando Dios concede al hombre en su concepcion órganos mejor conformados, un entendimiento mas penetrante y mas despejado, y unas pasiones mas en calma, y un espíritu mas bondadoso que el de los demas, estos dones son puramente gratuitos, y no por eso se dejan de llamar dones *naturales*. Si Dios proporciona tambien á este feliz mortal una escelente educacion, buenos ejemplos, y todos los medios posibles para contraer el hábito de la virtud, ¿estos favores son *naturales* ó *sobrenaturales*, debidos de rigurosa justicia ó puramente gratuitos? No es muy facil de trazar la línea que separa los dones de la *naturaleza* de los de la gracia.

Facil es concebir que el ausilio de la gracia es *sobrenatural* en dos sentidos, 1.° porque nos dá luces y una fuerza de que careceríamos sin este auxilio: 2.° porque Dios no nos lo debe, y nosotros no podemos merecerlo de rigurosa justicia, con nuestros deseos, con nuestras oraciones, ni con nuestras buenas obras *naturales*. Tambien es cierto que Dios nos le ha prometido, y que Jesucristo lo mereció para nosotros. No hablando en este sentido, somos incapaces de entendernos, cuando disputamos sobre lo que es *natural* ó *sobrenatural*.

S. Pablo en la 1.ª *epist.* á los *corint.*, cap. 11, v. 14, dice: "¿No nos dice la *naturaleza* que si un hombre lleva los cabellos largos, es una ignomina para él?" Aquí entiende S. Pablo la palabra *naturaleza*, por el uso comun y ordinario.

En la *epist.* á los *rom.*, cap. 2, v. 14, dice: "Cuando los gentiles, que no tienen ley (escrita) hacen *naturalmente* lo que manda la ley, son su propia ley para sí mismos, y leen los preceptos de la ley en el fondo de su corazon." El advervio *naturalmente* no quiere decir que el Apóstol pretende que los gentiles pudiesen observar los preceptos de la ley *natural* con solas las fuerzas de su libre albedrio, sino con estas fuerzas auxiliadas por la gracia, como lo notó muy bien S. Agustin contra los pelagianos. En este pasage la palabra *naturaleza* solo escluye la revelacion. Pero cuando dice en la *epist.* á los *efes.*, cap. 2, v. 3, *eramus naturá filii iræ*, por la palabra *naturá* entiende el nacimiento lo mismo que en la *epist.* á los *galat.*, cap. 2, v. 15, *nos naturá judœi*, significa lo mismo que *nosotros judíos de nacimiento.*

En el estilo familiar la palabra *naturaleza*, y la palabra *persona* son una misma cosa; y ninguna diferencia hay entre una naturaleza humana y una persona humana; pero la revelacion del misterio de la SSma. Trinidad y del de la Encarnacion obligó á los teólogos á distinguir la *naturaleza* de la *persona*. En Dios la *naturaleza* es una, y son tres las *personas*; en Jesucristo Dios y hombre no hay persona humana. La *naturaleza* humana está unida sustancialmente con la persona divina.

Los antiguos autores latinos toman algunas veces la palabra *naturaleza* por la existencia: así en Ciceron *natura Deorum* es la existencia de los Dioses.

NATURALEZA DIVINA. Véase *Dios.*

NATURALEZA HUMANA. Véase *Hombre.*

NATURALEZA PURA Ó ESTADO DE PURA NATURALEZA. Para concebir el sentido de esta espresion, es indispensable tener presente que Dios crió al primer hombre en el estado de la inocencia, no solo exento de pecado, sino tambien adornado con la gracia santificante, y destinado á una felicidad eterna: no estaba sujeto á los movimientos de la concupiscencia, ni al dolor, ni á la muerte. Se pregunta si Dios hubiera podido criarle de otro modo, sujeto á los movimientos de la concupiscencia, al dolor y á la muerte, aunque exento de pecado, y destinado á una felicidad eterna mas ó menos perfecta. Esto es lo que se llama *estado de pura naturaleza*, en contradiccion con el estado de la inocencia y de la gracia.

Algunos teólogos se vieron precisados por sistema á sostener que este estado no era posible; digeron que la gracia santificante ó la justicia original, y los otros dones que la acompañaban, no eran rigurosamente gracias ó favores *sobrenaturales*, que Dios hubiese concedido al hombre, sino que este era el estado *natural* del hombre inocente ó exento de pecado: que asi Dios no hubiera podido criarle de otra manera. Esta es la doctrina que sostuvo Bayo en su tratado de *primá hominis justitia*, lib. 1, cap. 4 y siguientes, y á pesar de su condenacion no le falta partidarios. Nos falta saber si estos teólogos se entendian bien á sí mismos; pero su sistema es indudablemente falso, contrario al supremo dominio de Dios y á su bondad, y sujeto á muchas consecuencias erróneas.

1.° Es mucha temeridad el querer prescribir á Dios el grado fijo de perfeccion y de bien estar que estaba obligado por justicia á conceder á una criatura, á quien ni siquiera debia la existencia. Esto es adoptar la opinion de los maniqueos, quienes sostenian que el hombre en el estado que tiene no puede ser obra de Dios justo y bueno, y que sin duda fue criado por un ser perverso y malo. De este mismo principio parten tambien los ateos para negar la existencia de Dios y blasfemar contra su providencia.

2.° Para refutar á los maniqueos, S. Agustin estableció contrarios principios: dice que siendo Dios Omni-

potente, pudo aumentar hasta el infinito los dones, las perfecciones, y grados de felicidad que concedió á los ángeles y á los hombres al tiempo de su creacion: que hubiera podido dar mas á nuestro primer padre, y que podia tambien darle menos, porque nada le debia, y es en estremo libre é independiente. En una gradacion infinita de estados mas ó menos felices y perfectos, todos posibles, ninguno de ellos es un bien ni un mal absoluto, sino solamente por comparacion: por lo tanto, ninguno hay que sea absolutamente digno ó indigno de una bondad infinita, y al que Dios esté obligado á adherirse por justicia rigorosa. De lo cual deduce muy bien S. Agustin, que aun cuando la ignorancia y la dificultad en obrar bien, con que nosotros nacemos, fuesen el *estado natural* del hombre, no habria motivo para acusar sino para alabar á Dios: lib. 3, de *lib. arb.* cap. 5, número 12 y 13: *De genes. ad litt.*, lib. 11, cap. 7, núm. 9: *epist.* 186 *ad Paulin.*, cap. 7, núm. 22: de *Donô persev.*, cap. 11, núm. 26, lib. 1: *Retract.*, cap. 9, núm. 6: *Op. imperf. cont. Jul.*, lib. 5, núm. 58 y 60. Lo mismo debe decirse de los trabajos y de la muerte á que estamos sujetos.

3.° Los que pretenden que S. Agustin solo habló de esta manera por complacer á los maniqueos, se engañan ó quieren engañar, porque el Santo Doctor repite lo mismo no solo en sus obras contra los maniqueos, sino tambien en cuatro ó cinco de sus escritos contra los pelagianos, y aun en el último de todos. Antes bien, sin el principio luminoso que estableció, le hubiera sido imposible refutar á los pelagianos, quienes sostenian que la permision del pecado original y su castigo, eran dos suposiciones contrarias á la justicia de Dios, y nosotros no podríamos tampoco satisfacer sin esta doctrina á las objeciones de los ateos.

Casi un siglo antes de S. Agustin enseñaba S. Atanasio

que "por la transgresion del precepto de Dios, nuestros primeros padres se vieron reducidos á la condicion de *su propia naturaleza*, de modo que así como fueron sacados de la nada, fueron tambien justamente condenados á esperimentar despues la corrupcion de su ser:.... porque al fin el hombre es mortal *por su naturaleza* porque fue hecho de la nada. *De Incarn. Verbi Dei*, núm. 4, *Op.* tom. 1, pág. 50.

4.° Si fuera cierto que Dios, sin derogar su justicia y su bondad, no pudo criar al hombre en un estado menos feliz y menos perfecto, tambien seria cierto que Dios, sin dejar de ser justo y bueno, no pudo permitir que el hombre decayese de su felicidad por el pecado, y arrastrase por su caida á esperimentar los mismos efectos á toda la especie humana. Porque no hay duda que Dios podia concederle la impecabilidad lo mismo que la inocencia, así como la concede á los santos en el cielo: en este caso la condicion del hombre hubiera sido infinitamente mejor y mas perfecta, y por consiguiente mas análoga á la infinita bondad de Dios. Y si Dios no estaba obligado á concederle este don, ¿por qué lo habia de estar á concederle todos aquellos con que le enriqueció? Es imposible probarlo.

5.° Eva fue criada sin duda en la misma inocencia que Adan; y ¿se podrá probar que era igual á su esposo en todos los dones del cuerpo y del alma? Si entre ellos habia desigualdad, luego es falso que todos estos dones y el grado en que el hombre los poseía, fuesen un patrimonio necesario é inseparable de la inocencia original. Segun la narracion de la Escritura, Eva fue tentada porque vió que el fruto del árbol vedado era bello á la vista, y debia ser agradable al paladar. Génes., cap. 3, v. 6. Esta debilidad se parece mucho á una especie de concupiscencia. Pero llámese como se quiera, no hay duda que era una imperfeccion, y si nuestra primera madre hubiese tenido mas fuerza de

alma, habria sido mas ventajoso para ella y para nosotros.

6.° Por estas diferentes observaciones se deshace facilmente el equívoco de un principio de S. Agustin, del cual suelen abusar con esceso, á saber: que bajo el dominio de un Dios justo nadie puede ser *infeliz* sin que lo haya merecido. Es indudable que no puede ser *absolutamente infeliz*: pero ¿es *absolutamente infeliz* el estado en que nosotros nacemos? Sin duda que no, y solamente lo es por comparacion; así como se puede llamar *feliz*, comparándole con otro que sea menos *feliz*. El sofisma de los maniqueos consistia únicamente en tomar como absolutas las palabras *feliz*, *infeliz*, que son puramente relativas; y es tambien el de los ateos y el de todos los que argumentan sobre el orígen del mal. Tambien caen en él cuando dicen que Dios se debe á sí mismo el hacer felices á las criaturas que crió á su imagen y semejanza. Y ¿hasta qué punto debe hacerlas felices? Esta es la cuestion, y jamas tendremos un principio evidente para resolverla.

Pero hay uno, del cual nunca debemos separarnos, y es el que asienta S. Agustin, y nos dicta la recta razon, á saber; que como no hay en este mundo felicidad ni infelicidad absoluta, sino solo por comparacion, pudo Dios sin menoscabo de ninguna de sus perfecciones criar al hombre inocente en un estado mas feliz y mas perfecto que el de Adan, y que por la misma razon pudo tambien criarle en un estado menos feliz y menos perfecto: luego es absolutamente falso que los dones concedidos á nuestro primer padre, bien sean del espíritu, ó bien del cuerpo, fueron un patrimonio necesario é inseparable de su inocencia y de su creacion.

¿Negais vosotros, nos dirán, que los defectos y penas actuales del hombre prueban el pecado original y la degradacion de la naturaleza humana? Los mismos filósofos paganos los conocieron, segun lo nota S. Agustin. Respondemos que estos defectos y penas actuales solo les sirvieron para fundar una simple conjetura, que eran incapaces de probar, y que nosotros solamente lo sabemos por la revelacion. Si S. Agustin hubiese mirado su discurso como una demostracion, desharia el principio que habia establecido contra los maniqueos, y que es de la mayor evidencia; pero tan al contrario, que lo repitió constantemente hasta en su última obra.

Probado por la revelacion que nosotros nacemos contaminados con el pecado y condenados á espiarle con los trabajos de la vida, poco importa para nuestra felicidad temporal que sepamos hasta qué punto seríamos felices, si Adan hubiese perseverado en la inocencia. Pero es de la mayor importancia para nuestra salvacion el saber lo mucho que Dios hizo por reparar la *naturaleza* humana, para que vivamos reconocidos á la misericordia divina y á la infinita caridad de nuestro Redentor. Nuestro consuelo está en saber que con su muerte destruyó el imperio del demonio, que nos ha reconciliado con Dios y que volvió á abrirnos las puertas del cielo. Véase *Redencion*.

NAUM. El séptimo de los doce profetas menores: predice la ruina de Nínive, y la describe con las imágenes mas vivas: renueva contra esta ciudad todas las amenazas de Jonás. Esta profecía solo contiene tres capítulos, y no se sabe el tiempo fijo en que se anunció, aunque se conjetura que fue en el reinado de Manasés.

NAVE DE LA IGLESIA. Véase *Tribuna*.

NAZAREATO, NAZAREOS. Estas dos palabras se derivan del hebreo *nazar*, distinguir, separar, imponer abstinencias. Los *nazareos* eran unos hombres que se abstenian por voto de muchas cosas lícitas; y el *nazareato* era el tiempo de su abstinencia, que venia á ser una especie de purificacion

ó consagracion, de que se habla en el lib. de los Números, cap. 6.

Allí se vé que el *nazarcato* consistia en tres cosas principales: 1.ª en abstenerse de vino y de todo licor espiritoso: 2.ª en no raerse la cabeza y dejar crecer los cabellos: 3.ª en evitar el contacto de los difuntos y su aproximacion.

Habia entre los judíos dos especies de *nazarcato*: el uno perpetuo y que duraba toda la vida; el otro temporal, que solo duraba por un tiempo limitado. En el lib. de los Jueces, cap. 13, v. 5 y 7, se anunciaba que Sanson sería *nazarco de Dios* desde su infancia; y en el lib. 1 *de los Reyes*, cap. 1, v. 11, promete Ana, madre de Samuel, que le consagrará al Señor para toda su vida, y que no le raerá nunca la cabeza. El ángel que anunció á Zacarías el nacimiento de S. Juan Bautista, le dicen que este niño no usaria bebida alguna que pudiese embriagar, y que sería lleno del Espíritu Santo desde el seno de su madre. *Evang. de S. Luc.*, cap. 1, v. 15. Todos estos son ejemplos del *nazarcato* perpetuo.

El temporal no duraba mas que treinta dias segun los rabinos; pero solo fundan esta opinion en sus ideas cabalísticas, y es mucho mas probable que su duracion pendia de la voluntad del que se obligaba por voto, y que este podia hacerse por mas ó por menos tiempo. El cap. 6 del lib. de los *Númer.* dice lo que el *nazareo* debe hacer al concluir su voto; debia presentarse al sacerdote, y ofrecer á Dios víctimas para tres sacrificios, pan, tortas y vino para las libaciones; despues se le rasuraba la cabeza, y se quemaban sus cabellos al fuego del altar, y desde aquel momento se declaraba cumplido su voto, y estaba dispensado de las abstinencias y demas obligaciones que habia contraido.

Los que hacian el voto del *nazarcato* fuera de la Palestina, y no podian presentarse en el templo al tiempo de concluirle, hacian que se les afeitase la cabeza, y suspendian el

cumplimiento de las demas ceremonias para cuando fuesen á Jerusalen: así lo verificó S. Pablo en Cencreo al fin de su voto. *Hech. Apost.*, cap. 18, v. 18. Los rabinos pensaron que una persona podia tener parte en el mérito del *nazarcato*, contribuyendo á los gastos de los sacrificios del *nazareo* cuando ella no podia hacer mas: esta opinion no tiene ningun fundamento.

Spencer en su tratado de las leyes ceremoniales de los hebreos, 2.ª part., *disert.*, cap. 6, observa que la costumbre de conservar la cabellera los jóvenes en honor de alguna divinidad para consagrársela despues, era comun entre los egipcios, sirios, griegos, &c.; pero se equivoca en decir que Moisés no hizo mas que purificar esta ceremonia imitándola, y destinándola á que sirviese para honrar al verdadero Dios. Dice que no es probable que estas naciones la tomasen de los judíos; pero aun es menos probable que Moisés la tomase de ellas, y tampoco es cierto que este uso estuviese ya en práctica en su tiempo entre los idólatras.

Si Spencer y otros hubieran reflexionado mejor, se convencerian de que esta ceremonia no fue tomada de otros, y de que la costumbre de los paganos nada tenia de comun con el *nazareato* de los hebreos. Los jóvenes de Grecia conservaban sus cabellos hasta la pubertad; pasada esta les servirian de embarazo para la lucha, para nadar, y para los demas ejercicios: por eso los consagraban á Hércules que presidia en la lucha, ó á las ninfas de las aguas á quienes tenian por protectoras de los que nadaban: los colgaban en los templos, y los conservaban en cajas, pero no los quemaban. Por consiguiente, el motivo de los judíos era muy distinto del de los paganos. En un clima tan ardiente como el de la Palestina era incómoda la cabellera; y era mortificacion el conservarla, lo mismo que el abstenerse de vino, &c.

En el Evangelio de *S. Mat.*, c. 2, v. 23, se dice que Jesus

cuando niño vivia en *Nazareth*, y que cumplia de este modo con el anuncio de los profetas: *será llamado Nazareo*. Los rabinos y sus copiantes los incrédulos dicen, que este nombre no se halla en ningun profeta hablando del Mesías: luego S. Mateo citó un testimonio falso.

Se engañan: que este nombre se refiera á *Netser*, renuevo, vástago, ó á *Natfar*; conservar, guardar; ó á *Nazir*, hombre constituido en dignidad, para nosotros es igual. *Isaias*, cap. 11, v. 1, hablando del Mesías, le llama un renuevo (*Netser*) que saldrá de Jesé. En el cap. 42, v. 6, dice Dios al Mesías: Yo os he *guardado* para que dieseis una alianza á mi pueblo, y la luz á las naciones. El hebreo usa del pretérito ó del futuro de *Natfar*. En el cap. 22, v 13, dice que el Mesías será elevado, exaltado y constituido en dignidad. La version siriaca tradujo este nombre por *Netser*, renuevo: de este modo alude al primero de los pasages de Isaías; y tambien está escrito allí de la misma manera el nombre de la ciudad de Nazareth: esta alusion estaba por lo tanto muy clara en el testo hebreo de San Mateo, y no se sabe de cierto si la version siriaca se hizo por este mismo testo ó por el griego. Tampoco S. Gerónimo titubeó en referir la palabra *Nazaræus* de S. Mateo al testo de Isaías en su *prólogo sobre el Génesis*, cap. 11, v. 1.

NAZAREOS. Hereges del siglo II. Sabemos por los hechos apostólicos, cap. 15, que entre los doctores judíos que se convirtieron al cristianismo, algunos se persuadieron de que para conseguir la salvacion no era bastante creer en Jesucristo y practicar su doctrina, sino que era preciso tambien observar la ley de Moisés; por eso querian que los gentiles convertidos se sujetasen á la circuncision, y á guardar la ley ceremonial. Los Apóstoles congregados en Jerusalen decidieron lo contrario; escribieron á los fieles que se habian convertido del gentilismo, que les bastaba el abstenerse de sangre, de

carnes sofocadas y de la *fornicacion*, y algunos autores creyeron que los Apóstoles entendian por esta última palabra todo acto de idolatría.

Pero no declararon que los judíos de nacimiento convertidos al cristianismo debian dejar la observancia de la ley de Moisés; al contrario, vemos en los *Hechos Apóstol.*, cap. 21, v. 20 y siguientes, que los Apóstoles y el mismo S. Pablo continuaron observando las ceremonias judáicas, no como necesarias para salvarse, sino como útiles á la policía de la Iglesia de los judíos. Estas ceremonias no cesaron hasta despues de la destruccion de Jerusalen y del templo en el año de 70. Parece que aun despues de esta destruccion los judíos cristianos que se habian retirado á Pella y sus cercanías, continuaron en la observancia de la ley, y no dejaron su antiguo modo de vivir, y que no se les acriminó esta observancia, aunque se habian convertido al cristianismo.

El emperador Adriano, irritado por una nueva rebelion de los judíos hácia el año 137, acabó de esterminarlos, y pronunció contra ellos una proscripcion general: entonces los cristianos, judíos de nacimiento, conocieron la necesidad de abstenerse de toda señal de judaismo. Algunos, mas obstinados que los otros, se empeñaron en guardar sus ceremonias, é hicieron bando aparte, y se les dió el nombre de *Nazareos*, bien fuese porque este nombre se daba ya entonces generalmente á todos los judíos cristianos, como lo vemos en los *Hechos Apost.*, cap. 24, v. 5, ó bien fuese por entonces una palabra nueva para designar los cismáticos, y que venia del hebreo *Nazar*, que quiere decir *separar*.

Bien pronto se dividieron en dos sectas, de las cuales una conservó el nombre de *nazareos*, y los de la otra se llamaron *ebionitas*. Sin embargo, algunos autores dan á los ebionitas mas antigüedad, y dicen que fue formada esta secta por los judíos refractarios de la decision del concilio de

Jerusalen, y que tuvo por gefe á un tal *Ebion*, hácia el año 75. Véase *Ebionitas*.

Como quiera que sea, los *nazareos* se distinguian de los ebionitas por sus opiniones. Juntaban como ellos la fé de Jesucristo con la observancia de las leyes de Moisés, y el bautismo con la circuncision; pero no obligaban á los gentiles convertidos al cristianismo á la observancia de los ritos judáicos, al paso que los obligaban los ebionitas. Estos sostenian que Jesucristo era un puro hombre hijo de José y de María; pero los *nazareos* le reconocian por hijo de Dios, nacido de una Vírgen, y refutaban todo lo que habian añadido á las instituciones de Moisés, los fariseos y los doctores. Sin embargo, no se sabe de cierto si admitian la divinidad de Jesucristo en un sentido rigoroso, porque dicen que creian que Jesucristo estaba unido de *alguna manera* con la *naturaleza* divina. Véase *Le Quien* en sus *notas y disertaciones sobre S. Juan Damasceno*, *dis.* 7. Tampoco usaban del mismo evangelio que los ebionitas.

No alcanzamos por qué Mosheim, despues de haber hecho esta observacion en su *Hist. Eccles.*, reprende á San Epifanio de haber puesto á los *nazareos* en la esfera de los hereges. Si no admitian mas que una union moral entre la naturaleza humana de Jesucristo y la naturaleza divina; si á pesar de la decision del concilio de Jerusalen miraban las ceremonias judáicas como necesarias, ó como útiles á la salvacion, no podian mirarse como ortodoxos.

S. Epifanio dice que como los *nazareos* usaban del hebreo, leian en esta lengua los libros del Antiguo Testamento, tenian el evangelio de S. Mateo en el original hebreo, y los de Berea le comunicaron á S. Gerónimo, quien se tomó el trabajo de copiarle y traducirle. Este santo doctor no los acusa de haberle alterado, ni de haber introducido en él algun error. Cita solamente algunos pasages que no se encuentran

en ninguno de nuestros evangelios, aunque no son de mucha importancia. No sabemos en qué se fundó Casaubon para decir que este evangelio estaba lleno de fábulas, y que le habian alterado y corrompido los *nazareos* y los ebionitas. Estos últimos pudieron corromper el que usaban, sin que se pueda atribuir la misma temeridad á los *nazareos*. Si S. Gerónimo hubiese hallado en este evangelio fábulas, errores y alteraciones, no se habria tomado el trabajo de traducirle.

Es verdad que este evangelio se llamaba indiferentemente el *evangelio de los nazareos* y el evangelio *segun los hebreos*; pero tampoco hay seguridad de que fuese el mismo que el Evangelio de los doce Apóstoles. Véase Fabricio, *Codex Apocr. Nov. Testam.*, num. 35. El traductor de Mosheim asegura muy fuera de razon que S. Pablo cita este evangelio. En la *Epist. á los Galat.*, cap. 1, v. 6, dice el Apóstol: "Estoy pasmado de que vosotros dejeis tan pronto el que os ha llamado á la gracia de Jesucristo para abrazar otro evangelio." Pero claro está que S. Pablo no entiende en este lugar por la palabra *evangelio* un libro, sino la doctrina: lo mismo dice en los versíc. 7 y 11.

Lo cierto es que ningun autor acusó á los *nazareos* de haber contradecido en su evangelio alguno de los hechos referidos por S. Mateo y por los otros evangelistas; y esto es lo esencial. Pues que estos eran judíos convertidos, y vivian en lugares propios de su nacion, pudieron verificar los hechos antes de creerlos; y no los creyeron ligeramente puesto que eran adictos al judaismo hasta el estremo.

Con motivo de esta secta formaron Tolando y otros incrédulos una hipótesis la mas absurda: dijeron que los *nazareos* eran en el fondo verdaderos discípulos de Jesucristo y de los Apóstoles, porque la intencion de este divino Maestro y de sus enviados era conservar la ley de Moisés; pero que S. Pablo,

para justificar su desercion del judaismo, formó el proyecto de abolirle, y lo habia conseguido á pesar de los otros Apóstoles: que el cristianismo actual era obra de S. Pablo, y no la verdadera religion de Jesucristo. Quiso Tolando probar esta opinion ridícula en una obra intitulada *Nazareñus*. Fue refutado por muchos autores ingleses, singularmente por Mosheim en un libro intitulado *Vindiciæ antiquæ christianor. disciplinæ adv. J. Tol. Nazarenum*, impreso en Hamburgo, en 8.°, año de 1722. En ella hace ver que Tolando no presenta una sola prueba positiva de todas sus imputaciones, y sostiene que la secta herética de los *nazareos* no apareció hasta el siglo IV.

Al contrario, otros incrédulos pretenden que el partido de S. Pablo quedó debajo: que los judaizantes vencieron, y que estos son los que introdujeron en la Iglesia el espíritu del judaismo, la gerarquía, los dones del Espíritu Santo, las esplicaciones alegóricas de la Sagrada Escritura, &c.

Esta contradiccion entre las ideas de nuestros adversarios basta por sí sola para refutarlos. En el artículo *Ley ceremonial* hemos probado que la intencion de Jesucristo y de los Apóstoles jamas fue la de conservar la observancia de las ceremonias judáicas; ni hubieran podido conseguirlo sin contradecir las predicciones de los profetas y sin desconocer la naturaleza de esta ley. Tambien es falso que S. Pablo fuese de distinta opinion que sus colegas respecto á la inutilidad de las ceremonias legales para salvarse; lo contrario está probado por la unánime decision del concilio de Jerusalen, por las *Epist.* de S. Pedro y de S. Juan, por las de S. Bernabé, S. Clemente y S. Ignacio, y por la conducta que siguieron en las iglesias que fundaron, &c. Esta idea de los rabinos, que ya se habia ofrecido á los maniqueos, á Porfirio y á Juliano, ciertamente no merecia renovarse en nuestro tiempo. Véase *S. Pablo*, § 2.

Por otra parte, ¿cómo pudo conservarse en la Iglesia el espíritu del judaismo, al mismo tiempo que los *nazareos* y los ebionitas fueron condenados como hereges por su obstinacion en judaizar? Por este ejemplo y por otros muchos vemos que los enemigos del cristianismo, tanto antiguos como modernos, no son afortunados en sus conjeturas.

NECESIDAD. Pertenece á los metafísicos la esplicacion de los diversos sentidos de esta palabra; pero importa á los teólogos notar los abusos que de ella hicieron los materialistas para fundar una moral en su sistema. Dicen que el deber ó la obligacion de hacer una cosa y evitar otra, consiste en la *necesidad* de obrar así, ó de ser reprendidos por nuestra propia conciencia, y por nuestros semejantes, y recibir este ó aquel perjuicio por nuestro modo de proceder.

Prescindiendo de los demas absurdos de este sistema que hemos refutado en el artículo *Deber*, es evidente que destruye hasta la idea de la virtud. Esta palabra significa la *fuerza del alma*; y ¿qué necesidad tenemos de fuerza para ceder á la *necesidad*? Para resistirnos necesitamos la fortaleza de ánimo. Un bribon consumado sofoca sus remordimientos, desprecia el juicio de sus semejantes, y arrostra los peligros del crímen: en este no hay aquella fuerza del alma que constituye la virtud, es mas bien la debilidad de un alma depravada, que cede al violento desarreglo de las pasiones, y al hábito de familiarizarse con el delito. La verdadera fuerza ó la virtud consiste en vencer nuestra sensibilidad física, nuestras necesidades, nuestro interés momentáneo, y nuestras pasiones cuando hay una ley que nos lo manda.

Así que los materialistas cometen un sofisma cuando dicen que un hombre que se mata á sí mismo por no padecer, no peca, porque cede á la necesidad física de libertarse del dolor. Pero si hay una ley que le impone la obligacion de sufrir y de no destruirse á sí mismo, ¿qué prueba la preten-

dida *necesidad física* de libertarse del dolor? Es necesario, pues, que demuestren que aquella necesidad es invencible, y que el hombre no tiene libertad para resistirla.

Nosotros distinguimos muy bien por el sentido íntimo lo que hacemos libremente y por eleccion, de lo que hacemos por necesidad: no confundimos por ejemplo el deseo indeliberado de comer producido por una hambre canina, con el reflejo de comer en un momento en que podemos abstenernos de hacerlo. Conocemos que hay necesidad en el primer caso, y libertad en el segundo: la eleccion es propia del segundo, y no del primero. Bajo el imperio de la necesidad somos menos activos que pasivos, entonces nos es imposible tener remordimientos, ni creernos culpables por haber sucumbido. Cuando el obispo de Ipres sostuvo que en *el estado de naturaleza lapsa para merecer ó desmerecer no se necesita la libertad de necesidad, sino solamente la de coaccion* ó violencia, trataba de sofocar en nosotros el sentimiento interior, mas fuerte que todos los argumentos.

Con otro equívoco se ha confundido la *necesidad* que no viene de nosotros con la que nos imponemos á nosotros mismos; y se quiso fundar esta confusion en un principio que asienta S. Agustin, que hay *necesidad de obrar segun lo que mas nos deleita*: *quod amplius nos delectat, secundum id operemur necesse est.* Si se trata de un placer deliberado y reflejo, este principio es verdadero; pero entonces la *necesidad* de ceder viene de nosotros y de nuestra eleccion: este es el ejercicio mismo de nuestra libertad; y ¿cómo pudiera perjudicarla? Pero si el placer es indeliberado, el principio es falso. Cuando resistimos á una pasion violenta por reflexion y por virtud, sin duda no hacemos lo que mas nos agrada, porque nos causamos violencia, y es un absurdo llamar *placer* á la resistencia al placer mismo: la diferencia entre los placeres espirituales y los carnales no

viene á ser en el fondo mas que una puerilidad. Véase *Deleitacion.*

He aquí no obstante el fundamento del pomposo sistema de la *deleitacion* victoriosa en que fundan la eficacia de la gracia el obispo de Iprés y sus discípulos los jansenistas, y creen que es la opinion de S. Agustin. Pero en el célebre pasage del *tratado 26 sobre S. Juan*, núm. 4, donde dice S. Agustin: *Trahit sua quemque voluptas*, añade: *non necessitas, sed voluptas*; *non obligatio, sed delectatio.* Luego no supone que la delectacion victriz impone una necesidad; por consiguiente, el sistema de los jansenistas es directamente contrario á la doctrina de S. Agustin. Los que le siguen, ¿se lisonjean de poder variar el lenguaje de los hombres y las ideas del sentido comun, para autorizar todos los sofismas de los fatalistas?

Tambien dividen los teólogos la *necesidad* en *necesidad de medio y de precepto.* El bautismo, dicen, es necesario con *necesidad de medio* ó con *necesidad absoluta*, porque es un medio indispensable que instituyó Jesucristo para conseguir la salvacion; de modo que el que no está bautizado, bien sea por su culpa, ó por otra causa cualquiera, no puede salvarse. La Eucaristía solo es necesaria con *necesidad de precepto*: si un hombre rehusase voluntariamente recibirla, mereceria la condenacion; pero no si estuviese privado de recibirla sin culpa suya. Véase *Bautismo*, § 6.

NECESITANTE. Palabra dogmática de que se valen los sabios para esplicar las causas de nuestras acciones: así se dice *motivo necesitante*, *y gracia necesitante*, para espresar una gracia ó un motivo á que no podemos resistir, y que arrastran necesariamente el consentimiento de la voluntad. A escepcion de los protestantes y jansenistas, nadie sostiene que la gracia es *necesitante*, y que la voluntad humana no puede resistir á su impulso; pero hay muchos teólosgos que

queriendo refutar la palabra *necesitante*, parece que admiten su significacion por el modo con que esplican la eficacia de la gracia.

En el art. *Gracia*, § 4, hemos probado por la Sagrada Escritura que el hombre resiste muchas veces á la gracia, y nosotros estamos bien convencidos de esta verdad por nuestra propia esperiencia. Conocemos que cuando obramos mal con remordimiento y condenándonos á nosotros mismos, resistimos á un movimiento interior que trata de separarnos de lo que hacemos: este movimiento no hay duda que viene de Dios, y es una gracia, á la cual nos resistimos. La Iglesia condenó pues con mucha justicia la siguiente proposicion de Jansenio: *en el estado de naturaleza lapsa nunca se resiste á la gracia interior*. Véase *Necesidad*.

NECHILOTH. El *salm.* 5 tiene por título en hebreo el *Hannechiloth*, y esta palabra no se halla en ninguna otra parte: por lo mismo, no es estraño que sea muy dudosa su significacion. La Vulgata y los Setenta la traducen, *para la heredera*, y esto nada quiere decir: el caldeo tradujo, *para cantar alto*: otros dicen que significa, *para cantar á dos coros*, *para la multitud de cantores*, *para los instrumentos de viento*, &c. Todo esto se reduce á conjeturas, y por fortuna este negocio es de poca importancia. El sentido de la palabra *Neginoth*, que se encuentra al principio de otros muchos salmos, tambien es poco conocido. Véase la *Sinopsis de los críticos* (1).

NECROLOGIA. Palabra griega, formada de Νεκρος, muerte, y λόγος, discurso ó lista: que quiere decir lo mismo que *catálogo de los muertos*. Desde los primeros siglos del cristianismo tuvieron los fieles de cada Iglesia el mayor cuidado en anotar exactamente el dia del fallecimiento de sus obispos, para hacer conmemoracion de ellos en la liturgia, y rogar á Dios por su felicidad; pero no se inscribian en esta lista los que morian en el cisma ó en la heregía. Tambien hay *necrologias* en los monasterios y en los cabildos de canónigos. Todos los dias en la hora de prima se acostumbra á leer en el coro la lista de los canónigos muertos en aquel dia, que hicieron alguna fundacion ó donacion, y se ruega por ellos como bienhechores de la Iglesia. Esta es una costumbre piadosa y loable: conviene que los hombres consagrados al servicio del Señor renueven la memoria de la muerte por la conmemoracion de sus antiguos hermanos; los que se olvidan de los muertos no pueden amar sinceramente á los vivos.

(1) Véanse las sabias notas sobre el salmo 4 y sobre el 8 en los *salmos traducidos nuevamente al castellano en verso y prosa* por el Dr. D. Tomás Gonzalez Carvajal, en 8.º Madrid 1819.

Tambien se llamó *necrologia* lo que llamamos hoy *martirologio*, esto es, el catálogo de los muertos en opinion de santidad, aunque no todos hayan sido mártires. Los que nosotros llamamos generalmente *confesores*, no testificaron con su muerte la verdad de la doctrina de Jesucristo; pero testificaron con su vida que es posible practicar su moral y vivir segun el Evangelio; y ambos testimonios son muy necesarios para el bien de la religion.

NEGINOTH. Véase *Nechiloth*.

NEGROS. Estos pueblos dieron lugar á dos cuestiones que pertenecen á la teología, y se trata de saber: 1.º si los *negros* tienen distinto orígen que los blancos: 2.º si es legítimo el tráfico de *negros*, y su esclavitud para el servicio de las colonias de América.

I. La Sagrada Escritura nos dice que todos los hombres vienen de un solo matrimonio, y que por consiguiente tienen un mismo orígen, de donde se infiere que la diferencia de color que se nota en los diversos habitantes del mundo,

proviene del clima en que habitan, y de su modo de vivir. Esto parece que se prueba por la degradacion insensible del color que se nota en ellos, en proporcion de lo que se alejan ó se aproximan mas ó menos á la Zona Tórrida. Hablando en general, los pueblos de nuestras provincias meridionales son mas morenos que nosotros, aunque lo son mucho menos que los habitantes de las costas de Berbería, y estos son menos *negros* que los del interior del África. Esta variacion es casi la misma en los dos emisferios. Nada se estraña cuando se nota la diferencia de color entre los habitantes de un mismo clima ó de un mismo pais, en que unos viven mas retirados, otros mas espuestos por su trabajo á los ardores del sol y á la intemperie: tambien se nota en unas mismas personas alguna diferencia en su tez y color por la variedad de las estaciones.

Dicen que se prueba por esperiencia que los blancos trasportados al Africa contraen insensiblemente el mismo color y las mismas formas que los *negros* aunque no se mezclen con ellos: que al contrario, los *negros* trasportados á paises septentrionales, blanquean por grados, aunque no mezclen su raza con la de los blancos. Esta es la opinion de los mas hábiles naturalistas, singularmente de Buffon, Paw, Seherer y otros.

Muchos filósofos de menos instruccion, y que se han empeñado en contradecir la sagrada Escritura, sostienen que estas esperiencias son falsas: que los blancos no pueden nunca volverse perfectamente negros, y que los *negros* conservan de generacion en generacion su color y sus formas en cualquier pais que se establezcan. Trataron de probar la imposibilidad de estas perfectas transmutaciones por el examen del tejido de la piel de los *negros*. Segun algunos, la causa de su color negro es una especie de tejido ó de membrana semejante á una gasa negra colocada entre la piel y la carne que llaman membrana *mucosa*. Otros dicen que es una *sustancia*

gelatinosa que se estiende entre la epidermis, y la piel negruzca en los *negros*, morena en los pueblos de color a tezado, y blanca en los *europeos*.

Pero pues la membrana, el tejido y la sustancia que separa la epidermis de la carne se hallan en todos los hombres, se trata de saber por qué es blanca en unos y negra en otros; y de probar que sin mezclarse las razas no pueden cambiar de color estas sustancias; y esto es lo que no han hecho nuestros sabios disertadores. Una vez que son morenas en los pueblos atezados, es señal de que su color puede declinar; luego pueden pasar de blanco á negro ó al contrario.

Unos citan esperiencias y otros las niegan: ¿á quienes hemos de dar crédito? Mientras no se pongan de acuerdo, podemos pensar que todos los hombres blancos ó *negros*, rojos ó pardos, son hijos de Adan, como enseña la sagrada Escritura.

Algunos escritores piensan que los *negros* pertenecen á la posteridad de Cain, que su color es efecto de la maldicion de Dios contra este fratricida; y que es preciso entender de este modo las palabras del *Génes.* cap. 4, v. 15, donde se dice que Dios puso á Cain una señal para que no le matase nadie: de donde tomó ocasion uno de nuestros filósofos incrédulos para declamar contra los teólogos.

Con un poco mas de serenidad, hubiera visto facilmente que la teología, lejos de aprobar esta vana conjetura, debe refutarla. Sabemos por la Historia sagrada que todo el género humano fue renovado despues del diluvio por la familia de Noé; y ninguno de los hijos de este patriarca descendia de Cain, ni se habia mezclado con su raza. Para suponer que esta maldita casta subsistia todavía despues del diluvio, es preciso sostener que el diluvio no fue universal, y esto seria contradecir la Historia sagrada. Así que, habria menos inconveniente en decir que el color de los *negros* proviene de la maldicion de Noé contra su hijo Can, cuya posteridad fue la

que pobló el Africa segun el *Genes.* cap. 10, v. 13. Pero segun la sagrada Escritura la maldicion de Noé no recayó sobre Can, sino sobre su hijo Canaan, cap. 9, v. 13: y el Africa no fue poblada por Canaam sino por Phut. Cualquiera de estas congeturas tiene tan poco fundamento como la otra.

2.° El tráfico de *negros* y su esclavitud ¿son cosa legítima? Esta cuestion se discutió en una disertacion impresa el año de 1764. El autor sostiene que la esclavitud en sí misma no es contraria ni á la ley natural, porque Noé condenó á Canaan á ser esclavo de sus hermanos, y Abrahan y Jacob tuvieron esclavos, ni á la ley divina escrita, porque Moisés en el hecho de dar leyes en favor de los esclavos, no condena la esclavitud, ni á la ley evangélica que en nada atenta contra el derecho público establecido en las naciones. En efecto, S. Pedro y S. Pablo mandan á los esclavos que obedezcan á sus señores, y á estos que traten á sus esclavos con suavidad. El concilio de Gangres fulminó anatema contra los que con pretesto de religion enseñaban á los esclavos á que abandonasen á sus amos y despreciasen su autoridad. Otros muchos decretos de concilios suponen que es lícito tener esclavos, comprarlos y venderlos. En el siglo XIII se suprimió la esclavitud no por las leyes eclesiásticas sino por las leyes civiles.

Añade que la suerte de los *negros* no empeora por ser trasportados á América, porque no serian menos esclavos en su pais, y los tratarian aun peor; siendo así que en las colonias son protegidos por las leyes hechas de intento para favorecerlos: por otra parte allí tienen proporcion de instruirse en el cristianismo y de conseguir su salvacion.

El autor distingue cuatro especies de esclavos; 1.ª los que fueron condenados por sus crímenes á perder su libertad: 2.ª los prisioneros de guerra: 3.ª los que nacieron en la esclavitud: 4.ª aquellos que son vendidos por sus padres ó que se venden á sí mismos. En todas estas especies de esclavitud y en

su origen ninguna razon encuentra que haga ilegítimo el tráfico de *negros.*

Confiesa los abusos que frecuentemente nacen de la esclavitud, y observa que el abuso de una cosa inocente en sí misma no prueba que sea contraria al derecho natural; bien se pueden reprimir todos los abusos, y dejar subsistir el uso legítimo.

El filósofo que escribió un *Tratado de la felicidad pública* no condena absolutamente la esclavitud de los *negros*, pero tampoco la concede una aprobacion positiva. «Aunque no hay lágrimas, dice, para llorar lo que la avaricia conserva en los pueblos del Occidente, y lo que la barbárie y la ignorancia establecieron y conservan en los pueblos orientales, observamos: 1.° que la esclavitud no se conoce entre los cristianos sino únicamente en sus colonias: 2.° que los esclavos salen todos de una nacion la mas salvage y mas embrutecida, y que los ofrece ella misma á nuestros negociantes: 3.° que aunque la razon y la filosofía reclamen que deberia ser tratado el *negro* como el europeo, es una verdad que hay muchísima desemejanza entre los dos, y que esta hace que se disminuyan los sentimientos de humanidad, y sostiene la bárbara preocupacion que los oprime: 4.° que si estos esclavos fueron tratados con una crueldad muy vituperable, la esperiencia demuestra frecuentemente que la dulzura y los beneficios no son capaces de hacer dejar á los de esta nacion su indolencia, su crueldad y su ingratitud. Hay tambien motivos para creer que si los esclavos de las colonias fueran europeos, hubieran entrado ya en el derecho de ciudadanos, á la manera que los siervos de nuestro gobierno feudal fueron recobrando poco á poco su libertad civil. Finalmente, el número de los esclavos es mucho menos considerable en nuestros dias, porque para cien millones de cristianos que existen en el dia no se cuenta un millon de esclavos; al paso que en

el oriente para un millon de griegos habia mas de tres millones de infelices esclavos.

Facil es conocer que ninguna de estas razones es convincente, y conspiran mas bien à escusar la esclavitud de los *negros* que á justificarla. Despues de un maduro examen no podemos decidirnos á darlas nuestra aprobacion, y nos parecen mas sólidas otras razones en contrario.

En la palabra *esclavitud* hicimos ver, 1.° que en la ley de la naturaleza y en el estado de sociedad puramente doméstica era inevitable la esclavitud, aunque no tenia los mismos inconvenientes que en el estado de sociedad civil; por lo mismo el ejemplo de los patriarcas nada prueba para la cuestion presente. 2.° Hemos observado que Moisés no podia suprimirla del todo, y que las leyes que dió en favor de los esclavos eran mas suaves y mas humanas que las de todas las otras naciones: por consiguiente, ninguna ventaja se puede sacar de las leyes de Moisés. 3.° Jesucristo y los Apóstoles hubieran cometido la mayor imprudencia en reprobar absolutamente la esclavitud, estando autorizada por el derecho público de todas las naciones; pero las lecciones y ejemplos de caridad universal, de benignidad, y de fraternidad que dieron á todos los hombres, contribuyeron por lo menos tan eficazmente á moderar y aun á reprimir la esclavitud, como pudieran hacerlo unas leyes espresamente prohibitivas. La irrupcion de los bárbaros retardó ésta feliz revolucion; y en cuanto subsistió el mismo derecho público, los concilios no pudieron conducirse de otra manera.

Al presente yà no subsiste este derecho abusivo, y la esclavitud fue suprimida por todos los soberanos de Europa: la dificultad está en saber si despues de tan feliz reforma en Europa, fue muy loable que la restableciesen en América; si se la puede mirar con los mismos ojos que en los siglos X y XII, y si el estado de los *negros* en las colonias es mil veces mas desgraciado que el de los siervos del feudalismo.

El principio sentado por el autor de la disertacion, á saber, que despues del pecado original el hombre no es libre por derecho natural, nos parece muy ridículo. Sabemos muy bien que en castigo del pecado de Adan el hombre está sujeto á ser tiranizado, perseguido, y muerto por sus semejantes; pero los europeos nacen con el pecado original como los *negros*; por consiguiente, es preciso que los primeros demuestren que Dios les dió la honrosa comision de obligar á expiar este pecado á los habitantes de la Guinea, y que ellos son en este punto ejecutores de la justicia divina. Si los *negros*, agoviados con la esclavitud, usan de perfidia y crueldad con sus señores, tompoco en esto hacen mas que obligarlos á que sufran por su parte la pena del pecado de nuestro primer padre. Antes que el furor del comercio marítimo y su envidiosa voracidad fascinasen los corazones y pervirtiesen todos los principios, nadie se hubiera atrevido á poner en cuestion si era lícito comprar y vender los hombres para hacerlos esclavos.

Aun es peor disculpa decir que los esclavos *negros* serían peor tratados en su pais que en nuestras colonias, porque no nos es lícito hacerles mal, por el temor de que les hagan otro mal mayor sus compatriotas. ¿Serán capaces de convencernos de que los negociantes europeos ejercen el tráfico de *negros* por motivos de compasion y de humanidad? Aseguran como cierto que antes de este tráfico eran mucho mas raras las guerras entre las tribus y naciones africanas: que el motivo mas ordinario de sus guerras actuales es el deseo de hacer prisioneros para venderlos á nuestros negociantes. Por lo mismo á estos son á quienes son deudoras tan infelices y estúpidas naciones de las guerras que las consumen y de los crímenes que cometen.

Antes de saber si tenemos derecho para comprarlos, de-

beríamos examinar si hay alguno que esté autorizado por derecho natural para venderlos. No se trata del derecho injusto y tiránico que se halla establecido en estos pueblos, sino del que se funda en los principios del derecho natural, segun la religion nos lo enseña. Si no hubiese compradores tampoco habria vendedores, y acabaria por sí mismo este infame comercio. Esperamos que nadie trate de hacer la apología de los negociantes turcos que van á comprar mugeres jóvenes en Circasia para poblar los serrallos de la Turquia.

Dicen que no es posible cultivar en las colonias el azúcar sin los *negros*. Pudiéramos responder, que en este caso sería mejor perder las colonias, que renunciar á los sentimientos de humanidad: que la justicia, la dulzura y la caridad universal son de mayor necesidad para todas las naciones que el azúcar y el café. Pero no todos convienen en la pretendida imposibilidad del cultivo de las colonias sin los *negros*; muchos testigos fidedignos aseguran que si los propietarios de las colonias fuesen menos avaros, menos duros, y menos ciegos por el sordido interés, sería muy posible reemplazar ventajosamente los *negros* con mejores instrumentos de cultivo, y con el servicio de los animales. Cuando los griegos y romanos obligaban á sus esclavos á prestar el servicio que entre nosotros hacen los bueyes y caballos, tambien se les figuraba que no se podia hacer de otra manera.

Añaden que los *negros* son naturalmente ingratos, crueles, pérfidos é insensibles á los buenos tratamientos, é incapaces de conducirse sino por la dureza y á golpes. Si fuera verdad, sería una vergüenza para la naturaleza humana que fuese mas dificil domesticar los *negros* que los animales; y en este caso convendria dejar esta raza abominable en el suelo infeliz que los vió nacer, y no infestar con sus vicios á las otras partes del mundo.

¿No se nota en esto un remedo del orgullo de los griegos y romanos? Deprimian á los otros pueblos, y los llamaban *bárbaros* para tener derecho á tiranizarlos. Nosotros hemos preguntado sobre este punto á muchos viajeros, misioneros, y propietarios de las colonias, y todos dicen que los dueños que tratan á sus esclavos con humanidad y con dulzura, que los alimentan suficientemente, y no los recargan con demasiado trabajo, se hallan mucho mejor que los que hacen lo contrario. Por lo mismo es muy doloroso que los europeos, que tienen entre sí tanta dulzura, humanidad y filosofía, se hagan brutales y bárbaros luego que pasan la línea, y atraviesan el Océano.

Puesto que se confiesa que la esclavitud arrastra consigo por necesidad muchos abusos, que es muy dificil que un amo sea justo, casto, y humano con sus esclavos, es una temeridad que todo particular se esponga á sufrir esta tentacion, y que por aumentar su fortuna no titubee en arriesgar la pérdida de sus virtudes.

En cuanto al pretendido celo por la conversion de los *negros*, hay muchos hechos capaces de hacerle muy sospechoso. Algunos viajeros aseguran que ciertas naciones europeas, que tienen establecimientos en las costas del África, impiden todo lo posible los progresos de los misioneros, temiendo que si los *negros* se convirtieran al cristianismo, no querrian venderse por esclavos. Los hay que dicen que algunas otras naciones establecidas en América tampoco cuidan de que los *negros* se instruyan y reciban el bautismo, porque escrupulizan el tener por esclavos á sus *hermanos en Jesucristo*. Este celo en nada se parece al de los Apóstoles.

Sabemos que algunos cristianos cautivados en otro tiempo por los infieles, llegaron á convertir á sus dueños, y aun á pueblos enteros; pero no vemos ejemplos de cristianos que redugesen á los infieles á la esclavitud con el fin de convertirlos. No basta que un proyecto sea loable, si los medios

no son legítimos y justos. Hay misiones de capuchinos y de otros religiosos en la Guinea, en los reinos de Oviero, de Benin, de Angola, de Congo, de Loango y del Monomotapa. Este si que es verdadero celo, y no el de los comerciantes de esclavos. Si estas misiones no hacen mucho fruto, es porque los naturales de aquellos desgraciados pueblos deben estar muy prevenidos contra la religion de los europeos por la odiosa conducta de los que la profesan. Todo el mundo sabe las terribles preocupaciones que inspiró á los americanos contra el cristianismo la barbarie de los europeos.

Las disertaciones que tienen por objeto el justificar el tráfico de *negros*, se parecen mucho á las diatrivas con que el doctor Sepúlveda queria probar que los españoles tenian derecho á reducir los americanos á la esclavitud, para obligarlos á trabajar en las minas y tratarlos como animales: fue condenado por la universidad de Salamanca y merecia serlo. Nosotros no hacemos caso de las declamaciones de nuestros filósofos, desde que se sabe con certeza que algunos aparentaban el mayor celo por la humanidad, al paso que giraban sus caudales en el comercio de *negros*.

Con estas observaciones no es nuestro ánimo faltar al respeto debido á los gobiernos que toleran este comercio: el refutar malas razones no es lo mismo que tratar de decidir la cuestion: cederemos con gusto si llegan á usar de argumentos que nos convenzan. Los gobiernos mas equitativos y mas sabios se ven muchas veces en la precision de tolerar abusos, cuando estan universalmente establecidos, como la usura, la prostitucion, las ilícitas ganancias de los traficantes, la insolencia de los nobles, &c. ¿Cómo luchar contra el torrente de las costumbres, cuando arrastra en pos de sí á todas las clases de la sociedad? No podemos olvidar que fue preciso sorprender la religiosidad de Luis XIII para obligarle á consentir en la esclavitud de los *negros*, y persuadirle de que este era el único medio de convertirlos al cristianismo. Ya habian usado tambien del mismo artificio para seducir á los dos soberanos de Castilla don Fernando y doña Isabel, y arrancarles dos edictos poco favorables á los americanos. Véase *América*.

NEHEMIAS. Uno de los gefes gobernadores de la nacion judáica que contribuyeron á restablecerla en la tierra Santa despues del cautiverio de Babilonia. No se debe decir que fue sucesor de Esdras, porque estos dos gefes gobernaron juntos por espacio de muchos años. Parece que Esdras se ocupaba principalmente de la religion y de la ley de Dios en calidad de Sacerdote, y que *Nehemias* estaba encargado del gobierno político y civil. El primer objeto de la comision que obtuvo del soberano de Persia, fue el de hacer que se reedificasen las murallas de la ciudad de Jerusalen, y lo consiguió á pesar de los obstáculos que le opusieron los enemigos de su pueblo. Este acontecimiento es de mucha importancia en la historia de los judíos, porque es la época en que se deben principiar á contar las setenta y dos semanas ó los 490 años que debian pasar hasta la venida del Mesías, segun la profecia de Daniel.

Casi en la misma época se completó el cisma que ya reinaba entre los judíos y samaritanos, y que hizo irreconciliable el odio de estos dos pueblos. A esta misma época refiere Prideaux la institucion de las sinagogas entre los judíos. *Histoire des Juifs*, lib. 6, tom. 1, pág. 227.

Nehemias fue sin disputa el autor del libro que lleva su nombre, y se llama mas comunmente el lib. 2 de *Esdras*; pero los mas de los críticos piensan que el cap. 12 de este libro desde el v. 1 hasta el 26, es de una pluma mas reciente: se reduce á una lista de los sacerdotes y levitas que habian servido en el templo despues del cautiverio de Babilonia, y se estiende mas que la duracion de la vida de *Nehe-*

mias. Esta lista interrumpe el curso de su historia, aunque no perjudica á la verdad de los hechos ni á la autenticidad del libro.

Los protestantes se persuaden de que en aquella época ó inmediatamente despues se compuso y arregló el cánon ó catálogo de los libros del viejo testamento, de lo cual infieren que los que se escribieron despues, como el de la *sabiduria*, el *eclesiástico*, y los de los macabeos, no deben ser tenidos por canónicos. Esto no es mas que una congetura formada por necesidad de sistema, y que no se funda en ninguna prueba positiva. No vemos por qué los gefes de la nacion, posteriores á Esdras y *Nehemias*, no han de tener tanta autoridad como ellos, ni por qué los escritores mas recientes quedaron sin el auxilio de la inspiracion. Nosotros no reconocemos como divinos los libros del Antiguo Testamento, fundándonos unicamente en el testimonio de los judíos, sino en el de la Iglesia instruida por Jesucristo y los Apóstoles. Véase la *Biblia de Aviñon*, tom. 8, pág. 786.

NEOFITO. Palabra griega que quiere decir lo mismo que *nueva planta*: se llamaban así los nuevos cristianos ó los paganos recien convertidos á la fé, porque el bautismo se miró siempre como un nuevo nacimiento.

S. Pablo no quiere que los neófitos sean elevados á los Sagrados Ordenes, temiendo que el orgullo trastorne su virtud, aun mal consolidada, *epist.* 1 á *Timot.*, cap. 3, v. 6. Hay sin embargo en la historia eclesiástica algunos ejemplos de lo contrario, aunque son raros, como la promocion de S. Ambrosio al Episcopado.

En el dia se llaman tambien *Neófitos* los prosélitos qu hac n los misioneros entre los infieles: los *Neófitos* del Japon á fines del siglo XVI y principios del XVII mostraron en las persecuciones y en los tormentos un valor y una firmeza en la fé, digna de los primeros siglos de la iglesia: lo mismo

sucedió con muchos chinos inmediatamente despues de convertirse. Se llamaron tambien *Neófitos* los clérigos recien ordenados, y los novicios de los monasterios.

NEOMENIA. Fiesta de la nueva luna. Esta fiesta fue célebre en todas las naciones, y Moisés nos muestra su orígen en la historia de la creacion, cuando dice que Dios hizo el sol y la luna para señales de los tiempos, de los dias y de los años; *Génes.*, cap. 1, v. 14. En la primera edad del mundo, cuando los hombres no sabian aprovecharse de la luz artificial, como nosotros, era natural que se alegrasen de ver aparecer la luna al principio de la noche, y este era el momento en que empezaban á contar los meses. Por lo mismo, nada mas inocente en su origen que la fiesta de las *Neomenias*. Véase la *Historia religiosa del Calendario*, cap. 7c, página 281.

Cuando los pueblos trataron de divinizar los astros, las fiestas de la nueva luna vinieron á hacerse un acto de idolatría, y un manantial de supersticiones. Moisés no prohibió á los judíos esta fiesta, que era mas antigua que ellos; al contrario, les prescribió las ofrendas y los sacrificios con que debian celebrarla, *Númer.*, cap. 28, v. 11; pero les prohibió con la mayor severidad toda especie de culto dedicado á los astros, *Deuter.*, cap. 19. En el *Salm.* 81, v. 4, se dice: "tocad la trompeta de la *Neomenia*." Esto se hacia para anunciar el nuevo mes, y las fiestas que debian celebrarse en su duracion: tambien se anunciaba con la mayor solemnidad el primer dia del año. En esto no imitaban las fiestas de los paganos, como pretende Spencer, sino que observaban una costumbre muy racional y mas antigua que el paganismo.

Es verdad que los judíos imitaron muchas veces con esta ocasion las supersticiones de los paganos; pero tambien lo es que Dios les declaró que detestaba semejantes solemnidades, y que le era insoportable este culto, *Isaias*, cap. 1, v. 13

y 14. Los mismos cristianos en muchas regiones tuvieron al principio sus trabajos para renunciar á los locos regocijos á que se entregaban los paganos el primer dia de la luna, y fue necesario prohibirlos en muchos concilios. Conociendo las costumbres de aldea y la facilidad con que la juventud se entrega á todo lo que escita la alegría, no se deben estrañar los obstáculos que los pastores han tenido que vencer en todos tiempos para desarraigar los desórdenes de toda especie. Véase *Trompetas*.

NERGALO, NERGEL. Nombre de un ídolo de los asirios. En el lib. 4 de los *Reyes*, cap. 17, se dice que el rey de Asiria despues de haber trasportado á su pais los súbditos del reino de Israel, envió, para poblar de nuevo la Samaria, babilonios, cuteos, y algunos pueblos de Avah, de Emaht y de Sapharvaim: que estos estrangeros juntaron el culto del Señor con el culto de sus ídolos: que los babilonios hicieron á *Sochothbenoth*, los cuteos á *Nergel*, los emateos á *Asima*, los ebeos, ó ebeanos á *Nebahaz* y *Thartac*: que los de Sapharvaim quemaban sus hijos en honor de sus dioses *Adramelech* y *Anamelech*.

No es facil designar fijamente las diferentes regiones de la Siria á que pertenecian estos diversos pueblos, y aun es mas dificil esplicar los nombres de sus dioses. Selden en su tratado de *Diis Syris* piensa que *Socothbenoth* significa lo mismo que tiendas para las jóvenes: estas eran un lugar de prostitucion. *Nergal* ó *Nergel* es lo mismo que *fuente de fuego*: este era un sitio en que los persas daban culto al fuego, como lo hacen aun los parsis en nuestros dias. Ningun caso debe hacerse de los rabinos cuando dicen que *Asima*, *Nebahaz* y *Thasthac*, son tres ídolos, de los cuales el primero tenia la cabeza de cabron, el segundo de perro, y el tercero de asno: es mas probable que son tres nombres asirios que significan el sol, igualmente que *Anamelech* y

Adramelech; estos dos últimos significan *el gran Rey*, el soberano de la naturaleza.

No se sabe si estos nuevos habitantes de la Samaria perseveraron mucho tiempo en el culto de los falsos dioses. Doscientos años despues, cuando los judíos volvieron de su cautiverio, Esdras y Nehemias, aunque enemigos de los Samaritanos, no los acusan de idolatría: el templo que estos últimos edificaron en aquel tiempo sobre el monte Garizim, parece haber sido edificado en honor del verdadero Dios, y á imitacion del de Jerusalen. En el Evangelio de S. Juan, capít. 4, v. 22, dice Jesucristo á la Samaritana: "Vosotros adorais lo que no conoceis"; pero esto no prueba que los Samaritanos adorasen dioses falsos. Véase *Samaritanos*.

NESTORIANISMO, NESTORIANOS. Esta heregía dá márgen á muchas discusiones. Es preciso considerarla, 1.° en su orígen y como la enseñó Nestorio. 2.° Si es una heregía verdadera ó aparente. 3.° Examinarla bajo la nueva forma que tomó en la Persia y Mosopotamia en el siglo v. 4.° Seguirla en las indias sobre la costa de Malabar, donde se la encontró en el siglo XVI.

I. Nestorio, autor de esta heregía, nació en la Siria, y fue monge, y despues patriarca de Constantinopla en el año de 428. Era hombre de talento y elocuente, tenia un exterior modesto y mortificado; pero mucho orgullo, un celo muy poco caritativo, y casi ninguna erudicion. Principió por mandar desterrar de Constantinopla á los arrianos y macedonianos, arrasando sus iglesias, y alcanzando de Teodosio menor los mas rigorosos edictos para exterminarlos. Instruido en las obras de Teodoro de Mopsuesta bebió en ellas una doctrina errónea sobre el misterio de la Encarnacion.

Uno de sus sacerdotes llamado Anastasio habia predicado que la Vírgen Santísima no se debia llamar *madre de*

Dios, sino solamente *madre de Cristo*, porque Dios no pudo nacer de criatura humana. Esta doctrina conmovió al pueblo, y Nestorio, lejos de apaciguar el escándalo, le aumentó, empeñándose en sostener el mismo error: enseñaba que habia en Jesucristo dos personas, Dios y el hombre, que el hombre habia nacido de María, y no Dios: de lo cual se seguia que entre Dios y el hombre no habia una union sustancial, sino solamente una union de afectos, de voluntad y de operaciones.

Esta novedad acaloró y dividió los espíritus no solo en Constantinopla, sino tambien entre los monges del Egipto, á quienes se comunicaron las obras de Nestorio. S. Cirilo, patriarca de Alejandría, consultado sobre esta cuestion, respondió, que hubiera sido mucho mejor el no haberla suscitado; pero que le parecia que Nestorio estaba en un error. Informado este de la decision del patriarca de Alejandría, se llenó de ira contra él, y le acusó de que levantaba tumultos y sediciones.

El patriarca de Alejandría contestó que las sediciones venian del mismo Nestorio, que solo á él tocaba calmarlas, esplicándose de un modo mas ortodoxo, y usando del mismo lenguaje que los católicos. Ambos escribieron al Papa S. Celestino para saber su modo de pensar: este Pontífice reunió un concilio en Roma en el mes de agosto del año de 430, en que se aprobó la doctrina de S. Cirilo, y fue condenada la de Nestorio. En el mes de noviembre siguiente S. Cirilo congregó otro concilio en Egipto en el cual se aprobó la decision del concilio de Roma, y se compuso una profesion de fé con doce anatemas contra los diferentes artículos de la doctrina de Nestorio: este nada respondió sino por medio de otros doce anatemas opuestos. La contestacion á los doce anatemas fue comunicada á Juan, patriarda de Antioquía, y á Acacio, obispo de Berea, quienes juzgaron á Nestorio digno

de ser condenado; pero les pareció que S. Cirilo habia usado de algunas espresiones duras, aunque por otra parte susceptibles de un sentido ortodoxo, y le exhortaron á sofocar esta disputa con su silencio.

Continuaba por ambas partes con mucho enardecimiento, y el emperador para terminarla convino en que se convocase un concilio general en Éfeso para el 7 de junio del año de 431. Nestorio y los obispos de Asia llegaron á él los primeros; S. Cirilo vino con 50 obispos de África, y Juvenal, patriarca de Jerusalen, con los de su provincia. Juan de Antioquía, á quien acompañaban tambien 40 obispos, no se apresuró por llegar; pero avisó á los que estaban ya reunidos en Éfeso, que ni él ni sus colegas tendrian á mal que se principiase el concilio antes de su llegada.

La primera sesion se celebró el 22 de junio: presidió S. Cirilo, como encargado de esta comision por el papa San Celestino. Nestorio, citado por el concilio, no quiso comparecer hasta que llegasen Juan de Antioquía y los obispos que le acompañaban. Pero ¿la ausencia de 40 obispos era bastante para tener en inaccion á otros 200 que estaban en Constantinopla? El concilio, despues de haber examinado las obras de Nestorio, le condenó y le depuso, y aprobó las que contra él habia escrito S. Cirilo. Juan de Antioquía no llegó hasta siete dias despues. Sin esperar que se le diese cuenta de lo que se habia hecho en el concilio, y sin querer oir á sus diputados, celebró en su alojamiento un concilio de 43 obispos, en que depuso y escomulgó á S. Cirilo. Y ¿quién le habia dado autoridad para hacerlo? Los diputados del Papa, que llegaron algunos dias despues, observaron una conducta enteramente opuesta; reuniéndose con S. Cirilo y con el concilio suscribieron á la condenacion de Nestorio y á la sentencia de deposicion que el concilio pronunció contra Juan de Antioquía y sus partidarios.

De este modo la decision del concilio de Éfeso, en vez de terminar la disputa, la hizo mas confusa y mas animada: los dos partidos se miraron mútuamente como escomulgados: cada uno por su parte escribió al emperador y tuvo sus partidarios en la corte. Engañado Teodosio, quiso que fuesen igualmente depuestos Nestorio y S. Cirilo; pero mejor informado, desterró á Nestorio y mandó que volviese á su silla el Patriarca de Alejandría. Tres años despues reconoció su yerro Juan de Antioquía, se reconcilió con S. Cirilo y movió á los mas de sus obispos á que hiciesen lo mismo, y como Nestorio en un monasterio cerca de Antioquía seguia dogmatizando, y siempre con pertinacia, Juan de Antioquía pidió que se alejase de allí á Nestorio, y el emperador le desterró á Petra, en la Arabia, y despues al desierto de Oasis en Egipto, donde murió miserable y pertinaz en sus errores.

Es preciso notar que Juan de Antioquía y sus obispos nunca declararon ortodoxa la doctrina de Nestorio; pero les parecia que la que habia pronunciado S. Cirilo contra él en sus anatemas, y despues en el concilio de Alejandría en el año de 430, no era tampoco ortodoxa. Cuando S. Cirilo esplicó sus anatemas y satisfizo á sus acusadores, reconocieron su ortodoxia. Y ¿por qué no hizo lo mismo Nestorio cuando le exhortaba Juan de Antioquía á que lo verificase?

Muchos partidarios de Nestorio no fueron mas dóciles que su maestro: proscriptos por el emperador se retiraron á la Mesopotamia y á la Persia, y fundaron iglesias cismáticas. Antes que consideremos el nestoriamismo en este nuevo estado, es preciso examinar si la doctrina de Nestorio era verdaderamente herética, ó si solo fue condenado por una mala inteligencia.

II. El *nestorianismo es una verdadera heregia.* Los protestantes, defensores natos de todos los errores y de todos los hereges, hicieron lo posible por justificar á Nestorio. Dijeron que este hombre habia pecado mas bien en las espresiones que en el fondo de su creencia: que no refutaba el título de *madre de Dios*, sino por los abusos que podian seguirse: que esta pretendida heregía no hubiera hecho tanto ruido sin el caracter fogoso, revoltoso, ambicioso y arrogante de S. Cirilo: que este Patriarca de Alejandría se condujo por orgullo y envidia contra Nestorio y contra Juan de Antioquía, mas bien que por celo en favor de la religion: que su doctrina era mucho menos ortodoxa que la de su contrario. Sostuvieron que el concilio de Éfeso habia obrado en este negocio contra todas las reglas de la justicia; y habia condenado á Nestorio sin oirle. Lutero, primer autor de esta acusacion, atrajo á su partido la multitud de protestantes que le siguieron, como Bayle, Basnage, Saurin, Le Clerc, La Croze, &c. Mas moderado Mosheim, vituperó igualmente á Nestorio y á S. Cirilo; pero su traductor lo llevó muy á mal: disculpa á Nestorio, y atribuye toda la culpa al Patriarca de Alejandría.

En el art. *S. Cirilo* hemos justificado á este santo Padre, é hicimos ver que tuvo justos motivos para hacer lo que hizo. Sus acusadores pasan en silencio muchos hechos esenciales con el fin de hacer odiosa su conducta. No hablan de las razones que tuvo S. Cirilo para entrar en disputa con Nestorio, ni de las cartas moderadas que le escribió, ni de las injuriosas respuestas con que Nestorio le contestó, ni de su condenacion pronunciada en Roma con vista de sus propios escritos, ni de la invitacion de su amigo Juan de Antioquía para que se esplicase antes de verificarse el concilio de Éfeso, ni de la comision que S. Cirilo habia recibido del Papa para presidir aquel concilio, ni de la paz que se concluyó tres años despues entre este Padre y los orientales que abandonaron á Nestorio. Mosheim despreció la historia del *nestorianismo* publicada por el padre Doucin; pero este historiador tomó todas

sus pruebas de Tillemont, que cita todos los hechos y todas las piezas originales, *Mem.*, tom. 14, pág. 307 y sig.

En el art. *Éfeso* hemos probado que el concilio que se celebró en el año de 431 procedió segun todas las leyes eclesiásticas: que Nestorio se resistió tercamente á comparecer en el concilio, y aun á oir las invitaciones de sus amigos: que su doctrina era muy conocida de los obispos por sus propios escritos, por sus sermones, y por las conferencias que habia tenido en Éfeso con los mismos Padres del concilio: que la detencion estudiada de Juan de Antioquía y de sus colegas no constituye ninguna presuncion contra la decision del concilio, porque ninguno de ellos se atrevió nunca á sostener que la doctrina de Nestorio era ortodoxa.

Finalmente, en el artículo *Madre de Dios* hicimos ver que este título que damos á Nuestra Señora es conforme á la sagrada Escritura, que este fue el lenguage de los antiguos Padres, y que no puede dar motivo á ningun abuso, á no ser que por malicia se le dé una interpretacion siniestra.

Réstanos probar que el error de Nestorio era una verdadera heregía, muy perniciosa, contraria á la sagrada Escritura y al dogma de la divinidad de Jesucristo. En el evangelio de *S. Juan*, cap. 1, v. 1 y 14, se dice que el Verbo Dios se hizo carne. El angel dice á María: «el santo que nacerá de tí será llamado ó será hijo de Dios." *Evang. de S. Luc.* cap. 3, v. 15. En la *Epist.* á los *roman.* cap. 1, v. 3, dice S. Pablo que el hijo de Dios nació de la sangre de David segun la carne. En la *Epist.* á los *galat.* cap. 4, v. 4, dice que Dios envió á su hijo hecho de una muger, *factum ex muliere.* S. Ignacio, discípulo de los Apóstoles, en su carta á los *efesios*, número 7, dice que nuestro señor Jesucristo es Dios existente en el hombre, que es de María y de Dios, núm. 18, y que Jesucristo nuestro Dios fue concebido en el seno de María.

Segun este lenguage apostólico, es preciso confesar que

la persona Divina, el Verbo Dios, el Dios hijo, nació de María, y que María es su verdadera madre; ó admitir en Jesucristo dos personas divina y humana, de las cuales la segunda nació de María, y no la primera. En este caso no subsisten en Jesucristo en unidad personal las dos naturalezas divina y humana, y la union de las mismas no es *hipostática* ni sustancial. Solo puede haber entre las dos personas una union espiritual, una *inhabitacion*, una conformidad de voluntades, de afectos y de operaciones, como entre el Espíritu Santo y María cuando descendió sobre ella en el dia de la Anunciacion. En esta hipótesis no se puede decir con verdad que Jesucristo es Dios, así como no se puede decir de su Santísima Madre por el descenso del Espíritu Santo. Jesucristo no sería un hombre Dios ni un Dios hombre, sino solamente un hombre unido con Dios; y en este caso no habria encarnacion en Jesucristo, así como tampoco la hubo en la Vírgen Santísima en virtud de su union con el Espíritu Santo.

Aunque mal teólogo, bien lo conoció Nestorio cuando el presbítero Anastasio predicó desde el púlpito, «que nadie llamase á María *Madre de Dios*, que María era una muger, y que Dios no podia nacer de ninguna criatura." Nestorio confesó ambas proposiciones y sostuvo igualmente una que otra en sus escritos, añadiendo: «yo no llamaré nunca *Dios* á un niño de dos ó tres meses." Evagrio *Hist. Eccles.* lib. 1, cap. 2. Dicen que repitió estas mismas palabras en una conferencia que tuvo en Efeso con algunos obispos: Sócrates, lib. 7, capítulo 34. Por eso se vió precisado á confesar dos Cristos, el uno hijo de Dios, y el otro hijo de María. Vicente de Lerins, *Commonit.* cap. 17.

Mario Mercador conservó muchos sermones de Nestorio; y en el segundo que predicó para sostener su error, dice que no se debe decir que Dios y el Verbo nacieron de la Vírgen, ni murieron, sino solamente que el Verbo estaba unido con

el que nació y murió. Tillemont *ibid.*, pág. 316 y 317. En otro sostiene que el Verbo no habia nacido de María, sino que habitaba y estaba inseparablemente unido con el hijo de María, pág. 318. Lo mismo dice en el sermon 7.° que envió á S. Cirilo, como desafiándole, pág. 338. En los que dirigió al Papa S. Celestino decia que sin inconveniente admitiria la espresion *Madre de Dios* con tal que no se creyese que el Verbo habia nacido de la Vírgen, porque dice, nadie puede engendrar al que ya existia. En una carta al mismo Papa se lamentaba de los que atribuian al Verbo encarnado las debilidades de la naturaleza humana. En el primero de los anatemas que opuso á los de S. Cirilo, escomulga á los que dijesen que *Manuel* es el Verbo de Dios, y que la Vírgen es Madre del Verbo. En el cuarto, á los que dijesen que el Verbo despues de haberse unido con el hombre es un solo hijo de Dios por naturaleza. En el séptimo sostiene que el hombre nacido de la Vírgen no es el unigénito del Padre, sino que solamente recibe este nombre por participacion, por haberse unido con el hijo único. En el décimo sostiene que no es el Verbo Eterno nuestro Pontífice, que se ofreció por nosotros, página 343, 344 y 369, &c. Esta union que admitia entre el Verbo y el hijo de Maria, era solo de habitacion, de poder y de magestad, &c.; pero jamas quiso admitir una union *hipostática* ó sustancial: y segun él, no se puede decir que Dios envió al Verbo, pág. 367 y 368.

Esto es lo que escandalizó á los fieles de Constantinopla, lo que fue condenado en Roma, y refutado por S. Cirilo, Mario Mercador y otros, incluso Teodoreto; esto es lo que fue condenado por el concilio de Efeso, y despues por el de Calcedonia. Nestorio nunca quiso retractar una sola palabra, y nosotros preguntamos á sus apologistas si entre estas proposiciones hay una que sea susceptible de sentido católico, y que no sea contraria á la sagrada Escritura.

Aun cuando no tuviéramos las obras originales de Nestorio, ¿pudieran persuadirnos de que los Papas, S. Celestino y S. Leon, los concilios de Roma, de Efeso y de Calcedonia, y hasta los mismos amigos de Nestorio, como Juan de Antioquía, Teodoreto, Ibas, obispo de Edesa, &c., que despues de haber presumido de su catolicidad al fin le abandonaron á su obstinacion, nada comprendieron de su doctrina, ó la interpretaron mal, igualmente que S. Cirilo?

Veremos despues que la doctrina que hoy profesan los *nestorianos* es la misma que la que enseñaba el Patriarca de Constantinopla: estos sectarios siempre veneraron á Nestorio, á Teodoro de Mopsuesta, y á Diódoro de Tarsa, como sus tres principales maestros.

Los apologistas de Nestorio dicen que se puede abusar del *título de Madre de Dios*, que Nestorio solamente le refutaba porque le parecia favorecer la heregía de Apolinar. Pero tambien se puede abusar de los pasages de la sagrada Escritura que hemos citado, y que son los mismos de que abusaba el herege Apolinar en apoyo de sus errores. Sostenia que el Verbo Divino habia tomado un cuerpo humano y una alma; pero privada de entendimiento humano, y que la presencia del Verbo Divino suplia la falta del entendimiento. Algunos de sus discípulos enseñaban que el Verbo Divino habia tomado un cuerpo sin alma, porque S. Juan dice que el Verbo *se hizo carne*, y S. Pablo, que el hijo de Dios fue hecho de la sangre de David *segun la carne*, sin hacer mencion del alma humana. No hay ninguna prueba de que los Apolinaristas se hubiesen valido nunca del título de *Madre de Dios* para apoyar su opinion.

En esto vemos claramente la ignorancia ó mala fé de Nestorio, que trataba á sus adversarios de arrianos y de apolinaristas; él mismo era el que caia en el error de los arrianos, porque se seguia de su doctrina que Jesucristo no es Dios real y sustancialmente, y que en él la humanidad no estaba

unida sustancialmente con la divinidad sino moralmente. La verdadera razon de la terquedad de este heresiarca es, que estaba imbuido en los errores de Teodoro de Mopsuesta y de Diódoro de Tarso. Tambien se declaraba contra los que atribuian al Verbo encarnado las debilidades de la naturaleza humana, y á Jesucristo hombre los atributos de la divinidad. Tillemont, *ibid*, pág. 343 y 344.

Si tuviese razon Nestorio, los Apóstoles se hubieran equivocado en decir que el Hijo de Dios habia nacido de una muger, que nació de la sangre de David, que la sangre del Hijo de Dios nos purga de nuestros pecados: 1.ª *epist.* de *S. Juan*, cap. 1, v. 7: que el Verbo se hizo carne, &c. Estas son las debilidades de la naturaleza humana que se atribuyen al Hijo de Dios y al Verbo encarnado.

Juan de Antioquía, amigo de Nestorio, tenia mucho fundamento para representarle que hacia mal en refutar el título de *Madre de Dios*, que habian usado los Padres, que espresaba la fé de la Iglesia, y que nadie hasta entonces habia reprobado: que si refutaba el sentido de esta palabra, caía en un gravísimo error, y estaba espuesto á destruir enteramente el misterio de la Encarnacion. Tillemont *ibid*, pág. 354 y 355; pero Nestorio no queria que nadie le aconsejase.

Es muy de notar que nosotros veamos á los protestantes mas ó menos propensos á justificar á Nestorio, segun son mas ó menos inclinados al socinianismo. Muchos teólogos anglicanos convienen sin dificultad en que Nestorio fue justamente condenado. Mosheim, como luterano, vitupera igualmente á Nestorio y á S. Cirilo, pero su traductor, como calvinista, absuelve á Nestorio, y condena á S. Cirilo atribuyéndole todos los males que resultaron del nestorianismo. Tal es el modo de pensar de los socinianos.

Ricardo Simon acusó á S. Juan Crisóstomo de haber hablado de Jesucristo como Nestorio. Pero Mr. Bossuet en su

Defensa de la tradicion y de los Padres, lib. 4, cap. 3, justifica completamente á S. Juan Crisóstomo, y hace ver que, segun Nestorio y Teodoro de Mopsuesta, su maestro, Jesucristo solo era Dios por adopcion y por representacion.

III. *Estado del nestorianismo despues del concilio de Efeso.* El sabio Asemani describió con exactitud su historia en su *Biblioteca oriental*, tom. 4, cap. 4 y siguientes. Ya hemos notado que despues de la condenacion de Nestorio en este concilio no faltaron á su doctrina tercos defensores, singularmente en la diócesis de Constantinopla y en las cercanías de la Mesopotamia. Proscriptos por los emperadores, se refugiaron en la Persia, y fueron protegidos en calidad de transfugas, descontentos con su soberano. Un tal Barsumas, obispo de Nisibe, llegó por su crédito en la corte de Persia á establecer el *nestorianismo* en varios paises de este reino. Los *nestorianos* para estender sus doctrinas tradugeron al siriaco, á la lengua de los persas y de los armenios, las obras de Teodoro de Mopsuesta, fundaron muchas Iglesias, establecieron una célebre escuela en Edesa, y despues en Nisibe; y celebraron muchos concilios en Seleucia y en Ctesifonte: erigieron un patriarca, á quien dieron el nombre de *católico;* y su residencia se estableció primero en Saleucia y despues en Mozul.

Estos sectarios se dieron el nombre de *cristianos* orientales, porque muchos de sus obispos vinieron del patriarcado de Antioquía, que se llamaba *diócesis de Oriente*, ó porque querian persuadir á los demas que su doctrina era el antiguo cristianismo de los orientales, ó bien porque se estendieron hácia el Oriente mas que ninguna otra secta cristiana. Pero despues se hicieron mas conocidos con el nombre de *caldeos*, y muchas veces han desechado el de *nestorianos*. Cuando los discípulos de Mahoma sujetaron la Persia en el siglo VII, toleraron con mas gusto á los *nestorianos* que á los católicos, y les dieron mas libertad para el ejercicio de su religion.

Hay pruebas positivas de que hácia el año de 535 habian llevado ya su doctrina hasta la India y las costas de Malabar. Cosme Indicopleustes, que era *nestoriano*, en su *topografía cristiana* describe el estado en que estaban los miembros de esta secta sujetos al *católico* ó patriarca de la Persia. En el siglo VII enviaron misioneros á la China, quienes hicieron allí grandes progresos; y aseguran que el cristianismo que establecieron en la China, subsistió en aquel imperio hasta el siglo XIII. Aun conservan Iglesias en Samarcanda y en otros paises de la Tartaria. Veremos en otra parte en qué tiempo fue desterrado de estas regiones el *nestorianismo*, y que hace mucho que principió á decaer: la ignorancia y la miseria de sus pastores le redugeron casi á la nada. Véase *Tártaros.*

La principal cuestion entre nosotros y los protestantes, se reduce á saber cuál fue y cuál es la creencia de estos nestorianos ó caldeos, separados de la Iglesia católica hace ya mas de 1200 años. "Es constante, dice el Ab. Renaudot, que los nestorianos tienen aun en nuestros dias la misma creencia que Nestorio, respecto á la Encarnacion. Sostienen que Dios y hombre no son en Jesucristo la misma persona: que el uno es Hijo de Dios, y el otro Hijo de María: que así María no debe ser llamada *Madre de Dios*, sino *Madre de Cristo*: que el Verbo de Dios bajó á unirse con Jesucristo en el momento en que fue bautizado: así, segun ellos, la union de la divinidad y de la humanidad en Jesucristo no es sustancial, es solamente una union de voluntad, de operacion, de benevolencia, y de comunicacion de poder, &c. Dicen espresamente que hay en Jesucristo dos personas y dos naturalezas unidas por la operacion y la voluntad. Esto no solo se prueba por las obras de muchos de sus teólogos, sino tambien por las de los jacobitas y melchitas, que combatieron á los nestorianos, y les atribuyen comunmente esta doctrina. Por eso los mahometanos los toleraron con mas facilidad en la Persia que á los otros Cristianos, porque el modo con que esplican hablando de Jesucristo, se conforma con lo que de él mismo dice Mahoma en su Alcoran, y muchos *nestorianos* citaron en su favor las palabras de este falso profeta, con ánimo de agradar á los mahometanos. *Perpet. de la Foi*, tom. 4, lib. 1, capít. 5. Veremos despues que Asemani confirma este cuadro en su *Bibliot. oriental*, tom. 3 y 4.

A pesar de estas pruebas trata Mosheim de disculparlos. En su *Hist. Ecles.* del siglo V, part. 2, cap. 5, § 12, dice que en muchos concilios de Seleucia declararon los *nestorianos*, "que habia en el Salvador del mundo dos hipostasis ó personas, de las cuales una era divina, y otra humana, á saber, el hombre *Jesus*: que estos dos no tenian mas que un solo aspecto, πρόσωπον: que la union entre el hijo de Dios y el hijo del hombre no era union de naturaleza ó de persona, sino solamente de voluntad y afecto: que por lo mismo es preciso distinguir á *Cristo de Dios* que habitaba en él como en su templo, y llamar á María *madre de Cristo*, y no *madre de Dios.*" Esto está bien claro, y es justamente la doctrina que hemos visto sostenida por el mismo Nestorio. Es falso, por mas que lo asegure Mosheim, que los nestorianos variaron la doctrina de su maestro en este punto.

Pero en su *Hist. del siglo XVI*, secc. 3, part. 1, cap. 2, § 15, trata de disculparlos. "Es verdad, dice, que los *caldeos* atribuyen dos naturalezas y dos personas á Jesucristo; pero corrigen la dureza de esta espresion añadiendo que estas naturalezas y personas estan unidas de tal modo, que no tienen mas que un solo aspecto (*barsopa*)." Esta palabra significa lo mismo que la griega πρόσωπον, y la latina *persona*: por lo cual se vé que por dos *personas* entienden solamente dos *naturalezas.*

Sin tener que acudir al testimonio de los autores sirios

antiguos ó modernos, ni á las pruebas del Ab. Renaudot, es evidente que Mosheim se cegó á sí mismo, ó quiso engañar á los demas. 1.° Esta esplicacion no puede convenirse con las decisiones de los concilios de Seleucia que él mismo cita. 2.° Resultaria de este paliativo que segun los nestorianos hay en Jesucristo dos naturalezas y dos personas: este absurdo es demasiado grande. 3.° Convenimos en que la palabra griega πρόσωπον y la latina *persona* en su significacion primitiva no significan la persona en el sentido teológico, sino *personage*, caracter, aspecto y apariencia esterior, y que los *nestorianos* toman la palabra *barsopa* en este último sentido. Así su doctrina es que hay en Jesucristo dos *naturalezas* y dos *personas*, ó dos naturalezas subsistentes cada una de por sí y en sí misma, á saber Dios y el hombre; pero que estan unidas de tal modo que no resulta mas que un solo *personage*, un solo y único caracter, y una sola apariencia personal de Jesucristo, porque en él las voluntades, los sentimientos, los afectos y las operaciones de la divinidad y de la humanidad estan siempre en la mas perfecta armonía.

Este sentido es herético, y es el que siempre sostuvo *Nestorio*. El dogma católico es que hay en Jesucristo dos naturalezas divina y humana, y una sola persona: que la naturaleza humana no subsiste en Jesucristo con subsistencia propia, sino por la persona del Verbo, á quien está unida sustancialmente, de modo que en Jesucristo no hay una persona humana, sino solamente una persona divina; de lo contrario, no pudiera llamarse *Dios-hombre*, ni *hombre-Dios*; ni podria decirse que el Verbo se hizo carne, que el hijo de Dios nació de una Vírgen, que murió, y que nos redimió con su sangre, &c. Por mucha sutileza que haya, no se llegará nunca á conciliar el error de los *nestorianos*, ni su lenguaje con el de la Sagrada Escritura.

Añade Mosheim *que para gloria inmortal de los nestorianos* son los únicos cristianos de oriente que evitaron esa multitud de opiniones y de prácticas supersticiosas que infestaron las iglesias griega y latina.

Sin embargo, los acusan, 1.° de enseñar, como los griegos cismáticos, que el Espíritu Santo procede del Padre, y no del Hijo: 2.° de que creen que las almas son criadas antes que los cuerpos, y de que niegan el pecado original, como Teodoro de Mopsuesta: 3.° de que pretenden que la recompensa de los santos en el cielo, y el castigo de los condenados en el infierno se difieren hasta el dia del juicio universal: y que hasta entonces las almas de unos y otros estan en un estado de insensibilidad: 4.° de que piensan, como los orientales, que acabarán algun dia los tormentos de los condenados. Sería de desear para gloria inmortal de los *nestorianos*, que Mosheim los hubiese justificado sobre alguno de estos artículos.

Quisiera, como los otros protestantes, persuadirnos de que los *nestorianos* nunca tuvieron la misma creencia que la Iglesia Romana, en orden á los siete Sacramentos, la presencia real de Jesucristo en la Eucaristía, la transustanciacion, el culto de los santos, y la oracion por los muertos, &c.; pero el Ab. Renaudot en el tom. 4 de la *Perpetuidad de la fé*; Asemani, en su *Bibliot. orient.*, tom. 3, part. 2; y el P. Le Brun en su *Esplic. de las cerem. de la Misa*, tom. 6, prueban lo contrario con títulos innegables, á que nada tuvieron que oponer los protestantes.

Cuando se separaron los *nestorianos* de la Iglesia Católica, llevaron consigo la liturgia de la iglesia de Constantinopla, traducida al siriaco, y continuan usándola en sus iglesias. Al presente tienen tres: la primera que llaman la *liturgia de los Apóstoles*, parece mas antigua que la heregía de Nestorio; la segunda es la de Teodoro de Mopsuesta; y la tercera la del mismo Nestorio. Esta es la única en que in-

trodujeron su error sobre la encarnacion; las otras dos son ortodoxas, y en ellas se halla, como en las demas liturgias orientales, la espresion de la presencia real y de la transustanciacion, la adoracion de la Eucaristía, la conmemoracion de la Vírgen Santísima y de todos los santos, y la oracion por los difuntos. Los *nestorianos* han celebrado siempre en lengua siriaca, y no en lengua vulgar, en todos los paises donde han tenido iglesias, y admitieron siempre los mismos libros de la Sagrada Escritura que los católicos. De donde se infiere que en el siglo V, cuando los nestorianos principiaron á separarse de la Iglesia Romana, todo el mundo creía y profesaba los mismos dogmas que los protestantes reprueban en la Iglesia Romana, como una doctrina nueva y desconocida de toda la antigüedad. Véase *Liturgia*.

Muchas veces se trató de que los *nestorianos* renunciasen su cisma. En el año de 1304 *Jaballaha*, patriarca de los *nestorianos*, envió su profesion de fé ortodoxa al Papa Benedicto XI. En el siglo XVI en tiempo de los Papas Julio III y Pio IV hizo lo mismo el Patriarca *nestoriano* Juan Sulaka: su sucesor, llamado Abdissi, Abjesu ó Ebedjesu, vino á Roma dos veces, hizo su abjuracion, envió su profesion de fé al concilio de Trento, recibió del Sumo Pontífice el uso del *palio*, y á su vuelta á la Siria trabajó con mucho fruto en la conversion de los cismáticos. Era sabio en las lenguas orientales, y escribió muchas obras. Otro envió tambien su profesion de fé á Paulo V; pero dicen que sus diputados no fueron sinceros en la esposicion de su creencia, que paliaron sus errores, para aproximarse á los católicos, y que entendieron mal el sentido de las espresiones de sus doctores. Así lo piensa el Ab. Renaudot en su *Perpet. de la fé*, tom. 4, lib. 1, cap. 5.

En la *gaceta de Francia* del 5 de junio de 1771, artículo *Roma*, se asegura que los dominicos, misioneros en Asia, redujeron á la unidad de la Iglesia al Patriarca cismático de los *nestorianos*, residente en Mozul, y á otros cinco obispos de la misma provincia. A fines del siglo pasado aun habia en la Mesopotamia cuarenta mil *nestorianos*; *Estado de la Igles. Rom.* por el prelado Cerri, pág. 155.

Semejantes conversiones no podian ser del agrado de los protestantes. Dice Mosheim que los misioneros van á sembrar de intento el cisma y la discordia entre las sectas orientales, para atraer despues por la seduccion á uno de los partidos. Segun él, el antecesor de Ebedjesu solo acudió á Roma para conseguir ventajas contra su competidor, que le disputaba el patriarcado. Pero se sabe que no hay necesidad de la influencia de los misioneros para que nazcan nuevas divisiones entre los cismáticos, porque no hay ninguna secta que no las hubiese esperimentado. Ebedjesu no dió ningun motivo para dudar de la sinceridad de su catolicismo, y muchos de sus sucesores imitaron su conducta.

Sin embargo, sostiene Mosheim que estas pretendidas conversiones son por lo general interesadas y fingidas: que no tienen mas motivo que la pobreza y la esperanza de conseguir dinero de la corte de Roma para libertarse de las vejaciones de los Mahometanos; y que si llegan á cesar las liberalidades del Papa, bien pronto se desvanecerá en estos nuevos prosélitos el catolicismo. No dudamos que muchos obispos *nestorianos* diesen algun motivo para esta acusacion; pero no está en los intereses de los protestantes insistir sobre la mala fé de unos hombres á quienes hubieran deseado tener por hermanos, y cuya doctrina desfiguraron para conciliarla con la suya. La inconstancia y el disimulo de algunos prosélitos no pueden perjudicar la pureza del celo de los misioneros y de los Papas. Los mismos Apóstoles hallaron algunos hipócritas entre los que habian convertido.

Aun se hace mas odioso Mosheim, cuando dice que la corte de Roma y los misioneros se conforman fácilmente res-

pecto al cristianismo de aquellos pueblos: que como reconozcan en el esterior la jurisdiccion del romano Pontífice, se les deja la libertad de conservar sus errores y de practicar sus ritos, aunque muy opuestos á los de la Iglesia romana: pura calumnia. ¿No vimos á los sumos Pontífices condenar altamente los ritos de Malabar, de la India y de la China, que juzgaron superticiosos ó perjudiciales, y prohibir rigorosamente á los misioneros que los tolerasen? Los misioneros franceses, españoles, alemanes y portugueses no estan asalariados por el Papa, y no tienen interés alguno en hacerse reos de una prevaricacion. En cuanto á los ritos inocentes y de orígen muy antiguo, ¿por qué no los habian de conservar aunque sean distintos de los de la Iglesia romana?

En este punto se deja ver con toda claridad la obstinacion de los protestantes: censuran agriamente el celo de los misioneros portugueses porque quisieron reformarlo todo entre los *nestorianos* del Malabar, y sustituir los ritos de la Iglesia latina á los antiguos ritos de las iglesias de la Siria; y al presente reprenden á los misioneros de la Mesopotamia, quienes, mas ilustrados que los portugueses, no reforman entre los *nestorianos* sino lo evidentemente malo. Se inclinaron á prodigar sus aplausos al celo de los *nestorianos*, que llevaron el Evangelio y fundaron iglesias en la Tartaria y en la China, y tratan de hacer sospechosos á los misioneros católicos que toman á su cargo la misma empresa. Sin embargo, los Apóstoles *nestorianos* en 700 años de misiones en la Tartaria descuidaron un punto que los protestantes tienen por indispensable: no tradujeron la Sagrada Escritura en lengua tártara, ni siquiera lo verificaron con el Nuevo Testamento, y fue preciso que este trabajo lo verificase un religioso franciscano en el siglo XIV. Véase *Tártaros*.

Estos obstinados censores, ¿cuándo dejarán de contradecirse y de prestar armas á los incrédulos, solo por exhalar su

bilis contra la Iglesia romana? Tampoco fueron mas equitativos hablando de los *nestorianos* del Malabar, que describiendo los de la Persia y de la Mesopotomia.

IV. *Estado del nestorianismo en las costas del Malabar.* Cerca del año 1500, cuando los portugueses, despues de doblar el cabo de Buena-Esperanza, penetraron hasta la India, quedaron admirados al ver allí numerosas poblaciones de cristianos; y estos no se admiraron menos al ver llegar unos estrangeros de su misma religion. Estos pueblos, que se llamaban *cristianos de santo Tomás*, estaban esparcidos en 1400 lugares, y tenian por único pastor á un obispo ú arzobispo que les enviaba el Patriarca *nestoriano* de Babilonia, ó mas bien de Mozul. Buscaron el apoyo de los portugueses para defenderse de las vejaciones de algunos príncipes paganos que los oprimian, y participaron á su Patriarca la llegada de estos estrangeros como un suceso estraordinario.

Estaban en la inteligencia que su cristianismo subsistia desde el primer siglo de la Iglesia, y creian que sus antepasados habian sido convertidos á la fé por el apóstol santo Tomás, y que de él tomaron su nombre. En el art. *Santo Tomás* haremos ver que esta tradicion no está tan mal fundada como pretenden algunos críticos, y que las otras razones á que quisieron referir el orígen del nombre de *Cristianos de santo Tomás* son mucho menos probables.

De cualquier modo que sea, estos cristianos Malabares eran *nestorianos*, y se puede creer que habian sido atraidos á esta heregía á fines del siglo V. Los portugueses llevaban consigo muchos misioneros, y concibieron el proyecto de reunirlos á la Iglesia católica, de la cual estaban separados hacia mas de 1000 años. Esta obra fue principiada por don Juan de Alburquerque, primer arzobispo de Goa, y continuada el año de 1599 por su sucesor don Alejo de Meneses. Auxiliado por los jesuitas celebró un concilio en el lugar de Diam-

per, ú Odiamper, en el cual se hicieron muchos cánones y ordenanzas para corregir los errores de estos cristianos cismáticos, reformar su liturgia y sus prácticas, y conformarlos con la doctrina y disciplina de la Iglesia católica.

Escribió en portugués la *historia* de esta mision Antonio de Govea, religioso agustino, y fue traducida al francés, é impresa en Bruselas el año de 1609 con el siguiente título: *Histoire Orientale des grands progrès de l'Eglise Catholique, en la réduction des anciens Chrétiens dits de S. Thomas.* Govea los acusa de un gran número de errores.

1.° Dice que estan estremadamente adictos á la heregía de Nestorio respecto á la Encarnacion; que no tienen mas imagen que la Cruz, y que no la honran muy religiosamente. 2.° Aseguran que las almas de los santos no verán á Dios hasta despues del dia del juicio universal. 3.° No admiten mas que tres Sacramentos, el Bautismo el Orden y la Eucaristía: en muchas de sus iglesias administran el Bautismo de una manera que le hace absolutamente nulo: por eso el Arzobispo Meneses rebautizaba en secreto á los mas de los que se convertian. 4.° No usan del oleo sagrado para el Bautismo, sino de oleo de nueces de la India sin ninguna bendicion. 5.° No conocen siquiera los nombres de la Confirmacion y Estremauncion, y no practican la confesion auricular: sus libros de los oficios están llenos de errores. 6.° Para la consagracion usan de pastelitos amasados con aceite y sal, y en lugar de vino usan de agua, en que han tenido uvas pasas en infusion. Rara vez dicen misa, y no se creen obligados á asistir á ella los domingos. 7.° No guardan la edad que se requiere para los sagrados órdenes, y suelen hacerse presbíteros á la edad de 15 ó de 20 años; los sacerdotes se casan aun con viudas, y hasta dos ó tres veces: no acostumbran á rezar por el Breviario privadamente, y se contentan con rezar en alta voz en la iglesia. 8.° Tienen muchísimo respeto al Patriarca *católico Nestoriano* de Babilonia; y no quieren que se nombre al Papa en su Liturgia. Muchas veces no tienen cura ni vicario, y entonces el lego mas antiguo es quien preside sus reuniones, &c.

No deja de haber motivo para presumir que esta lista de errores está demasiado cargada, y que Govea tuvo por defecto y abusos todo lo que no estaba acostumbrado á ver. Despues que los teólogos católicos aprendieron á conocer mejor las diferentes sectas de los cristianos orientales, singularmente á los sirios, sean *nestorianos*, jacobitas, melchitas ó maronitas; despues que compararon sus liturgias y sus ritos, y consultaron sus libros religiosos, conocieron que los portugueses condenaron en los *nestorianos* del Malabar muchas cosas inocentes, y muchos ritos que nunca habia reprobado en las otras sectas la iglesia Romana: y que si no se hubiesen empeñado en querer reformarlo todo, hubieran conseguido mas facilmente reconciliar estos cismáticos con la iglesia.

En cuanto á los errores sobre el dogma, Asemani, lejos de contradecir á Govea, atribuye tambien otros á los *nestorianos* de Persia en su *Biblioteca* oriental, tom. 3, pág. 695. Omiten, dice, en la liturgia las palabras de la consagracion, ofrecen un pastel á la Vírgen Santísima, y creen que viene á él su cuerpo: miran la señal de la Cruz como un sacramento. Algunos enseñaron que las penas del infierno terminarian algun dia: colocan las almas de los santos en el paraiso terrestre, y aseguran que las almas nada sienten separadas de los cuerpos. El año de 596 definió uno de sus concilios que Adan no habia sido criado inmortal, y que su pecado no pasó á sus descendientes, &c.

La Croze, celoso protestante, escribió de intento su *Historia del cristianismo de las Indias* con ánimo de hacer odiosa la conducta del Arzobispo de Goa y de los misioneros portugueses: no deja de sacar alguna ventaja de las acusaciones mal fundadas algunas veces de Govea: sostiene que los cris-

tianos de Santo Tomas tenian la misma creencia que los protestantes; que no admitian, como ellos, mas que dos sacramentos, el Bautismo y la Cena, que negaban espresamente la presencia real y la transustanciacion; que aborrecian el culto de los santos y de las imágenes: que ignoraban la doctrina del purgatorio, y refutaban las pretendidas tradiciones y los abusos que introdujo la iglesia Romana en los últimos siglos, &c. Asemani en su *Bibliot. Orient.*, tom. 4, cap. 7, § 13, refuta victoriosamente la obra de La Croze, y le convence de doce ó trece errores capitales.

Para ilustrar los hechos y saber lo que debia sostenerse, fue preciso consultar unos títulos mas auténticos que las relaciones de los portugueses, que fueron la Liturgia y los otros libros de los *nestorianos*, así del Malabar como de la Persia, de donde sacaban sus obispos. Esto es lo que verificaron el Abad Renaudot, Asemani y el P. Le Brun, demostrando que La Croze habia tratado de engañar á los demas con la mayor grosería. En el tom. 6 del P. Le Brun se puede ver la Liturgia de los *nestorianos* del Malabar, segun estaba antes de las correcciones que mandó hacer en ella el Arzobispo de Goa: este escritor la confrontó con las otras *Liturgias nestorianas* que habia impreso el Abad Renaudot, y que fueron entregadas por los *nestorianos* de la Persia. De ellas resulta que unos y otros creyeron siempre y creian aun la presencia real de Jesucristo en la Eucaristía y la transustanciacion; que muchos de ellos admiten siete sacramentos como la Iglesia Romana, y que en su Misa hacen conmemoracion de los santos, ruegan por los muertos, &c. Los lectores poco ilustrados, que se dejaron seducir por el tono de confianza con que escribe La Croze, deben salir de su error.

Aun cuando nos viéramos en la precision de referirnos á Govea, todavía es evidente que la creencia de los *nestorianos* malabares era muy opuesta á la de los protestantes. ¿Creen

estos, como los malabares, que hay dos personas en Jesucristo, y que los santos no verán á Dios hasta despues del dia del juicio? Los malabares miraron siempre al Orden como un sacramento, y aunque no esperasen la edad que prescriben los cánones, Govea no los acusa de haber administrado los sagrados órdenes de una manera inválida ó nula. No dice en qué consistia la nulidad de su bautismo, y jamas se dudó del que administran los *nestorianos*, persas ó sirios.

Su fé respecto á la Eucaristía, se prueba por su liturgia; y Govea no los acusa sobre este punto. Si mezclaban aceite y sal con el pan destinado para la consagracion, alegaban razones místicas, y este abuso no anulaba el sacramento. Aunque el jugo de las uvas pasas en la infusion del agua fuese una materia muy dudosa, no se resistieron á usar del vino de los portugueses. No decian misa sino el domingo, ni se creian rigorosamente obligados á oirla; pero la miraban como un verdadero sacrificio, y no la aborrecian como los protestantes. Descuidaban mucho de la confesion; pero creian en la eficacia de la absolucion de los sacerdotes, y por consiguiente en el sacramento de la Penitencia: por lo tanto no hay en ellos calvinismo.

No daban á la Vírgen, á los santos y á la cruz un culto tan visible y tan frecuente como los católicos; pero tampoco condenaban este culto como supersticioso. No tenian imágenes en sus iglesias, porque estaban rodeados de paganos idólatras y de pagodas; ¿se sigue de aquí que miraban como idolatría el culto de las imágenes? El concilio de Trento cuando declaró que es loable el uso de las imágenes, no decide que sea de absoluta necesidad.

Estos cristianos estaban sujetos al Patriarca *nestoriano* de Mozul, y no al Papa, á quien ni siquiera conocian. Luego admitian una cabeza espiritual y una gerarquía; no sostenian pues como los protestantes que toda autoridad eclesiástica es

una tiranía. Siempre celebraron el oficio divino en siriaco, idioma para ellos estrangero, y nunca le celebraron en lengua vulgar. Observaban religiosamente la abstinencia y el ayuno de la cuaresma: sus Obispos no eran casados, y siempre estimaron y respetaron la profesion religiosa. ¿Dónde está pues su protestantismo?

Si los portugueses hubiesen conservado la posesion del Malabar, es muy probable que todos aquellos cristianos serian hoy verdaderos católicos: pero desde que los holandeses se apoderaron de aquellos paises, favorecieron á los cismáticos, y no tomaron interés por el fruto de las misiones. Mr. Anquetil recorrió aquel pais en el año de 1758, y encontró las iglesias del Malabar divididas en tres porciones, una de católicos del rito latino, otra de católicos del rito siriaco, y otra de sirios cismáticos. Esta es la menos numerosa; y de doscientos mil cristianos solo hay cincuenta mil cismáticos.

El P. le Brun y la Croze no publicaron la historia de estas Iglesias hasta el año de 1663, en cuya época conquistaron los holandeses la Cochinchina. Mr. Anquetil en su discurso preliminar del Zend-Avesta, pág. 179, la continuó hasta el año de 1758, y nos dice, que en el de 1685 los malabares cismáticos recibieron de Siria con aprobacion de los holandeses dos Arzobispos consecutivos, un Obispo y un Monge, que todos eran sirios jacobitas, y que estos sembraron sus errores entre aquellos cristianos ignorantes, de modo que los desgraciados despues de haber sido *nestorianos* mas de mil años, se hicieron jacobitas ó eutiquianos sin saberlo, á pesar de la oposicion esencial que hay entre estas dos heregías. La Croze no lo ignoraba, aunque no se acuerda de asegurarlo. El año de 1758 tenian por Arzobispo un calogero ó monge sirio muy ignorante, y un Corepíscopo de la misma religion algo mas instruido. Este hizo ver á Mr. Anquetil las liturgias siriacas, y le dejó copiar las palabras de la consagracion, despues le dió su profesion de la fé jacobita en el mismo idioma. *Zend-Avesta*, tom. 1, pág. 165.

Por la cadena de los hechos que acabamos de esponer, se vé que los protestantes faltaron á la verdad en todo lo que escribieron del *nestorianismo*. Lo disfrazaron y justificaron muy mal en su origen, en los progresos que hizo despues del concilio de Efeso, y en su último estado entre los malabares ó cristianos de Santo Tomás; y coronaron su infidelidad con las calumnias que vomitaron contra los misioneros de la Iglesia romana. "De cualquier modo, decia S. Pablo, que Jesucristo sea anunciado, ya por un verdadero celo, ya por envidia, ó ya por otro motivo, me lleno de regocijo y me regocijaré siempre. *Epist.* á los *filip.* cap. 1, v. 18 y 19. No es este el espíritu de los protestantes: ellos no quieren predicar á Jesucristo entre los infieles, y se incomodan porque los católicos hacen conversiones. Véase *Misiones*.

NICEA. Ciudad de Bitinia en que fueron celebrados dos concilios generales. El primero se verificó en el año 325, con acuerdo del emperador Constantino, para terminar la disputa de Arrio, Presbítero de Alejandría sobre la divinidad del Verbo: se reunieron en este concilio 318 Obispos de diferentes partes del imperio romano, y asistió tambien un Obispo de Persia y otro de la Escitia.

Arrio enseñaba que el Hijo de Dios era una criatura de naturaleza ó esencia inferior á la del Eterno Padre, y fue condenado en este concilio, en el cual se decidió que Dios Hijo es *consustancial al Padre*: la profesion de fé de este concilio, que se llama el *Símbolo de Nicea*, hace aun en nuestros dias parte de la liturgia de la Iglesia. Diez y siete Obispos del partido de Arrio rehusaron al principio suscribir á su condenacion y á la decision del concilio: doce de ellos se sometieron algunos dias despues, y ultimamente no quedaron mas que dos que fueron en compañía de Arrio dester-

rados por el emperador. Pero despues encontró este heresiarca muchos partidarios que turbaron la paz de la Iglesia por mucho tiempo con disputas, sediciones y violencias á que recurrieron para hacer que prevaleciesen sus errores. Véase *Arrianismo*.

Este mismo concilio determinó que se celebrase la pascua en toda la Iglesia el domingo inmediato al dia 14 de la luna de marzo, como se hacía ya en todo el Occidente; y trabajó por estinguir el cisma de los melecianos y el de los novacianos. Véanse estos dos artículos. Finalmente, formó veinte cánones de disciplina, que han sido recibidos y obserbados por unanimidad.

Los orientales de las diferentes sectas conservan mayor número de cánones, conocidos con el nombre de *cánones arábigos del concilio de Nicea*; pero no hay uniformidad en sus diferentes colecciones, porque unas contienen mas y otras menos; y hay muchos que fueron sacados de los concilios posteriores al de *Nicea*. Renaudot, *Hist. des Patriarches d' Alexandrie*, pág. 71.

Hasta el siglo XVI fue mirado este concilio como la asamblea mas respetable que hubo en la Iglesia: en la *historia* que de él nos escribe Tillemont en sus *memorias*, tom. 6, pág. 634, se vé que los mas de los Obispos que asistieron á este concilio eran muy venerables, no solo por su capacidad y sus virtudes, sino tambien por la gloria de haber confesado muchos de ellos á Jesucristo en las persecuciones, y las cicatrices que llevaban en sus cuerpos. Pero desde que los socinianos renovaron el arrianismo, formaron el mayor interés en hacer sospechosa la decision de este concilio: le han representado como una asamblea de Obispos, entre quienes los mas estaban imbuidos como sus predecesores de la filosofía de Platon; que no fueron superiores á Arrio, sino porque fueron mas en la disputa, y que inventaron palabras y

espresiones que no se hallan en la Sagrada Escritura. Los protestantes, cuyos gefes Lutero y Calvino no eran ortodoxos sobre la Trinidad, y que por otra parte tenian interés en disminuir la autoridad de los concilios generales, hablan de ellos casi en el mismo tono. Los incrédulos, copiantes de los unos y de los otros, juzgaron que antes del concilio de *Nicea* no era un artículo de fé la divinidad del Verbo, que este dogma fue inventado para honor del clero, y por su interés, y que solo prevaleció en la iglesia por la autoridad de Constantino. *Hist. del Socin.* part. 1, cap. 3.

Sin embargo, segun la narracion de los autores contemporáneos de Eusebio (muy favorable por otra parte al partido de Arrio), de Sócrates, de Sozomeno y de Teodoreto, no eran los obispos los que argüian fundándose en ideas filosóficas, sino Arrio: cuando vomitó sus blasfemias en presencia del concilio, los obispos se taparon los oidos con indignacion por no oirlas, y se contentaron con oponerle la sagrada Escritura, la tradicion y la creencia universal de la Iglesia. En el art. *Divinidad de Jesucristo* hicimos ver que este dogma se funda en testimonios muy claros y muy espresos de la sagrada Escritura, en el lenguage constante y uniforme de los PP. de los tres primeros siglos, en la liturgia y en las oraciones de la Iglesia, y en la íntegra constitucion del cristianismo; y que si este dogma fundamental fuese falso, toda nuestra religion sería tambien falsa y absurda. Esto se demuestra por la cadena de desatinos y errores que los socinianos se vieron en la necesidad de enseñar; pues en el hecho de haber cesado de creer la divinidad de Jesucristo, su sistema se convirtió en un puro deismo.

No sabemos en qué se fundó Mosheim para decir que antes de la heregía de Arrio y del concilio de Nicea no se habia fijado la doctrina de la Iglesia respecto á las tres personas de la Santísima Trinidad, que nada se habia prescrito á la fé

de los cristianos sobre este artículo, y que los doctores de la Iglesia estaban divididos en opiniones sobre esta materia, sin que nadie se hubiese escandalizado. *Hist. Eccl. du quatrieme siecle* part. 2, cap. 5, § 9. La doctrina católica, respecto á la Santísima Trinidad, estaba fija desde los Apóstoles por la forma del Bautismo, por el culto supremo tributado sin distincion alguna á las tres personas divinas, y por los anatemas fulminados contra diferentes hereges. Cerinto, Carpócrates, los Ebionitas, Teodoto el Curtidor, Artemas y Artemon, Praxeas, los Noecianos, Berilo de Bostres, Sabelio, Pablo de Samosata y otros, habian negado, unos la divinidad de Jesucristo, otros la distincion de las tres personas divinas, y todos habian sido condenados. S. Dionisio de Alejandría y el concilio que celebró contra Sabeli en el año de 261; el de Roma en tiempo de Sixto II en el de 257; los de Antioquía contra Pablo de Samosata los años de 264 y 269, establecieron la misma doctrina que el concilio de *Nicea*: en este conocieron los Padres que no podian variar en nada la doctrina de la Iglesia. Tal es el escudo que opusieron á los Arrianos S. Anastasio y los demas doctores. Así, pues, el puntillo de honor, el interés, el espíritu de contradiccion y el calor de la disputa, nada pudieron influir en la decision de los Padres de *Nicea*. Véase *Símbolo*.

La prueba de que esta fue siempre la fé de la Iglesia, es que la doctrina de este concilio fue recibida sin contestacion ni escusa en todo el imperio romano en los sínodos que sobre este objeto celebraron los obispos, y hasta en las Indias y entre los bárbaros donde habia algunos cristianos. Así lo aseguraba S. Atanasio presidiendo un concilio de 90 obispos del Egipto y de la Libia en el año de 369. *Epistolæ Episcoporum Ægypti, &c. ad Afros Op.* tom. 1, part. 2, pág. 891 y 892. Ya en el año de 363 habia escrito al emperador Joviano; «Sabed, religioso emperador, que esta fé se predicó en todos tiempos,

que fue la que profesaron los Padres de *Nicea*, y está confirmada por el sufragio de todas las iglesias del mundo cristiano; obran los testimonios en nuestro poder: Ibid. pág. 781. Este Padre habia recorrido en sus destierros casi todo el imperio y podia saberlo mucho mejor que los escritores del siglo XVIII. El mismo Eusebio de Cesarea, á pesar de su decidida propension á favorecer el partido de los Arrianos, protestaba á los de su diócesis, al enviarles la decision del concilio de *Nicea*, que esta habia sido siempre su creencia, y que así la habia recibido de los obispos, sus predecesores. En S. Atanasio, tomo 1, pág. 236, y en Sócrates *Hist. Eccles.* lib. 1, cap. 8.

La autoridad de Constantino nada influyó en la decision del concilio de *Nicea*: dejó á los obispos en plena libertad de discutir la cuestion y de decidirla segun juzgasen mas conveniente: el recelo de desagradar al emperador no intimidó á los partidarios de Arrio, porque muchos no quisieron firmar su condenacion. Despues los emperadores Constanzo y Valente seducidos por los Arrianos usaron de violencia para hacer que se reformase la decision del concilio de *Nicea*; pero los emperadores católicos no usaron de ninguna violencia para que prevaleciese la doctrina de la iglesia.

Hablando Mosheim de los cánones y disciplina establecidos en este concilio, dice que los Padres de *Nicea* estaban casi resueltos á imponer al clero el yugo de un celibato perpétuo, y que los separó de esto Pafnucio, uno de los obispos de la Tebaida; y su traductor llama á esta ley del celibato *una ley contra la naturaleza*, siglo IV, part. 2, cap. 5, § 12. Los protestantes alborotaron mucho con este hecho; pero está muy mal presentado. Segun Sócrates, lib. 1, cap. 11, y Sozomeno lib. 1, cap. 23, los Padres de *Nicea* querian mandar á los obispos, presbíteros y diáconos que se habian casado antes de su ordenacion, se separasen de sus mugeres. Pafnucio, aunque célibe, representó que esta ley era dema-

siado dura y estaba sujeta á muchos inconvenientes; que bastaba que se atuviesen á la tradicion de la iglesia, segun la cual los que habian sido promovidos á los sagrados órdenes antes de haberse casado, debian renunciar el matrimonio.

En efecto, el primer cánon del concilio de Neocesarea, celebrado en el año de 314 ó 315, mandaba deponer al sacerdote que se hubiese casado despues de su ordenacion, y el cánon 27 de los Apóstoles solo permitia casarse á los lectores y cantores. Tal era la *tradicion antigua de la iglesia.* Pero á los protestantes que la tenian por una *ley contra la naturaleza*, les plugo suponer que el concilio de *Nicea* habia dejado á todos los clérigos sin distincion la libertad de casarse. Véase *Celibato.*

El segundo concilio de *Nicea*, séptimo general, fue celebrado en el año de 787 contra los iconoclastas: asistieron á él 377 obispos del oriente con los legados del Papa Adriano.

Se sabe que los emperadores Leon Isáurico, Constantino Coprónimo y Leon IV se habian declarado contra el culto de las imágenes, mandando despedazarlas, y enfureciéndose con el mayor rigor contra los que permanecian adictos á este culto. Constantino Coprónimo reunió en el año de 754 un concilio en Constantinopla, y en él hizo condenar el culto y el uso de las imágenes, apoyando esta decision con sus leyes. En el reinado de la emperatriz Irene, viuda de Leon IV, que gobernaba el imperio en nombre de su hijo Constantino Porfirogeneto, menor de edad, se celebró el concilio de *Nicea* para reformar los decretos del de Constantinopla y restablecer el culto de las imágenes. Los mas de los obispos que habian asistido y suscribieron á los decretos de Constantinopla, se retractaron en *Nicea.*

Allí se decidió que se debia dar á las imágenes de Jesucristo, de nuestra Señora, de los ángeles y de los santos, la

salutacion y adoracion de honor, aunque no verdadera *latria*, que solo conviene á la naturaleza divina; porque el honor que tributamos á una imágen se dirige al original, y el que adora una imágen, adora el sugeto á quien representa: que esta fue la doctrina de los santos Padres, y la tradicion de la Iglesia Católica esparcida por todo el mundo. En las cartas que escribió el concilio al emperador y al clero de Constantinopla, esplica la palabra adoracion, y hace ver que *adorar y saludar* son dos palabras sinónimas en el lenguaje de la Sagrada Escritura.

Esta decision enviada por el Papa Adriano á Carlo Magno y á los obispos de las Gaulas sufrió muchas dificultades y contradicciones que ya hemos esplicado en el artículo *Imágen.*

Facil es de concebir que los protestantes, enemigos declarados del culto de las imágenes, no han dejado de declamar contra el concilio de *Nicea*: trataron de atribuir á sus decretos toda la odiosidad de los crímenes que habia cometido la emperatriz Irene. En este concilio dicen se abrogaron las leyes imperiales respecto á la nueva idolatría: se anularon los decretos del concilio de Constantinopla: se restableció el culto de las imágenes y de la cruz; y se decretaron severos castigos contra los que sostuviesen que Dios era el único objeto de una adoracion religiosa: no se puede imaginar una cosa mas ridícula ni mas trivial que los argumentos en que fundaron sus decretos los Padres de este concilio. Los romanos empero los tuvieron por sagrados, y los griegos miraron como parricidas y traidores á los que no quisieron someterse á ellos. Mosheim, *Hist. Ecles. siglo* VIII, part. 2, cap. 3, § 13.

En el artículo imágen hicimos ver que el culto que se les dá en la Iglesia Católica no es un nuevo uso ni una idolatría: esta calificacion tampoco es de Mosheim, sino de su traductor. Hemos demostrado que en todas las lenguas es

equívoca la palabra *adorar*, que lo mismo significa el culto tributado á Dios que el honor que se dá á las criaturas; que le usan los autores sagrados y los escritores eclesiásticos indiferentemente para estos dos objetos: y por consiguiente, es ridículo el empeñarse en confundir el culto dado á las imágenes con el culto que se dá á Dios solo porque se expresan con una misma palabra. Un argumento que solo se funda en una pura equivocacion no es mas que una puerilidad.

La reunion de los obispos en Constantinopla el año de 754 no merece el nombre de concilio: no tuvo parte en ella el gefe de la Iglesia; al contrario, la reconoció por una asamblea cismática que no fue mas que un acto de despotismo de Constantino Coprónimo, con cuya autoridad se hizo todo; los obispos, subyugados por el temor, no se atrevieron á resistirle: así pidieron perdon de su falta en el concilio de Nicea. Tampoco es cierto, por mas que diga Mosheim, que los griegos miran este conciliábulo de Constantinopla como el séptimo general, prefiriéndole al de *Nicea*. Los griegos, aunque cismáticos, no siguen las opiniones de los iconoclastas, ni las de los protestantes.

Tambien es falso que se decretaron severos castigos contra los que sostuviesen que Dios es el único objeto de una adoracion religiosa. El concilio de *Nicea* distingue espresamente la adoracion religiosa propia y rigurosa, ó la verdadera latría que se debe á solo Dios, del simple honor, llamado impropiamente *adoracion*, que damos á las imágenes, cuyo culto es puramente relativo, y que se refiere al objeto que representan. Véase *Adoracion*, *culto*.

Las razones en que fundaron sus decisiones los PP. de *Nicea* no son ridículas ni triviales: se apoyaron principalmente en la tradicion constante y universal de la Iglesia: se leyeron en pleno concilio los testimonios de los doctores anti-

guos, y se refutaron una por una las falsas razones que se habian alegado en el conciliábulo de Constantinopla, y son las mismas que las que alegan en el dia los protestantes.

Es falo que tratasen de parricidas y traidores á los que rehusaron obedecer las decisiones del concilio de *Nicea*, ó que se enfurecieron contra ellos: nosotros no vemos en la historia ningun suplicio ejecutado con este motivo. El concilio no decretó mas pena que la deposicion contra obispos y clérigos, y la excomunion contra los legos: los emperadores Leon Isáurico, Constantino Coprónimo y Leon IV, derramaron torrentes de sangre por abolir el culto de las imágenes, y ejercieron crueldades inauditas contra los que no quisieron imitar su impiedad. El mismo Mosheim lo confiesa, y no se atreve á condenar con tanta desvergüenza como su traductor, la conducta de los Papas que se opusieron con todas sus fuerzas al furor frenético de estos tres emperadores. Jamas usaron los católicos contra los hereges de las mismas crueldades que ejercieron estos contra los ortodoxos cuando tuvieron ocasion.

NICHO. En la iglesia romana se dá este nombre á un pequeño trono adornado con molduras doradas ó cortinas preciosas que rematan en una cúpula ó dosel, en el cual se coloca el Santísimo Sacramento, un crucifijo, una imágen de nuestra Señora ó de un Santo.

Es muy indecoroso, por no decir mas, el comparar el uso de llevar en procesion estos objetos devotos con la costumbre de los idólatras antiguos y modernos que llevaban tambien en procesion sobre *nichos* ó andas las estátuas de sus dioses, ó los símbolos de su culto. Sin embargo, se atrevieron á hacer esta comparacion en muchos diccionarios. ¿Acaso quieren insinuar con esto que el culto que nosotros damos á la Sagrada Eucaristía ó á los santos, es de la misma especie, y no menos absurdo que el que daban los paganos á sus ído-

los? Mil veces hemos refutado este paralelo injurioso, siempre repetido por los incrédulos y protestantes. Los pretendidos dioses del paganismo eran unos seres imaginarios; los mas de sus simulacros eran unos objetos escandalosos, y las prácticas de su culto eran puerilidades ó infamias. Jesucristo, Dios y hombre, presente realmente en la Eucaristía, merece sin duda nuestras adoraciones; y las imágenes de los Santos son mucho mas respetables que las de los héroes, porque nos representan modelos de virtud, y en los honores que les tributamos nada se vé de ridículo, de indecente, ni de escandaloso. Véase *Culto*, *Idolatria*, *Imágen*, *Santo*, *&c.*

NICODEMUS. Doctor judío, que fue de noche á encontrar á Jesucristo para instruirse: "Maestro, le dijo, vemos que Dios te ha enviado para enseñar: un hombre no sería capaz de hacer los milagros que tú haces sin que Dios estuviese con él;" *Evang. de S. Juan*, cap. 3, v. 1. Este testimonio dado al Salvador por uno de los principales doctores de la Sinagoga no podia dejar de desagradar á los incrédulos, y trataron de debilitarle. Dicen que el discurso dirigdio á *Nicodemus* por Jesucristo es ininteligible: que no le confiesa claramente su divinidad, y que parece que Jesucristo no habló con sus oyentes sino para tenderles un lazo y meterlos en el error.

A pesar de todo, su discurso nos parece muy inteligible y muy sabio. Jesus advierte á este doctor que nadie puede entrar en el reino de Dios si no recibe un nuevo nacimiento por el agua y el Espíritu Santo; esta era una invitacion para que *Nicodemus* recibiese el bautismo. Compara este nuevo nacimiento con los efectos del viento, cuyo ruido se oye sin saber de donde viene: así, dice el Salvador, se vé en el bautizado una mutacion, cuya causa es invisible, y consiste en vivir segun el espíritu y no segun la carne. Añade que el testimonio de esta verdad es fidedigno, porque él bajó

del cielo á anunciarla á los hombres; pero aunque bajó del cielo, dice en el v. 13 que *él está en el cielo*; y nosotros preguntamos á los socianianos, ¿cómo pudo ser que el Hijo del hombre habiendo bajado del cielo estuviese sin embargo en el cielo *sin que fuese Dios y hombre*?

"Dios, continúa el Salvador, amó de tal manera al mundo, que le dió su Hijo unigénito para que todo el que crea en él no perezca, sino que consiga la vida eterna. No envió su Hijo para juzgar el mundo, sino para salvarle." ¿Podia Jesucristo revelar mas claramente á *Nicodemus* su divinidad, que declarándole que era tan real y verdaderamente Hijo de Dios como hijo del hombre? Si no hubiera sido Dios, ¿pudiera salvar el mundo? Es cierto ademas que los doctores judíos tomaban rigorosamente la palabra *Hijo de Dios*, y que estaban convencidos por los oráculos de los profetas de que el Mesías debia ser Dios. Véase *Divinidad de Jesucristo.*

Hay un evangelio apócrifo que llevaba el nombre *Nicodemus*, y era una historia de la pasion y resurreccion de Jesucristo; pero no principió á publicarse hasta el siglo IV, y se dice al fin de él que le habia encontrado el emperador Teodosio: antes de aquel tiempo no se habia oido hablar de semejante evangelio; así no se hizo caso de él. Era conocidamente una narracion sacada de los cuatro evangelistas por un autor ignorante, que le añadió circunstancias imaginarias. Fabricii, *Codex Apocryphus Nov. Testam.*, pág. 214. No es cierto que este evangelio fuese lo mismo que las actas de Pilatos, de que hablan los antiguos. Véase *Pilatos.*

NICOLAITAS. Nombre de una de las sectas mas antiguas, de la cual habla S. Juan en el *Apocalipsis*, cap. 2, v. 6 y 15, sin decirnos cuáles eran sus errores. Segun S. Ireneo, *adv. Hæres.*, lib. 1, cap. 26, tuvieron su orígen de Nicolás, uno de los siete diáconos de la Iglesia de Jerusalen nombrados por los Apóstoles, *Hech. Apost.*, cap. 7, v. 5;

pero los antiguos no convienen en el motivo que produjo esta heregía. Unos dicen que se habia casado con una jóven muy hermosa, que no tuvo aliento para vivir separado de ella, que se volvió á su compañía despues de haber prometido la continencia, y que por esta razon trató de paliar su falta con máximas escandalosas. Otros dicen que estaba acusado de celos y de una pasion escesiva hácia esta muger, y que para desterrar sus sospechas la condujo á presencia de los Apóstoles, y ofreció cederla al que quisiese casarse con ella: así lo refiere S. Clemente de Alejandría, *Strom.*, lib. 3, cap. 4, pág. 522 y 523: añade que Nicolás era muy casto, y que sus hijas vivieron en la continencia, aunque no faltaron hombres corrompidos que abusasen de una de sus máximas, á saber, que es preciso *ejercitar la carne*, en lo que queria decir que debemos mortificarla y sujetarla. Muchos piensan que no son probables estos hechos, y que una secta de gnósticos muy relajados trató de atribuir sus propios errores á este discípulo de los Apóstoles para procurarse un orígen respetable.

De cualquier modo, S. Ireneo nos dice que los *nicolaitas* eran una secta de gnósticos: que enseñaban los mismos errores que los cerintianos, y que S. Juan los refutó al principio de su evangelio, *Adv. Hær.*, lib. 3, cap. 11. Uno de los principales errores de Cerinto era el sostener que el Criador del mundo no era el Dios supremo, sino un espíritu de una naturaleza y de un poder inferior: que Cristo no era hijo del Criador, sino un espíritu de un orden mas elevado que habia descendido en Jesus, hijo del Criador, y que se habia separado de él durante su pasion. Véase *Cerintianos.* S. Ireneo conviene con los demas Padres en atribuir á los *nicolaitas* las máximas y la conducta de los gnósticos mas licenciosos. Véanse las *Disertaciones de D. Massuet sobre S. Ireneo*, pág. 66 y 67.

Cocceyo, Hoffman, Vitringa y otros críticos protestantes piensan que el nombre de los *nicolaitas* se destinó para significar una secta que nunca existió, que en el *Apocalipsis* este nombre significa en general los hombres entregados á la relajacion y á los placeres: que S. Ireneo y S. Clemente de Alejandría, y otros antiguos Padres se engañaron con falsas relaciones. Mosheim en sus *Disertac. sobre la Hist. Eccles.*, tom. 1, pág. 395, refuta estos críticos temerarios, y hace ver que no hay ninguna razon sólida para sospechar del testimonio de los Padres antiguos, y que son frívolas todas las objeciones contra la existencia de la secta de los *nicolaitas*. Reprende generalmente á todos los que tratan de acusar á los Padres de credulidad, de imprudencia, de ignorancia, y de poca sinceridad: recela que este desprecio de unos hombres tan respetables no dé margen á los incrédulos para mirar como fabulosa toda la historia de los primeros siglos del cristianismo. En el dia esperimentamos lo muy fundado de este recelo, y sería de desear que el mismo Mosheim hubiese tenido presentes estas reflexiones al tiempo de escribir su historia. Véase *Padres de la Iglesia.*

Cerca del año 852, en tiempo de Ludovico Pio, y en el siglo XI, siendo Papa Urbano II, se llamaron *nicolaitas* los sacerdotes, diáconos y subdiáconos que pretendian que les era lícito casarse, y vivian escandalosamente: fueron condenados en el concilio de Plasencia en el año de 1085. De Marca, tom. 10. *Concil.*, pág. 195.

NIGROMANCIA. Arte de interrogar á los muertos para saber lo futuro por medio de una ceremonia que se llamaba *evocacion de los manes.* Dejemos á los escritores de la historia antigua el cuidado de hacer la descripcion de esta ceremonia supersticiosa; y limitémonos á indagar su origen y manifestar sus perniciosas consecuencias, y la sabiduría de las leyes que proscribieron este género de divinacion.

Entre los antiguos habia en los funerales un convite comun, en el cual reunidos todos los parientes del difunto trataban de sus buenas cualidades y de sus virtudes, mostrando cada cual su sentimiento con lágrimas y suspiros. Nada tiene de estraño que una imaginacion acalorada con este objeto hiciese delirar á muchos de los asistentes, figurándose que se les aparecia el difunto, conversaba con ellos, enseñándoles lo que deseaban saber, y que estos delirios se tomasen por una realidad. De semejantes visiones infirieron que los muertos podian volver á este mundo á tratar con los vivos, y que se les podia obligar á ello repitiendo lo que habian hecho en sus funerales ú otras ceremonias semejantes.

Con el tiempo hubo impostores que se preciaban de que podian obligar á las almas de los muertos con palabras mágicas y algunas fórmulas de *evocacion*, á que se apareciesen, y se presentasen á responder á las preguntas que les hacian. No faltó quien les diese crédito, porque los hombres se deciden con facilidad á creer lo que desean. No fue dificil á los nigrománticos por medio de una linterna mágica ó de cualquiera otro modo hacer que se apareciese en medio de las tinieblas cualquiera figura que se tenia por el muerto con quien se queria hablar.

No entraremos en la cuestion sobre si nunca hubo mas que artificio en esta magia, si alguna vez el demonio se mezcló en ella para seducir á sus adoradores, ó si Dios en castigo de una curiosidad criminal permitió que se apareciese un muerto real y verdaderamente, para que anunciase los decretos de su justicia á los que habian querido consultarle: sobre este punto diremos alguna cosa en el art. *Pitonisa*. Algunos autores aseguran que, segun la creencia de los paganos, no era el cuerpo ni el alma del muerto quien se aparecia, sino su *sombra*, esto es, una sustancia media entre alma y cuerpo,

pero no lo prueban sino por congeturas, y no hacia una distincion tan sutil el vulgo de los paganos.

Por la ley de Moisés se prohibia severamente á los judíos interrogar á los muertos; *Deut.* cap. 18, v. 11: hacer ofrendas á los muertos, cap. 26, v. 14: cortarse los cabellos ó la barba y hacerse incisiones en señal de luto; *Levit.* cap. 19, v, 27 y 28. Isaias condena á los que piden á los muertos lo que interesa á los vivos, cap. 8, v. 19, y á los que duermen sobre los sepulcros para tener sueños, cap. 65, v. 4. Se sabe el esceso de las supersticiones que los paganos practicaban respecto á los muertos, y las crueldades que ejercian hasta consigo mismos en un duelo insensato. Esta es la razon porque tenian los judíos por impuro al que tocaba algun cadáver.

Es verdad que las costumbres absurdas de los paganos respecto á los muertos, eran una prueba visible de su creencia en órden á la inmortalidad del alma, y la propension de los judíos á imitarlos demuestra que estaban en la misma persuasion; pero para profesar esta importante verdad, no era necesario imitar las costumbres insensatas é impias de los paganos: bastaba conservar la práctica sencilla é inocente de los patriarcas, que daban á los muertos una honrosa sepultura, y respetaban los sepulcros sin caer en ningun exceso.

Los reyes de Israel y de Judá que cayeron en la idolatría, no dejaron de proteger todas las especies de magia y de divinacion, y por consiguiente la *Nigromancia*; pero los reyes piadosos tomaron á su cargo el proscribir estos desórdenes y castigar á los que las profesaban. Así obró Saul en el principio de su reinado; pero despues de haber infringido la ley del Señor en otras muchas cosas, fue tambien infiel, tratando de consultar con el alma de Samuel. Lib. 1 *de los Reyes*, cap. 28, v. 8. Véase *Pitonisa*. Cuando Josías subió al trono, empezó por el esterminio de los mágicos y adivinos, que se

habian multiplicado en tiempo del impio Manasés. Lib. 4 *de los Reyes*, cap. 21, v. 6: cap. 23, v. 24.

Es evidente que la *Nigromancia* era una de las especies de Goecia ó mágica negra y diabólica. Era una rebelion contra la sabiduría divina el querer saber la voluntad de Dios y las cosas que quiere ocultarnos, y querer restituir á este mundo las almas que él trasladó á otro. Para conseguirlo no invocaban los paganos á las divinidades del cielo sino á los dioses del infierno. La ceremonia de la evocacion de los mares, segun la describe Lucano en su Farsalia lib. 6, v. 668, es una mezcla de impiedad, de demencia y de atrocidad que causa horror. La furia, á quien hace hablar el poeta para conseguir de las divinidades infernales la restitucion de un alma á su respectivo cuerpo, se precia de haber cometido unos crímenes de que no tiene idea el entendimiento humano.

Las ceremonias de los nigrománticos se hacian regularmente por la noche en cavernas profundas y en sitios retirados, y por esto solo se conoce á cuantas ilusiones y crímenes podian dar lugar. El autor del libro de la *Sabiduría* despues de haber notado los abusos de los sacrificios nocturnos, concluye que la idolatría fue el origen y el colmo de todos los males, cap. 14, v. 23 y 27.

Convertido Constantino, aun permitia que los paganos consultasen á sus augures con tal que lo hiciesen á la claridad del dia, y que no tratasen de los negocios del imperio ni de la vida del emperador; pero no toleró la mágia negra ni la *Nigromancia*. Cuando puso en libertad los presos en las fiestas de la Pascua, esceptuó espresamente los *nigrománticos*, *in mortuos veneficus Cod. Theod.* lib. 9, tit. 38, ley 3.ª Su hijo Constancio los condenó á muerte: *ibid.* ley 5.ª Amiano Marcelino, Mamertino y Libanio, paganos obstinados, fueron tan ciegos que reprobaron esta severidad. El emperador Juliano acusaba maliciosamente á los cristianos de una especie de *Nigromancia*: suponia que las vigilias en el sepulcro de los mártires tenian por objeto el interrogar á los muertos, ó tener delirios y sueños. S. Cirilo contra Juliano, lib. 10, pág. 339. Bien sabia lo contrario, porque él mismo habia practicado este culto antes de su apostasía.

Las leyes de la Iglesia no fueron menos severas que las de los emperadores contra la magia y contra toda especie de divinacion. El concilio de Laodicea y el cuarto de Cartago prohibieron estos crímenes so pena de escomunion; no admitian al bautismo á los paganos que los cometian, sino solo con la promesa de abandonarlos para siempre. "Despues del Evangelio, dice Tertuliano, no hallareis en ninguna parte astrólogos, encantadores, adivinos y mágicos á quienes no se hubiese castigado." *De Idololat.*, cap. 9. Véase Bingham, *Orig Eccles.*, lib. 16, cap. 5, § 4.

Despues de la irrupcion de los bárbaros en Occidente volvieron á renacer algunas supersticiones del paganismo; pero los obispos no cesaron de prohibirlas y de predicar á los fieles contra ellas, ya en los concilios, ya tambien en sus *Instrucciones pastorales. Thiers traité des superst.*, lib. 1, cap. 3 y siguientes.

Como la religion nos enseña que las almas de los muertos pueden estar detenidas en el purgatorio, el vulgo cree con facilidad que estas almas que estan padeciendo pueden volver al mundo á pedir oraciones, &c. Pero la Iglesia jamas autorizó semejante opinion, y no es digna de crédito ninguna de las historias publicadas sobre esta materia por unos autores de demasiada credulidad. Jesucristo en lo que dijo del rico avariento en el cap. 16 del *Evang. de S. Luc.*, v. 30 y 31, parece que decide que no se permite á ningun muerto venir á conversar con los vivos.

NIÑOS DEL HORNO. En el lib. de Daniel, cap. 3, se dice que Nabucodonosor mandó echar en un horno ardiendo

á tres jóvenes hebreos, porque no quisieron adorar su estátua de oro, y que se conservaron milagrosamente en medio de las llamas, y salieron de ellas sanos é ilesos, y que el rey, asombrado de este prodigio, mandó que se publicase por bando á todos los súbditos de su imperio.

La oracion y el cántico que pronunciaron dichos tres jóvenes con este motivo, y que la Iglesia repite aun en nuestros dias, no se hallan en el texto hebreo de Daniel: fueron sacados de la version de Teodocion y puestos en la Vulgata. Pero estan en la traducion griega de Daniel por los Setenta, que fue impresa en Roma el año de 1772, y copiada en otro tiempo de las Tetraplas de Orígenes. Así no se puede dudar que esta parte del cap. 3 se contenia en el original hebreo. S. Atanasio encarga á las vírgenes que digan este cántico por la mañana: S. Juan Crisóstomo asegura que se canta en toda la Iglesia; y el cuarto concilio de Toledo mandó que se cantase todos los domingos, y en el oficio de los mártires. Bingham, lib. 14, cap. 2, § 6: tom. 6, pág. 47.

NIÑOS DEVORADOS POR LOS OSOS. Véase *Eliseo*.

NIÑOS EXPÓSITOS. La suerte de estas infelices víctimas de la incontinencia estaba en otro tiempo abandonada á los señores de quienes eran propiedad los sitios en que se hallaban; pero el interés, que casi siempre prevalece á los sentimientos de humanidad, hizo descuidar su conservacion, y los mas habrian perecido, sino hubiera venido en su auxilio el Evangelio. El obispo y cabildo de París fueron los primeros en dar este ejemplo de caridad: destinaron una casa cercana á la Iglesia catedral para recibir estos niños, quienes al principio se llamaron *los pobres niños expósitos de Ntra. Señora.* Carlos VI dió tambien testimonio de esta buena obra, aplicándole un legado en su testamento en el año 1536; y un decreto del parlamento del 13 de agosto de 1552 condenó á los señores á que contribuyesen á esta obra piadosa.

Por el celo de S. Vicente de Paul se encargaron las religiosas de la caridad, que acaba de instituir, de los establecimientos de esta especie. Despues de muchas traslaciones se colocaron estos *niños* frente al *Hoteldieu*, y se conserva en la iglesia de nuestra Señora el cepo en que se echan las limosnas para un objeto tan caritativo. Véanse las *Reflexiones sobre Paris* por Mr. Jaillot, tom. 1, pág. 96 y sig.

En muchas ciudades del reino hay tambien casas de *niños expósitos* y religiosas del Espíritu Santo, dedicadas á la educacion y crianza de estos *niños*, que es el objeto de su instituto.

Este celo no tiene ejemplo fuera del cristianismo, y solo le imitan muy débilmente las comuniones separadas de la Iglesia romana, prueba infalible de que la política y la humanidad no serán capaces de hacer nunca lo que inspira la religion. Ella es quien nos hace conocer el precio de una criatura viviente consagrada á Dios por el bautismo, mientras que en la China dejan perecer treinta mil *niños expósitos* cada año.

Dicen que estos asilos de caridad ofrecen á los pobres un medio y una tentacion de desembarazarse de sus *niños*, y dispensarse por este medio de los deberes de la naturaleza: puede ser. Habiéndose depravado las costumbres hasta el esceso, y llegado á su colmo el libertinage en el estado del matrimonio, lo mismo que entre las personas libres, ¿cuántos millares de *niños* perecerian anualmente si no hubiese casas para recibirlos, y manos caritativas prontas para recogerlos? Aun cuando para mil hubiese cien legítimos, abandonados por padres miserables ó desnaturalizados, es un mal mucho mas pequeño, que si estuviesen espuestos á perecer los nueve décimos restantes. En este punto no se trata de elegir entre lo bueno y lo mejor, sino de preferir el mal menor. Si se quieren establecimientos de que no pueda abusar la malicia de los hombres, podemos asegurar sin riesgo que son imposibles.

NISA. Véase *S. Gregorio.*

NOAQUIDAS. Véase *Noe.*

NOBLES DAMAS. Religiosas del orden de S. Benito: tienen en Venencia tres conventos compuestos de hijas de senadores y de las primeras familias de la república. El primero de estos conventos fue fundado por los Dux de Venecia, Angel y Justiniano Partipace año de 819.

NOCHE. Los antiguos hebreos dividian la *noche* en cuatro partes, que llamaban vigilias, y cada una duraba tres horas; la primera principiaba al ponerse el sol, y llegaba hasta las 9 de la noche: la segunda hasta media noche: la tercera hasta las 3 de la mañana, y la cuarta hasta salir el sol. Estas cuatro partes de la *noche* se llaman algunas veces en la Sagrada Escritura la *noche*, la *media noche*, el *canto del gallo*, y la *mañana*.

En sentido figurado la *noche* se toma por el tiempo de afliccion y adversidad: en el Salm. 16, v. 3, se dice: "Pusísteis mi corazon á prueba, y le visitasteis por la *noche*." 2.° Por el tiempo de la muerte. Hablando Jesucristo de sí mismo en el Evangelio de San Juan, cap. 9, v. 4, dice: "Llega la *noche*, cuando nadie puede obrar." 3.° Los hijos de la *noche* son los gentiles, porque andan entre las tinieblas de la ignorancia; los hijos del dia ó de la luz son los cristianos, porque viven ilustrados por el Evangelio: "Nosotros no somos, dice S. Pablo, hijos de la *noche*." 1.ª *Epist.* á los *tesalon.* cap. 5, v. 5. Hay tambien provincias en que el pueblo, para expresar el poco mérito de un sugeto, dice que es la misma *noche*.

En el cap. 12 de *S. Mat.*, v. 40, dice Jesucristo: "Así como Jonás estuvo en el vientre de una ballena tres dias y tres *noches*, así tambien el hijo del hombre estará tres dias y tres *noches* en el seno de la tierra." Esto no se verificó, dicen los incrédulos, porque segun los evangelistas Jesucristo solo estuvo en el sepulcro desde la tarde del viernes hasta la mañana del domingo.

Respondemos á esta objecion que en el lenguaje comun y ordinario de los hebreos, *tres dias y tres noches* no siempre son tres espacios de 24 horas completas cada uno, sino un espacio que comprende una parte del primer dia y otra parte del tercero: así en el libro de *Ester*, cap. 4, v. 16, se dice que los judíos ayunaron *tres dias y tres noches*, y no ayunaron mas que dos *noches* y un dia entero, porque en el capít. 5, v. 1, se dice que Ester fue á ver al rey el *tercer dia*. Véase la *Sinopsis* sobre *S. Mateo*, cap. 12, v. 40. Es escusado buscar tanta precision y exactitud en las frases populares.

Los judíos bien percibieron el sentido de las palabras del Salvador; porque en el cap. 27, v. 63, dijeron á Pilatos: "Tenemos presente que este impostor dijo antes de su muerte, yo resucitaré despues de tres dias: mandad pues que guarden su sepulcro *hasta el dia tercero*." En efecto, Jesucristo habia dicho muchas veces que habia de resucitar al *tercer dia*. Por lo mismo si hubiera tardado mas tiempo, los judíos tendrian derecho á mandar que en la tarde del domingo se retirasen los soldados que guardaban el sepulcro, y á sostener que Jesus habia faltado á su palabra. Era necesario que los guardias fuesen testigos de la resurreccion, para que la incredulidad de los judíos fuese inescusable. Las palabras de Jesucristo no parecieron equívocos á los judíos, y se verificaron de aquel modo que mas convenia para convencerlos.

NOCIONES EN DIOS. Tratando los teólogos del misterio de la Santísima Trinidad, llaman *nociones* las cualidades que convienen á cada una de las personas divinas, en particular, y sirven para distinguirlas. Así la *paternidad y la innascibilidad* son las *nociones* distintivas de la primera persona: la *filiacion* es el caracter distintivo de la segunda, y la

procesion ó espiracion pasiva conviene esclusivamente á la tercera. Véase *Trinidad.*

Como este misterio es incomprensible, y fue tan frecuentemente atacado por los hereges, los teólogos se vieron en la precision de consagrar ciertas voces particulares, no para esplicarle, porque es inesplicable, sino para manifestar sin peligro de error lo que deben creer los fieles en este misterio.

NOCTURNO. Véase *Horas canónicas.*

NOÉ. Célebre patriarca en la primera edad del mundo por causa del diluvio universal, del que se salvó con su familia, y porque fue el segundo tronco del género humano. Véase *Diluvio.* Sus primeros descendientes fueron llamados *Noáquidas.*

Los incrédulos que tienen por un gran mérito el hallar que reprender en la Sagrada Escritura, proponen muchas objeciones contra la historia de este patriarca.

1.ª *Objecion.* En el *Génesis*, cap. 8, v. 20, se dice que *Noé* luego que salió del arca ofreció un sacrificio al Señor, y que Dios le recibió en *buen olor.* Por esta expresion, dicen nuestros censores, parece que Moisés opinaba como los paganos, quienes pensaban que sus dioses se alimentaban con el humo de las víctimas quemadas en honra suya, y que este olor les era muy agradable. Este fue tambien el sentir de los antiguos Padres: creyeron que los dioses de los paganos eran unos demonios hambrientos de este humo. Esta opinion es contra la espiritualidad de Dios y de los ángeles, injuriosa á la Magestad divina, y es la que reina entre los idólatras modernos. Por esta preocupacion se queman inciensos y perfumes en honor de la divinidad.

Pero una metáfora comun á todas las lenguas no sirve para fundar un argumento sólido: no se pueden atribuir á los autores sagrados los errores de los gentiles, puesto que profesaban unas verdades contrarias á estos errores.

Moisés y los profetas enseñan expresamente que Dios es un espíritu purísimo; que está presente en todas partes, que no necesita ofrendas y víctimas, y que los sentimientos del corazon constituyen el único culto que le agrada. *Génes.*, cap. 6, v. 3: *Núm.*, cap. 16, v. 22: *Salm.* 15, v. 2: *Salm.* 49, v. 12: *Isaías*, cap. 1, v. 11: *Jerem.*, cap. 7, v. 22, &c. El pasage del argumento solo significa que Dios apreció el reconocimiento y el respeto que *Noé* manifestó en su sacrificio. Véase *Sacrificio.* Esto no tiene conexion alguna con los delirios de los paganos; cuando los Padres arguyen contra ellos, pudieron discurrir de un modo conforme á las preocupaciones del paganismo sin adoptarlas. Los mismos filósofos opinaban que los demonios se complacian en los sacrificios: así lo enseñaron Luciano, Plutarco y Porfirio: y no alcanzamos por qué los Padres deberian combatirlo. Véase *Demonio.*

2.ª En el cap. 9 del *Génes.*, v. 10, dice Dios á *Noé*: "Quiero hacer alianza con vosotros, con vuestra posteridad, y con todos los animales." Un filósofo moderno infiere de estas palabras que la Sagrada Escritura supone en las bestias una razon, porque Dios quiere hacer alianza con ellas, y levanta su grito hasta el cielo contra lo ridículo de esta sentencia. ¿Cuáles fueron, dice, las condiciones? Que todos los animales se devorasen unos á otros, que se alimentasen con nuestra sangre, y nosotros con la suya; y que despues de haberlos comido, nos exterminároamos con furor nosotros mismos. Semejante pacto solo pudiera celebrarse con el diablo.

Para conocer lo absurdo de esta objecion, basta leer el texto: "Voy, dice, á hacer con vosotros una alianza en virtud de la cual no destruiré mas las criaturas vivientes por las aguas del diluvio." En esta sentencia la palabra *alianza* significa aquí lo mismo que *promesa*, y Dios en prueba de la

suya hace que aparezca en el cielo el arco iris. Nuevo motivo de censura.

"Notad, dice el filósofo, que el autor de la historia no dice *puse*, sino *pondré*, esto supone que en su opinion nunca habia existido el arco, y que era un fenómeno sobrenatural. Es bien estraño elegir cabalmente la señal de la lluvia en confirmacion de que la tierra no volveria á ser inundada.

Estraño ó no estraño la promesa se verifica aun despues de 4000 años. Moisés dice: *puse mi arco en las nubes*, y el texto se tradujo así por el samaritano y por las versiones árabe y siriaca; los Setenta dicen: "*pongo mi arco en las nubes*: así la crítica del filósofo es falsa por todos respetos. Y ¿por qué un fenómeno natural no pudiera servir para confirmar una verdad á los hombres?

3.ª En el mismo capítulo, v. 19, se dice que toda la tierra volvió á poblarse por los tres hijos de *Noé*. Esto es imposible, dicen nuestros filósofos modernos: doscientos ó trescientos años despues del diluvio habia en Egipto una poblacion tan crecida, que no eran capaces de contenerla veinte mil ciudades. Lo mismo podia decirse proporcionalmente de las otras regiones: ¿cómo tres matrimonios pudieron dar de sí tanta poblacion?

Responderémos á esta pregunta cuando prueben la pretendida poblacion del Egipto. Este reino no contiene en el dia mil ciudades, y quieren que hubiese veinte mil dos ó tres siglos despues del diluvio. El aire del Egipto siempre fue muy mal sano por las inundaciones del Nilo y sus excesivos calores; aun era mas mal sano antes de hacer los trabajos inmensos para abrir los canales, y el lago Moeris para facilitar el desagüe de los terrenos, y levantar las ciudades sobre el nivel de las inundaciones; los hombres siempre vivieron menos allí que en ninguna otra parte. El Egipto nunca estuvo poblado excesivamente sino en las fábulas.

Los incrédulos no pudieron citar ningun monumento de poblacion ni de industria humana anterior al diluvio. En vano acudieron á las historias y cronologías de los chinos, de los indios, de los egipcios, de los caldeos y de los fenicios. En el dia está demostrado que fijando la atencion en los diferentes modos de calcular los tiempos estos pueblos, todos se concilian, y casi resulta la misma época, sin que ninguno pueda pasar mas allá del diluvio. Véase *Mundo (Antigüedades del)*.

4.ª Dicen que la historia de *Noé* adormecido y descubierto en su tienda, la maldicion pronunciada contra Canaan en castigo del pecado de su padre Can, es una fábula inventada por Moisés para autorizar á los judíos para despojar á los cananeos y apoderarse de su pais: que este castigo de los hijos por el crímen de sus padres, es contrario á todas las leyes de la justicia: que la posteridad de Can fue tan numerosa como la de sus hermanos, puesto que pobló toda el África.

Pero estos sabios críticos no reflexionan que Moisés atribuye á los descendientes de Jafet los mismos derechos sobre los cananeos, que á la posteridad de Sem, porque *Noé* sujetó á Canaan á los dos: *Génes.*, cap. 9, v. 25: y los judíos descendientes de Sem no podian tener ninguna ventaja sobre los de su hermano. Moisés les advierte que Dios prometió á sus padres que les daria la Palestina, y que castigaria á los cananeos, no por el crimen de Can, sino por sus propios delitos. *Levit.*, cap. 18, v. 25: *Deuter*, cap. 9, v. 4, &c. Les prohibe volver al Egipto, y conservar odio contra los naturales de aquel pais, aunque fuesen descendientes de Can. *Deuter.*, cap. 17, v. 16: cap. 23, v. 7. Por lo demas, la maldicion de *Noé* se reduce á una prediccion. Véase *Imprecacion*.

La posteridad numerosa de Can nada prueba contra esta

prediccion, porque no caía sobre Can, sino sobre su hijo Canaan; y Dios habia bendecido á Canaan al salir del arca: *Genes.*, cap. 9, v. 1. Si quieren tomarse el trabajo de leer la *Sinopsis de los críticos sobre el cap.* 10 ó la Biblia de Chais, verán que la profecía de *Noé* fue cumplida exactamente en todos sus puntos.

Pero ¿por qué este Patriarca dice *bendito sea el Señor Dios de Sem*? ¿no era tambien el Dios de Can y de Jafet? Lo era sin duda; pero Noé preveía que el conocimiento y el culto del verdadero Dios se extinguirian en la posteridad de estos dos últimos, y se conservarian en una rama considerable de los descendientes de Sem, en Abrahan y en su posteridad; esta bendicion es relativa á la que Dios concedió á este último cerca de 400 años despues. *Génes.*, cap. 12, v. 3, &c.

Los rabinos pretenden que Dios dió á *Noé* y á sus hijos unos preceptos generales, que vienen á ser un compendio de la ley natural, y obligan á todos los hombres: que les prohibió la idolatría, la blasfemia, el homicidio, el adulterio, el robo, la injusticia, la bárbara costumbre de comer una parte de la carne de un animal aun vivo. Pero esta tradicion rabínica no tiene ningun fundamento, ni se habla de ella en la Sagrada Escritura. Dios habia enseñado suficientemente á los hombres la ley natural aun antes del diluvio. *Noé* instruyó en ella á sus hijos con sus lecciones y su ejemplo, y el rigor con que Dios acababa de castigar su violacion, era para ellos un nuevo motivo para su observancia.

NOECIANOS. Hereges discípulos de Noet, natural de Esmirna, que se metió á dogmatizar á principios del siglo III. Enseñaba que el Dios Padre se habia unido á Jesucristo hombre, que habia nacido, padecido y muerto con él: por consiguiente, pretendia que una misma persona se llamaba tan pronto Padre como Hijo, segun la necesidad y circunstancias; por cuyo motivo se dió á estos hereges el nombre de *patripasianos*, porque creían que el Dios Padre habia padecido

Este mismo nombre se dió tambien á los sectarios de Sabelio, aunque en un sentido algo diferente. Véase *Patripasianos*. No parece que la heregía de los *noecianos* hizo grandes progresos, y fue sólidamente refutada por S. Hipólito de Porto, que vivia en aquel tiempo.

Beausobre en su *historia del maniqueismo*, tom. 1, página 535, se empeña en que S. Hipólito y S. Epifanio entendieron mal y esplicaron peor las opiniones de Noet, atribuyéndole por via de consecuencia un error que no habia enseñado. Pero Mosheim en su *hist. crist.*, sig. III, § 32, página 686, hace ver que estos dos Padres no se equivocaron; que Noet destruía con su sistema la distincion de las personas de la SSma. Trinidad, y se empeñaba en que no se podian admitir tres personas sin admitir tres Dioses.

El traductor de la *historia eclesiástica* de Mosheim, que siempre se escede mas que su autor, dice que estas controversias sobre la SSma Trinidad habian principiado en el primer siglo, cuando la filosofía griega principió á introducirse en la Iglesia, y produgeron diferentes métodos de esplicar una doctrina que no es susceptible de esplicacion alguna. *Hist. ecles., siglo* III, part. 2, cap. 5, § 12. Este modo de hablar no nos parece exacto ni conveniente. 1.° Dá á entender ó que los pastores de la Iglesia hicieron mal en convertir á los filósofos, ó que éstos en el hecho de hacerse cristianos, debieron renunciar toda idea de la filosofía. 2.° Que fueron los Padres los que de intento buscaron las esplicaciones de nuestros misterios, y que no fueron precisados por los hereges á consagrar un lenguaje fijo é invariable, para espresar estos dogmas: dos suposiciones falsas.

En efecto, entre los filósofos convertidos hubo dos especies. Unos sinceramente convertidos, subordinaron las nociones y sistemas de la filosofía á los dogmas revelados y á

las espresiones de la Sagrada Escritura, y rectificaron sus opiniones filosóficas por la palabra de Dios. ¿Por qué son dignos de reprension en haber introducido en la Iglesia la filosofía de los griegos? Otros, convertidos solamente en el esterior, quisieron componer los dogmas del cristianismo con sus ideas filosóficas, esplicándolos á su modo, y este fue el principio de las heregías. Fue preciso que los primeros para defender las verdades cristianas se valiesen de las mismas armas con que los atacaban, oponiendo esplicaciones verdaderas y ortodoxas á las esplicaciones falsas y erroneas de los hereges. Y ¿seremos capaces de atribuirles los males que estos hicieron? Tal es la injusticia de los protestantes é incrédulos; pero su obstinacion es muy absurda é imperdonable. Véase *Filosofía*, *Filósofo*.

NOHESTAN. Este fue el nombre que dió Ezequías á la serpiente de bronce que Moisés mandó elevar en el desierto. *Núm.* cap. 21, v. 8. Esta serpiente se habia conservado entre los israelitas hasta el tiempo de este piadoso Rey, por consiguiente mas de 700 años. Como el pueblo supersticioso trataba de darla culto, el piadoso Ezequias mandó hacerla pedazos, y la dió el nombre de *Nohestan*, porque en hebreo *Nahas* ó *Nahasch* significa el bronce y una serpiente, y *Tan* un monstruo ó un grande animal, lib. 4 de los *reyes*, capítulo 38, v. 4. Así la pretendida serpiente de bronce, que suelen enseñar en el tesoro de la Iglesia de Milan, llamada de S. Ambrosio, no puede ser la de Moisés en el desierto.

NOMBRE. Esta palabra tiene diferentes sentidos en la Sagrada Escritura. En el *Levit.* cap. 24, v. 11, se dice que uno habia blasfemado del *nombre*, esto es, del *nombre* de Dios. Mas el *nombre* de Dios se toma por el mismo Dios: así loar, invocar y celebrar el *nombre* de Dios, es loar á Dios, &c. Creer en el *nombre* del Unigénito Dios, es creer en Jesucristo. *Evang. de S. Juan*, cap. 3, v. 18. Prohibe Dios tomar su

Santo nombre en vano ó jurar en falso. Se queja de que la nacion judáica manchó y profanó su santo *nombre*; *fornicata est homine meo. Ezeq.*, cap. 16, v. 15. Esto lo decia porque se habia entregado al culto de los falsos dioses. Hablar en nombre de Dios, es lo mismo que hablar de parte de Dios ó con orden espresa suya. Dijo Dios á Moisés, yo haré que resplandezca mi *nombre* delante de tí, esto es, mi poder y mi magestad, *Exod.*, cap. 23, v. 19. Hablando de un angel enviado de su parte dice, *mi nombre está en él*, esto es, está revestido con mi poder y autoridad. Tambien leemos en la *Epist. á los filip.*, cap. 2, v. 9, que Dios dió á su Hijo unigénito un *nombre* superior á todos los demas *nombres* como si dijera, una potestad y una dignidad superior á la de todas las criaturas. No hay debajo del cielo otro *nombre* con que podamos salvarnos, *Hech. Apost.*, cap. 4, v. 12. Es lo mismo que decir que no hay mas Salvador que Jesucristo: Caminar en nombre de Dios, es lo mismo que contar con el auxilio y proteccion de Dios, *Miq.*, cap. 4, v. 5.

Algunas veces se toma el *nombre* por la persona: en este sentido se dice en el *Apocal.*, cap. 3, v. 4: vos teneis pocos *nombres* en Sardes que no hayan manchado sus vestidos. Significa tambien la reputacion: se dice en el *Cántico de los Cantares*, cap. 1, v. 2, vuestro *nombre* es como un perfume esparcido. Dice Dios á David: yo te dí un *nombre* grande, esto es, te dí mucha celebridad. Imponer un *nombre* á alguno es una señal de la autoridad que ejerce sobre él: conocerle por su *nombre*, es vivir en familiaridad con alguno: suscitar el *nombre* de un muerto, es darle una posteridad que haga revivir su *nombre*. Al contrario, amenaza Dios borrar para siempre el *nombre* de los malvados, esto es, abolir para siempre su memoria.

Algunos hebraizantes dicen que el *nombre* de Dios, añadido á otro *nombre*, designa simplemente el superlativo:

que así los autores sagrados dicen, *montes de Dios* para significar unos montes muy altos: *cedros de Dios*, como si dijeran *cedros muy elevados*: *sueño de Dios*, como si dijeran un *sueño muy profundo*: *temor de Dios*, por estremo temor: *combates de Dios*, por fuertes y violentos combates, &c. Otros piensan que estos modos de hablar tienen una energía diferente del superlativo, y que espresan la accion inmediata de Dios: que los montes y árboles de Dios son los montes que Dios formó, y los árboles que hizo crecer sin el auxilio de los hombres: que el sueño y el temor de Dios espresan un sueño y un temor sobrenatural: que los combates de Dios son aquellos en que Dios influyó con un auxilio estraordinario, &c. Nemrod es llamado un *cazador grande y fuerte delante del Señor*, *Génes.*, cap. 10, v. 9, porque su fuerza parecia sobrenatural. En el cap. 28 de *Isaias*, v. 2, el rey de Asiria es llamado *fuerte* y *robusto en el Señor*, ó mas bien *por el Señor*, porque Dios queria valerse de su poder para castigar á los israelitas.

Esta costumbre de los hebreos de atribuir á Dios todos los acontecimientos, demuestra su fé, y que fijaban continuamente su atencion en la Providencia.

Hay una disertacion de Buxtorf sobre los diversos *nombres* de Dios en la Sagrada Escritura, cuya disertacion se pone al principio del *Diccionario hebreo* de Robertson, y en ella se habla principalmente del nombre *Jehovah*. Véase este artículo. En cuanto á las consecuencias que sacan los rabinos de estos nombres por medio de la *Cabala* no son mas que delirios y absurdos. Basta que observemos, 1.° que en el estilo de la Sagrada Escritura, *ser llamado con tal nombre*, significa ser real y verdaderamente lo que espresa este *nombre*, y que llena toda su energía con sus acciones. Cuando Isaías dice en el cap. 7, v. 14, hablando del Mesías, que será llamado Manuel, cap. 9, v. 6, que será llamado admirable, el Dios fuerte, &c., es como si dijera, será real y verdaderamente *Dios con nosotros admirable*, Dios fuerte, &c. *Jerem.*, cap. 22, v. 6. "Este es el nombre que se le dará, el Señor es nuestra justicia:" es lo mismo que decir que él será el Señor y nos hará justos. *S. Mat.*, cap. 1, v. 21. "Vosotros le llamareis *Jesus* porque salvará su pueblo."

2.° El *nombre Elohim*, aunque en plural, hablando de Dios no esplica pluralidad, sino el superlativo; significa el *Altísimo*; por eso se junta siempre con un verbo ó participio en singular. Así en el v. 1 del *Génesis*; "en el principio Dios (*Elohim*) crió el cielo y la tierra," no quiere decir muchos dioses como trataron de persuadirlo algunos incrédulos, porque el verbo está en singular. Muchas veces se junta con el *nombre Jehovah* propio de Dios é incomunicable *Jehovah Elohim*, y entonces parece que significa ó *Jehovah*, el *Altisimo*, ó el único Dios que real y verdaderamente existe. Véase *Jehovah*.

NOMBRE DE JESUS. "Jesucristo se humilló, dice S. Pabló, haciéndose obediente hasta morir en una cruz; por eso Dios le exaltó y le dió un *nombre* superior á todos los demas *nombres*, para que al *nombre* de Jesus todos se arrodillen en el cielo, en la tierra, y en el infierno:" *Epist.* á los *filip.*, cap. 2, v, 8. Antiguamente nuestros padres, fieles á la leccion de S. Pablo, no pronunciaban nunca el santo *nombre de Jesus* sin una señal de respeto, y es lástima que hubiese desaparecido entre nosotros tan loable costumbre. S. Juan Crisóstomo se quejaba ya de que los cristianos pronunciaban el *nombre de Dios* con menos respeto que los judíos; y hoy se podria decir que lo pronunciamos con menos piedad que los paganos.

Los Apóstoles hacian milagros en *nombre de Jesucristo*, y á él referian toda la gloria de su fruto y de sus trabajos, *Hechos Apost.*, cap. 3, 4 y 8, &c.; prueba evidente de que no eran unos impostores que obraban por su propio inte-

rés, ni hombres crédulos engañados con falsas promesas.

En muchos obispados se celebra el 14 de enero una fiesta ú oficio particular en obsequio del *dulce nombre de Jesus*, porque el primer dia de enero está consagrado al misterio de la Circuncision (1).

NOMBRE DE MARÍA. Fiesta que se celebra en las iglesias de Alemania la dominica *infra octavam* de la natividad de Ntra. Señora, en memoria de la libertad de la corte de Viena, sitiada por los turcos en el año de 1683. Este monumento de piedad y de gratitud fue instituido por el Papa Inocencio XI; pero no se adoptó en Francia con motivo de la oposicion y choque de intereses políticos que se disputaban entonces entre Francia y el imperio (2).

NOMBRE DE BAUTISMO. La costumbre de los cristianos de tomar en el bautismo el nombre de un santo, á quien se tiene por su patrono, es muy antigua. No solamente se habla de ella en el *Sacramentario de S. Gregorio* y en el Pontifical romano, sino que tambien S. Juan Crisóstomo reprendia á los cristianos de su tiempo, que en vez de dar á sus hijos el nombre de un santo, *como hacian los antiguos*, usaban de una práctica supersticiosa en la eleccion de este nombre. *Homil.* 13 *in Epist. ad corint.*

Thiers en su tratado de las supersticiones, tom. 2, lib. 1, cap. 10, espone menudamente todas las que se pueden cometer en esta materia: cita los decretos de los concilios que las prohibieron, y muestra lo absurdo de todos estos abusos. Pondera con justa razon la ridiculez de los protestantes, quienes toman con estudio en el bautismo el nombre de un personage del antiguo testamento mas bien que el de un mártir, ó el de un Apóstol. ¿Acaso es mas dudosa la santidad de los mártires y Apóstoles que la de los Patriarcas, ó son aquellos menos dignos de servirnos de modelo? Si la eleccion del nombre de un santo es una especie de culto que le damos, ¿acaso es menos lícito el honrar á los santos de la ley nueva, que á los de la ley antigua?

(1) En España se celebra la fiesta del *dulce nombre de Jesus* la primera dominica despues de la octava de la epifania.

(2) Tambien se celebra en España la festividad del *dulce nombre de María* en la dominica *infra octavam* de la natividad de Ntra. Señora.

NONA. Véase *Horas canónicas.*

NONNA. Véase *Religiosas.*

NON-CONFORMISTAS. Es en Inglaterra el nombre general de las diferentes sectas que no siguen la misma doctrina, ni observan la misma disciplina que la iglesia anglicana: tales son los presbiterianos ó puritanos que son calvinistas rígidos, los mennonitas ó anabaptistas, los cuákeros, los hernhutas, etc. *Véanse estos artículos.*

NORTE. Fueron precisos nueve siglos de trabajo para convertir al cristianismo á los pueblos del *Norte*. Los borgoñones y los francos le abrazaron en el siglo v despues de haber pasado el Rin: se principió en el siglo VI á enviar misioneros á Inglaterra y otros paises; pero no se concluyó la obra hasta el siglo XIV por la conversion de los pueblos de la Prusia oriental y de la Lituania.

En el artículo *Misiones estrangeras* hemos notado la malignidad con que los protestantes trataron de afear los motivos y la conducta de los misioneros en general, y la exactitud con que los incrédulos copiaron estas mismas calumnias; pero veremos por menor lo que dice Mosheim de las misiones del *Norte* en diferentes siglos: él no hace mas que copiar fielmente la opinion de todos los protestantes.

Confiesa que en el siglo III, la conversion de los godos, y la fundacion de las iglesias principales de las Gaulas y de la Germania, fueron obras de las virtudes y buenos ejemplos de los misioneros enviados á aquellos paises; pero sostiene que en el V los borgoñones y los francos se convirtieron al cris-

tianismo por el deseo de tener por protector de sus armas al dios de los romanos, porque le suponian mas poderoso que á los suyos, y que se hicieron falsos milagros para convencerlos.

En un momento veremos qué es lo que se debe entender por los falsos milagros de que habla Mosheim; pero debiera probar que los catequistas de los borgoñones y de los francos no les propusieron mas motivos para su conversion que el poder del Dios de los cristianos sobre la suerte de las armas. El siglo v no fue en las Gaulas un tiempo de ignorancia y de tinieblas; en él florecieron Sulpicio Severo, Casiano, Vicente de Lerins, S. Hilario de Arlés, Claudiano, Mamerto, Salviano, S. Avito, Sidonio Apolinario, &c. El motivo que atribuye Mosheim á los bárbaros que abrazaron entonces el cristianismo, solo se funda en el testimonio de Sócrates, historiador griego, muy poco instruido de lo que pasaba en el occidente. Véase su *Hist. Eccles.*, lib. 7, cap. 30, y la nota de Pagi.

Piensa que en el siglo XI los anglo-sajones, los pictavos, los escoceses, los turingas, los bávaros y los bohemios se movieron á la conversion por el ejemplo y autoridad de sus reyes ó de sus gefes: que si hemos de hablar con propiedad, no hicieron mas que cambiar de idolatría, sustituyendo á la adoracion de sus ídolos el culto de los santos, de las reliquias y de las imágenes, y que los misioneros no escrupulizaron en venderles fenómenos naturales por verdaderos milagros.

Nótese pues, en qué consistian los falsos milagros de que habla Mosheim: eran fenómenos ó acontecimientos naturales, pero que parecieron maravillosos y obrados de intento por la Providencia en favor del cristianismo. Los misioneros no eran muy sabios en la física, pudieran haberse engañado facilísimamente, y aun con mas facilidad fascinar á los bávaros que todos eran ignorantísimos. Si hubo error no fue malicioso, ni pudo haber fraude por parte de los misioneros. ¿En qué, pues, se funda Mosheim para sospechar que la sagrada ampolla venida del cielo para el bautismo de Clovis fue un fraude piadoso inventado por S. Remigio?

Tampoco son reprensibles los misioneros en haberse dedicado á la instruccion de los reyes, y estos son verdaderamente loables en haber atraido á sus súbditos á profesar una religion tan útil á los que obedecen como á los que mandan. Los Apóstoles no descuidaron este medio de propagar el cristianismo. S. Pablo predicó delante de Agripa; convirtió al proconsul de Chipre Sergio Paulo, y Abgaro, rey de Edesa, fue convertido á la fé por un discípulo de Jesucristo. Lutero y sus colegas tambien supieron aprovecharse de este medio, y de otro modo no hubieran logrado su intento; si no es legítimo, debe Mosheim abjurar el luteranismo. ¿No repitió el mismo Lutero cien veces que sus progresos eran un milagro? ¿Qué crimen cometieron los misioneros del *Norte* que no hubiesen imitado los reformadores? En cuanto á la acusacion de idolatría que hace Mosheim á los católicos, es un absurdo que ya hemos refutado. Véase *Culto*, *Idolatría*, *Mártir*, *Paganismo*, *Santos*, &c.

Tampoco formó un concepto mas ventajoso de la conversion de los batavos, frisones, flamencos, francos orientales y de los de Wesfalia, que se verificó en el siglo VII. Unos, dice, fueron ganados por las insinuaciones y los artificios de las mugeres; otros fueron subyugados por el temor de las leyes penales. Los monges ingleses, irlandeses, y otros que hicieron estas misiones, estaban menos animados del deseo de ganar almas para Dios que de la ambicion de hacerse obispos y arzobispos, y dominar los pueblos que habian subyugado.

Antes de hablar del apostolado de las mugeres, debiera Mosheim acordarse de lo que hicieron en favor de la reforma Juana de Albret en Francia, é Isabel en Inglaterra: su celo no era sin duda tan puro ni tan caritativo como el de las princesas del siglo VII, y nadie ignora lo que influyeron

las leyes penales en el establecimiento del *nuevo Evangelio*. El título de *Eclesiastes* de Wirtemberg que se apropió Lutero, el título de legislador espiritual y temporal que desempeñó Calvino en Ginebra, las plazas de superintendentes de las iglesias, de gefes de las universidades, &c, que poseyeron otros predicantes, valian mas que un obispado en el siglo VII entre unos bárbaros recien convertidos. Los misioneros obispos estaban continuamente en peligro de morir, y muchos fueron efectivamente asesinados. S. Columbano, uno de los principales apóstoles de la Alemania, nunca fue obispo: se contentó con ser monge, y los mas no fueron tampoco elevados á la dignidad episcopal. Si Mosheim se hubiese tomado el trabajo de leer la *Conversion de Inglaterra comparada con su pretendida reforma*, hubiera visto la diferencia entre los misioneros del siglo VII y los predicadores de la reforma.

Por otra parte S. Pedro colocó su silla episcopal en Antioquia y despues en Roma, Santiago en Jerusalen, S. Marcos en Alejandría y S. Juan en Efeso: ¿los acusaremos de ambiciosos porque fueron obispos? Que se nos muestre en qué fue ostentosa la autoridad de los obispos misioneros, ó mas absoluta que la de los Apóstoles y sus discípulos.

El siglo VIII fue testigo de los trabajos de S. Bonifacio en Turingia, en Hesse y en Frisia. Este santo arzobispo fue sentenciado á muerte por los frisones con cincuenta de sus compañeros. Otros predicaron en la Baviera, en la Sajonia, en la Siria y en la Alsacia. Mosheim dice que S. Bonifacio hubiera merecido con justicia el título de *Apóstol de la Alemania* si no hubiera tenido mas en el corazon el poder y la dignidad del Romano Pontífice, que la gloria de Jesucristo y de la religion; que usó de la astucia y de la fuerza para subyugar á los pueblos, que mostró en sus cartas mucho orgullo y mucho empeño por los derechos del sacerdocio, y mucha ignorancia del verdadero cristianismo.

Si por *verdadero cristianismo* entiende Mosheim el de Lutero y Calvino, confesamos que S. Bonifacio y sus compañeros no le conocian, porque nació ochocientos años despues. Así que por su respeto, por su obediencia y por su deferencia al Romano Pontífice, probó su orgullo el Apóstol de Alemania. Confesamos que los reformadores manifestaron el suyo de muy diferente modo. Pero quisiéramos saber con qué recompensa satisfizo el Papa los trabajos y el martirio de los misioneros: con qué mágia encantó á los monges hasta el estremo de hacerles arrostrar la muerte y los suplicios por satisfacer sus deseos: ó por qué especie de vértigo quisieron mas estas dichosas víctimas morir por el Papa que por Jesucristo. Veremos despues que los incrédulos aplicaron esta calumnia á los Apóstoles copiándola literalmente de Mosheim. Véase *Alemania*.

La conversion de los sajones en el mismo siglo dió margen á una censura mucho mas amarga. Nuestros filósofos fundándose en la palabra de honor de Mosheim y de los demas protestantes, dijeron que Carlomagno habia hecho la guerra á los sajones para obligarlos á ser cristianos: que les envió misioneros sostenidos por un ejército: que plantó la cruz sobre montones de cadáveres. Esta acusacion llegó á ser un acto de fé para nuestros disertadores modernos, y para demostrar su falsedad bastará esponer sencillamente los hechos.

Antes de Carlomagno los sajones no habian cesado de hacer correrías en las Gaulas, talando sus provincias á fuego y sangre: estas correrías continuaron en tiempo de Carlomagno. Batidos tres veces esperaban calmar al vencedor prometiendo hacerse cristianos. En vista de esto se les enviaron misioneros, pero no soldados. Concluido este tratado volvieron á empuñar las armas hasta cinco veces, y todas cinco fueron batidos y obligados á pedir la paz. Se infiere

cuanta sangre se habrá derramado en ocho guerras consecutivas durante el periodo de treinta y tres años; pero ¿fue acaso vertida para sostener á los misioneros? Estos eran regularmente las primeras víctimas del furor de los sajones. *Hist. univ. par les Anglois*, tom. 30 en 4.°, lib. 23, secc. 3.

El motivo de estas guerras fue constantemente el mismo, á saber: las correrias, el vandalismo, la perfidia de estos pueblos y la violacion continua de sus promesas. Despues de tres reincidencias por su parte fue cuando los grandes del reino en una asamblea que tuvieron en May tomaron esta terrible resolucion, contra la cual tanto se ha declamado: "que el rey atacase en persona á los sajones pérfidos é infractores de los tratados, y que los exterminase por una guerra sin interrupcion, ó les obligase á que se sometiesen á la religion cristiana.

Para hacer odioso este decreto suponen desde luego que Carlomagno fue el agresor, que con el deseo de extender los límites de su imperio, ó por un celo de religion mal entendido, atacó el primero á los sajones que querian ser libres, independientes y pacíficos. Esto es una impostura grosera. Cuando los germanos y los francos pasaron el Rin para invadir las Gaulas, ¿habian ido los emperadores romanos á incomodarlos en sus bosques? Cuando los normandos asolaron nuestras costas, ¿nuestros reyes habian enviado por ventura sus flotas á la Noruega para atentar contra la libertad de aquellos habitantes? Los sajones fueron vencidos y hechos tributarios por Carlos Martel en el año de 725, y por Pipino en los de 743, 745, 747 y 750. Por lo mismo no fue Carlomagno el agresor, cuando se revelaron el año de 769, y á principios de su reinado. *Hist. univ. ibid. secc.* 1 y 2.

Despues de la infraccion de los tres tratados con este príncipe, los sajones merecian sin duda ser perseguidos sin descanso. Carlomagno despues de la asamblea de 775 les

dejó á su eleccion ó ser exterminados, ó cambiar de costumbres, haciéndose cristianos; ellos mismos se habian ofrecido voluntariamente á este último partido. ¿Fue injusticia ó crueldad el obligarlos á ejecutar su promesa para mudar tigres en hombres? Si los sajones se dejaron batir aun cinco veces, fue por culpa suya; y es un desatino el decir que la sangre fue derramada por asegurar el fruto de los misioneros, porque claro está que el interés político superaba al celo por la religion. Finalmente, el suceso probó que este interés no era mal entendido; porque los sajones, despues de domados y convertidos se civilizaron y vivieron en paz y amistad con sus vecinos.

En el siglo IX y reinado de Ludovico Pio, los cimbros, los daneses y los suecos fueron instruidos en la religion cristiana sin armas, sin violencia y sin leyes penales por S. Ausberto y S. Ansgario. Nuestro historiador se vió precisado á hacer justicia á las virtudes de estos dos célebres monges, singularmente al último; y convino en concederle el título de *Santo* á pesar de que fue obispo de Hamburgo y de Brema.

Los búlgaros, los bohemios, los moravos y los esclavones de la Dalmacia, como tambien los rusos de la Ucrania, fueron convertidos al cristianismo por los griegos. Mosheim no los ha vituperado, solo dice que estos misioneros dieron á sus prosélitos una religion y una piedad muy diferente de la que los Apóstoles habian establecido; pero confiesa que estos hombres, aunque virtuosos y llenos de piedad, se vieron en la precision de usar de alguna indulgencia con los bárbaros mas groseros y mas feroces. ¿Por qué no ha de tener lugar esta disculpa en favor de los misioneros latinos lo mismo que en el de los griegos? Porque estos no eran emisarios del Papa; y por esta razon merece que los protestantes los absuelvan de todas sus faltas cometidas en las misiones.

En el siglo x Roberto, gefe de los normandos, pueblo sin religion que habia desolado la Francia por espacio de un siglo, recibió el bautismo y atrajo á sus soldados á que siguiesen su ejemplo, y consintieron en ello por el atractivo, dice Mosheim, de las ventajas que conseguian. Puede ser; pero cualquiera que fuese el motivo de su conversion, puso fin á sus devastaciones.

Segun él, Micislas, rey de Polonia, usó de las leyes penales, de las amenazas y de la violencia para conseguir la conversion de sus súbditos. Esteban, rey de Hungría y Transilvania, usó tambien de los mismos medios, igualmente que Heraldo, rey de Dinamarca. Estos hechos estan muy mal probados. Nuestro historiador añade que Wlodimiro, duque de las Rusias, obró con mas dulzura: en esto se ve su parcialidad. Como las Rusias se agregaron á la iglesia griega que habia sacudido el yugo de los Papas, y los otros pueblos se sujetaron á la Iglesia romana, era preciso que un protestante protegiese á los primeros con desventaja de los segundos; en esto consiste toda la diferencia.

En el siglo XI los habitantes de la Prusia asesinaron muchas veces á sus misioneros, y no se sujetaron ni pudo nadie domarlos sino los caballeros de la orden Teutónica en el siglo XIII. En el XII Waldemaro, rey de Dinamarca, obligó á los slavos, á los suevos y á los vándalos á hacerse cristianos: Erico, rey de Suecia, obligó tambien á lo mismo á los de la Finlandia: los caballeros de la espada precisaron á lo mismo á los de la Livonia. Enhorabuena: Mosheim reconoce que los de la Pomerania fueron convertidos por Othon, obispo de Bamberg, y los slavos por la perseverancia de Vicelino, obispo de Altembourg. Aquí tenemos por lo menos dos obispos á quienes no acusan de ninguna violencia. Luego debe hacerse una diferencia entre las misiones emprendidas por puro celo, y las que se mandan por política y por razon de estado.

No dudamos que unos militares como los caballeros de la espada y los de la orden Teutónica obrarian con los bárbaros, á quienes era preciso civilizar, con el tono y la dureza de su profesion, y con toda la aspereza de las costumbres septentrionales; pero este vicio no recae sobre los obispos ni sobre la religion, ni sobre los misioneros. En el hecho de mezclarse el interés político con el interés religioso, los reyes y sus ministros ya no se creen obligados á consultar el espíritu del cristianismo, sino que todo cede á la razon de estado; las leyes y penas parecen un camino mas corto y mas eficaz que la persuasion. Cuando la mayor parte de las naciones del *Norte* abrazó el cristianismo, principiaron á mirarse las poblaciones que resistian como un puñado de rebeldes á quienes se debia subyugar por la fuerza. No tratamos de hacer la apología de esta conducta; pero si debe vituperarse no debe ser un protestante el que la reprenda. Debia tener presente, lo repetimos, que la reforma se estableció por este medio, y que sin él no hubiera conseguido desterrar el catolicismo de la mayor parte de los paises del *Norte*.

Esta sencilla esposicion de los hechos basta para confundir á Mosheim y á sus copiantes; pero tenemos que hacer algunas reflexiones generales sobre sus procedimientos, y las consecuencias que de ellos resultan. 1.ª Este escritor, aunque por otra parte muy ilustrado, no reflexionó que daba armas á los incrédulos para atacar á los Apóstoles, y márgen á un paralelo injurioso entre su conducta y la de los misioneros á quienes difama. Así es que no hizo contra estos ninguna acusacion que no hayan aplicado los incrédulos contra S. Pablo y los demas Apóstoles. Dijeron que S. Pablo habia abrazado el cristianismo para hacerse cabeza de partido, que el único móvil de su celo fue el deseo de dominar sobre sus prosélitos, que se ven en sus cartas muchos rasgos de orgullo, de altanería, de envidia y obstinacion por los privilegios del Apos-

tolado y del sacerdocio, que cometió un fraude piadoso ó una mentira en decir que era fariseo; que sus milagros eran falsos, &c. Para probarlo compusieron de intento una obra intitulada: *Examen crítico de la vida y escritos de S. Pablo*; y parece que se escribió por las ideas y estilo de Motheim. En el art. *S. Pablo* refutaremos esta obra impía; pero en nada conviene á un protestante que se preciaba de cristiano haber dado el plan de una obra tan irreligiosa.

2.ª Tampoco se hizo cargo de que proporcionaba á los incrédulos un argumento contra la religion cristiana, á que él mismo no hubiera podido responder. En efecto, si esta religion es divina, si Jesucristo es Dios, si permitió asistir á su iglesia hasta la consumacion de los siglos, ¿cómo pudo valerse de unos hombres tan reprensibles como Mosheim pinta á los misioneros para propagar el evangelio, y de un medio tan odioso como la ambicion de los Papas? Esto seria proporcionar á los bárbaros un nuevo motivo de incredulidad dándoles por catequistas unos hombres que no tenian ninguna señal de un verdadero apostolado; á unos monges ignorantes, supersticiosos, rateros, mas ocupados de la dignidad del romano Pontífice que de la salvacion de las almas y de la gloria del mismo Jesucristo. ¿Sería este plan digno de una sabiduría eterna?

Pero por mas que los protestantes declamen contra los Papas, no hay duda que el *Norte* debió á lo que ellos llaman *ambicion de los Papas* su cristianismo, sus luces, su civilizacion, y la Europa su reposo y su ventura. Si las naciones del *Norte* no hubieran sido cristianas, los emisarios de Lutero no hubieran podido hacerlas protestantes porque ninguno de ellos fue á predicar á los infieles, y se contentaron con separar del gremio de la iglesia los hijos que esta madre piadosa habia engendrado en Jesucristo.

3.ª Queriendo formar el proceso á los misioneros, cubrió

de ignominia á los doctores de la pretendida reforma. ¿Mostraron estos un celo mas puro, mas desinteresado, mas caritativo y mas sufrido que los Apóstoles del *Norte*? No predicaban por adhesion al Papa, pero manifestaban contra él el odio mas furioso: no adquirieron riquezas al clero, pero se apoderaron de las que poseia y se colocaron en su lugar: no establecieron la superstición, pero sofocaron todo género de piedad, enseñando una doctrina tan pura que bien pronto nació de ella el socinianismo, el deismo y mil sectas diferentes. Cuando eran débiles predicaron la tolerancia y reprendieron los medios violentos; pero cuando se vieron con fuerzas, recurrieron á los príncipes y á las leyes penales, y muchas veces á la sedicion y á las armas, para sujetar á los católicos, para desterrarlos ó hacerles apostatar. Sus mismos autores confiesan que si su religion se hizo dominante fue por la influencia de la autoridad secular.

4.ª Cuando Mosheim habló de las misiones que hicieron los nestorianos en el siglo VIII, X y XI, en la parte oriental de la Persia, en la India, en la Tartaria y en la China; de las misiones de los griegos sobre las dos márgenes del Danubio, y de las de los rusos en la Siberia, no dijo de ellas tanto mal como de las del *Norte*. ¿En qué consiste esta diferencia? Los predicadores rusos, griegos y nestorianos no eran mas virtuosos que los misioneros de la Iglesia romana; y por confesion del mismo Mosheim, su cristianismo no era mas perfecto, ni mas maravillosos sus progresos. No vemos que ninguno de ellos hubiese sufrido el martirio, y sabemos cuantos cientos de predicadores católicos fueron asesinados por los bárbaros. La suerte de estos obreros evangélicos no fue bastante para resfriar la caridad de sus sucesores, porque continuó por espacio de 800 ó 900 años. Estos monges, á quienes tanto desprecia Mosheim, y á quienes llena de dicterios en todos los siglos de su *historia*, caminaron valero-

samente por las huellas de sangre de sus hermanos, y arrostraron los mismos *peligros*. No es pues muy laudable deprimir su celo apostólico, atribuyéndoles motivos puramente humanos y absurdos.

5.° Es una locura el querer persuadirnos de que la doctrina que predicaron á los infieles los misioneros griegos no era la misma que la que enseñaban los predicadores latinos. Es constante que antes del siglo IX no hubo ninguna disputa ni division entre las dos Iglesias respecto al dogma y al culto esterior: que en los diferentes concilios generales que se celebraron en 700 años, los griegos y latinos firmaron las mismas profesiones de fé, y no se acusaban recíprocamente de ningun error. Los protestantes mas obstinados dicen què los pretendidos abusos que nos acriminan se introdujeron en el oriente y en el occidente durante el siglo IV. Sin embargo, nunca cesó Dios de bendecir y de hacer prosperar las misiones despues de aquel siglo; hay mas pueblos convertidos al cristianismo despues de aquella época que antes del siglo IV. Así que Dios hizo mas fecunda su Iglesia (en el concepto de los protestantes) despues que cayó en el error, que cuando su fé era mas pura. Tal es el misterio de iniquidad que nuestros adversarios tienen la osadía de atribuir á la Providencia.

6.° Cuando hacemos estas reflexiones estamos tentados á mirar como una burla los elogios que hace Mosheim de las misiones luteranas de los dinamarqueses en Malabar año de 1706. Es algo tarde despues de 200 años que pasaron desde el nacimiento del luteranismo; pero no importa, porque segun nuestro historiador es la mas santa y mas perfecta de todas las misiones. Los catequistas que se enviaron, dice, no hacen tantos prosélitos como los sacerdotes papistas; pero los hacen mejores cristianos y mas parecidos á los verdaderos discípulos de Jesucristo.

Sin embargo, sabemos cuales fueron las razones que produjeron este establecimiento: el interés del comercio, la rivalidad con las demas naciones europeas, la vergüenza de parecer indiferente con respecto á la salvacion de los indios, y algun deseo de competir con la Iglesia romana. Motivos tan profanos no son nada propios para hacer prodigios; los viajeros, testigos oculares, nos dicen lo que adelantaron, y los mas de ellos miran estas misiones como una pantomima.

No es estraño que acusemos continuamente á los protestantes de que son los primeros autores del deismo, de la incredulidad y de la indiferencia de religion que reina hoy en toda la Europa: como puedan satisfacer su odio contra la Iglesia romana, se embarazan muy poco en que sus calumnias recaigan sobre todo el cristianismo en general. Nuestros filósofos incrédulos se contentan con copiarlos. Pero como el protestantismo debe su conservacion á una animosidad obstinada contra los católicos, sus sectarios deben temer que se hayan abierto el sepulcro en el hecho de inspirar la indiferencia de religion. Véase *Misiones*.

NOTAS DE LA VERDADERA IGLESIA. Véase *Iglesia*, § 2.

NOVACIANOS. Hereges del siglo III que tuvieron por gefes á Novaciano, presbítero de Roma, y á Novato, presbítero de Cartago.

Novaciano era elocuente y entusiasta por la filosofía de los estóicos, y se separó de la comunion del Papa S. Cornelio con el pretesto de que el Pontífice admitia con demasiada facilidad á la penitencia á los que por debilidad caian en la apostasía durante la persecucion de Decio. Pero el verdadero motivo de su cisma eran los celos, porque S. Cornelio le fue preferido para la silla de Roma. Abusaba del pasage de S. Pablo en la *Epist.* á los *hebr.*, cap. 6, v. 4, donde dice "es imposible que los que cayeron despues de haber sido

iluminados una vez, y haber gustado los dones celestiales, vuelvan á la gracia por la penitencia." Consiguiente á esta doctrina sostuvo que se debia negar la absolucion, no solo á los que habian apostatado, sino tambien á los que despues del bautismo caen en algun pecado grave como el homicidio, el adulterio, &c. Un error crece ordinariamente hasta que arrastra á otro error, y los *novacianos* bien pronto cayeron en el desatino de que la Iglesia no tenia potestad para perdonar los pecados mas graves por la absolucion.

Este rigor desdecia tanto mas de Novaciano, cuanto el mismo se acusaba de haberse ocultado en su casa durante la persecucion, y de haber negado sus auxilios á los que padecian por Jesucristo. Le acusaban tambien de haberse ordenado de presbítero, con la irregularidad en que habia incurrido por haber recibido el bautismo en cama durante una enfermedad, y por haber descuidado tambien el recibir despues la confirmacion.

En vano Mosheim se esfuerza por paliar los errores de Novaciano, y hacer que recaigan en parte sobre S. Cornelio. *Hist. Crist.*, siglo III, § 15, *Notas*. Dice que este Papa solo acusaba á su antagonista de los vicios de caracter y de intenciones interiores, que solo Dios es capaz de conocer: que Novaciano protestaba contra la injusticia de estas acusaciones. Pero este cismático habia descubierto los vicios de su caracter, y sus motivos interiores por sus discursos y en su conducta; S. Cornelio estaba perfectamente informado de uno y otro, y las protestas de Novaciano eran desmentidas por sus procedimientos. Es bien estraño que los protestantes disculpen siempre las intenciones de los enemigos de la Iglesia, y no hagan nunca justicia á las de sus pastores.

Novato, presbítero vicioso, se habia rebelado por su parte contra su Obispo S. Cipriano, le acusaba de ser demasiado rígido con los *Lapsos*, que pedian su reconciliacion con

la Iglesia: fue uno de los que apoyaron el cisma del diácono Felicísimo contra este Santo Obispo; y amenazado con la escomunion, se escapó á Roma y se juntó al partido de Novaciano, cayendo en el estremo opuesto al que habia sostenido en Africa.

Mosheim trata de disculpar á este sacerdote de una parte de las acusaciones de S. Cipriano, *Ibid.*, § 14. No se puede, dice, aprobar todo lo que hicieron los que se resistian á este Obispo; mas es indudable que combatian por los derechos del clero y del pueblo contra un Obispo que queria apropiarse una autoridad soberana. Pero nosotros hicimos ver en otra parte que estos pretendidos derechos del clero y del pueblo contra los Obispos son quiméricos, y nunca existieron sino en la imaginacion de los protestantes. Véase *Obispo*, *Gerarquía*.

Estos dos cismáticos no dejaron de tener partidarios. Novaciano sobornó con dinero á tres Obispos de Italia para que le diesen la ordenacion de Obispo: por este medio fue el primer Obispo de su secta y tuvo sucesores. S. Cornelio reunió un concilio en Roma compuesto de 60 Obispos, en el año de 251, y en él escomulgó á Novaciano, y á los Obispos que le ordenaron los depuso, y confirmó los cánones antiguos, que mandaban recibir á la penitencia pública á los que habian caido en idolatría ó apostasía, cuando mostraban arrepentimiento, y que quedasen reducidos al estado de legos los Obispos y Presbíteros que cayeron en la apostasía.

Esta disciplina era muy sabia, porque habia mucha diferencia entre los que habian caido por debilidad en fuerza de los tormentos, y los que habian apostatado sin tormento ninguno: entre los que cometieron positivamente actos de idolatría, y los que solamente habian aparentado cometerlos, &c. Véase *Lapsos*. Por lo mismo era justo no tratarlos á todos con el mismo rigor, y tener mas indulgencia con los

que habian sido menos delincuentes. S. Cipriano, *Epist. ad Antonianum.*

Es verdad que se ven en algunos concilios de aquellos tiempos, singularmente en el de Elvira, celebrado en España á principios del siglo IV, algunos cánones que quieren parecerse á la rigurosa práctica de los *novacianos;* pero se conoce claramente que no se fundan en el mismo error. Estos cánones se hicieron en tiempos y circunstancias en que los Obispos juzgaron necesaria una disciplina severa para intimidar á los pecadores, y en que debian desconfiar de las señales de penitencia que daban la mayor parte. Algunos autores sospechan injustamente que aquellos Obispos estaban contagiados con los errores de los *novacianos.*

Mosheim, para disculpar á estos hereges, dice que no se les puede acusar de haber corrompido con sus opiniones la doctrina de los cristianos, y que su doctrina no se distinguia en nada de la doctrina de la Iglesia, *Hist. ecles.*, siglo III, part. 2, cap. 5, § 17 y 18: *hist. crist.*, siglo 3, § 15, *notas.* Mosheim en esto solo manifiesta interés de sistema. La doctrina del cristianismo es, que la Iglesia recibió de Jesucristo la potestad de perdonar todos los pecados, y no hay duda que Novaciano y sus partidarios disputaron á la Iglesia esta potestad, que tambien la niegan los protestantes. Beveridge y Bingham, ambos anglicanos, convienen en la verdad de este hecho, y Bingham le prueba: *Orig. eccles.*, lib. 18, cap. 4, § 5. Segun el testimonio de Sócrates, lib. 7, cap. 25, Asclepiades, Obispo novaciano, hablando con un Patriarca de Constantinopla decia: "Nosotros negamos la comunion á los grandes pecadores, dejando á *solo Dios* la potestad de perdonarlos." Tillemont prueba esta misma verdad con los testimonios de S. Paciano, de S. Agustin y del autor de las *cuestiones sobre el Antiguo y Nuevo Testamento*: Tillemont, *Mem.* tom. 3, pág. 472.

S. Cipriano lo dá bastante á entender en la *epist.* 52 *ad Antonian.* "Nosotros, dice, no prevenimos el juicio de Dios, que ratificará lo que nosotros hemos hecho, si vé que la penitencia es justa y completa. Si nos hemos engañado por falsas apariencias, él corregirá la sentencia que hemos pronunciado... Puesto que nosotros vemos que á nadie se debe impedir el hacer penitencia, y que por la misericordia de Dios *se puede conceder* la paz por sus presbíteros, es preciso tener consideracion á los gemidos de los penitentes, y no reusarles el fruto de su dolor." Por consiguiente, no se trataba solo de saber si la Iglesia debia dar la absolucion á los pecadores, sino tambien si podia darla, y si la sentencia de absolucion, pronunciada por los presbíteros, era prevenir el juicio de Dios como pretendian los *novacianos.*

Los protestantes sienten ver condenado en el siglo III uno de sus errores en la doctrina de los *novacianos*; pero el hecho es incontestable. Estos hereges no dejaban de exhortar á los pecadores á la penitencia, porque lo manda la Sagrada Escritura; pero S. Cipriano nota con mucha razon que era una especie de burla el querer mover á los pecadores á las lágrimas y al arrepentimiento, sin darles esperanza de perdon por lo menos en el artículo de la muerte; que este era un verdadero medio de desesperarlos, de hacerles volver al paganismo, ó de sumergirlos en la heregía.

Con el tiempo añadieron los novocianos algunos errores nuevos al de su gefe; condenaron las segundas nupcias, y rebautizaron á los pecadores; sostuvieron que la Iglesia se habia corrompido y relajado por su benignidad excesiva, &c. Tomaron el *nombre* de *cátaros*, que quiere decir *puros*; á la manera que se llaman *puritanos* entre los ingleses los calvinistas *rigidos.*

Sin embargo de la poca consecuencia que se nota en los dogmas y en la disciplina de los *novocianos*, esta secta no

dejó de estenderse y de subsistir en el Oriente hasta el siglo VII, y en el Occidente hasta el siglo VIII. En el concilio general de Nicea del año de 325 se formaron reglamentos sobre el modo de recibirlos á la comunion de la Iglesia en el caso de solicitarlo. Uno de sus Obispos, llamado Acesio, arguyó en él con mucho calor, probando que no se debian admitir á la comunion de la Iglesia los pecadores. Constantino, que estaba presente, le respondió en tono de ironía: *Acesio, arrima la escalera y sube tú solo al cielo.*

NOVADOR. El que enseña una doctrina nueva en materias de fé. La Iglesia de Jesucristo hizo siempre profesion de no seguir mas doctrina que la que enseñaron Jesucristo y los Apóstoles, y por lo mismo condenó siempre como hereges á los que trataron de variarla ó corregirla. Les dijo por boca de Tertuliano de *præscrip.* cap. 37. "Yo soy mas antigua que vosotros, y estoy en posesion de la verdad antes que vosotros: la recibí de aquellos mismos que estaban encargados de anunciarla: soy la heredera de los Apóstoles, y guardo lo que me dejaron por testamento, lo que confiaron á mi fé, lo que me obligaron á jurar que conservaría. A vosotros os han desheredado y desechado como estrangeros y como enemigos." La Iglesia conserva por base de su doctrina la máxima de este mismo Padre que es la siguiente: "lo que fue enseñado desde el principio es la pura verdad, y viene de Dios; pero lo que fue despues inventado, es estrangero y falso." *Ibid.* cap. 31.

La práctica de la Iglesia, dice Vicente de Lerins en su *Commonit.* § 6, fue siempre el tener horror á las novedades en proporcion de su religiosidad. Para refutar el error de los rebautizantes en el siglo III el Papa S. Esteban se contentó con alegarles la siguiente regla, *nada innovemos; observemos la tradicion.* El talento, la elocuencia, las razones plausibles, las citas de la Sagrada Escritura, el número de partidarios de

la nueva opinion, ni aun la santidad de muchos, no pudieron prescribir contra el dictámen y la práctica de la antigüedad.

§ 21. "Guardad el depósito, dice S. Pablo á Timoteo, *Epist.* 1.ª, cap. 6, y procurad evitar toda novedad profana y las disputas que suele suscitar una ciencia falsa." Si debemos evitar la novedad, debemos adherirnos á la antigüedad, porque la primera es profana, y la segunda es sagrada.

§ 22. Espliquese en buen hora con mas claridad lo que en otro tiempo se creia de una manera mas oscura; pero no enseñeis sino lo que habeis aprendido, y si vuestras palabras son nuevas, que no sea nuevo lo que significan.

§ 23. ¿Luego no será lícito hacer progresos en la ciencia de la religion? Seguramente lo es; pero de un modo que no altere el dogma ni su sentido. La creencia de las almas debe imitar la marcha de los cuerpos; estos crecen, se extienden, se desenvuelven en el discurso de algunos años, pero siempre quedan los mismos. Así debe suceder en la doctrina cristiana: que se afirme con el trascurso de los siglos, que se extienda y se ilustre con el trabajo de los sabios, y que se haga cada vez mas digna de nuestro respeto; pero que en el fondo permanezca siempre íntegra é inalterable.

La Iglesia de Jesucristo, solícita y fiel depositaria de los dogmas que de él recibió, nada cambia, nada suprime, nada añade. Su atencion se reduce á poner mas exacto y mas claro lo que se habia propuesto con alguna oscuridad é imperfeccion, mas firme y mas constante lo que estaba suficientemente esplicado, y mas inviolable lo que ya estaba decidido. ¿A qué se reducen los decretos de sus concilios? A dar mas luz á su creencia, mas exactitud á su doctrina, y mas claridad y precision á sus profesiones de fé. Cuando los hereges trataron de enseñar novedades, la Iglesia no hizo por sus decretos mas que trasmitir por escrito á la posteridad lo

que habia recibido de los antiguos por tradicion, espresar en pocas palabras un sentido muy estenso, y fijarle con una nueva palabra para hacerle mas comprensible.

§ 24. Si fuese lícito admitir nuevas doctrinas, ¿qué se seguiria? Que los fieles de todos los siglos anteriores, los santos, las vírgenes, el clero, millares de confesores, una inmensa multitud de mártires, pueblos enteros, y el universo cristiano, adherido á Jesucristo por la fé católica, estuvieron en la ignorancia y en el error, y blasfemaron sin saber lo que decian ó lo que creian.

Toda heregía principió con un cierto nombre en un lugar fijo, y en un tiempo conocido. Todo heresiarca principió separándose de la creencia antigua y universal de la Iglesia Católica. De este modo procedieron Pelagio, Arrio, Sabelio, Prisciliano, &c.: todos se precian de creer novedades, de despreciar la antigüedad, y de poner en claro lo que se ignoraba antes de su aparicion. Al contrario, la regla de los católicos es guardar el depósito de los santos Padres, refutar toda novedad profana, y decir con el Apóstol: "Si alguno enseña lo contrario de lo que hemos recibido que sea anatema."

§ 26. Y si los hereges alegan en su favor la autoridad de la Sagrada Escritura, ¿qué han de hacer los hijos de la Iglesia? Deberán tener presente la antigua regla que siempre se observó, que se debe esplicar la Sagrada Escritura, segun la tradicion de la Iglesia universal, y preferir en esta esplicacion la antigüedad á la doctrina nueva, la universalidad al dictámen de pocos, el sentir de los doctores católicos de mas celebridad á las opiniones temerarias de algunos nuevos disertadores.

Se vé que Vicente de Lerins no hizo mas que desenvolver en su *Comonitorio* lo que ya habia enseñado Tertuliano 200 años antes en sus *prescripciones contra los hereges*.

Es verdad que los *novadores* de los últimos siglos acusan á la misma Iglesia de haber innovado y alterado la doctrina de los Apóstoles. Facil era de formar esta acusacion; pero para demostrar la falsedad es preciso confrontar la tradicion de quince siglos: el proceso no podia formarse de pronto con la debida instruccion; y los hereges se aprovecharon del intervalo para seducir á los ignorantes. ¿Es posible que la Iglesia Católica, estendida por todas las partes del mundo, cuyos pastores juran y protestan unanimemente que no les es lícito variar una letra de la doctrina que han recibido, conspire sin embargo para variar esta doctrina; que los fieles de todas las naciones, intimamente convencidos de que este atentado sería el mayor de los crímenes, hayan consentido en cooperar á él, siguiendo una doctrina nueva é imaginada por sus pastores; y que las mismas sociedades que se separaron de la Iglesia Romana hace mas 1000 años, cayeron en el mismo error? Si esta paradoja se hubiera comprendido desde el principio, seria capaz por sí sola de incomodar á todo el universo por su absurdo. A fuerza de oirla repetir, empezaron á creerla aguardando el examen de los monumentos que demostraban lo contrario. Ultimamente se verificó en la *Perpetuidad de la fé*; pero la heregía estaba muy arraigada para que pudiese ceder á la evidencia de los hechos y de los monumentos. Aun en el dia sostienen los protestantes que todos los dogmas católicos que refutaban, son una nueva invencion de los últimos siglos. Véase *Depósito de la fé*, *perpetuidad de la fé*, *prescripcion*.

NOVELAS. Historias fabulosas, que regularmente tienen por objeto describir el amor profano. Censuran de rigorismo á los casuistas que prohiben absolutamente la lectura de las *novelas*; pero su juicio está muy bien fundado. El menor mal que producen estas obras, es el de disgustar á los jóvenes de toda lectura séria, formando en ellos un espíritu

de falsedad, pintándoles los hombres y las pasiones muy diferentes de lo que son en la realidad. El fondo de todas estas frívolas narraciones es siempre la pasion del amor, y cuanto mas vivas son sus pinturas, tanto mas capaces son de descaminar á los jóvenes de ambos sexos, cuya sangre está ya demasiado encendida. Bien pronto se les ofrece realizar en sí mismos el fantasma de felicidad que ocupa su imaginacion; y si no pueden buscarle en el estado del matrimonio, se apresuran á ensayarse en los amores ilegítimos y en un libertinage consumado. Por lo mismo no se puede dudar que esta clase de lectura contribuye mucho á la depravacion de las costumbres. Algunos trozos de moral alambicada que se mezclan en las aventuras de las *novelas* no sirven para reparar los males que producen semejantes libros.

Santa Teresa de Jesus, instruida por propia esperiencia de lo que habia pasado en su juventud, exhorta á los padres de familia á que preserven cuidadosamente á sus hijos de la lectura de las *novelas*, representándoles sus funestas consecuencias. No tenemos necesidad de alegar ejemplos extranjeros, cuando nuestras costumbres públicas nos demuestran la ruina que produce su veneno. El gusto desenfrenado á las *novelas* llegó entre nosotros á tal estremo, que se ven muchas personas que ya no son capaces de soportar otra lectura. Hombres preciados de talento trataron de persuadir de que este es el único medio eficaz para dar lecciones de moral á la juventud; pero nosotros estamos seguros de que es mas bien el único medio de hacerla que se fastidie de toda moral sólida y sensata.

NOVENA. Oraciones continuadas por nueve dias en honor de algun santo para conseguir de Dios alguna gracia por su intercesion. Los incrédulos, instruidos por los protestantes, se empeñan en ridiculizar todas las prácticas de piedad que se usan en la Iglesia Romana, y un hombre que se precia

de talento ya no puede mirar una *novena* sino como una supersticion, poniéndola entre las prácticas que se llaman *vanas observancias y culto supérfluo*. ¿Por qué se han de repetir estas oraciones por nueve dias ni mas ni menos? ¿Serian acaso menos eficaces si se hicieran solo por ocho dias, ó se prolongasen hasta diez ó doce?

En cualquiera número que se haga, volverá la misma cuestion, y nunca probará nada. El aludir á un número cualquiera, solo será supersticioso cuando tenga alguna cosa de ridículo, y no diga ninguna relacion al culto de Dios, ni á las verdades que debemos profesar; al contrario, será loable cuando sirve para inculcar un hecho ó un dogma que debe conservarse como esencial á la religion. Entre los patriarcas y los judíos era sagrado el número septenario, porque aludia á los seis dias de la creacion, y al séptimo ó al sábado, que era el dia de descanso: por consiguiente, era una profesion continua del dogma de la creacion, que es una verdad fundamental y de la mayor importancia. Véase *Siete*. El quinto dia de la fiesta de las expiaciones, debian los judíos ofrecer becerros en sacrificios hasta el número de nueve, y no creemos que este número tuviese nada de supersticioso, aunque no sepamos la razon por qué se ofrecian nueve precisamente. *Núm.*, cap. 29, v. 26.

Entre los cristianos se hizo sagrado el número tres, porque hace relacion á las personas de la Santísima Trinidad. Como este misterio fue combatido por tantas sectas, la Iglesia trató de multiplicar su expresion en el culto exterior; de aqui nació la triple inmersion en el bautismo, el *trisagio* ó el *sanctus* cantado en la liturgia, la señal de la cruz, repetida tres veces en la Misa por el sacerdote, &c. Por la misma razon se hizo misterioso y significativo el número nueve, ó tres veces tres: así se dice nueve veces *kyrie eleison*, tres veces en honor de cada persona divina, para denotar su per-

fecta igualdad, y nosotros pensamos que una novena tiene el mismo sentido y hace la misma alusion, y que por lo mismo es muy útil y muy inocente.

Si por ignorancia una persona piadosa se figurase que por esta alusion el número nueve tiene una virtud particular, y que así una *novena* debe tener mas eficacia que una *decena*, se deberia perdonar su simplicidad, ó instruirla del verdadero motivo de la devocion en que se ejercita. Véase *Vana observancia.*

NOVICIADO, NOVICIO. Se llama *novicio* una persona de cualquiera de los dos sexos, que tratando de profesar el estado religioso toma el hábito, y se ejercita en cumplir sus deberes. En todos tiempos tomó la Iglesia sus precauciones para impedir que nadie entrase en el estado religioso sin una vocacion libre y sólida, y sin estar suficientemente probado. El concilio de Trento en la ses. 25, cap. 16 y siguientes renovó sobre esta materia los antiguos cánones, encargando á los obispos que velasen de cerca sobre su observancia, pero esta materia pertenece al derecho canónico.

Los hereges, los incrédulos y la gente de mundo que se imaginan que casi todas las vocaciones son forzadas, ignoran las pruebas que se hacen sufrir á los novicios, y los cuidados que toman los superiores eclesiásticos para impedir que el error, la sedicion y la violencia tengan parte en la profesion religiosa. Generalmente se puede asegurar que si hay en este género algunas víctimas de la ambicion, de la crueldad y de la irreligion de sus padres, los mismos *novicios* han consentido en ello, y que sorprendieron la vigilancia y atencion escrupulosa de los obispos y de sus vicarios. Véase *Profesion religiosa.*

NOVÍSIMOS. Significa esta palabra el último estado que debe esperimentar el hombre, á saber, la muerte, el juicio de Dios, el cielo para los justos, y el infierno para los peca-

dores: esto es lo que la Sagrada Escritura llama *novissima hominis.* "En todas vuestras acciones, dice el Eclesiástico, acordaos de vuestros *novísimos*, y no pecareis jamas." Cap. 7, v. 4. El Salmista, asombrado de la prosperidad de los malos en este mundo, dice, que para comprender este misterio, es preciso entrar en el secreto de Dios, y considerar los *novísimos* de los pecadores. *Salm.* 72, v. 17.

NTOUPI. Véase *Brucobrcal.*

NUBE. En la Sagrada Escritura las *nubes* ó el cielo nebuloso significan regularmente un tiempo de afliccion y de calamidad; esta metáfora la usan tambien con bastante frecuencia los autores profanos, y sería inútil el que citásemos ejemplos. Una *nube* tambien significa algunas veces un ejército enemigo que cubrirá la tierra como las *nubes* cubren el cielo, y le ocultan á nuestros ojos. *Jerem.*, cap. 4, v. 13: *Ezeq.*, cap. 30, v. 18; cap. 38, v. 9. Las *nubes* por su ligereza son el símbolo de la vanidad é inconstancia de las cosas de este mundo: en la *Epist.* 2.ª de *S. Pedro*, cap. 2, v. 17, se dice que los falsos doctores son unas *nubes* movidas por un viento impetuoso; y en la *Epist.* de *S. Judas*, v. 12, se dice que son *nubes* sin lluvia. Representan tambien el suceso repentino é imprevisto de algun negocio de importancia. *Isaias*, cap. 19, v. 1, dice, que Dios entrará en Egipto conducido sobre una *nube* ligera. *Daniel* en el cap. 7, v. 13, vió llegar sobre las *nubes* del cielo un personage parecido al hijo del hombre, que fue conducido ante el trono del Eterno, y se le concedió el imperio sobre todo el universo: este sin duda era el Mesias. Jesucristo en el *Evang.* de *S. Mat.*, cap. 24, v. 30, dice que se verá venir al hijo del hombre sobre las *nubes* del cielo con mucha pompa y magestad; y en el cap. 26, v. 64, dice á sus jueces: "Vosotros vereis llegar sobre las *nubes* del cielo al hijo del hombre sentado á la dies-

tra del poder de Dios." De este modo anunciaba la prontitud y el poder con que vendria á castigar á la nacion judáica. Muchos intérpretes entienden en el mismo sentido las siguientes palabras del *Salmo* 17, v. 10: "Subió sobre los querubines y voló sobre las alas de los vientos," porque son semejantes á las del *Salmo* 103, v. 3: "Habeis subido sobre las *nubes* y andais sobre las alas de los vientos."

S. Pablo en la 1.ª *Epist. á los corint.*, cap. 10, v. 1, dice: "Nuestros padres estuvieron debajo de la *nube* y pasaron el mar, y todos fueron bautizados por Moisés en la *nube* y en el mar." Esto no quiere decir que el paso de los israelitas por el mar Rojo bajo de la *nube* fuese un verdadero bautismo, sino que fue la figura del que debe recibir un cristiano, y del modo con que debe obrar. Porque así como los hebreos principiaron una vida nueva despues de este paso, viviendo en el desierto á las órdenes de Dios, así tambien el cristiano una vez bautizado debe vivir una vida nueva bajo la ley de Jesucristo. Véase la *Sinopsis de los críticos sobre este pasage*.

NUBE (Columna de). Se dice en la Historia Sagrada que á la salida de Egipto hizo Dios que fuese á la cabeza de los israelitas una columna de *nube*, que era oscura por el dia y luminosa por la noche, que les sirvió de guia para pasar el mar Rojo y para caminar por el desierto: que se paraba cuando debian acamparse, y que se ponia en movimiento al tiempo de partir, y cubria el tabernáculo, &c.

Tolando compuso una disertacion con el título de *Hodegos, guia*, con ánimo de hacer ver que este fenómeno nada tenia de milagroso: en su concepto, la pretendida columna de *nube* no era mas que un brasero ardiendo puesto en la punta de un varal, y que daba humo por el dia y luz por la noche: este es un espediente de que se sirvieron muchos generales para dirigir la marcha de un ejército, y aun en el dia le usan los viageros para caminar por los desiertos de la Arabia. Son muy curiosas las reflexiones en que el autor quiso fundar esta su imaginacion.

Principia observando que el estilo de los libros sagrados es por lo general enfático é hiperbólico: todo lo que es hermoso ó raro en su género se atribuye á Dios: un ejército numeroso es un *ejército de Dios*, los montes muy altos son *montes de Dios*, *etc.* Véase *Nombre de Dios*.

En los paises poblados y habitados, cuyo aspecto presenta variaciones, la marcha de los ejércitos se dirije por objetos visibles, por los montes, los rios, los bosques, las ciudades, y los castillos: en los campos abiertos y en los lugares desiertos se necesitan señales singularmente por la noche, y la señal mas natural y mas cómoda es el fuego. Como la llama y el humo, suben al alto se les dió el nombre de columna: así se espresan, no solo los autores sagrados, sino tambien los historiadores profanos.

Cuando salieron de Egipto los israelitas marchaban en orden de batalla: *Núm.*, cap. 33, v. 1, y el desierto comenzaba en *Etham*, en el mismo Egipto, *Exod.* cap. 13, v. 18. Por consiguiente necesitaban de una señal para dirigir su camino: Moisés hizo llevar fuego en la punta de un varal, delante de la primera línea del ejército, y multiplicó estas señales segun la necesidad. Luego que se hizo el tabernáculo, se colocó el brasero sobre esta tienda, en la cual se juzgaba á Dios presente por sus símbolos y sus ministros. Esta práctica era conocida entre los persas, y Alejandro se valió de ella, segun *Q. Curcio*, lib. 5, cap. 2.

S. Clemente de Alejandría, *Strom.*, lib. 1, cap. 24, edicion de *Potter*, pág. 417 y 418, refiere que Trasibulo usó de este estratagema para conducir una tropa de atenienses durante la noche, y que aun se conservaba en Muniquia un *altar del fósforo* para monumento de esta marcha. Alegaba

este hecho para hacer creible á los griegos lo que dice la Sagrada Escritura de la columna que conducia á los israelitas, y por consiguiente no la miraba como un milagro.

La Sagrada Escritura dice que esta columna, colocada entre el campo de los egipcios y el de los israelitas era oscura por un lado, y luminosa por el otro; pero este era un estratagema igual al que describe Xenofonte en la *Ciropedia*, lib. 3. Y una vez que los egipcios no se asombraron con esta *nube*, sin duda que no la miraron como un fenómeno milagroso. Cuando la Escritura dice que el Señor iba delante de los israelitas, *Exod.*, cap. 13, v. 20, quiere decir que los guiaba por sus ministros. Las órdenes de Moisés, de Aaron, de Josué, y de los demas gefes, se atribuyen siempre á Dios, monarca supremo de los israelitas. En el lib. de los *Núm.*, cap. 10, v. 13, se dice que los israelitas partieron siguiendo el mandato de Dios, que les declaró Moisés; y esto manifiesta bastante claro que Moisés disponia de la *nube*.

Finalmente, el ángel del Señor, que se menciona en el mismo libro, era Hobab, cuñado de Moisés, que nació y vivió en el desierto, y que por consiguiente conocia bien todos los senderos. En el lib. de los *Jueces*, cap. 2, v. 1, el ángel del Señor que se cita en él era un profeta.

Ningun escritor juicioso dió la menor importancia á esta quimera de Tolando; los comentadores ingleses en la *Biblia de Chais*, *Exod.*, cap. 13, v. 21, ni siquiera se dignaron refutarla; pero nuestros incrédulos franceses la miran como un trofeo en muchas de sus obras: nosotros no podemos menos de oponerla algunas observaciones.

1.ª Es imposible que los israelitas fuesen tan estúpidos que mirasen como milagroso un brasero que arrojaba humo por el dia y llamas por la noche: sería verdadero milagro que un pueblo compuesto de mas de dos millones de hombres pudiese percibir el humo y la llama de un brasero; y

lo seria tambien el que un brasero pudiese formar una *nube* de humo tan grande que pudiese cubrir en su marcha una multitud tan grande de hombres. Pues bien, Moisés asegura que la *nube* del Señor cubria á los israelitas en su marcha por el dia. *Núm.*, cap. 10, v. 34: cap. 14, v. 14. Es preciso no olvidar esta circunstancia. No es menos imposible que Moisés fuese tan insensato que pensase engañar sobre este punto á una nacion entera por espacio de 40 años consecutivos: este es un hecho que se podia verificar á todas las horas del dia y de la noche; y la historia nos dice que jamas faltó la *columna de nube* por el dia, y de fuego por la noche, *Exod.*, cap. 13, v. 22. Moisés á los 40 años ponia á todos los israelitas por testigos de este prodigio, siempre fijo y perenne. *Deut.*, cap. 1, v. 33: cap, 31, v. 15. Esta es otra circunstancia que se debe tener muy presente.

2.ª Ninguno de los hechos y reflexiones que alega Tolando puede disminuir el peso de estas dos circunstancias esenciales. Aun cuando fuese cierto que los israelitas atribuyesen á Dios hasta los fenómenos mas naturales, no bastaria esto para justificar las espresiones de Moisés: no solo llama *nube de Dios* la columna de que hablamos, sino que dice que era el mismo Dios quien marchaba al frente de los israelitas, y les mostraba el camino por medio de la columna que los guiaba de dia y de noche, y quien los cubria con la *nube* en su marcha, &c., *Exod.*, cap. 13, v. 21: *Núm.*, cap. 14, v. 14, &c. El impostor mas atrevido no hubiera osado hablar de este modo, si solo se tratara de un brasero ardiendo, puesto en la punta de un madero.

3.ª Supone falsamente Tolando que el desierto en que permanecieron los israelitas era un vasto campo desnudo de todo objeto visible; pues habia en él montes y rocas, algunos árboles y pastos; la historia de Moisés lo asegura, y lo confirman los viageros. Por consiguiente era imposible que

el humo ó la llama de un brasero pudiese percibirse por mas de dos millones de hombres, bien fuesen de marcha ó bien estuviesen acampados. Los ejércitos que citan los historiadores profanos no eran mas que puñados de hombres en comparacion de la multitud de los israelitas, en cuya nacion habia seiscientos mil en estado de manejar las armas.

4.ª Es falso que Moisés multiplicaba las *señales* segun la necesidad, habla perennemente de una sola *columna de nube* y no de humo, por el dia, y que parecia fuego por la noche. Tambien es falso que no se creia presente á Dios en el tabernáculo sino por sus símbolos y sus ministros. Moisés dice espresamente que Dios estaba presente en la *columna de nube*, que hablaba desde ella, y que hacia resaltar en ella su gloria, y que entonces se prosternaban Aaron y Moisés, *Exod.*, cap. 40, v. 32: *Núm.*, cap. 9, v. 15: cap. 11, v. 25: cap. 16, v. 19 y 22, &c. ¿Se hubieran prosternado delante de un brasero? Asegura la historia que esto se verificaba á vista de todo Israel.

5.ª Nuestro disertador falta á la verdad respecto á S. Clemente de Alejandría, porque este Padre consideraba la *columna de nube* como un verdadero milagro. Sus palabras son las siguientes: "Tengan los griegos por creible lo que refieren nuestros libros, á saber: que Dios omnipotente pudo hacer que una columna de fuego precediese á los hebreos por la noche y los guiase en el camino." Si comparó este prodigio con lo que hizo Trasibusilo fue para demostrar que Dios hizo con su omnipotencia lo que un sabio general pudo verificar con su destreza.

6.ª Xenofonte en la *ciropedia*, lib. 3, cap. 55, refiere que Ciro y Ciajares en la guerra con los asirios, no encendian fuego en su campo por la noche, sino delante de su campamento, para que si alguna tropa trataba de atacarlos lo percibiesen sin ser vistos: que muchas veces lo encendian

tras de su campamento, de lo cual resultaba que los enemigos que venian de descubierta, daban con sus guardias avanzadas cuando se creian muy lejos del enemigo. Al contrario, en el *Exod.*, cap. 14, v. 19, se dice: "que la *nube*, abandonando el frente del campamento de los israelitas, se colocó á su espalda, entre el campo de los egipcios y el de los israelitas, que era tenebrosa por un lado y luminosa por el otro, de modo que los dos ejércitos no pudieron aproximarse en toda la noche." ¿En qué se parecen estos dos hechos? ¿Con qué artificio pudieron los gefes de los israelitas hacer tenebrosa por el lado de los egipcios una *nube* que era luminosa por el otro lado?

No es estraño que los egipcios no tuviesen por un milagro una *nube* tenebrosa durante la noche, porque no veian que la misma *nube* era luminosa al lado de los israelitas.

7.ª En el lib. de los *Núm.*, cap. 9, v. 23, vemos que los israelitas acampaban y levantaban el campo por orden del Señor: que estaban de centinela, segun el precepto de Dios intimado por Moisés en el cap. 10, v. 11: que la *nube* se elevó sobre el tabernáculo, que partieron los israelitas, y que los primeros levantaron el campo, segun la orden del Señor dada por Moisés. ¿Cuál habia sido la orden del Señor? Observar atentamente si la *nube* se detenia ó andaba para saber si debian acampar ó levantar el campamento. ¿Esto prueba que Moisés disponia de la *nube* y la dirigia segun su voluntad?

8.ª No se prueba que el angel del Señor, de quien se habla en el libro de los Jueces, cap. 2, v. 1, fue su profeta; y no hay nada en el texto que autorice esta congetura.

De este modo, desfigurando el texto, suprimiendo los hechos y las circunstancias esenciales, citando falsamente autores sagrados y profanos, y multiplicando las suposiciones á su gusto, se lisonjean los incrédulos conseguir que desaparezcan los milagros de la Historia Sagrada.

Preguntan: si era la *columna de nube* quien guiaba á los israelitas, ¿por qué Moisés obligó á Hobab, su cuñado, á quedarse con ellos para que les sirviese de guia en el desierto? Porque Hobab conocia los desfiladeros del desierto, y sabia donde podian hallar buenas ó malas aguas, árboles, pastos, y poblaciones amigas ó enemigas, y esto no lo indicaba la *columna de nube*.

NUESTRA SEÑORA. Título de honor que dan los católicos á la Vírgen Santísima: así decimos, la *Iglesia de nuestra Señora*, *las fiestas de nuestra Señora*, &c.

Los protestantes refutan el culto de la Vírgen, y hacen creer á los ignorantes que nosotros llamamos *nuestra Señora* en el mismo sentido que llamamos *nuestro Señor* á Jesucristo, y que de este modo damos á los dos igual culto. Un equívoco no debería ser nunca causa de disputas. Jesucristo es nuestro supremo Señor, porque es Dios; pero llamamos *nuestra Señora* á su Santísima Madre, para manifestarla un respeto mas profundo que á ninguna otra criatura, y una entera confianza en su intercesion. Si algunos devotos poco ilustrados se esplicaron alguna vez en este punto de un modo poco correcto, no debe acriminarse á la Iglesia romana, que nunca aprobó semejantes escesos. ¿Será justo que nos acusen de idolatría, porque damos título de *señores* á los grandes de la tierra?

NUEVO. Esta palabra tiene muchos sentidos en la Sagrada Escritura. Significa, 1.° lo que es estraordinario. En el libro de los *Jueces*, cap. 5, v. 8, se dice: el Señor eligió un *nuevo* modo de hacer la guerra y de vencer á nuestros enemigos, inspirando á una muger el valor propio de un hombre: 2.° lo que se enseña con mas cuidado que en otro tiempo. Jesucristo llama el precepto de la caridad *un precepto nuevo*, *Evang. de S. Juan*, cap. 13, v. 34, aunque ya fue impuesto en la ley antigua, porque lo esplicó mejor, manifestó nuevos motivos

para que tengamos caridad, y presentó en sí mismo un modelo perfecto de ella: 3.° lo que es bello y sublime: en este sentido dice muchas veces David, Señor, yo os cantaré un *cántico nuevo*. En el estilo de S. Pablo el *hombre nuevo* es el cristiano purificado de sus antiguos vicios por el bautismo. En el *Evang. de S. Luc.*, cap. 5, v. 37, dice Jesucristo que no se debe poner *vino nuevo* en odres viejos, para denotar que no debia imponer á sus discípulos, aun débiles, unos deberes demasiado perfectos: 4.° en la 2.ª *Epist. de S. Pedro*, cap. 3, v. 13, y en el *Apocal.*, cap. 21, v. 1 y 2, un *nuevo cielo*, una *nueva tierra*, y la *nueva Jerusalen* significan la mansion de los bienaventurados; pero en Isaías, cap. 66, v. 22, las mismas espresiones parece que denotan el reino del Mesías. Cuando el Salvador promete á sus Apóstoles beber con ellos un *vino nuevo* en el reino de su Padre, podia significar que aun beberia y comeria con ellos de *nuevo* despues de la resurreccion, *S. Mat.*, cap. 14, v. 25: 5.° en el *Evang. de S. Juan*, cap. 19, v. 41, se dice que José de Arimatea depositó el cuerpo de Jesucristo en un *sepulcro nuevo* en que nadie habia sido sepultado: 6.° en el cap. 23 del *Exod.*, v. 15, el mes de los *nuevos frutos* era el mes de Nisan, durante el cual principiaba la siega en el Egipto y la Palestina.

NÚMEROS (El libro de los). Este libro es el cuarto del Pentateuco, ó de los cinco libros escritos por Moisés. Contiene la historia de 38 á 39 años que pasaron los israelitas en el desierto: lo anterior á estos se refiere en el *Exodo*, y lo que siguió hasta la entrada de este pueblo en la Palestina se halla en el *Deuteronomio*. Está en forma de diario, y no pudo escribirle sino un testigo ocular de las marchas, campamentos, y acciones de los hebreos en este intervalo. Se llamó el *Libro de los Números*, porque los tres primeros capítulos contienen las enumeraciones de las diferentes tri-

bus de este pueblo; pero los capítulos siguientes contienen un gran número de leyes que entonces estableció Moisés, y la narracion de las guerras que los israelitas tuvieron que sostener contra los reyes de los amorreos y de los madianitas.

En vano quisieron algunos incrédulos disputar la autenticidad de este libro, y sostener que se escribió en los siglos posteriores á Moisés; ademas de la forma de diario que depone en su favor, y el testimonio constante de los judíos, Jesucristo, los Apóstoles, S. Pedro, S. Judas, y S. Juan en el *Apocalipsis* citan muchos trozos de historia sacados del *Libro de los Números*, y no hay apenas un escritor del Antiguo Testamento que no alegue algun trozo de este libro, ó que por lo menos no haga alguna alusion á sus capítulos.

El libro 1.° de los *macabeos* refiere lo que se dice en él, del celo de Finees y de su recompensa; el del *Eclesiastes* tambien hace mencion del mismo celo, como tambien de la rebelion de Coré y de sus partidarios: el profeta Miqueas y Neemías hablan de la diputacion del rey de Moab á Balaam, y de la respuesta de éste. El lib. 4 de los *Reyes* y el de *Judit* renuevan la memoria de las serpientes que hicieron perecer á tantos israelitas, y de la de metal que elevó Moisés con este motivo. Oseas pone á la vista de este pueblo los artificios que usaron las mugeres madianitas para mover á sus padres al culto de Belfegor: David en el *salm.* 105 junta este acontecimiento con el de Datan y Abiron, y con las murmuraciones de los israelitas. En el libro de los *Números* vemos tambien la ley relativa á los matrimonios, que en el libro de Tobías se llama la *ley de Moisés.* Jephte en el cap. 11 del libro de los *Jueces* desecha la injusta peticion de los ammonitas, alegándoles los hechos que se refieren en los capítulos 20, 21 y 22 de los *Números*, y tambien Josué hace memoria del mismo libro. Finalmente, Moisés reasume en el Deuteronomio lo que habia dicho en el libro de los *Números* respecto á los diferentes campamentos de los hebreos, la mision de los esploradores á la tierra prometida, la derrota de los reyes de los amorreos, la conjuracion de Coré y sus partidarios, y la conducta de Balaam. No es posible que se establezca la autenticidad de ningun otro libro por una tradicion mas continuada y mas constante.

No nos detendremos en discutir las frívolas objeciones de Espinosa y sus copiantes contra este libro; tendremos ocasion de refutarlas en diferentes artículos particulares, y el abate Clemence las refuta con la mayor solidez en su obra titulada la *Autenticidad de los libros asi del Nuevo como del Antiguo Testamento*, impresa en París año de 1782, manifestando hasta la evidencia la ignorancia y frivolidad del crítico incrédulo á quien refuta.

NUPCIAL (Bendicion). Véase *Matrimonio.*

NUPCIAS. Véase *Bodas.*

NUPCIAS (*Segundas*). Véase *Bigamia.*

NYCTAGIOS ó NYCTAZONTES. Palabra griega derivada de Νύξ, *noche.* Se llamaron así los que declamaban contra la costumbre de los primeros cristianos de velar por la noche cantando las alabanzas de Dios, porque, decian estos censores, la noche se hizo para descanso de los hombres: razon demasiado miserable para que nos detengamos en refutarla.

FIN DE LA LETRA N.

O

O DE NATIVIDAD. Véase *Anunciacion*.

OB. Véase *Pitonisa*, *Piton*.

OBEDIENCIA. *Es mas necesario obedecer á Dios que á los hombres.* Esto es lo que respondieron los Apóstoles cuando el consejo de los judíos les prohibió predicar. *Hech. apost.*, cap. 5, v. 29. En esto no hacian mas que seguir la leccion que les habia dado Jesucristo cuando les dijo: "no temais á los que matan el cuerpo y no pueden matar el alma." *S. Mat.*, cap. 10, v. 28. *S. Lucas*, cap. 12, v. 4, &c.

Los incrédulos gritaron altamente contra esta máxima: dicen que solo es propia para trastornar el órden público y turbar la sociedad. Armado con este escudo, todo fanático se creerá inspirado por Dios, y con derecho de insultar á las autoridades legítimas. *Obedecer* á Dios no es en la realidad mas que obedecer á los sacerdotes que se venden por órganos é intérpretes de la voluntad de Dios: todas las sectas justificaron su resistencia á las leyes civiles por este falso principio.

Algunas reflexiones muy sencillas demostrarán la sabiduría y la justicia de la conducta de los Apóstoles, al paso que la injusticia del abuso que se puede hacer de este principio para violar las leyes de la sociedad.

1.ª La máxima que escandaliza á los incrédulos, fue

adoptada por los mas célebres filósofos; Sócrates, Platon y Epicteto, no cesaban de enseñarla. Véase el *Fedon de Platon* y la *vida de Epicteto*, pág. 58. Celso, aunque vitupera á los cristianos porque se resisten á las leyes que autorizan la idolatría, juzga sin embargo que no se debe hacer traicion á la verdad por el temor de los tormentos. *Origenes Cont. Celso*, lib. 1, núm. 8. "Si se mandase, dice, á un adorador de Dios decir una impiedad ó cometer una accion mala, no debe nunca obedecer, y mas bien debe sujetarse á los tormentos y á la muerte." *Ibid.* lib. 8, núm. 66. Luego es falso que toda resistencia á las leyes sea un crímen.

2.ª Cuando los Apóstoles no quisieron obedecer al consejo de los judíos, no seguian la opinion de los sacerdotes, porque de estos se componia principalmente aquel consejo.

3.ª Los Apóstoles probaban su divina mision por la de Jesucristo, por su resurreccion, por la venida del Espíritu Santo, y por los milagros que hacian. ¿Se conocen impostores ó fanáticos que diesen semejantes pruebas de su pretendida inspiracion? Cuando una religion falsa se halla establecida en una nacion por las leyes, ó es preciso sostener que Dios no puede enviar á nadie para desengañar á los hombres, ó convenir en que sus enviados tienen derecho á resistir á la autoridad pública. Los mismos judíos lo conocieron. "Tened cuidado, les dice Gamaliel, con lo que vais á hacer.... Si la empresa de estas gentes viene de los hombres, se destruirá por sí misma; pero si viene de Dios no podreis impedirla sin resistir á Dios." *Hechos apost.*, cap. 5, v. 35 y 38.

El autor de los *pensamientos filosóficos* se equivocó, pues cuando dijo, núm. 42: "Si alguno anuncia al pueblo un dogma contrario á la religion dominante, ó cual-

quier hecho contrario á la tranquilidad pública, aunque justifique su mision con verdaderos milagros, el gobierno tiene derecho á perseguirle, y el pueblo á gritar *crucifige*. ¿Qué riesgo no habria en abandonar los espíritus á las seducciones de un impostor ó á los delirios de un visionario? Como si los impostores pudiesen hacer milagros en prueba de su mision. ¿Dónde estan los que hicieron hasta ahora?

Así cuando los sectarios á quienes prohiben las leyes el ejercicio de su religion, se creen con derecho para insultar las leyes, y dan por única respuesta, que vale mas obedecer á Dios que á los hombres, es preciso que empiecen por demostrar que Dios les manda esta resistencia, á la manera que los Apóstoles probaron que Dios les habia mandado predicar el Evangelio, á pesar de todas las potestades de la tierra. Se pidieron á los primeros predicantes del protestantismo las señales de su divina mision, y no pudieron darlas; tambien se piden con la misma razon á sus sucesores y á todos los que se empeñan en escucharlos. Los primeros cristianos, aunque muy convencidos de la divinidad de su religion, nunca trataron de conseguir por violencia el ejercicio público de su culto. ¿Quién dió á los protestantes un derecho mejor fundado?

4.ª Los mismos incrédulos violan sin escrúpulo las leyes que prohiben hablar, escribir y formar invectivas contra la religion del estado; y no alegan en su favor una orden de Dios, en quien no creen; pero sostienen igualmente que los sectarios, que estan autorizados para ello por derecho natural. Y ¿los enviados de Dios, los Apóstoles y los Pastores de la Iglesia, no tienen tambien derecho natural para predicar su creencia, aun cuando no probáran bien el derecho que les concede su divi-

na mision? De este modo, queriendo los hereges incrédulos sostenerse unos á otros, se hieren con sus propios golpes. Véase *Mision*.

OBEDIENCIA (Voto de). Véase *Voto*.

OBISPADO. Silla de un Obispo y estension de su jurisdiccion. Parece que la intencion de los Apóstoles no era que los *obispados* fuesen muy estensos. San Pablo escribe á Tito: "yo te dejé en Creta para que establecieses Presbíteros en las ciudades." Cap 1, v. 5. Sabemos que el nombre de Presbítero se daba al principio frecuentemente á los Obispos. Así es que desde los primeros siglos vemos á los Obispos puestos en las ciudades que tenian en sí mismas ó en sus dependencias la poblacion suficiente para formar una Iglesia y ocupar un clero. Se decidió en muchos concilios que no se pusiesen Obispos en las pequeñas poblaciones, para no envilecer su dignidad, y que en ninguna poblacion por grande que fuese hubiera dos Obispos. Sin embargo, fue necesario alguna vez separarse de esta sabia disciplina por razones particulares.

El que quisiere saber el número de *obispados* de todo el mundo cristiano, puede consultar á Fabricio, *Salutaris lux evangelii*, &c. Véase Bingham, lib. 2, cap. 12, tom. 1, pág. 171.

OBISPO. Pastor de una Iglesia: esta palabra viene del griego Ε'πίσκοπος, *celador*, *encargado*, *vigilante*. San Pedro dá este título á Jesucristo, llamándole *Pastor* y *Obispo* de nuestras almas: *epist.* 1, cap. 2, v. 25. El oficio de Apóstol se designa con el nombre de *episcopado* en los *hechos apostól.*, cap. 1, v. 20. En este sentido dice San Pablo á Timoteo que aquel que aspira al episcopado, desea un gran trabajo; por consiguiente quiere que esté adornado de las mas grandes virtudes: 1.ª *epist. á Timot.*, capít. 3, v. 1. Dice tambien á los ancianos de las Iglesias

de Éfeso y Mileto: "Velad sobre vosotros y sobre el rebaño en que os puso el Espíritu Santo por *Obispos* ó *Celadores*, para gobernar la Iglesia de Dios, que adquirió con el precio de su sangre." *Hechos apostól.*, cap. 20, v. 28. Escribe tambien á Tito: "Te dejo en Éfeso para que reformes lo que todavia está defectuoso, y establezcas *Presbíteros* ó *Ancianos* en las ciudades con arreglo á mis instrucciones:" *Epist. á Tito*, cap. 1, v. 5.

Desde el pricipio se llamaron *Apóstoles, Sucesores de los Apóstoles, Prìncipes del pueblo, Presidentes, Príncipes de los Sacerdotes, Pontífices, Grandes Sacerdotes, Papas* ó *Padres, Patriarcas, Vicarios de Jesucristo, Angeles de la Iglesia, &c.*

Resulta pues que por institucion de Jesucristo son los *Obispos* sucesores de los Apóstoles, y los primeros pastores de la Iglesia: que son ellos los que heredaron la potestad, las funciones y los privilegios del cuerpo apostólico; que poseen la plenitud del sacerdocio, y que por derecho divino tienen un grado de autoridad y de preeminencia sobre los demas sacerdotes. Así lo decidió el concilio de Trento, ses. 23, cánon 6 y 7.

Este punto de dogma y de disciplina le tratan muy sabiamente los teólogos, tanto católicos como anglicanos, contra las pretensiones de los calvinistas; en particular escribieron bastantemente bien sobre la materia Beveridge, Pearson y Bingham. Prueban con las *Cartas de S. Ignacio*, con los *cánones apostólicos* redactados á fines del siglo II, con los Padres del mismo siglo y de los siguientes, que desde los tiempos de los Apóstoles los *Obispos* se distinguieron siempre de los simples Presbíteros, y se vieron revestidos de una autoridad superior y de un carácter particular: que fue constantemente observada esta institucion de Jesucristo, y que no sufrió interrupcion alguna. Véanse las *observaciones* de Beveridge sobre los cánones apostólicos, *Vindiciæ ignati Pearson. PP. Apostol.*, tom. 2: Bingham *Orig. Eccles.* lib. 2, cap. 1, &c. El último hizo ver que los presbíteros desde el principio estuvieron siempre subordinados á los *obispos* en la administracion de los Sacramentos y en la predicacion del evangelio: que la potestad de conferir los órdenes estaba reservada á los obispos solamente; y que los presbíteros estaban sujetos á darles cuenta de su conducta, y de las funciones de su ministerio. Véase el P. Drowen *de Re Sacram.*, tom. 8, pág, 692.

Esta superioridad de los *obispos* se prueba tambien ademas por la forma de la liturgia: el obispo era quien siempre presidia la ceremonia rodeado de su clero, y haciendo de ministro principal: estaba sentado sobre un trono, y los presbíteros ocupaban sillas mas bajas, y este plan del culto divino le vemos trazado en el *Apocalypsis*, cap. 4 y siguientes. Véase *liturgia*. En los primeros siglos jamas consagraba la Eucaristía un presbítero, si el *obispo* estaba presente.

Le Clerc en su *Hist. Eccles.*, año 68, núm. 6, 7 y 8, confiesa que desde principios del siglo II presidió siempre un obispo en cada iglesia; pero no sabemos, dice, en qué consistia su autoridad. Nada se dice tampoco en los libros del Nuevo Testamento, ni Jesucristo prescribió sobre esta materia regla alguna con que debieran conformarse so pena de condenacion. Sin duda no vió este crítico lo que prescribe S. Pablo á Tito y á Timoteo, y el grado de autoridad que les atribuye. ¿Acaso podrá decir que no siguió este Apóstol las intenciones de Jesucristo? Cuando le Clerç añade que el número de las iglesias y de la multitud de fieles obligó en adelante á establecer para el buen orden una disciplina *que no se debe despreciar*, forma sin querer el proceso á los pretendidos reformadores, quienes no solo despreciaron esta discipli-

na antigua, sino que la destruyeron en cuanto les fue posible, donde quiera que dominaron.

De los varios pasajes que hemos citado en el presente artículo concluimos, 1.° que las palabras de Jesucristo á sus Apóstoles: "Enseñad á todas las naciones..... yo estoy con vosotros hasta la consumacion de los siglos," hablan tambien con los *obispos* como sucesores de los Apóstoles. Si la mision divina de estos no debió pasar á sus sucesores, sería imposible que su doctrina se perpetuase en todos los siglos, y estaria siempre en peligro de perecer por la temeridad de los hereges, que hicieron los mayores esfuerzos por sustituirla la suya, y llegaron muchas veces á pervertir un gran número de fieles.

2.° Que el oficio de enseñar con que se ven revestidos los *obispos* consiste, como el de los Apóstoles, en *dar testimonio* de lo que se creyó y enseñó siempre en la sociedad de los fieles confiada á su cuidado: que no son árbitros, sino custodios y centinelas del depósito de la fé: que á ellos toca juzgar si esta ó la otra doctrina es conforme ó contraria á la enseñanza en que ellos mismos fueron instruidos, y estan encargados de conservar y perpetuar. Cuando dan este testimonio uniforme, ya en un concilio donde se hallan reunidos, ó cada uno en su diócesis, es imposible, aun humanamente hablando, que puedan engañarse, porque declaran un hecho público, visible y que salta á los ojos de todos, sobre el cual hay tantos testigos como fieles en el mundo cristiano.

Pero cuando reflexionamos que su mision y su caracter vienen de Jesucristo, que este divino maestro les prometió su asistencia para que pudiesen desempeñar este oficio de doctores, conocemos que á la infalibilidad humana de su testimonio se junta una infalibilidad divina, y que Jesucristo cumple todo lo que les ha prometido.

Ademas de este testimonio pertenece tambien á los *obispos* censurar los errores contrarios á la doctrina cristiana, en cuya censura ejercen su oficio de jueces, de pastores y de doctores de los fieles.

3.° Nosotros sostenemos que la doctrina fija y asegurada de este modo por el testimonio de los pastores de la Iglesia es verdaderamente *católica ó universal*, y la misma en todas las iglesias: que es una y por lo mismo inmutable. Que es verdaderamente *apostólica*, ó segun la enseñaron los Apóstoles, porque ningun *obispo* se pudo creer autorizado para enseñar una doctrina *nueva*. Nosotros añadimos que un simple fiel dirigido por esta doctrina tiene una certidumbre invencible de la verdad y de la divinidad de su creencia. Es imposible que una doctrina tan guardada, vigilada y confrontada por millares de celadores, todos igualmente interesados y obligados por juramento y por estado á conservarla pura é invariable, sea cambiada ó alterada.

4.° Finalmente, concluimos con que este método de la Iglesia católica, y que sigue ella sola, de tomar por regla de fé el testimonio constante y uniforme de los pastores de la Iglesia congregados ó dispersos, es el único método que puede dar al simple fiel una certidumbre infalible de la divinidad de su creencia.

Es bien estraño que los teólogos ingleses, despues de haber sostenido con tanta energía y con tanto fruto la institucion divina de los *obispos*, la preeminencia de su caracter, y la santidad de su mision y de sus funciones, no sacasen las consecuencias que naturalmente se siguen en favor de la certidumbre de la doctrina *católica*, y que nos parece que forman una demostracion completa.

Otro error de los protestantes es el haberse empeñado en sostener que los *obispos* al principio no tenian ninguna autoridad sobre su rebaño, que nada podian decidir ni mandar, ni disponer en orden al gobierno de la Iglesia, sin haber oido

el dictamen de los ancianos y del pueblo: que ellos mismos se miraban como simples diputados, representantes ó mandatarios de los fieles.

No es así como los designa la Sagrada Escritura en los lugares que ya hemos citado, ni esta es la idea que tenia S. Ignacio, discípulo de los Apóstoles, del caracter de los *obispos*. Ya habia dicho Jesucristo á sus Apóstoles en el Evangelio de S. Mateo, cap. 19, v. 28: "Al tiempo de la regeneracion y renovacion de todas las cosas, cuando el Hijo del Hombre sea colocado en su trono de magestad, vosotros os sentareis en doce sillas para juzgar á las doce tribus de Israel." Si esta autoridad judicial era necesaria á los Apóstoles para gobernar la Iglesia, no lo era menos á los pastores que debian sucederles: los Apóstoles no la recibieron de los fieles, sino de Jesucristo: luego sus sucesores la reciben de la misma mano. Tambien dice S. Pablo que Dios fue quien estableció en la Iglesia á los Apóstoles, á los *pastores* y á los doctores: luego no debieron á los fieles su establecimiento. *Epist. á los efes.*, cap. 4, v. 11. Dice tambien á Timoteo: *enseña, manda, reprende, conjura, reprime, y no tengas por acusado sino al que resulte tal por la declaracion de dos ó tres testigos.* He aquí una autoridad bien marcada. Dice tambien á Tito: *yo te dejé en Creta para que reformases lo que era defectuoso, y establecieses presbíteros en las ciudades*, &c., cap. 1, v. 5. No dá á los fieles semejante comision. Y en el cap. 2, v. 15, añade: "Reprende, enseña, y exorta *con toda autoridad*, y cuida de que nadie te desprecie." ¿Cómo se atreven los protestantes á tratar de usurpacion y de tiranía la autoridad de los obispos sobre su rebaño?

Los anglicanos sostienen, como nosotros, que hubo *obispos* establecidos por los Apóstoles; los presbiterianos ó calvinistas dicen que el episcopado no comenzó hasta el siglo siguiente. Mosheim reprende á los luteranos por haber adop-

tado con demasiada precipitacion las opiniones y preocupaciones de los calvinistas: prueba con las epístolas de S. Pablo y con el Apocalipsis que hubo muchos *obispos* en tiempo de los Apóstoles, aunque al principio no tenian los derechos ni la potestad que se apropiaron despues: finalmente, se vé precisado á convenir en que aun cuando los Apóstoles no los hubieran establecido, se verian los fieles en la necesidad de verificarlo, cuando se hicieron numerosas las iglesias, y formaron una sociedad de mucha extension. *Instit. Hist. Christ. part.* 2, cap. 2, § 13 y 14. ¿Qué se sigue de aquí? Que todos nuestros adversarios solo ven en la Sagrada Escritura lo que favorece los intereses de su secta.

A S. Cipriano atribuye singularmente Mosheim el aumento de la potestad de los *obispos*, *Hist. Christ.*, siglo III, § 24. En el artículo *Cipriano* (San) hemos refutado esta acusacion. Y á la verdad, ¿qué influencia podia tener en la Iglesia oriental el ejemplo de un *obispo* de Cartago que apenas era conocido?

La estravagancia de estos censores se conoce en este punto como en todos los demas. Para probar que el sumo Pontífice no tiene jurisdiccion sobre los otros *obispos*, dicen que en los primeros siglos ningun *obispo* estaba sujeto á la jurisdiccion de los otros: que cada uno de ellos tenia bastante autoridad para establecer en su iglesia la forma de culto y la disciplina que le parecia mas conveniente. Y para privar al Papa de toda su autoridad, atribuyen á los *obispos* una independencia total y absoluta; en todo lo demas los ponen bajo la tutela del pueblo. ¿Se condujeron de este modo los patriarcas de la reforma? Lutero Wirtemberg y Calvino en Ginebra se atribuyeron no solo mas autoridad que ningun obispo, sino tambien que la que ejerció en ningun tiempo el Papa. Sin duda los dirigia el espíritu de Dios; mientras que los sucesores de los Apóstoles obraban solo por

ambicion. Esto es lo que quisieran persuadirnos Basnage, Mosheim y otros.

Convienen los teólogos católicos en que todos los *obispos* tienen igual potestad de orden en virtud de su carácter episcopal. En este sentido dice S. Cipriano en el lib. de *Unitat. Eccles.*, que no hay mas que un episcopado, y que le posee *in solidum* cada uno de los obispos en particular.

Pero se disputa entre los escolásticos sobre si la ordenacion *Episcopal* es un sacramento distinto del simple sacerdocio, ó si solo es una ceremonia destinada á estender la potestad del sacerdocio. Lo primero es lo mas probable y mas seguido. S. Pablo enseña que la imposicion de manos causa gracia, y todos confiesan que en la ordenacion de un *obispo* el rito de la imposicion le concede una potestad que no tenia en calidad de simple sacerdote; y no podria tener esta virtud una ceremonia que no fuese un verdadero sacramento.

Tambien se disputa sobre cual es fijamente la materia y la forma de la ordenacion episcopal. En la consagracion de los *obispos* hay muchas ceremonias como la imposicion de manos, una uncion en la cabeza y en las manos, la imposicion del libro de los evangelios sobre el cuello y las espaldas del elegido, la accion de darle este libro, la cruz y el anillo; y se pregunta si todas estas ceremonias son materia esencial de la ordenacion de los *obispos*. La opinion comun es que la imposicion de manos es el único rito esencial porque la sagrada Escritura habla de ella como del signo sensible que confiere la gracia, y así la miraron siempre los Padres, los concilios, y los teólogos de las iglesias griega y latina. Por consiguiente, la forma de este sacramento consiste en aquellas palabras: *Recibid el Espíritu Santo*, que acompañan á la imposicion de manos.

Se prueba de una manera invencible que las sociedades de los cristianos del oriente, separadas de la Iglesia Romana

hace ya mil y doscientos años, conservaron el rito esencial de la ordenacion de los obispos y su sucesion despues de su cisma. Ninguna de estas sectas heterodoxas creyó nunca que pudiese formarse una iglesia sin un *obispo*, ó que pudiese alguno ejercer las funciones de pastor, sin haber recibido la ordenacion, ó que los simples sacerdotes le puedan ordenar de *obispo*, y mucho menos los legos. En todos estos puntos se separaron los protestantes de la creencia y práctica de todas las iglesias cristianas. *Perpet. de la foi*, tom. 5, lib. 5, cap. 10, pág. 387.

Segun los antiguos cánones, se necesitaban por lo menos tres *obispos* para la ordenacion de otro: así lo habian dispuesto muchos concilios; pero se ven ejemplares en la Historia eclesiástica de *obispos* ordenados por uno solo, y aunque su ordenacion se consideró ilegítima, no por eso se tuvo por nula. Bingham *Orig. eccles.* lib. 2, cap. 11, § 4 y 5.

Si un seglar ó un clérigo que no está ordenado de presbítero recibe la ordenacion de *obispo*, ¿quedará válidamente ordenado? Todos los teólogos convienen en que esta ordenacion seria ilegítima y contraria á los cánones que mandan que un clérigo no pueda subir al episcopado sino por grados, y recibiendo los órdenes inferiores: así se decidió en el concilio de Sárdica en el año de 347, cánon 10.

Por otra parte, á solos los *obispos* pertenece ordenar á los sacerdotes, y conferirles la potestad de consagrar la Eucaristía y de perdonar los pecados, ¿y cómo han de ser capaces de conferir esta potestad, si ellos mismos no la tienen? Pues la ordenacion episcopal ninguna mencion hace de esta doble potestad. Es cierto que Bingham *ibid.* lib. 2, cap. 10, § 5, y siguientes, refiere muchos ejemplares de obispos, y algunos de ellos santos, que solo parece haber sido diáconos, ó simples legos, cuando fueron elevados á la dignidad episcopal; pero aunque no se pued e probar que todos ellos reci-

bieron la ordenacion sacerdotal antes de haberse consagrado de obispos, tampoco se puede probar que no la recibieron. En todos estos casos no hay mas que una prueba negativa, que no puede prevalecer contra los argumentos positivos que hay en contrario.

El concilio de Sardica en su carta sinódica declara nula la ordenacion episcopal de un tal Ischiras, porque no era presbítero. Teodoreto, *Hist. Eccles.*, lib. 2, cap. 8. Tambien habla S. Atanasio de una decision semejante de un concilio de Jerusalen. *Apol.* 2. El concilio de Calcedonia tuvo por nula la ordenacion de Timoteo Eluro, falso patriarca de Alejandría, y el papa S. Leon aprobó la carta que dirigieron los obispos del Egipto sobre el mismo asunto al emperador Leon. Tambien fue condenada por la sagrada facultad de París el año de 1617 la opinion contraria que sostenia Antonio de Dominis.

Lo que se llama *ordinatio per saltum*, no se tomó algunas veces en su verdadero sentido; porque no consiste en dejar de recibir un orden inferior, sino en pasar rápidamente y sin intersticios de un orden á otro. Así, el papa Nicolás I dice de Focio que fue ordenado *per saltum* de *obispo*, porque recibió en seis dias consecutivos los órdenes inferiores al episcopado. Aunque los historiadores hablan de muchos cardenales diáconos que fueron elevados al episcopado y aun á la dignidad de sumos pontífices sin que se haga memoria de su ordenacion sacerdotal, no por eso se sigue que no la hubiesen recibido. Comparando la ordenacion de los sacerdotes con la de los *obispos*, se conoce que la primera es un preliminar indispensable para la segunda.

Si la opinion contraria no se puede calificar de error, porque la Iglesia no ha decidido hasta ahora la cuestion, por lo menos se puede y debe mirar como temeraria. Pero Bingham y los demas anglicanos tomaron interes en sostenerla,

porque desde su separacion de la iglesia romana parece que no escrupulizan en elevar los simples legos al episcopado.

Los enemigos del clero han declamado con frecuencia contra la autoridad civil que egercen los *obispos*. Si se tomaran el trabajo de subir hasta su orígen, se verian precisados á confesar que nada habia en ella de ilegítimo ni de odioso. Ya en tiempo de los emperadores romanos en las Gaulas tenian los *obispos* mucha autoridad en los negocios civiles, no como pastores, sino como principales ciudadanos, y fueron tenidos por tales desde que principiaron á poseer muchos fondos. Por la misma razon se les dió el título de *defensores de las ciudades*, y se les encargó la proteccion de los intereses del pueblo para con los magistrados, para con los grandes, y para con el soberano. Cuando se hacian las elecciones, el pueblo preferia para *obispo* al que por su nacimiento, sus talentos, y la fama de sus virtudes, podia defender mejor sus derechos, y apoyar con mas firmeza sus pretensiones. Despues que los soberanos dispusieron de las sillas episcopales, siguieron tambien dando la preferencia á los grandes y á los nobles para unas dignidades tan importantes. Por consiguiente era imposible á pesar de todas las revoluciones que los *obispos* no fuesen siempre sugetos de la mayor importancia en el orden civil.

Al tiempo de la irrupcion de los bárbaros en las Gaulas se vieron los pueblos en la precision de obedecer á nuevos señores, tuvieron que elegir entre la dominacion de un príncipe idólatra, y la de los godos ó los borgoñones, que profesaban el arrianismo. Los *obispos* esperaron mas dulzura de la primera que de la segunda, y favorecieron las conquistas de Clovis. Era este bastante político para quitar á los *obispos* una autoridad que cedia en su propio beneficio, y tan necesaria para consolidar su gobierno y su dominacion. Este motivo junto con el respeto que siempre inspira la virtud, sostuvo

el crédito de los *obispos*; y su influencia en los negocios se aumentó mas bien que disminuyó durante la primera raza nuestros reyes.

Cuando en la segunda principió el gobierno feudal, los *obispos* y los grandes vasallos de la corona poseyeron sus dominios á título de feudo, y gozaron de todos los derechos del feudalismo, y era uno de ellos el hacer justicia á sus dependientes. Carlo Magno nada encontró vicioso en aquel orden de cosas, puesto que no hizo en él ninguna alteracion. Aun vivia en el año de 813, cuando se celebró el sesto concilio de Arlés, en el cual se lee el cánon 17, que dice «que los *obispos* tengan presente que están encargados de cuidar de los pueblos y de los pobres para protegerlos y defenderlos. Si pues observan que los magistrados y los grandes oprimen á los miserables, avísenles caritativamente; si desprecian sus avisos, quéjense al rey, obligándolos á comparecer ante la Magestad, para que los reprima con su autoridad soberana como rebeldes á los consejos é insinuaciones de su pastor." Lo mismo prescriben un concilio de Tours y otro de Chalons sobre el Saona, que se celebraron en el mismo año.

En la decadencia de aquella dinastía se hicieron independientes los grandes del reino y los obispos: si esto fue un crimen, por lo menos le cometieron todos los nobles. Pero luego que nuestros reyes principiaron á recobrar su autoridad, contribuyeron mucho los *obispos* en favor de los monarcas, armando á los pueblos y haciéndoles combatir bajo las banderas de los soberanos, de lo cual nació el nuevo grado de consideracion que adquirieron y conservaron hasta nuestros dias, y en cualquier época que se considere, no alcanzamos en qué pudo ser desventajoso á los pueblos. En cuanto al modo con que deben egercer su jurisdiccion, véase el Apéndice de este Diccionario.

Bien sabido es el medio de que se sirvió la Providencia

de Dios para formar en el siglo IV tanto número de grandes *obispos*, cuyos talentos, virtudes, trabajos y voluminosas obras honran á la Iglesia de Jesucristo. Acababa esta de sufrir la persecucion de los emperadores, los ataques de los filósofos, y los asaltos de los hereges. La Iglesia galicana tampoco brilló jamas con tanto esplendor como en el siglo pasado inmediatamente despues de las desolaciones causadas por el calvinismo. Los pastores fueron eminentes en virtud y sabiduría, y parece que el peligro mismo redobló las fuerzas de estos centinelas de Israel: los mas famosos héroes se formaron siempre en los combates. Por lo mismo, es de presumir que produzca los mismos efectos que en los siglos precedentes la guerra declarada á la religion por los incrédulos modernos, haciendo que los primeros pastores se penetren de la estension de su poder, y de la importancia de sus deberes.

OBJECION. Muchos cristianos de fé sincera se ven sorprendidos con la multitud de *objeciones* que se hacen contra la religion, y con la enorme cantidad de libros que se han escrito en nuestros dias para atacarla: haremos algunas reflexiones para instruirlos.

No hacia mucho tiempo que habia muerto el último de los Apóstoles, cuando los filósofos paganos empezaron á ejercitar su pluma contra el cristianismo, y apuraron todos los recursos del sofisma para combatirle. Fueron favorecidos por las diferentes sectas de hereges formadas en su escuela, y esta nueva especie de enemigos se fue renovando sucesivamente en todos los tiempos. Así que, los incrédulos de nuestros dias no tuvieron necesidad de inventar, puesto que tenian en todas partes manantiales abundantes de argumentos donde podian beber á discrecion.

Para combatir las verdades de la religion natural presentaron en la escena los argumentos de los epicureos, de los

pirrónicos, de los cínicos, de los académicos rígidos, y de los cirenáicos: esta es una doctrina que renovaron los griegos; pero pasaron en silencio las razones con que Platon, *Sócrates*, *Ciceron*, *Plutarco*, y otros refutaron todas estas visiones.

Contra el Antiguo Testamento y contra la religion de los judíos renovaron las dificultades y calumnias de los maniqueos, de los marcionitas, de Celso, de Juliano, de Porfirio y de los demas filósofos, y despreciaron las respuestas de Orígenes, Tertuliano, S. Cirilo, S. Agustin y otros Padres.

Nuestros adversarios aun encontraron mas fácilmente materiales para atacar directamente al cristianismo, copiando los libros de los judíos antiguos y modernos, y los de los mahometanos; repitieron los argumentos de todos los hereges, singularmente de los protestantes y de los socinianos ingleses, franceses, alemanes, y otros. Por este medio no les fue dificil multiplicar volúmenes á poca costa.

Los incrédulos hicieron que todas las ciencias contribuyesen á favorecer su designio: la historia, la cronología, la geografía, la física, la astronomía, la Historia natural, el conocimiento de las lenguas, los descubrimientos de toda especie, y las relaciones de los viageros. Cuando creyeron descubrir una *objecion* que nadie habia hecho, un sistema que nadie habia imaginado, ó una conjetura singular é inaudita, la presentaron como una completa victoria contra la religion.

Si lo reflexionamos bien, hallaremos que no hay verdad contra la cual no se puedan oponer sofismas, que no hay hecho sin probabilidades que oponerle, ni ley, sin un charlatan obstinado que ponga en disputa su justicia, ni institucion que no tenga algunos inconvenientes. La religion es incómoda, porque refrena las pasiones, y este es su único delito: si la fé no tuviese relacion con la conducta, todo incrédulo se haria creyente; y cuando se vé que se conjura contra ella un ejército de escritores, bien pronto se percibe brotar una biblioteca de impiedades, de blasfemias, y de desatinos. Todos los repiten y se copian unos á otros, presentando de mil maneras una misma dificultad: el que tenga valor para leerlos es bien seguro que se fastidiará bien pronto con el fárrago de sus repeticiones.

Si quisieran instruir con sinceridad, referirian todas las razones en pro y en contra, y pondrian las pruebas al lado de las *objeciones*: esto es lo que hicieron en todos los siglos los defensores del cristianismo; pero nunca fue este el método de los incrédulos: se contentan con amontonar *objeciones*, y dejan al cuidado de los teólogos las pruebas y las respuestas.

¿Es necesario haber leido los argumentos de los incrédulos para estar sólidamente instruido? No es mas necesario que el conocer los sofismas de los pirrónicos para saber si debemos dar crédito á las luces de nuestra razon, y al testimonio de nuestros sentidos. Las *objeciones* solo pueden producir dudas, y se necesitan pruebas positivas para que se verifique el convencimiento. Las *objeciones* de los incrédulos no fueron capaces de trastornar una sola prueba de las muchas en que se funda el cristianismo, y que subsisten en toda su integridad; por consiguiente, falta mucho para que esté seguro el triunfo de la incredulidad. El imperio ruidoso de la antigua filosofía fue de bien poca duracion, y aun será mas corto el de la filosofía moderna, porque sus actuales sectarios tienen mucho menos juicio que los filósofos antiguos.

OBLACION. Esta palabra suele ser sinónima de *ofrenda*, y significa lo que se ofrece á Dios, y el acto mismo de ofrecerlo; pero en materia de ceremonias significa en particular la accion del sacerdote que antes de consagrar ofrece á Dios el pan y el vino, para que se conviertan por la consagracion en el cuerpo y sangre de Jesucristo: es una parte esencial del

sacrificio de la Misa, y en muchas liturgias antiguas toda la Misa se llama *oblacion* Ἀναφορά.

Tambien principia por esta accion lo que antiguamente se llamó *misa de los fieles*: todo lo que precede se llamaba en el siglo IV *misa de los catecúmenos*, porque antes de la oblacion tenian que salir de la Iglesia los catecúmenos y los penitentes públicos; y solos los fieles, que podian participar de la sagrada Eucaristía, podian asistir á la *oblacion*, á la consagracion, y á la comunion.

Los protestantes no quieren reconocer en este misterio la presencia real de Jesucristo, ni el caracter de sacrificio, y por lo mismo se vieron precisados á suprimir la *oblacion*; porque esta accion espresa con toda claridad los dos dogmas que ellos se empeñan en desconocer. ¿Por qué se habia de manifestar, en efecto, tanto respeto al pan y al vino destinados á la consagracion, si solo debieran ser simples figuras ó símbolos del cuerpo y sangre de Jesucristo; y por qué en este caso se han de ofrecer á Dios? Pero esta *oblacion* se halla en todas las antiguas liturgias en cualquier lengua en que esten escritas; y es tan antigua como la misma consagracion. En el P. Le Brun se puede ver el sentido de todas las palabras que pronuncia el sacerdote, y de todas las ceremonias que hace con esta ocasion, y hasta las mas mínimas variedades que se hallan en los sacramentarios ó misales de los diferentes siglos. *Explicac. de la cerem. de la misa*, tom. 2, part. 3, art. 2 y 6.

Algunos protestantes preguntan, ¿cómo puede el sacerdote llamar *hostia*, ó víctima sin *mancha*, el pan que ofrece á Dios, y *caliz de salud* el caliz que no contiene mas que solo vino? Porque el sacerdote atiende menos á lo que es por entonces el pan y el vino, que á lo que debe ser despues de la consagracion: los considera de antemano como el cuerpo y sangre de Jesucristo, única víctima sin mancha inmolada por

la salvacion del mundo; y sin esto nadie pensaria jamas que el pan y el vino puedan ser un sacrificio que se debe ofrecer á Dios por *nuestra salvacion*. Por eso añade el sacerdote las siguientes palabras: "Ven, Santificador omnipotente, y sella con tu bendicion este sacrificio preparado para gloria de tu santo nombre." Tampoco vendria al caso esta invocacion, si no creyéramos ofrecer á Dios mas que puros símbolos del cuerpo y sangre de Jesucristo. Véase *Invocacion*.

Thiers en su *tratado de las supersticiones*, tom. 2, lib. 2, cap. 10, § 10, dice con el cardenal Belarmino, que estas oraciones de la *oblacion* no tienen mas que 500 años de antigüedad; pero el P. Le Brun observa que se hallan en el misal galicano y en el Muzarabe, que por lo menos tienen 12 siglos de antigüedad; y en las liturgias orientales hay oraciones relativas á estas, que significan lo mismo: por consiguiente debemos mirarlas como esenciales. Tambien hace Thiers mencion de algunos abusos en que cayeron algunos presbíteros en orden á esta ceremonia.

En cuanto á las *oblaciones* que los fieles solian hacer en otro tiempo en esta parte de la misa. Véase *Ofrenda*.

OBLATAS. Hostias que sirven para consagrar la Eucaristía y dar la comunion á los fieles. Este nombre salió de que en otro tiempo el pan destinado para la consagracion era ofrecido por el pueblo. Véase *Hostia*.

OBLATAS. Congregacion de religiosas, ó mas bien de beatas, fundada en Roma el año de 1425 por Santa Francisca. El Papa Eugenio IV aprobó sus constituciones en el de 1437. Son doncellas ó viudas que renuncian el mundo para servir á Dios; no hacen votos, sino solamente una promesa de obedecer á la superiora, y en lugar de profesion llaman *oblacion* al empeño que contraen. Tienen pensiones, heredan á sus parientes, y pueden salir con permiso de la superiora. En el convento de Roma hay muchas damas de primera dis-

tincion, y siguen la regla de S. Benito. Las llaman tambien *colatinas*, probablemente por el nombre del barrio en que está situado su monasterio. Este instituto es bastante parecido al de las canonisas de Francia. *Vida de los Padres y de los mártires*, tom. 2, pág. 638.

OBLATO. Véase *Ofrecido*.

OBLIGACION MORAL. Véase *Deber*.

OBLIGACION DE LOS HIJOS Á LOS PADRES. Pertenece á los filósofos moralistas la esplicacion de los deberes recíprocos de los padres y de los hijos segun la ley natural; pero nosotros estamos encargados de demostrar que la religion revelada atendió con mucha sabiduría desde el principio del mundo á este objeto tan importante, previniendo de antemano los errores en que cayeron sobre este punto los mas de los pueblos, y hasta los filósofos de mas celebridad.

La primera madre del género humano mostró á todos los padres la verdadera idea que deben tener de sus hijos cuando dijo en el nacimiento de su hijo primogénito: *Dios me concede la posesion de un hombre*, y cuando al dar á luz á Seth, dijo: *Dios me dá este para reemplazar á Abel*; *Gen.*, cap. 4, v. 1 y 25. Dos esposos que reciben sus hijos como un beneficio que Dios les concede, como un depósito de que deben dar cuenta, no tratarán de dejarlos perecer, ni de descuidar su educacion, y mucho menos de esponerlos, de destruirlos ni de venderlos, como sucedió en algunas naciones que parecian por otra parte instruidas y civilizadas.

De aquí se sigue que los deberes de los hijos no se fundan solamente en el reconocimiento, sino tambien en el orden que Dios estableció para el bien comun del género humano. Aun cuando los padres faltasen á las *obligaciones* que Dios les impone, los hijos no estarian por eso dispensados de la obediencia, del amor y de los servicios que deben prestarles. La ley que Dios les prescribió se confirma por los

efectos que quiso ligar á la bendicion ó á la maldicion de los Padres: vemos el ejemplo de ella en la suerte de Cam, de Esau, y de los diferentes hijos de Jacob.

No necesitamos de profundas reflexiones para refutar á los incrédulos que sostienen que los hijos nada deben á sus padres cuando llegan á ser grandes y no los necesitan, y que la autoridad paterna concluye luego que los hijos se pueden gobernar á sí mismos. Si esto fuese verdad, ¿habria padres tan insensatos que se tomasen el trabajo de criar y educar á sus hijos? ¿Qué motivo pudiera moverlos? Queriendo pues favorecer la libertad de los hijos, se pone su vida en el mayor peligro. Si se hubiera seguido tan detestable moral desde el origen del mundo, el género humano hubiera concluido en su cuna. Véase *Padre*.

No citaremos las leyes que Dios entregó á Moisés para que se hiciesen sagradas é inviolables las *obligaciones de los padres y de los hijos*; nos contentaremos con observar que la circuncision, en la cual recibia un hijo el sello de las promesas hechas á Abraham, la ofrenda de los primogénitos, que recordaba á los israelitas un milagro singular, hecho en favor de sus hijos, el rescate de estos, y el sacrificio que debian hacer las mugeres despues de sus partos, eran otras tantas lecciones que debian redoblar el afecto y la ternura de los padres. Así no vemos entre los judíos aquel desorden, aquella barbarie que reinaba en las naciones paganas, en las cuales no se hacia mas caso de un hijo recien nacido, que de un cachorro de un animal.

Entre los cristianos los hijos se hacen por el bautismo hijos adoptivos de Dios, hermanos de Jesucristo, herederos del cielo, y miembros de la Iglesia, y por consiguiente mucho mas caros á sus padres. Son un depósito de que son responsables á Dios, á la Iglesia y á la sociedad. Con esta saludable institucion atendió Jesucristo no solo á la conservacion

y á la vida, sino tambien al estado civil y á los derechos legítimos de los hijos. Una caridad ingeniosa y activa hizo erigir asilos para los huérfanos, para los niños espósitos y para los de los pobres; y la religion declarándose su madre, suple la imposibilidad ó repara la crueldad de los padres. Ella sola supo enseñarnos lo que es un hombre, lo que vale, y lo que debe ser algun dia: ella refutó tambien de antemano los delirios de los filósofos sobre la disolubilidad del matrimonio, sobre los límites de la autoridad paterna, y sobre los pretendidos derechos de los hijos, &c.

Cuando los paganos tuvieron la mala fé de publicar que los cristianos degollaban un niño en sus asambleas, nuestros apologistas refutaron esta calumnia é hicieron recaer este crimen sobre sus acusadores. ¿Cómo, dicen, se atreven á hacernos cargo de un homicidio cuando tenemos horror, no solo á quitar la vida á un niño, sino tambien á impedir su nacimiento, á esponerle, y á poner en riesgo su vida inocente? Entre vosotros sí que son comunes estos desórdenes, y los cometeis sin vergüenza y sin remordimientos.

San Justino, *Apol.* 1, núm. 27: Tertuliano, *Apologet.*, cap. 9. Lactancio, *Divin. Instit.*, lib. 5, capit. 9; lib. 6, capít. 20, confirman la verdad de este hecho con su testimonio, y reprenden su barbarie á los paganos.

El filósofo que ha escrito en nuestros dias, que entre los romanos no era necesario fundar casas de caridad para los niños espósitos, porque nadie los esponia, y los señores tomaban á su cargo los hijos de sus esclavos, engañó á sus lectores torpemente. Los romanos, es verdad que alimentaban comunmente á los hijos de sus esclavos, porque los miraban como bestias destinadas á su servicio; pero no escrupulizaban en matar ó esponer á sus hijos recien nacidos. Es constante que entre los griegos y romanos, luego que nacia un hijo se le ponian á los pies de su padre: si le levantaba de la tierra se juzgaba que le reconocia; y de aquí salió la espresion latina *tollere ó suscipere liberos*: si le volvia la espalda, mataban al hijo ó le esponian. Un jurisconsulto del siglo pasado escribió una obra con el título de *Jure exponendi liberos.* Entre los hijos espósitos los mas perecian por el frio y el hambre, pero si alguno le recogia y educaba, los varones quedaban esclavos, y las hembras se destinaban á la prostitucion.

Despues que Constantino se hizo cristiano, publicó dos leyes que aun se conservan en el *Código Teodosiano*: una manda que se den fondos del tesoro público á los padres recargados de muchos hijos, para evitar que los maten, los espongan ó los vendan; la segunda concede todo derecho de propiedad sobre los niños espósitos á los que tuvieron la caridad de recogerlos y de cuidarlos, triste monumento de la barbarie de los paganos.

La religion cristiana restableció los derechos de la humanidad, y los cánones antiguos fulminan excomunion contra los que tuviesen la crueldad de esponer sus *hijos*, de quitarles la vida, ó impedir su nacimiento. Bien pronto elevó la caridad edificios para recogerlos: estas casas se llamaron *Bréphotrophia*, ó lugares destinados para criar los niños. Por consiguiente, no hay necesidad de que el estado declare *hijos* suyos á todos los niños en las naciones cristianas, como manifestaron desearlo algunos filósofos; su suerte es mucho mejor, siendo todos ellos hijos de la religion. Los gobiernos desconocieron muchas veces lo que valen los hombres; pero nuestra religion no lo ha olvidado jamas. En cuanto á la necesidad de bautizar á los niños expósitos, véase *Bautismo*, § 3.

En el hecho de asegurar la suerte de los hijos, la Iglesia confirmó tambien con sus leyes la autoridad legítima de los padres, quitando á los hijos la libertad de disponer de sí

mismos, de contraer matrimonio, ó de entrar en religion sin el consentimiento de sus padres. Véase á *Bingham*, lib. 16, cap. 9 y 10, tom. 7, pág. 380, 397 y 405. En cuanto á los derechos civiles de los *hijos* respecto á los padres, véase el *Apéndice de este Diccionario.*

OBRAS BUENAS. Por este nombre se entienden todos los actos interiores y esteriores de las virtudes cristianas, como de religion, de reconocimiento, de obediencia á Dios, de justicia, y de caridad con el prógimo, de penitencia, de mortificacion, de paciencia, &c. El mismo Jesucristo llamó á sus milagros *buenas obras*, porque eran actos de caridad y conmiseracion con los desgraciados.

Se suscitó entre los protestantes y los católicos una disputa muy acalorada respecto á las *buenas obras*: se trataba de saber si eran necesarias para la salvacion, y en qué sentido, cuál era su utilidad, cómo se las debia considerar, ya cuando se hacen en pecado mortal, ya cuando se hacen en estado de gracia. Los enemigos de la Iglesia católica nunca manifestaron mas prevencion y terquedad que en esta disputa.

Ya en el siglo IV enseñaron los aecianos y eunomianos que las *buenas obras* no eran necesarias para la salvacion, y que la fé era suficiente por sí sola: los flagelantes renovaron este mismo error en el siglo XIII, y los begardos ó beguinos en el XIV. A principios del siglo XV sostenia Juan Hus que las *buenas obras* eran indiferentes, y que la salvacion y condenacion dependian únicamente de la predestinacion de Dios y de la reprobacion.

Hácia el año 1520 sostenia Lutero que las *obras* de los hombres, por santas que pareciesen, eran pecados mortales: moderó despues esta proposicion, diciendo que todas las *obras* de los justos serian pecados mortales si no temiesen que lo fueran, porque en este caso no podrian evitar la presuncion. So color de establecer la libertad cristiana, trató de libertar

á los hombres de los preceptos del Decálogo: los anabaptistas y antinomianos siguieron tambien esta doctrina.

Melancton la reformó en la confesion de Ausburgo en el año de 1530, convencido de lo muy escandalosa que era: en en el capítulo 20 declaró que los pecadores reconciliados debian obedecer la ley de Dios: que la obediencia de los Santos es agradable á Dios, no porque sea perfecta, sino por Jesucristo, y porque estan reconciliados con Dios: que esta obediencia es una verdadera justicia y merece recompensa; pero no dice cuál es la recompensa que merece. Lo mismo se nota en la confesion de Estrasburgo ó de las cuatro ciudades, que fue tambien presentada en la Dieta de Ausburgo.

Es probable que el mismo Lutero mudó de opinion, porque en el año de 1535 aprobó la confesion de fé de los bohemios, en cuyo artículo 7.° se dice, que se deben hacer las *buenas obras* que Dios manda, no para conseguir la justificacion por este medio, ni la salvacion y el perdon de los pecados, sino para probar su fé, para procurarse con mas abundancia la entrada en el reino eterno, y en él mayor recompensa, porque el mismo Dios lo tiene prometido: que las *buenas obras* hechas en la fé son agradables á Dios, y tendrán su recompensa en este mundo y en el otro *Coleccion de las confesiones de fé de las iglesias reformadas*, part. 2, pág. 209. No sabemos qué diferencia ponian los bohemios entre la *salvacion* y la entrada en el reino eterno, ni por qué no usaron de la palabra *mérito*, puesto que admitian su sentido.

La confesion sajona enviada al concilio de Trento el año 1551, despues de la muerte de Lutero, se esplica como la confesion de Ausburgo reprobando solamente á los que dicen que nuestra obediencia es agradable á Dios *por su propio valor*, que tiene un mérito de condigno, y que es para Dios una justicia que merece la vida eterna. Esta es una

falsa interpretacion del *mérito de condigno*, y un sentido erróneo en el cual nunca soñaron los teólogos católicos.

Pero en el año de 1557 variaron tambien su fé los luteranos en la asamblea de Wormes, y sus doctores condenaron la proposicion de Melancton, que decia que las *buenas obras* eran necesarias para salvarse.

En la confesion que presentaron los calvinistas de Francia ó Carlos IX en el año de 1561, dicen en el artículo 20: "Creemos que por sola la fé participamos de la justicia de Jesucrito (art. 21): que esta fé es una gracia y un don gratuito de Dios (art. 22): que aunque Dios nos regenera y nos forma en una vida santa para salvarnos completamente, sin embargo, nosotros profesamos que Dios no mira las *obras buenas* que hacemos con el auxilio de su espíritu para justificarnos, y hacernos que merezcamos entrar en el número de los hijos de Dios." De esta doctrina se infiere, 1.° que es inútil á los pecadores hacer *obras buenas*, puesto que Dios no hace caso de ellas: 2.° que Dios nos escita por su espíritu á hacer *buenas obras* sin querer que nos sean de algun provecho. Si esto fuera cierto, ¿en qué sentido nos haria obrar bien para salvarnos completamente? 3.° Que las *obras buenas* hechas despues de la regeneracion no son mas meritorias que las que se hacen en pecado mortal. Estas consecuencias son otros tantos errores palpables.

La de los anglicanos en el Sínodo de Lóndres de 1562 tampoco tiene nada de racional: en el artículo 12 dice: "Aunque las *buenas obras*, que son fruto de la fé y siguen la justificacion, no puedan expiar nuestros pecados, y sufrir el rigor del juicio de Dios, son sin embargo agradables á Dios y aceptas á Jesucristo, como que nacen por necesidad de una fé viva y verdadera." En el artículo 13 dice: "En cuanto á las *obras buenas* anteriores á la gracia de Jesucristo y á la inspiracion del Espíritu Santo, no son agradables á

Dios, porque no vienen de la fé en Jesucristo, y no merecen la gracia *de cóngruo*, como muchos dicen. Al contrario, como no se hicieron del modo que Dios quiere y manda, no dudamos que son pecados. En el artículo 14, no se pueden, dice, sin arrogancia y sin impiedad admitir *obras de supererogacion*: por ellas los hombres pretenden no solamente dar á Dios lo que le deben, sino tambien hacer mas de lo que deben; siendo así que Jesucristo dice: cuando hubiereis hecho todo lo que os he mandado, decid, nosotros somos unos siervos inútiles." Claro está que los anglicanos dan maliciosamente un sentido falso y absurdo á las que se llaman *obras de supererogacion*. Los luteranos habian hecho lo mismo en la confesion de fé que envió al concilio de Trento el duque de Wittemberg en el año de 1552.

Finalmente, en el sínodo de Dordrecht, celebrado en los años de 1618 y 1619, declararon los calvinistas en el artículo 24: "Que las obras cuya raiz es la fé, son buenas delante de Dios, y agradables á sus ojos, porque todo se santifica por la gracia, pero no sirven para nuestra justificacion. Nosotros nos justificamos por la fé de Jesucristo, aun antes de haber hecho *buenas obras*, porque no pueden ser buenos los frutos, sin que sea bueno el árbol en sí mismo. Por consiguiente, nosotros hacemos *buenas obras*, no para merecer, porque ¿qué merecemos nosotros? Al contrario, nos hacemos deudores á Dios por las *buenas obras* que hacemos, porque él es quien nos hace quererlas y verificarlas..... No negamos empero que Dios las recompensa, antes bien decimos, que con la gracia quiere coronar sus dones..... En efecto, no podemos hacer ninguna *obra* que no esté contaminada con el vicio de la carne, y que por lo mismo no sea digna de castigo; y aun cuando pudiéramos hacer alguna, el recuerdo de un solo pecado bastaria para que Dios la aborreciese."

Sin contar los otros errores de esta doctrina, contiene

evidentemente tres blasfemias: 1.ª Que Dios manda á los que no estan justificados obras pecaminosas: 2.ª Que recompensa unas *obras* que son dignas de castigo: 3.ª Que Dios tiene aun presentes nuestros pecados despues de haberlos perdonado: la Sagrada Escritura dice expresamente lo contrario.

Despues de haber comparado todas estas profesiones de fé, no es facil averiguar cuál es á punto fijo la doctrina de los protestantes en orden á las *buenas obras*, ni ellos mismos pueden saberlo: su único deseo era contradecir la fé católica, sin cuidarse de las consecuencias. Los equívocos en que envolvieron sus errores, las variaciones que en ellos hicieron, y las contradicciones en que cayeron, son capaces de confundir al teólogo mas hábil.

Para disculpar á Lutero, su discípulo Mosheim dice que los doctores católicos confundian la ley con el Evangelio, y representaban la felicidad eterna como la recompensa de *la obediencia legal*. *Historia Eclesiástica*, siglo XVI, secc. 3, part. 2, cap. 1, § 29. Si por la ley entiende Mosheim, como S. Pablo, la *ley ceremonial*, es muy falso que algun doctor católico confundiese nunca esta ley con el Evangelio, ó enseñase que la felicidad eterna es la recompensa de la obediencia á esta ley. Si entiende la *ley moral* contenida en el decálogo, sostenemos que Jesucristo la renovó en el Evangelio, haciendo de ella una parte esencial de este, y que la felicidad eterna es la recompensa de la obediencia á esta ley; lo cual probamos por el mismo Evangelio; S. Mateo, cap. 5, v. 16 y 17: cap. 10, v. 42: capít. 16, v. 27: cap. 25, v. 34, &c. El fin malicioso de Mosheim era de hacer confundir *la obediencia legal* con las *observancias legales*. De este modo engañan los sectarios á los ignorantes.

Por fortuna el concilio de Trento se explica sobre este

punto con la mayor claridad y precision, aclarando y desenvolviendo lo que los hereges trataron de embrollar, y no estableció una sola proposicion que no hubiese fundado en testimonios espresos de la Sagrada Escritura. *Sesion 6 de justif.*

Declaró, 1.° que los pecadores se disponen á la justificacion, cuando excitados y auixliados por la gracia divina creen en la palabra de Dios y en sus promesas, temen sus juicios, y esperan en su misericordia por los méritos de Jesucristo; principian á amarle como fuente de toda justicia, detestan sus pecados, y proponen tener una vida nueva guardando los santos mandamientos, cap. 6. No dice que estos actos de fé, de esperanza, de temor y de contricion, estos buenos deseos, y estas buenas resoluciones merecen la justificacion; dice positivamente lo contrario, cap. 8, en cuya consecuencia fulmina anatema, can. 7, contra los que enseñen que todas las *obras buenas* anteriores á la justificacion son pecados y merecen el odio de Dios. ¿Los sentimientos y las acciones que inspira el mismo Dios por su gracia, pueden ser pecados?

La Sagrada Escritura habla de un modo enteramente diverso. Dios, despues de haber acusado sus crímenes á los judíos, les dice por boca de Isaías, cap. 1, v. 16: "Dejad de hacer mal, aprended á obrar bien, ejerced la justicia, aliviad á los oprimidos, defended á la viuda y al pupilo, venid despues, y acudid á mí, que aun cuando vuestros pecados fueren encarnados como la escarlata, se volverán tan blancos como la nieve." Sin duda no les mandaba Dios cometer pecados. El mismo Dios no desechó las humillaciones, el ayuno y las mortificaciones de Acab, lib. 3 de los *Reyes*, cap. 21, v. 17: ni las oraciones y arrepentimiento de Manases, 2.° del *Paralip.*, cap. 3, v. 12: ni la penitencia de los ninivitas: *Jonas*, cap. 3, v. 10. Jesucristo citó esta peniten-

cia en el *Evang.* de S. Lucas, cap. 11, v. 32. Daniel dice á Nabucodonosor: "Redime tus pecados con limosnas, que acaso Dios tendrá piedad de tí." *Daniel*, cap. 4, v. 23. Por lo mismo, es falso que Dios deseche las *buenas obras* de los pecadores, y que estas sean nuevos pecados. Es preciso estar loco para sostener que un hombre que aun no está justificado, peque aborreciendo sus pecados, y pidiendo á Dios perdon.

2.° El concilio de Trento, *ibid.*, cap. 8, enseña que las disposiciones de que acabamos de hablar son necesarias para la justificacion; pero que nadie puede merecerla. De este modo siempre es una verdad que somos justificados gratuitamente, como lo declara San Pablo, *Epist. á los Romanos.*, cap. 3, v. 24. Añade el Apóstol que nosotros nos justificamos por la fé; porque la fé es la raiz y el cimiento de toda justificacion. Pero este mismo concilio condena á los que pretenden que nosotros nos justificamos por sola la fé, cán. 9; porque S. Pablo no lo dice. Al contrario, en la *Epist. de Santiago*, cap. 2, v. 24, leemos: "Vosotros veis que el hombre se justifica por las *obras*, y no por la fé solamente." En el artículo *Fé*, § 5, hicimos ver lo que entiende S. Pablo por la fé justificante, como se concilia su texto con el de Santiago, y mostramos el abuso que hicieron los protestantes de las palabras de S Pablo.

Sin embargo, los teólogos dicen que los buenos sentimientos y las *obras buenas*, que preceden á la justificacion, tienen un *mérito de congruo* ó de conveniencia. Y en esto ¿contradicen la decision del concilio tridentino? De ninguna manera: solo quieren decir, como este concilio, que son disposiciones necesarias para la justificacion, que Dios las mira por su misericordia, que son útiles para ablandar su justicia, que perdona mas facilmente á un pecador que hace *buenas obras* que al que no las hace, porque él mismo las manda, y las

inspira por su gracia. Por lo mismo, no hay en ellas verdadero mérito rigurosamente tal, y los protestantes en vano se cansan en sutilizar sobre esta palabra. Véase *Mérito*.

3.° Este mismo concilio declara en el cap. 8 y 16, que las *buenas obras* hechas en gracia conservan y aumentan la justicia ó gracia santificante y merecen la vida eterna, cuya verdad prueba con muchos testimonios de la sagrada Escritura. De lo cual concluye que se debe proponer á los justos esta felicidad como una gracia que misericordiosamente se nos promete por los méritos de Jesucristo, y al mismo tiempo como una recompensa, un salario ó una corona de justicia, que así se esplica S. Pablo. Consiguientemente, en el cánon 25 y 30 condena á los que enseñen que el justo en todas sus *obras* peca por lo menos venialmente, y que es pecado hacer *buenas obras* por conseguir la felicidad eterna.

El concilio no usa de la palabra *mérito de condigno*; pero en el artículo *Mérito* hicimos ver que esta espresion de los teólogos nada tiene de reprensible.

Cuando el sínodo de Dordrecht sostuvo que no podíamos hacer ninguna *obra buena* que no participase del vicio de la carne, y no fuese digna de castigo, contradijo á S. Pablo, que declara que ningun motivo queda ya de condenacion en los que estan en Jesucristo y que ya no viven segun la carne; *Epist. á los rom.* cap. 8, v. 1. Cuando añadió este sínodo que el recuerdo de un solo pecado bastaria para que Dios desechase nuestras buenas obras, cerró los ojos á la promesa que Dios hizo por Ezequiel, cap, 18 y 21: «si el impío hace penitencia de todos sus pecados, y observa sus mandamientos, no me acordaré yo de ninguna de sus iniquidades, &c. ¿Con qué valor se atreven los protestantes, que no cesan de referirse á la sagrada Escritura á contradecirla tan descaradamente?

4.° Por último, el concilio respondió á todas sus quejas

y acusaciones. Es falso que la doctrina católica derogue la gloria de Dios ni los méritos de Jesucristo, porque todo lo que hay de bueno en nosotros antes y despues de la justificacion, viene de la gracia de Dios, y toda gracia se nos concede por los méritos del Salvador: de donde resulta que todo mérito del hombre es un don de Dios, y que recompensando nuestros méritos, corona Dios sus propios dones. Tambien es falso que nosotros ponemos nuestra propia justicia en lugar de la de Dios, porque el mismo Dios es quien nos dá la justicia é inflama por el Espíritu santo la caridad en nuestros corazones. Tambien lo es que el hombre pueda gloriarse por sí mismo, envanecerse de sus *buenas obras* ó presumir de sus propios méritos, porque no solamente nada tiene que no hubiese recibido, sino que puede decaer en todos los momentos del estado de gracia por su propia debilidad.

Si la palabra *mérito* es lo que choca á los protestantes, tampoco tienen razon: ya hicimos ver que esta palabra está tomada de la sagrada Escritura. Véase *Mérito*.

En cuanto á las *obras* que nosotros llamamos de *supererogacion*, es falso que nosotros queremos que por ellas se dé á Dios mas de lo que le debemos, pues se lo debemos todo: solamente queremos significar por esta palabra las *obras* que no estan rigorosamente mandadas. Cuando Jesucristo dijo á un jóven: »Si quieres ser perfecto vende todo lo que tienes, dálo á los pobres y sígueme," *Mat.* cap. 19, v. 21, ¿acaso le imponía un rigoroso precepto so pena de condenacion? Solo le proponia una *obra* de perfeccion que le valdria mucho mayor recompensa. Lo mismo sucede respecto á los que renuncian el matrimonio por el reino de los cielos. *Ibid.* v. 12.

Sabemos muy bien que cuantas mas *buenas obras* hemos hecho, tanto mas le debemos, porque él es quien nos dá el querer hacerlas; pero no se sigue de aquí que nos están mandadas todas estas obras, y que pecamos si no las hacemos.

Sería muy singular que pecásemos en omitirlas, y pecásemos tambien en hacerlas como pretende el sínodo Dordrecthano.

Bastará que comparemos la doctrina de los protestantes con la de la Iglesia Católica para que veamos cuál de las dos es la mas propia para escitar en nosotros el amor de Dios, el reconocimiento, la confianza y el celo de las *buenas obras*. La esperiencia puede tambien servir para confirmarlo, porque se hacen muchas mas *buenas obras* de toda especie entre los católicos que entre los protestantes.

Despues del concilio de Trento, algunos teólogos sostuvieron que todas las *obras buenas* de los infieles ó de los que no creen en Jesucristo, son pecados: se empeñaron en este punto hasta el estremo de sostener, como los protestantes, que todas las que se hacen en pecado mortal son nuevos pecados. Estos dos errores son evidentemente contrarios á los testimonios de la sagrada Escritura, que ya hemos citado, y á las decisiones del concilio de Trento. Véase *Infieles*, *Pecado*, &c.

Pero ¿no se nota una contradiccion entre las dos lecciones que nos dá Jesucristro respecto á las *buenas obras*? En S. *Mat.* capítulo 5, v. 16, dice: resplandezca vuestra luz á los ojos de los hombres, de modo que vean vuestras *buenas obras*, y glorifiquen á vuestro padre celestial. Y en el cap. 6, v. 1, dice: «guardaos de hacer vuestras *buenas obras* delante de los hombres para que os vean; de lo contrario, no tendreis recompensa que esperar de vuestro padre celestial." Si bien lo consideramos, Jesucristo solamente condena el segundo de estos motivos: una cosa es hacer buenas obras delante de los hombres para edificarlos y escitarlos á que glorifiquen á Dios, y otro el hacerlas delante de los mismos para que nos vean, nos estimen y nos honren; el primero de estos motivos es loable, y el segundo vicioso, porque es un rasgo de orgullo, de ostentacion, y muchas veces de hipocresía.

Los filósofos de nuestros dias publican y ensalzan sus *buenas obras*, y hacen que las anuncien en los papeles públicos; pero la caridad cristiana oculta frecuentemente las suyas, y solo se contenta con tener á Dios por testigo. Con esta sola diferencia se puede juzgar cuál de los dos hace mas *obras buenas* y tendrá mas perseverancia.

OBSCENIDAD. Palabra ó accion capaz de ofender el pudor. Una de las mayores acusaciones que pueden hacerse contra los escritores de nuestro siglo, inclusos muchos de nuestros filósofos, es la de haber ensuciado sus plumas con *obscenidades* en prosa y en verso. No solo trataron de justificar con sus sofismas la mas brutal de todas las pasiones, sino que trabajaron por inspirarla en todos los corazones por todos los medios posibles. Los libros, los cuadros, las láminas, las estatuas, y los espectáculos obscenos y licenciosos, todo está espuesto á la pública espectacion en las calles y en las plazas. El pudor se vé precisado á ocultarse y huir, por no tener que avergonzarse continuamente de unos objetos que le ofenden y hieren en lo mas vivo.

El que hallase el funesto secreto de envenenar el aire que respiramos, y pusiese en ejercicio este arte para ostentar su habilidad en la química, sin duda mereceria penas aflictivas; los que emplean sus talentos en corromper las costumbres, ¿son acaso menos culpables? Su nombre deberia notarse con el sello de la infamia, y esponerle á la execracion de la posteridad.

"Desgraciado del que escandaliza, dice Jesucristo; mas le valiera que le precipitasen en lo profundo del mar, que cargarse con la responsabilidad de la pérdida de sus hermanos: *S. Mat.*, cap. 18, v. 7. Esto es lo mismo que hacer lo malo solo para ser malo; y si pudiese haber un pecado irremisible, seria el escándalo sin duda. S. Pablo dice á los fieles: "No salga de vuestra boca ninguna *obscenidad*, ninguna palabra indecente, porque

esto no conviene á los Santos:" *Epist á los Efes.*, cap. 5, v. 3. Los apologistas del cristianismo probaron la santidad y divinidad de nuestra religion por el cambio que produjo en las costumbres, la castidad, la modestia y la reserva en las palabras y en acciones que se notaban en los que la abrazaron.

La Iglesia conformó su disciplina con las leyes del Evangelio. En el siglo IV, convencido un obispo de haber escrito libros licenciosos en su juventud y de no querer suprimirlos, fue depuesto. Estaba severamente prohibido, singularmente á los clérigos, el leer las obras de esta clase. San Gerónimo se esplica sobre este punto con la vehemencia ordinaria de su estilo, *Epist.* 141, *ad Damasum*. Una de las razones para prohibir á los fieles la lectura de los libros de los paganos, son las *obscenidades* de que estan llenos estos libros.

Sin embargo, muchos autores paganos, aun los poetas, reprendieron la licencia que reinaba en los discursos y en las obras de su tiempo; y parece que en esto quisieron tributar homenaje á la santidad de las leyes del cristianismo.

Hace poco que un escritor que se hizo célebre por su escepticismo en materia de religion, y por el estilo cínico de sus escritos, no pudo dejar de reprender este segundo defecto en un poeta italiano: confiesa que este autor se defendió muy mal cuando se le echó en cara su torpeza; Bayle, *dict. crict. Guarin*, C. D.

Pero tampoco él mismo consiguió hacer su apología en una esplicacion que se vé al fin de su *diccionario crítico.* Brucker protesta, que despues de haber leido imparcialmente esta pretendida justificacion, le pareció miserable: *hist. philos.*, tom. 4, pág. 601. Conviene hacer ver que esta censura no es muy severa, porque otros escritores obscenos alegaron las mismas disculpas con tan poca verdad y buen éxito.

Bayle dice: 1.° que sobre este punto debemos remitirnos

al testimonio de las mugeres; como si tuviéramos necesidad de su dictámen para decidir un punto de moral. Aun cuando las mas se hubiesen corrompido por la lectura del *diccionario crítico*, ¿consentirian en declararlo? Hubiera sido mejor que Bayle se refiriese al testimonio de los libertinos.

2.° Sostiene que las *obscenidades* groseras son menos capaces de ofender el pudor, que cuando estan envueltas en espresiones castas en la apariencia. Aun cuando fuese cierta esta reflexion, solamente se seguiria que unas son menos criminales que otras, y no que fuesen inocentes. Este autor es realmente culpable de ambos delitos, porque su obra está llena de *obscenidades* groseras y de *obscenidades* disfrazadas.

3.° Pretende que esta especie de suciedades chocan menos en un libro que en una conversacion. No se trata de saber si son menos chocantes, sino si son menos capaces de exaltar la imaginacion y de escitar las pasiones impuras: pues nosotros sostenemos que lo son mas en los libros, porque una lectura se hace á solas, y se fija sobre ella la imaginacion con mas libertad que en las conversaciones. Siempre sale cierto que en uno y otro caso son delincuentes los *obscenos.*

4.° Dice que los mas de los que leyeron su obra habian ya leido otras mas capaces de pervertirlos, y que nada encontraron de nuevo en la suya. ¿Será cierto respecto á todos? Y aun cuando lo fuese, ¿un hombre que tomó ya una dósis de veneno, no puede tomar mas ni aumentar el mal efecto que pudo producir el primero? Aunque no hubiese mas que uno solo pervertido por la lectura de Bayle, ¿ no sería bastante para hacerle inescusable?

5.° Alega que no le era posible evitar este defecto en su *diccionario.* Es falso: si quitara todos los lugares escandalosos, se mejoraria mucho su obra; pero lejos de tratar de evitarlos, parece que los acumula con estudio, y que no escudriñó la antigüedad, sino para recoger de ella todas las anécdotas impuras.

6.° Trata de autorizarse con el ejemplo de muchos autores apreciables que despreciaron en esta meteria todo género de censura; ¿y merecieron por eso mucha estimacion? Un desorden, por mas que se multiplique, no por eso es menos odioso; y porque reinó mas ó menos en todos los siglos no hay derecho para perpetuarle. El número de los que caen en él es cabalmente lo que constituye el oprobio de la literatura; y jamas prescribirá el mal ejemplo contra los derechos de la razon, del juicio y de la virtud.

7.° Aun llegó á mas su temeridad, queriendo justificar su conducta con la de los autores sagrados, que nombran todas las cosas por sus propios nombres, sin rodeos, con la de los Padres de la Iglesia, que refieren sencillamente todas las torpezas de los paganos, y con la de los casuistas, que hacen descripciones escandalosas para esplicar minuciosamente los pecados contra el sesto mandamiento.

Se le habia respondido, 1.° que los casuistas se ven precisados á entrar en estos pormenores, y que no les es posible encubrirlos con espresiones decentes: 2.° que no escriben en lengua vulgar ni para toda clase de personas: 3.° que trabajaron en un siglo menos licencioso que el nuestro: 4.° que no tenian ánimo de pervertir á sus lectores, sino de esplicar con claridad las circunstancias agravantes y la enormidad de los pecados que se podian cometer contra el sesto precepto.

Replica Bayle que se vió tambien precisado á reunir en su *Diccionario histórico* lo bueno y lo malo; pero nosotros ya le hicimos ver que esto es falso. Dice que las *obscenidades* en latin no hacen menos impresion que en francés. Enhorabuena; pero por lo menos en los casuistas solo lee un pequeño número de hombres que por su edad, su profesion, y la

necesidad en que se hallan por el motivo que se proponen y por las precauciones que toman, están á cubierto de todo peligro. ¿Y están en el mismo caso los lectores de su *Diccionario*? Añade que no es cierto que nuestro siglo esté mas corrompido que los anteriores. No disputemos sobre el mas ó el menos; pero ¿no está bastante relajado para hacer muy mal uso de las compilaciones de Bayle? Que nos diga si pueden ser de alguna utilidad para nadie las *obscenidades* que amontona. Por lo mismo, con mucha razon tuvo Brucker por muy malas sus disculpas.

Es muy esencial que hagamos ver que Bayle se condujo todavía peor en alegar el ejemplo de los autores sagrados y de los Padres de la Iglesia, y que los incrédulos que le copian se fundan muy mal.

Es preciso reflexionar que el estilo de los libros hebreos es muy diferente del nuestro, porque las costumbres del mundo antiguo en nada se parecen á las del mundo moderno. «Cuando un pueblo, dice un sabio magistrado, se mantiene en el estado salvage, es sencillo y lo son tambien sus espresiones; como no chocan, no hay necesidad de buscar rodeos, señales bastante ciertas de que la imaginacion corrompe las lenguas. El pueblo hebreo era semi salvage: el libro de sus leyes trata sin rodeos de las cosas naturales que nuestros idiomas tienen cuidado de encubrir. Esto es una señal de que su modo de hablar nada tiene de licencioso; porque no hubieran escrito un libro de leyes de un modo contrario á las costumbres. *Traité de la formation mech. des Lang.* tom. 2, núm 189.

«Un pueblo de buenas costumbres, dice un célebre deista, tiene voces propias para todas las cosas, y estas voces siempre son decentes, porque se usan inocentemente. Es imposible imaginar un lenguaje mas modesto que el de la Biblia, cabalmente porque en ella todo se dice con sencillez.»

«¿De dónde proviene nuestra delicadeza en materia de lenguaje? pregunta otro filósofo. De que las costumbres son depravadas, y en proporcion de su depravacion se miden mas las espresiones. Se cree que se gana en lenguaje lo que se pierde en la virtud. El pudor huye de los corazones y se refugia en los escritos.»

En efecto, los niños, las personas sencillas é inocentes hablan de todo sin avergonzarse y sin esperimentar ninguna consecuencia. El deseo culpable de que se oigan sus *obscenidades* es el que obliga á los impudicos á usar de espresiones estudiadas para que no ofendan tanto: gracias á su destreza, casi ya no hay espresiones castas en nuestra lengua.

Una prueba de la verdad de estas reflexiones es que cuando se corrompieron con el tiempo las costumbres de los judíos por su comercio con las naciones estranjeras, prohibieron la lectura de algunos libros sagrados antes de la edad de treinta años, y no se halla ya en el Nuevo Testamento el mismo modo de hablar que en el Antiguo. La costumbre de encerrar las mugeres en el oriente y de hablar con ellas rara vez, debió introducir en el lenguaje de los hombres mas libertad y sencillez que entre nosotros. Nada se encuentra tan indecente, con arreglo á nuestras costumbres, como el capítulo de las *leyes de los gentous indios*, perteneciente al adulterio; y no se puede presumir que sea tan escandaloso con respecto á las costumbres de los indios.

Pero ¿qué es lo que hacen nuestros filósofos incrédulos? Se empeñan en retratar á los ojos de un siglo licencioso unos cuadros que no eran soportables sino en la inocente sencillez de la primera edad del mundo. Traducen con toda su energía algunos pasages que un lector casto tiene por obligacion el omitir leyendo los libros sagrados: desprecian las precauciones que toma la Iglesia para que solo anden en manos de hombres incapaces de abusar de ellos; y en seguida se autori-

zan con esta malignidad, ó para declamar contra nuestros libros sagrados, ó para escribir *obscenidades.*

Las mismas razones que justifican á los autores sagrados sirven tambien para hacer la apología de los Padres de la Iglesia. 1.° Las costumbres del Asia y del Africa no eran como las nuestras, ni el lenguaje de aquellos tiempos tan castigado como el de nuestros dias. El caracter de aquellos pueblos nos parece generalmente duro y grosero; no hacian caso de las palabras en ningun género, y les era desconocida la política que nosotros profesamos: tampoco se halla en el dia entre los orientales y mucho menos en las costas del África. 2.° Los Padres hablaban con los gentiles ó con los cristianos, y hubiera sido ridículo que temiesen escandalizar á los primeros, nombrando sencillamente los desórdenes comunes y públicos entre ellos, ó chocar con los cristianos refiriéndoles los crímenes de que eran testigos. S. Pablo hace de estos una completa numeracion en su *Epist. á los Roman.* 3.° Los Padres no hacen mencion de estos crímenes sino en el estilo mas propio para dar á conocer su enormidad é inspirar horror á la torpeza; pero Bayle y sus imitadores los refieren en un tono jovial y chocarrero sin ninguna señal de desaprobacion, y únicamente para divertir á sus corrompidos lectores.

Barbeyrac en su *tratado de la moral de los Padres* acusa á S. Clemente de Alejandría de haber entrado en una descripcion demasiadamente minuciosa de los pecados de impureza en su *pedagogo*, y á S. Gerónimo de no haber tenido cuenta con el pudor en sus acusaciones contra Joviniano. Le Clerc piensa que S. Agustin cometió el mismo defecto escribiendo contra los pelagianos su tratado de *nuptiis et concupiscentia.* Pero prescindiendo de las razones que hemos alegado, estos venerables ancianos, cuya austeridad de costumbres es bien conocida, podian ver mucho mejor que los

escritores del siglo XVII y del XVIII lo que debia escandalizar ó no á los cristianos de su tiempo.

Tal fue y será siempre la equidad de los protestantes. Cuando los Padres hablaron de las acciones impuras para avergonzar á los paganos y á los hereges, y para inspirar horror á los fieles, es un crímen á los ojos de estos rigidos moralistas: cuando sus controversistas inventaron suciedades abominables para cubrir de oprobio á la Iglesia Romana, hicieron bien, era por celo para favorecer la buena causa, y no hay motivo para reprenderlos; el mismo Bayle cita su ejemplo para justificarse. Véase *Impudicicia.*

OBSERVANCIAS LEGALES. Véase *Ley ceremonial.*

OBSERVANCIA RELIGIOSA ó ECLESIÁSTICA. Se dá este nombre á los usos que fueron mandados por alguna ley positiva de la Iglesia, ó introducidos por una tradicion cuyo orígen no se conoce. Los protestantes hacen profesion de no admitir estos usos, y exigen que toda práctica religiosa se funde en la Sagrada Escritura. Algunos de sus escritores quisieron autorizar esta idea con un texto de Tertuliano en el libro *de oratione*, cap. 12. Este Padre, dicen, hablando de las observancias, escribe; que es preciso refutar "las que son vanas en sí mismas, las que no estan apoyadas en ningun precepto del Señor ó de sus Apóstoles, las que no son obra de la religion, sino de la supersticion, las que no se fundan en ninguna razon sólida; y últimamente, las que tienen alguna conformidad con las ceremonias paganas." Pero este pasage está mal traducido. Repitiendo el artículo *las*, hacen decir á Tertuliano lo contrario de lo que enseña en sus obras. Parece que, segun él, para refutar una práctica, basta que no esté mandada por Jesucristo ó los Apóstoles, ó que tenga alguna semejanza con las costumbres de los paganos; y no es esto lo que quiere Tertuliano. Dice que se deben refutar las observancias que son vanas en sí mismas, es decir,

que no pueden producir ningun buen efecto, que no estan apoyadas en algun precepto del Señor ó de los Apóstoles, y que no son obra de la razon, sino de la supersticion, y que no tienen ningun sólido fundamento. Pone por ejemplo el empeño de los que escrupulizaban en orar con capa. Convenimos en que esta vana observancia reunia todos los caracteres de reprobacion que alega Tertuliano, y por consiguiente merecia ser condenada.

¿Se infiere de aquí que debemos abstenernos de hacer la señal de la cruz, ó de ayunar en la cuaresma, porque Jesucristo y los Apóstoles no dieron sobre esta materia un precepto formal y expreso; que es un crímen ponernos de rodillas para orar ó hacer ofrendas á Dios, porque hacian lo mismo los paganos?

Tertuliano se explica con mas claridad en su tratado de *Corona*, cap. 3. "Hay *observancias*, dice, que nosotros guardamos, aunque no estan autorizadas por la Escritura, sino fundadas en la tradicion y en la costumbre. Antes de entrar en las fuentes del bautismo, protestamos al obispo que renunciamos al demonio, á sus pompas y á sus ángeles. Nos sumergimos tres veces, y decimos alguna cosa mas que lo que el Señor manda en el Evangelio. Despues probamos una mezcla de leche y miel, y desde este dia nos abstenemos del baño toda la semana. Recibimos el Sacramento de la Eucaristía que el Señor mandó á todos, bien sea á la hora de nuestra comida, ó bien en nuestras reuniones á la aurora, aun que siempre de mano de nuestros prelados, y no de ningun otro. Todos los años hacemos oblaciones por los difuntos el dia de su muerte. No ayunamos, ni oramos de rodillas en los domingos, y lo mismo hacemos desde pascua hasta pentecostes. Evitamos que caiga en el suelo parte alguna de nuestro pan ó de nuestra bebida. Antes de salir y al volver, al entrar, al vestirnos, al bañarnos, al ponernos á la mesa, al acostarnos, al sentarnos y al encender la luz, en una palabra, en todas nuestras acciones hacemos en nuestra frente la señal de la cruz. Si para todas estas *observancias* y otras semejantes exigís un precepto de la Escritura, no le hallareis; la tradicion es quien las ha establecido, la costumbre las confirmó, y la fé las conserva."

A este pasage de Tertuliano responden los protestantes que este Padre era montanista: tanto lo era cuando escribió su libro de *Corona*, como cuando compuso su tratado de *Oratione*. Y aunque lo hubiera sido cien veces mas, ¿acaso merece menos crédito, cuando refiere lo que se hacia en su tiempo, y dá la razon por qué se hacia? Esto no tiene ninguna relacion con los errores de Montano. Si nosotros recusásemos el testimonio de un autor solo porque era herege, los protestantes nos lo atribuirian á prevencion, á terquedad y á fanatismo.

Es verdad que hay *vanas observancias* que se deben poner en el número de las supersticiones; pero la Iglesia tan lejos está de autorizarlas, que las condena. Los teólogos entienden por *vanas observancias* el uso de un medio cualquiera para producir un efecto con el cual no tiene ninguna proporcion ni relacion natural, y no puede tener ninguna eficacia en virtud de la institucion de Dios ni de la Iglesia. De donde se infiere que si produce realmente algun efecto, no puede ser sino por influjo del demonio. Tales son los *filacterios* ó pretendidos preservativos contra algunas enfermedades de los hombres ó de los animales que por sí mismos no pueden tener ninguna virtud: tales son tambien los secretos imaginarios que se llaman *arte notoria*, *arte de S. Pablo*, &c. Véanse estos artículos.

Lo mismo se debe decir de la observacion de los tiempos, de los dias, de los meses y de los años, la distin-

cion de los dias felices ó desgraciados, los oróscopos, &c. Thiers habla largamente de todos estos puntos en su tratado de las *supersticiones*, lib. 4: describe sus diferentes especies, y cita los pasages de la Escritura, de los Padres de la Iglesia, de los concilios, de los estatutos sinodales y de los teólogos que las reprueban.

En vano quisieron los protestantes hacer que se considerasen todos estos absurdos como un vicio inherente á la religion católica; ellos no llegaron á curar los de sus sectarios; y para eso sería preciso extirpar enteramente la ignorancia de los pueblos, la debilidad del entendimiento, la credulidad, el terror pánico, la ciega adhesion á la vida, á la salud y á los bienes de este mundo. Estas enfermedades son tan antiguas y tan generales, que durarán probablemente mas ó menos en cuanto dure la raza de los hombres, y en ninguna parte se trata con mas cuidado de curar ellas á los pueblos que en la Iglesia Católica. Véase *Supersticion*.

OBSERVANCIA. Se dice de los estatutos y prácticas particulares de algunas comunidades ó congregaciones religiosas. Entre los carmelitas se distinguen los de la antigua *observancia*, de los que abrazaron la reforma de Santa Teresa, y se llaman *carmelitas descalzos*. Entre los de S. Bernardo, los religiosos de la estrecha observancia son los que volvieron á todo el rigor de la regla de S. Bernardo, como los de la Trapa y de Sept-Fonds. Los franciscanos se dividen en *observantes* y *conventuales*.

Poco despues de la muerte de S. Francisco mitigaron el rigor de su regla muchos de sus religiosos, habiendo alcanzado de sus generales y de los Papas el permiso para poseer fondos y propiedades, andar calzados, &c. Otros mas fervorosos perseveraron en la *observancia* de su primitivo instituto, y tomaron el nombre de *observantes*,

para distinguirse de los primeros, que se llamaron *conventuales* ó *claustrales*. Despues hubo algunas reformas entre los mismos observantes, distinguiéndose entre estos los de la estrecha *observancia* que fundó en España S. Pedro Alcántara en el año de 1555, y se llaman *francis-cos descalzos*. La misma razon habia dado ya lugar á las reformas de los capuchinos, recoletos y terceroncs.

Debemos observar que la costumbre de ir descalzos es mas soportable en España é Italia que en los paises septentrionales; y que las órdenes religiosas, cuando se estendieron mas lejos, se vieron precisadas á disminuir alguna cosa de su rigor, atendiendo á la temperatura del clima.

OBSERVAR. En la Sagrada Escritura esta palabra suele significar el acto de tomar precauciones: en el libro de *Job.*, cap. 24, v. 15, se dice que el adúltero *observa* con el mayor cuidado no andar sino entre tinieblas para no ser conocido. *Observar la boca* de alguno es lo mismo que espiar sus palabras para sorprenderle; pero en el *Eclesiástico*, capít. 8, v. 2, *observar* la boca del Rey, es ejecutar sus órdenes. Significa tambien examinar rigorosamente: en el *salm* 129, v. 3, dice David á Dios: Señor, si vos *observais* nuestras iniquidades, ¿quién podrá sostener el rigor de vuestro juicio? y en el lib. 1 de los *Reyes*, cap. 2, v. 22, se habla de las mugeres que *observaban*, esto es, que velaban á la puerta del tabernáculo. San Pablo dice á los galatas que judaizaban: "Vosotros *observais* los dias, los meses, los tiempos y los años." Muchos intérpretes entienden que los reprendia porque *observaban* las neomenias, las fiestas y los ayunos del calendario judáico; pero algunos Padres de la Iglesia piensan que los reprendia porque distinguian los dias dichosos ó infelices, como los paganos: acaso los gálatas cometian uno y otro abuso; ca-

pít. 4, v. 10. Jesucristo dice á los fariseos que el reino de Dios ó el del Mesías no vendrá con un brillo esterior que le dé á conocer; *cum observatione*: *Evang. de S. Luc.*, cap. 17, v. 20.

OBSESION. Es preciso distinguir la *obsesion* y la *posesion* del demonio. Se dice que un hombre está *poseso* cuando el demonio está en su cuerpo, le agita y le atormenta, bien continuamente ó bien por intervalos. Se dice que solamente está *obseso*, cuando el demonio, sin entrar en su cuerpo, le persigue en lo esterior le fatiga, y hace que haga alguna cosa. La Sagrada Escritura presenta muchos ejemplos de ambos estados.

En el lib. 1 de los *Reyes*, cap. 16, v. 23, se dice que el espíritu de Dios se habia retirado de Saul, y que de tiempo en tiempo agitaba á este monarca un mal espíritu por orden de Dios; y en el libro de Tobías, cap. 3, v. 8, se dice que Sara, hija de Raguel, habia tenido siete maridos, y que un demonio llamado Asmodeo los habia muerto al querer aproximarse á ella. Por lo mismo, estaba *obsesa* por un demonio que no ejercia su malicia sino contra sus maridos. Los ejemplos de posesos son muy frecuentes en el Nuevo Testamento.

Con razon se miran estos dos accidentes como azotes sobrenaturales que Dios permite, sea para castigar á los que por sus crímenes entregaron ya su alma al Demonio, ó bien para ejercitar la paciencia de algunas almas buenas. La Sagrada Escritura representa á la hija de Raguel como una muger virtuosa é irreprensible, que estaba penetrada del mas vivo dolor por la suerte funesta de sus maridos.

Los síntomas de una *obsesion* real y verdadera son casi los mismos que los de la *posesion*: se deben tomar las mismas precauciones y seguir las mismas reglas para juzgar de la una y de

la otra: la Iglesia prescribe para las dos los mismos remedios, que son las oraciones, las buenas obras y los exorcismos, sin prohibir los medios naturales para restablecer la salud del cuerpo con el auxilio de la medicina.

Muchos críticos, sin ser incrédulos, dicen que las *obsesiones* y las *posesiones* eran unas enfermedades puramente naturales en que ninguna parte tenia el demonio, que solamente eran unos ataques de melancolía, de epilepsia, de catalepsia ó de manía: que se puede esplicar lo que se dice en la Sagrada Escritura, sin recurrir á la intervencion del demonio; pero nosotros probaremos lo contrario en el artículo *Posesion*.

OCASION. Véase *Causa*.

OCIOSIDAD, OCIOSO. Este vicio se prohibe severamente por la ley natural y por la moral cristiana. Uno de los errores que con mas frecuencia reprende Jesucristo en los fariseos, es su empeño sobre el descanso del sábado; y les sostuvo constantemente que las obras de caridad eran mas agradables á Dios que la inercia absoluta en que fijaban ó hacian consistir la santificacion del sábado. San Pablo exhorta á los fieles á que procuren ganar con el trabajo, no solamente con que atender á sus necesidades, sino tambien con que aliviar las de los pobres; *Epist. á los efes.*, cap. 4, v. 28. Él mismo se pone por ejemplo, y lleva la severidad hasta el estremo de decir que el que no quiere trabajar no merece tener que comer; *Epist.* 2 á los *tesalon.*, cap. 3, v. 8. La caridad, que es el caracter distintivo del cristianismo, nunca fue una virtud ociosa.

Esta moral fue seguida con exactitud. Muchos cristianos, dice Mr. Fleury, trabajaban de manos, puramente para evitar la ociosidad. Se les habia recomendado mucho el evitar este vicio y los que son inseparables de él,

como la inquietud, la curiosidad, la maledicencia, las visitas inútiles, los paseos y el examen de la conducta agena. A todos se exhortaba á ocuparse en algun trabajo útil, singularmente en obras de caridad con los enfermos, con los pobres y con todos los que necesitaban de algun auxilio.

Así pues, contra toda razon reprendian los antiguos paganos á los cristianos el ser unos hombres inútiles, porque no buscaban las profesiones que disipan demasiado ó que pueden ser peligrosas, como el comercio, segun se hacia entonces, el manejo de los negocios, los cargos públicos; pero no los renunciaban cuando los buscaban para ellos. Nuestros apologistas refutaron tambien con valentía la calumnia de los paganos. «Nosotros, les dice Tertuliano, no entendemos en qué sentido nos llamais inútiles. No somos solitarios ni salvages como los bracmanes de los indios; antes bien vivimos con vosotros y como vosotros. Frecuentamos los tribunales, las plazas públicas, los baños, las tiendas, los almacenes y los lugares donde se tratan los negocios: nosotros sostenemos como vosotros el trabajo de la navegacion, de la milicia, del comercio y de la agricultura: ejercemos vuestras artes y vuestros oficios; solamente huimos vuestras asambleas supersticiosas.” *Apolog.* cap. 42 *Orig. contra Celsum*, lib. 8, &c.

Los censores modernos del cristianismo tampoco van mejor fundados cuando dicen que fue consagrada la ociosidad en el hecho de aprobar el estado monástico. La Iglesia, lejos de caer en este defecto, mandó desde el principio á los clérigos que aprendiesen un oficio para subsistir con decencia, *can.* 51 y 52 *del concilio* IV de Cartago. El trabajo de manos se mandó con la mayor severidad á los monges, y aun hoy se lo manda la regla de S. Benito. Casiano y otros autores aseguran que los solitarios de la Tebaida eran sumamente laboriosos, que con su trabajo se proporcionaban no solamente

la subsistencia, sino tambien con que dar limosna: lo mismo se asegura de los monges de Inglaterra; Bingham *Orig. Eccl.* lib. 7, cap. 3, § 10. Tampoco se acusará en el dia á los ermitaños de Senart y del monte Valeriano, ni á los religiosos de la Trapa, del vicio de la *ociosidad*: estos religiosos renovaron la vida de los primeros monges que aun conservan los orientales.

Pero despues de la inundacion de los bárbaros en Europa, se vió la Iglesia precisada á variar su disciplina: estos hombres feroces solo hacian caso de la profesion militar, y todo género de trabajo no era honorífico á los ojos de estos conquistadores; antes bien le tenian por una especie de esclavitud y una marca del estado plebeyo; de modo que el título de la nobleza era no hacer nada. Despues de la ruina del clero secular fue preciso elevar los monges al sacerdocio por honor de este carácter, dispensándoles el trabajo de manos, y encargándoles solamente la oracion, el estudio y el canto de los salmos. *Fragm. d'un concile d'Aix-la-Chapelle en la coleccion de los historiadores de Francia*, tom. 6, pág. 445.

Los protestantes, y los incrédulos del dia amaestrados por ellos, acriminan por esto á la Iglesia; pero este fue un mal que solo puede atribuirse á la necesidad y á las desgracias de la Europa; y la preocupacion de los bárbaros aun subsiste en ella con otros muchos vicios. Aun cuando los ermitaños de quienes hemos hablado fuesen todos unos santos, no por eso los estimarian mas. Véase *Monge*.

OCTAPLAS. Una de las obras de Orígenes, que se llamó así por ser una especie de Biblia poliglota repartida en ocho columnas que contenian: 1.° el Texto hebreo, escrito con caractéres hebreos. 2.° El mismo Texto en caractéres griegos. 3.° La version griega de Aquila. 4.° La de Symmaco. 5.° La de los Setenta. 6.° La de Teodocion. 7.° La que se llamaba la *quinta Griega*. 8.° La que llamaban *Sexta*. Este sabio Padre

de la Iglesia estaba bien convencido de que uno de los mejores modos de entender el sentido del Texto Sagrado era comparar las diferentes versiones. Véase *Hexaplas*.

OCTATEUCO. Así como los cinco libros de Moisés se llamaron *Pentateuco*, así tambien, añadiéndoles los tres libros siguientes, que son *Josué*, *los Jueces*, *y Ruth*, se dió á toda esta coleccion el nombre de *Octateuco*, palabra griega formada de Ὀκτω que significa el número *ocho*, y de Τεῦχος que significa *libro*. Procopio de Gaza compuso diez libros de comentarios sobre el *Octateuco*.

OCTAVA. Espacio de ocho dias destinados á la celebracion de una fiesta, y en los cuales se repite diariamente una parte del oficio divino de la misma, como los himnos, las antífonas, los versículos, con una ó muchas lecciones relativas al mismo objeto. El octavo dia, que con propiedad se llama la *Octava*, es un oficio mas solemne que el de los dias anteriores. Regularmente las fiestas mas solemnes se celebraron con *Octava*, como la Natividad del Señor, las Pascuas de Resurreccion y Pentecostes, el Corpus, y la fiesta del Titular ó Patrono.

Se llama tambien *Octava* el trabajo de un predicador que predica muchos sermones en la *Octava del Corpus*. Esta costumbre se introdujo en Francia despues de la heregía de los protestantes, para instruir particularmente á los fieles en el Sacramento de la Eucaristía, y confirmarlos en la fé de este misterio (1). Así se dice que tal predicador predicó la *Octava* en tal iglesia. En algunos obispados hay parroquias en que se celebra una *Octava de los difuntos*.

El título del *salmo 6*, que es el primero de los *salmos*

---

(1) En España no se introdujo esta costumbre, por lo menos en general, porque afortunadamente se pudo evitar la introduccion del Protestantismo.

penitenciales, y del *salm.* 12, ect., dice: *pro Octava*, ó *ad Octavam*: los comentadores estan divididos sobre la inteligencia de esta palabra: unos creen que significa un salmo que se compuso para ser acompañado al sonido de un instrumento de ocho cuerdas; otros que debia cantarse por espacio de ocho dias; otros dicen que significa que debia cantarse en el tono mas alto, que llamamos *Octava*; y finalmente, otros entienden por la palabra *Octava* un concierto de ocho músicos. Ninguna de estas conjeturas tiene seguridad.

OCURRENCIA. En el estilo del breviario y de las rúbricas se dice que dos oficios estan en *Ocurrencia* cuando caen en un mismo dia: así, cuando la fiesta de un santo cuadra en domingo, el oficio del santo está en *Ocurrencia* con el de la *Dominica*, y las rúbricas enseñan á cuál de los dos se debe dar la preferencia. Véase *Concurrencia*.

ODILON (S) Quinto Abad de Cluni, que murió el año de 1049 de edad de 87 años, célebre en su siglo por su talento, y sus virtudes y por la institucion de la conmemoracion general de los difuntos, que fue adoptada por toda la Iglesia. Conservamos de él algunos *sermones*, *cartas* y *poesías* que se hallan en la *biblioteca de los Padres*, y en la de Cluni, impresa por Duchesne.

ODON (S.) Segundo Abad de Cluni, que murió en el año de 948, y nos dejó un compendio de los *morales de S. Gregorio*, tres libros sobre el sacerdocio, algunos sermones é himnos en elogio de S. Martin, cuyas obras se pueden ver en la biblioteca de Cluni. Estos dos escritores no merecen el desprecio que hace Mosheim de sus obras.

OFENSA. Los filósofos incrédulos dicen que un ser tan vil como el hombre no puede ofender á Dios, y en esto proceden sobre un equívoco. Es verdad que el hombre no puede turbar la felicidad suprema de Dios, ni causarle una novedad que altere su ser inmutable; pero puede hacer lo que

Dios prohibe, despreciar sus amenazas y merecer sus castigos. Esto es lo que la Sagrada Escritura llama *ofender á Dios*, desagradar á Dios, provocar su cólera y ser su enemigo, &c.

No podemos esplicar cómo se conduce Dios con sus criaturas, sino con las mismas palabras que describen la conducta de los hombres. Véase *Antropopatia*. Cuando Dios dió el ser á las criaturas inteligentes y racionales, no fue por necesidad ó por su interés, sino porque queria hacerles bien, y no hay ninguna á quien no hubiese colmado de beneficios. Quiso adjudicar su felicidad á la virtud y no al crímen; á la obediencia y no á la rebelion. ¿Podrá nadie quejarse de esta sabia conducta? Los incrédulos quisieran que nos hubiera concedido la felicidad absolutamente sin condicion alguna y sin exigir nada de nosotros; pero Dios no tuvo por conveniente satisfacerlos en este punto, y nos impuso algunas leyes.

Si nos prescribiera lo que debíamos hacer, sin proponernos algunas penas ó algunas recompensas, nos hubiera dado lecciones y consejos, que no serian leyes. Si nos hubiese quitado la potestad de resistirle, destruiria la virtud y su mérito, porque la virtud consiste en someter á la ley nuestras inclinaciones. Cuando preferimos la obediencia de estas á la obediencia de la ley, damos derecho al legislador para que nos castigue; y en este sentido le *ofendemos*.

La palabra *ofender*, que literalmente significa encontrarse con alguno, tropezar con él, ó atajarle el camino, se aplica metafóricamente á un legislador humano, y con mucha mas razon á Dios.

OFERTA, OFERTORIO. La *oferta*, ofrenda, ú oblacion, es el acto del sacerdote sobre el altar, cuando ofrece á Dios el pan y el vino que han de ser consagrados. Véase *Ofrenda*.

En España se llama *oferta* la promesa de hacer una buena obra en tiempo determinado, para conseguir de Dios algun beneficio espiritual ó temporal: distínguese del voto en que esta se juzga que no obliga bajo pecado (1).

El *ofertorio* es una especie de antífona que el preste recita, y canta el coro, ó toca el órgano en el tiempo en que se prepara el pan y el vino para ofrecerlos á Dios y el pueblo va á hacer la *ofrenda*. El P. Le Brun en su *esplic. de las cerem. de la Misa*, tom. 2, pág. 280, nota las diferentes variaciones que se hicieron en esta parte de la Misa en diversos siglos y en varias iglesias.

Se llama tambien *ofertorio* la banda en que los diáconos reciben las ofertas de los fieles. Véase *Ofrenda*.

OFICIANTE. Es lo mismo que celebrante: es el sacerdote que dice la Misa principal en una Iglesia, que principia el Oficio Divino y dice las oraciones en el coro, &c. En las Iglesias catedrales hay dias solemnes y fijos en que el obispo debe oficiar en el altar y en el coro.

OFICIO DIVINO. *Officium*. Significa materialmente lo que se debe hacer, y se aplicó este nombre á las oraciones públicas de la Iglesia que todos los fieles hicieron en todos tiempos para pagar á Dios el tributo que le debemos de accion de gracias, de alabanza y de santos deseos. El *Oficio Divino* tambien se llamó *liturgia*. Véase este artículo.

No se puede dudar que esta costumbre es tan antigua como el cristianismo. San Pablo recomienda á los fieles que se esciten y edifiquen unos á otros con los salmos, himnos y cánticos espirituales, y los canten de todo corazon en honra y gloria de Dios; *Epist.* á los *efes.*, cap. 5, v. 19: á los

---

(1) Tambien se llama *oferta* la que se acostumbra hacer en las exequias de los fieles, y compone una parte de los derechos eventuales de los párrocos en España.

colos., cap. 3, v. 16. Está escrito que despues de la última cena el mismo Jesucristo dijo un himno con sus Apóstoles. *S. Mat.*, cap. 26, v. 30. Leemos en el cap. 6, v. 4 de los *Hechos apostólicos*, que los Apóstoles se descargaron del cuidado de los pobres y de la distribucion de las limosnas, y lo pusieron á cargo de los diáconos para dedicarse con mas libertad á la oracion y á la predicacion del evangelio: es muy probable que quisieron decir la oracion pública, la liturgia y lo que nosotros llamamos *Oficio Divino*. En el *Apocal.*, cap. 5, v. 9, vemos el plan de la liturgia apostólica, y que los viejos ó presbíteros entonan cánticos en alabanza de Jesucristo.

Plinio el menor, despues de haberse informado de lo que pasaba en las asambleas de los cristianos, dice que dirigian sus alabanzas á Jesucristo como á un Dios. Eusebio en su *Hist. eccles.*, lib. 5, cap. 28, cita los cánticos que los fieles compusieron desde el principio, y en los que se atribuia la divinidad al Salvador. En el concilio de Antioquía, celebrado en el año de 252, se vé ya introducido en la Iglesia el canto de los salmos. La institucion de este uso se atribuye á S. Ignacio, discípulo de los apóstoles: y Sócrates en su *Hist. eccles.*, lib. 6, cap. 8; S. Justino, Tertuliano, S. Clemente de Alejandría, Orígenes, S. Basilio, S. Epifanio, Teodoreto y otros Padres, hablan del *Oficio* ú oracion pública de la Iglesia. Bingham, lib. 13. cap. 5.

Tambien asegura S. Agustin que el canto del *Oficio Divino* no se introdujo por ley eclesiástica, sino por el ejemplo de Jesucristo y de los apóstoles. S. Gerónimo, S. Ambrosio, el Papa Gelasio y S. Gregorio, le añadieron alguna cosa, compusieron himnos, antífonas y oraciones nuevas por el modelo de las antiguas; le pusieron en orden y le arreglaron: no son empero los primeros autores del *Oficio Divino*, que antes de ellos ya existia; y fue una de las principales

ocupaciones de los primeros monges, así como de los primeros individuos del clero.

Muchos concilios celebrados en las Gaulas, el de Agda, el segundo de Tours, y el segundo de Orleans, arreglan el orden y las horas del *oficio*, y establecen penas contra los eclesiásticos que dejasen de asistir, ó de rezarle: lo mismo hicieron los concilios de España. La distribucion del *oficio* en diferentes horas del dia y de la noche casi fue igual en todas partes: aun se conserva en las diferentes sectas de los cristianos orientales separadas de la Iglesia Romana desde el quinto ó sesto siglo.

Casiano, que vivió en el quinto, escribió un tratado sobre el canto y oraciones nocturnas, y el modo con que debian celebrarse; y despues de haber expuesto la práctica de los monges del Egipto, dice que en los monasterios de las Gaulas dividian el *oficio* en cuatro horas, á saber, prima, tercia, sexta y nona, y que la noche del sábado se cantaban salmos y lecciones. Ya en las constituciones apostólicas estaba mandado á los fieles orar por la noche, á la hora de tercia, de sexta, de nona y al canto del gallo. S. Benito, que escribió su regla en el siglo VI, marca los salmos, lecciones y oraciones que deben componer cada parte del *oficio*, y es de presumir que siguió el orden establecido entonces en la Iglesia Romana.

El modo de celebrar el *oficio* varía segun el grado de solemnidad de la fiesta, del misterio ó del santo que se celebra: así se distinguen los *oficios solemnes*, *de primera y segunda clase*, *dobles mayores*, *dobles menores*, *semi-dobles*, *simples*, &c. Cuando se canoniza algun santo se le señala un *oficio* propio ó del comun de los mártires, pontífices, doctores, &c., segun el estado en que ha vivido, ó segun el género de su muerte. Cuando la Iglesia instituyó nuevas fiestas de los misterios, compuso un *oficio* propio para celebrarlos.

En toda la congregacion de S. Bernardo se reza todos los dias el *oficio* parvo de nuestra Señora. En el cuarto concilio de Clermont celebrado en el año de 1095, el Papa Urbano II obligó á todos los eclesiásticos á rezarle, para conseguir de Dios el buen éxito de la cruzada que se resolvió en este concilio; pero S. Pio V dispensó de la obligacion de este rezo por una constitucion á todos los que no estan obligados á él por reglas particulares de sus cabildos ó monasterios; y obliga como única carga á los clérigos que tienen pensiones sobre beneficios. Los cartujos rezan todos los dias el *oficio* de difuntos, menos en los dias festivos.

Como los clérigos estan obligados por su estado á orar, no solamente por sí mismos, sino tambien por los pueblos, la Iglesia no les concede las rentas de sus beneficios sino con la condicion de que cumplan con el rezo; y si no lo verifican, previenen los cánones que sean privados de sus rentas, declarando que no les pertenecen. La Iglesia impone tambien á todos los clérigos ordenados *in sacris* la obligacion de rezar el *oficio* divino todos los dias segun las rúbricas del Breviario, y no pueden omitirle en todo ó en parte notable sin pecar gravemente, á menos que no tengan una razon sólida, como en el caso de enfermedad ó imposibilidad.

En el *oficio* público, dice Mr. Fleury, cada uno se debe conformar con la práctica de la Iglesia en que canta; y los que le rezan en particular no estan obligados tan estrechamente á observar las horas y las posturas que se guardan en el coro; en rigor basta que recen el oficio entero dentro de las veinte y cuatro horas. Sin embargo, es mejor anticiparle que retardarle; y por esta razon se permite rezar por la mañana las horas, y las vísperas antes del mediodia, y desde las cuatro de la tarde los maitines para el siguiente. Cada uno debe rezar por el breviario de la diócesis en que está domiciliado, si no quiere mas rezar por el Breviario

Romano, del que se puede lícitamente usar en toda la Iglesia latina. *Inst. del derecho Ecles.*, tom. 1, part. 2, cap. 2, pág. 276: Tomasino, *Discip. Ecles.*, part. 1, lib. 1, cap. 34 y siguientes. Véase *Breviario*, *Canto*, *Horas canónicas*, &c.

Fue una temeridad muy reprensible el que los protestantes suprimiesen el *oficio divino* consagrado por la práctica de los Apóstoles, y por la costumbre de todos los siglos: ni aun dejaron que se conservase el nombre, y le sustituyeron el de *prédica*, como si todo el culto divino consistiese en la predicacion. Solo conservaron el uso de los salmos con un canto muy insípido, y en una version muy grosera. Haciendo profesion de conformarse en todo con la Sagrada Escritura, siguieron mal sus lecciones, porque esta no solamente nos habla de los salmos, sino tambien de los himnos y de los cánticos espirituales. En la Sagrada Escritura hay mas oraciones que los salmos, los cánticos de Moisés, de Isaías y de los demas profetas, de Ana, madre de Samuel, de Tobías, de Zacarías, de la Vírgen Santísima, de Simeon, &c.: ¿son menos respetables y menos edificantes que los salmos de David? Pero los pretendidos reformadores, aunque se tenian por muy sabios, estaban muy mal instruidos: hicieron la reforma por el método de los ignorantes, que es el de destruirlo todo, y sus ciegos prosélitos les siguieron ciegamente, sin atender á las consecuencias; queriendo cortar lo que ellos llamaban supersticiones, aniquilaron la piedad en un todo.

Lo mismo debe decirse de su empeño y tenacidad en querer celebrar el *oficio divino* en lengua vulgar, sin haber previsto los inconvenientes. Véase *Lengua vulgar*.

OFICIO (Santo) Véase *Inquisicion*.

OFICIOS ó ARTES. Véase *Arte*.

OFITES ú OFITOS. Hereges del siglo II que venian á ser un vástago de los gnósticos: su nombre viene de Ὄφις

que significa *serpiente*, y por esta razon se llamaron tambien *serpentinos*, porque daban á las serpientes un culto supersticioso.

Mosheim dice que esta secta era mas antigua que la religion cristiana; que en su orígen era una mezcla de la filosofía de los egipcics y del judaismo: algunos de sus miembros abrazaron el Evangelio, otros persistieron en sus antiguas opiniones, y de aquí nació la distincion de los *ofites* cristianos, y los que no lo eran: esta fue tambien la opinion de Filastro.

De cualquiera modo que sea, los primeros no se convirtieron sinceramente, conservaron los mismos errores que los gnósticos egipcios respecto á la eternidad de la materia, la creacion del mundo contra la voluntad de Dios, la multitud de los eonas ó genios que gobernaban el mundo, y la tiranía del *Demiurgo* ó Criador: segun ellos, el Cristo, unido al hombre Jesus, vino para destruir el imperio de este usurpador. Añadian que la serpiente que sedujo á Eva era el mismo Cristo, ó la sabiduría eterna, oculta bajo la figura de este animal: que dando á nuestros primeros padres el conocimiento del bien y del mal habia hecho el servicio mas importante al género humano, y por lo mismo que era preciso honrarle bajo la figura que habia tomado para instruir á los hombres. Confesaban que Jesus habia nacido de la Vírgen por operacion de Dios: que habia sido el mas justo, el mas sabio, y el mas santo de todos los hombres; pero sostenian que Jesus no era la misma persona que el Cristo: que este habia bajado del cielo, en Jesus, y le habia dejado cuando Jesus fue crucificado, aunque le habia enviado una virtud por la cual resucitó Jesus con un cuerpo espiritual. Así estos hereges confesaban en el fondo los principales hechos publicados por los Apóstoles.

Sus gefes ó presbíteros engañaban á los ignorantes con

una especie de prodigio. Cuando celebraban sus misterios salia de su hoyo á una cierta señal una serpiente domesticada, y volvia á entrar en el hoyo despues de haberse enroscado sobre las cosas que ellos ofrecian en sacrificio: de lo cual inferian estos impostores que Cristo habia santificado con su persona estos dones, y los distribuian entre los asistentes como una especie de eucaristía capaz de santificarlos.

Teodoreto piensa que estos *ofitas* eran los mismos que los setianos, quienes decian que Seth, hijo de Adan, era una cierta virtud divina; por lo menos parece que estas dos sectas tenian casi una misma doctrina. Pero entre unos fanáticos ¿cómo es posible conservar la unidad de creencia?

Los *ofitas* anticristianos llevaban la misma opinion respecto á la serpiente; pero no podian sufrir el nombre de Jesucristo, le maldecian porque se dice en la Escritura que fue enviado para quebrantar la cabeza de la serpiente: por cuya razon á ninguno admitian en su sociedad sin renegar de Jesucristo y maldecirle. Orígenes no quiere tampoco reconocerlos por cristianos, y lo que cita de sus libros en su obra *contra Celso* es ininteligible y absurdo. Añade, que su secta era muy poco numerosa y estaba casi del todo estinguida. Celso atribuia maliciosamente á los cristianos los delirios de los *ofitas*. *Tillemont*, tom. 2, pág. 288.

OFRECIDO. Niño consagrado á Dios por sus padres en una casa religiosa. Esta costumbre principió en la edad media, y es probable que fue á principios del siglo XI. El singular aprecio que se profesaba al estado religioso, la dificultad de vivir con tranquilidad en el mundo, y de educar cristianamente los hijos, obligaron á los padres á ponerlos en los monasterios para que allí los instruyesen, dirigiéndolos por el camino de la piedad, y muchos creyeron darles la mayor prueba de su ternura, consagrándolos en ellos para siempre. Un *ofrecido* se juzgaba obligado por su propia voluntad,

tanto como por la devocion de sus padres, y se le miraba como apóstata si lo dejaba. Se fundaban en el ejemplo de Samuel, quien fue consagrado á Dios por su madre desde su nacimiento, y en el ejemplo de los natineos; pero estos personages no estaban obligados por voto al celibato ni á las demas observaciones de los monges. Véase *Natineos*.

Se llamaba tambien *ofrecido*, *dado* ó *consagrado* el hombre ó la muger que ofrecia sus bienes y su persona á cualquiera convento con la condicion de que le alimentasen y sostuviesen los monges. Algunos daban sus bienes á los monasterios con la condicion de gozar por toda su vida un cánon moderado, y los bienes donados en esta forma se llamaban *oblata*. Se vieron precisados á tomar esta precaucion en unos tiempos tan turbulentos de desórdenes y de rapiñas. Era el recurso de los débiles en el borrascoso gobierno de la Italia: los normandos, aunque poderosos, le usaron como una salvaguardia contra la rapacidad de los emperadores. Por consiguiente, nadie debe estrañar la riqueza de algunos monasterios.

Todas estas costumbres se suprimieron con mucha razon cuando llegaron tiempos mas felices y cesaron los motivos para tolerarlas. El concilio de Trento en el hecho de haber declarado que la profesion religiosa hecha antes de los 16 años cumpletos, y sin probarse por el noviciado de un año, fuese absolutamente nula y no impusiese alguna obligacion, suprimió para siempre el abuso de los *ofrecidos*: el examen que hacen los obispos de los jóvenes destinados á la profesion religiosa, previene el peligro de una falsa vocacion que pudiera inspirarles la educacion que recibieron en un convento. Los soberanos impidieron con sus leyes á los monasterios el que adquiriesen nuevos bienes por donaciones ó de otra manera. Por consiguiente, no hay ningun motivo de queja en este particular, y no le habria nunca si se tuvieran presentes las diferentes circunstancias en que se vió la Europa en los siglos que nos precedieron.

Un *ofrecido* era tambien un monge lego, á quien el rey colocaba en los monasterios, abadías, y prioratos ricos, para que allí le alimentasen, hospedasen, vistiesen, y aun pensionasen: este era un modo de dar retiro á un soldado viejo, estropeado y herido: tocaba las campanas, barria la Iglesia, y trabajaba en otras cosas ligeras. De este modo las riquezas de los monasterios fueron siempre un recurso para el gobierno. Tambien se llamaba *ofrecido* todo lego que conseguia de la corte una pension sobre cualquiera beneficio.

OFRENDA. Esta palabra sale del latin *offerenda*, y significa la accion de ofrecer á Dios una cosa que se destina á su culto, y la cosa misma que se le ofrece: viene á ser lo mismo que *oblacion*.

La costumbre de ofrecer á Dios sus mismos dones es tan antigua como la religion; y finalmente, se conoce que es un testimonio de respeto al supremo dominio de Dios, de reconocimiento á sus beneficios, y un medio para conseguir otros nuevos. Que se consuman estos dones en un sacrificio, que se empleen en la subsistencia de los ministros del Señor, ó que se destinen al alivio de los pobres, siempre se verifica que la intencion de ofrecerlos es en obsequio del mismo Dios. Vemos que los hijos de Adan ofrecen á Dios, el uno los frutos de la tierra, y el otro las primicias de sus rebaños; *Génes.*, cap. 4, v. 3. Se dice que Melquisedec, rey de Salem, y sacerdote del Dios altísimo, ofreció á Abrahan pan y vino, y bendijo á este patriarca: que Abrahan le dió el diezmo de su botin, cap. 14, v. 18. Jacob promete que si le protege el Señor le ofrecerá el diezmo de todos sus bienes; cap. 28, v. 22. Todo sacrificio era una *ofrenda*; pero no toda *ofrenda* era un sacrificio.

La principal oblacion que los hombres hicieron á Dios

es la de su alimento, porque era para ellos el mas precioso de todos los bienes. Antes del diluvio vivian con los frutos de la tierra y la leche de los rebaños, y por eso fue esta su principal *ofrenda.* Despues del diluvio ofrece Noé á Dios animales puros en sacrificio, y Dios le permite á él y á sus hijos que coman la carne de los animales. *Génes.*, cap. 8, v. 20, cap. 9, v. 3.

Del mismo modo, cuando el arroz cocido se hizo alimento ordinario de los romanos, mandó Numa que se honrase á los dioses ofreciéndoles arroz cocido. Segun Plinio, jamas probaron despues los romanos sus nuevos frutos sin haber ofrecido las primicias á los dioses; pero la costumbre de ofrecerles cocidos ó cremas de arroz *adorea dona*, *adorea liba*, subsistia en tiempo de Horacio, aunque se inmolaban entonces animales en sus templos.

Por lo mismo, no hay necesidad de recurrir á vanas imaginaciones, como los incrédulos, para encontrar el orígen de la oblacion de los animales y de los sacrificios sangrientos: fueron ofrecidos á Dios porque este era el alimento de los hombres. No es estraño que los paganos, cuyas ideas estaban pervertidas, y atribuian á sus Dioses las necesidades y los vicios de la humanidad, imaginasen que les agradaba el humo de las víctimas. Pero los patriarcas, instruidos con las lecciones del mismo Dios, jamas cayeron en este error cuando le ofrecian el diezmo de sus bienes; y no eran tan estúpidos que creyesen que Dios tenia necesidad, ó podia hacer uso de ellos, sino que estaban convencidos de que ofrecerlos á Dios era tributarle homenage.

Un pobre, colmado de beneficios por un hombre poderoso, puede, sin faltar al decoro y sin desagradarle, ofrecerle cosas de poco valor, aunque no las necesite el que le colmó de beneficios, y aunque le sean inútiles, porque siempre es un testimonio de respeto, de amor, y de reconocimiento, al

cual nadie puede mostrarse insensible. La intencion y no la utilidad es quien dá valor y precio á los dones y á los presentes. Así pensaba David cuando decia al Señor: "Vos sois mi Dios, y no teneis necesidad de mis bienes," *Salm.* 15, v. 2. y Salomon: "Nosotros os damos, Señor, lo que hemos recibido de vuestras manos;" 1.° del *Paralip.*, cap. 29, v. 14.

Otros censores de las prácticas de religion erraron torpemente cuando dijeron que la práctica de hacer *ofrendas* á Dios habia venido de la avaricia de los sacerdotes. Aun no los habia cuando Cain, Abel, y Noé ofrecieron sacrificios á Dios, y cuando llegó á haberlos de nada les servia lo que se consumia en holocausto, ni lo que se daba á los pobres. El mismo Dios los habia exigido para inspirarles el respeto, el reconocimiento y la sumision hácia él, el despego de los bienes de este mundo, y la caridad con los desgraciados. Los malos corazones que nada quieren dar á Dios, tampoco son regularmente compasivos con sus semejantes.

Cuando se dió la ley á los judíos, describió Moisés minuciosamente las *ofrendas* que debian hacer, y las precauciones y ceremonias que debian observar. Dios les dijo por boca de este legislador: "Vosotros no parecereis delante de mí con las manos vacías." *Exod.*, cap. 23, v. 15. No hay ninguna especie de comestibles, de la cual los judíos no estuviesen obligados á ofrecer á Dios las primicias, el diezmo, ó alguna porcion. Siempre que venian al templo, ó ejercian un acto público de religion, que debia ser acompañado de una *ofrenda*, debian elegir para ello lo mejor. No quiso Dios dar á los sacerdotes parte alguna en la tierra prometida, para que solo viviesen de las oblaciones del pueblo. Cuando por avaricia ó por irreligion descuidaban los judíos de hacer estas *ofrendas*, segun les estaba mandado, Dios los amenazaba y reprendia por boca de sus profetas. *Malaq.*, cap. 1, v. 8, &c.

De aquí tomaron ocasion los incrédulos para decir que

la ley de Moisés pintaba á Dios como un monarca interesado y voraz, ansioso de dones y presentes, de víctimas é inciensos: que el culto que exigia era muy costoso, y que parecia no haberse instituido sino para favorecer á los sacerdotes: que estos eran unos tiranos de la nacion por los cuantiosos tributos que tenian derecho á exigir.

Antes de aventurar semejantes reprensiones deberian reflexionar, 1.° el mismo Dios declaró á los judíos que no tenia necesidad de sus sofrendas, que solo las exigia como testimonios de su piedad, de su amor y reconocimiento, y que las despreciaba cuando estos dones no eran hijos del corazon; *Salm.* 49, v. 8: 50, v. 18: *Isaias*, cap. 1, v. 11: *Jerem.*, cap. 6, v. 20: *Amos*, cap. 5, v. 21, &c. 2.° Habia prometido recompensar abundantemente la liberalidad de su pueblo con la fertilidad de la tierra, la fecundidad de sus rebaños, y la prosperidad de toda la nacion: esta promesa se confirmaba sin interrupcion por la fertilidad asombrosa de cada seis años, para que descansasen en el séptimo; y los judíos se vieron en la precision de reconocer que todos sus desastres eran un justo castigo de sus descuidos en observar la ley de Dios. ¿Tenian motivo para sentir lo que daban á Dios? 3.° Las leyes relativas á las *ofrendas* eran tan ventajosas á los pobres como á los sacerdotes: estos estaban obligados á darles todo lo que no les fuese absolutamente necesario, y á pagar ellos mismos á los pobres el diezmo de todo lo que tenian; Reland., *Antiq. Sacr.*, part. 3, cap. 9, § 7. La prueba de que su suerte no era de la mayor prosperidad, es que se les vió mas de una vez reducidos á la última indigencia por la omision de los judíos en las *ofrendas*; Josefo, *Antig.* lib. 20, cap. 8. Esto debia sin duda verificarse todas las veces que el pueblo se entregaba á la idolatría. Por último, eran severamente castigados cuando abusaban de sus derechos ó descuidaban sus funciones, y esta verdad se confirma con el castigo de los hijos de Helí, y las amenazas que Dios dirige á los sacerdotes por Ezequiel y Malaquías. Por consiguiente la ley previno con la mayor sabiduría todos los inconvenientes.

Aunque Jesucristo prescribe menos ceremonias que actos internos de virtud, no por eso suprimió las *ofrendas*; al contrario prescribe el modo con que deben verificarse, diciendo: «si haciendo vuestras *ofrendas* delante del altar os acordais de que vuestro hermano tiene algun sentimiento contra vosotros, id primero á reconciliaros con él, y despues venid á completar vuestro don:» *S. Mat.* cap. 5, v. 23. S. Pablo, aunque ocupado con los negocios de su ministerio, llevaba á Jerusalen las limosnas que habia recogido, y allí hacía sus *ofrendas*: *Hech., Apost.* cap. 24, v. 17. Declara que á ejemplo de los sacerdotes de la ley antigua, que vivian del altar, los que anuncian el evangelio tienen tambien derecho á vivir del evangelio. *Epis.* 1.ª á los *Corint.*, cap. 9, v. 14.

Así vivieron en efecto al principio los ministros de la Iglesia. Ningun cristiano participaba del santo sacrificio sin hacer su ofrenda, y el producto era entonces muy abundante, y se dividia en tres porciones, una para el culto divino, otra para la subsistencia de los ministros de la Iglesia y otra para los pobres. Se ofrecian en el altar el pan y el vino destinados para los sacrificios, y las demas *ofrendas* se depositaban en un sitio destinado para este objeto, ó en el Palacio Episcopal, para usar de ellas en las necesidades. No se admitian los dones de los escomulgados, de los hereges, de los pecadores públicos y escandalosos, de los que conservaban una enemistad irreconciliable, de los que estaban sujetos á la penitencia pública, &c. Tampoco se recibian las *ofrendas* que querian hacer por ellos sus padres ó amigos despues de su muerte. Bingham *Orig. Eccles.* lib. 15, cap. 2, § 1 y siguientes.

Amiano Marceli no acusa al Papa y á otros ministros de

la Iglesia Romana de que recibian ricas oblaciones de las damas de Roma; pero este autor pagano ignoraba el santo uso á que se destinaban estos dones, que se empleaban en alimentar á los pobres, las viudas, los huérfanos, los presos, en redimir á los esclavos, &c. Esto es lo que hizo presente el diácono S. Lorenzo al prefecto de Roma, cuando quiso precisarle á entregar los tesoros de la Iglesia, de los cuales era depositario. Cuando los obispos y los demas miembros del clero estaban todos los dias espuestos al martirio, no tenian ninguna tentacion de amontonar riquezas.

Las revoluciones acaecidas despues en diferentes tiempos al imperio romano, convencieron de que la subsistencia de los ministros de la Iglesia seria demasiado precaria, si solo se fundase en las oblaciones diarias de los fieles; y esto es lo que hizo que la Iglesia principiase á tener propiedades, y lo que dió lugar á la institucion de los beneficios. Véase este artículo. Como los bienes de la Iglesia fueron muchas veces usurpados, en los últimos siglos fue preciso recurrir á las *ofrendas*, y á los derechos casuales ó eventuales; y aunque en su origen son las donaciones voluntarias hay tambien algunos obispados en que se tienen por una deuda á favor de los pastores; pero son muy poco considerables. En el *Diccionario de Derecho Canónico*, y en el *Apéndice* de esta obra se puede ver cual es la disciplina actual sobre este punto.

En algunas parroquias el dia de los Difuntos tienen los fieles la costumbre de hacer *ofrendas* de trigo, y hacer lo mismo en las exequias de los muertos: esta costumbre es un símbolo de nuestra creencia en la resurreccion futura, sacado de S. Pablo; 1.ª *Epist. á los Corint.* cap. 15, v. 36. Por lo mismo nada tiene de ridícula, ni de supersticiosa. La *ofrenda* del pan bendito que se usa los domingos en las parroquias, es un débil resto de la antigua costumbre. Véase *pan bendito*.

Como los protestantes suprimieron la oblacion, que precedió siempre á la consagracion de la Eucaristía, y es parte esencial del sacrificio, no es estraño que quitasen tambien todas las especies de ofrendas. Pero ¿con qué pretesto reprobaron este acto religioso? No lo sabemos. Sin duda les pareció un resto de judaismo, ó de paganismo, porque hacian *ofrendas* los judíos y los paganos; pero vemos que Jesucristo y los apóstoles no despreciaron las *ofrendas* de los judíos, y al cotrario las aprobaron cuando las hacian con un corazon sinceramente religioso. Si debiéramos evitar todo lo que practicaron los paganos, seria preciso suprimir toda especie de culto, porque no hay ningun acto religioso que no hubiesen profanado. Si es porque se introdugeron abusos aun en el cristianismo, se deben proscribir los abusos, como hicieron muchos concilios, y conservar sin embargo las cosas. Véase *oblacion*.

Thiers, en su tratado de las *supersticiones*, tom. 2, lib. 2, cap. 10, § 9, habla efectivamente de muchos abusos en que cayeron los pueblos respecto á las *ofrendas* que se hacian en la Misa, y refiere los cánones de los concilios, por los cuales se prohibieron estas supersticiones.

OHINTOS. Si hemos de dar crédito á la crónica de Genebrardo, este nombre se dió en el siglo XVI á unos hereges ingleses, que decian, que el único pecado que se podia cometer era el de no abrazar su doctrina; pero no nos dice qué doctrina era la de estos hereges.

OJO. Como las pasiones del hombre se pintan principalmente en sus *ojos*, la palabra *ojo* se usa en la Sagrada Escritura para significar las inclinaciones buenas ó malas. Lo mismo sucede en las lenguas modernas; y en todas se puede decir, *el ojo es el espejo del alma.*

El *ojo bueno*, el *ojo sencillo*, el *ojo atento*, significan la benevolencia, y el deseo de conceder beneficios: muchas ve-

ces se dice que Dios vé, considera, y visita á los que quiere colmar de beneficios. Al contrario, el *ojo malo*, el *ojo malvado*, significa el odio, la cólera, la envidia ó la avaricia. *Eclesiástico* cap. 4, v. 14, dice el sabio, que el *ojo malo* no vé mas que males; y habla de un avaro, que se atormenta por la prevision de males imaginarios. Y en S. *Mat*, cap. 20, cap. 15, el padre de familia dice á sus operarios envidiosos y descontentadizos: ¿me mirais de *mal ojo* porque soy bueno?

Podemos fijar nuestras miradas en alguno por odio, ó por aficion: en el *Salm*, 33, v. 16, leemos que los *ojos* del Señor se fijan sobre los justos, y que sus oidos estan atentos á sus oraciones; pero que sus miradas se fijan sobre los pecadores para borrar su memoria. En el cap. 5 de *Ezeq.* v. 11, dice el Señor: mi *ojo* no perdonará, esto es, mi justicia no os concederá perdon. No hay necesidad de advertir que los *ojos* que se atribuyen á Dios no son mas que su providencia. En el cap 46 del *Genes.* v. 4, dice Dios á Jacob: José pondrá su mano sobre tus *ojos*, y te los cerrará en la hora de la muerte: esto era entre los antiguos el último deber de la ternura filial.

En el libro de *Job* cap. 29, v. 15, dice este Santo Varon yo fuí el *ojo* del ciego, y el pie del cojo, esto es, yo serví de guia para el uno, y de apoyo al otro. Servir al *ojo*, en la *Epist.* á los *Colos.* cap. 3, v. 22, es lo mismo que no servir á un amo con exactitud, sino cuando nos mira. En el libro de los *números*, cap. 16, v. 14, la siguiente espresion ¿quereis arrancarnos los *ojos* significa lo mismo que si digera *¿nos teneis por ciegos? ojo*, por *ojo*, y *diente* por *diente*, significa la pena del Talion.

ÓLEO. En la Sagrada Escritura se toma muchas veces este nombre en sentido figurado. Como el aceite sirve de alimento, entra en los perfumes, se usa para remedios, se derrama con facilidad, penetra los cuerpos sólidos, se inflama y dá luz, dieron lugar á metáforas todas estas diferentes propiedades. El *óleo* fue mirado como un símbolo de la gracia divina, que dulcemente se insinua en nuestra alma, la consuela y alegra, cura sus enfermedades, la fortifica, la ilustra y hace que resplandezcan sus virtudes.

1.° El *óleo* significa la fertilidad y abundancia. En el cap. 8 de *Isaias*, v. 1, esta espresion *cornu filius olei*, significa una porcion de tierra gruesa y fértil; y en sentido figurado, la abundancia de los dones de Dios. En el *Salm.* 22, v. 5, se dice, vos habeis engordado mi cabeza con *óleo*, esto es, me habeis colmado de vuestros beneficios: en el *Salm.* 44, v. 8, *oleum lætitiæ* es la abundancia de las gracias y de los dones sobrenaturales. Cuando en el *Salm.* 140, v. 5, dice el salmista, que el *óleo* del pecador no engordará su cabeza, quiere decir que no desea tener ninguna parte en los bienes, en la prosperidad, y en los placeres de los pecadores.

2.° Los orientales usaron siempre mucho de esencias y *óleos* odoríficos, y por eso en el *Salm.* 103, v. 15, *exhilarare faciem in oleo*, significa perfumar el semblante. En las funciones y en las otras fiestas se perfumaban de los pies á la cabeza, y se abstenian de todo perfume en el luto y la tristeza; por eso dice *Isaias*, cap. 61, v. 3, *oleum gaudii pro luctu*, para manifestar el gozo que sucede á la tristeza el cual se indicaba siempre por el cuidado en perfumarse. En el cap. 9 del *Eclesiastes*, v. 8, se dice: "Sean vuestros vestidos siempre blancos, y el *óleo* y el perfume no falte nunca de vuestra cabeza." Se conoce que el autor no quiso por eso dar un precepto de aseo y de magnificencia, sino que su pensamiento fue recomendar la pureza del alma y la frecuencia en dar buen ejemplo.

Derramar perfumes sobre alguno era una señal de honor y de respeto, y se hacía con los convidados y con los gran-

des; por consiguiente, una uncion de *óleo* perfumado se creia que consagraba una persona. Esta accion pues llegó á ser naturalmente un símbolo de consagracion hasta para las cosas inanimadas. Jacob para consagrar una piedra y erigirla en altar derrama en ella *óleo*; *Gén.*, cap. 28, v. 18: cap. 35, v. 14. Minucio Felix, cap. 3, y Arnobio, lib. 1, nos dicen: que la misma ceremonia usaban los paganos, mas no por eso se sigue que estos tuviesen conocimiento de la accion de Jacob é intencion de imitarle. Un símbolo natural y que se ofrece por sí mismo á la imaginacion de los hombres, pudo haberse introducido en todas las naciones, en la religion verdadera y en los falsos cultos sin que nada tomasen unos de otros.

En el estilo de la Sagrada Escritura una persona ungida es tambien una persona sagrada: el *óleo* significa la misma uncion y la persona que le recibe, como un rey, un sacerdote, ó un profeta. En el cap. 10 de *Isaías*, v. 27, se dice que el yugo de Israel se hará pedazos á la vista del *óleo*, esto es por la presencia de una persona sagrada. El autor de la *Paráfrasis caldea* aplica estas palabras al *Mesías*, cuyo nombre significa *ungido* ó *sagrado*. En el cap. 4 de *Zacarías*, v. 14, *duo filii olei* son dos sacerdotes ó dos profetas.

3.° En todos los tiempos se usó del *óleo* para curar las heridas, y es bien vulgar el bálsamo samaritano: por lo cual hablando Isaías de los vicios de los israelitas, dice que la llaga de Israel no fue frotada con *óleo*, no recibió remedio alguno; cap. 1, v. 6. Los discípulos de Jesucristo ungian con *óleo* á los enfermos y los curaban; *S. Marc.*, cap. 6, v. 13. No era la virtud natural del *óleo* quien producia estos efectos, sino el poder divino que les habia dado Jesucristo.

4.° El candelero del tabernáculo y del templo estaba adornado con siete lámparas ó mecheros que ardian con *óleo*.

Exod., cap. 25, v. 6. Jesucristo en la parábola de las diez vírgenes espresa las virtudes y buenas obras por el *óleo* de una lámpara; *S. Mat.*, cap. 25, v. 3 y 4. En el cap. 11. del *Apocal.*, v. 4, dos candeleros bien provistos de *aceite* representan dos sugetos recomendables por el esplendor de sus virtudes.

5.° La facilidad con que el *aceite* se estiende y mancha dá motivo al salmista para decir de un pecador, que la maldicion penetrará, como el *aceite*, hasta el tuétano de sus huesos; *Salm.* 108, v. 18, &c.

El sentido de estas comparaciones y metáforas era mas facil de comprender entre los orientales que entre nosotros, porque hacian uso mas frecuente de diversas especies de *óleo* que nosotros, que tenemos el medio de suplirle con la manteca, con la cera y con la grasa de los animales. Por lo mismo, para conocer toda la energía de la mayor parte de las ceremonias de la religion, es preciso saber las costumbres de los antiguos y las del Oriente. Véase *Uncion*, *Perfume*.

ÓLEO DE UNCION. Perfume que compuso Moisés para consagrar los reyes y los Pontífices, los vasos é instrumentos del culto divino, de cuyo *óleo* usaron los judíos en el tabernáculo y despues en el templo. En el cap. 30 del *Exod.* v. 23, se dice que este perfume se componia de *mirra*, de *cinamomo*, de *cálamo aromático*, y de *aceite de olivas*, mezclado todo segun reglas del arte de perfumería. Dice Dios que todo lo que fuere ungido con este *óleo* quedará consagrado, y será santificado cualquiera que le tocare; v. 29. Se mandó á los israelitas que guardasen cuidadosamente este *óleo* para los siglos futuros, por consiguiente fue depositado en el Santuario; pero estaba prohibido con pena de muerte á todo particular el hacer un perfume semejante y emplearle en usos profanos; v. 32.

No todos los reyes recibian esta uncion, sino solamente

el primer individuo de una familia que subia al trono y se le consagraba de esta manera, que servia para él y para todos los sucesores de su familia, y todos se llamban igualmente los *ungidos del Señor*, porque la *uncion* y el *reinado* eran sinónimos; pero cada sumo sacerdote recibia su particular uncion antes de entrar en el ejercicio de sus funciones, y lo mismo sucedia con el sacerdote que iba á ocupar su plaza en la guerra.

Los vasos é instrumentos consagrados con el *óleo de uncion* fueron el arca de la alianza, el altar de los perfumes, la mesa de los panes de proposicion, el candelero de oro, el altar de los holocaustos, el lavadero y los vasos que dependian de él. Cuando se destruía alguno de estos instrumentos, de modo que no pudiese usarse, ó llegaba á perderse, podia repararse, ó ponerse otro en su lugar, mientras duró este *óleo de uncion*: pero desapareció en la destruccion del primer templo edificado por Salomon, por consiguiente, faltó en el segundo edificado por Zacarías.

Ya hemos visto en el artículo anterior que el acto de derramar sobre alguno, ó alguna cosa este *óleo* odorífico, era en todos tiempos un símbolo de consagracion, y que este rito habia sido ya conocido de los patriarcas: era un signo natural de medicina espiritual, de la gracia divina, y de sus operaciones en nuestras almas. La Iglesia de Jesucristo juzgó sapientísimamente que sería muy del caso conservar este antiguo rito universal y enérgico, á que estaban acostumbrados los pueblos, y cuya significacion no podian desconocer. Así le usa en el bautismo, en la confirmacion, en la extremauncion, en la ordenacion y en muchas consagraciones de cosas inanimadas.

ÓLEO DE CATECÚMENOS. Le consagran los obispos en el jueves santo, y con él se hace la *uncion* en el pecho y las espaldas de los que reciben el bautismo. S. Cirilo de Jerusalen habla de este *óleo* en la *Catech. Mystag.* 2.ª, núm. 3; y hablando con los fieles recien bautizados, les dice: "Vosotros fuisteis ungidos desde los pies á la cabeza con el *óleo* exorcizado, y participasteis los frutos del olivo fecundo, que es Jesucristo..... Este *óleo* exorcizado es el símbolo de la gracia que os comunicó Jesucristo.....; por la oracion é innovacion de Dios este *óleo* adquiere la virtud de purificar las manchas del pecado y de lanzar á los demonios." S. Ambrosio y S. Juan Crisóstomo dicen que esta *uncion* es como la de los atletas que se preparaban al combate.

Bingham y Datllé observan que solo se habla de esta uncion en los escritos del siglo IV, é infieren de esto que no se usaba en los siglos anteriores. Nosotros tenemos mas fundamento para inferir lo contrario. Los obispos del siglo IV no se atribuyeron á sí mismos la autoridad de instituir sin necesidad nuevas ceremonias para la administracion de los Sacramentos; solamente practicaron y enseñaron á los fieles lo que se habia instituido en los tiempos apostólicos. Si la *uncion de los catecúmenos* fuera en el siglo IV una institucion nueva, ¿estaria en uso en la Iglesia de Jerusalen, en la de Constantinopla y en la de Milan? Ninguna Iglesia particular se cree con derecho de variar sin razon, y mucho menos de introducir un rito sacramental; y si se hubiera verificado, es bien seguro que no le adoptarian las otras iglesias. Ninguno de los Padres de los tres primeros siglos trató de describir las ceremonias cristianas, antes bien las ocultaban de los paganos con el mayor cuidado; y el silencio de los escritores que precedieron al siglo IV nada prueba.

Bien sabida es la manía de los críticos protestantes; cuando pueden sospechar que la Iglesia Católica descuidó ó cambió alguno de los antiguos ritos, se lo acriminan, suponiendo siempre que no tuvo razon. Ellos suprimieron por capricho y sin ninguna causa legítima los ritos mas antiguos y

mas respetables, porque veian en ellos la condenacion de sus errores. Pues que las *unciones* del bautismo son un símbolo de purificacion, de curacion, de gracia y de fuerza, no creyeron en los primeros siglos que el único efecto del bautismo era escitar la fé, y ponernos en el número de los fieles como pretenden los socinianos instruidos por los protestantes. Véase *Uncion.*

ÓLEO DE ENFERMOS. Le consagran los obispos para que se administre á los enfermos el sacramento de la extrema uncion. Es muy extraño que Bingham despues de indagar con tanto cuidado el orígen de los ritos eclesiásticos, nada diga del *óleo de los enfermos*, y es de presumir que se viese muy embarazado con las palabras del Apóstol Santiago en su *Epist.*, cap. 5, v. 14. Véase *Extrema uncion.*

OLIVETANOS. Congregacion de religiosos y religiosas, muy extendida en Italia que siguen la regla de S. Benito, y llevan hábito blanco. Su fundador fue S. Bernardo Tolomeo, natural de Siena, donde nació en el año de 1272. Sus constituciones fueron aprobadas por los Papas Gregorio IX, Juan XXII y Clemente VI.

OLOR. En la Sagrada Escritura esta palabra no solo significa los perfumes como en el cap. 5 de *Amos*, v. 21: "Yo no aceptaré ya el *olor* de vuestras reuniones ó asambleas;" es decir, el incienso que me ofreceis; sino que tambien se toma muchas veces en un sentido figurado, como en las lenguas modernas, por lo que nos agrada ó desagrada. En el cap. 8 del *Génes.*, v. 21, se dice que Dios recibió en buen *olor* el sacrificio de Noé, esto es, que mereció su aprobacion, y que le fue agradable este testimonio de reconocimiento. En la *Epist. á los Efes.*, cap. 5, v. 2, dice S. Pablo que Jesucristo se entregó y se ofreció á Dios por nosotros, como una hostia y como víctima de buen *olor*, porque Dios movido de este sacrificio perdonó á los hombres. *Olor* significa tambien la buena reputacion y los felices efectos que produce. En la *Epist. 2 á los Corint.*, cap. 2, v. 14, dice S. Pablo: "Por nosotros derrama Dios por todas partes el *olor* de su conocimiento, ó los buenos efectos de su doctrina, porque nosotros somos delante de él el buen *olor* de Jesucristo, para los que se salvan y para los que perecen; para los unos este es un *olor* mortal, y para los otros es un *olor* que dá la vida." Esta palabra se toma tambien en señal de desaprobacion; en el cap. 34 del *Génes.*, v. 30, dice Jacob á sus hijos: "Vosotros me habeis puesto en mal *olor* entre los cananeos:" como si dijera: "Vosotros me habeis hecho odioso á estos pueblo. En el cap. 5 del *Exod.*, v. 21, dicen los israelitas á Moisés y á su hermano: "Vosotros nos habeis puesto en mal *olor* con Faraon y con sus ministros." En el cap. 3 de *Dan.*, v. 94, se dice de los tres niños del horno, que no penetró en ellos el *olor* del fuego, esto es, que ningun mal esperimentaron, ni ninguno de los efectos del fuego.

OMISION. Consiste en no hacer lo que nos manda la ley de Dios, y esto es lo que se llama pecado de *omision*. Como la moral evangélica nos manda muchas obras buenas, y los actos de todas las virtudes, la mayor parte de las faltas del cristiano son pecados de *omision*. Pero como la inadvertencia y la debilidad pueden ser causa de nuestras *omisiones*, estas faltas no son regularmente tan graves como los pecados de *comision*, que consisten en hacer lo que la ley de Dios nos prohibe.

OMNIPOTENCIA DE DIOS. Atributo de la Divinidad que esplica que Dios no solo puede todo lo que quiere, sino tambien todo lo que es posible, todo lo que no envuelve contradiccion, y que *su poder* no tiene límites.

Esta verdad se puede demostrar por la idea del mismo Dios: él es un ser necesario, que existe por sí mismo, que no tiene causa, y que es causa universal de todos los seres; y ¿cómo pudiera tener límites? No hay límites sin causa. Los

seres contigentes y criados son limitados porque la tienen: cuando Dios los crió, les concedió un grado fijo de ser y de facultades segun su voluntad; pero Dios, que no tiene causa, por ningun título puede ser limitado. Su necesidad de ser es absoluta; pero una necesidad absoluta, y una necesidad limitada, serian una contradiccion. Si el Ser Divino no es limitado, tampoco lo pueden ser sus atributos ni ninguna de sus facultades. Todos estos atributos pertenecen á su esencia, y son tan infinitos como ella misma; así la *Omnipotencia de Dios* es infinita como todas sus perfecciones. Véase *Infinito.*

Sin embargo, es preciso confesar que esta verdad, aunque demostrable, no fue bien convencida sino por la revelacion. Aunque hay algunos filósofos que atribuyeron á Dios la *Omnipotencia*, no conocieron toda la energía de esta palabra, y en realidad limitaron este poder supremo, en el hecho de negar la posibilidad de la creacion. ¿Hay un poder mas grande que el de criar ó producir los seres por solo un acto de la voluntad? Así que la idea de la creacion recibida por la revelacion es lo que nos dió la idea mas clara de la *Omnipotencia Divina*; y por eso estas dos ideas estan reunidas en el símbolo: *Creo en Dios Padre Todo Poderoso, criador del cielo y de la tierra.*

En el concepto de todos los filósofos antiguos, Dios para producir el mundo tuvo necesidad de una materia preexistente y eterna como él mismo, y porque no le fue posible corregir sus defectos, salió su obra llena de imperfecciones: he aquí pues en Dios una impotencia duplicada. Pero estos grandes talentos no reflexionaron que si la materia es eterna, necesaria é increada, el estado en que se hallaba antes de la formacion del mundo sería tambien eterno y necesario, y por consiguiente esencial é inmutable. Por lo mismo, no hubiera podido Dios cambiarle, ni tendria poder alguno sobre la materia. Este es el argumento de los Padres de la Iglesia

contra los filósofos, y con el cual demostraron que la *Omnipotencia* divina incluye necesariamente la potestad de criar la materia. S. Justino, *Cohort. ad gent.*, núm. 23: S. Teófilo, *ad autol.*, lib. 2, núm. 4, &c.

Marcion, Manés y sus discípulos, seducidos por la filosofía oriental, discurrian desatinadamente, y hacian á Dios la mayor injuria suponiendo un principio activo del mal, coeterno á Dios, que habia incomodado y detenido la *Omnipotencia divina*, impidiéndola el producir todo el bien que Dios habia querido. Los Padres que se ocuparon en su refutacion, hicieron ver que es un absurdo el admitir dos principios activos y coeternos que se contrarían recíprocamente en sus voluntades y en sus operaciones, cuyo poder sería muy limitado, y cuya suerte sería muy triste, porque no hay cosa mas incómoda para un ser inteligente que el no poder hacer lo que quiere. Tertuliano, lib 1, *cont. Marc.*, cap, 3: S. Agustin de *naturá boni*, cap. 43: *adv. Secundin.*, cap. 20, &c.

Los filósofos caían en estas falsas hipótesis por no querer atribuir á Dios los males é imperfecciones de este mundo. Querian mas limitar su *Omnipotencia*, que derogar su bondad; pero tenian muy mala idea de la bondad divina. Suponian que Dios no seria bueno si no hiciese á sus criaturas todo el bien que puede hacerles; y esto es imposible, porque puede hacerles repetidos bienes hasta el infinito. Por grande que sea el grado de bondad que Dios les concedió, puede siempre aumentarle hasta el infinito, y como nosotros llamamos *mal* la privacion de un bien mayor, en todas las suposiciones posibles, se hallará siempre en la criatura un mal de imperfeccion, esto es, la privacion de una perfeccion mayor, de la cual era susceptible por su naturaleza. Ademas, siendo Dios un ser necesario, y que existe por sí mismo, es tambien por esencia libre é independiente, y dueño de distribuir sus dones en la medida que le acomoda. No hay criatura alguna

á quien no hubiese concedido algun grado de perfeccion y de bienestar; y por consiguiente á quien no hubiese manifestado su bondad. Si pudo darla mas, tambien pudo darla menos, sin que ella tenga ningun motivo para quejarse ni para estar descontenta. Esta verdad, aplicable á cada particular, no lo es menos respecto á la totalidad de los seres ó del universo en general.

Dirán que Dios los hizo de manera que el pecado reina en el mundo, y el pecado no solamente es un mal relativo ó un bien menor, sino tambien un mal absoluto y positivo; y ¿cómo puede conciliarse todo esto con la bondad de Dios, siendo así que pudo impedirlo? Ya hemos respondido en otra parte que el pecado viene del hombre y no de Dios: es el abuso voluntario y libre de una facultad buena en sí misma, que se reduce á poder elegir entre el bien y el mal. Si el hombre fuese impecable por naturaleza ó por gracia, sería sin duda mas perfecto; pero nunca se probará que la potestad de ser vicioso ó virtuoso á su eleccion, y de labrar por este medio su felicidad ó su desventura, es mala y perniciosa en sí misma ó un mal positivo que Dios hizo al hombre. ¿Los que han hecho buen uso de su libertad tendrán motivo para estar descontentos con los dones de Dios? Al contrario, le bendecirán eternamente por su munificencia. A todos los hombres dá Dios los auxilios que necesitan para el buen uso de esta potestad; y no se debe confundir esta con el abuso que de ella puede hacer el hombre. Véase *Bien, Mal, Felicidad, Desgracia, Optimismo, &c.*

De aquí se infiere tambien que no se debe discurrir de la bondad divina que siempre lleva consigo una potencia infinita, como se discurre de la bondad del hombre, cuyo poder es muy limitado. Para que el hombre sea bueno, debe hacer todo el bien que pueda, y este bien será siempre limitado lo mismo que su poder. Pero querer que Dios haga todo el

bien que puede, es un desatino, porque puede hacerle hasta el infinito; su poder no tiene límites, y en virtud de su libertad suprema, puede elegir entre los diversos grados de bienes que alcanza su poder infinito. Una falsa comparacion entre la bondad de Dios y la bondad del hombre sedujo á los antiguos filósofos, y aun estan en el dia abusando de la misma los filósofos modernos.

Nada nos sorprende el que los antiguos, privados de las luces de la revelacion, discurriesen mal sobre la naturaleza y los atributos de Dios: esto solo sirve para demostrar la debilidad de la razon humana. Pero que los incrédulos modernos cierren voluntariamente los ojos á la revelacion que los ilumina desde su infancia, y repitan los sofismas de los antiguos, es una ceguedad inexcusable. Si Dios, dicen, es infinitamente poderoso, no tuvo ninguna razon para no hacer á los seres sensibles infinitamente dichosos; vemos que no lo hizo, luego fue porque no pudo hacerlo. ¿No le hacemos mas favor, diciendo que todo lo hizo por necesidad de su naturaleza, que suponiendo que pudo hacerlo y no lo hizo, por que no quiso? Esta necesidad quita todas las dificultades, y corta todas las disputas. Nosotros no decimos que *todo está bien*, sino que *todo está menos mal de lo que pudiera estar*.

No desagrada á estos críticos una *necesidad* sin fundamento, ó mas bien contra toda razon, porque no quita ninguna dificultad, ó que solo sirve para prolongar las disputas. Es un desatino el suponer que un Ser que existe por sí mismo, independiente de toda causa, y criador de todos los seres, esté sujeto al yugo de una necesidad. Y ¿de dónde vendria esta necesidad? ¿Quién se la habia de imponer? No hay en Dios otra necesidad que la de ser lo que es, y por lo mismo del todo independiente, libre, y dueño absoluto de su voluntad y de sus acciones. Es cierto que no puede obrar contra

lo que exige su infinita perfeccion, porque en este caso obraria contra su propia naturaleza, y nunca seria mas de lo que es. Pero ¿quién será capaz de probar que esta perfeccion exigía que concediese mas bienes á las criaturas sensibles, y que las hiciese mas felices y mas perfectas de lo que son?

Aun es mayor desatino el decir que debiera hacerlas *infinitamente felices*: solo Dios es infinitamente feliz, y ninguna criatura es susceptible de una felicidad infinita: la de los santos en el cielo no es actualmente infinita, porque unos son mas felices que otros; y solo es infinita *in potentia*, porque durará eternamente. Así que, tenemos razon para decir en un sentido *todo está bien*, esto es, hay en todas las cosas un cierto grado de *bien*; y si entendemos, como los optimistas, que *todo está absolutamente bien*, seremos tan injustos como los que dicen que *todo está absolutamente mal*. Por la misma razon sostenemos que todo pudiera ser *menos malo*, y que Dios pudiera hacerlo todo *mucho mejor*; porque al fin *bien* y *mal* no son mas que palabras de comparacion en las obras de Dios. Véase *Mal*, *Optimismo*.

Acaso dirán: en este mundo no hay mas que una medida muy limitada de bienes; y á vista de esto ¿en qué fundais que Dios es omnipotente? Vosotros no podeis suponerle sino el grado de poder que necesitaba para su obra; y una obra finita y limitada no os dá derecho para que le atribuyais un *poder infinito*.

Nosotros no juzgamos de la infinidad del poder de Dios por la perfeccion de su obra, sino porque Dios es criador, y la creacion supone un poder infinito. Tambien sacamos esta idea de la de un Ser que existe por sí mismo, independiente de toda causa, el único eterno, y causa universal de todos los seres. Estas nociones nos han venido de la revelacion, porque la razon de los antiguos filósofos no pudo elevarse á tanta altura, y la de los filósofos modernos se vé sumida en las mas tinieblas, tan pronto como vuelve sus espaldas á la luz de la revelacion. Así cuando decimos que la *Omnipotencia* de Dios ó su *poder infinito* es demostrable, queremos decir que lo es con el auxilio de la revelacion.

Fijándonos en esta regla, no tenemos necesidad de sostener que Dios puede hacer lo que implica contradiccion, alterar la esencia de las cosas, y hacer que una cosa sea y no sea. Dios, dice S. Agustin, es *Omnipotente*, pero con sabiduría, *Deus est sapienter omnipotens*; por consiguiente, lo es tambien con bondad y con justicia, porque estas perfecciones le son tan esenciales como la *Omnipotencia*. Por lo mismo, debemos huir de todo sistema que tienda á ensalzar cualquiera de estas divinas propiedades en perjuicio de la otra, y de todo discurso que no esté en armonía con las verdades que Dios se ha dignado revelarnos bien por la Sagrada Escritura, ó por la doctrina general de la Iglesia.

Algunos Santos Padres parece que sostenian que Dios no puede hacer mas de lo que realmente quiere, de lo cual infirieron algunos teólogos que la *Omnipotencia de Dios* no se estiende mas que á lo que se estiende su voluntad, y que todo lo que no quiere le es imposible. Pero el P. Petavio *Dogmat. Theolog.* tom. 1, lib. 5, cap. 6, hace ver que estos Padres solamente quisieron decir que Dios nada puede querer que contradiga su voluntad, que ésta no puede recibir violencia, ni querer lo que es imposible. La Sagrada Escritura dice espresamente que Dios hubiera podido hacer cosas que no quiso hacer, criar otros mundos, y aniquilar á todas las criaturas, &c.

ONEIROCRITIA. Arte de interpretar los sueños. Véase *Sueño*.

ONFALOFÍSICOS. Algunos escritores aseguran que se dió este nombre á los Bogomilos ó Paulicianos de la Bulgaria; pero es mas probable que con este nombre se quiso designar á los Hesichastas de los siglos XI y XIV. Estos eran unos mon-

ges fanáticos que creian ver la luz del tabor en su ombligo. Véase *Esychastas.*

ONONIQUITA. Esta palabra significa *el que tiene los pies de asno*: se formó del griego Ὄνος, *asno*, y de Ὄνυξ, *uña*, pezuña. Este era el nombre injurioso que en el siglo III dieron los gentiles al Dios de los cristianos. Tertuliano asegura que le representaban con orejas y patas de asno, con un libro en la mano, y cubierto con una túnica de doctor. *Apolog.* cap. 16. Añade que un judío apóstata habia inventado esta figura. Lib. 1 *ad Nat.*, cap. 14. Pero no faltan críticos que pretenden que se debe leer en el texto *Onokoitis*, que significa el *engendrado de un asno.* Tertuliano se burla con razon de esta calumnia desatinada, y espone la creencia de los cristianos en orden á la divinidad.

¿Qué es lo que pudo dar ocasion á esta estravagancia? Los paganos, dicen, sabian que los cristianos creian en el mismo Dios que los judíos; pero tambien acusaban á los judíos de que adoraban la cabeza de un asno. En este caso el judío apóstata queria ridiculizar al dios de su propia nacion igualmente que al Dios de los cristianos.

En la Historia de la Academia de las Inscripciones, tomo 14, hay una memoria en que se refieren las diferentes fábulas que inventaron los autores paganos, atribuyéndolas á los judíos, y resulta que los historiadores griegos y romanos no estaban muy bien instruidos en la historia, costumbres y creencia de los judíos.

Apion, gramático de Alejandría, dice que cuando Antioco Epífanes saqueó el templo de Jerusalen, halló en él una cabeza de asno, de oro, y de muchísimo valor, y que era el Dios á quien adoraban los judíos. El historiador Josefo es quien refiere esta calumnia, y la refuta, haciendo ver que los judíos jamas adoraron animal alguno como los adoraban los egipcios, lib. 2 *cont. Apion.*, cap. 3.

Diódoro de Sicilia en los fragmentos sacados de su lib. 34, refiere que habiendo entrado Antioco en el templo halló una estátua de piedra que representaba un hombre con una gran barba, montado sobre un asno, y que creyó que esta era la figura de Moisés; pero esto no bastaba para fundar la calumnia inventada por Apion. Se sabe ademas que los judíos no permitian ninguna estátua en su templo; y Tácito confiesa que cuando Pompeyo entró en él no encontró estátuas ni figuras.

El mismo Tácito en su hist. lib. 5, núm. 3 y 4, asegura con otros escritores que Moisés y su pueblo fueron echados del Egipto porque estaban contagiados de la lepra, y se retiraron al desierto de la Arabia, donde se vieron espuestos á morir de sed, cuando vieron una multitud de asnos salvages que se encaminaban hácia una roca cubierta de árboles: que habiéndolos seguido Moisés halló un abundante manantial de aguas, y que los judíos, en reconocimiento de este beneficio, consagraron en su templo una imagen de este animal. Plutarco copia tambien esta fábula en su *prop. de tabl.*

Pero ni el mismo Tácito la daba crédito. "Los egipcios, dice en el mismo núm. 5, adoran muchos animales y figuras compuestas de diferentes especies; los judíos admiten un solo Dios, que solo se puede conocer por el pensamiento, y es el Ser supremo que existe desde toda la eternidad, el Ser eterno é inmutable. Miran como profanos á los que representan á sus dioses en figura humana; no toleran simulacros en sus ciudades, y mucho menos en su templo, ni tributan este honor á los césares ni á los monarcas."

Muchos sabios modernos indagaron el orígen de la calumnia de Apion y formaron diversas conjeturas. La que parece mas probable es la de Lefevre. Observa que el templo edificado en Egipto por Onías, sacerdote judío, cismático, se llamaba Ὀνίου ἱερόν, y muchas veces Ὀνίαιον, templo de Onías: los de Alejandría, enemigos irreconciliables de los ju-

díos, le llamaban maliciosamente Ὀνήριον, templo del asno.

S. Epifanio, hablando de los gnósticos judaizantes, dice que representaban á su Dios Sabaoth en figura de un asno; pero este hecho no parece que está bastante comprobado; *Hist. de l' Academ. des Inscript,*, tomo 1, en 12.°, pág. 181: *Mem.*, tomo 2, pág. 489.

OPERACION. Los teólogos comprenden bajo la significacion de esta palabra las acciones de Dios y las de los hombres: hablando de las primeras, distinguen las *operaciones* milagrosas de las de las gracias que son comunes y ordinarias; respecto á las del hombre, distinguen las *operaciones* del alma de los movimientos del cuerpo, las *operaciones* naturales de las sobrenaturales, &c.

En Jesucristo, Dios y hombre, nuestra madre la Iglesia enseña que hay dos *operaciones*, una divina y otra humana, y no una sola *operacion teándrica* como pretendian los monotelitas y los monofisitas. Véase *Teándrica.*

OPERANTE (Gracia). Véase *Gracia.*

OPINION. En las obras de teología es preciso distinguir con el mayor cuidado el dogma de las *opiniones*, y con el mismo cuidado debemos distinguir estas dos cosas en las obras de los Padres de la Iglesia: todo lo que pertenece al dogma es sagrado, y jamas se debe atentar contra ello; pero las *opiniones* y los sistemas son libres, y pueden sostenerse con toda libertad siempre que la Iglesia no los hubiese condenado de intento: ningun sistema merece la preferencia sobre la *opinion* contraria, sino que parezca que conviene mejor con las verdades formalmente decididas.

El no haber hecho esta distincion produjo grandes inconvenientes. Los enemigos de la Iglesia católica la acriminaron todas las *opiniones* ridículas que pudieron descubrir en los teólogos mas oscuros, y que no podian ser de ninguna consecuencia; como si la Iglesia estuviese obligada á te-

ner siempre la espada en la mano, y foliar todos los folletos que estan arrinconados en todo el mundo, para descubrir en ellos lo que pudiera ser objeto de su censura. Los incrédulos siguen este buen ejemplo para poner en ridículo la teología. Por otra parte, muchos teólogos sostienen con mas celo y mas ardor las *opiniones* de su escuela y los sistemas particulares que abrazaron, que los sagrados dogmas contra los asaltos de los incrédulos y hereges. Llegó á tal estremo el empeño sobre este punto, que si los concilios y los sumos Pontífices elogiaron la doctrina de algun santo Padre, quieren que por el mismo hecho quedasen consagradas todas las *opiniones* que siguió tan respetable sugeto, aunque no las diese mucha importancia, y se conozca que las abandonaria sin dificultad si tuviese que combatir con otros adversarios.

De este modo por un lado censuran los hereges con acrimonia todas las *opiniones* problemáticas de los Padres; y por otro, algunos ingénios acalorados y llenos de prevencion quieren que en ellos todo sea sagrado. ¿Qué modo se dará para componerlos? Lo mejor sería tener siempre presente la sabia máxima de la antigüedad: *en las cosas necesarias, unidad*; *en las dudosas, libertad*; *y en todas las cosas, caridad. In necesariis unitas*, *in dubiis libertas*, *et in omnibus charitas.*

OPINIONISTAS. Se dió este nombre á ciertos hereges del siglo XV en tiempo del papa Pablo II, que infatuados con muchas opiniones ridículas, las sostenian con la mayor terquedad. Su principal error consistia en preciarse de una pobreza fingida, y en enseñar que no era sobre la tierra verdadero vicario de Jesucristo sino el que practicaba esta virtud. Parece que esta secta fue un vástago de los valdenses. *Sponde ad annum* 1467, núm. 12.

OPTIMISMO. Sistema en que no solo se sostiene que todo es bueno en este mundo, sino tambien que es lo mejor

que puede darse, *optimum*: que Dios con todo su poder no pudo hacer nada mejor que lo que hizo: que cada criatura no puede ser mas perfecta ni mas feliz comparada con el orden general del universo. Esta hipótesis fue inventada para decidir la gran cuestion sobre el orígen del mal, y responder á las objeciones de Bayle sobre esta materia. La sostuvieron con bastante calor muchos autores ingleses, como Jacquelot, Mallebranche y Leibnitz: estos dos últimos parece que desenvolvieron este sistema mucho mejor que los otros, y por lo mismo nos atendremos principalmente á sus obras.

Mallebranche le sostiene en sus *discursos sobre la metafísica*, y en su *tratado de la naturaleza y de la gracia.* Sienta por principio que Dios no puede obrar por otro motivo que por su gloria, é infiere que Dios al criar el mundo eligió el plan y el orden de cosas, que, bien considerado, era el mas propio para manifestar sus perfecciones.

Funda su principio en aquellas palabras del cap. 16 del libro de *los Proverbios*, v. 4, donde se dice que Dios lo hizo todo por sí mismo: *universa propter semetipsum operatus est Dominus, impium quoque ad diem malum.* Comparando estas palabras con las de S. Pablo á los Colos., cap. 1, v. 16: "Todas las cosas fueron criadas en Jesucristo y por Jesucristo en el cielo, en la tierra, y todo subsiste por él:" infiere Mallebranche que Dios, cuando crió el mundo, tuvo por objeto no solamente el orden físico y la hermosura de su obra que hace resplandecer sus divinas perfecciones, sino tambien el orden moral y sobrenatural, de cuyo orden Jesucristo es, digámoslo así, el alma y el principio que descubre á nuestros ojos los atributos divinos mucho mejor que el orden físico del universo. Así para comprender la excelencia de la obra de Dios es preciso no separar estas dos relaciones.

"Jamas se comprenderá, dice, que Dios obra únicamente por sus criaturas, ó por un movimiento de pura bondad, cuyo motivo no halle su razon en los atributos divinos. Dios puede no obrar; pero si obra, no puede dejar de arreglarse á sí mismo, á la ley que halla en su sustancia. Puede amar á los hombres; pero no puede verificarlo, sino por la relacion que con él tienen. En la belleza del arquetipo de su obra encuentra un motivo para ejecutarla, pero esta belleza le honra porque espresa las cualidades de que se gloría, y que está contento de poseer. Así el amor que Dios nos profesa no es interesado, en cuanto á que tenga necesidad de nosotros para nada; pero lo es en el sentido de que no nos ama sino por el amor que se tiene á sí mismo y á sus divinas perfecciones, que nosotros espresamos en nuestra naturaleza, y que adoramos en Jesucristo." *Entret.* 9, núm. 8.

"Cuanto mas perfecta es una obra, tanto mas espresa las perfecciones del artífice, y le hace tanto mas honor, cuanto que las perfecciones que espresa agradan mas al que las posee: así Dios quiere hacer su obra con la mayor perfeccion posible..... Pero quiere tambien que su conducta y su obra lleven el caracter de sus atributos. No contento con que el universo le honre con su belleza y esplendor, quiere que le honren tambien los medios de que se vale por su sencillez, su fecundidad, su universalidad, su uniformidad, y por todos los caracteres que denotan los atributos que se gloría de poseer:... lo que quiere Dios es obrar siempre conforme á sus perfecciones divinas, ú obrar con arreglo á lo que es, y á todo lo que es. Dios vé desde toda la eternidad todas las obras posibles, y todos los medios posibles para producir á cada una de ellas; y como nunca obra sino por su gloria y con arreglo á su naturaleza, se decidió por la obra que podia producir y conservar por los medios, que

unidos con su obra debian honrarle mas que ninguna otra producida por otro medio." *Ibid.* núm. 10.

"Si otro mundo mas perfecto que el actual no podia ser criado y conservado sino por unos medios recíprocamente menos perfectos...... es Dios demasiadamente sabio, y demasiadamente amante de su gloria y obra siempre con demasiada exactitud conforme á su naturaleza, para que pudiese preferirle al universo que há producido..... Aunque Dios pudiese dejar de obrar, y no hacer nada, porque se basta á sí mismo, y de nada necesita, no puede elegir lo peor, ni puede obrar inútilmente: su sabiduría le prohibe que de todos los planes posibles elija el menos sabio; y el amor de sí mismo no le permite tampoco elejir el que menos le honre..... Si los defectos del universo que habitamos parece que disminuyen las relaciones con los atributos divinos, la sencillez, la fecundidad y la sabiduría de los medios ó de las leyes que sigue, las aumentan con muchas ventajas. Un mundo mas perfecto, y producido por medios menos fecundos y menos sencillos, no llevaria el sello y carácter de los atributos divinos, tanto como el nuestro; y por eso el mundo está lleno de impíos, de mónstruos y de desórdenes de todas especies. Dios podria convertir á todos los hombres, é impedir todos los desórdenes, mas no debe con esto turbar la sencillez y uniformidad de su conducta, porque debe preciarse de la sabiduría de sus medios, igualmente que de la perfeccion de sus criaturas." *Ibid.* núm. 11.

"La predestinacion de los hombres debe seguir indispensablemente el mismo principio. Yo creía que Dios habia elejido desde la eternidad á estos y á los otros, precisamente porque así lo quiso, sin ningun otro motivo por su parte ni por la nuestra, y que despues habia consultado su sabiduría sobre los medios de santificarlos,

y de conducirlos con seguridad al cielo; pero pienso que me engañaba. Dios no forma ciegamente sus designios, sin compararlos con los medios de que piensa valerse. El es tan sabio en la formacion de sus decretos como en su ejecucion; y no le faltan sus razones para la predestinacion de sus escogidos. Por eso la Iglesia futura formada por los medios que Dios prefirió, le hace mas honor que cualquiera otra formada por otros medios..... Dios no nos predestinó á nosotros ni á nuestro divino gefe por nuestros méritos naturales, sino por las razones que le sugirió su ley inviolable, el orden inmutable, y la relacion necesaria de las perfecciones que posee. Quiso unir su Hijo á nuestra naturaleza, y predestinar en su Hijo á estos y á los otros, porque su sabiduría se lo previno para su propia gloria." *Ibid.* núm. 12.

Segun la opinion de Mallebranche, lo mismo sucede con la distribucion de las gracias. Dios las dá solamente en consecuencia de ciertas leyes generales. Esta distribucion es racional y digna de la sabiduría de Dios, aunque no se funde ni en la desigualdad de méritos, ni en la diferencia de naturalezas. *Ibid.*

No se puede negar que es muy bello este sistema, y muy digno de un profundo metafísico, y que es seductor al primer golpe de vista: el mismo Bayle lo juzgó así; ¿pero es sólido, ó no es mas que un delirio sublime? En esto está la dificultad. No solo le atacó Bayle con la mayor viveza, sino tambien el doctor Arnaud; y sin examinar lo que dijeron, nos parece que el dictámen de Mallebranche solo se funda en ideas falsas de los atributos de Dios, en el abuso de muchas palabras, y en suposiciones improbables, ademas de ser contrario á la Sagrada Escritura, y estar sujeto á las mas peligrosas consecuencias.

1.º El pasage citado del libro de los proverbios no debe

servir de prueba, porque puede dársele un sentido muy diferente del que se le dá en la Vulgata. Esta corta la frase, y no deja ninguna conexion entre los antecedentes y consiguientes. Así los setenta, la paráfrasis caldea y la version siriaca y la árabe le traducen de distinto modo, y convienen los comentadores en que está bastante obscuro el original hebreo. Puede significar *propter semetipsum* y *propter idipsum*; y el orden del discurso parece que exige traducirlo así: cap. 16, v. 3 y 4. "Volved hácia el Señor vuestros designios y tendrán un próspero suceso; él lo hizo todo por este fin, *propter idipsum*, y se reserva las desgracias para el impío, ó *mas bien*, pero el impío camina por sí mismo á su desgracia." El traducirlo como algunos otros, que *Dios lo hizo todo por su gloria*, y *que dió el ser al impío para gloriarse de las desgracias que le reserva*, es formar de Dios una idea falsa y contraria á la que de él nos dá la Sagrada Escritura, porque Dios jamas fijó su gloria en las desgracias de sus criaturas.

2.° No se puede comprender, dice Mallebranche, que Dios obre únicamente por sus criaturas, ó por un movimiento de pura bondad. Es cierto que Dios no puede obrar sin motivo; pero ¿la bondad no es por sí misma un motivo bastante poderoso? Segun el axioma muy comun, la bondad se inclina y propende á estenderse, *bonum est sui diffusivum*, y esta cualidad está unida con su esencia. Nada importa que digan que el motivo de Dios debe tener su razon en los atributos divinos. La bondad en cuanto tiene relacion con las criaturas, es tan esencial á la divinidad, y un atributo tan conocido, y digámoslo así, tan palpable, que los mas ignorantes llaman al Ser supremo el *Dios bueno*, y en muchas lenguas son sinónimos *Dios* y *bueno*. Dios, continúa Mallebranch, no puede amar á los hombres sino por las relaciones que tienen con él: está muy bien, pero estas relaciones consisten en ser criaturas suyas, porque no puede haber una re-

lacion mas estrecha. "Vos, Señor, amais todo lo que existe, y no aborreceis nada de cuanto habeis hecho..... perdonais á los hombres porque son vuestros, y porque apreciais sus almas." *Sabid.*, cap. 11. v. 24.

3.° Entre todos los atributos divinos, la bondad es la mas inculcada en los libros sagrados. "Alabad al Señor, porque es bueno, porque es eterna su misericordia:" este casi puede llamarse el retornelo de los salmos. A esta atribuye el salmista todas las obras de la creacion y todos los prodigios de la Omnipotencia divina, diciendo á Dios: "todo lo habeis hecho con la sabiduría:" y añade, "la tierra está cubierta de vuestras riquezas." *Salm.* 103, v. 24. En el libro de la *sabiduría*, cap. 7, v. 26, hablando de la sabiduría divina, se dice que es la imagen ó la espresion de su bondad: *imago bonitatis illius.* Estos sagrados escritores nos hacen admirar la sabiduría de Dios por sus beneficios.

4.° San Agustin, cuya doctrina se precia de seguir este filósofo, nos dá una idea muy diferente de la providencia de Dios. En el libro *de perfect. justit. hom.*, núm. 32, dice: "La esencia de Dios consiste en ser bueno y en tener una bondad inmutable:" y en sus *confes.*. lib. 13, cap. 1 y 2, "Quereis, dice, Señor, que os sirva y os honre para hacerme feliz, despues de haberme dado el ser por hacerme bien. Todas las criaturas existen por la plenitud de vuestra bondad: vos las habeis sacado de la nada por hacer un bien que de nada os sirve, y que no puede ser igual á vos, pero que vos solo lo podeis hacer: porque ¿de qué os sirven el cielo y la tierra, &c.? *Confess.*, l. 13, c. 1. Debemos saber tres cosas respecto á la creacion, y la Escritura nos las enseña: ¿Quién hizo todas las cosas? Dios. ¿Cómo las hizo? Por su palabra. ¿Por qué las hizo? Porque era bueno hacerlas. No se puede dar mejor razon que decir que un Dios infinitamente bueno debia hacer cosas buenas..... Por este medio sabemos que Dios no

las hizo por necesidad, por interés ni por menester, sino por pura bondad." En el libro de la *ciudad de Dios*, lib. 11, capít. 21, 23 y 24, alaba á Platon y á Orígenes por haber tenido esta misma idea de Dios.

5.º El sistema de Mallebranche quita á Dios una de las mejores propiedades de la divinidad, que es su libertad suprema y su independencia absoluta. Segun él, la ley que Dios tiene en su sustancia, el orden inmutable, la relacion necesaria de las perfecciones que posee, y el amor que se tiene á sí mismo, no le permiten elegir lo que no le honra mas. *Neuvieme entret.*, núm. 8, 10 y 12. Por consiguiente, Dios elige y obra por necesidad de naturaleza; y en este caso ¿donde está su libertad? Mallebranche dice que esta misma necesidad es una perfeccion divina; pero esta idea contradice el buen sentido, y no la prueba sino con un supuesto falso y un puro juego de palabras. "Nosotros, dice, juzgamos de Dios por nosotros mismos; nosotros apreciamos la independencia, y es para nosotros una especie de esclavitud el sujetarnos á la razon, y una especie de impotencia el no poder hacer lo que ella prohibe: de este modo tememos hacer á Dios impotente, por hacerle al mismo tiempo sabio. Pero el mismo Dios es su sabiduría: la razon suprema le es coeterna y consustancial: él la ama por necesidad, y por mas obligado que esté á seguirla, conserva sin embargo su independencia." *Neuvieme entret.*, núm. 13. Independiente de todo impedimento esterior es verdad; pero queda sujeto á una necesidad de naturaleza equivalente al destino ó al fatalismo, y esto viene á ser un equívoco puramente.

En primer lugar es un desatino el suponer que un Ser *Omnipotente* como Dios, no tiene mas que un solo proyecto, un solo plan, y un solo modo de obrar que sea sabio. Esto es lo mismo que empeñarse en que en las obras de Dios *ad extra* hay un *optimum*, último término de su poder y de su sabiduría, fuera del cual no puede Dios hacer nada ni elegir otra cosa mejor. ¿Puede haber eleccion cuando no se puede tomar sino un partido? Nosotros demostraremos la falsedad de esta idea cuando refutemos á Leibnitz.

En segundo lugar es falso que tomamos de nosotros mismos la idea de la independencia de Dios; nosotros la deducimos con toda evidencia de la idea del ser necesario, que existe por sí mismo, que se basta á sí mismo, que es tan perfecto y tan feliz obrando en lo esterior, como dejando de obrar. Desafiamos á los partidarios de Mallebranche á que prueben por otro medio los divinos atributos. Suponer que Dios obra por sabiduría, por razon y por eleccion, obrando por pura necesidad de naturaleza, es una contradiccion manifiesta.

6.º Este mismo sistema pone límites al poder de Dios sin ningun fundamento. Es una temeridad pensar que si Dios pudo hacer un mundo mejor que el actual, y en el que las criaturas fuesen mas perfectas y mas felices, por lo menos no pudo verificarlo, ni podria gobernarle con unas leyes tan sencillas, tan fecundas, y tan generales como las que usa para conservar y gobernar el que habitamos. Quisiéramos saber en qué sentido pueden ser las leyes mas ó menos sencillas á los ojos de Dios, que lo vé todo con una sola mirada, y que lo hace todo por su sola voluntad. Que los medios mas sencillos agraden á los hombres, cuyas luces son muy limitadas, y que nada pueden hacer sin esfuerzo y sin fatiga, nada tiene de estraño; pero en orden á Dios, ¿puede haber un medio mas sencillo que su sola voluntad?

7.º Despues de haber quitado á Dios su omnipotencia y la libertad de usar de su poder como le plazca, nuestro filósofo ataca la libertad de las acciones humanas, suponiendo que el orden moral del universo está encadenado con el orden físico, ó que por lo menos el primero es una consecuencia infalible del segundo. "Dios, dice, antes de dar á la ma-

teria la primera impresion del movimiento que formó el universo, conoció claramente todas sus consecuencias, no solo todas las combinaciones físicas, sino tambien todas las conexiones y combinaciones de lo físico con la moral, y de lo natural con lo sobrenatural.... Previó que en estas ó las otras circunstancias pecaria el hombre, y que su pecado se comunicaria á toda su posteridad en consecuencia de las leyes de la union del alma con el cuerpo. *Dixieme Entret.*, núm. 17; *Onzieme Entr.*, n. 10.

Nos basta percibir las palabras para convencernos que no puede haber ninguna conexion, ni semejanza, ni combinacion entre el orden físico, cuyas leyes se ponen por necesidad en ejecucion, y el orden moral, cuyas leyes dejan al hombre toda la potestad para resistirse. Esta pretendida combinacion autoriza á los materialistas para sostener que todas las acciones del hombre, lo mismo que todos los fenómenos de la naturaleza, son un puro mecanismo y una consecuencia necesaria de las leyes generales del movimiento de la materia. Dios previó sin duda infaliblemente unos y otros; pero esta prevision no supone ni establece ninguna semejanza entre ellos; de lo contrario, se destruye la libertad, y el orden moral no es mas que el orden físico. Véase *Libertad*.

Aun nos parece peor una correspondencia entre el orden natural y el orden sobrenatural: el segundo es absolutamente independiente del primero, y esta es la idea que lleva consigo la palabra *sobrenatural*. Sin tocar en el orden físico del mundo, puede Dios establecer para las criaturas inteligentes y libres el orden sobrenatural que mas le acomode.

Tampoco confesaremos que el pecado de Adan se comunica á sus descendientes en virtud de las leyes *de la union* del alma con el cuerpo. S. Agustin se vió muy embarazado para comprender cómo se verifica la comunicacion de este pecado, y no se atrevió á fijar ningun sistema. *Contr. Julian.* lib. 5, cap. 4, núm. 17: lib. 6, cap. 5, núm. 11: *Epist.* 166, *ad Hieron.*, cap. 3, núm. 6, cap. 6, núm. 16. Confiesa que no le fue posible conciliar el terrible castigo del pecado original con la justicia de Dios, y desafia á los pelagianos á que lo que verifiquen aun en su sistema. *Serm.* 294, núm. 6 y 7, lib. 3 *contr. Julian.*, cap. 12, núm. 29. El mejor partido sin duda es el de imitar su modestia y esclamar como él, ¡*O altitudo*! &c.; y esta es la única gloria que podemos dar á Dios. Que la concupiscencia se comunica de padres á hijos en virtud de las leyes de la union del alma con el cuerpo, se puede suponer; pero la concupiscencia ¿es un pecado formal y digno de castigo, ó es solamente una pena del pecado? Esta cuestion está decidida.

Leibnitz abrazó el mismo sistema que Mallebranche, y discurrió sobre los mismos principios: casi nada fue lo que le añadió, y por lo mismo nos estenderemos menos sobre su opinion que sobre la anterior.

"La sabiduría suprema, dice, *Essais de Theodicée*, n. 8, en union con la bondad infinita, no pudo dejar de elegir *lo mejor*. Porque así como un mal menor es una especie de bien, así tambien un bien menor es una especie de mal, si sirve de obstáculo á un bien mayor; y tendríamos algo que corregir en las acciones de Dios si hubiese un medio de que fuesen mejores sus efectos... Por lo mismo, si no hubiese entre todos los mundos posibles uno mejor que todos, *optimum*, Dios no hubiera producido ninguno.... n. 10. Es verdad, continúa, que se pueden imaginar muchos mundos posibles sin pecado y sin desgracia; pero estos mismos mundos serian por otra parte muy inferiores en bienes al nuestro. No seré capaz de demostrarlo por menor; porque ¿puedo yo conocer, puedo yo representar infinitos mundos, y compararlos entre sí? Pero debemos juzgar por los efectos, pues que Dios eligió con preferencia el mundo, segun le vemos.

Por otra parte, bien sabido es que muchas veces un mal suele causar un bien, que acaso no se conseguiria sin el mal, y regularmente suele suceder que dos males hacen un gran bien."

Tenemos un placer en observar la sagacidad y penetracion de Leibnitz. Bien sabía él que *bien* y *mal* son palabras puramente relativas, y que hablando en rigor no hay en el mundo ningun mal absoluto: así cuando decimos que hay males, queremos significar que no hay todos los bienes posibles. Un mal que produce un gran bien no se puede llamar puramente mal, ni un mal absoluto. No ignoraba Leibnitz que siendo toda criatura por esencia limitada, es tambien imperfecta por necesidad, y que el orígen del mal debemos buscarle en esta imperfeccion, núm. 20. Tampoco ignoraba que todas las objeciones de Baile giran sobre una comparacion absolutamente falsa entre la bondad de Dios y la del hombre; por cuya razon le acusó de un autropomorfismo continuado; n. 125 y 134, &c. Es bien estraño que un talento como el de Leibnitz no hubiese sacado de estas ideas tan claras las consecuencias que de ellas se siguen, y que sin remedio trastornan sus principios.

En efecto, 1.° debia tener presente que el poder de Dios es tan infinito como su sabiduría y su bondad, y que por mucho bien que Dios haga, puede siempre hacer mucho mas hasta el infinito. Por consiguiente, es falso que en las obras de Dios se pueda jamas verificar un *optimum* ó una cosa tan buena, que no pueda Dios hacerla mejor. Este *optimum* sería por esencia limitado, porque no podia dejar de ser criatura; y repugna al infinito poder de Dios el quedar agotado por un efecto finito: por consiguiente, el *optimum* envuelve contradicion. Sentar el principio de que la suprema sabiduría de Dios junta con su bondad infinita no puede dejar de *elegir lo mejor*, es no estenderse á sí mismo. Una eleccion supone por lo menos dos objetos entre los cuales pueda Dios elegir, y si no hay mas que uno, no habrá eleccion, y estará

Dios en la necesidad de adoptarle. *Segunda contradiccion.*

Ya hemos notado que Mallebranche tropezó tambien con el mismo obstáculo, cuando dijo que Dios no podia elegir lo *peor. Neuvieme Entret.*, núm. 10. Lo *peor* debe significar necesariamente *menor bien*, porque la cadena de lo *bueno* y de lo *mejor*, que Dios pudo hacer, se extiende hasta el infinito, y no hay otro término último que pueda ser lo *mejor posible*; por lo mismo, es de absoluta necesidad que Dios eligiese un mundo *menos bueno* que el *mejor que puede hacer*, porque de lo contrario nada pudiera haber elegido. En el mismo error cayó Mallebranche, cuando dice que Dios obra siempre *segun todo lo que es*. Debia conocer que esto es imposible, porque Dios es infinito: su poder, su sabiduría y su bondad no tienen límites, y él los impone en Dios; pues *todo*, es aquello despues de lo cual ya no hay nada. He aquí cómo se extravian los mayores talentos por no tomarse el trabajo de examinar las palabras y su significacion. Esto basta para consolarnos de las equivocaciones en que tambien nosotros hemos podido incurrir.

Es inútil repetir que estos dos filósofos tratan de poner límites á la omnipotencia de Dios, á su libertad suprema, y á su independencia, lo cual queda ya demostrado. Parece que ambos juzgaron de los atributos de Dios por el modelo de las propiedades del hombre, y que fueron antropomorfitas sin conocerlo.

2.° No alcanzamos en qué sentido pudo decir Leibnitz que un mundo sin desgracias y sin pecado sería muy inferior en bienes al nuestro; en tal caso el mundo futuro sería menos bueno que éste, porque en el cielo no habrá desgracias ni pecado. Este mismo filósofo nota que hay males de tres especies: el mal metafísico, que es la imperfeccion de las criaturas: el físico, que consiste en los dolores y defectos del cuerpo, y el moral, que es el pecado. En un mundo

exento de él y de trabajos habria sin duda mas contento y mas virtudes que en el mundo actual: por consiguiente, las criaturas serian menos imperfectas, y habria en aquel mundo mas bienes que en el nuestro. Tambien conviene Leibnitz en que no era capaz de hacer ver lo contrario; y nada tiene de extraño, porque sería una tercera contradiccion; pero cuando añade que se debe juzgar *por el efecto* el motivo, por que Dios eligió el mundo, segun lo vemos, supone que se trata de saber que Dios elige siempre lo *mejor*; y nosotros hemos demostrado que este pretendido *mejor* es imposible.

3.° Para entender lo que dice, que no puede representar ni comparar los diferentes mundos posibles, porque esto sería comparar infinitos, es necesario advertir que considera el mundo actual como un infinito. Piensa que este universo contiene una infinidad de mundos, que los astros son otros tantos soles que alumbran otros mundos poblados de habitantes, ó parecidos á nosotros, ó muy diferentes, y que así nuestro globo no es mas que un átomo en la inmensidad de este universo: tal es el universo, que considerado de este modo, le tiene por el mejor de todos los mundos posibles, *optimum*. Pero no se hace cargo de que por inmenso que le suponga, no pasa de un mundo criado, y por su propia confesion toda criatura es por esencia limitada y finita: por consiguiente, lo repetimos, un *optimum* criado sería una criatura infinita, que son dos cosas contradictorias. Ademas, ¿qué importa á nuestra felicidad ó á nuestro bienestar una infinidad de mundos imaginarios, cuyos habitantes pudieran ser mejores y mas perfectos que nosotros? Lo primero que se nos ofreceria en este caso sería el preguntar, ¿por qué los trataba Dios mejor que á nosotros? Y esto solo serviria para prolongar la dificultad, en vez de disminuirla.

4.° Segun la opinion de Leibnitz, es falso que en nuestro globo sean mas los males que los bienes, y nosotros somos tambien de un dictámen. "La falta de consideracion, dice, es lo que disminuye nuestros bienes, y para conocerlos es preciso considerarlos mezclados con los males. Si estuviéramos siempre enfermos, y muy rara vez con buena salud, esperimentaríamos mucho mejor este gran bien, y nos afligirian mucho mas nuestras enfermedades; ¿no vale mas empero que tengamos ordinariamente buena salud, y que rara vez estemos enfermos?.... Sin la esperanza de la vida futura pocos habria que en el artículo de la muerte no deseasen volver á la vida, aun con la vicisitud y alternativa de bienes y de males." Núm. 13. Esta sábia reflexion se confirma con el ejemplo de los paganos que nada esperaban despues de la muerte, si no pasar en los campos eliseos casi la misma vida que pasaron en este mundo, y no por eso se creian mas desgraciados. Ya hemos observado que, segun la máxima vulgar, *cada uno está contento consigo mismo*: y ¿por qué no ha de contentarse con Dios? No procede mal Leibnitz en reprender á los hipocondriacos que no saben pintar esta vida sino con los mas negros colores. Núm. 15. El mismo Bayle no pudo dejar de hacer esta observacion, y Horacio la canta en sus poesías.

5.° Parece que Leibnitz piensa, como Mallebranche, que el orden la gracia está, digámoslo así, ingerto en el orden de la naturaleza, ó (usando de sus propias palabras) que estos dos órdenes son paralelos. Bella especulacion; pero ya hicimos ver que es inadmisible. Por lo mismo, estamos muy lejos de seguir á este filósofo en lo que dice de la predestinacion, del número de los escogidos, de la suerte de los niños que mueren sin bautismo, &c. No conviene que entremos en discusion sobre unas cuestiones teológicas tan oscuras, para ilustrar un punto que se puede resolver por solo las luces de la razon, aunque las de la revelacion sirvieron mucho para darle mayor claridad. Nos parece que basta lo

que hemos dicho para demostrar que el *optimismo* lleva en su nombre su propia condenacion: supone en las obras del Criador un *optimum*, que sería el infinito actual, el infinito criado, y el término de la omnipotencia de Dios, fuera del cual nada podria hacer que fuese mejor la omnipotencia divina, aunque infinita como lo es; lo cual es una contradiccion palpable.

6.° No tiene ninguna solidez el principio en que se funda Leibnitz, á saber, que Dios nada puede hacer sin razon suficiente. Es verdad que Dios nada puede hacer sin razon y sin motivo, porque es inteligente y libre; pero no tiene obligacion de descubrir sus razones y sus motivos, y en vano nos lisonjearíamos de penetrarlos en todas sus obras. Porque un motivo, que nosotros creemos percibir, no nos parezca suficiente, para que pudiese determinar la operacion de Dios, no por eso se sigue que no bastó para Dios, y que no hubo otros que no vemos.

En esta materia, como en todas las demas, nuestros filósofos dan en extremos opuestos: unos nos echan en cara que buscamos en la naturaleza las causas finales, ó las razones por qué se hizo una cosa; y nos acusan de que atribuimos á Dios intenciones que no tuvo jamas, &c. Otros creen conocer todos los motivos que Dios pudo haber tenido; y deciden con tono magistral que Dios no pudo hacer tal ó tal cosa, porque no alcanzan la razon suficiente. Entre estos dos extremos hay un sabio medio que consiste en que no aventuremos razones ni causas, sino cuando son evidentes, y que guardemos el silencio mas respetuoso en lo que no alcanzamos, y no argumentemos nunca sobre nuestra ignorancia.

OPUS OPERATUM. Véase *Sacramento*.

ORACION. En el Oficio Divino se distinguen las oraciones de las otras partes del rezo, como salmos, himnos, lecciones, &c. *Oraciones* se llaman aquellas preces que dirigimos espresamente á Dios, por medio de las cuales le suplica la Iglesia que nos conceda los bienes espirituales y temporales que necesitamos. Regularmente concluyen *por Jesucristo Señor nuestro*, &c., para recordarnos que todas las gracias se nos conceden por los méritos de este Divino Salvador. Véase *Súplica*.

ORACION DOMINICAL Ú ORACION DEL SEÑOR. Es la que Jesucristo enseñó por su propia boca á sus discípulos. *S. Mateo*, cap. 6, v. 9; *S. Lucas*, cap. 11, v. 2: vulgarmente se llama el *Padre nuestro*.

Desde el principio de la Iglesia esta *oracion* fue siempre una parte esencial del culto público, y se halla en todas las liturgias: siempre se rezó como en el dia, no solo en la consagracion de la Eucaristía, sino tambien en la administracion del Bautismo; y era para los recien bautizados un privilegio el poder decirla en union con los demas fieles, y llamar á Dios *Padre nuestro*: á los catecúmenos no se les enseñaba hasta despues de haber recibido el bautismo. Las constituciones apostólicas, un concilio de Gerona, y el cuarto concilio de Toledo, mandan que se rece en el Oficio Divino por lo menos tres veces al dia. Bingham, *Orig. Eccl.*, lib. 13, c. 7, § 4 y 5.

Los Padres de la Iglesia mas antiguos, como Orígenes, Tertuliano y S. Cipriano, en sus *tratados de la oracion* hacen de esta los mayores elogios, y la consideran como un compendio de la moral cristiana, y como fundamento y modelo de todas nuestras *oraciones*, tomándose el trabajo de esplicar todas sus peticiones una por una. Muchos escritores modernos hicieron lo mismo, y entre ellos Bourdaloüe en su *recueil de ses pensées*. El P. Le Brun en su *esplic. des Cerem. de la Messe*, tom. 2, pág. 534, &c.

Los incrédulos hacen los mayores esfuerzos por encontrar en esta *oracion* alguna cosa reprensible. Unos dicen que

Jesucristo no fue su primer autor, y que antes de él estaba ya en uso entre los judíos; pero no pudieron buscar una sola prueba positiva, y se reduce á una proposicion de las que suelen soltar á la ventura. Sería bien singular que hubiesen ignorado esta anécdota en los tres primeros siglos, y que se empeñasen en atribuir á Jesucristo la institucion de una fórmula que usaban ya diariamente los judíos.

Otros dicen que injuriamos á Dios cuando decimos aquellas palabras *no nos dejes caer en la tentacion*, *et ne nos inducas in tentationem;* porque parece que queremos manifestar que Dios es capaz de conducirnos á lo malo, y de hacernos caer en la culpa. Pero estos censores temerarios dan un falso sentido á la palabra *tentacion*. En la Sagrada Escrituro *tentar* significa solamente probar ó poner en prueba la obediencia, la fidelidad, ó la virtud de alguno; y se puede probar de otro modo que inclinando al mal, como mandando alguna cosa muy dificil, ó enviándole aflicciones, en cuyo sentido se dice que Abrahan fue tentado por Dios, *Gén.*, cap. 22, v. 1: que la ceguera de Tobías, y los trabajos de Job se llaman tentaciones. *Tobías*, cap. 2, v. 12. Cuando se dice en el Deutoronomio, cap. 6, v. 16, "no tenteis al Señor vuestra Dios:" esto quiere decir que no tratasen de probar á Dios, esperando que hiciese un milagro sin necesidad. La peticion pues de que hablamos quiere decir: "no nos espongais á pruebas superiores á nuestras fuerzas, y dadnos los auxilios que necesitamos para superarlas." Véase *Tentacion*.

En la mayor parte de los ejemplares griegos de S. Mateo, la *oracion dominical* concluye con las siguientes palabras: "porque á vos os toca la gloria, el poder y el reino por todos los siglos, *amen*." Pero no se hallan en muchos manuscritos muy correctos, como ni en S. Lucas ni en la vulgata. Los protestantes acusan á la Iglesia católica de que no las añade al *Pater noster*, como si fuese indudable que estas palabras son parte de la *oracion dominical*. Si viesen en ella alguna contraria á sus opiniones, no se detendrian en suprimirla.

Un inglés, llamado Chamberlayne, publicó en Amsterdan la *oracion dominical* en ciento cincuenta y dos lenguas el año de 1715, y un autor aleman la publicó en cuarenta y ocho mas, singularmente de los pueblos de América: por lo mismo esta *oracion* se halla hoy traducida en doscientos idiomas.

ORACION MENTAL. La que se hace en el interior sin usar de palabras. Tambien se llama *meditacion* y *contemplacion*, ó simplemente *oracion*: estar en *oracion* ó hacer *oracion*, se toma por la *oracion mental*.

Consiste en ponerse en la presencia de Dios, meditando una de las verdades del cristianismo, aplicándonosla á nosotros mismos, y sacando de ella consecuencias y resoluciones propias para corregir nuestros defectos, y hacernos mas esactos en el cumplimiento de nuestros deberes hácia Dios, hácia el prójimo y hácia nosotros mismos.

Por esta sencilla esposicion se conoce claramente que este ejercicio es el alma del cristianismo, es la adoracion en espíritu y verdad que enseñó Jesucristo á sus discípulos; y el Evangelio dice que él mismo pasaba las noches en *oracion*: *S. Luc*, cap. 6, v. 12. Sin duda no las pasaba rezando ni ejercitándose en algunas fórmulas vocales. "Yo, dice S. Pablo, oraré en espíritu y en lo interior de mi alma." *Epist.* 1 á los *Corint.*, cap. 14, v. 15. El profeta Isaías decia ya en el cap. 26, v. 9. "Mi alma eleva sus deseos hácia vos en la noche, y desde la mañana mi espíritu y mi corazon se convierten á vos." De este modo pasaron los santos una gran parte de su vida.

Las mas de nuestras culpas provienen de disipacion y del olvido de las grandes verdades que nos enseña la fé; y segu-

ramente seríamos virtuosos si las meditásemos mas. "Nosotros, dice Jeremías, hemos pecado, y abandonamos al Señor: la justicia y la virtud desaparecieron de entre nosotros, porque la verdad cayó en el olvido." Cap. 59, v. 12. ¡Cuán grande es la estension y la importancia de la ciencia de nuestra salvacion! ¿Y será mucho que dediquemos á ella algunos momentos cada dia?

No debemos pues estrañar que los Padres de la Iglesia hayan compuesto tratados sobre la *oracion*, que la recomienden como un ejercicio esencial para los cristianos, y que los autores ascéticos de todos los siglos hiciesen tan grandes elogios de la meditacion. Los hombres mas eminentes en virtud y santidad la consideran como la mas dulce y mas consoladora de todas las ocupaciones; y ¿una alma sinceramente penetrada del amor de Dios, podrá jamas fastidiarse de hablar con su Dios?

La *oracion* se encarga con especialidad á los eclesiásticos, y sin este auxilio es de temer que no desempeñen sus funciones con exactitud. Se manda rigorosamente á los religiosos y religiosas en sus reglas y constituciones; y en todas las comunidades regulares de uno y otro sexo se tiene *oracion* en comun por lo menos una vez al dia. Se han multiplicado los métodos y libros de meditaciones para conseguir que la práctica de la *oracion mental* se haga mas fácil y agradable.

Pero los enemigos de la piedad no podian dejar de ridiculizar este ejercicio, y aun quieren persuadirnos que es peligroso. Solo, dicen, desde hace 500 años se trata de persuadir de que la devocion consiste en estarse de rodillas horas enteras con los brazos cruzados, y esta piedad ociosa gusta singularmente á las mugeres por naturaleza perezosas y de una imaginacion muy viva, de lo cual proviene que tantos santos de los últimos siglos pasaron la mejor parte de su vida en la contemplacion, sin haberse ejercitado en obras buenas.

Si no hace mas que 500 años que las mugeres se hicieron perezosas y de una imaginacion muy viva, es un fenómeno muy singular. Por desgracia tambien acusaron el mismo defecto á los solitarios de la Tebaida, de la Palestina, y del Asia menor, porque meditaban como las mugeres. Es preciso pues que la costumbre de contemplar sea mas antigua que lo que se piensa. Cualquiera puede convencerse de esta verdad leyendo las *Conferencias de Casiano*, quien vivió á principios del siglo V, y singularmente en la *confer.* 9.ª S. Benito recomienda á sus religiosos la lectura de estas *conferencias*, y formó su regla sobre este modelo. Léanse los tratados de Orígenes, de Tertuliano, y de S. Cipriano sobre la *oracion* que fueron escritos en el siglo III, y se verá que su tendencia es á inspirar el gusto á la *oracion mental* mucho mas que á la vocal. Los autores ascéticos de la edad media nada dijeron en favor de la *oracion* con mas vehemencia que los antiguos Padres.

Es falso que las santas religiosas, cuya contemplacion quieren despreciar, pasen la vida sin hacer buenas obras: ellas cumplen exactamente los deberes de su estado, y han sido modelos de todas las virtudes, de la caridad, de la benignidad, de la paciencia, de la indulgencia con los defectos de los demas, de la mortificacion, de la pobreza evangélica, de la castidad, de la obediencia, de la humildad, &c., ¿puede verificarse todo esto sin obras buenas?

Dicen que la vida contemplativa conduce al error y al fanatismo: testigos los falsos gnósticos antiguos y modernos, los begardos, los beguinos, y en el siglo pasado los sectarios de Molinos y los quietistas. A esto debemos responder, que si hubo fanáticos entre los contemplativos, nació de la mala organizacion de su cerebro, y no de la frecuencia en la *oracion mental*; y hubo muchos mas fanáticos entre los que nunca la frecuentaron. No fue la práctica de la *oracion men-*

tal la que inspiró á los incrédulos su fanatismo anticristiano, y el ódio que juraron á toda religion. Tambien se atribuyó á los filósofos antiguos y modernos algun germen de locura; y ¿deberemos por eso inferir que las meditaciones filosóficas son peligrosas en sí mismas, y deberemos por esto huir del estudio de la filosofía?

Nos vemos en la necesidad de repetir cien veces que no se conoce ninguna cosa por santa y útil que sea, de la cual no puedan abusar los hombres, y no por eso debemos vituperar las cosas, sino los abusos. Véase *Interior*, *Teología mística*.

ORÁCULO. Respuesta de la Divinidad á las preguntas que la hacen los hombres. Sabemos por la Historia Sagrada que Dios se ha dignado conversar con los Patriarcas, y revelarles lo que necesitaban saber: vemos que Abrahan, Isaac, su esposa Rebeca, Jacob, y otros santos personages consultaban con el Señor y recibian sus respuestas. Tambien los politeistas se preciaban de poder consultar con sus dioses y recibir sus respuestas. Antes de examinar estos pretendidos *oráculos* conviene hablar de los de los hebreos.

Se dividen en cuatro especies. 1.ª La inspiracion interior, por la cual el hombre se sentia de repente inclinado á una accion estraordinaria y fuera del orden comun: así Finées, nieto de Aaron, se vió escitado por un trasporte sobrenatural á castigar de muerte á un israelita en el acto de estar pecando públicamente con una madianita; y se dice que este rasgo de celo fue inspirado por Dios, y que el Señor le ha recompensado. *Números*; cap. 15, v. 11. Los críticos empero imaginan que este caso era ordinario entre los judíos, y que esta conducta se llamaba *el juicio de celo*: se engañan miserablemente. Leemos en el libro 1.º de los *Reyes*, cap. 10, v. 10, que el espíritu de Dios se apoderó de Saul, y que profetizó en una junta de profetas. 2.ª Una voz del cielo que se dejaba oir con toda claridad y distincion, y que ó venia

inmediatamente de Dios, ó de un ángel á quien Dios enviaba. Así habló Dios á los hebreos en el monte Sinaí: habló con Moisés cara á cara, y otras veces desde la nube luminosa que cubria el tabernáculo. Una voz del cielo se dejó percibir en en el bautismo de Jesucristo, en su transfiguracion, y en la conversion de S. Pablo, &c. 3.ª El don de profecía, bajo cuya especie se comprenden las visiones y sueños proféticos, y el don de interpretarlos, de lo cual se hallan frecuentes ejemplos en la Sagrada Escritura. 4.ª Los *oráculos* que daba el sumo sacerdote, cuando consultaba con el Señor por los intereses de la nacion, ó de algunos particulares.

Ya hemos observado que los *oráculos* son mas antiguos que la ley de Moisés: Dios habló directamente con Adan, Noé, sus hijos, y los Patriarcas; les envió visiones y sueños por donde conocian el porvenir, y concedió á José un estraordinario talento para interpretarlos: por último, hizo á Moisés oir su voz desde la zarza ardiendo. Ninguna de estas visiones ó revelaciones proféticas tuvo el objeto de satisfacer la curiosidad, ni las pasiones de los que las recibieron: regularmente anunciaban los designios de Dios, que debian cumplirse muchos siglos despues; pero que realmente se han verificado. Se trataba de la suerte de la posteridad de los Patriarcas que debia formar naciones enteras; y estas predicciones eran necesarias para sostener la fé de los adoradores del verdadero Dios, para confirmarlos en su culto, y preservarlos de la ceguedad en que principiaban á sumergirse sus vecinos. Dios multiplicaba de este modo las pruebas demostrativas de su providencia, á medida que progresaba el politeismo. Los *oráculos* dispensados con tanta sabiduría llevan consigo el sello de la divinidad.

Algunos escritores piensan que los falsos *oráculos* de los paganos no eran mas que una imitacion de los que Dios se habia dignado conceder á los hebreos: Spencer en la *Di-*

sert. 6, sec. 3, sostiene que los *oráculos* de los paganos son mas antiguos: que Dios no los concedió á los hebreos, sino para cortarles el deseo que en otro caso hubieran tenido de acudir á los de los paganos, y por el hábito que habian contraido en Egipto; pero no apoya su modo de pensar en pruebas de algun fundamento. No pudo citar en favor de la antigüedad de los *oráculos* del paganismo mas autoridad que la de Herodoto, y este historiador vivió mil años despues de Moisés, quien mas ilustrado que Herodoto nada dice de los *oráculos* del Egipto, y no hay quien sea capaz de probar que los habia en tiempo de la esclavitud de los israelitas. Es verdad que Moisés supone en sus leyes que habia adivinos entre los cananeos, como tambien astrólogos y falsos profetas, puesto que prohibe á los israelitas el consultarlos; pero al mismo tiempo asegura tambien que Dios concedió verdaderos *oráculos* á los Patriarcas desde las primeras edades del mundo. En el cap. 25 del *Génes.*, v. 22, refiere que Rebeca, preñada de los dos gemelos, *fue á consultar con el Señor*, quien la respondió, anunciándola la suerte de sus dos hijos futuros: por consiguiente habia ya en aquel tiempo lugares fijos para consultar al Señor, y medios para conseguir respuestas: esto sucedió 130 año antes de la entrada de los israelitas en Egipto; cap. 47, v. 9.

Es indudable que los hombres naturalmente curiosos, ignorantes, tímidos, impacientes en sus trabajos y en sus necesidades, y ansiosos de libertarse de ellas, no necesitan modelos para fingir *oráculos*, ni impostores para que los engañen; basta solo el acaso. Una voz que se oiga de lejos en un pais desierto, un sonido que parece articulado, el eco que repiten las rocas y peñas, las cavernas y los bosques, los diferentes aspectos de los astros, el grito, las actitudes y movimientos inquietos de los animales, fueron mirados por los pueblos imbéciles como signos de la voluntad del cielo, como verdaderos *oráculos* ó pronósticos de lo futuro. No contentos los hebreos con los medios de que Dios se valió para instruirlos, iban tambien á consultar con los dioses de los paganos, interrogaban á los muertos, &c. Inquieto Saul sobre su suerte futura y la de su ejército, é incomodado porque Dios no le respondia de manera alguna, se fue á consultar con la maga de Endor, lib 1 de los *Reyes*, cap. 28, v. 6.

La dificultad está en saber si los *oráculos* de los hebreos eran tan vanos é ilusorios como los de los paganos, si eran como estos un manantial perenne de errores, y un artificio inventado por los sacerdotes para engañar al pueblo y para dominar con mas imperio. ¿Tuvieron razon para pensarlo así los incrédulos?

1.° Convenimos en que las inspiraciones interiores estaban sujetas á la ilusion, y un hombre lleno de entusiasmo facilmente se tiene por inspirado; pero los ejemplos de los oráculos de esta especie son muy raros en la historia sagrada. Cuando se dice de un personage que *cayó sobre él el espíritu de Dios*, no siempre se quiere significar con esta espresion que fue divinamente inspirado, y regularmente solo significa un transporte repentino de ira ó de fortaleza. Los sacerdotes ninguna parte podian tener en esta inspiracion mala ó buena.

2.° Cuando se dejaba oir una voz del cielo, no podia caber en esto ninguna ilusion. ¿Con qué artificio ni prestigio pudo Moisés hacer resonar en la cima del monte Sinaí el estrépito del trueno, el sonido de las trompetas, y una voz espantosa que oyeron con la mayor claridad cerca de dos millones de hombres? ¿Podria con ningun género de artificio hacer que brillase en el monte el relámpago, y la llama de un horno, y cubrir todo el monte con una espesa nube? *Exod.*, cap. 19, v. 16: cap. 20, v. 18. Es verdad que el pueblo no fue testigo de todas las conferencias de Moisés con

Dios; pero veía claramente brillar sobre el tabernáculo la nube en que solia Dios descender y hablar con Moisés; *Núm.* cap. 12, v. 5: cap. 14, v. 10, &c. Aaron y su hermana María decian que Dios habia hablado con ellos como con Moisés; cap. 12, v. 2.

3.° Cuando un profeta anunciaba los sucesos cuya prevision no estaba al alcance de la prudencia humana, singularmente las cosas que solo se podian verificar por influjo de un poder sobrenatural, y se veía que realmente se verificaban á punto fijo, este don de profecía no podia ser sospechoso. Se dice en el libro de los *Números*, cap. 11, v. 26, que Dios tomó una parte del espíritu de Moisés, y le repartió entre 72 ancianos de Israel que profetizaron y que Moisés no les tenia envidia. Antes bien dijo: ¡Ojalá diese Dios su espíritu á todo el pueblo, y todos fuesen profetas! v. 29. Estos no eran sacerdotes ni levitas. Los mas de los profetas no fueron de la familia sacerdotal, y muchas veces reprendieron á los sacerdotes con la mayor viveza. Véase *Profeta.*

4.° La cuarta especie de *oráculos* eran las respuestas del sumo sacerdote, y esta especie dió mucho que hacer á los sabios, quienes disertaron á porfia para descubrir el modo con que se consultaba al Señor y se recibian sus respuestas. Desde luego se decidieron por la descripcion que hace Moisés de uno de los ornamentos del sumo sacerdote, sin el cual se supone que ni podia recibir ni anunciar los *oráculos.*

En el cap. 28 del *Exodo*, despues de haber prescrito la materia y forma del *Efod*, (véase este artículo) dijo Dios á Moisés en el v. 15: "Hareis tambien un *Choschen Misphat* del mismo tejido que el Efod; y doble, de figura cuadrada y de un palmo de ancho y de largo: fijareis en cuatro líneas doce piedras preciosas engastadas en oro, y sobre cada una de ellas estará grabado el nombre de una de las tribus de Israel; v. 19. Aaron llevará sobre el pecho en el *Choschen* *Misphat* el nombre de los doce hijos de Israel cuando entrare en el santuario, para que siempre se conserve la memoria del Señor, v. 30; pondreis en el *Choschen Misphat* el *Urim*, y el *Thummim* que estarán sobre el pecho de Aaron, cuando se presentare delante del Señor, y llevará por este medio sobre su corazon el *juicio* de los hijos de Israel delante del Señor." En el *Levitico*, cap. 5, v. 8, se dice que Moisés revistió á Aaron con las vestiduras sacerdotales, que le puso el *Choschen* en que estaban el *Urim* y el *Thummim*. Tratemos de averiguar el verdadero sentido de estas palabras hebreas.

La vulgata dió á *Choschen Misphat* la significacion de *racional del juicio*; otros dicen *pectoral del juicio*. El nombre de *pectoral* conviene muy bien con este ornamento; pero sería preciso saber si la palabra hebrea tiene alguna relacion con la palabra *pecho*. *Saphat*, *Sophet* y *Séphat*, significan indistintamente *juicio*, *juez*, *judicatura*, funcion ú oficio y dignidad de *juez* segun la diversa puntuacion. *Urim* y *Thummim* se toman en la vulgata por *doctrina* y *verdad*, y en otras versiones por *luz* y *perfeccion*. Tal vez convendria buscar una significacion mas sencilla.

Si nos fuese lícito aventurar nuestra opinion despues de la de tantos sabios hebraizantes, diríamos que *Choschen* significa *símbolo*, *marca* ó señal, distintivo de una dignidad, y que *Choschen Misphat* significa *símbolo de la cualidad de juez*. *Urim* y *Thummim* significa á la letra y sin tergiversacion, *brillantes escelentes y perfectos*, esto es, piedras preciosas trabajadas con esmero y perfeccion. Podríamos pues traducirlo de la manera siguiente: "Hareis tambien el *adorno de juez* del mismo tegido que el Ephod, de la manera siguiente, &c. Aaron llevará sobre su pecho en el *signo distintivo de juez* el nombre de los doce hijos de Israel..... Pondreis en esta joya *brillantes de la mayor perfeccion*, que llevará

sobre su pecho Aaron, y llevará tambien siempre sobre su corazon el *símbolo de juez* de los hijos de Israel delante del Señor." Esta version es sencilla y no deja embarazo alguno. Nada tiene de estraño el ver al primer magistrado de los hebreos caracterizado con un pectoral adornado con escelente pedrería, siendo así que entre nosotros se adorna con un bonete que figura el antiguo.

Pero ¿á qué conjeturas no se entregaron en esta materia los mas célebres críticos? Spencer, Prideaux, los autores de la *Synopsis*, le Clerc, y los comentadores de la Biblia de Chais, &c., se empeñan en excederse como á porfia; y preocupados con las visiones de los rabinos, se copian unos á otros, y se empeñan en buscar dificultades, donde no puede haberlas.

1.° Suponen que el Sumo Sacerdote no podia consultar sin el pectoral, y la Sagrada Escritura nada nos dice. En el libro de *Josué* y en el de los *jueces*, que nos refieren que consultaban al Señor con mucha frecuencia, nada se habla del pectoral, del *urim*, ni del *thummim*: y no se halla semejante uso, sino en el *Exod.* y en el *Levitico.* El Sumo Sacerdote debia revestirse con sus vestiduras sacerdotales para presentarse delante del Señor *en el santuario*, y no en otra parte; y Dios fue consultado muchas veces fuera del santuario; libro 1 de los Reyes, cap. 23, v. 9: cap. 30, v. 7. Queriendo David preguntar al Señor, dice al Sumo Sacerdote Aliatar: *aplicad el Efod*; y esto puede significar, *ponedle sobre vos ó sobre mi*: porque habia especies de Efod de lino, muy diferente del Efod del Sumo Sacerdote.

2.° Muchos opinaron que el *urim* y el *thummim* eran distintos del pectoral, y acaso una inscripcion de este ornamento, y que con él consultaba el Sumo Sacerdote y le respondia el Señor. Otros dijeron que el Sumo Sacerdote se ponia en pie delante del velo del santuario que cubria el Arca de

la Alianza, y que de ella salia una voz articulada que daba la respuesta. Lástima es que todas estas bellas imaginaciones no tengan ningun fundamento, y que no diga sobre esto una sola palabra la Sagrada Escritura. Solo se dice en el libro de *Josué*, cap. 9, v. 14, que los ancianos no preguntaron á *la boca del Señor*, antes de tratar con los gabaonitas; pero sabemos que *la boca ó la palabra del Señor* regularmente solo significa la inspiracion que recibia de Dios un profeta, sin conexion alguna con el modo de recibirla.

3.° Spencer en una larga disertacion sobre este punto llegó á tal extremo de ridiculez que se empeña en que el *urim* y *thummim* eran unos ídolos ó pequeñas estátuas encerradas en una doblez del pectoral, y que respondian el Sumo Sacerdote, cuando les preguntaba. Sin duda se le olvidó que Dios habia prohibido severamente toda especie de idolos ó de estátuas. ¿Hizo Dios acaso un milagro contra su ley para animar y hacer que hablasen dos ídolos, y autorizar por este medio la idolatría en su pueblo escogido? Pasaremos en silencio el absurdo de llamar al *urim* y al *thummim* dos idólitos.

Si tuviésemos que referir todas las variedades que se escribieron en esta materia, no acabaríamos nunca; y esto solo bastará para convencernos de que los críticos protestantes que se creian superiores á los Padres de la Iglesia no son *oráculos* infalibles, y que en sus conjeturas hay mas temeridad que exactitud.

En vano trataríamos de indagar de qué manera pudieron los sacerdotes de los judíos abusar de los *oráculos* para subyugar al pueblo y engañarle, porque la historia no nos ofrece el mas mínimo ejemplar, aunque nada oculta en orden á los excesos y vicios en que cayeron; y ninguno de ellos ocupa lugar entre los falsos profetas. Los incrédulos que los acusan por pura malignidad, ignoran una multitud de he-

chos, que pudieran servir para desengañarlos. Muchas veces no se dirigieron al Sumo Sacerdote aun en aquellas ocasiones en que se trataba de los primeros intereses de la nacion, como de hacer la paz ó la guerra, de deponer las armas ó de combatir; y nada vemos que pruebe que los particulares acostumbraban en sus negocios peculiares á tomar consejo de los sacerdotes. Josué, que no era sacerdote, sino gefe del pueblo, consultaba él mismo con el Señor delante del Arca del Tabernáculo; *Josué*, cap. 7, v. 6. Pero descuidó esta precaucion en el suceso de los gabaonitas, cap. 9, v. 14. Sin embargo, Dios le hablaba como á Moisés, cap. 20, v. 1. En el libro de los *Jueces*, cap. 3, v. 10, se dice que Otoniel, sobrino de Caleb, tenia el espíritu de Dios. En el cap. 2, v. 1, se dice que vino un angel á reprender por orden del Señor las prevaricaciones de los israelitas. Otro fue tambien enviado á este pueblo y á Gedeon, y comunicó su espíritu á este guerrero; cap. 6, v. 11, 22 y 34. El mismo favor fue concedido á Jefté; cap. 11, v. 29; y á Manué, padre de Sanson; cap. 13, v. 3. El Sumo Sacerdote Finées solo fue consultado antes del segundo combate contra los Benjamitas; cap. 20, v. 28. En estas diferentes circunstancias no vemos que los sacerdotes tuviesen mucho crédito, ni mucha influencia en los negocios públicos, y aun tenian menos en tiempo de los reyes. David consultó muchas veces al Señor, pero no se habla mas de las consultas de esta especie en la continuacion de la historia sagrada: cuando Dios se dignó revelar sus designios á Salomon, no se valió para ello del ministerio de los sacerdotes. Entonces envió Dios una série de profetas, segun lo habia prometido en el Deuter., cap. 18, v. 15.

No debemos pues temer la comparacion entre los *oráculos* de los hebreos y los de los paganos, ni que se llegue á probar que los primeros eran, como los segundos, ilusiones, imposturas y artificios de los sacerdotes. Así como Dios prodigaba sus milagros en favor de su pueblo, no es estraño que tambien le concediese sus *oráculos*. Estos nada tenian de indecoroso, no se les consultaba sobre cosas ridículas ni sobre designios criminales: sus respuestas no engañaron á nadie, no eran capciosas ni ambiguas, no se compraban con dones ni presentes, y se daban sin ninguna señal de fanatismo; al paso que no hay una de las que ponderan los paganos, que no descubra todos los defectos contrarios. Sin embargo, muchos de los antiguos filósofos tuvieron confianza en unos *oráculos* que tan frecuentes eran en su tiempo: singularmente Sócrates era de opinion que se les consultase en materias religiosas. Platon *de legibus*, lib. 5. Véase *Divinacion*. *Adivinos*.

Dirán que en el hecho de sostener la divinidad de los *oráculos* de los judíos, trabajamos por conservar la credulidad de los espíritus débiles, y la vana confianza que tuvieron en los pronósticos. Esto es tan falso como lo es el que defendiendo la realidad de los milagros del antiguo Testamento, nosotros autorizamos la creencia de los falsos prodigios con que divertian al populacho los paganos. El modo con que Dios conducia á su antiguo pueblo, era claramente sobrenatural y milagroso: era necesario en aquellos tiempos de la infancia del género humano: no fue inútil, porque sirvió para conservar sobre la tierra la idea y el culto del verdadero Dios. Desde que se dignó instruirnos por Jesucristo y conducirnos por el Evangelio, la razon humana llegó á perfeccionarse, y no necesitamos de lecciones elementales ni de los medios necesarios en la infancia; *Epist. á los Galat.*, cap. 4, v. 3. El único *oráculo* que debemos consultar es la Iglesia, á quien encargó Jesucristo la obligacion de la enseñanza. La Iglesia proscribió sabiamente los medios supersticiosos con que la curiosidad humana quiso saber lo que Dios no quiere descubrirnos.

Tal era el crímen ó la debilidad de los paganos, y de

aquí nacieron tantos *oráculos* como nos refiere la historia. Entre los griegos el mas célebre era el de Delfos, al cual venian á consultar de los paises mas remotos; y los mas grandes filósofos, como Sócrates y Platon, parece que tuvieron alguna confianza en sus decisiones. Con el tiempo los eclecticos, ó nuevos platónicos, decantaban el triunfo contra los cristianos, siendo las respuestas de los *oráculos* una de las principales pruebas que alegaban en favor del paganismo.

En el dia nadie cae en la tentacion de creer que hubiese algo de divino en tan cacareados oráculos; pero la dificultad está en saber si eran prestigios del demonio, ó solamente una trampa de los sacerdotes y otros ministros de la religion pagana.

Esta cuestion fue sabiamente tratada en el siglo pasado, y aun en el nuestro. Van-Dale, famoso médico de Holanda, que murió en el año de 1708, compuso una disertacion para sostener que los *oráculos* de los paganos eran una pura superchería y una trampa estravagante: esta disertacion fue compendiada y traducida al francés por Fontenelle, quien la hizo mucho mas interesante y seductora que en el original: es bien conocida su *historia de los oráculos*. El P. Balto jesuita la refutó, y es de presumir que sus razones parecieron sólidas, porque ningun sabio de reputacion se atrevió á replicarle.

Mosheim en sus *notas sobre Cudtworth*, tom. 2, cap. 5, § 89, despues de haber comparado las razones en pro y en contra, forma juicio de que ninguna de estas dos opiniones se prueba con razones invencibles. Es verdad que no faltan razones plausibles á los defensores de Van-Dale, pues observan: 1.° Que los mas de los *oráculos* estaban concebidos en términos ambiguos, y no podian dejar de verificarse en algun sentido. 2.° Que no anunciaban sucesos muy remotos, y acerca de los cuales no pudiese aventurarse alguna conjetura. 3.° Que muchas veces salieron falsas sus predicciones. Despues de haber descubierto todas las supercherías que pudieron usar para el engaño de los que consultaban los *oráculos*, infieren que lo que sucedió cien veces pudo haber sucedido siempre. Dicen que hasta ahora no se pudo citar un solo ejemplo bien justificado de un *oráculo* cumplido con exactitud, y cuyo suceso no pudiese preverse por solo las luces naturales. A todos los que resultan de las relaciones antiguas ó modernas, responden que no está el hecho bastante probado, ó que hubo exageracion en las circunstancias, ó que se verificaron por casualidad.

Al argumento de que los Padres de la Iglesia atribuyeron los *oráculos* al demonio, responden que estos respetables escritores fueron regularmente demasiado crédulos, y que les pareció mas sencillo el atribuir al espíritu infernal todas las maravillas cacareadas por los paganos que entrar en la discusion de todos los hechos con todas sus circunstancias y testimonios.

Mas por otra parte, nunca serán capaces de probar que el demonio no puede conocer las cosas futuras ni descubrirlas á los hombres, y que sobre este punto sus conocimientos son tan limitados como los nuestros. Tampoco podrán demostrar jamas que seria mas indigno de Dios el permitir que los hombres sean engañados por los prestigios del demonio, que sufrir que sean fascinados por impostores diestros y sagaces. Mientras no se pruebe la imposibilidad de la intervencion del demonio, no son bastante para probar que no se ha verificado jamas esta intervencion, todos los fraudes y supercherías de los impostores. Por lo mismo es imposible refutar demostrativamente la opinion de los que sostienen que este espíritu de tinieblas intervino con frecuencia en los falsos *oráculos*. La Sagrada Escritura nos dice que Dios permitió alguna vez al espíritu engañador domiciliarse en la boca de

los falsos profetas, para engañar á los reyes impíos y malvados; lib. 3 de los *Reyes*, cap. 22, v. 22; y con mucha mas razon puede Dios permitir que alguna vez diga verdad para que engañe de otra manera.

Tambien se disputa sobre si Dios, sin ofender ninguna de sus perfecciones, puede revelar por sí mismo el porvenir á los paganos y á los infieles, valiéndose de este medio para ponerlos en estado de darlo á conocer á los demas.

Para probar que puede y que realmente lo hizo, de nada serviria citar los ejemplos de Balaan, de Caifás y de los profetas avaros, de quienes habla Miqueas en el cap. 3, v 11; ni el de aquellos á los que amenaza Jesucristo con la reprobacion en el juicio final, &c. Estos personages conocian al verdadero Dios y no eran paganos; pero en el libro de *Daniel*, cap. 2, v. 1, &c., vemos al Señor enviar á Nabucodonosor, príncipe idólatra é infiel, algunos sueños proféticos y revelarle los futuros muy remotos. Sin embargo, no por esto se debe juzgar favorablemente de los pretendidos *oráculos* de las Sibilas, de Orfeo, &c., porque se demuestra que son escritos supuestos. Véase *Sibilas*.

Aun sería mas ridículo atribuir á la operacion de Dios los *oráculos* del paganismo: los motivos con que se pedian, el modo indecente con que se celebraban, las profanaciones con que iban acompañados, y la confirmacion en la idolatría, que era su resultado, son razones mas que suficientes para demostrar que la operacion divina jamas intervino en ellos para nada. Por poco que lo hubiesen considerado los paganos, hubieran conocido con la mayor facilidad que todo era puramente ilusion, pero el empeño de los filósofos paganos en darles importancia, debió necesariamente aumentar la ceguedad de los pueblos. El mismo Mosheim hace todas estas reflexiones, que nos parecen bastante fundadas.

ORAL (Ley). Véase *Ley*.

ORARIO. Véase *Vestidos sacerdotales*, *Estola*.

ORATORIO. Lugar destinado para la oracion: los hay en las casas de campo y en las de los particulares. No es lo mismo un *oratorio* que una capilla: en esta hay un altar en que cualquier sacerdote puede celebrar; mas no sucede así en los *oratorios*.

Se llamaron tambien así las capillas unidas á los monasterios, en las cuales celebraban los monges sus ejercicios de piedad antes que tuviesen Iglesias: despues se dió este nombre á las que tenian los particulares en sus casas para su comodidad, ó que se habian edificado en el campo y no tenian el derecho de parroquias. En el siglo VI y VII se llamaban *oratorios* las capillas de los cementerios, ó cualesquiera otras que no tenian fuente bautismal, ni oficio público, ni *presbítero cardenal* ó titular: el obispo enviaba un sacerdote para que celebrara en ellas el Santo Sacrificio cuando le parecia conveniente. Otras tenian un capellan ó presbítero titular, segun la institucion del fundador, ó segun lo exigía el concurso de los fieles. Con el tiempo muchos de estos *oratorios* ó capillas situadas en las aldeas se hicieron Iglesias parroquiales ó anejos, cuando la poblacion llegó á aumentarse. En aquel tiempo tenian *oratorios* lo mismo que ahora los ermitaños y los particulares en sus casas.

Los reyes y príncipes nunca dejaron de tenerlos, y estaba siempre encargado un sacerdote del empleo de *gefe del oratorio*, cuya funcion principal era rezar el Oficio Divino con el príncipe; pero en el dia es un título sin esta obligacion.

El conciliábulo de Constantinopla, celebrado por Focio en el año de 861, prohibe celebrar la liturgia y bautizar en los *oratorios* domésticos; pero este es un punto de disciplina establecido por los Sagrados Cánones, autoridad infinitamente mas respetable que la de Socio.

Tambien se ven en las mas de las provincias *oratorios* colocados en los caminos reales, y algunos en lo alto de las montañas, para que los pasageros puedan descansar en ellos de sus fatigas, y hacer en ellos sus oraciones. Véase *Capellan*, *Capilla*.

ORATORIO. Congregacion de presbíteros seculares establecida en Francia el año de 1611 por el cardenal de Berulle, para instruir á los clérigos y á los estudiantes. La formó por el modelo de la de Roma, que fundó S. Felipe Neri en el año de 1554, con el título de *Oratorio de Santa María en la Vallicelle*. El cardenal de Berulle dió al suyo el nombre de *Oratorio de Jesus*, auxiliado por los consejos de San Francisco de Sales, y del venerable César de Bus.

Consiguió la real licencia de Luis XIII en el año de 1611, y fue registrada en el parlamento con la cláusula siguiente: "con la obligacion de sacar dentro de tres meses licencia del obispo, á quien vivirán sujetos." En el año de 1613 aprobó y confirmó este instituto Paulo V, y desde entonces se extendió á muchas ciudades del reino.

No se puede hacer de esta congregacion un elogio mas lisonjero que el que de ella hizo el célebre Bossuet hablando de las virtudes de Mr. Bourgoin, segundo general de esta Orden en 1662. "El cardenal de Berulle, dice, formó una compañía, sin querer darle otro espíritu que el de la Iglesia, otras reglas que los cánones, otros superiores que los obispos, otros vínculos que la caridad, ni otros votos solemnes que los del bautismo y del sacerdocio. En ella una santa libertad es la base de las obligaciones mas sagradas, porque se obedece sin dependencia, se gobierna y se manda sin aire de superioridad, no hay mas autoridad que la dulzura, y se conserva el debido respeto sin el auxilio del temor. En ella la caridad exenta de temor obra todos estos milagros sin otro yugo que el de ella misma, y sabe no solo cautivar, sino

tambien anonadar la voluntad propia. En ella se forman verdaderos sacerdotes haciéndolos beber en el manantial purísimo de la verdad suprema, haciendo que no se les caigan de la mano los libros sagrados, para que busquen sin cesar la letra por el espíritu, y el espíritu por la oracion, la profundidad por el retiro, el aprecio con el ejercicio, el fin con la caridad, que es el término de todo, y el único tesoro de Jesucristo." Lo mismo dicen otros personages muy respetables.

En elogio de esta congregacion se puede decir que es en el dia casi tan pobre como cuando fue instituida, que no hizo casi ninguna adquisicion, y que dió siempre un ejemplo brillante de su desinterés. Produjo grandes santos, grandes sabios, grandes predicadores, sabios teólogos, y célebres escritores en la crítica sagrada y en las antigüedades eclesiásticas, y grandes literatos: de ella han salido obras muy apreciables, y los mas de los que se separaron de ella, despues de haberse instruido, la han conservado el mayor aprecio y adhesion, y han hecho singular honor á la república de las letras. Tiene en el dia cerca de sesenta colegios, y cinco ó seis seminarios.

Los mismos protestantes no pudieron dejar de hacer justicia en algunos puntos á la congregacion del *oratorio*. Mosheim habla de ella con bastante elogio, y hace mencion de muchos sabios que produjo; pero quiso dar á entender que fue formada por espíritu de rivalidad contra los jesuitas, y que siempre fue muy conocida la antipatía entre estas dos congregaciones. Por desgracia el elogio que hace de Quesnel y de su obra, y los torrentes de bilis que vomitó contra los jesuitas, contribuyen mucho á desacreditar su juicio, y la pasion resalta en todos los renglones de su discurso. *Hist. Eccles. siec.* 17, sec. 2, part. 1, cap. 1.

ORATORIOS DE LOS HEBREOS. Los antiguos hebreos

que vivian á mucha distancia del tabernáculo ó del templo, y no podian ir á él en todos tiempos, hicieron patios ó cercados por el modelo del atrio de los sacrificios, para ofrecer en ellos sus homenages: estos sitios se llamaron en griego προσευχη *oracion ú oratorio.*

En el libro I de los Macabeos, cap. 3, v. 46, se dice que la ciudad de Jerusalen estaba desierta, y que los judíos se reunieron en Maspha, porque allí habia en otro tiempo un lugar de oracion en Israel. En efecto, en Maspha fue donde Jefté habló con los diputados de Galaad *delante del Señor*: *Judith*, cap. 11, v. 11; y donde se congregaron las tribus *delante del Señor* para declarar la guerra contra los Benjamitas: cap. 20, v. 1: cap. 21, v. 9. Tambien se congregaron en Maspha en tiempo de Samuel, lib. I de los *Reyes*, cap. 7, v. 5, y para la eleccion de Saul, cap. 10, v. 17. Pero no habia muchos de estos *oratorios.*

En el Evangelio de S. Lucas, cap. 6, v. 12, se dice que Jesucristo subió solo á un monte para orar, y que pasó la noche en oracion con Dios: algunos críticos traducen, *pasó la noche en el oratorio de Dios.* En los *Hechos apostólicos*, cap. 16, v. 3, se dicen las siguientes palabras: "El dia de sábado salimos de la ciudad, y nos fuimos hácia el rio, donde parece que se hacia la oracion, v. 16. Y mientras que íbamos á la oracion, &c." προσευχη, dicen que en estos pasages significa el *oratorio*, y no la oracion; puede ser.

Filon habla de los *oratorios* de Alejandría, y dice que regularmente tenian junto á sí bosques sagrados. S. Epifanio asegura que los *oratorios* de los judíos eran unos cercados sin techumbre, muy parecidos á los átrios que los latinos llamaban *forum*, y que los samaritanos tenian uno cerca de Siquem. Pero cuando Juvenal en la *sátira* 3, v. 13, dice, que el antiguo templo y el bosque sagrado de la ninfa Egeria se habian arrendado á los judíos, no añade que hicieron

allí un *oratorio*, ni esto tiene probabilidad; y lo que el poeta llama *proseucha* en el verso 296, tampoco es un *oratorio.*

En todas estas citas nada vemos de positivo que nos incline á deducir, como algunos críticos, que los *oratorios* de los judíos eran diferentes de las sinagogas, porque parece que lo confunden Josefo y Filon. Mucho menos se infiere de lo dicho que regularmente estaban colocados en los montes y unidos con un bosque sagrado, y que venian á ser lo mismo que lo que llamaban *altos lugares*, que son reprobados constantemente en la Sagrada Escritura. Tampoco hay ninguna apariencia de que el Santuario del Señor, del cual se habla en el libro de Josué, cap. 24, v. 26, fuese uno de estos *oratorios*; mas bien se debe inferir que fuese el tabernáculo. Todas estas conjeturas de Prideaux nos parecen muy arriesgadas. *Hist. des Juifs*, lib. 6, cap. 4.

ORBIBARIANOS. Hereges que hicieron mucho ruido hácia el año de 1198. Eran unos vagabundos, y segun las apariencias se les dió el nombre de *orbibarianos* de la palabra latina *orbis*, porque corrian por el mundo sin fijar nunca domicilio. Tambien parece que salieron de las valdenses.

Negaban la Santísima Trinidad, la resurreccion futura, el juicio universal, los Sacramentos, &c. Creian que Jesucristo era un puro hombre, y que nada habia padecido: fueron condenados por Inocencio III. Eran muy ignorantes, y por eso subsistieron poco tiempo. D. Argentré *Collect. Jud.*, tom. 1: Sponde *ad ann.* 1192.

ORDALIA Ú ORDEAL. Véase *Pruebas supersticiosas.*

ORDEN. Caracter, potestad, ministerio eclesiástico que se dá por la ordenacion. El concilio de Trento, despues de haber declarado en la sesion 23 que la ordenacion es un sacramento en que se dá el Espíritu Santo, que imprime ca-

racter indeleble, y que por lo mismo no se puede reiterar, distingue siete órdenes á mas del episcopado: á saber, tres sagrados ó mayores, que son el presbiterado, el diaconado, y el subdiaconado; y cuatro menores, que son el acolitado, exorcistado, lectorado, y ostiariado. Se llaman *órdenes* por los grados que los distinguen, y su mayor ó menor proximidad al sacerdocio. El concilio declara tambien que hay en la Iglesia por derecho divino una gerarquía compuesta de obispos, presbíteros, y ministros ó diáconos. Véase *Gerarquia*, y los nombres de cada *orden* en particular. Ultimamente declara que los obispos son por derecho divino superiores á los presbíteros. Véase *Episcopado*, *Obispos*.

Muchos teólogos disputan sobre si el subdiaconado y las *órdenes menores* son sacramentos: el concilio de Trento no lo decide; pero en el hecho de declarar que el *orden*, ó la *ordenacion*, es un sacramento, y de llamar *órdenes* á los diferentes grados del ministerio que se aproximan mas ó menos al sacerdocio, parece que decide que todo lo que sea *orden* es un sacramento. Nos hace notar que todos estos grados toman su dignidad y su importancia de la mayor ó menos relacion que tienen con el augusto sacrificio del altar, y con la potestad de perdonar los pecados. Así la opinion mas comun entre los teólogos es, que no solamente el subdiaconado, sino tambien los cuatro *órdenes menores*, son verdaderos sacramentos. Todos convienen en que un clérigo no puede ni debe recibir dos veces un mismo *orden*: de donde infieren que cada uno de estos grados imprime un caracter indeleble.

Los griegos y otras sectas cristianas del Oriente miran como verdaderos *órdenes* el subdiaconado, el oficio de lector, y el de cantor, y no reconocen mas *órdenes menores*. *Perpetuité de la foi*, tom. 5, lib. 5, cap. 6.

Mosheim, que parece que no emprendió el escribir su

Historia eclesiástica, sino para censurar la conducta de la Iglesia Católica, atribuye á motivos poco loables la institucion de los *órdenes menores*. "En el siglo III, dice, los obispos se atribuian mucha mas autoridad que la que antes tuvieron, y disminuyeron insensiblemente los derechos, no solo de los simples fieles, sino tambien los de los sacerdotes. Uno de los principales autores de esta nueva disciplina fue el obispo Cipriano, el hombre mas terco que hubo jamas por las prerogativas del episcopado. Esta innovacion no dejó de introducir vicios entre los ministros de la Iglesia, el lujo, la molicie, la arrogancia, y el furor de disputar sobre todo. Muchos obispos, singularmente los que ocupaban las primeras sillas, se apropiaron los derechos y los adornos de los soberanos, un trono, oficiales y sirvientes, y vestidos pomposos, para deslumbrar al pueblo. Los sacerdotes imitaron el ejemplo de los obispos, descuidaron el cumplimiento de sus deberes para entregarse á la molicie: los diáconos se aprovecharon de la ocasion para apoderarse de los derechos y de las funciones del sacerdocio. Tal fue, en mi concepto, continúa Mosheim, el orígen de las *órdenes menores*, de los subdiáconos, acólitos, &c. La Iglesia hubiera podido pasar sin ellos si hubiese habido mas piedad y religion entre sus pastores. Luego que los obispos y sacerdotes se creyeron dispensados de los oficios que les parecian bajos, hicieron lo mismo los diáconos, y quisieron tambien que se les concediesen clérigos inferiores."

De este modo la malignidad de los hereges encuentra objetos de escándalo hasta en las cosas mas inocentes y mas loables: nosotros sostenemos que la institucion de los *órdenes menores* tuvo unos motivos diametralmente opuestos á los que inventa Mosheim.

1.° Cuando los fieles eran aun poco numerosos, bastaba un solo hombre que tuviese celo y laboriosidad para todas

las funciones del sacerdocio. Así en las aldeas un solo cura sirve toda una parroquia, cuando no es de mucha estension, sin que tenga necesidad de que le ayude ninguno; pero si su rebaño es numeroso, y está dividido en muchos lugares de alguna distancia, está en la precision de tener por lo menos un vicario. Así tambien en los primeros siglos en proporcion del aumento que iba adquiriendo el número de los cristianos, y cuando una Iglesia llegaba á tener muchos millares de fieles, no podia bastar un solo obispo para cumplir todos los deberes, y desempeñar todas sus funciones. En opinion de todos, en los quince primeros años los doce Apóstoles y muchos discípulos se mantuvieron reunidos en Jerusalen, y por entonces sin duda concurrian todos á las funciones del sacerdocio; pero luego que conocieron que no podian desempeñar por sí solos tan vasto encargo por haberse aumentado el número de los fieles, nombraron siete diáconos. *Hechos apostólicos*, cap. 6, v. 2. ¿Tendrémos la osadía de acusar á los Apóstoles de haber obrado así por orgullo y por molicie, porque se desdeñaban de las funciones que les parecian demasiado bajas, por el deseo de tener clérigos inferiores, por falta de piedad y de verdadera religion? No se hizo cargo Mosheim de que calumniando á los obispos del siglo III daba margen á los incrédulos á que formasen la misma calumniosa acusacion contra los Apóstoles.

2.° La idea sublime que se habia formado del santo sacrificio, y de todo lo que tiene relacion con él, convenció de que el espectáculo de un gran número de ministros congregados en torno del santuario, y ocupados en desempeñar diferentes funciones, haria la ceremonia mucho mas augusta, é inspiraria á los fieles mas piedad y mas respeto. Lo mismo habian hecho los Apóstoles, porque el cuadro de la Liturgia apostólica, que nos describe el Apocalipsis, nos representa el Pontífice presidiendo, sentado en un trono, revestido

con vestiduras magestuosas, y rodeado de veinte y cuatro ancianos ó sacerdotes, y de los ángeles que concurren á la pompa de esta ceremonia. Los Apóstoles sin duda no tenian ánimo de engañar al pueblo, sino de inspirarle piedad y respeto.

Si en el siglo III se hubiese pensado sobre la Eucaristía como piensan hoy los protestantes, no habria necesidad de todo este aparato. Si solo se tratase de preparar el pan y el vino en una mesa, cortar el pan en pedazos, y convidar á los asistentes á que participasen de él, ¿de qué servirian los ministros de órdenes diferentes? Pero nunca se celebró así la Liturgia en la Iglesia de Dios. Como siempre se creyó que Jesucristo está realmente presente en los altares, se infirió que debia recibir allí nuestras adoraciones, y que no se le podia dar un culto demasiado pomposo. En el hecho de haber suprimido los protestantes este culto, les fue preciso por interes de sistema atribuirle motivos odiosos. Pero al mismo tiempo que acusan á los católicos de que imitan las funciones del sacerdocio judáico, juzgaron que sería mejor poner sus asambleas en el pie de las de los judíos modernos en sus sinagogas.

3.° Si las funciones de un pastor católico no fuesen mas estensas que las de un ministro calvinista ó luterano, sería supérfluo un clero tan numeroso. No se necesitan muchos clérigos para presidir la cena, la oracion pública, y anunciar la divina palabra. Pero siendo preciso juntar á la instruccion de los fieles la administracion de los sacramentos, el cuidado de los pobres, la visita de los enfermos, y la vigilancia sobre los establecimientos de caridad, la decencia del culto, y el adorno de las iglesias, &c., la cosa presenta muy diferente aspecto. Los ministros protestantes casi no tienen que hacer, al paso que los pastores católicos estan sumamente recargados; y los obispos del siglo III necesitaban

tanto mas de ministros inferiores, cuanto eran unos pastores de mas celo y laboriosidad. Por lo mismo, tuvieron unos motivos muy diferentes de los que les atribuye Mosheim, y es falso que la institucion de los *órdenes menores* diese motivo á los inconvenientes de que les arguye este protestante.

Ademas, los obispos de los primeros siglos conocieron desde luego la necesidad de formar clérigos jóvenes, acostumbrándolos desde su juventud á las funciones del servicio divino, y ejercitándolos en los palacios episcopales lo mismo que en los seminarios de nuestros dias. Tal es el verdadero orígen de la institucion de los *Ordenes Menores*, que son de conocida utilidad, puesto que se conservaron hasta nuestros tiempos.

Los curas de las grandes parroquias de París tienen un tren y aparato tan considerable como algunos obispos: su clero es tan numeroso, y los oficios del culto se hacen en sus iglesias con tanta pompa como en muchas catedrales. Y ¿será cierto que estos pastores se conducen de este modo por el deseo de apropiarse los derechos y funciones del episcopado, aun cuando todos los protestantes y todos los incrédulos se reunan para probarlo?

4.° Por parte de Mosheim fue otro rasgo de malignidad el atribuir la ambicion, el fausto, la arrogancia y la molicie á S. Cipriano, obispo el mas laborioso, el mas zeloso, el mas caritativo, y el observador mas exacto de la pobreza evangélica. Era, dice su acusador, entusiasta de las prerogativas del episcopado; es lo mismo que decir que era exacto en hacer que su clero fuese fiel observante de la disciplina eclesiástica, celoso por el orden y subordinacion, indispensables para conservar el decoro y la paz en la Iglesia. Esta subordinacion se previene en las epístolas de S. Pablo, en las de S. Ignacio, y en los cánones apostólicos, mas antiguos que S. Cipriano.

Ademas, ¿este célebre obispo de Cartago tenia alguna autoridad en la Iglesia griega para obligar á los griegos á mirar como *Ordenes Menores* el oficio de los subdiáconos, lectores y cantores? Tampoco tenia influencia en la Iglesia latina, porque á excepcion de los obispos de Africa, ningun otro quiso adoptar la disciplina que trataba de introducir S. Cipriano de rebautizar á los bautizados por los hereges. Los protestantes tuvieron mucho cuidado de notar la resistencia de este obispo á las decisiones de los Papas, y su poca deferencia á la autoridad pontificia; y al mismo tiempo se esfuerzan por desacreditarle, pintándole como un hombre preocupado hasta el estremo por las prerogativas del episcopado.

5.° Antes de atribuir tantos vicios á los obispos del siglo III, deberian prever las consecuencias. Si es cierto lo que dice Mosheim, se sigue que desde aquella época, y aun antes de haberse establecido sólidamente el cristianismo, Jesucristo, lejos de cumplir á la Iglesia sus promesas, la entregó á discrecion de pastores corrompidos por el lujo y la molicie, llenos de orgullo y de ambicion, tercos en disputar, ocupados mas bien de sus prerogativas que de la salvacion de las criaturas, y que no tenian piedad ni verdadera religion. Segun S. Pablo, Dios concedió los pastores para edificacion del cuerpo de Jesucristo; *Epist. á los Efes.*, cap. 4, v. 12. Pero, segun Mosheim, parece que los concedió mas bien para destruccion de este mismo cuerpo, y que conspiraron á este fin constantemente en todos los siglos.

El único obispo del tercer siglo que se parece al cuadro trazado por este protestante, es Pablo de Samosata, herege escandaloso, condenado y depuesto por sus errores y sus desarreglos. Y ¿fue tratado con este rigor porque se parecia á todos sus compañeros? Véase cómo se dejan ce-

gar los teólogos protestantes que por otro lado parecen juiciosos é ilustrados.

ORDENACION. Ceremonia con que se dan los Sagrados Ordenes. En la Iglesia romana consiste en la imposicion de manos por el obispo sobre la cabeza del ordenando con una fórmula ú oracion, y en la accion de ponerle en la mano los instrumentos del culto divino relativos á las funciones del Orden que recibe. Sin embargo, la imposicion de manos solo se usa en los tres *Ordenes Mayores*, que son el episcopado, el presbiterado y el diaconado.

La cuestion principal que al pronto se ofrece sobre este objeto, es acerca de si la *ordenacion* es un Sacramento: los protestantes la miran como una simple ceremonia; pero los católicos sostienen que es un verdadero Sacramento, y lo prueban.

1.° Los protestantes no pueden dejar de reconocer como Sacramento una ceremonia que confiere el Espíritu Santo, la gracia santificante, y una potestad sobrenatural: tal es el efecto de la ordenacion. En el Evang. de S. Juan, cap. 20, v, 21, vemos que Jesucristo, despues de su resurreccion, dijo á sus Apóstoles: "Como mi Padre me envió á mí, así os envio yo á vosotros: que despues sopló sobre ellos y les dijo: recibid el Espíritu Santo: los pecados serán perdonados á los que vosotros los perdonáreis, y serán retenidos á los que vosotros los retuviéreis." Nadie se atreverá á negar que el efecto correspondió exactamente á la promesa. Los apóstoles recibieron pues el Espíritu Santo, una mision semejante á la de Jesucristo, y la potestad de perdonar los pecados y de comunicar la misma mision á sus sucesores.

En los *Hechos Apostólicos*, cap. 6, v. 6, se dice que para establecer los siete diáconos, los apóstoles les impusieron las manos con oraciones; y en el cap. 8, v. 17, que

cuando imponian las manos sobre los fieles, les daban el Espíritu Santo: en el cap. 13, v. 2, que cuando estaban ayunando y celebraban la liturgia, les dijo el Espíritu Santo que separasen á Pablo y á Bernabé para la obra á que estaban destinados, que en consecuencia continuaron ayunando y orando, y que les impusieron las manos, y los enviaron: que estos dos varones fueron enviados por el Espíritu Santo.

San Pablo escribe á su discípulo Timoteo, cap. 4, v. 14: "no desprecies la gracia que está en tí, y que te ha sido dada por el espíritu profético, por la imposicion de las manos de los sacerdotes; cap. 5, v. 22. No impongais muy pronto las manos á ninguno, y no participeis de los pecados de otro: *Epist.* 2 á *Timot.*, cap. 1, v. 6. Os prevengo que resuciteis la gracia de Dios que está en vosotros por la imposicion de mis manos: porque Dios no nos dió un espíritu de temor sino de fuerza, de caridad y de sobriedad." Dijo á los pastores de la Iglesia de Éfeso que el Espíritu Santo los habia establecido obispos ó vigilantes para gobernar la Iglesia de Dios. *Hechos Apostólicos*, cap. 20, v. 28.

No nos detendremos en refutar los muchos artificios de que se valieron los protestantes para evitar las consecuencias de estos pasages. Juntándolos y comparándolos, nos parece que prueban que los Apóstoles cuando imponian las manos á los ordenandos creían darles la misma mision y la misma potestad que habian recibido de Jesucristo, y que les comunicaban el Espíritu Santo, y la gracia necesaria para cumplir con fidelidad las funciones de su Ministerio, y que querian que estos obispos hiciesen lo mismo respecto á los nuevos pastores que debian sucederles en el gobierno de la Iglesia de Dios. Esto supuesto, preguntamos, ¿qué es lo que falta á la ordenacion para ser un verdadero Sacramento?

2.° Nosotros no tenemos el privilegio de entender á

nuestro antojo la Sagrada Escritura como los protestantes; tomamos su sentido de la tradicion de los Apóstoles á sus discípulos, transmitida por estos á sus sucesores. Pues bien; en las cartas de S. Clemente y en las de S. Ignacio, instruidos ambos por los Apóstoles, así como en los cánones apostólicos que nos han conservado la disciplina de los tres primeros siglos, la gerarquía de los obispos, de los sacerdotes y de los diáconos, se representa como una institucion divina, formada por el modelo del antiguo sacerdocio; S. Clemente, *Epist.* I *ad Corint.*, num. 42. En el núm. 44 se dice que trasmiten su ministerio y sus funciones á sus sucesores. Que solo ellos deben presidir el culto divino, y los fieles deben obedecerles; que el obispo está en lugar de Jesucristo, y los presbíteros en lugar de los Apóstoles: S. Ignacio, *Epist. ad Magnes*, núm. 6. Que se ordenaron por la imposicion de manos, 1.° de los cánones apostólicos. Que ofrecen en el altar el sacrificio establecido por Dios, cánon 2. Que forman un orden sagrado, cánon 6. Que los obispos reunidos deben decidir las controversias eclesiásticas, cánon 30. Esta es sin duda una mision, una potestad, un carácter y unas funciones que no pertenecen á los simples fieles. S. Ireneo, S. Clemente de Alejandría, Tertuliano, Orígenes y S. Cipriano, nos aseguran que esta disciplina estaba en uso en el tercer siglo: por consiguiente, lo mismo sucedió en Asia, en África, en Italia y en las Gaulas. ¿Quién la habia introducido?

Nosotros casi no hacemos otra cosa que copiar las reflexiones de dos teólogos anglicanos, esto es, de Beveridge en sus *notas sobre los cánones de los apóstoles*, y de Bingham en sus *origin. eclesiást.*, lib. 3 y 4. Ignoramos por qué estos dos sabios, que probaron como nosotros que la institucion de los obispos, presbíteros y diáconos, y los grados de su gerarquía son de derecho divino, no se tomaron el trabajo de examinar si su *ordenacion* es verdadero Sacramento; y cómo no vieron que era una consecuencia necesaria de los pasages y monumentos que acabamos de citar.

Repetimos que si no es verdadero Sacramento una ceremonia que da al que la recibe una mision, un carácter, una gracia y una potestad sobrenatural, no alcanzamos lo que debe entenderse por Sacramento.

3.° Por lo mismo, el concilio de Trento no hizo mas que confirmar la doctrina y el uso que se habia recibido de los Apóstoles, cuando decidió que la *ordenacion* es un verdadero Sacramento que da el Espíritu Santo, que imprime un carácter sagrado y comunica la potestad de ofrecer el Santo Sacrificio, y de perdonar los pecados, &c.: *sec.* 23, *can.* 1 y siguientes. Funda esta doctrina en los pasages de la Sagrada Escritura que hemos alegado: cap. 1 y siguientes. Cuando los Apóstoles y sus discípulos pusieron sucesores por medio de la *ordenacion*, les trasmitieron sin duda la misma idea que ellos habian tenido de su potestad y mision. Los pastores de la Iglesia se creyeron siempre revestidos de la misma mision, del mismo carácter, de la misma gracia y del mismo ministerio que los Apóstoles. Por consiguiente, la doctrina católica tuvo tantos testigos como hombres ordenados hubo desde los Apóstoles hasta nosotros, y despues de quince siglos era ya un poco tarde para variarla.

Suplicamos á los protestantes que no tienen ordenacion, y sostienen que para nada se necesita, que nos digan, ¿quién les dió el Espíritu Santo para entender la Sagrada Escritura mejor que los discípulos de los Apóstoles, que los pastores de la Iglesia Católica, sus sucesores, y aun mejor que los pastores de las iglesias cismáticas separadas de la católica ya hace doce siglos?

4.° Las sectas cristianas del oriente, como los nestoria-

nos, los jacobitas, los griegos y los armenios, ordenan, como los latinos, por medio de la imposicion de manos acompañada de oraciones: están persuadidos de que esta ceremonia viene de tradicion apostólica, que confiere una gracia particular á los que se ordenan, que los hace capaces de cumplir santamente las funciones del ministerio, de que estan encargados, y pone entre los ordenados y los demas fieles una diferencia fija y constante, y que por lo mismo les imprime un caracter: que el que recibió un orden inferior, como el subdiaconado ó el diaconado, no por eso tiene potestad para ejercer las funciones de presbítero ni las de obispo, sino que para eso necesita nueva *ordenacion*. Así que, no se puede dudar que estan persuadidos de que los Ordenes son un Sacramento; y no es la iglesia latina quien les dió esta creencia, porque desde su cisma no cesaron nunca de detestarla. Es falso pues lo que sostienen los pretendidos reformadores, que la diferencia de los Ordenes, y la cualidad de Sacramento que les atribuyen los latinos, es una invencion de los Papas, desconocida en la primitiva Iglesia.

Estos mismos orientales miran al sacerdocio como un grado de dignidad y de autoridad en la Iglesia, que solo se puede dar por la imposicion de manos de los obispos, sucesores de los Apóstoles, y no reconocen por obispos sino á los que recibieron la ordenacion episcopal por la mano de otros obispos; y por esta sucesion constante suben hasta Jesucristo. Nunca creyeron, como los protestantes, que una junta de legos puede instruir y ordenar presbíteros, ni reconocieron jamas por pastores legítimos sino á los que recibieron la imposicion de manos de sus obispos con las oraciones y ceremonias de estilo. *Perpetuité de la foi*, tom. 5, lib. 5, cap. 6 y 8.

Fundados en todas estas pruebas los teólogos católicos definen la *ordenacion un sacramento de la ley nueva que dá la potestad de ejercer las funciones eclesiásticas, y la gracia para cumplir santamente con su oficio.*

No estan de acuerdo sobre la materia y forma esencial de este Sacramento: todos convienen en que la imposicion de manos es absolutamente necesaria, igualmente que la oracion; pero la fórmula de esta oracion no se puede fijar ni por la Sagrada Escritura, ni por monumento alguno de los primeros siglos, y no es literalmente la misma en la iglesia latina y en las iglesias orientales, aunque el sentido es absolutamente el mismo. La gran dificultad está en saber si la *entrega* de los instrumentos usada entre los latinos es tan esencial como la imposicion de manos. La primera no se usa en las iglesias orientales, y se tienen por válidas sus *ordenaciones*. A la manera que un sacerdote latino fue siempre recibido como tal en la iglesia griega, así tambien un sacerdote griego, sirio, egipcio, armenio ó etiope pasa en la Iglesia Romana por válidamente ordenado; pero un sacerdote anglicano, un ministro luterano ó calvinista no son mirados entre los orientales por válidamente ordenados, sino solo como simples legos sin *ordenacion*. Habert en su Pontifical, el P. Morino y el P. Goar en sus tratados de la *ordenacion* exponen la disciplina de los griegos sobre este punto, con la cual se conforma la de los demas orientales. *Perpet. de la foi*, ibid. cap. 7 y 10.

Entre las reconvenciones que los griegos hicieron á los latinos, no vemos que les hubiesen afeado el añadir á la imposicion de manos la *entrega* de los instrumentos con su fórmula respectiva. Este símbolo es sin duda muy enérgico y muy conveniente, y es imitado de la consagracion de los sacerdotes de la ley antigua; *Exod.*, cap. 29, v. 24 y 35; *Números*, cap. 3, v. 3, &c. Sirve para distinguir la *ordenacion* y las funciones de los diversos ministros de la Iglesia. Los anglicanos nos presentan un rasgo de temeridad y de extra-

vagancia en haber conservado la *ordenacion*, quitando la *entrega* de los instrumentos, é imitando el rito de los orientales, mas bien que el de la Iglesia Romana, porque no se puede decir con entera certidumbre que no sea necesaria esta *entrega*. Véase *Presbiterado*.

La *ordenacion* de los obispos se llama vulgarmente *consagracion*. Su principal privilegio consiste en la potestad de ordenar ellos solos á los ministros inferiores de la Iglesia; y esta potestad les correspondió exclusivamense en todos tiempos, como se ve por los cánones apostólicos.

En la antigua disciplina de la Iglesia no se conocian las ordenaciones vagas: todo clérigo estaba obligado á adscribirse á alguna iglesia, y á dedicarse en ella á un servicio para el que le ordenaban. En el siglo XII se relajó esta práctica, y resultaron muchos inconvenientes: el concilio de Trento trabajó por restablecerla, prohibiendo ordenar á un clérigo que no tuviese un título ó un beneficio para mantenerse. Pero la necesidad de surtir de vicarios y sirvientes á las parroquias é iglesias de aldea pone á los obispos en la precision de ordenar presbíteros á título de patrimonio.

El Papa Alejandro II condenó las ordenaciones que llaman *per saltum*; es decir, que prohibe ascender á órdenes mayores á un clérigo que no hubiese recibido las órdenes menores, ó que deben preceder al orden que vá á recibir, como de ordenar de presbítero al que no hubiese recibido el orden del diaconado. Aunque muchos teólogos sostuvieron que estas *ordenaciones* serian válidas sin ser lícitas, su opinion no fue seguida, y algunos ejemplos, que se pueden citar, mas bien merecen el nombre de abusos.

Todo el mundo sabe que las mugeres son incapaces de *ordenacion*, y que para ser válidamente ordenado, es preciso haber recibido el bautismo, y consentir libremente en la *ordenacion*. En el Apéndice á este Diccionario se pueden

ver los demas puntos de disciplina que pertenecen á este Sacramento.

ORDENACIONES ANGLICANAS. Véase *Anglicanos*.

ORDENANDO. El que debe recibir los órdenes, ó está próximo á recibirlos. Por los monumentos de la antigüedad vemos el cuidado con que trató siempre la Iglesia de que fuesen examinados los *ordenandos*: en el siglo III Tertuliano y S. Cipriano, y en los siguientes S. Basilio, S. Leon y otros Padres aseguran esta verdad, y se puede tambien probar por los cánones de muchos concilios. Esta disciplina pareció tan sabia al emperador Alejandro Severo, que quiso se observase tambien con los gobernadores de las provincias. *Lamprid. in vitâ Alexand. Sever.*

El examen no solo recaía sobre la fé y los conocimientos, sino tambien sobre las costumbres y la calidad de los *ordenandos*. Escluían de las órdenes á todos los sospechosos de heregía, á los que habian estado sujetos á penitencia pública, á los que habian flaqueado en las persecuciones, y á los que cayeron en algun crímen calificado, cômo el homicidio, el adulterio, la usura, la sedicion, el haberse mutilado á sí mismos, con tal que cualquiera de estos crímenes hubiese sido cometido despues del bautismo: los que fueron bautizados por los hereges, ó los que permitian que alguno de su familia perseverase en el paganismo ó en la heregía; y se tomaban las mayores precauciones para alejar hasta la mas mínima sospecha de simonía. En cuanto á la calidad, no se admitian á los órdenes los militares, los esclavos, ni aun despues de manumitidos, sin permiso de sus señores, los que estaban incorporados en alguna sociedad de artes ú oficios, los que manejaban los caudales públicos, y tenian que rendir cuentas, los agentes y procuradores ú hombres de negocios, los bígamos y los actores de teatro. Bingham, *Orig. Eccles.*, lib. 4, cap. 3 y 4.

El que tuviere idea de esta disciplina, se asombrará de que una multitud de escritores diesen en la locura de querer pintarnos á los pastores de los cuatro ó cinco primeros siglos como unos hombres sin mérito alguno, y como sugetos de una virtud muy sospechosa. Estamos convencidos de que todas estas reglas no se observaban con mucha escrupulosidad entre los hereges: que se ha mitigado su rigor en tiempos de turbacion, y algunas veces por necesidad é imposibilidad de obrar de otra manera: por este motivo hubo tantos obispos arrianos indignos de su caracter. Pero al fin estas reglas subsistieron siempre; los concilios vigilaron sobre su observancia, y degradaron á los que no las respetaban.

ÓRDENES MILITARES. Como todo lo que pertenece á las *órdenes militares* es parte de la historia, tanto civil y política, como eclesiástica de los pueblos de la Europa, no hablaremos de las principales, sino con el fin de esponer los motivos de su institucion, y responder á las reconvenciones que sobre este punto suelen hacer algunos censores demasiado imprudentes.

No hay necesidad de refutar los autores que quisieron atribuir á Constantino la institucion de las *Ordenes Militares*, singularmente la de S. Jorge, ni á los que quisieron fijar el establecimiento de la de S. Andres, en Escocia, en el siglo VIII. Todo el mundo está convencido de que las *Ordenes* de caballería no principiaron hasta las cruzadas en el siglo XI.

La Orden de S. Juan de Jerusalen, por otro nombre *Orden de Malta*, que es la mas antigua de todas, principió en la Palestina. Al principio se compuso de religiosos hospitalarios. Algunos comerciantes de Amalfi, ciudad en el reino de Nápoles, consiguieron del califa de los sarracenos licencia para fundar en Jerusalen un hospital para los peregrinos enfermos é indigentes. Los religiosos que le servian se llamaron *hospitalarios de S. Juan de Jerusalen*, porque la iglesia de aquel establecimiento estaba dedicada á S. Juan Bautista. Cuando en el año de 1099 tomaron las cruzados aquella ciudad, enriquecieron este hospital los príncipes que fijaron en Jerusalen la corte de su reino. En tiempo de Balduino II, año de 1104, Raimundo Dupuy, administrador de aquel hospital, ofreció hacer la guerra contra los sarracenos á sus espensas, en union con sus hermanos, cuya oferta mereció la aceptacion y aprobacion del mismo Papa. A los tres votos solemnes de religion añadieron los hospitalarios el de obligarse á defender á los peregrinos que iban á visitar los santos lugares de los insultos y ataques de los sarracenos. De este modo pasó á ser militar esta *Orden*, que habia sido hospitalaria en sus principios. No nos toca describir las hazañas de los caballeros, ni las revoluciones de esta célebre *órden*: el que quiera instruirse en esta materia puede leer la historia del Ab. Vertot (*).

Por este modelo se instituyó en la misma ciudad el año de 1118 la *Orden de los Templarios*, llamados así porque la casa que habitaban estos caballeros estaba edificada donde habia estado el famoso templo de Jerusalen. Sus fundadores fueron Hugon *des Payens*, Geofroy de S. Aldemar, ó S. Omer, y otros siete sugetos. Esta *Orden* fue confirmada en el concilio de Troyes, año de 1128, y se la sujetó á una regla que compuso S. Bernardo para los caballeros. Su destino era vigilar sobre la seguridad de los caminos, y proteger á los peregrinos. Bien sabido es que esta *Orden* fue suprimida en el concilio general de Viena, año de 1311. La historia de esta *Orden* fué compuesta por Dupuy, y reimpresa en Bruselas el año de 1751.

(*) Véase la *Historia de las Cruzadas* por Mr. Michaud.

La Orden del santo Sepulcro fue instituida en el año de 1120 para guardar el santo sepulcro, y preservarle de las profanaciones de los infieles.

El de los caballeros Teutónicos, ó de nuestra Señora de los Alemanes, se instituyó tambien en la Palestina en el año de 1190, cuando estaban sitiando á S. Juan de Acre, ó Acca, en otro tiempo Ptolemaida. Los comerciantes de Brema y de Lubec se ofrecieron á servir y asistir á los enfermos, y establecieron un hospital. Los príncipes alemanes que se hallaban en aquel sitio, resolvieron instituir entre la nobleza de su nacion una hermandad destinada á una obra tan caritativa. Fue aprobada por el Papa Celestino III en el año de 1192. Los caballeros hacian voto de defender la religion cristiana, y la Tierra Santa, y de proveer á las necesidades de los pobres. Cuando volvieron á su pais, Conrado, duque de Mazovia y de Cujavia, imploró su socorro contra las irrupciones de los prusianos idólatras, que llenaban de desolacion sus estados. Les cedió dos provincias, y todas las tierras que pudiesen conquistar á estos bárbaros guerreros. En cincuenta años conquistaron la Prusia, la Lituania, la Pomerania, etc. Muchos sabios del Norte se ocuparon en escribir la historia de esta *Orden*: su gran maestre Alberto de Brandebourg abrazó el luteranismo con los mas de los caballeros en el año de 1523.

Las *Ordenes Militares* de los reinos de España y de Portugal tuvieron el objeto de defender este reino contra los moros ó berberiscos. Las de los otros estados de la Europa son unas puras señales de honor con que los soberanos recompensan los servicios estraordinarios de sus súbditos de todas las clases y condiciones.

Por esta sencilla esposicion es evidente que las *Ordenes Militares* principiaron en un tiempo en que la Europa solo tenia dos clases de habitantes: los nobles siempre con las armas en la mano, y los colonos siempre esclavos, y en que los nobles trataban de conciliar la devocion con la profesion militar. El objeto de su establecimiento era loable, y al principio todas hicieron grandes servicios: muchas degeneraron con el tiempo; pero esta es la suerte de todas las instituciones humanas.

Fabricio y otros protestantes no aprobaron las cruzadas ni los servicios de las *Ordenes Militares*; dicen que los únicos medios legitimos de propagar el cristianismos son los que usaron los Apóstoles; á saber, la instruccion, los ejemplos de virtud, y la paciencia. Se lamentaban de que la fé de Jesucristo fuera predicada en el Norte con espada en mano por los caballeros del Orden Teutónico. Estas violencias, dicen, eran mas propias para irritar á los bárbaros, que para convertirlos; deshonran nuestra religion, y se oponen directamente al espíritu de caridad que quiso Jesucristo inspirar á los hombres. Los incrédulos no dejan de aumentar estas declamaciones; pero ¿tienen algun sólido fundamento?

1.° Confunden dos cosas muy diferentes, el objeto y la intencion, la conducta de los caballeros y la de los misioneros. Suponen que las cruzadas y las hazañas militares de los caballeros tenian por objeto primario y principal la conversion de los infieles: es una falsedad. Su proyecto era principalmente el defender á los cristianos contra los ataques, insultos y violencias de los infieles, bien musulmanes ó bien idólatras, prevenir sus irrupciones, y reprimir sus pillages. Y ¿esto es un crímen? La religion cristiana y la ley natural prohiben la violencia de hombre á hombre, porque los particulares deben estar protegidos por las leyes; no prohiben empero á las naciones oponer la fuerza á la fuerza, la guerra á la guerra, y las represalias á las hostilidades, porque no hay otro medio para gozar seguridad. Que los guerreros sean caballeros ó soldados, voluntarios ó sorteados, religiosos ó

seculares, esto nada importa: la dificultad está reducida á saber si el cristianismo reprueba el uso de las armas en todos casos, y si toda especie de milicia está reprobada por el Evangelio.

Los caballeros nunca se metieron á predicadores, ni los misioneros tomaron jamás las armas: los bárbaros eran animales feroces, y era preciso principiar haciéndolos humanos, domándolos por la fuerza, antes de pensar en hacerlos cristianos: lo primero pertenecia á los caballeros, y lo segundo se reservaba para los misioneros. Luego que los militares cumplian con su oficio, protegian á los misioneros para que estos pudiesen cumplir pacíficamente con el suyo, y no vemos ni alcanzamos en qué está el crímen en aquel caso. Aun cuando los caballeros, contentos con haber precisado á los bárbaros á vivir en paz, no hubieran pensado en darles una religion para civilizarlos, no podria nadie tenerlos por delincuentes; y si manifestaron mas celo por la religion, suplicamos á nuestros adversarios que nos digan ¿en qué pudo este segundo motivo hacer ilegítimo el primero?

Dirán que este medio era mas á propósito para incomodar á los bárbaros que para convertirlos; pero el suceso prueba lo contrario, porque ellos al fin se convirtieron, y todo el Norte se hizo cristiano. Degollaron á cien misioneros, que se dejaron degollar, como los Apóstoles.

2.° Jesucristo, lejos de permitir á sus Apóstoles usar de violencia para convertir á los infieles, les mandó que sufriesen; pero los Apóstoles no tuvieron de pronto que instruir á los bárbaros que entraron en el imperio Romano con la fuerza de las armas, decididos á destruirlo todo: predicaban el Evangelio en un pais en que habia leyes, policía, un soberano, y un gobierno bueno ó malo. Mas si hubiesen ido á una frontera infestada con hordas de árabes idólatras, con ejércitos de persas, adoradores del fuego, y con bandadas de

escitas feroces, ¿quién sabe si hubieran mandado á los fieles que se dejasen degollar sin resistencia? Nos persuadimos de que los habrian animado á defenderse; y si los romanos victoriosos hubieran conseguido sujetar á todos estos bárbaros con la fuerza de sus armas, los Apóstoles hubieran marchado sin titubear en pos de sus ejércitos, y se apresurarian á plantar la cruz en lugar de las águilas romanas. El sufrir con paciencia la persecucion de los magistrados, de los oficiales del príncipe, ó del mismo soberano, no tiene cotejo con dejarse matar por unos bárbaros estrangeros, que venian á paises estraños á ejercer la violencia y el pillage contra el derecho de gentes.

No faltará quien replique que los mahometanos estaban en posesion de la Palestina cuando las cruzadas fueron á atacarlos. Pero los emperadores griegos no habian cedido la Palestina á los mahometanos por medio de tratados solemnes, y hacía mucho tiempo que imploraban el auxilio de los príncipes cristianos. Los musulmanes amenazaban invadir á toda Europa, y habian conquistado ya la isla de Córcega, la Sicilia y una parte de la Calabria. ¿Acaso se debia esperar á que adelantasen sus usurpaciones para rechazarlos? El suceso probó que el único medio de debilitarlos era el atacarlos en su mismo pais. Lo mismo sucedia con los moros respecto á España, y con los bárbaros del Norte respecto á los diversos estados de Alemania.

3.° Si los cristianos de los siglos XII y XIII hubiesen delinquido en el modo de conservar su religion, y los medios que usaron para defenderla, no serían los protestantes los que deberian condenarlos. Ellos siempre sostuvieron que les era lícito tomar las armas contra el soberano para conseguir la libertad de conciencia, y para conservarla despues de conseguida, y en todas partes se condujeron con arreglo á esta máxima. Quisiéramos saber ¿por qué ley es mas lícito hacer la

guerra al gobierno del pais en que hemos nacido, que á los bárbaros, quienes no solo atacaban nuestra religion, sino tambien nuestros bienes, nuestra libertad y nuestra vida? Los incrédulos abusan tambien en repetir las acusaciones de los protestantes, puesto que sostienen, como ellos, que la tolerancia ilimitada es de derecho natural, que todo hombre está autorizado por la ley natural para creer y profesar la religion que le acomode, y á defender por cualquier medio que sea esta preciosa libertad. Nosotros les suplicamos que nos digan, ¿por qué los cristianos cruzados no debian gozar de esta libertad en la Palestina, lo mismo que en Francia, y por qué los alemanes convertidos al cristianismo debian sufrir que los prusianos idólatras viniesen á derribar sus altares? Véase *cruzadas*, *misiones*.

ORDENES RELIGIOSAS. Congregacion ó sociedad de religiosos sujetos á un gefe ó cabeza, que observan una misma regla y traen un mismo hábito. Se pueden reducir á cinco clases, que son, monges, canónigos regulares, caballeros, clérigos regulares, y mendicantes: hemos hablado de cada uno de ellos en su artículo particular.

En el artículo *monge* hemos esplicado el orígen del estado religioso, y hemos seguido sus progresos en los diferentes siglos, é hicimos ver que este estado nada tiene que no sea loable, y que en todos tiempos hizo grandes servicios á la religion. En el artículo *monasterio* hemos probado que los bienes que poseen los religiosos les pertenecen legítimamente, y que esta posesion en nada perjudica al bien general. Ultimamente, en el artículo *mendicantes* hemos justificado la mendicidad de los religiosos pobres. En todos estos diferentes artículos hemos respondido á las acusaciones que formaron en todos tiempos los hereges, los incrédulos y los falsos políticos contra el estado religioso. Poco nos resta que decir para completar su apología; y nos parece bien la

que del mismo estado se hace en el papel intitulado *Del Estado Religioso*, que acaba de publicarse.

Preguntan, ¿á qué tanta multitud de *órdenes religiosas*? ¿á qué tanta variedad de hábitos y de reglas? El concilio cuarto de Letrán, celebrado en el año de 1215, prohibió instituir nuevas *órdenes religiosas*: un concilio de Lyon, que se celebró sesenta años despues, renovó la misma prohibicion. Y por qué fue tan mal observada? Debemos responder á todas estas preguntas por las ventajas é inconvenientes de la actual disciplina.

Pudiéramos limitarnos á responder que la multitud y variedad de *órdenes religiosas* tuvo el objeto de contentar todos los gustos y satisfacer todas las inclinaciones. El que quiere abrazar la vida de los cartujos no querria entrar entre los benedictinos ó entre los canónigos regulares; y el que se inclina á profesar en una de las *órdenes mendicantes*, acaso no querria vivir entre los religiosos propietarios, etc. Es bien estraño que nuestros filósofos, tan celosos por el partido de la libertad, que miran los votos religiosos como una esclavitud insoportable, solo se nieguen á conceder á los que aspiran al estado religioso la libertad de elegir entre las diferentes reglas á que se pueden ligar por los votos: no somos capaces de comprender semejante contradiccion.

Pero aun tenemos razones mucho mas sólidas. La variedad de las *órdenes religiosas* provino de las diversas necesidades de la Iglesia en diferentes siglos y en diferentes climas, y de la diferencia de las obras buenas á que se dedicaban. Los fundadores de las *órdenes* vieron y conocieron estas necesidades cada uno á su modo: no se concertaron unos con otros, porque unos vivieron en el Oriente, otros en Occidente, unos en el siglo IV y VI, y otros en el XII ó XIII. Los que instituyeron una *órden religiosa* en Inglaterra consultaron la utilidad, el gusto y las costumbres de su pais, sin in-

formarse de lo que mas convendria en Italia; y los fundadores españoles tampoco se creyeron en la obligacion de saber si su institucion agradaría en Alemania, &c.

Cuando S. Benito compuso su regla, tuvo presente la de los monges de la Tebaida; pero sabia que la austeridad de aquellos solitarios no era soportable en nuestros climas, y se vió precisado á mitigarla para sus religiosos. Los que fundaron en los paises del norte, cometerian la mayor imprudencia, si hubieran impuesto á sus prosélitos la multitud y el rigor de los ayunos de los calogeros griegos y sirios. Por lo mismo, tuvieron que transigir con los tiempos, con los lugares, con el tono de costumbres, y con las demas circunstancias en que entonces se hallaban.

La misma razon determinó á los Papas cuando aprobaron y confirmaron las diferentes *órdenes religiosas* últimamente establecidas: solo consultaron las necesidades y la utilidad de la Iglesia con relacion al tiempo y lugar en cuya utilidad trabajaron los fundadores. Si hubiesen tenido espíritu profético, preveerian los inconvenientes que pudieran resultar de la variedad de circunstancias, cuando una institucion fundada en Italia fuese trasladada á Francia ó Alemania, y la concurrencia con otras que no la dejase hacer los mismos servicios, &c. Pero los que tienen tanta facilidad en acusar á los Papas, ¿estan divinamente inspirados para prevenir los inconvenientes que pudieran resultar de la supresion del estado religioso, de la uniformidad que quisieran introducir en él, y de la enagenacion ó secuestro de los bienes monacales?

Cuando las órdenes religiosas fueron trasplantadas de un pais á otro, fueron llamadas y establecidas por los soberanos, por los grandes, por las municipalidades y por los pueblos, á causa de los grandes servicios que hacian, y cuya utilidad ya entonces se experimentaba. No fue la falsa devocion, ni el capricho quien multiplicó los conventos ó comunidades de una misma especie en un mismo pueblo; fue la necesidad; y si se nos permite decirlo, la utilidad pública. En todos tiempos buscaron los hombres de todos los estados y condiciones su propia comodidad para satisfacer los deberes y prácticas de la religion. Si en este punto se cometieron algunos excesos, no se deben atribuir á la Iglesia ni á los Papas ni á los obispos: nunca sería justo que se opusieran á los deseos de los pueblos, y sería una excesiva severidad el empeñarse en que los mismos religiosos debieron resistir á la facilidad que les proporcionaban de extender sus intereses.

No dudamos de la sabiduría y de las razones del concilio de Letran y del de Lyon para prohibir en los años de 1215 y 1275 la institucion de nuevas *órdenes religiosas*; pero los que acusan á los Papas de haber violado tan pronto esta prohibicion, aprobando la de S. Francisco y la de Sto. Domingo, no consultan los tiempos ni las circunstancias. S. Francisco habia principiado á reunir discípulos desde el año de 1209, y consiguió en el mismo año la aprobacion verbal del Papa Inocencio III. Cuando la renovó en el año de 1210, fue despues de haber oido las razones en pro y en contra, y el dictámen de los cardenales. La institucion de las franciscanas ó religiosas de Sta. Clara principió en el año de 1212; y la prohibicion del mismo Pontífice en el concilio lateranense fue en el año de 1215; por consiguiente, no podia comprender á los franciscanos, y dicen que el mismo San Francisco asistió á este concilio, y consiguió él mismo la aprobacion verbal de su regla. Honorio III, sucesor de Inocencio, en su bula de 1223 no hizo mas que confirmar lo que ya estaba hecho.

Santo Domingo acompañó al obispo de Tolosa al concilio de Letran, y asistió á sus sesiones: su objeto pricipal era el pedir á Inocencio III la confirmacion de su instituto. La

promesa que le hizo este Papa no fue sin conocimiento del concilio ni contra su voluntad. Por otra parte, llevaba ya entonces el hábito de los canónigos regulares de S. Agustin, y adoptó la regla de este santo doctor para sus religiosos. Por lo mismo, Honorio III no podia negarle la bula en confirmacion de su instituto, y en efecto se la concedió el 16 de diciembre de 1216.

Las diferentes congregaciones de franciscanos que se formaron despues no son nuevas *órdenes*, sino reformas de la que estaba instituida. En cuanto á la variedad de sus hábitos, ya hemos dado razon en el artículo *Hábito religioso.*

De la variedad y multitud de las *órdenes religiosas*, dicen, resultan grandes inconvenientes: se han dividido entre sí en intereses, en designios, y en sentimientos, de lo cual nacieron los celos, las disputas y las disensiones que turbaron y escandalizaron á la Iglesia. Si en el occidente no hubiese habido mas que una *orden religiosa*, como sucede en el oriente, donde no hay mas que dos, no resultarian estos inconvenientes.

Pero no reflexionan que una sola orden no podia ser suficiente para todas las necesidades, ni podia tener bastantes individuos para desempeñar todos los deberes de la caridad. Enseñar las bellas letras y las ciencias en los colegios, cuidar de los enfermos en los hospitales, trabajar en la redencion de cautivos, hacer misiones en las aldeas y entre los infieles, cumplir con las funciones del ministerio eclesiástico en las ciudades, catequizar los niños del pueblo, &c., no son obras que pudiesen encargarse á una sola *orden religiosa*. Para el oriente bastan la de S. Antonio y la de S. Basilio, porque solo se dedicaron al trabajo de manos, á la oracion, y á la penitencia; pero los fundadores del occidente, sin perder de vista estos tres objetos, se han propuesto la utilidad del prógimo, y es indispensable el aplaudirlos.

Sin embargo, los incrédulos, sin hacer mas que copiar á los protestantes, exhalaron toda su hiel contra unos hombres tan respetables. Dicen que el voto de obediencia de los religiosos dá bastante á conocer el motivo de los fundadores: cada uno de ellos quiso formar un imperio, erigirse en una especie de soberanos, y mandar despóticamente á sus semejantes; pero de todo esto resultó un completo desórden en la sociedad civil. En todos tiempos se creyó un religioso mas obligado á obedecer á sus superiores y al Papa que al soberano, á las leyes y á los magistrados. En todos los siglos hubo frailes fogosos excitados por sus gefes, que llegaron á ser unos incendiarios en los paises cristianos.

Los enemigos del estado religioso, considerándolo á sangre fria, hubieran conocido que sus calumnias se refutan con hechos innegables. Muchos santos se hicieron fundadores sin pensarlo: se retiraron á la soledad, sin ánimo de asociarse á nadie; el buen olor de sus virtudes les proporcionó discípulos que fueron á buscarlos á su retiro, y á ponerse bajo su direccion. Esto es lo que sucedió á S. Benito y á San Bruno, &c. Otros se negaron á ser superiores generales de su *orden*, ó hicieron dimision de este cargo lo mas pronto que les fue posible, y se redujeron á la cualidad de simples religiosos. Ultimamente, otros solo se hicieron gefes por la severidad de la reforma que habian introducido, y dando los primeros el ejemplo de obediencia. ¿Dónde estan en todos estos casos las señales del deseo de mandar á sus semejantes? Ninguna *orden* podria subsistir sin la obediencia.

Ninguno de los fundadores estableció la máxima de que la obediencia á los superiores espirituales y al Papa dispensaba á sus religiosos de la sumision al soberano, á las leyes y á los magistrados. Ninguno se creyó con derecho de fundar un solo monasterio sin permiso y consentimiento del soberano y de los magistrados. Los mismos

soberanos invitaron á los fundadores ó á los gefes de las *órdenes religiosas* para que viniesen á establecerse en sus estados, y las mas veces fueron los que dotaron sus establecimientos. Así que, los religiosos son adictos á los soberanos por reconocimiento y por ser sus súbditos. Los soberanos fueron siempre libres para admitir ó dejar de admitir en el territorio de sus estados á las *órdenes* religiosas; y en vano buscaremos razones y pretextos por los que un religioso pudiese negar la obediencia á las leyes ni á los soberanos.

Nuestros especuladores políticos tampoco acertaron mejor cuando dijeron que los Papas aprobaron y confirmaron las *órdenes religiosas*, por tener á su disposicion una milicia siempre pronta á sostener y promover los intereses de la silla romana en perjuicio de los obispos y de los soberanos. No fueron los Papas los que suscitaron á los fundadores, ni los que hicieron aparecer nuevas *órdenes* religiosas, porque no hicieron mas que confirmarlas: muchas veces sucedió que les negaron su aprobacion por el discurso de muchos años, y ninguna confirmaron sin el consentimiento de los soberanos; al contrario, los soberanos fueron regularmente los que solicitaron las bulas de Roma.

No acabaríamos nunca si fuera preciso refutar todas las fábulas, visiones y calumnias con que los hereges é incrédulos trataron de insultar el estado religioso.

ORDINAL. Los ingleses dan este nombre á un libro que contiene el modo de dar las órdenes y de celebrar el servicio divino. Fue compuesto despues de la pretendida reforma de Inglaterra en el reinado de Eduardo VI, sucesor inmediato de Enrique VIII: le sustituyeron al pontifical y al ritual romano. Dicen que fue visado y reconocido por el clero en el año de 1552, y sancionado por la autoridad del parlamento, para que sirviese de regla en todo el reino.

El P. Lequien, Hardouin, Fenell y los demas teólogos

católicos que niegan la validacion de las ordenaciones anglicanas, sostuvieron que el *ordinal* anglicano era obra de la potestad secular. El P. Courrayer sostuvo que eran válidas sus ordenaciones, y trató de probar que este libro fue obra del clero, y que el rey y el parlamento no hicieron mas que autorizarle, para que tuviese fuerza de ley; pero estas pruebas no dejan de tener algunas réplicas.

Bien sabido es que el clero de Inglaterra se componia entonces de unos sugetos que habian perdido toda especie de jurisdiccion eclesiástica por haber abrazado la heregía: que los mas opinaban que el orden no era un Sacramento, y que no tenian mas potestad espiritual que la que se derivaba de su soberano. La dificultad está en saber si la fórmula que establecieron, sea la que se quiera, puede tener fuerza para conferir la potestad espiritual en virtud de la autoridad secular. Los teólogos católicos sostienen que no, y que esta fórmula es ademas insuficiente: el P. Courrayer no fue capaz de probar lo contrario. Véase *Anglicana*.

OREBITAS. Véase *Husitas*.

OREJA, OIDO. Esta palabra se toma regularmente en la Sagrada Escritura en un sentido metafórico, singularmente cuando se atribuye á Dios. David en muchos salmos conjura al Señor á que preste *oidos* á sus oraciones, es decir, le suplica que las escuche. En el libro de la *Sabiduría*, cap. 1, v. 10, se dice que la *oreja* celosa de Dios oye las murmuraciones secretas de los impíos, y quiere decir que no los desconoce. En un *salmo* se dice que la *oreja* del Señor oye los deseos de los corazones de los pobres.

Hablando de los hombres, descubrir la *oreja* á alguno, *revelare aurem*, es enseñarle lo que no sabe; lib. 1 de los *Reyes*, cap. 20, v. 13: hacerle prestar *oidos* es lo mismo que hacer que atienda y sea docil; Isaías, cap. 50, v. 4 y 5: abrir la *oreja* de alguno, es inspirarle una completa obe-

diencia, *Salm.* 39, v. 7. Este último sentido alude á la práctica de los hebreos de horadar la *oreja* al esclavo que consentia en no dejar nunca á su Señor, y renunciaba el privilegio de recobrar su libertad en el año sabático ó de jubileo; *Deuteron.*, cap. 15, v. 17. Jesucristo dice con bastante frecuencia en el Evangelio, que el que tenga *orejas* para oir oiga; aquí la oreja significa lo mismo que inteligencia. El Señor dice á Isaías, cap. 6, v. 10, que agrave ó ponga pesado el *oido* de su pueblo, es decir, que le deje hacerse sordo y endurecerse contra sus discursos. Sin duda no tenia este profeta en su mano el ensordecer á sus oyentes. San Pablo en su 2.ª Epist. á *Timot.*, cap. 4, v. 3, llama *picazon ó prurito de las orejas* el empeño de emprender alguna cosa de nuevo.

ORGULLO. Dejando aparte lo que puedan decir los filósofos para demostrar la injusticia y funestos efectos del *orgullo*, nos contentaremos con observar que es uno de los vicios que con mas frecuencia condena la Sagrada Escritura.

Tobías en el cap. 4, v. 14, dice á su hijo: "No dejes nunca que el *orgullo* reine en tus sentimientos ni en tus discursos; este vicio es el manantial de toda perdicion." Segun la máxima de Salomon, "el *orgullo* es siempre seguido del oprobio, y la humildad es la compañera inseparable de la sabiduría." *Prov.*, cap. 11, v. 2. El *eclesiástico* nos advierte que el *orgullo* es odioso á Dios y á los hombres; que es el orígen de todos los crímenes hasta de la apostasía; que el orgulloso será maldito y perecerá, y que es el vicio por el cual Dios hiere y destruye á los particulares y á las naciones. Cap. 10, v. 7, 14, &c. La misma leccion dieron los profetas á los judíos, declarándoles que Dios los castigaba principalmente por su *orgullo*.

Jesucristo reprendió muchas veces este vicio á los fariseos y á los doctores de la ley: por la parábola de los talentos nos enseña que no debemos tener vanidad por nuestros talentos naturales, porque son dones de Dios puramente gratuitos, de cuyo uso tenemos que darle cuenta, y él por su parte asegura que pedirá mucho á quien dió mucho. Nos prohibe envanecernos por nuestras virtudes y nuestras buenas obras, porque tambien son gracias que Dios nos ha concedido, y no tendremos por ellas ninguna recompensa, si queremos la gloria de este mundo. Por la parábola del publicano y del fariseo nos hace ver el *orgullo* reprobado por Dios, y la humildad recompensada: hace profesion de buscar en todas las cosas la gloria de su eterno Padre, y no su propia gloria.

San Pablo repite con la mayor fidelidad las instrucciones de este divino maestro: hablando de las gracias de toda especie, pregunta: "¿qué teneis que no hubiéseis recibido?" *Epist.* 1 á los *Corint.*, cap. 4, v. 7. Exhorta á los fieles á que no se miren mutuamente como superiores unos á otros en gracia y en virtud, y les propone por modelo la humildad de Jesucristo. *Epist.* á los *Filip.*, cap. 2, v. 3.

Por *orgullo* fueron los judíos indóciles á la doctrina del Salvador: no pudieron resolverse á recibir por maestro á un hombre que no se habia educado en su escuela, que les reprendia su vanidad, y que procuraba enseñar con preferencia á los pobres y á los ignorantes. El mismo vicio los hizo tambien rebeldes á la predicacion de los Apóstoles; no podian sufrir que el don de la fé y la gracia de la salvacion se concediesen á los paganos igualmente que á ellos: se tenian ellos solos por objetos de las promesas y beneficios de Dios, y aun persevera entre ellos este *orgullo* insensato.

Los filósofos paganos, aunque convencidos de lo absurdo de su doctrina, no quisieron por *orgullo* renunciarla del todo, y someterse á la sencillez de la fé que predicaban los doctores del cristianismo: quisieron conciliar los dogmas re-

velados con sus sistemas, y de aquí brotaron las primeras heregías. La misma pasion dominó tambien á los heresiarcas de todos los siglos; los mas hubieran reconocido sus errores, y hubieran vuelto al verdadero camino, si la falsa vergüenza de desdecirse y retractarse no los hubiera hecho pertinaces y obstinados. Esta misma enfermedad reina tambien en los incrédulos de nuestro siglo: les parece indigno de su rango pensar y creer como el pueblo, y presumen que nacieron para ser maestros, doctores, y oráculos de las naciones, y estos hombres tan soberbios, tan altaneros, y que tanto desprecian á los demas, no son realmente mas que unos miserables esclavos de su *orgullo*.

ORIENTALES (Cristianos). Bajo este nombre se comprenden, 1.° los griegos cismáticos: 2.° los jacobitas sirios, egipcios ó coftos, y los etiopes: 3.° los nestorianos de la Persia y de la India: 4.° los armenios: todos estos ó casi todos se separaron de la Iglesia católica hace ya 1200 años. Hemos hablado de cada una de estas sectas en su artículo particular.

En la *Perpetuidad de la fé* se hace ver con testimonios irrefragables, y por la Liturgia de estas diferentes sectas, que tienen la misma creencia que la Iglesia romana sobre todos los dogmas que disputaron y refutan los protestantes, como la presencia real de Jesucristo en la eucaristía, la transustanciacion, el sacrificio de la misa, la adoracion de este sacramento, el culto y la invocacion de los santos, el número de los sacramentos, &c. En vano quisieron los protestantes argüir contra estas pruebas, porque no fueron capaces de destruirlas, y ninguna de las antiguas sectas quiso fraternizar con ellos, ni suscribir á su confesion de fé, antes bien fueron mirados como hereges entre los orientales, lo mismo que entre nosotros.

Tambien se infiere con toda evidencia que los dógmas, los ritos, y los usos reprobados por los protestantes son mas

antiguos en la Iglesia, y pasan del siglo V; que no son errores ni abusos introducidos en los tiempos de ignorancia y de barbarie, ni supersticiones inventadas por los monges ó por los Papas, como tuvieron la osadía de sostener los pretendidos reformadores. Los *orientales* sin duda no tomaron sus dogmas de la Iglesia romana, como tampoco sus costumbres y usos, despues de verificado su cisma, porque desde aquella época hicieron siempre profesion de detestarla.

Si estos mismos dogmas y usos fuesen absolutamente desconocidos en los tres primeros siglos, é inventados en el siglo IV, los doctores cismáticos, ufanos por tener sobre que acusar á los católicos, no habrian dejado de reprobar todas aquellas recientes invenciones, y de decir, como los protestantes, que se debian atener á lo que Jesucristo y los Apóstoles habian establecido. Sin embargo, en el siglo V debia ser mucho mas fácil saber lo que se derivaba de los Apóstoles, que en el siglo XVI. Parece que Dios conservó estas sectas antiguas con los mismos dogmas y la misma disciplina por espacio de 1200 años, para que sirviesen de testigos en favor de la Iglesia católica contra las acusaciones de los protestantes.

Antes de la pretendida reforma los teólogos católicos tenian muy poco conocimiento de las opiniones, usos y costumbres de los *orientales*, y se contentaban con saber lo que referian los viageros y los misioneros, aunque fuesen poco ilustrados. Pero como los protestantes quisieron decir que estos antiguos sectarios pensaban como ellos, é hicieron sus tentativas para que firmasen confesiones de fé llenas de capciocidad y de engaño, los controversistas católicos no se descuidaron en tomar conocimiento de la fé y costumbres de los *orientales* con toda certidumbre y seguridad. Buscaron y publicaron sus solemnes confesiones de fé, y los libros de sus principales doctores, singularmente sus obras de Liturgia; y depositaron en la biblioteca del rey los monumentos auténticos de su creencia. Ninguna duda nos queda sobre un obje-

to tan importante de controversia, y los protestantes no pueden oponernos ninguna razon sólida en contestacion á las consecuencias que resultan contra ellos.

Dicen que á pesar de la protesta de las sectas *orientales* de no tocar en la doctrina de los Apóstoles, se separan de ella respecto á la encarnacion y á otros dogmas: luego la profesion que hace la Iglesia romana tampoco prueba que no hubiese ignorado alguna cosa.

Respuesta. La separacion de las sectas *orientales* fue sensible y de mucha importancia, habiendo producido un cisma: es una parte que se separó de su todo, y una rama desgajada de su tronco; pero antes del siglo XVI, ¿qué ruidos ni qué cisma causaron las pretendidas innovaciones de la Iglesia romana, ni de qué cuerpo se desgajó? Esto es lo que nos deben decir.

2.° Dicen que despues del cisma de los *orientales* ya no subsiste la preocupacion sacada del consentimiento de las iglesias apostólicas.

Respuesta. Es una falsedad. Tertuliano observa muy bien que todas las iglesias que nacieron de las que fundaron los Apóstoles, y que están en comunion de fé con ellas son igualmente apostólicas: en este caso están todas las iglesias católicas del Occidente respecto á la Iglesia romana. Los protestantes bien conocieron la fuerza del argumento que funda contra ellos la creencia de los *orientales*, y por eso hicieron todos los esfuerzos posibles para atraerlos á unirse con el protestantismo. Todas aquellas sectas piensan como nosotros contra los protestantes, que hay una Iglesia visible y docente, á quien debe oir todo cristiano, aunque no convienen en dar este título á la Iglesia romana.

Esta discusion teológica produjo ademas uno de los mayores bienes: desde que se conocen con toda exactitud las sectas orientales, se trabaja con mas celo en reconciliarlas con la Iglesia católica. Con los contínuos afanes de los Papas, con la proteccion de los soberanos de Europa, y con el fruto de los misioneros, se han conseguido conversiones y reuniones, no solo entre los pueblos, sino tambien entre los obispos cismáticos: el número de varias sectas vá disminuyendo de dia en dia, y á escepcion de los griegos, las demas sectas orientales parece que se acercan á su estincion.

No debe merecer mucha confianza lo que dice Ricardo Simon en su obra titulada *Historia critica de la creencia y de las costumbres de las naciones de Levante.* El Ab. Renaudot en la *Perpetuidad de la fé*, tomo 5, lib. 9, cap. 9, hace ver que Ricardo Simon estaba mal enterado, que no habia consultado los libros de las naciones que mencionó en su obra, y que se dejó llevar con mucha frecuencia de varias conjeturas. Como imprimió su obra en Holanda, adoptó con mucha facilidad las especies que favorecian las preocupaciones de los protestantes, y por eso estos le alabaron tanto. Él es uno de los primeros que tuvieron la osadía de decir que las opiniones de los jacobitas y nestorianos no son heregías sino en el nombre, lo cual fue repetido por la Croze y otros protestantes; nosotros hemos probado ya lo contrario. Véase *Jacobitas*, *Nestorianos*, &c.

ORIENTALES (FILÓSOFOS). Véase *gnósticos.*

ORIENTE. Los hebreos le llamaban *Kedem*, que quiere decir *Levante*, porque es el lado de donde parece levantarse el sol: los griegos y los latinos le llamaron por la misma razon *el lado de la luz.*

En los libros sagrados la palabra *Oriente* se toma muchas veces por los paises que estaban al *Oriente* de la Judea, como la Arabia, la Persia y la Caldea: en este sentido se dice que los magos vinieron del *Oriente* para adorar al Salvador; y alguna vez se toma tambien por el *Oriente* de Jerusalen, y así estaba situado el monte de las Olivas: *Zacar.*, cap. 14, v. 4; otras veces por el lado oriental del Tabernáculo ó del Tem-

plo: *Levit.*, cap. 16, v. 14. Pero su ordinaria y absoluta significacion es la parte por donde nace el sol, singularmente en S. Mateo, cap. 24, v. 27, donde se dice que el rayo parte del *Oriente* al Occidente. Cuando Isaías dice en el cap. 41, v. 2, que Dios hizo salir al justo del *Oriente*, quiere decir de un pais lejano, porque los judíos tenian poco conocimiento de los pueblos occidentales, de los que los tenia separados el mar Mediterráneo. Por la misma razon llamaban tambien *Occidente* ó *Europa las Islas*, porque no habian podido aun formar una idea clara de esta parte de la tierra, como de las islas de Chipre, de Candia y las demas del Archipiélago. El sacerdote Zacarías, hablando del Mesías, dice que Dios nos visitó *del Oriente del cielo*, porque compara al Mesías con el sol: *Evang. de S. Luc.*, cap. 1, v. 78.

Sin duda este pasage alude á lo que dice el profeta Zacarías, cap. 3, v. 8: "Yo haré venir mi siervo el *Oriente*." Y en el cap. 6, v. 12: "Este es un hombre, cuyo nombre es el *Oriente*; nacerá de sí mismo, y edificará un templo al Señor." Los que tratan de torcer el sentido de las profecías dicen que en esta se alude á Zorobabel, porque habia venido de Babilonia. Pero se dice que este hombre será rey y sacerdote; y esto no puede convenir á Zorobabel, ni al sumo sacerdote Jesus, hijo de Josedech. El autor de la paráfrasis caldea, y los antiguos doctores judíos, aplicaron constantemente esta prediccion al Mesías.

Los primeros cristianos acostumbraban á ponerse frente al *Oriente* para orar, y se creía que esta práctica habia venido de los Apóstoles. Al tiempo de edificar las iglesias de la antigüedad, ó las antiguas basilicas, procuraban colocar el pórtico al Occidente, y el altar con el coro al *Oriente*, lo cual se nota en todas las iglesias antiguas. Los Padres dan diferentes razones místicas de este uso. *Notas de Menard sobre el Sacramentario de S. Gregorio*, pág. 69.

ORIGENES. Célebre doctor de la Iglesia, que nació el año de 185, y murió en el de 253. Fue discípulo de S. Clemente de Alejandría, enseñó como él en la escuela de aquella ciudad, y se llamó *Adamancio*, que quiere decir *infatigable*, por su asiduidad en el trabajo, por la multitud de sus obras, y por su firmeza en las pruebas á que se espuso. Padeció en la persecucion de Decio, y nada omitió por conseguir la corona del martirio á imitacion de S. Leonides, su padre. Los obispos de la Palestina le elevaron al sacerdocio, y dió por toda su vida ejemplos heróicos de su virtud. Convirtió á la fé á una tribu de árabes, restituyó al seno de la Iglesia á muchos hereges, sofocó muchos errores en su orígen, y dejó un sinnúmero de discípulos que hicieron mucho honor á la Iglesia.

La mejor edicion de sus obras fue la que publicaron los Padres de la Rue, tio y sobrino, ambos benedictinos, en cuatro tomos en folio, y el último salió el año de 1759. El primer tomo contiene algunas cartas, sus libros de *los principios*, un tratado de la *oracion*, una *exhortacion al martirio*, y los ocho libros contra Celso. Los tres tomos siguientes contienen los comentarios sobre los diferentes libros de la Escritura, aunque escribió muchos mas, y otras obras que se han perdido. En el cuarto tomo colocaron la obra de Mr. Huet, titulada *Origeniana*, en la cual discute este sabio obispo las opiniones de *Orígenes* con mucha exactitud. El tratado que se titula *Origenis Philocalia*, que se halla despues de los libros contra Celso en la edicion de Spencer, en 4.°, no es obra del mismo *Orígenes*; es una coleccion de lugares escogidos de sus obras hecha por S. Basilio y S. Gregorio de Nacianzo. En cuanto á su trabajo sobre el texto y las versiones de la Sagrada Escritura, véase *Hexaplas*, *Octaplas*.

No hay ningun Padre que hubiese gozado de mayor reputacion, ni se viese espuesto á mas crueles pruebas, ni de quien se hubiesen hecho juicios mas opuestos. "Su vida,

dice Tillemont, su talento y su sabiduría le han hecho la admiracion del mundo: aun fue mas famoso por la persecucion que se levantó contra él, bien fuese por su culpa, por su desgracia, ó por la envidia del gran concepto que gozaba. Se vió desterrado de su patria, depuesto de su ministerio, escomulgado por su obispo y por otros, al mismo tiempo que sostenian su causa los mayores santos, y que Dios parecia declararse á su favor, haciendo entrar por su influjo en la Iglesia hombres que mira esta como su mejor ornamento. Tuvo la misma suerte despues de su muerte que durante su vida, y hasta los mismos santos están divididos sobre este punto. Algunos mártires hicieron su apología, y otros mártires escribieron de intento para condenarle. Unos le consideran como el mas sabio maestro que tuvo la Iglesia desde los Apóstoles, y otros le detestan como padre de lasheregías que hubo despues de su muerte. Este último partido se hizo tan fuerte entre los orientales por la autoridad de un emperador que quiso ser maestro y árbitro de los negocios de la Iglesia, que *Orígenes* fue escomulgado, por el quinto concilio general, ó sea otro que se celebró casi al mismo tiempo, y fue seguido por los griegos sobre este punto:" *Memor.*, tom. 3, pág. 494.

El juicio de los sabios modernos acerca de este Padre no es tan poco mas uniforme que el de los antiguos. Los protestantes, siempre interesados en deprimir á los Padres, no le hacen favor alguno. Bayle, le Clerc, Beausobre, Mosheim, Brucker, Barbeirac, y otros, le censuran con demasiada acrimonia. Estos grandes predicadores de la tolerancia, que disculpan á todos los hereges, se arman de intento para desacreditar á los Padres de la Iglesia. Entre los críticos católicos, unos fueron mas moderados é indulgentes que otros: los sabios editores de *Orígenes* le justifican con bastante frecuencia contra la censura demasiado severa de Mr. Huet.

Lo que mas honra á *Orígenes* es la moderacion con que responde á sus enemigos. Rufino y S. Gerónimo nos conservan los mejores fragmentos de una carta que escribió despues de haber sido escomulgado por el obispo de Alejandría. Cita las palabras de S. Judas, quien dice que S. Miguel no quiso pronunciar ninguna maldicion contra el diablo, sino amenazarle con el juicio de Dios: en seguida declara que quiere usar de moderacion en sus palabras, lo mismo que en la comida. "Me contento, dice, con abandonar á mis enemigos al juicio de Dios, y lo mismo á mis calumniadores, me creo en la obligacion de tener compasion de ellos mas bien que aborrecerlos, y quiero mas pedir á Dios que les conceda su misericordia, que desearles mal alguno, porque nosotros hemos nacido para bendecirnos unos á otros, y no para pronunciar maldiciones." Se queja despues de que corrompieron sus obras, y que suplantaron otras que él no escribió. Ultimamente niega el error que le atribuyen de que creia la salvacion del diablo: Tillemont, ibid. No es este el tono que suele tener un herege obstinado.

Todos sus censores sin escepcion, se ven precisados á confesar la belleza de su ingenio y la estension de sus conocimientos; pero ¿cómo conciliar con la penetracion de su entendimiento la grosería de sus errores, así filosóficos como teológicos? Esto no es facil de concebir. En los cánones griegos del quinto concilio general fue condenado, porque enseñaba: 1.° Que en la Santísima Trinidad el Padre es mayor que el Hijo, y el Hijo mayor que el Espíritu Santo. En este punto Bullo, Bossuet, Huet y los editores de sus obras le dejan plenamente justificado. S. Atanasio, S. Basilio, S. Gregorio de Nacianzo y otros habian emprendido ya su defensa. ¿Puede tener unos apologistas mas respetables? Véase su obra *De principiis*, lib. 4, núm. 28. 2.° Que las almas fueron criadas antes de los cuerpos, y que en castigo de sus pe-

cados fueron encerradas en ellos. Mr. Huet hace ver que *Orígenes* no propuso esta opinion sino dudando, y sin aprobarla. *De princip.*, lib. 2, cap. 8, núm. 4 y 5. 3.° Que el alma de Jesucristo se habia unido al Verbo antes de la Encarnacion. Mr. Huet hace ver que *Orígenes* tampoco sostuvo dogmática y positivamente este error. 4.° Que los astros son animados, y que tienen un alma inteligente y racional. Esta era la opinion de la mayor parte de los antiguos filósofos; pero Mr. Huet cita muchos pasages que prueban que *Orígenes* solo dudaba sobre este punto. 5.° Que despues de la resurreccion todos los cuerpos tendrán figura esférica. Los editores de sus obras confiesan que esta fue realmente opinion de *Orígenes*; pero de aquí nada puede deducirse. 6.° Que los tormentos de los condenados han de acabar en algun dia, y que Jesucristo fue crucificado por salvar á los hombres, y lo será segunda vez para salvar á los demonios. No se puede negar que *Orígenes* creyó que el castigo de los condenados habia de acabar en algun dia, y que tal vez los demonios se convertirian; pero lejos de haber pensado que Jesucristo sería crucificado segunda vez, arguye sobre el precio infinito de la muerte del Salvador, y sobre lo que se dice que esta muerte fue el *juicio del mundo*, &c. Añadimos que aun cuando efectivamente hubiese enseñado todos estos errores, los tiene retractados, digámoslo así, de antemano por la profesion de fé que puso en el prefacio de su obra *De princip.*, en el cual distingue los dogmas revelados en la Sagrada Escritura, de las opiniones en que puede un teólogo indagar y proponer lo que le parezca mas probable. Declara expresamente que *no se debe mirar como verdad sino lo que no se separa de la tradicion eclesiástica y apostólica.* Si los partidarios de *Orígenes* fuesen tan dóciles y tan sumisos á la Iglesia como él, no tratarian de convertir en dogmas las opiniones que él solo propuso en duda, y no hubieran atraido sobre él una condenacion que mancha su memoria.

Brucker, descontento por el modo con que Mr. Huet justificó y excusó la mayor parte de las opiniones de *Orígenes*, atribuyó á este Padre otros errores mucho mas groseros y mas perniciosos, como haber enseñado, no la creacion tomada rigorosamente, sino la emanacion de la materia fuera del seno de Dios, limitando su divina Omnipotencia, de haber creido que Dios, los ángeles y las almas no pueden subsistir sin estar revestidos por lo menos de un cuerpo sutil: de haber admitido en Dios, no tres personas, sino tres sustancias, &c. Brucker se empeña en que el sabio Huet no comprendió las verdaderas opiniones de *Orígenes*, porque no conoció el sistema filosófico de la escuela de Alejandría, que era una mezcla de la filosofía oriental y del platonismo. Segun él, comparando las diferentes opiniones de *Orígenes*, se saca que la base de todas ellas es la hipótesis de las emanaciones. *Hist. Critic. Philos.*, tom. 3, lib. 3, cap. 3, § 17, página 443. No hizo mas que copiar á Mosheim en la *Hist. Crist.*, *siglo* III, § 27, pág. 612 y siguientes.

¡Excelente ejemplo de lo que puede el espíritu sistemático! ¿Dónde está la prueba de un hecho tan esencial? *Orígenes*, dicen sus censores, siguió el sistema de las emanaciones, porque habia sido discípulo de los filósofos de Alejandría. Y ¿cómo sabemos que este fue su sistema? Es verdad que sostenian este sistema Plotino, Porfirio, Jámblico, y otros que habian estudiado en la misma escuela; pero ¿por qué unos filósofos paganos refutasen el dogma de la creacion, estando expreso en la Sagrada Escritura, hemos de formar juicio de que tampoco le admitian unos doctores cristianos, como Panteno, S. Clemente de Alejandría, *Orígenes* y otros? Se infiere todo lo contrario, como lo acreditan sus obras.

1.º *Orígenes en su tratado de los principios*, lib. 2, cap. 1, núm. 4, profesa formalmente el dogma de la creacion, y le demuestra con un raciocinio sin réplica. "Yo no concibo, dice, cómo unos hombres tan grandes pudieron admitir una materia increada, que no fue obra de Dios, Criador de todas las cosas, y cuya naturaleza y capacidad son obra del acaso. Acusan de impíos á los que niegan que Dios crió el mundo, y le gobierna, y el mismo crímen cometen diciendo que la materia es increada y coeterna á Dios... ¿Cómo una cosa que se halló por casualidad pudo bastar para que Dios hiciese una obra tan grande, para que ejerciese su omnipotencia y sabiduría por la creacion y orden del universo? Esto me parece muy absurdo y digno de los que no conocen la inteligencia ni el poder de una naturaleza increada... Si Dios habia criado la materia, ¿sería diferente de lo que es y mas propia para sus designios?" Se vé que *Orígenes* sabia, 1.º que lo que no existe por la voluntad de un ser inteligente es efecto del acaso, ó de una necesidad ciega. 2.º Que fue Dios quien por su inteligencia, su poder, y su libre voluntad arregló la cuantidad, la estension, la capacidad y las propiedades de la materia. ¿Puede hacerse compatible todo esto con el sistema de las emanaciones?

Este Padre prueba el dogma de la creacion con los mismos testimonios de la Sagrada Escritura, con que nosotros le probamos. Cita las palabras del libro 2.º de los Macabeos, cap. 7, v. 28, donde se dice que Dios lo hizo todo de la nada, y de lo que antes no existia. Tambien cita el libro del *Pastor* que repite lo mismo en el *Mand.*

1.º Despues alega las palabras del salmo 148, v. 5. *Él dijo, y todo quedó hecho; él mandó, y todo fue criado.* "Por las primeras palabras de este lugar, dice *Orígenes*, parece que quiso entender el Salmista la sustancia de lo que existe, y por las siguientes las cualidades con que fue formada la sustancia."

Con el mismo tono decisivo se explica en su *comentario sobre el primer versículo del Génesis* y en otros lugares. Por último, admite expresamente la creacion de los espíritus en el libro 2 *de los principios*, cap. 9, núm. 2. No se puede perdonar á Mosheim y á Brucker el haber disimulado este hecho, y haber argüido siempre en la suposicion de lo contrario.

Una vez admitido el dogma de la creacion, caen por tierra el sistema de las emanaciones, y todas las consecuencias que quisieron deducir estos dos críticos protestantes. Si Dios obra por solo su voluntad, se sigue que su poder es infinito, que la creacion fue un acto libre de su voluntad, que la materia no existia antes de la creacion, y que Dios fue quien la dió los límites y las formas que tiene, &c. Véase *creacion*. Si nos responden que *Orígenes* no comprendió todas estas consecuencias, que regularmente no está conforme consigo mismo, y que contradice su propia doctrina: luego sus censores hacen muy mal en querer formar de sus opiniones un todo ligado, seguido, y consiguiente en todas sus partes, un sistema completo de filosofía sacado de las lecciones de Ammonio, y de la escuela de Alejandría. Lo cierto es que cuando habla *Orígenes* del principio de la materia, no usa de la palabra *emanacion*, ni de ninguna otra equivalente.

No alcanzamos cómo pudo el sabio Huet atribuir á *Orígenes* el sistema de las emanaciones en el lib. 2 de sus *Origenian.*, q. 12, núm. 4, ni cómo pudo acusarle de haber limitado la omnipotencia de Dios, ibid., cap. 2, núm. 1, q. 1, ni cómo los editores de las obras de este Padre, que le justificaron sobre tantos puntos, no le defendieron sobre uno de tanta importancia. Mucho menos alcanzamos cómo Brucker pudo llevar su empeño sistemático hasta el estremo de pretender que el sistema de las emanaciones es la base de toda la filosofía de *Orígenes*. *Hist. Crit. Philos.*, tomo 3,

pág. 443; y que en su estilo todas las cosas fueron criadas por emanacion, tomo 6, pág. 546. Nosotros sostenemos que en el estilo de este Padre *creacion* y *emanacion* son dos ideas contradictorias.

2.° En el artículo *Espíritu* hicimos ver que *Orígenes* reconoció y probó la perfecta espiritualidad de Dios; luego es imposible que supusiese que la materia habia salido del seno de Dios por emanacion, ni que Dios no puede vivir sin un cuerpo: ¿acaso tenia Dios algun cuerpo antes de haber criado la materia?

3.° Lejos de tomar sus opiniones de ninguno de sus maestros, aconsejaba á sus discípulos que se abstuviesen de cometer esta falta, y que no se ligasen á ninguna secta ni escuela, sino que escogiesen entre las obras de los filósofos lo que les pareciese mas cierto y mas probable; en una palabra, que siguiesen el método de los eclecticos. Esta es la leccion que dió á S. Gregorio Taumaturgo y á su hermano Atenodoro, *Orat. panegir. in Orig.*, núm. 13; pero en las materias teológicas les encarga que solo de la palabra de Dios deben fiarse, por consiguiente de los profetas, y de los hombres inspirados por Dios: *ibid.*, núm. 14. S. Gregorio asegura que *Orígenes* no dejó nunca de confirmar su doctrina con su ejemplo, núm. 11; y se nos quiere persuadir que contra las reglas, que él mismo prescribia, siguió constantemente la doctrina de Ammonio y la de la escuela de Alejandría.

4.° En los artículos *Emanacion*, *Platonismo*, *Teologia mística*, hemos refutado la pretendida mezcla de la filosofía *oriental* con la de Platon: esta hipótesis no está probada ni es probable: los que la imaginaron no fueron capaces de decir en qué tiempo, por quién, ni de qué manera penetró en el Egipto la doctrina de los *orientales*. Los gnósticos, que la seguian, nunca dijeron que la habian recibido del Egipto, sino de Zoroastro y de otros filósofos persas é indios, en lo cual tambien conviene Brucker: en los libros que se conservan de Zoroastro no se halla el sistema de emanaciones, ni las consecuencias absurdas que de ellas sacaban los filósofos de Alejandría. Plotino, despues de haber estudiado diez años la filosofía de Ammonio, emprendió el viage al Oriente para estudiar la de los *orientales*: luego no era la que se enseñaba en Egipto. Esto sucedió el año de 243, y entonces ya no estaba *Orígenes* en Alejandría, de cuya ciudad habia salido el año de 242.

Habiendo ya derribado el fundamento en que fundan Mosheim y Brucker sus acusaciones contra *Orígenes*, y los planes que formaron sobre su doctrina, sería inútil refutarlas una por una, fuera de que ya lo hemos verificado en muchos artículos de esta obra. Con este grande hombre es con quien singularmente abusaron nuestros críticos de su método de atribuir por via de consecuencia errores que nunca enseñó espresamente, y que acaso negó positivamente. Este mismo método le refutaron agriamente cuando con mucha razon le usaron los Padres de la Iglesia contra los hereges.

Para calumniarle mas á su sabor dijeron que *Orígenes* llevaba dos sistemas diferentes, uno para el vulgo, y otro para los lectores inteligentes é instruidos. Pudiéramos dar crédito á esta acusacion, si estos famosos críticos fuesen capaces de presentarnos con claridad los artículos que pertenecen á cada uno de estos dos sistemas. Ellos se han refutado á sí mismos, reuniendo todo lo que dijo este Padre, para formar un cuerpo completo de doctrina, seguido, racional, y constante. Tampoco podemos perdonar á Mosheim el haber escrito que *Orígenes* concedió á la razon y á la filosofía *el imperio sobre la religion*: *Hist. Christ.*, *siglo* III, § 31. Lo contrario está probado por su profesion de fé, que ya hemos citado, y mucho mejor por su carta á S. Gregorio Tauma-

turgo, *Oper.*, tom. 1, pág. 30. En el núm. 1.º dice que la filosofía solo sirve de preludio y de auxilio para llegar á la doctrina cristiana, que es el fin de todos los estudios. En el núm. 2.º añade que fueron muy pocos los que sacaron verdadera utilidad de su aplicacion á la filosofía, y que á los mas solo les sirvió para abortar heregías. En el núm. 3.º dice que para entender la Sagrada Escritura es preciso que Jesucristo nos abra la puerta, y que el medio mas eficaz para entenderla es la oracion fervorosa.

Vemos con gusto que Mosheim hace justicia á las virtudes morales y cristianas de *Orígenes*, confesando que nadie las practicó con mas heroismo; pero en cuanto á su doctrina se mostró este crítico demasiadamente preocupado é inconsecuente. Por un lado hace el mayor elogio de su talento, y por otro no quiere reconocer un genio original y profundo que formaba sus ideas por sí mismo. Él no hizo, dice, mas que copiar y seguir las opiniones filosóficas de sus maestros. Ademas, le atribuye dos ó tres sistemas muy ingeniosos en que brilla la mas fina lógica, y que solo él fue capaz de inventar: ¿y dónde se halla la misma superioridad de ingenio en los otros discípulos de Ammonio? *Hist. Christ.*, *siglo* III, § 27, pág. 605 y siguientes. Dice que *Orígenes* no es constante en sus opiniones, que varía y abraza entre dos ó mas la que le viene á cuenta segun la necesidad; sin embargo, le atribuye un plan de doctrina seguido, uniforme, y fundado en principios, que dice él mismo no haber abandonado jamas. Reprueba á los origenistas que quisieron erigir en otros tantos dogmas las dudas, las cuestiones, las conjeturas modestas y tímidas de su maestro, é imita su injusticia y su temeridad.

Despues de haber elogiado el inmenso trabajo emprendido por este hombre infatigable para comparar el texto hebreo con las versiones en sus Hexaplas, dice que este trabajo fue

de muy poca utilidad: que *Orígenes* ningun uso hizo de él en sus *Comentarios sobre la Sagrada Escritura*, porque no se adheria al sentido literal, sino al sentido místico, y que obligaba á los demas á hacer lo mismo con sus ejemplos y sus preceptos. Pero las Hexaplas y las Octaplas de *Orígenes* fueron, segun parece, las últimas de sus obras, y por lo mismo no es estraño que no se aprovechase de sus ideas en los *Comentarios* que escribió mucho antes. Ni sus preceptos, ni sus ejemplos separaron al presbítero Hesiquio, al martir Luciano, y á S. Gerónimo de estudiar el texto hebreo y traducirle al latin. Su obra hubiera sido por lo tanto de la mayor utilidad en todos los siglos, si no la hubiéramos perdido en el saqueo de Cesaréa por los sarracenos el año de 653; y no se puede dudar que ella fue el germen y el modelo de las Biblias poliglotas. Véase *Hexaplas*.

Para formar concepto de la capacidad de Orígenes, es preciso advertir que este incansable escritor hizo en la Sagrada Escritura tres especies de trabajo, los *comentarios*, los *escolios* y las *homilias*. Los *comentarios* y los *escolios* son obras para los sabios: en ellas sigue principalmente el sentido literal, y usa de las diferentes versiones griegas de la Biblia y texto hebreo original. En las homilias, que destinaba para el vulgo, siguió la version de los Setenta, y se ciñó regularmente al sentido alegórico, sacando de él lecciones para las costumbres. Véase la *nota de Valois sobre la historia eclesiástica de Eusebio*, lib. 6, cap. 37, donde se prueba esta verdad con los testimonios de Sedulio, Rufino y S. Gerónimo. Pero los críticos no fueron bastante equitativos para respetar este género de trabajo.

Es evidente que Orígenes, saliendo, por decirlo así, de las escuelas de filosofía hácia el año 230, escribió sus libros *de principiis*, no para dogmatizar, sino para ver hasta qué punto podia conciliar las opiniones de los filósofos con

la Sagrada Escritura. Tal fue siempre la base de sus especulaciones: es verdad que muchas veces no acertó con el verdadero sentido; pero tambien lo es que en este caso habló con duda y timidez. Lo mismo hizo en su *prefacio sobre el Génesis*, y en otras de sus obras. Asombrado con el abuso que se hacia de sus escritos, le pareció conveniente escribir al Papa S. Fabian, y lo verificó en sus últimos dias, manifestándole su pesar: S. Gerónimo. *Epist.* 41 *ad Pammach.*, *Oper.*, tom. 4, col. 347. Así cuando fue condenado por el quinto concilio general, esta censura recayó menos sobre él que sobre sus obstinados discípulos; quienes se empeñaban en hacer de sus dudas otros tantos artículos de fé: su maestro habia fallecido doscientos años antes en la paz y comunion de la Iglesia.

Le acriminan el haber mezclado la filosofía con la teología, y se exageran las funestas consecuencias de este proceder. Esta pretendida falta es comun á todos los Padres de la Iglesia, y tuvimos cuidado de justificarlos en el artículo *Filosofía*, y los volveremos á justificar en los artículos *Padres*, *Platonismo*.

No con menos estudio se pondera la falta de haberse castrado á sí mismo, ya para evitar todo riesgo de impureza, ya tambien para prevenir toda sospecha desventajosa respecto á las mugeres á quienes instruía. El mismo tuvo la sencillez de reprobar su conducta: tom. 15 *in Mat.*, núm. 1 y siguientes. Mosheim confiesa que no hay razon para vituperarle con tanta acrimonia. Esta accion fue prohibida despues por las leyes eclesiásticas.

Los críticos protestantes acusan tambien su excesiva propension á las alegorías, su severidad respecto á la castidad conyugal, á las austeridades, á las segundas nupcias y á la virginidad, &c. Véase *Alegoría*, *Castidad*, *Mortificacion*, *Testamento*, *Bigamia*, *&c.*

Los antiguos enemigos de este Padre llegaron al extremo de acusarle de haber aprobado la mágia ilícita; pero Beausobre refuta esta acusacion en su *hist. du Munich*, tom. 2, lib. 9, cap. 13, pág. 801. Sin embargo, fue notoriamente injusto en asegurar que *Orígenes* habia enseñado la transmigracion de las almas: nosotros haremos ver lo contrario en el artículo *Transmigracion*. La desgracia de *Orígenes* consistió en haber tenido discípulos empeñados en sostener todo lo que él habia dicho bueno y malo, y en haberle esplicado un sentido que jamas fue el de su maestro. Lo mismo sucedió á S. Agustin.

Ultimamente, algunos autores escriben que *Orígenes* habia sucumbido durante la persecucion de Decio, y que dió incienso á los ídolos por sustraerse del mal tratamiento con que le amenazaban, y esta acusacion no dejaron de creerla muchos sugetos respetables. Pero no es creible que un hombre tan animoso como era *Orígenes* contradijese tan vergonzosamente las lecciones que él mismo habia dado á tantos mártires, y que tantos enemigos como trataron de desacreditarle despues de su muerte, ninguno se acordase de tan odiosa acusacion. ¡Tan cierto es que una gran reputacion es regularmente la mayor desgracia para el que la disfruta!

ORIGENISTAS. Se llamaron así los que se autorizaban con las obras de Orígenes para sostener que Jesucristo no es hijo de Dios sino por adopcion, que las almas existieron antes de haberse unido á los cuerpos, que los tormentos de los condenados no han de ser eternos, y que hasta los mismos demonios se verán libres algun dia de los tormentos del infierno. Algunos monges del Egipto y de la Palestina dieron en estos errores, los sostuvieron con terquedad y causaron grandes turbaciones en la Iglesia: esto es lo que les atrajo la censura del quinto concilio general, celebrado en Cons-

tantinopla en el año de 553, en cuya censura fue tambien envuelto el mismo Orígenes.

Los *origenistas* estaban entonces divididos en dos sectas, de las cuales ninguna seguia todas las opiniones falsas de Orígenes. Los que sostenian que Jesucristo era hijo de Dios solamente por adopcion, defendian tambien que en el dia de la resurreccion general los Apóstoles serían iguales á Jesucristo: por esta razon se llamaron *isocristas*. Los que sostenian que las almas habian existido antes de unirse á los cuerpos, fueron llamados *protoctistas*, cuyo nombre designaba sus errores. No se sabe por qué se dió tambien á estos últimos el nombre de *tetraditas* ó apasionados por el número cuatro.

No debemos confundir este *origenismo* con los errores de otra secta, cuyos partidarios fueron tambien llamados origenistas ú *origenianos*, por haber tenido por gefe á un tal Orígenes, que es un sugeto muy poco conocido. Condenaban el matrimonio, y sostenian que podia uno entregarse inocentemente á las impurezas mas groseras. S. Epifanio y S. Agustin hablan del *origenismo* impuro, y convienen en que el célebre Orígenes no dió margen á un error semejante: sus escritos no respiran mas que amor á la castidad.

ORIGINAL (pecado). Se designa con este nombre el pecado con que todos nacemos, y que trae su orígen del pecado de Adan. Véase *Adan*.

Lo primero que debe saber un teólogo es la doctrina de la fé católica sobre este punto; y la espuso con la mayor claridad el concilio de Trento en la sesion 5.ª En el canon 1 declara que Adan por su pecado perdió la santidad y la justicia, é incurrió en la ira de Dios, en la muerte y en la esclavitud del demonio. En el cánon 2, que transmitió á todos sus descendientes, no solo la muerte y los trabajos del cuerpo, sino tambien el pecado que es la muerte del alma. Canon 3, que este pecado, propio y personal á todos, solo se puede perdonar por los méritos de Jesucristo. Canon 6, que la mancha de este pecado se borra completamente por el bautismo. De aquí infieren los teólogos que los efectos y la pena del *pecado original* son: 1.º La privacion de la gracia santificante y del derecho á la felicidad eterna, doble ventaja que gozaba nuestro primer padre en el estado de la inocencia. 2.º El desarreglo de la concupiscencia ó la inclinacion al mal. 3.º El estar sujeto á los trabajos y á la muerte: Adan estaba libre de estas tres llagas antes del pecado. De aquí se infiere la necesidad absoluta del bautismo para remediarle. Véase *Bautismo*. No se estiende á mas el dogma Católico. Holden *de resol. fidei*, lib. 2, cap. 5.

Muchos fueron los hereges que le combatieron y refutaron; los cátaros ó montanistas hácia el año 256 enseñaron que no habia *pecado original*, y que el bautismo no era necesario. Cerca del año 412 sostenia Pelagio que el pecado de Adan fue puramente personal, y no pasó á sus descendientes, y que así los niños nacian exentos de pecado, y en una perfecta inocencia: que la muerte, á que todos estamos sujetos, no es pena del pecado, sino condicion natural del hombre; y que Adan hubiera muerto aun cuando no hubiese pecado. Ultimamente, que la naturaleza del hombre está en nosotros tan sana, tan robusta, y tan capaz de hacer bien, como lo estaba en Adan cuando acababa de salir de las manos de Dios. En S. Agustin encontró Pelagio un adversario temible: fue condenado en muchos concilios de Africa, por los Papas Inocencio I y Zósimo, y últimamente por el concilio efesino.

En el año de 596 un concilio de nestorianos, y en el de 640 los arminianos, y en 796 los albaneses renovaron el error de los pelagianos, y aun en el dia le sostienen los socinianos: Calvino decia que los hijos de los fieles bautizados

nacian en un estado de santidad, y que no se les administraba el bautismo para que les borrase pecado alguno. Le Clerc, los ministros, la Place y le Cene negaron expresamente el *pecado original*. Al contrario, Flacio, rígido luterano, sostenia que el *pecado original* es la misma sustancia del hombre. Mosheim en su *Hist. Eccles. del siglo XVI*, secc. 3, part. 2, § 33. Claro está que este dogma no podia menos de desagradar á los incrédulos de nuestro siglo, y así repitieron contra este artículo de fé las mas de las objeciones de los hereges antiguos y modernos.

Pero esta triste verdad está bien claramente espresa en la Sagrada Escritura. En el cap. 14 de Job, v. 14, dice á Dios este santo varon: "¿Quién es capaz de hacer al hombre puro, habiendo nacido impuro, hay acaso otro mas que tú?" El Salmista en el salmo 50, v. 7: "Yo he sido, dice, concebido en la iniquidad, y formado en la culpa en el seno de mi madre." S. Pablo en la *Epist. á los Rom.*, cap. 5, v. 12, dice: "Así como por un hombre entró el pecado en el mundo, y por el pecado entró la muerte, así tambien pasó la muerte á todos los hombres, en lo que todos han pecado..... Así como la condenacion es para todos por el pecado de uno solo, así tambien la justificacion y la vida son para todos por la justicia de uno solo, que es Jesucristo." En la 2.ª á los *Corint.*, cap. 5, v. 14. "Si uno solo, dice, murió por todos, luego todos murieron, pues Jesucristo murió por todos. Y en la 1.ª á los *Corint.*, cap. 15, v. 21. La muerte vino por un hombre, y por otro viene la resurreccion: así como todos mueren en Adan, así se vivificarán todos en Jesucristo."

No sabemos como respondian los pelagianos á los testimonios de Job y del Salmista; pero al de la *Epist. á los Roman.* replicaban que segun el Apóstol, el pecado y la muerte entraron en el mundo por Adan, porque todos los hombres imitaron el pecado de Adan, y mueren como él; y que en

este sentido cayó sobre todos la condenacion por su pecado, y se verifica que todos murieron en Adan. *Comentario de los Pelag. sobre la Epist. á los Rom.*

Cualquiera se convencerá de lo absurdo de esta esplicacion. 1.º ¿Cómo pudo Adan ser imitado por los pecadores que no le conocieron, y que nunca oyeron hablar de su pecado? ¿En qué pudo influir el pecado de Adan sobre los pecados de semejantes hombres? 2.º En este sentido se puede tambien decir que la justicia de Jesucristo influye en nuestra justificacion solo por el ejemplo, que murió por nosotros solo en este sentido, mostrándonos en sí mismo un modelo de una muerte santa y valerosa. De este modo lo entiende Pelagio en su *Comentario sobre la Epist. á los Corint.*, capít. 15, v. 22. Tambien los socinianos esplican la redencion de este modo impío y absurdo. Toda la Iglesia quedó escandalizada en el siglo v con semejante doctrina, y no fue dificil á S. Agustin el combatirla.

Este santo doctor la refutó victoriosamente por la Escritura y la tradicion, alegando en apoyo del dogma católico los testimonios de los Padres que habian profesado en los siglos anteriores en los términos mas perentorios la creencia del *pecado original*, la degradacion de la naturaleza humana por el mismo pecado, la necesidad de la redencion y del bautismo, y todas las consecuencias que trataba de negar Pelagio. Todas estas verdades estan enlazadas unas con otras, y no se puede impugnar una sin atentar contra todas las demas. Insiste singularmente sobre las siguientes palabras de S. Pablo: *Si uno solo murió por todos, luego todos murieron, y por todos murió Jesucristo.* Hace ver que el Apóstol prueba la universalidad de la muerte espiritual y temporal de todos los hombre, por la universalidad de la muerte de Jesucristo y de su redencion por todos, sin esceptuar á ninguno. Véase *Redentor*, *Salvador*.

Tambien opuso á los pelagianos la tradicion general de todos los pueblos, y el sentimiento unánime de todos los hombres de juicio que reflexionan sobre sí mismos, y que merecen el nombre de filósofos. En efecto, se vé que todos los hombres nacen con inclinaciones depravadas, y mucho mas propensos al vicio que á la virtud: su vida sobre la tierra es un estado miserable de castigos y espiaciones. Luego es evidente que el hombre no es como deberia ser, ni como salió de las manos del Criador. Los filósofos mismos conocieron esta verdad enigmática; y para esplicarla, unos imaginaron que las almas habian pecado antes de unirse con los cuerpos: los marcionitas, los maniqueos y otros hereges, asombrados con las miserias de esta vida, infirieron que el hombre no habia sido obra del Dios bueno, sino de un Dios maléfico.

Fue larga y obstinada la disputa entre los católicos y los pelagianos. La cuestion sobre el *pecado original* hizo que se suscitasen otras muchas sobre la naturaleza y las fuerzas del libre alvedrio, sobre la necesidad de la gracia, y sobre la predestinacion, &c. El que quisiere ver la cadena de toda esta disputa, lea la 7 *Disertacion del P. Garnier sobre Mario Mercador, Append. august.* p. 281.

Sería demasiado largo el referir y refutar todas las objeciones de los pelagianos: los Padres de la Iglesia lo verificaron con sobrada estension, y nosotros nos reduciremos á disolver las que renovaron los incrédulos de nuestros dias.

1.ª Dicen que el dogma del *pecado original* no puede conciliarse con la justicia de Dios, y mucho menos con su bondad: no se puede concebir que Dios hubiese querido confiar á nuestros primeros padres la suerte eterna de su posteridad, y mucho menos previendo que violarian la ley, y que por consiguiente harian infeliz á todo el género humano: mucho menos se alcanza que Dios pueda castigar con penas eternas un pecado que no nos fue libre ni voluntario.

Bien se comprende todo esto si atendemos á la constitucion de la naturaleza humana. Los hijos no pueden por sí solos cuidar de su suerte, y por eso es natural que su destino dependa de sus padres. Un padre inhumano puede dejar perecer á sus hijos, por su mala conducta puede reducirlos á la indigencia, puede deshonrarlos por un crimen y cubrirlos para siempre de oprobio: ¿habrá quien pueda sostener que Dios por su bondad y su justicia debia constituir de otro modo la naturaleza humana? Aun es mas fácil de comprender el plan de la Providencia, si se considera que Dios, previendo el pecado de Adan y sus funestas consecuencias, resolvió repararle superabundantemente por medio de la redencion de Jesucristo. No se deben nunca separar estos dos dogmas íntimamente ligados el uno con el otro. Véase *Redencion*.

Nada nos impone la obligacion de creer que Dios castiga el *pecado original* con las penas eternas del infierno; y se puede pensar que los que mueren con este solo pecado, solamente quedan escluidos de la bienaventuranza sobrenatural y superabundante que nos mereció Jesucristo. Nunca se probará que Dios debió por justicia destinar la naturaleza humana á un grado de felicidad tan sublime y perfecta: la misma justicia de los hombres puede sin ofensa de ninguna ley privar á los hijos de un padre delincuente de las ventajas que por pura gracia se le habian concedido.

En cuanto á los trabajos de esta vida, hicimos ver en el artículo *Mal*, que es falso que nuestro estado en la tierra sea absolutamente infeliz, y que Dios por justicia haya debido concedernos acá abajo un grado mas alto de felicidad. Véase *Estado de naturaleza*.

2.ª Los pelagianos decian, y hoy lo repiten los incrédulos, que si todos los niños nacen objetos de la ira de Dios, y

si son ya reos antes del uso de la razon, es un crímen afrentoso el tener hijos, y el matrimonio es el mas horroroso atentado, es obra del mismo diablo ó del mal principio, como lo sostenian los maniqueos.

Se les responde que el mismo Dios instituyó y bendijo el matrimonio, y no se lo prohibió al hombre despues del pecado; por consiguiente, el uso del matrimonio es legítimo é inocente. Los hijos nacen culpables ó delincuentes, no en virtud de la accion por la que vienen al mundo, sino por la sentencia pronunciada contra Adan. Un hijo de legítimo matrimonio no está menos manchado con el *pecado original*, que un hijo adulterino, y concebido en el crimen. Cuando un hombre era condenado á la esclavitud por algun delito, esta mancha pasaba á sus hijos, no por la accion de darlos á luz, sino en fuerza del decreto que le habia condenado.

Replican nuestros adversarios, que á lo menos el bautismo borra el *pecado original*, y por consiguiente un hijo bautizado no deberia estar sujeto á la concupiscencia, ni á los trabajos. Esto sería cierto, si el bautismo al borrar la mancha del pecado destruyese tambien todos sus efectos; pero cuando nos restituye la gracia santificante, y el derecho á la bienaventuranza eterna, nos deja la propension al mal y la necesidad de sufrir y de morir, porque todos estos trabajos hacen la virtud mas meritoria y digna de mayor recompensa.

3.ª Los incrédulos acusaron á *Orígenes* y á S. Clemente de Alejandría de haber negado el *pecado original*. Si esto fuese así, sería muy estraño que los pelagianos, que con tanto cuidado buscaban en los Padres lo que podia favorecerlos, no hubieran citado dos de los mas célebres. Lo cierto es que ni uno ni otro pensaron como los pelagianos.

San Clemente de Alejandría, *Strom.*, lib. 3, cap. 16, disputaba contra Taciano y otros hereges que condenaban el matrimonio, y sostenian que la procreacion de los hijos es un crimen. Cita un pasage de Job, cap. 14, v. 4 y 5, segun la version de los Setenta: *nadie está exento de inmundicia, ni siquiera un niño que vivió un solo dia sobre la tierra*; y añade: "Que nos digan, ¿dónde ó en qué pecó un niño que acaba de nacer? ó ¿cómo cayó en la maldicion de Adan el que no hizo todavía accion alguna? Solo resta en mi concepto que sostengan que la generacion es mala, no solo en orden al cuerpo, sino tambien en orden al alma. Cuando dijo David: *Yo fui concebido en la culpa y formado en la iniquidad en el seno de mi madre*, habla de Eva segun el estilo de los profetas: esta es la madre de todos los vivientes; pero si él mismo fue concebido en pecado, no por eso es un pecador, ni un pecado." En efecto, los dos testimonios ya citados por S. Clemente significan una de dos cosas, ó que un niño está manchado con el pecado, porque su procreacion es un crimen, ó que lo es porque desciende de Adan y Eva que fueron pecadores contra Dios. S. Clemente refuta el primer sentido que adoptaron los hereges, y abraza el segundo; por consiguiente, profesa la doctrina del *pecado original*.

Orígenes, su discípulo, habla de una manera mas positiva. Bautizamos, dice, á los niños para perdonarles los pecados. ¿Qué pecados? ¿En qué tiempo los han cometido? ¿Qué razon puede haber para bautizar á los niños, sino el sentido de aquellas palabras: *Nadie está exento de inmundicia; ni el que vive un solo dia sobre la tierra?* Porque el bautismo borra las manchas del nacimiento, y por eso bautizamos á los párvulos." Cita las palabras de David, y de ellas saca las mismas consecuencias. *Homil.* 14, *in Luc.*: *tract.*, 9 *in Mat.*: *Homil.* 8, *in Levit.*, &c. En el lib. 4.º *contra Celso*, núm. 40, añadieron los editores los testimonios de S. Justino y de S. Ireneo, mas antiguo que Orígenes y que S. Clemente de Alejandría. De lo cual puede inferirse el

esceso de temeridad de nuestros críticos incrédulos, quienes se atrevieron á asegurar que el *pecado original* no era conocido antes de S. Agustin, y que no se bautizaba á los párvulos en los dos primeros siglos.

En fin, dicen los incrédulos modernos con los pelagianos que sería por parte de Dios una verdadera crueldad el castigar con penas tan terribles una falta tan ligera como el pecado de nuestros primeros padres.

Sin recurrir á las razones con que S. Agustin hizo ver la gravedad del pecado del primer hombre, nos contentamos con responder que no pertenece á los incrédulos ni á nosotros decidir si el pecado de Adan fue grave ó leve, digno de perdon ó de castigo: que el medio mas sabio de pesar la enormidad de este pecado es considerar la severidad del castigo, porque nosotros tenemos muy poco conocimiento del modo y de las circunstancias con que fue cometido. El mismo San Agustin confiesa que no tiene bastantes luces para conciliar la condenacion de los niños que mueren sin bautismo con la justicia divina. *Serm.* 294 *de Bapt. párv.*, núm. 7.

Si nos preguntan ¿en qué consiste formalmente la mancha del *pecado original*, y cómo y por qué medios se comunica á nuestra alma? responderemos con humildad que no sabemos, porque como dice S. Agustin en el lib. *de moribus eccles.*, cap. 22, es tan dificil conocer su naturaleza como cierta su existencia. *Hoc peccato nihil est ad prædicandum notius, nihil ad intelligendum secretius.*

Mucho mas importante nos parece el hacer ver y no cansarse de repetir que esta plaga de la naturaleza humana fue curada por Jesucristo: que como dice S. Pablo, "donde abundó el pecado fue superabundante la gracia, que si todos los hombres fueron condenados á muerte por el pecado de uno solo, se derramó con mucho mayor profusion el don de Dios por la gracia de Jesucristo: que así como por el pecado de uno solo cayeron todos los hombres en la condenacion, asi tambien por la justicia de uno solo reciben todos los hombres la vida y la justificacion." *Epist.* á los *rom.*, cap. 5, v. 15, &c.

Por mas que nos fatiguen los incrédulos con sus objeciones, nosotros podemos ceñirnos á responderles con S. Agustin. "Aunque yo no pueda refutar todos sus argumentos, veo no obstante que tenemos que atenernos á lo que nos enseña claramente la Sagrada Escritura, esto es, que ningun hombre puede llegar á la vida y á la salud eterna sin asociarse con Jesucristo, y que Dios á nadie puede condenar injustamente ni privarle con injusticia de la vida y de la salvacion." Lib. 3 *de peccat. meritis et remiss.*, cap. 4, n. 7.

Le Clerc, cuyo socinianismo se deja columbrar al través de todos sus disfraces, se declara furiosamente contra S. Agustin, no solo en las *notas* que puso á las obras de este Santo Padre, sino tambien en su *hist. ecclesiást.*, año de 180, § 30 y 33, y en otros lugares. Le acusa de haber inventado el dogma del *pecado original*, y de haber violentado el sentido de todos los testimonios de la Sagrada Escritura y de los antiguos Padres, que citó contra los pelagianos. Dice que los primeros doctores tuvieron bastante destreza cuando escribian contra los gnósticos, los valentinianos y los marcionitas, para evitar el enseñar un dogma que hubiera hecho completo el triunfo de estos hereges. Sostener, dice, que los malvados se condenan porque no pudieron vencer la corrupcion de la naturaleza, y porque no recibieron de Dios los auxilios necesarios para conseguirlo; y que al contrario los buenos se salvan porque Dios los excitó al bien por medio de una gracia irresistible, que los niños inocentes nacen ya bajo un orden de la Providencia, que les hace inevitable el pecado y la condenacion; ¿no sería esto lo mismo que

dar á los gnósticos motivo para inferir que un ser ciego y maléfico habia criado al hombre?

Pero este crítico disfraza la doctrina de S. Agustin y de la Iglesia Católica, á la manera de Lutero y Calvino. ¿En qué obras enseña S. Agustin las blasfemias que le atribuye? El Santo doctor sostuvo constantemente que á pesar de la corrupcion de la naturaleza del hombre, conservó su libre albedrío, y que aun está poseyéndole: que Dios no niega á ningun pecador, aunque esté endurecido, las gracias necesarias para vencer sus pasiones y para salvarse: que la gracia que concede á los justos no es irresistible, y que muchas veces la resisten. Ultimamente, este santo doctor no quiso decidir de una manera positiva cuál es la suerte eterna de los niños que mueren sin bautismo. Nosotros hemos probado todos estos hechos en varios artículos de este diccionario. Véase *Bautismo*, § 6: *Gracia*, § 3 y 4: *Redencion*, &c.

Tratando de reconvenir á S. Agustin de que suele torcer el sentido de los testimonios que alega, el mismo Le Clerc usa de todos los artificios de la sofistería, para pervertir el sentido de los textos mas claros de la Sagrada Escritura y de los Padres, singularmente de S. Ireneo: *Hist. Eccles.*, *ibid.* No sería dificil hacerle ver que el dogma del *pecado original* fue doctrina constante de la Iglesia desde el tiempo de los Apóstoles, y que por ningun estilo favorece el impío sistema de los gnósticos; y el mismo S. Agustin responde mas de una vez á este argumento de los pelagianos.

El que quiera saber las opiniones de los judíos y de los mahometanos sobre este punto de doctrina, que vea la *dissert.* de D. Calmet en la *Biblia de Aviñon*, tom. 15, pág. 331.

ORNAMENTOS DE LAS IGLESIAS. Véase *Iglesias.*

ORNAMENTOS PONTIFICALES Y SACERDOTALES. Véase *Vestiduras Sagradas.*

ORTODOXIA, ORTODOXO. Estas dos palabras se formaron del griego Ὀρθὸς, derecho, y Δοξὰ opinion ó juicio.

Se llama *Ortodoxo* á un autor que nada enseña que no sea conforme con la doctrina de la Iglesia; y la *ortodoxia* es la conformidad de una opinion con esta regla de fé: es lo contrario de la heterodoxia ó de la heregía.

Los que no quieren mas regla de creencia que su propio juicio, ridiculizan con todas sus fuerzas el zelo por la *ortodoxia.* En los mas de los hombres, dicen, este zelo ardiente ocupa el lugar de las virtudes, piensan que pueden cometer inocentemente todo género de crímenes, y ninguno hay que no tengan por lícito contra los que se llaman *incrédulos* ó *hereges.*

Si esto fuera cierto, no podria haber en el mundo incrédulos y hereges; al momento que se mostrasen podian estar seguros de ser esterminados, y los que se tomasen el trabajo de deshacerse de ellos, estarian seguros de grangearse la general aprobacion. La seguridad con que se halló atacada la religion en todos tiempos, nos parece suficiente para demostrar que el zelo por la *ortodoxia* nunca fue tan violento ni tan esterminador como quisieron persuadir los que se llaman *espíritus fuertes.* Hay muchas razones para dudar si ellos mismos, como llegasen á verse superiores, no serían mas injustos, mas ardientes y mas crueles que aquellos á quienes atribuyen todos estos vicios.

Vemos por lo pronto que ningun *heterodoxo* fue muy escrupuloso en la eleccion de los medios para estender su doctrina, grangearse partidarios, desacreditar y arruinar el partido de sus adversarios. Por la vehemencia de su estilo, por el calor de sus declamaciones y por la bajeza de sus calumnias, formamos juicio de que su carácter no es muy dulce ni atractivo. Finalmente, la licencia de costumbres de los mas de ellos, nos da motivo para pensar que no tienen

mucho horror á toda especie de crímenes que puedan serles útiles, como puedan cometerlos con esperanza de sustraerse del castigo.

Siendo indudable que la religion prohibe toda obra mala, cualquiera que sea, solo un celebro desarreglado puede persuadirse de que le es permitido cometer un crímen por el zelo de la pureza de la fé. Esto supuesto, no nos persuadimos de que la heregía, la incredulidad, ni el ateismo puedan ser mejores preservativos contra el desarreglo del celebro, que la docilidad de los verdaderos creyentes. Véase *Zelo de religion.*

ÓSCULO. Véase *beso de paz.*

OSEAS. El primero de los doce profetas menores, contemporáneo de Amós y de Isaías: comenzó á profetizar el año de 800 antes de la era cristiana, y continuó profetizando mas de setenta años en los reinados de Ozías, de Joatam, Acaz y Ezequías, reyes de Judá.

Su estilo es vivo y sentencioso: describe con energía la idolatría y los demas crímines de los judíos de los dos reinos de Judá y de Israel, ó de Samaria; anuncia el castigo de Dios, y promete la libertad de ambos pueblos, y que volverán á participar de las bondades del Señor.

Muchos incrédulos acusaron á este profeta, y hablaron contra sus predicciones. Dijeron que habia nacido entre los samaritanos, y por consiguiente era cismático é idólatra, á no ser que Dios le hubiese preservado milagrosamente. Pero no es conocido el lugar donde nació este profeta, y resulta claramente por su profecía que jamás fue idólatra ni cismático de Samaria, porque á Samaria la llama *Betharen*, *casa de iniquidad*, le reprende sus infidelidades, y le anuncia de parte de Dios los mas terribles castigos.

En el concepto de nuestros críticos, cap. 1, v. 2 y 3, manda Dios á *Oseas* que tome una prostituta, que tenga hijos de ella, y por consiguiente que viva con ella en el crímen. Traducen el texto con infidelidad; y se debe traducir de la manera siguiente: "Toma *por esposa* una prostituta, ó más bien una muger idólatra de Samaria." La vulgata añade: *haceos hijos*; y el hebreo dice simplemente *é hijos de fornicacion*, ó nacidos de un comercio ilegítimo. Está claramente probado, 1.° que la idolatría de los samaritanos se llama *fornicacion*, no solo en las profecías de *Oseas*, sino tambien en las de otros profetas: *la tierra de las fornicaciones* es un pais idólatra, por consiguiente *una muger y unos hijos de fornicacion* significan una samaritana y sus hijos. 2.° Aun cuando se tratase de una prostituta, no sería un crímen el casarse con ella, sería un medio de sacarla del desórden, y los hijos que tuviesen no podrian llamarse *hijos de la fornicacion*, sino con respecto á la vida pasada de su madre. Las obscenidades groseras que con ocasion de esta profecía vomitó el mas célebre de nuestros incrédulos, solo sirven para probar la funesta corrupcion de sus costumbres.

En el cap. 3, v. 1, manda Dios á *Oseas* que muestre su afecto á una muger adúltera; pero no le manda casarse con ella, ni tener con ella comercio carnal, sino que dice todo lo contrario hablando con esta muger. "Me aguardarás mucho tiempo sin tener comercio con hombre alguno, y te aguardaré yo mismo, porque los israelitas estarán mucho tiempo sin reyes, sin gefes, y sin sacrificios, etc., y despues se volverán al Señor." Así que, no se trata en este lugar de ningun crímen ni indecencia.

En el cap. 14, v. 1, lanza el profeta contra los samaritanos furiosas maldiciones: "Perezca, dice, Samaria, porque ha irritado á su Dios: mueran pasados á cuchillo sus habitantes, sus hijos sean hechos pedazos, y ábrase el vientre á las mugeres que esten en cinta." De estas palabras dedujeron que los profeta judíos eran fanáticos furiosos, que todo lo te-

nian por lícito con tal que fuese contra los cismáticos y herejes.

¿No merecen mas bien este título sus calumniadores? Aquí no es el profeta quien habla, sino Dios que anuncia lo que quiere que sea, y lo que sucederá. En el cap. 13, v. 4, dice: *yo soy el Señor tu Dios*, etc. Y en el cap. 14, v. 9: Yo soy, dice, el que oiré á Efraim, y le haré crecer como un verde pino." ¿Pudo hablar Oseas de este modo sin inspiracion? En el artículo *imprecacion* hicimos ver que las maldiciones que se hallan en las profecías y en los salmos son puras predicciones.

OSIANDRIANOS. Secta de luteranos formada por Andrés Osiandro, discípulo, compañero, y despues rival de Lutero. Para tener el gusto de dogmatizar en tono de gefe, sostuvo contra su maestro que no nos justificamos por la imputacion de la justicia de Jesucristo, sino por la justicia esencial de Dios. Para probarlo repetia sin cesar estas palabras de Isaías: *el Señor es nuestra justicia*. Pero cuando dicen estos mismos profetas que Dios es nuestro brazo, nuestra fuerza y nuestra salvacion, ¿se debe entender que tambien lo es sustancial y formalmente? Este absurdo, inventado por Osiandro, no dejó de introducirse en la universidad de Konisberg, y de estenderse por toda la Prusia. Este ministro predicante no era tampoco muy arreglado en sus costumbres, igualmente que sus compañeros. Véase *luteranos*.

OSTIARIOS. Vemos en la historia sagrada que los levitas estaban encargados de guardar con vigilancia el Tabernáculo, y este oficio llegó á ser de la mayor importancia cuando se edificó el templo de Salomon. Los *ostiarios* guardaban los tesoros del templo y los del monarca, y tenian á su cargo los reparos de este vasto edificio, y por lo mismo su empleo les daba mucha autoridad. Solian tambien hacer de jueces en los casos pertenecientes á la policía del templo, y velar con

especial cuidado en no dejar entrar en el templo á ninguno que tuviese impureza legal: 1.° *Paralipómen*, cap. 16, v. 42; 2.° *Paralipomen*, cap. 23, v. 19.

En la Iglesia cristiana fue preciso tambien establecer *ostiarios ó porteros*, luego que los fieles consiguieron tener edificios consagrados á celebrar la liturgia ó el oficio divino, y se les encargaron casi las mismas funciones que en el templo de Jerusalen. Los griegos los llamaban πύλωρος, y los latinos *ostiarii*, *janitores*, *æditui*, aunque parece que los primeros no miraban su estado como un órden eclesiástico. En sus rituales no se halla ordenacion particular para los *ostiarios*. El concilio *in Trullo*, que menciona todos los órdenes, no se acuerda del *Ostiariado*. Juan obispo de Citre, y Codin citados por el P. Morio, cuentan los *ostiarios* entre los ministros con oficio de la iglesia de Constantinopla, aunque no entre los órdenes del clero. Coutelier en sus *Observaciones sobre el libro 2.° de las Constituciones Apostólicas*, dice que el cuidado de las puertas no era un órden particular, sino un oficio que se confiaba, unas veces á los diáconos y otras á los clérigos inferiores, y aun solia confiarse á los legos.

En la Iglesia Latina fue siempre mirado el *ostiario* como un clérigo de órdenes menores. Se hace mencion de este órden en la carta de S. Cornelio á Sabino de Antioquía, que nos conserva Eusebio, *Hist. Eccles.*, lib. 6, cap. 43; en la epístola 34 de S. Cipriano, en el cuarto concilio de Cartago, año de 398, en el cánon cuarto del primer concilio de Toledo, y en el Sacramentario de S. Gregorio. Lo mismo dice tambien S. Isidoro de Sevilla, Alcuino, Amalario, Rábano Mauro, y todos los antiguos liturgistas.

Los *ostiarios*, dice Mr. Fleury, eran necesarios cuando los cristianos vivian entre los infieles, para impedir que estos asistiesen á los santos misterios, profanasen las iglesias, ó entrasen en ellas á turbar la quietud de los fieles. Tenian cuida-

do de que cada uno conservase su puesto: el pueblo separado del clero, los hombres separados de las mugeres, y que hubiese silencio y modestia. Acabada la misa de los catecúmenos, es decir, despues del sermon del obispo, mandaban que saliesen, no solo los catecúmenos y penitentes, sino tambien los judíos y los infieles que no debian oir las instrucciones, y generalmente todos los que no tenian derecho á asistir á los santos misterios, y entonces se cerraban las puertas de la iglesia.

Las funciones de los *ostiarios* marcadas en el Pontifical Romano, en la instruccion que les dirige el obispo, y en las oraciones que la acompañan, al tiempo de ordenarlos, son, tocar la campanilla, distinguir las horas de la oracion, guardar fielmente la iglesia dia y noche, tener mucho cuidado con que nada se pierda, abrir y cerrar á ciertas horas la iglesia y la sacristía, y abrir el libro al que predica. Cuando les manda tocar las llaves de la iglesia, les dice: *Conducios como que habeis de dar cuenta á Dios de las cosas que se guardan bajo estas llaves*. Esta es la forma de su ordenacion, prescrita por el concilio cuarto de Cartago. Estos *ostiarios* debian cuidar tambien del aseo, limpieza y decoro de las iglesias.

Reuniendo todas estas funciones, se deja ver que los *ostiarios* tenian bastante ocupacion, y por lo mismo se aumentaban ó disminuían en proporcion al grandor de las iglesias á que pertenecian; así es que en la de Constantinopla se contaban hasta ciento. Este orden se daba solo á hombres de una edad madura, para que pudiesen cumplir todos sus deberes. Muchos permanecian toda su vida en este estado; algunos se ordenaban de acólitos y otros de diáconos. Solia darse este cargo á los legos, como sucede ahora: Bingham, *Orig. Eccles.*, t. 2, lib. 3, cap. 7, § 1: Fleury, *Instit. au Droit Eccles.*, tom. 1, part. 1, cap. 6: *Costumb. de los Crist.*, § 37.

En el artículo *orden* hicimos ver á los protestantes que es

falso que la causa de la institucion de los órdenes menores fuese la molicie ó el orgullo de los obispos, ni lo poco que apreciaban los oficios menos importantes del servicio divino; antes bien fue la necesidad y el deseo de inspirar á los fieles el debido respeto al culto del Señor.

FIN DE LA LETRA O.

P.

PABLO (S.) Apóstol. Todo el mundo sabe que era judío de nacion, y educado entre los fariseos, muy obstinado en defender las opiniones de su secta; y él mismo confiesa que al principio fue uno de los que con mas ardor persiguieron el cristianismo. Iba de Jerusalen á Damasco muy acompañado para prender y castigar á todos los cristianos que encontrase. En el camino se le apareció Jesucristo, le llamó, le puso ciego, y le hizo caer del caballo. Conducido á Damasco, le instruyeron y le bautizaron, despues de lo cual recobró la vista, y se hizo Apóstol: tal fue la causa de su conversion. *Hechos Apóstol.* cap. 9: Epíst. á los *Galat.*, cap. 1, etc.

Nada omitieron los incrédulos para hacerle sospechoso; inventaron otros motivos, y negaron el milagro de su conversion: trataron de manchar su conducta, disputaron sus milagros, y trastornaron su doctrina. Tenemos obligacion de hacer algunas reflexiones sobre cada uno de estos puntos.

I. Milord Littelton, célebre deista inglés, despues de haber vuelto al cristianismo, escribió de intento una obra sobre esta materia, intitulada *la Religion cristiana demostrada por la conversion y el apostolado de S. Pablo.* Despues de haber espuesto el modo franco y sencillo con que el mismo Apóstol refiere este acontecimiento, hace ver que S. Pablo no pudo engañarse á sí mismo, ni á los demas, ni tener

motivo alguno para forjar un embuste semejante; y si lo hubiera inventado, sus compañeros de viaje hubieran descubierto su impostura: estos no podian tener los mismos motivos, las mismas pasiones, ni el mismo interés que el Apóstol en disfrazar la verdad.

No era *S. Pablo* de un espíritu débil, y mucho menos un visionario: sus escritos, sus razonamientos y su conducta prueban todo lo contrario: sus mismos calumniadores no se atreven á negarle instruccion, talento y estudio; y cualquier partido que tomen, tienen que admitir en él un cambio milagroso; porque al fin *Pablo* convertido no es ya *Pablo* judío en sus preocupaciones, en sus inclinaciones, en sus obras, ni en sus sentimientos. Dejamos en manos de los incrédulos la eleccion entre el milagro que refiere el mismo Apóstol, y el que ellos quieren persuadirnos. Ver á medio dia una luz resplandeciente, perder la vista, conversar con Jesucristo, tener que ir á Damasco llevado por la mano, recibir allí la instruccion y el bautismo, y recobrar la vista, son circunstancias que no se pueden soñar ni forjar impunemente.

¿Qué motivo humano pudo tener para esta invencion? ¿El interés? El cristianismo era perseguido encarnizadamente por los judíos: este partido, aun débil é indefenso, debia ser destruido segun todas las apariencias: habia mas ventajas en ser judío que en hacerse cristiano, y era mas arriesgado el cambiar de partido, porque los judíos quisieron matar á *S. Pablo*, y le fue preciso escaparse á la Arabia. *Hechos Apóst.*, cap. 9, v. 23. Despues de convertido, pone por testigos de su desinterés á los fieles de Corinto, de Tesalónica, de Efeso y de otros paises. ¿Fue la ambicion? Queria, dicen, dominar á todos los apóstoles, hacerse gefe de secta, y tener una doctrina, y un partido peculiar suyo. Expresamente hace profesion de lo contrario. « Nosotros, dice, so-

mos la escoria del mundo, pero no nos avergonzamos del Evangelio..... Si no tenemos que esperar sino en este mundo, somos los mas infelices de todos los hombres;" *Epist.* 1 *á los Corint.* cap. 4, v. 13: cap. 15, v. 19. ¿Acaso sería el odio y resentimiento contra los judíos? No se queja de ellos, aunque le persiguen de muerte, ni trata de mover contra ellos á los magistrados romanos. Tampoco fue el espíritu de independencia, porque nadie encargó mas estrechamente la sumision y la obediencia á todas las potestades establecidas por Dios, y los mismos incrédulos se lo acriminan. Pone por testigos á los mismos fieles de que él les dió ejemplo de todas las virtudes que les predicaba, y que su conducta siempre fue justa, santa é irreprensible: 1 *Epist. á los Tesalon.*, cap. 2, v. 2: 2 *Epist.* á los *Corint.*, cap. 7, 8, &c.

Dicen que hizo un complot con los otros apóstoles. En tal caso no habia necesidad de forjar un milagro. Los apóstoles tenian derecho á reunir colegas; ya habian nombrado á S. Matias. Bastaba decir que por un estudio profundo de la Sagrada Escritura S. Pablo habia descubierto que Jesus era el Mesías, y que por lo mismo se habia juntado con los Apóstoles para predicar esta verdad; suponer un falso milagro era esponerse á ser confundido por los judíos, y despreciado por los paganos.

Hay, dicen nuestros adversarios, algunas contradicciones en la narracion que hace *S. Pablo* de su conversion: en una parte dice que sus compañeros de viage oyeron la voz que le hablaba; y en otra dice que no la oyeron. En los *Hechos Apóstol.* dice que despues de su conversion volvió de Damasco á Jerusalen; y en la *Epist. á los Galat.* dice que cuando salió de Damasco fue á la Arabia, y no vino á Jerusalen hasta tres años despues. En esta misma *Epistola* añade que solo vió á S. Pedro y á Santiago, y en los *Hechos Apóstol.* se dice que vivió en Jerusalen con los Apóstoles.

Nosotros sostenemos que estas narraciones en nada se contradicen. En los *Hechos Apóstol.* cap. 9, v. 7, se dice que los que acompañaban á *S. Pablo*, se llenaron de asombro al oir una voz sin ver á nadie; y en el cap. 22, v. 9, dice él mismo: «los que estaban conmigo vieron una luz, aunque no oyeron *la voz del que hablaba conmigo.*» Esto no se reduce sino á que la palabra *oir* necesita alguna esplicacion, y se puede entender del modo siguiente: «Vieron una luz, y oyeron una voz; pero no entendieron lo que decia la voz, ni quien es el sugeto que hablaba, porque estaban algo distantes de *S. Pablo.*"

En el cap. 9, v. 26, despues de haber hablado el historiador de la permanencia de *S. Pablo* en Damasco, y de lo que allí pasó, hace mencion de su viage á Jerusalen, pero no dice que fue allá inmediatamente despues de haber salido de Damasco: pasa en silencio su viage á la Arabia, aunque no le contradice. En la *Epist.* á los *Galat*, cap. 1, v. 17, nos dice *S. Pablo* que inmediatamente despues de su conversion no vino de Damasco á Jerusalen, sino que fue á la Arabia, que volvió á Damasco á los tres años, y que despues fue á Jerusalen. Suprimir lo que pasó entre estas dos salidas de Damasco, no es lo mismo que negarlo.

Añade el Apóstol que no vió en Jerusalen mas que á S. Pedro y á Santiago, hermanos del Señor; pero en los *Hechos Apóst.* cap. 9, v. 27, se dice que S. Pablo fue llevado á presencia de los Apóstoles por S. Bernabé, y que vivió con ellos, lo cual debe entenderse de los dos apóstoles que por entonces estaban en Jerusalen, que eran San Pedro y Santiago.

II. ¿Consiguieron mejor desacreditar á *S. Pablo*? Él quiso, dicen sus acusadores, ser gefe de partido, y dividió el cristianismo en dos sectas: la intencion de Jesucristo y de los Apóstoles no era destruir el judaismo, sino reformarle: los primeros cristianos juntaron la práctica de las leyes de Moisés con la fé de Jesucristo. *S. Pablo* quiso destruir el ju-

daismo y abolir las leyes de Moisés, y lo ha conseguido: sus partidarios fueron la causa de que se llamasen *Ebionitas y Nazareos* los que aun conservaban el judaismo: estos primeros discípulos de los Apóstoles tenian un Evangelio distinto de los de *S. Pablo*, y miraban á este Apóstol como un apóstata ó un herege. Tenian á Jesucristo por un puro hombre, y *S. Pablo* fue quien le deificó: de este modo la religion cristiana es la religion de *S. Pablo*, y no la de Jesucristo.

Los primeros autores de este sueño de los incrédulos fueron los judíos, los maniqueos, Porfirio y Juliano: Tolando le abrazó en su obra intitulada *Nazarenus* y en otras; y de él tomaron nuestros disertadores modernos. En los artículos *Ley ceremonial* y *Nazareos* hemos refutado estos disertadores, y solo añadiremos dos ó tres pruebas irrecusables. En el Evangelio de S. Juan, cap. 4, v. 21, dice Jesucristo á la Samaritana: «llega la hora en que no adorarán al Padre sobre el monte de Samaria, ni en Jerusalen.» Empero por confesion de los mismos judíos su culto pertenecia esencialmente al templo de Jerusalen. En el *Evangelio de S. Mateo*, cap. 15, v. 11, se dice que el hombre no se mancha, ó no peca por lo que come, y así suprime la diferencia de los alimentos. En el cap. 12, v. 8, que él es el dueño del sábado, y esto nunca se lo perdonaron los judíos. Al Sacramento de su cuerpo y de su sangre le llama *una nueva alianza*; y por consiguiente la antigua no debia ya subsistir. Lo que llamaba *Reino de los cielos* no era el reino de la ley de Moisés, sino el reino de un nuevo culto, y de una ley nueva.

En el Evangelio de S. Juan, cap. 1, v. 17, se dice que la ley fue dada por Moisés, la gracia y la verdad fueron dadas por Jesucristo. S. Pedro, cuando bautizó á Cornelio y á toda su familia, no le mandó circundarse: en el concilio de Jerusalen llama á la ley de Moisés *un yugo que ni nuestros padres ni nosotros hemos podido llevar*, y no quiere

que se imponga este yugo á los gentiles convertidos: lo mismo dice tambien Santiago: ellos fueron, y no *S. Pablo* los que dictaron la decision. En su 2 *Epist.* cap. 3, v. 15, elogia S. Pedro la sabiduría y los escritos *de su carísimo hermano Pablo.* S. Bernabé en su *Epist.*, núm. 2, dice que Jesucristo inutilizó la ley de los judíos. S. Clemente, discípulo de S. Pedro, y S. Ignacio, instruido por S. Juan, enseñan la misma doctrina, *Ad Magnes.*, núm. 8, 9 y 10: *ad Philad.* núm. 6. ¿Dónde está pues la oposicion de doctrina entre *S. Pablo* y los demas Apóstoles?

El mismo Apóstol asegura que comparó su Evangelio, ó su doctrina con la de los Apóstoles que estaban en Jerusalen, temiendo haber trabajado en vano, y que convinieron con él en que predicase á los gentiles mientras ellos instruian á los judíos: *Dextras dederunt mihi et Barnabæ societatis, Ad Galat.* cap. 2, v. 2 y 9. Lejos de querer formar secta aparte reprende á los corintios, porque decian: «yo soy discípulo de *Pablo*, yo de Apolo, yo de Cefas, yo de Jesucristo. ¿Acaso se dividió Jesucristo? ¿Fue Pablo crucificado por vosotros, ó fuisteis bautizados en nombre de Pablo?» &c.

Pero su conducta, replican, se contradice: despues de haber predicado contra la ley de Moisés, despues de haber reprendido á S. Pedro de que judaizaba, él mismo cae en este defecto por reconciliarse con los judíos: cumple el voto del Nazareato, hace que se circuncide á su discípulo Timoteo hijo de un pagano; y tan pronto enseña que de nada sirve la circuncision, como que es útil si se cumple con la ley. Dice que vivió como judío con los judíos con el fin de ganarlos para Jesucristo, y tiene á mal que S. Pedro haga lo mismo. ¿Cómo se concilian estos estremos?

Muy facilmente. *S. Pablo* no predica contra la ley de Moisés; solamente asegura que de nada sirve *á los gentiles convertidos*, que se justificaron por la fé en Jesucristo: así lo habia decidido el concilio de Jerusalen. Dice que es

útil á los judíos si observan la ley: *Epist. á los rom.* cap. 2, v. 25; porque les hacía recordar que eran *deudores de toda la ley*: *Epist. á los Galat.* cap. 5, v. 2 y 3. La ley aun era útil á los judíos, no para salvarse, sino como policía esterior y local. Habiendo nacido judío, continuó en la observancia de las ceremonias judáicas, singularmente en Jerusalen, por no escandalizar á sus hermanos. Hizo que circuncidasen á Timoteo, para que pudiese predicar á los judíos que no hubieran querido escuchar á un incircunciso. Pero fuera de la Judea vivió siempre sin escrúpulo con los paganos, para conseguir atraerlos. Esto es lo que queria él que hiciese S. Pedro, ó Cefas en Antioquía, y tenia razon. Este despues de haber fraternizado al principio con los gentiles convertidos, se separaba de ellos por no disgustar á algunos judíos que llegaban de Jerusalen, y esto era poner á los gentiles en la precision de judaizar, y autorizar á los judíos para que mirasen como impuros á los paganos convertidos, y contradecir en cierto modo la decision del concilio: *Epist. á los Galat.* cap. 2, v. 12. Aquí no se nota contradiccion, ni inconstancia, ni disimulacion, y los judíos no tenian razon en llamar desertor de la ley á *S. Pablo*.

Al paso que una multitud de incrédulos sostiene que el partido de S. Pablo prevaleció é introdujo el cristianismo nuevo, no falta un deista inglés que se empeña en que sucumbió este partido, que los judaizantes fueron mas valientes, y que introdujeron en la Iglesia el espíritu del judaismo, la gerarquía, los dones del Espíritu Santo, y las ceremonias supersticiosas, &c., cuya opinion singular fue tomada de los protestantes. Así se vé qué acuerdo tienen entre sí nuestros adversarios, que tienen la desvergüenza de acusar hasta á los mismos Apóstoles de que no estan de acuerdo.

Tambien acusan á *S. Pablo* de que cuando le reconvienen los judíos se defiende con mentiras. Herido por orden

del sumo sacerdote, no puso la otra megilla, como lo aconseja Jesucristo; insulta al Pontífice llamándole *pared blanqueada*; y reprendido por esta falta, se disculpa, diciendo que no conoce al Pontífice. ¿Podia dejar de conocerle? Añade que le acusan porque es fariseo y porque predica la resurreccion de los muertos. Esto era falso; le acusaban de predicar contra la ley; y no era ya fariseo, sino cristiano.

La justificacion de *S. Pablo* es muy sencilla. El consejo de Jesucristo de *poner la otra megilla*, no debe entenderse ante la justicia, ó los magistrados, porque un reo no es conducido ante los tribunales para sufrir violencia, sino para ser condenado ó absuelto. S. Agustin, *lib.* 22 *contr. Faustum*, cap. 79. Desde su conversion, ó en mas de veinte años, el Apóstol no habia hecho mas que dos viages á Jerusalen, y habia estado ambas veces poco tiempo en aquella ciudad. En este intervalo se mudaron siete ú ocho sumo sacerdotes segun Josefo, eran destituidos á discrecion de los romanos, y no llevaban fuera del templo ninguna señal de su dignidad, por cuya razon pudo facilmente S. Pablo no conocer al sumo sacerdote.

Para percibir el sentido de su apología es preciso recordar la que hizo delante de Felix y delante de Festo. « Yo nací, dice, judío de la secta de los fariseos, en la cual he creido siempre la vida futura y la resurreccion de los muertos. Creo que resucitó Jesucristo, porque se me apareció, y habló conmigo en el camino de Damasco. Creo que es el Mesías, porque los profetas anunciaron que el Mesías sufriría la muerte y resucitaría; y lo predico así, porque estoy convencido de la verdad del hecho. Por lo demas, en nada he ofendido á mi nacion, ni creo haber hecho nada contra la ley de Moisés:" *Hechos Apóstol.* cap. 24 y 26. Esta apología no es equívoca, ni fuera del caso. *San Pablo* la habia principiado del mismo modo ante el consejo de los judíos,

y hacía profesion de fé antes de hablar de su conducta. Pero apenas dijo que era fariseo, y que se trataba de juzgarle sobre la resurreccion de los muertos, cuando se introdujo la disension entre los jueces, poniéndose en tumulto la asamblea, sin que le oyesen otra palabra. Esto no fue por su culpa, y los que le juzgan en el dia imitan en un todo á los judíos.

Le atribuyen un caracter orgulloso y altivo, exaltado y turbulento. Se precia, dicen, de sus trabajos, de sus frutos, de la preeminencia de su apostolado, no puede sufrir que le contradigan, y entrega á Satanas á los que le resisten. Amenaza declarando que no hará ningun favor á los que pecaron, *ni á los demas.* Habla continuamente del derecho que tiene á vivir del Evangelio, y á exigir de los fieles lo necesario para su subsistencia, &c. No hizo mas que incomodar á los judíos, causó tumultos en muchos pueblos, y se grangeó malos tratamientos por su imprudencia.

No se nos olvide que los incrédulos se atrevieron á prorumpir en las mismas acusaciones contra Jesucristo, y no nos sorprenderemos de que las hagan contra su Apóstol; pero tratemos de dar solucion á estos argumentos.

Contradecido S. Pablo por falsos Apóstoles que querian destruir su doctrina, y deprimian su apostolado, estaba en la necesidad de probar la autenticidad de su mision, y solo alegaba en su favor unos hechos, que podian asegurar como testigos el Asia Menor, la Grecia, y la Macedonia. «No soy yo, dice, quien hizo todo esto, sino la gracia de Dios, que está en mí;" 1 *Epíst. á los Corint.* cap. 15, v. 10. « Yo, soy, dice, el último de los Apóstoles, indigno de llevar este nombre, porque perseguí á la Iglesia de Dios." *ibid.* v. 9. Cuando se dá á sí mismo la preferencia sobre los grandes Apóstoles ó sobre los Apóstoles por excelencia, entiende de los falsos Apóstoles, como lo dice espresamente en la 2. *Epist. á los Corint.* cap. 11, v. 13. Si cita sus trabajos, tambien hace mencion de sus tentaciones y de sus debilidades., *Ibid.* cap. 11 y 12. Por consiguiente, no lo dice por orgullo.

Entregar á un pecador á Satanas es lo mismo que escluirle de la sociedad de los fieles, y *S. Pablo* declara que lo hace porque muera en ellos la carne y se salve su alma., 1 *Epist. á los Corint.* cap. 12, v. 21; *Epist.* 1 *á Timoteo*, cap. 1, v. 20. Teme hallar entre los corintios disputas y sediciones, y hombres que no hubiesen hecho penitencia de sus impurezas. Declara que no hará favor á unos ni á otros, es decir, ni á los sediciosos, ni á los impenitentes; pero esto no significa que no quiere hacer favor á los culpables ni á los inocentes; *Epist.* 2 *á los Corint.*, cap. 12, v. 21: cap. 13, v. 2.

Si sostiene que un ministro del Evangelio debe recibir de los fieles por lo menos el alimento y lo necesario para su subsistencia, tambien declara que él nunca se aprovechó de este derecho, que trabajó con sus manos por no servir á nadie de carga: y aun acusa á los de Corinto su facilidad en dejarse despojar y dirigir por falsos Apóstoles., *Ibid.*

En un pueblo ligero, curioso, disputador y petulante, como el de los griegos, era imposible establecer sin ruido una nueva doctrina: este carácter habia trastornado á los filósofos y á sus discípulos; y bajo la direccion y luz del Evangelio nacieron tambien de este mismo carácter las heregías, aunque no por falta de los Apóstoles. Solo estaba reservado para los filósofos incrédulos turbar el reposo de la Europa entera.

III. Por el modo con que tratan de desacreditar á *S. Pablo*, se vé cómo intentan desfigurar sus escritos. Ya confesaba S. Pedro que en las cartas de S. Pablo hay cosas difíciles de comprender; y se quejaba de que los hombres ignorantes y ligeros abusaban de ellas como de los demas libros de la Sagrada Escritura, *Epist.* 2. *de S. Pedro*, cap. 3, v. 16. En el dia tambien sucede lo mismo: los mas de los que las censu-

ran nunca las leyeron, ni son capaces de entenderlas. Su estilo es un compuesto de hebraismos y helenismos, que penetraban muy bien aquellos á quienes las dirigia. La profundidad de las cuestiones que trata exije lectores muy instruidos, que no esten preocupados por ningun sistema, y es menester confesar que hay pocos. La multitud de comentarios á que dieron lugar estas epístolas solo prueba que hay muchos que tienen prurito de escribir, aunque no hagan mas que repetir lo que otros dijeron.

Si tuviéramos que esplicar todos los pasages de que abusaron los incrédulos, los hereges, y algunos teólogos sistemáticos, seria bastante materia para llenar un libro voluminoso. Solo pues nos limitaremos á los que se nos oponen con mas frecuencia, dejando la esplicacion de otros muchos para otros artículos de este Diccionario.

Object. S. Pablo dice que hay en él un hombre espiritual y un hombre carnal, un hombre justo y un hombre de pecado: *Epist. á los Rom.*, cap. 7. Dice tambien en la *Epist. á las Galat.* cap. 2, que se libertó de la ley del pecado, y que vive en él Jesucristo. Tan pronto dice que el hombre se justifica por las obras, como que se justifica por la fé sin las obras: asegura que Dios quiere salvar á todos los hombres, y al mismo tiempo afirma que los que no fueron elegidos fueron cegados, que Dios usa de misericordia con quien quiere, y endurece al que le acomoda. Dodwel y otro sostienen que este Apóstol admitia el *fatum* de los fariseos y de los esenios con el nombre de predestinacion.

Resp. Es verdad que si nos ligamos á la corteza de la letra, sin atender al verdadero sentido, no será dificil inferir que se contradice la doctrina de *S. Pablo*. Pero ¿deberémos hacerlo así, si tratamos sinceramente de averiguar la verdad? Él enseña que por naturaleza, por origen, y en calidad de hijo de Adan, es hombre de pecado, sujeto á la ley del pecado y al yugo de una concupiscencia impériosa, que le arrastra al pecado; pero que por la gracia de Jesucristo se libertó de la dura ley del pecado; que Jesucrito vive en él, que lo mismo sucede á todos los que han sido bautizados y regenerados en Jesucristo, y que ya no viven segun la carne &c.: *Epist. á los Rom.*, cap. 7, v. 24 y 25: cap. 8, v. 1 y 2. En esta doctrina no se ve contradiccion alguna.

En el cap. 2, v. 13, dice que no precisamente son justos delante de Dios los que oyen y escuchan la ley, sino los que la observan; y se trata de la ley moral, porque el Apóstol habla de los gentiles, que naturalmente la conocen, y tienen sus preceptos grabados en sus corazones. Al contrario, en el cap. 3, v. 28, dice: «Nosotros pensamos que el hombre se justifica por la fé sin las obras de la ley.” Aquí habla de la ley ceremonial de los judíos, porque habla de la justificacion de Abraham, que fue mucho antes de la ley ceremonial, ó antes de su publicacion. El empeño de los protestantes en fundar sobre este pasage su pretendida ley justificante, les hace poco honor. Es evidente que *S. Pablo* por la *fé de Abraham*, no solo entiende la creencia de este patriarca, sino tambien su confianza en las divinas promesas, y su fidelidad en cumplir con lo mandado por Dios, y esta lleva consigo por necesidad la obediencia á la ley moral, y por consiguiente las obras. Nada mas justo ni mas digno de seguirse que esta doctrina.

En la primera *Epist. á Timot.*, cap. 2, v. 4, no solo dice *S. Pablo*: «Dios quiere que todos los hombres se salven:” sino que tambien prueba esta verdad, porque Jesucristo se entregó por la redencion de todos, y por eso quiere que se ore por todos sin escepcion. ¿El misterio de la predestinacion es contrario á esta verdad? No por cierto. Aunque Dios quiera salvar á todos los hombres, con todo no concede á todos la misma medida de gracias: á unos los llama al conocimiento de Jesucristo y de su Evangelio, y deja á otros en

la ignorancia y en el error: en este sentido hace misericordia con unos, y endurece á otros, es decir, los deja *endurecerse* á sí mismos; *Epist. á los Rom.*, cap. 9, v. 18. Véase *Endurecimiento.* Cuando el Apóstol añade que algunos judíos fueron *elegidos*, y que otros fueron *cegados*, cap. 11, v. 7, entiende que se cegaron á sí mismos, porque dice en el v. 23, que si no perseveran en la incredulidad, volverán de nuevo al árbol ó tronco de donde salieron; y añade en el v. 32, que Dios dejó al principio á los gentiles y á los judíos en la incredulidad, para tener piedad de todos; por consiguiente Dios no quiere cegarlos, ni endurecerlos, ni reprobarlos. Véase *Predestinacion*, *Salvacion.* Hablamos de cada una de las *Epistolas de S. Pablo* en su título particular.

IV. Los milagros de este Apóstol fueron demasiado públicos, demasiado evidentes y multiplicados, para que se les pueda argüir de ilusiones, ó de impostura. No los hizo en favor de gentes prevenidas, ni en presencia de testigos dispuestos á dejarse alucinar y seducir; estos eran judíos ó paganos á quienes era preciso tratar de convertir: ni tampoco estaba bajo la proteccion de un partido poderoso y decidido á favorecer el fraude y la impostura: dos circunstancias que son siempre necesarias para acreditar falsos milagros. Un mágico que ciega repentinamente á presencia de un procónsul romano, que se convierte: un jóven que cae de lo alto de una casa resucitado en Troade: un cojo de nacimiento curado en Listres á vista de un inmenso pueblo, que tiene á *S. Pablo* por un Dios: un sin número de presos, cuyas cadenas son hechas pedazos en Filipos, sin que ninguno tuviese ánimo de escaparse: enfermos curados en Efeso por solo tocar su vestido: no queda herido por la mordedura de una vibora, y cura todos los enfermos que se le presentan en la Isla de Malta, &c. En todos estos casos no hubo preparativos, ni confabulacion

con nadie, y la fuerza de la imaginacion no es capaz de producir semejantes efectos.

¿Qué arguyen los incrédulos contra estos hechos? Nada de positivo, sino una simple presuncion. Si estos milagros, dicen, hubiesen sido verdaderos, *S. Pablo* solo hubiera convertido á todo el universo; sin embargo no vemos que los judíos los creyesen, ni que se conmoviesen mucho con ellos los paganos. Estos pretendidos milagros solo sirvieron para excitar tumultos y sediciones, para que arrestasen, azotasen, ó expeliesen al taumaturgo.

Esta presuncion podria causarnos algun efecto, si no la deshiciesen los mismos incrédulos: declaran los mas que aunque viesen milagros no los creerian, porque estan mas seguros de su juicio que de sus ojos. Si entre los judíos y paganos hubiese muchos tan tercos y obstinados como ellos, no seria estraño que los milagros no fuesen bastante para convertirlos, ni abrirles los ojos.

Una cosa es creer la realidad de un milagro, y otra renunciar los errores, las prácticas, y los hábitos en que uno fue imbuido desde la infancia. Los mas de los judíos creian que un falso pofeta podia hacer milagros, y los paganos creian que los hacian los Mágicos: unos y otros atribuyeron á la mágia los que hicieron Jesucristo y los Apóstoles; y con esta falsa creencia claro está que no bastaban los milagros para convertirlos. Véase *Milagro.*

Pero es falso que los que hizo *S. Pablo* no produjeron una infinidad de conversiones. El mismo autor de los *Hechos Apostólicos*, que es el que los refiere, nos instruye tambien de los efectos que produjeron, y las iglesias numerosas, á las cuales dirige *S. Pablo* sus *Epistolas*, son una prueba demostrativa de esta verdad.

En la vida de *S. Pablo* hay circunstancias en que los críticos fundaron conjeturas de toda especie. En los *Hechos*

Apostólicos, cap. 17, v. 23, se dice que *S. Pablo* pasando por la ciudad de Atenas vió un altar con la siguiente inscripcion; *Al Dios desconocido*, y que de ella tomó ocasion para predicar á los atenienses el verdadero Dios. S. Gerónimo en su *comentario sobre la Epist. á Tito*, cap. 1, y otros, creyeron que la inscripcion decia: *á los Dioses estrangeros y desconocidos*, y que habia sido una estratagema del Apóstol el haber cambiado su sentido, para tomar ocasion de anunciarles el verdadero Dios. Sin entrar en tan inútiles discusiones, nos contentaremos con observar. 1.° Que pudo muy bien un ateniense dedicar un altar y una inscripcion *al Dios* único y supremo que sostenian los filósofos que era un ser incomprensible, y por consiguiente *desconocido*; y que por lo mismo en este caso nada habria variado *S. Pablo*, y mucho menos fingido ni falsificado. 2.° Que aunque la inscripcion hubiera sido como pretenden, el discurso de *S. Pablo* sería siempre muy justo, diciendo á los atenienses: «Pues vosotros sois supersticiosos hasta el estremo de adorar unos Dioses que no conoceis, quiero daros á conocer el Dios único verdadero, que hasta ahora os fue desconocido.”

El Apóstol dice á *Timoteo*, *Epist.* 2, cap. 4, v. 17, me *libró Dios de la voracidad del leon.* Algunos intérpretes piensan que *S. Pablo* fue realmente condenado á las fieras, y que se libró milagrosamente; pero los mas creen que por *la veracidad del leon*, solo entendió el Apóstol la persecucion de Neron, que le sentenció á morir en el año siguiente.

PABLO (S.) PRIMER ERMITAÑO, ORDEN DE MONACALES QUE INSTITUYÓ. Véase *Ermitaños.*

PACIANO (S.) Obispo de Barcelona, que murió á fines del siglo IV, y es uno de los Padres de la Iglesia. Dejó algunas obras que andan en la *Biblioteca de los Padres*, y en la *coleccion de concilios* de España. La principal es una refutacion de los donatistas y de los novacianos.

PACIARIOS. Véase *Tregua de Dios.*

PACIENCIA. En la Sagrada Escritura esta palabra significa, la tranquilidad con que Dios deja á los hombres perseverar en el crimen, sin castigarlos, solo con el fin de darles tiempo para que hagan penitencia y vuelvan á entrar ensí mismos: *Exd.* cap. 34, v. 6, sal. 7, v. 12, &c. Si se aplica á los hombres, se toma por la constancia en los trabajos y penalidades; *Ev. de S. Luc.* cap. 21, v. 19: ó por la perseverancia en las buenas obras; cap. 8, v. 15: *Ep. á los Rom.*, cap. 3, v. 7: ó por una conducta regular que jamás se desmiente; *Proverb.*, cap. 19, v. 11, &c.

No hay una virtud que hubiese recomendado Jesucristo con mas encarecimiento á sus discípulos. Esta es una de las primeras lecciones que les dió, y él mismo presentaba en sí un perfecto modelo de *paciencia*; *S. Mat.*, cap. 5, v. 10 S. Pablo repite sin cesar la misma leccion; y todos los Apóstoles hicieron lo mismo, sufriendo las persecuciones y la muerte por el Evangelio. Tambien acusan á los Padres de la iglesia de haberla llevado hasta el esceso, prohibiendo á los cristianos hasta la justa defensa de sí mismos; y los incrédulos hacen la misma reconvencion á Jesucristo, aunque tambien con la misma falta de fundamento. Véase *Defensa de si mismo.*

Nuestros antiguos apologistas S. Justino, Orígenes, Meliton, Tertuliano y otros, aseguran quel os primeros cristianos se dejaban insultar, maltratar, despojar, y conducir al suplicio, como corderos á la matanza; y que á pesar de su número jamás pensaron en defenderse, ni en volver mal por mal á sus perseguidores. Sus enemigos lo confiesan, y los acusan de *frenéticos por el martirio*, esta es la frase que acostumbraban á usar. Celso, Juliano y Porfirio, no acusan á los cristianos de conjuraciones, de sediciones, de violencias, ni de atentados contra el orden público de la sociedad. Cuando Celso llama su sociedad *una sedicion*, quiere decir una separacion ó excision de los paganos en el modo de pen-

sar y de obrar, pero que no causaba turbaciones, ni mostraba designio alguno capaz de alarmar al gobierno.

Mr. Fleuri en su *cuadro de las costumbres de los cristianos*, núm. 33, esplica los odiosos motivos que impelian á los paganos á perseguir á los sectarios del cristianismo. Prueba con el testimonio de autores contemporáneos el cuidado con que los cristianos evitaban todo lo que pudiese irritar á sus enemigos, y aumentar su odio. Este porte no fue imitado por ninguna de las sectas heréticas, que desde el principio de la iglesia fueron apareciendo, y mucho menos entre los protestantes, que entre sus predecesores.

Pero los incrédulos modernos, mas injustos y mas temerarios que los antiguos, dicen que la paciencia de los cristianos duró poco tiempo, que luego que se vieron con algun poder por la conversion de los emperadores pagaron á los gentiles con usura las violencias que habian sufrido. «Arrojaron, dicen, en el Orontes á la muger de Maximino, degollaron á todos sus parientes, asesinaron en el Egipto y en la Palestina á todos los Magistrados que se habian declarado mas abiertamente contra el cristianismo. La viuda y la hija de Diocleciano estaban ocultas en Tesalónica, y habiendo sido descubiertas, fueron hechas pedazos y arrojadas al mar; de este modo se ensangrentaron las manos de los discípulos del Evangelio, luego que se vieron con libertad de verificarlo.»

Los que inventaron esta calumnia esperaban sin duda que nadie se tomaria el trabajo de averiguarla y avergonzarlos por su malignidad. Lo cierto es que todas estas barbaridades fueron cometidas por Licinio, el mas mortal enemigo de los cristianos; las cometió en el Oriente, donde Constantino no tenia ninguna autoridad, y sucedieron en el año de 313, luego que consiguió Licinio la victoria sobre Maximino: entonces solo habia un edicto de tolerancia en favor del cristianismo, con prohibicion expresa de que los cristianos turbasen el orden establecido. Constantino no fue único dueño del Imperio hasta el año de 324. *Lactanc. de mort. persecut.*, núm. 34. *Euseb. Hist Ecles.*, lib. 8, cap. 17. ¿En qué sentido puede decirse que los cristianos estaban en libertad de obrar?

El mismo escritor que hace mencion de los actos de crueldad que acabamos de citar, es el autor del *tratado de la muerte de los perseguidores*, y los atribuye espresamente á Licinio; semejantes atrocidades no podian venir de otra mano. ¿Qué motivo pudieran tener los cristianos para enfurecerse contra Prisca, viuda de Diocleciano, y contra su hija Valeria? Muchos autores eclesiásticos piensan que estas dos princesas fueron cristianas, y por lo menos no se puede dudar que fueron favorecedoras del cristianismo. El mismo historiador, que hemos citado, dice que Licinio estaba irritado contra ellas porque no habia podido conseguir casarse con Valeria, viuda de Maximiano Galerio: añade que la castidad y el decoro de estas princesas, junto con su elevado nacimiento, fue la única causa de su ruina. *De mort. persecutor.*, núm. 51. Véanse las *notas*. ¿Qué motivo podian tener los cristianos para usar de venganza con la viuda y parientes de Maximino, que habia mandado con sus colegas por rescriptos particulares la tolerancia del cristianismo? *Euseb.*, lib. 9, cap. 1 y 9.

Pero Licinio, enemigo implacable de Maximino, abusó de su victoria: mandó arrojar en el Oronte á la muger de este Emperador, degollar á sus hijos, y asesinar á los magistrados de su partido, hizo que matasen al Cesar Valerio ó Valente, á quien él mismo habia nombrado, y al jóven Candidiano, hijo de Maximiano Galero. Despues de haber publicado en union con sus colegas un edicto en favor de los cristianos, renovó la persecucion contra ellos, luego que se indispuso con Constantino. Nada tiene de estraño que un

mónstruo semejante no pudiese sufrir ningun igual: Juliano le llama un tirano aborrecido de los Dioses y de los hombres.

En el imperio de Juliano en el año de 361, multiplicados los cristianos á beneficio de cincuenta años de paz, pudieron hacer temblar al Emperador y á todo su imperio; mas no se rebelaron, y fueron tan sumisos y obedientes como en tiempo de Diocleciano. El mismo Juliano, escribiendo contra ellos, no los acusa de rebeldes: solo les echa en cara el haberse devorado unos á otros durante las turbaciones del arrianismo. Pero esta acusacion la merecen solamente los arrianos, quienes se habian llenado de soberbia y ferocidad por la proteccion que les dispensaba el Emperador Constancio, y habian principiado á ejercer contra los católicos todo género de violencias. En vano buscaremos en la historia una sola ocasion en que los cristianos se hubiesen ensangrentado contra sus perseguidores.

En el dia necesitan *paciencia* para sufrir la calumnia, las invectivas, los sarcasmos, y la malignidad de los incrédulos. El cristianismo nunca fue atacado en las obras de estos últimos con tanto furor, como en nuestros dias. Esta borrasca pasará como las anteriores, y bien pronto quedará solo de ella un débil recuerdo y un fondo de indignacion contra la memoria de los que la excitaron. Atengámonos á la leccion de nuestro divino maestro: « si á mi me persiguieron, tambien os perseguirán á vosotros. Sereis odiosos á todos por causa de mi nombre; pero no perecerá un solo cabello de vuestra cabeza; y poseeréis vuestras almas en paz con la *paciencia.*" Evang. de S. Juan, cap. 15, v. 20: *Evang. de S. Luc.* cap. 21, v. 17.

PACÍFICOS, PACIFICADORES. Se llamaron así 1.° en el siglo VI los que seguian el *Henóticon* del Emperador Zenon, y que con el pretesto de reconciliar á los católicos con los eutiquianos se separaban de las decisiones del concilio de Calcedonia: como si se pudiese alterar la fé de la Iglesia por contemporizar con los hereges. Véase *henoticon*.

2.° Los que en el siglo XII formaron entre sí una asociacion religiosa y militar para limpiar nuestras provincias meridionales de una multitud de bandidos que con el nombre de *brabanzones* y coterales ejercian en ellas violencias inauditas, saqueaban lo profano y lo sagrado, y talaban los pueblos á fuego y sangre. Estos eran un resto de tropas inglesas, á quienes los hijos del rey de Inglaterra habian acostumbrado al pillage. Esta asociacion se formó hácia el año de 1183 en Puy, en Velai, y los historiadores de aquel tiempo les atribuyen prodigios de valor; *Hist. de l'Eglise Gallic.* tom. 10, lib. 28, año de 1183.

3.° En el siglo XVI se dió tambien este nombre á ciertos anabaptistas que recorrian los pueblos, diciendo que anunciaban la paz, y con este artificio seducian á los pueblos. Los hereges regularmente no quieren la paz sino con la condicion de que se siga su doctrina, y se adopten todas sus ideas.

4.° Tambien se pudo dar este nombre á los teólogos sincretistas ó conciliadores que buscaron un medio para poner de acuerdo á los católicos con los protestantes, y á todas las sectas entre sí, aunque ningun fruto consiguieron. Véase *sincretistas.*

PACTO. Convenio espreso ó tácito con el demonio con la esperanza de conseguir por su influencia cosas que esceden las fuerzas de la naturaleza. Puede ser espreso y formal, ó tácito y equivalente. Se tiene por espreso y formal, primero cuando se invoca espresamente al demonio y se le pide su ausilio, ya viendo realmente á este espíritu de tinieblas, ó ya creyendo que se le ve. Segundo, cuando se le invoca por el ministerio de los que creemos que estan en relacion con él. Tercero, cuando se hace alguna cosa y se espera de él

su efecto. El *pacto* será solo tácito ó equivalente cuando se hace una cosa, y se espresa de ella un efecto que no puede producir natural ni sobrenaturalmente, y por la operacion de Dios: porque entonces no se puede esperar este efecto, sino por intervencion del demonio. Los que pretenden, por ejemplo, curar las enfermedades con palabras, deben conocer que las palabras no tienen naturalmente esta virtud. Dios no las concedió esta eficacia; por consiguiente, si producen este efecto, no pueden verificarlo sino por el influjo de los espíritus infernales.

De este principio infieren los teólogos que no solo toda especie de magia, sino tambien toda especie de supersticion, encierra un *pacto* por lo menos tácito ó equivalente con el demonio: porque ninguna práctica supersticiosa puede producir ningun efecto, si en ella no se mezcla el influjo de este espíritu maligno. Tal es el parecer de san Agustin, de santo Tomás, y de todos los que trataron esta materia.

No hay necesidad de que probemos que todo *pacto* con el espíritu impuro es un crimen abominable: porque invocarle espresa ó tácitamente es darle culto, y por consiguiente es un acto de idolatría: aguardar de él una cosa que se sabe que Dios no quiere conceder, es en cierta manera ponerle en lugar de Dios, y tener en él mas confianza que en el Criador. La ley divina lo prohibe espresamente. Jesucristo ahuyentó al espíritu tentador, repitiéndole las siguientes palabras de la ley: "adorarás al Señor tu Dios, »y le servirás á él solo:" San Mateo cap. 4, v. 10. Él vino al mundo para destruir las obras del demonio: *Epist. 1.ª de san Juan*, cap. 3, v. 8. La Iglesia en todos tiempos condenó todas las prácticas supersticiosas ó mágicas, y escomulgó á los que las usaban. Este es un resto del paganismo, tanto mas dificil de desarraigar, cuanto la curiosidad, el ciego interés, el deseo de libertarse re-

pentinamente de algun mal ó de conseguir algun bien, son unas pasiones casi incurables. Lo único que puede disminuir hasta cierto punto la malicia de las supersticiones es la ignorancia, ó mas bien la estupidez de los que las practican: Thiers, *Traitè des superst.* tom, 1, lib. 1, cap. 1 y 10.

Nuestros filósofos, muy satisfechos de sus propias luces, dicen que todo *pacto* y todo comercio con el demonio es puramente imaginario; que si algunos insensatos creyeron que realmente trataban con él, no pudo ser mas que un sueño; que todos los que se preciaron de hacer prodigios por su influencia fueron unos impostores, y que son verdaderos imbéciles los que les dan crédito. Dicen que las leyes de la Iglesia y las decisiones de los teólogos sobre esta materia solo pueden servir para entretener la credulidad y los errores populares.

1.° Aun cuando fuera cierto que todo lo que se creyó y se publicó en todos los siglos respecto á las operaciones del demonio son puras fábulas, los insensatos de quienes hablamos no serian menos culpables porque tuvieron realmente la voluntad é intencion de conseguir directa ó indirectamente comercio con este espíritu impuro. Las leyes y las censuras eclesiásticas serian por consiguiente muy justas; y no se puede dudar que son absolutamente necesarias para preservar á los pueblos de toda confianza en las prácticas supersticiosas, porque al fin el pueblo es incapaz de desengañarse de sus errores por especulaciones filosóficas; y aun cuando fuese capaz de comprenderlas, al menos en parte, los filósofos no se tomarian el trabajo de instruirlos.

2.° ¿Estos sabios disertadores serán capaces de demostrar con pruebas positivas la falsedad de todo lo que en esta materia se dice en la Sagrada Escritura, de lo que dicen los antiguos filósofos, los Padres de la Iglesia y los viageros que aseguran haber sido testigos oculares de lo que refieren? Es muy

facil decir, *esto es falso*, *esto es imposible*; pero ¿dónde está la demostracion? la ignorancia incrédula no es una prueba, como los testimonios positivos.

3.° No fueron las leyes eclesiásticas ni las opiniones de los teólogos las que persuadieron á los caribes de la América, á los indios, á los negros de la Guinea, ni á los japones, entrar en el comercio con los espíritus, ni los que les enseñaron á practicar la magia. Este arte infernal es mucho mas antiguo que el cristianismo, y nuestra religion fue quien le destruyó, ó por lo menos le disminuyó en todas aquellas partes donde se habia introducido. Véase *demonio*, *magia*, etc.

PACTO SOCIAL. Véase *sociedad*.

PADRE. En la Sagrada Escritura y en el lenguaje de todos los pueblos antiguos este nombre no solo significa el que nos dió el ser, sino tambien el *maestro*, el *señor*, el *doctor*, el *protector* y el *bienhechor*: otras veces significa tambien el abuelo, el bisabuelo, y el tronco de la familia, por remoto que sea. Así Abrahan es llamado el *padre* de muchas naciones; y otras veces significa el ejemplo y modelo: en este sentido Abrahan es el *padre* de todos los creyentes. Tambien se dió este nombre á los reyes, á los magistrados, y á los superiores: tambien significa los ancianos: *scribo vobis patres*, dice san Juan en su 1.ª *Epist.* cap. 2, v. 13. Tambien significa el autor ó inventor de una cosa: así Jubal es llamado el *padre* de los que tocan instrumentos, y Satanás el *padre* de la mentira.

La energía de esta palabra es una consecuencia evidente de las antiguas costumbres. En las primeras edades del mundo, cuando no habia mas sociedad que la de las familias, un *padre* era el soberano de su casa y el único dueño de sus hijos y domésticos: su autoridad no estaba limitada por ninguna ley civil, sino solo por la ley natural cuyo autor es Dios, por la ternura que la naturaleza inspira en fa-

vor de los hijos, y por el interés de conservarlos con la esperanza de los servicios que podrian prestarle, y por el reconocimiento que esperaba le manifestasen.

De este modo el nombre de *padre* que damos á Dios no solo lleva consigo la idea de criador, de autor de la vida, y de árbitro soberano de los hombres, sino tambien la idea de bienhechor, y de protector que atiende á sus necesidades y se ocupa en proveerlas. Inspira sumision y al mismo tiempo obediencia, reconocimiento, confianza y amor; por consiguiente, el culto mas puro: por eso Jesucristo nos manda que llamemos á Dios *Padre nuestro*. Los paganos envilecieron este nombre por haber multiplicado sus dioses, y su misma pluralidad causaba en la religion el mismo desorden que causaria en una familia que se dirigiese por muchas cabezas.

Como los doctores judíos se atribuían por orgullo el nombre de *padre*, Jesucristo dijo á sus discípulos: »no llameis »vuestro *padre* á ninguno sobre la tierra, porque no teneis »mas que uno que está en el cielo," *San Mateo*, cap. 23, v. 9. Esto no impide que los fieles den el nombre de padres á sus pastores por respeto: antiguamente no tenian los obispos mas título que el de *reverendo padre en Dios*.

Los incrédulos de nuestros dias se empeñan en degradar y minar por los cimientos la potestad paterna: sostienen que los derechos de un *padre* no nacen de la naturaleza, sino de una especie de contrato, y que no duran sino en cuanto los hijos los necesitan, y que estos quedan libres luego que son capaces de gobernarse á sí mismos, etc. Hemos refutado esta moral absurda y pestífera en el artículo *autoridad conyugal y paterna*.

PADRE ETERNO, DIOS PADRE. Véase *Trinidad*.

PADRES DE LA IGLESIA. Se dá este nombre á los autores cristianos griegos ó latinos que trataron de las ma-

terias de religion en los seis primeros siglos de la Iglesia: los que vivieron despues del siglo VII se llamaron solamente *escritores eclesiásticos.*

Hay una gran cuestion entre los católicos y los protestantes sobre la autoridad de los *Padres de la Iglesia.* Segun los católicos, no quiso Dios que la verdadera doctrina de Jesucristo y de los Apóstoles se nos trasmitiese únicamente por la Sagrada Escritura sin el ausilio de la tradicion: tienen el mas profundo respeto á los doctores que de siglo en siglo fueron encargados de enseñar á los fieles esta doctrina, y los miran como testigos nada sospechosos de lo que simpre se creyó y profesó en la Iglesia de Jesucristo. Al contrario, los protestantes sostienen que en materias de fé no debemos tener mas guia que el testo de los libros sagrados, y toman interés en desacreditar cuanto les es posible á los depositarios de la tradicion; y por eso nada omitieron para degradar y envilecer á los *Padres de la Iglesia*, censurando sus talentos, su conducta y su doctrina, tanto en materias de moral como en las que pertenecen al dogma. Principiando por los centuriadores de Madebourg, sus mas célebres escritores como Scultet, Daillé, le Clerc, Basnage, Beausobre, Mosheim, Brucker, Witby, etc., han formado empeño sobre este punto, manifestando toda su malignidad; y tuvieron la satisfaccion de ver á los incrédulos repetir todos sus argumentos.

Antes de entrar en ninguna esplicacion, es muy importante saber en qué consiste la autoridad que nosotros atribuimos á los *Padres de la Iglesia*: esto es tanto mas necesario, cuanto nunca quisieron concebirlo nuestros adversarios, y se empeñan en desfigurar nuestra creencia sobre este punto.

En materia de dogma ó de moral, el sentir de algunos *Padres* en pequeño número no hace regla ni hay obligacion de seguirlos, ni hay católico que tenga por obligatorio el conformarse con ellos; pero cuando piensan unánimemente todos ó la mayor parte, no solo en un tiempo determinado, sino por muchos siglos, no solo en un pais de la cristiandad, sino tambien en las iglesias mas distantes unas de otras, entonces esta unanimidad forma verdadera tradicion, y se juzga que su dictamen es la creencia de la Iglesia universal, y por consiguiente dogma de fé. Así lo entendió el concilio de Trento, cuando prohibió dar á la Sagrada Escritura un sentido contrario al *unánime dictamen de los Padres de la Iglesia, ses.* 4.ª El concilio *in Trullo* habia mandado ya lo mismo en el año de 691. Lo mismo prescribia en el siglo V Vicente de Lerins cuando daba por verdadera tradicion lo que se creía en todas partes, lo que siempre creyeron todos los fieles, *quod ubique, quod semper, quod ab omnibus creditum est*: *Commonit.*, cap. 2. Antes de él san Agustin miraba como irrefragable el unánime sentir de los doctores de la Iglesia: *Op. imperf. contra Julian*, lib. 4, num. 112. Tambien Tertuliano fundaba su *prescripcion* contra los hereges en esta unanimidad; y no hacia mas que seguir lo que habia enseñado en el siglo II san Ireneo respecto á la necesidad de la tradicion: *Advers. hæres.* lib. 3, cap. 3, num. 1, etc. Se puede ya mostrar el germen de esta doctrina en las exhortaciones de san Ignacio á los fieles en todas sus cartas para que fuesen dóciles y obedientes á sus pastores. Véase *tradicion.*

En efecto, los mas de los doctores de la Iglesia fueron obispos ó sacerdotes encargados de enseñar, y por su órgano recibieron los fieles en todos los paises la doctrina cristiana y la inteligencia de la Sagrada Escritura, y por lo mismo es imposible que la doctrina de los pastores no fuese la misma que la de las iglesias que presidian. Desde el principio de la Iglesia siempre se creyó que no se podia enseñar un dogma nuevo, particular y distinto de la doctrina comun: ¿de

qué modo pudiera suceder que los doctores que enseñaban en Egipto y en la Palestina, en el Asia Menor y en la Grecia, en Italia y en las costas de Africa, en España y en las Gaulas, profesasen como de concierto y confabulados una fé contraria á la verdadera doctrina de Jesucristo y de los Apóstoles, sea escrita ó sea trasmitida de viva voz? Los protestantes lo pretenden; pero el absurdo de esta suposicion es palpable.

No cesan de repetirnos que fiandonos de los *Padres* y doctores de la Iglesia, cuando profesan la misma doctrina, descansamos en la palabra de los hombres, en una autoridad humana, y en el juicio puramente humano, y que por consiguiente la fé viene tambien á ser puramente humana, etc. Ese argumento es absolutamente falso, porque los mismos *Padres* hacen profesion de no seguir sus propias luces, ni su propio juicio, sino la doctrina de Jesucristo y de los Apóstoles, propagada sucesivamente de siglo en siglo por la tradicion ó la enseñanza comun, constante y uniforme de las iglesias cristianas y de sus pastores. Entre los protestantes, y lo mismo entre nosotros, los mas de los simples fieles son incapaces de leer y de entender la Sagrada Escritura, y confunden la palabra de sus pastores con la de los libros sagrados: y sin embargo cayendo en una grosera contradicion niegan que los simples fieles católicos tengan una fé divina, por mas que la funden en la mision divina de sus pastores, en la conformidad de su creencia con la de la Iglesia universal, y en la imposibilidad de que se altere en la Iglesia la doctrina que los Apóstoles habian predicado.

En una palabra, los *Padres* siempre creyeron y protestaron que no les era lícito alterar en nada la doctrina que habian establecido los Apóstoles, así la escrita como la no escrita, pero siempre conservada y trasmitida

por tradicion en la Iglesia, que toda doctrina nueva, singular é inaudita en los tiempos anteriores, no podia pertenecer á la fé de los cristianos, y antes bien era errónea ó sospechosa: por lo mismo es imposible que un gran número de estos *Padres* hayan introducido de concierto, ó por casualidad, una doctrina de esta especie, y muchos menos que se hubiesen convenido en diferentes paises y en diferentes tiempos para enseñar un solo error.

Lo hicieron, dicen los protestantes; luego pudieron hacerlo. Estos grandes críticos para probarlo foliaron todas las obras de los *Padres*, reunieron todas las palabras y todas las espresiones que les parecieron susceptibles de un sentido erróneo, todo lo que se pudo escapar á estos santos doctores en una instruccion hecha de prisa, ó en el calor de la disputa, y todas las consecuencias que de esto pueden sacarse fundada ó infundadamente. Estos censores temerarios no escrupulizan muchas veces en alterar ó truncar sus pasages, y despues concluyen á su parecer victoriosamente, que generalmente hablando, los *Padres* han sido muy malos teólogos, muy malos moralistas, y muy malos lógicos: que sus obras estan llenas de errores, y que su dictamen es de muy poco peso.

La injusticia de este procedimiento salta á los ojos. 1.º No les bastaba hacer ver que un *Padre* enseñó una opinion falsa, que otro sostuvo otra que tampoco es verdadera, y que ninguno de los *Padres* deja de tener algunas manchas ó defectos; lo esencial era probar que muchos de estos santos doctores se confabularon para establecer un mismo error, al mismo tiempo y en un mismo lugar, ó en diversos tiempos y lugares; y que lo sostuvieron dogmáticamente como una verdad de fé, y que fueron ellos mismos los que lo introdujeron en la doctrina comun de la Iglesia. Porque al fin si solo dos ó tres pensaron de una misma manera, si no propusie-

ron su opinion sino como la de un simple particular, que se puede abrazar ó refutar sin consecuencia, y si su dictamen no fue comunmente seguido, ¿qué importa su equivocacion, ni qué ventaja se puede sacar de ella?

2.° En el hecho de tratar así á los *Padres de la Iglesia*, los protestantes enseñaron á los incrédulos á no respetar los sagrados escritores, y fue preciso que tan injustos censores respondiesen á sus propios argumentos, que los incrédulos no tardaron en volver contra los autores inspirados. Este fue el servicio que prestaron á la religion con su crítica temeraria. Aun hicieron mas: muchos de ellos trataron de justificar, no solo á los antiguos filósofos, sino tambien á los hereges, de todos los errores que se les habian imputado: con interpretaciones favorables quisieron paliarlo y escusarlo todo, su caridad ingeniosa brilló singularmente respecto á los fundadores de la reforma, y encontró el secreto para cambiar sus vicios en virtudes. Y se levantan contra los teólogos católicos cuando usan de la menor indulgencia con los *Padres*. ¿Acaso estos son unos personages menos respetables que los hereges?

Mosheim dió particularmente un ejemplo demasiado visible de esta conducta inconsecuente. En sus *notas sobre el sistema intelectual de Cudworth*, cap. 4, § 36, tom. 1, pag. 856, se propone justificar á Platon de un error grosero que le atribuían los *Padres de la Iglesia*, y muchos críticos modernos. No se puede creer, dice, que un talento tan singular como el de Platon cayese en un absurdo semejante. Quiere que para comprender el sentido de un autor no se fie nadie de sus comentadores, sino que se consulten sus propios escritos, y se mire la totalidad de su doctrina: que se examine atentamente la cuestion que se trata, y que no se tomen literalmente las espresiones que son metafóricas y figuradas, etc. Aplaudimos con gusto la sabiduría

de todas estas precauciones; pero no podemos menos de preguntar ¿por qué no las observa este autor cuando se trata de los *Padres de la Iglesia*?

3.° Despues de haber declamado tanto contra los *Padres*, ó bien la vergüenza, ó bien algun resto de sinceridad, les obligaron á confesar á los protestantes algunas verdades bien notables: dijeron que á pesar de todos los defectos que se pueden censurar en los *Padres*, son unos escritores muy apreciables por su talento, sus virtudes y los servicios que hicieron al cristianismo. Si no es franco este homenage, es un rasgo de la mas abominable hipocresía: y si lo es, viene á ser una retractacion formal, y una refutacion de las acusaciones que ellos mismos hicieron contra los doctores de la Iglesia. Porque á la verdad ¿en qué consistirian sus talentos si fuera cierto que faltaron á la crítica, á la propiedad, y á la fuerza del discurso, y que no tuvieron los conocimientos necesarios para refutar sólidamente á los judíos, á los paganos y á los hereges? ¿Dónde estarian sus virtudes si hubiesen usado de supercherías, de mentiras, de fraudes piadosos, si hubiesen obrado por un falso celo contra los incrédulos, y si hubiesen escandalizado á la Iglesia con su ambicion, con sus celos y con sus disputas? ¿qué servicios hubieran hecho á la religion, si hubiesen explicado mal la Sagrada Escritura, desenvuelto mal la doctrina cristiana, y enseñado mal la moral: si hubiesen contribuido á introducir en el cristianismo todas las supersticiones de los judíos y de los paganos? Tales son las acusaciones de los protestantes contra los *Padres*; y ¿se puede disminuir su atrocidad por algunas muestras vagas de respeto?

Sin embargo, hay derecho para exigir de nosotros pruebas de la conducta que reprendemos en nuestros adversarios, y es preciso darlas. Cuanto mas injusto y escesivo es su odio y malignidad contra los *Padres*, tanto mas debe-

mos tratar de justificar á estos santos varones que son nuestros maestros en la fé.

Mosheim en su *Historia Eclesiástica* principia su introduccion lamentando los males que hicieron á la Iglesia la ignorancia, la holgazanería, el lujo, la ambicion, el falso celo, las animosidades y las disputas de sus gefes y de sus doctores. Ordinariamente, dice, interpretaron las verdades y los preceptos de la religion de una manera conforme á sus sistemas particulares y á sus intereses personales. Ellos usurparon los derechos del pueblo, y se abrogaron una autoridad absoluta en el gobierno de la Iglesia. No son leves estas reconvenciones.

En la *Historia del primer siglo* socava la autoridad de los *Padres Apostólicos* con sus dudas sobre la autenticidad é integridad de sus obras: mira como supuesta la 2.ª carta de san Clemente, y la 1.ª como corrompida. En orden á las siete cartas de san Ignacio, duda de la verdad de la que se dirige á san Policarpo; y dice que respecto á las otras seis aun no se terminó la disputa: ni se terminará para los que tienen interés en prolongarla. No se atreve á decidir si la carta de san Policarpo á los filipenses es verdadera; piensa que la de san Bernabé fue obra de un judío ignorante y supersticioso, y que el *Pastor* de Hermas es produccion de un visionario. Esto prueba, dice, que el cristianismo no debe sus progresos al talento y luces de los que le predicaron, porque no eran sabios ni elocuentes. Veremos despues si esta reflexion es capaz de hacer honor al cristianismo. Hablando Mosheim de la obra impía de Tolando, titulada *Amyntor*, hace resaltar la temeridad con que este autor sospechaba de la autenticidad de las obras que acabamos de mencionar, y deberia haberlo tenido presente para no caer despues en el mismo defecto que habia vituperado. *Vie de Toland*, § 18, pág. 94. Cuando tratamos de cada uno de los *Padres* Apostólicos en particular, respondimos á lo que se arguye contra ellos, bien sea contra su persona ó contra sus escritos. Le Clerc forma de ellos un juicio mas favorable.

En el siglo II sostiene Mosheim que los *Padres* no fueron unos intérpretes sabios y juiciosos de la Sagrada Escritura, que descuidaron el sentido literal por frívolas alegorías, y que muchas veces hicieron violencia á las espresiones por sostener sus sistemas filosóficos. No trataron, dice, la doctrina cristiana con la debida exactitud para que se pudiese saber su modo de pensar. Refutaron muy mal á los judíos, porque ignoraban su lengua y su historia, y escribieron con una ligereza y un descuido que no puede disculparse. Mas acierto tuvieron en combatir los errores de los paganos, que en desenvolver la naturaleza y la indole del cristianismo. Los mas no tuvieron penetracion, ni erudicion, ni orden, ni precision, ni energía: regularmente usaban de argumentos fútiles, y mas propios para sorprender la imaginacion que para convencer el entendimiento, *Hist. Eccles. siglo II, part.* 2, *cap. 3.* Sin embargo, en el capítulo anterior habia hecho grandes elogios de las obras de San Justino, de San Ireneo, de Atenágoras, de San Teófilo de Antioquía y de Clemente de Alejandría: alabó tambien su piedad, su talento, su erudicion y sus vastos conocimientos. O estos elogios son hijos de un lenguaje hipócrita, ó es falso el juicio que forma generalmente acerca de los *Padres*.

Este mismo crítico no se atreve tampoco á condenar el juicio desventajoso de Barbeyrac sobre la moral de los *Padres* del citado siglo: confiesa que estos doctores cristianos estan llenos de preceptos sobradamente austeros, de máximas estóicas, de nociones vagas y de falsas decisiones. Ellos, dice, alteraron la sencillez de la moral evangélica, distinguiendo los consejos de los preceptos, y suponiendo que unos cristianos deben ser mas perfectos que otros. De donde se infie-

re que Barbeyrac tuvo razon en pintar á estos *Padres* como malos moralistas. Nosotros procuramos vindicarlos de estas acusaciones.

Aun ve Mosheim muchos mayores males en el siglo III. Los doctores cristianos, dice, educados en las escuelas de los retóricos y sofistas, usaron del arbitrio de los subterfugios y de la disimulacion para triunfar de sus adversarios, y á este método le dieron el nombre de *económico*; creyeron, como los platónicos, que se podia usar lícitamente de la mentira para defender la verdad. Mosheim fue el que mas insistió sobre esta acusacion en su disertacion *de turbata per recentiores Platonicos Ecclesiá.* Sería preciso apoyarlo con pruebas demostrativas; y este crítico solo alega los argumentos de Orígenes contra Celso, y el método de prescripcion que usó Tertuliano contra los hereges. Otros alegaron tambien la multitud de libros apócrifos suplantados en este siglo y en el anterior, como si fuese cierto que los *Padres* hubieran tenido parte en estas imposturas.

¿Bastan acaso semejantes sospechas para probar una acusacion tan grave? Y aun cuando fuera cierto que son falsos los argumentos de Orígenes contra Celso, si él los tuvo por sólidos: aun cuando se demostrára que nada vale el método de prescripcion, si Tertuliano le tuvo por bueno y legítimo, ¿con qué título se puede acusar á estos dos *Padres* de disimulacion, de fraude y de poca sinceridad? Si un error en materia de discurso es una prueba de mala fé, el mismo Mosheim debe quedar aquí plenamente convencido de esta falta. En otros artículos hemos justificado á los *Padres* sobre todos estos puntos. Véase *Economia*, *fraude piadoso*, *platonismo*, *prescripcion*, etc.

Tambien acusa nuestro censor á los *Padres* del siglo IV de haber esplicado y defendido los dogmas fundamentales

del cristianismo con la mas profunda ignorancia y con la mayor confusion de ideas: dice que los partidarios del concilio de Nicea y de la consustancialidad del Verbo parecia que admitian tres dioses. Con mucha mas moderacion habia hablado en sus *notas sobre Cudworth*, tom. 1, pag. 920. Dice que en aquel siglo llegaron al último esceso las supersticiones y los abusos en orden al culto, y que el mal fue aumentándose en los siglos siguientes. Esta falta se la atribuye á los *Padres de la Iglesia*, porque lejos de oponerse á este desorden, le autorizaron y le fomentaron por intereses personales. En cada siglo repite casi las mismas invectivas; y hablando con propiedad, toda su historia parece un libelo infamatorio destinado á insultar á los doctores y á los pastores de la Iglesia. Barbeyrac en su *Tratado de la moral de los Padres* tampoco parece que tiene mas objeto, igualmente que le Clerc en su *Hist. Eccles.*, y en otras de sus obras. Brucker en su *Hist. crit. de la filosof.* trata de incensar y de copiar á Mosheim: de este modo pasan de mano en mano las acusaciones de Daillé contra los *Padres* en su tratado *de vero usu Patrum*. Pero esta escandalosa tradicion no hace mucho honor á los protestantes.

1.° Si los doctores de la Iglesia hubieran sido como ellos describen en los diferentes siglos, sería preciso convenir en que Jesucristo habia cumplido muy mal su promesa de estar con los que enviaba á predicar el Evangelio hasta la consumacion de los siglos, y de enviarles el espíritu de verdad, para que estuviese siempre con ellos, *San Mat.* cap. 28, v. 20: *Evang. de san Juan*, cap. 14, v. 16. No se puede decir que cumplió sus promesas, habiendo permitido que inmediatamente despues de la muerte de los Apóstoles enseñasen en su Iglesia unos hombres sin talento, sin probidad, y en un todo destituidos del espíritu de los Apóstoles. Segun nos dice san Pablo, Dios fue quien dió á su Iglesia apóstoles, pro-

fetas, evangelistas, pastores y doctores, para establecer la unidad de la fé, perfeccionar los santos, y edificar el cuerpo de Jesucristo, para consolidar la unidad de la fé, etc. *Epist. á los Efes.* cap. 4, v. 11. Y si hemos de dar crédito á los protestantes, los Apóstoles, los profetas y los evangelistas fueron verdaderamente suscitados por Dios para este objeto; pero en cuanto á los pastores y doctores que les sucedieron, lejos de edificar, no han hecho mas que destruir; en vez de establecer la unidad de la fé, dividieron los ánimos con disputas filosóficas; en vez de perfeccionar la obra principiada por los Apóstoles, la degradaron y desnaturalizaron, y Dios esperó mil quinientos años para remediarlo. Nuestros adversarios pudieran dispensarnos de tolerar semejantes impiedades: los deistas y ateos nada dijeron mas injurioso al cristianismo.

2.° Dicen que hasta los mismos Apóstoles no estuvieron esentos de preocupaciones, de errores y debilidades, y que por lo mismo no es estraño que sus discípulos, aunque fuesen los mas celosos, fuesen susceptibles de los mismos defectos; Barbeyrac *Tratado de la moral de los Padres*, cap. 8, § 39, pag. 125. *Encyclop.*, *artic. Pères de l'Eglise*. En consecuencia de esto los incrédulos acusaron á los Apóstoles de los mismos defectos que imputan á los Padres los protestantes. Nosotros les preguntamos ¿con qué cara se atreven á desacreditar á los Apostoles, atribuyéndoles *errores y debilidades*, si han hecho profesion de creer que habian recibido el Espíritu Santo, y que segun la promesa del Salvador este divino Espíritu debia enseñarles *toda verdad* y revestirlos de una fuerza divina? *Evang. de san Juan* cap. 16, v. 13: *Evang. de san Lucas*, cap. 24, v. 49: *Hechos Apostol.* cap. 1, v. 8.

3.° Preciso es estar poseido de un espíritu de vértigo para suponer que por un lado los *Padres* Apostólicos no fueron sabios, ni elocuentes, ni críticos de ilustracion, ni prevenidos contra el fraude; sino que por el contrario eran hombres crédulos, sencillos, ignorantes, y algunas veces visionarios; y por otro lado que fueron ellos los que distinguieron las obras auténticas y verdaderamente apostólicas de las falsas y apócrifas: Mosheim, *Hist. Eclesiást. siglo 1*, parte 2.ª, cap. 2, § 17. Escelentes jueces, dirán los deistas, para verificar semejante discernimiento. Será una fé muy ilustrada y muy sabia la que fuere dirigida por unos árbitros semejantes. ¿Creeremos incapaces de fraude á estos doctores, cuando vemos á sus sucesores inmediatos no hacer ningun escrúpulo en forjar libros, etc.? Pero los protestantes parece que no hacen caso de las ventajas que dan á los enemigos del cristianismo, como puedan exhalar su bilis contra los *Padres*.

Lo mas singular es que Mosheim condenó el método que él mismo usa constantemente. Él mismo observa que si se rehusa del todo el testimonio de los *Padres*, nada nos queda cierto en la Historia de la Iglesia: condena la temeridad de los que por desembarazarse de este testimonio tratan de desacreditarle, alegando la ignorancia, los errores y la mala fé de los *Padres*, etc. Sin embargo, este es el crimen suyo y de todos los protestantes. Véase la obra intitulada *Vindiciæ antiquæ christianorum disciplinæ adv. Tolandi Nazarenum*, secc. 1.ª, cap. 5, § 3 y 4, pag. 92 y siguientes.

4.° Las tres principales sectas de los protestantes no van de acuerdo sobre este punto. Los anglicanos se alejan menos que los otros de la creencia de los católicos, y conservan tambien mas respeto á los testigos de la tradicion. Cave, Grabe, Réeves, Blacwal, Péarson, Beveridge y otros sabios ingleses justificaron á los *Padres* contra las acusaciones de Daillé y de sus copiantes: sostuvieron contra los socinianos que la Sagrada Escritura se debe entender conforme á las esplicaciones de los antiguos doctores de

la Iglesia: trabajaron con fruto en reunir y aclarar muchos monumentos, y en defenderlos contra los ataques de una crítica demasiado arriesgada. Los luteranos fueron menos equitativos, porque se separaron mas de la doctrina de la Iglesia antigua: muchos de ellos no titubearon en imitar la furia de los calvinistas. En orden á estos últimos no se puede dar regla fija: cuanto mas propenden al socinianismo, tanto mas testifican su prevencion y su odio contra los *Padres*; y para colmo de su hipocresía protestan que la pura verdad es la que los precisa á obrar de esta manera. El sugeto á quien unos manifiestan mucho aprecio, le desprecian altamente los otros: un protestante dice regularmente bien ó mal de cualquiera, segun es mas favorable, ó mas opuesto á sus opiniones.

El traductor de Mosheim confiesa que la autoridad de los *Padres* disminuye de dia en dia entre los protestantes: *Hist. Eccles.*, tom. 1, pag. 5, *nota*. Nada nos sorprende viendo que tambien disminuye entre ellos la fé, y que el protestantismo se acerca diariamente mas y mas al deismo; esta progresion era inevitable. Este mismo escritor confiesa que la obra compuesta por un calvinista inglés llamado Whitby contra la autoridad de los *Padres* no puede dejar de producir malísimos efectos, y prevenir la juventud estudiosa contra todo lo que hay de bueno en los escritos de estos antiguos: *Hist. Eccles.* tom. 5, pag. 368. Y ¿causará menos mal lo que él mismo dice en sus notas?

5.° No se puede ocultar la pasion con que hablan nuestros adversarios al considerar las contradicciones y la estravagancia de las acusaciones que hacen contra los *Padres de la Iglesia*. Se quejan de que los del primer siglo no eran sabios ni elocuentes, de que los del segundo no estaban instruidos en la filosofía de los orientales: reprueban en los del tercero el conocimiento de la filosofía y el uso que de ella hicieron:

dicen que la elocuencia de los *Padres* es por lo genera hinchada, llena de hipérboles y figuras. Los acusan de haber discurrido mal, y de no haber visto las consecuencias de lo que enseñaban; sin embargo suponen que los *Padres* fueron buenos lógicos, porque les atribuyen por vía de consecuencia todos los errores posibles; y luego se incomodan de que los *Padres* hiciesen lo mismo con los hereges. No se deben, dicen, atribuir las acciones de los hombres á unos principios que nunca confesaron, ni á malos motivos, siendo así que pudieron tenerlos loables; y continuamente cometen esta injusticia con los *Padres*. Se quejan tambien de que estos tienen falta de método, y de que por el contrario los escolásticos tienen demasiado, etc.

Los calvinistas particularmente fueron ridículos en sus inconsecuencias. Pintan á S. Gerónimo como un impostor de profesion, que no escrupulizaba en mentir, y en asegurar lo contrario de lo que pensaba; y porque dijo en una de sus obras que al principio de la Iglesia los obispos no se tenian por superiores á los presbíteros, estos mismos calvinistas cantaron el triunfo, y citaron este pasage como una autoridad irrefragable, que debe prevalecer á todos los monumentos de la Historia eclesiástica. Nos acusan de una ciega prevencion en favor de los *Santos Padres*, y de un empeño obstinado en justificarlos contra toda apariencia de verdad. Nosotros les argüimos con su ciega prevencion contra unos escitores tan respetables y una terquedad maliciosa en interpretar en el peor sentido lo que dijeron. De este modo trabajan en confirmar los errores, buscándoles cómplices y garantías: al contrario, nosotros tratamos de asegurar nuestras verdades, haciendo ver que no se oponen al comun sentir de los Doctores de la Iglesia: ¿cuál de los dos procedimientos es mas loable?

6.° Ultimamente, los mas tercos se vieron en la precision

de desdecirse y retractarse. Daillé, al fin de su obra *De vero usu Patrum*, lib. 2, cap. 6, parece que quiso reparar los ultrages con que habia ofendido á los *Padres*.

"Sus obras, dice, contienen lecciones de moral y de virtud capaces de producir los mejores efectos; muchas cosas que sirven para confirmar los fundamentos del cristianismo, y muchas observaciones de la mayor utilidad para entender la Sagrada Escritura y los misterios que encierra: la autoridad de estos hombres sirve mucho para probar la verdad de la religion cristiana. ¿No es uno de los mas admirables fenómenos que tantos hombres grandes dotados de la mayor capacidad y talento, nacidos en diferentes climas y en diferentes tiempos en el largo periodo de 1500 años, con inclinaciones, costumbres é ideas tan diversas, se hubiesen convenido en creer las pruebas del cristianismo, tributar á Jesucristo sus adoraciones, predicar las mismas virtudes, esperar la misma recompensa, recibir los mismos Evangelios, y descubrir en ellos unas mismas verdades y unos mismos misterios?.... No es verosimil que tantos hombres, célebres por su talento, por la estension y penetracion de sus luces, y cuyo mérito demuestran sus mismas obras, hubiesen sido tan imbéciles que fundasen su fé y sus esperanzas en la doctrina de Jesucristo, para sacrificarle sus intereses, su reposo y hasta su propia vida, sin haber esperimentado en sí mismos con la mayor evidencia el poder divino. ¿Preferiremos al unánime sufragio de estos hombres célebres, las prevenciones y los gritos injustos de un puñado de incrédulos y de ateos que calumnian el Evangelio sin entenderlo, que blasfeman lo mismo que ignoran, y que se hacen mucho mas sospechosos por el desarreglo de sus costumbres que por los estrechos límites de sus conocimientos?

Estas reflexiones son muy sabias; pero ¿cómo tienen vergüenza para dirigirlas contra los incrédulos, despues que

hicieron todos los esfuerzos posibles para llenarlos de prevencion contra los *Padres*?

Le Clerc en su *Arte critica*, tom. 3, carta 4.ª, hace un gran elogio de la obra de Daillé, y reprueba la refutacion que de ella hizo un inglés. Entonces aun no habia aparecido la de Guillermo Reeves. Toda esta carta es una mezcla de bueno y de malo, de desprecio y de elogio á los *Padres de la Iglesia*, y no se atina cuál es el resultado que se debe inferir.

Pero en su *Hist. Ecles.*, año de 101, § 1 y siguientes, exhaló toda su bilis contra los *Padres* del siglo II. "Ellos, »dice, eran incapaces de entender la Sagrada Escritura por »no saber el hebreo; y por eso estaban en la falsa persua»sion de que habia sido inspirada la version de los setenta. »Eran crédulos hasta el esceso en orden á muchas tradicio»nes que se tenian por apostólicas. Discurrian muy mal, é »ignoraban el arte de la crítica; eran entusiastas del plato»nismo, y querian parecerse á los paganos." Se debe, pues, mirar como un milagro de la Providencia la conservacion del cristianismo en manos de unos doctores tan propios para corromperle. En los artículos *hebreo*, *setenta*, *tradicion*, *platonismo*, etc., refutamos todos estos argumentos temerarios, únicamente dictados por interés de sistema, y contradecidos por los protestantes mas sensatos.

Beausobre, aun menos equitativo, escribió su *Historia del maniqueismo* con el único fin de justificar á todos los hereges antiguos á espensas de los *Padres de la Iglesia*: todo lo disculpa en los primeros, y todo le parece sospechoso en los segundos: no quiere que por via de consecuencia se imputen á los hereges los errores que no hubiesen confesado espresamente, y él no se vale de otro medio para atribuir errores á los *Padres*. Sostiene que cuando refirieron los errores de los hereges, hicieron relaciones visible-

mente falsas y llenas de exageraciones, que discurrieron muy mal, que creyeron ciegamente todos los hechos que podian deshonrar á sus adversarios, y trataron de hacer odiosas hasta sus personas. Acusa á los católicos de que abusaron del nombre y del testimonio de los antiguos, para defender opiniones falsas y prácticas supersticiosas. Esto es lo que él llama *sofisma de la autoridad*, con el cual pretenden, dice, encadenar lo mas libre que hay en nosotros, que es la fé y la razon: *Hist. du Manich. pref.*, pag. 22. Mosheim *Instit. Hist. christ. sæc.* 1, part. 2.ª, cap. 5, § 2, pone contra los *Padres* en orden á las heregías los mismos argumentos, y emplea toda su erudicion para apoyarlas.

En cuanto á nosotros como pensamos que la razon abraza necesariamente lo que le parece verdadero, y que Dios nos manda creer todo lo que ha revelado, no podemos acabar de concebir el sentido en que la razon y la fé son lo mas libre que hay en nosotros; pero se trata de justificar á los *Padres*.

Es verdad que no vivian familiarmente con todos los heresiarcas, ni con los principales doctores de cada secta: por lo mismo, no pudieron conocer los verdaderos sentimientos de cada uno de ellos sino por sus escritos, ó por la relacion de sus discípulos, ó por la confesion de los que volvian al seno de la Iglesia, ó por notoriedad pública. Y ¿dónde encontró Beausobre mejores memorias que los contemporáneos para saber con mas exactitud que todos ellos lo que creyeron y enseñaron los hereges, y para convencer á los *Padres* de pasion ó de credulidad?

Nos dicen que regularmente los *Padres* nunca convienen sobre la doctrina de una secta. Nada tiene de estraño: nunca se vió una sola cuyos doctores hubiesen enseñado una misma cosa, ni conservase íntegra la doctrina de su fun-

dador. ¿Donde iríamos á parar si en el dia debiéramos juzgar de la doctrina de Lutero por la de sus sectarios, ó colocar bajo un solo sistema todos los errores de los protestantes? Confiesa Mosheim que entre las diferentes sectas de los gnósticos nada se veía constante ni uniforme: *Hist. Christ. sæct.* 2, § 42. En vano se empeña en que los *Padres* no comprendieron bien el sistema de estos hereges, porque no tenian conocimiento de la filosofia oriental, origen de todos los errores de esta secta: nosotros hicimos ver la temeridad de este aserto en el artículo *gnósticos*.

Cuando se empeña un crítico en forjar á su antojo el sistema de los hereges, no es estraño que le parezca que los *Padres* discurrieron sin arreglo; pero los *Padres* no argüian contra las ideas de nuestros disertadores modernos; solamente atacaron las obras que leian, los adversarios con quienes hablaban, y los errores que conocian. Convenimos en que los hereges antiguos no siempre tuvieron tanta destreza como los modernos para disfrazar un error con todas las apariencias de la verdad.

Es muy singular que Beausobre pretenda conocer mejor el sistema de los maniqueos y estar mejor informado de sus costumbres y de su conducta, que san Agustin que vivió entre ellos, que habia sido arrastrado por sus sofismas, y que llegó á conseguir reducirlos á la confusion en muchas conferencias públicas. Es necesario estar muy prevenido para dar mas peso á los discursos y conjeturas de un filósofo del siglo XVIII, que al testimonio espreso de un autor contemporáneo muy instruido en la secta que refuta.

No es creible, dice Beausobre, que los hereges hayan cometido todos los desatinos y todas las abominaciones que les atribuyen: sin duda no eran mas que rumores vagos, y acusaciones sin fundamento, que no tenian mas prueba que

algunos desertores de la secta, y estos nunca se hartan de calumniar al partido que han abandonado.

Nosotros sostenemos que son muy creibles estas acusaciones: los mismos desórdenes que cometieron, y de que fueron plenamente convencidos los hereges del siglo XII, y de los dos siguientes, demuestran que lo que sucedió entonces pudo haber sucedido en otro tiempo. Si alguna vez hay desertores embusteros, tambien los hay veraces. Cuando se trata de calumniar á los católicos, no son tan escrupulosos Beausobre y los demas protestantes, ni tienen tanto cuidado de verificar los hechos como tuvieron los *Padres* respecto á los hereges. Mosheim, aunque bastante inclinado á pensar como Beausobre, no dejó de conocer la ridiculez y debilidad de las prevenciones de este crítico, y aun nos parece que trató de refutarle en su 3.ª *Disertacion sobre la historia eclesiástica*, § 9, tom. I, pag. 238. "Yo tengo, dice, algun trabajo en »perdonar á los que no cesan de aturdirnos con sus clamo»res contra los *Padres*, á quienes tratan de ignorantes, de »maliciosos, de interesados, de ambicion, y de otros crí»menes, como si estos doctores antiguos no hubiesen tenido »nunca buena fé, y como si hubiesen hablado y obrado siem»pre por motivos criminales, sin vergüenza y contra su pro»pia conciencia, con el fin de hacer odiosos á los hereges. »¿Qué dirian sus acusadores si se les tratase así?" De este modo forma el proceso contra sí mismo.

Nosotros no cometemos un sofisma por alegar la autoridad de los *Padres*: Beausobre fue quien sutilizó sobre la ambigüedad de esta palabra. Cuando se trata de hacer constar un hecho antiguo, supongamos sobre la doctrina que enseñaron estos ó los otros hereges, no es un sofisma el que se alegue el testimonio de los que pudieron instruirse sobre este punto, y tenian un verdadero interes en informarse del caso. A nadie se ofreció hasta ahora llamar *sofisma de autoridad* la certidumbre moral fundada en el dicho de testigos competentes y en estado de deponer con certidumbre sobre aquel hecho. Se equivoca Beausobre cuando dice que nosotros creemos á los *Padres* sobre su palabra, porque los tenemos por santos: esto es una falsedad: nosotros los creemos porque sabemos ademas que eran instruidos, juiciosos y sensatos, como lo vemos por sus escritos.

Cuando se trata de un dogma, es decir, si se creyó tal dogma, se profesó y se predicó en la Iglesia en tal tiempo y tal lugar, sostenemos que el testimonio de los *Padres* es una prueba irrefragable, porque los mas de ellos tuvieron que enseñar y predicar por su oficio la doctrina cristiana; y nadie puede decirnos, como ellos, cuál era la doctrina de la Iglesia en el tiempo en que vivieron: en este punto se reduce su *autoridad* al puro testimonio.

Cuando muchos *Padres* de diferentes paises y en diferentes tiempos van de acuerdo sobre enseñar un mismo dogma, como parte de la doctrina cristiana, sostenemos que este dogma la pertenece real y verdaderamente, y que esta fue siempre la creencia comun de la Iglesia: porque los *Padres* en todos los tiempos y lugares protestaron que no les era lícito enseñar ninguna cosa contraria á esta creencia, y condenaron como novadores y hereges á todos los que tuvieron esta temeridad. ¿Habrá hombre que nos convenza de que los *Padres* atacaron y alteraron esta doctrina comun de la Iglesia establecida antes de ellos sin saberlo ni quererlo, ó que cometieron este crimen de intento, haciendo profesion de condenarle y detestarle? Seria preciso que toda la sociedad de los fieles hubiese sido cómplice para conseguirlo. Siguiendo su doctrina como ortodoxa, no deferiremos á su autoridad personal, sino á la autoridad de la Iglesia: esta autoridad ya la hemos probado contra los protestantes. Véase *Iglesia* § 5.

Aunque Beausobre no quiere dar crédito alguno al testimonio de las *Padres*, jura sobre la palabra de todos los escritores orientales, árabes, caldeos, sirios, egipcios, judios, cabalistas, etc. Cualquiera incrédulo ó herege le parece de mas crédito que veinte *Padres de la Iglesia.*

Le parece haber disculpado bastante una secta cuando puede hacer ver que algunos *Padres* llevaron opiniones casi semejantes, ó que traían los mismos inconvenientes, y cierra los ojos sobre dos diferencias esenciales. 1.° De estos *Padres* ninguno trató de erigir en dogma su opinion particular; al contrario, los hereges siempre sostuvieron que su doctrina era la única verdadera, y todo aquel que no se ha conformado con ella, no ha sido admitido en su secta. 2.° Los *Padres* se sometieron siempre á la doctrina de la Iglesia, escucharon su voz como la de Jesucristo y sus Apóstoles, pero los sectarios se creyeron siempre mas ilustrados que la Iglesia, y quisieron que su autoridad fuese siempre superior á otra cualquiera.

Bastan estas dos reflexiones para demostrar la falsedad de los motivos con que quieren justificar su conducta los críticos protestantes. Aseguran que refieren los errores de los *Padres*, no para deprimirlos, sino para hacer ver que todos los hombres son falibles, que es preciso ser indulgentes con todos los que yerran, y que no debemos juzgar á los antiguos hereges con mas rigor que á los doctores de la Iglesia.

¿Dónde está la exactitud de tan odioso paralelo? Aun cuando fuese tan cierto, como es falso, que los *Padres* hubiesen cometido todos los errores de que los acusan los protestantes, nunca faltarian fuertísimas razones para escusarlos. 1.° Siempre seria cierto que se habian engañado con buena fé, que creyeron seguir la doctrina de los Apóstoles, que no tenian ánimo de innovar, de hacer partido, ni de levantar unos altares contra otros altares. Los antiguos hereges tenian motivos del todo diferentes: muchos se preciaban de saber mas que los mismos Apóstoles, se apropiaban el pomposo nombre de gnósticos ó de iluminados. Todos sus deseos eran llegar á ser gefes de secta, y lo han conseguido: dividieron la iglesia, relajaron á sus hijos para atraerlos, y nada menos pretendian que trastornar el cristianismo, estableciendo una doctrina diferente de la de Jesucristo. 2.° Los *Padres* eran legítimos pastores, habian recibido su mision de los Apóstoles, y por lo mismo tenian derecho á enseñar. Pero ¿quién habia dado este derecho á Cerinto, á Valentino, á Cerdon, á Marcion, &c.? No habian entrado en el redil por la puerta, sino rompiendo la pared: por consiguiente no eran pastores sino ladrones; *Evang. de S. Juan*, cap. 10, v. 8. ¿Por qué título merecen indulgencia? 3.° En el II y III siglo no habian podido los pastores reunirse con facilidad para confrontar la doctrina de las diferentes iglesias, para ver si era uniforme, y si la tradicion era la misma en todas partes: á esta prueba se sujetaron, cuando pudieron verificarlo. Nunca quisieron los hereges sufrir este yugo: aunque condenados por los concilios generales, persistieron obstinadamente en sus errores, y se empeñaron en estenderlos aun con mas aparato. Luego es hacer á los *Padres* de la Iglesia la injuria mas atroz el querer ponerlos en paralelo con los sectarios.

Para colmo de inconsecuencia, Beausobre, que dijo tanto mal de los *Padres* en su *Hist. du Manich*, no se desdeñó de recurrir á ellos en sus *observaciones sobre el Nuevo Testamento* para descubrir la verdadera significacion de una infinidad de palabras ó espresiones del testo griego, mientras que los protestantes nos vituperan, porque hacemos lo mismo.

Barbeyrac en su *Tratado de la Moral de los Padres*

aun se escedió mas en la malignidad y prevencion contra estos escritores respetables, superando á todos los demas protestantes. Repitió todos los argumentos que antes de él les habian puesto, y añadió aun otros nuevos. Su intento era probar que los *Padres* fueron generalmente malos moralistas. Ya hemos observado que Mosheim formó tambien el mismo juicio; pero su traductor confiesa que Barbeyrac trató de imputarles muchos delitos, de los cuales es facil justificarlos.

Renueva el sofisma cien veces repetido por los protestantes, á saber: que los *Padres* no son infalibles. Ninguno lo es en particular; pero cuando todos ó los mas estan conformes sobre un hecho público, visible y palpable, en el cual no fue posible que se equivocasen, sostenemos que es infalible su testimonio, que produce una certidumbre moral del mas alto grado, y que es preciso estar loco para no reconocerla. En nuestros dias se demostró contra los deistas la evidencia de los principios de la certidumbre moral, y no hay duda que los deistas cuando argüian contra esta certidumbre, no hicieron mas que copiar los sofismas de los protestantes.

Estos acusan á los *Padres* de haber tratado la moral sin orden ni método, y de que no presentaron un tratado completo. Si esto es un crimen, los *Padres* tienen que partirle con Jesucristo y los Apóstoles, porque tambien tuvieron los incrédulos la desvergüenza de asegurar que estos divinos autores habian tratado la moral sin orden ni método, que el Evangelio no es un tratado completo de ella, y que en él no se prueban los puntos como en los filósofos antiguos. Cuando los protestantes den una buena respuesta á los incrédulos, nos servirá para justificar á los *Padres*.

Desde que los mas sabios autores protestantes, Grocio, Pufendorf, Cumberland, Hutchinson, &c. analizaron, demostraron y alambicaron la moral, y publicaron de intento tratados completos, quisiéramos saber ¿qué virtudes nuevas se han visto nacer, singularmente entre los protestantes, qué efectos produjeron sobre las costumbres, cuántos incrédulos ó pecadores convirtieron las sublimes lecciones de nuestros moralistas modernos? Aun cuando se suponga que estos son mas metódicos, mas exactos, mas profundos y mas elocuentes que los *Padres*, que no es así, siempre habria esta gran diferencia, que los *Padres* predicaban mucho mas con su ejemplo, que con sus discursos, y de aquí nació la diferencia del fruto. Lactancio hacía ya esta observacion en el siglo IV, y no tenemos noticia de ninguno que hubiese tratado de contestarle.

¿En qué diremos que es falsa y defectuosa la moral de los Padres? Condenaron, dicen nuestros adversarios, la propia defensa de la vida y de los bienes, el comercio, el prestar á intereses, las segundas nupcias y el juramento; alabaron hasta el esceso la continencia, el celibato, la virginidad, la vida austera y mortificada, é inspiraron á los fieles el fanatismo del martirio; aprobaron el suicidio de las mugeres que prefirieron la muerte á la violacion de la castidad, y muchas acciones criminales de los patriarcas con la disculpa de que eran tipos, &c.

No debemos olvidar que los incrédulos emplearon todas estas mismas acusaciones contra los autores sagrados. Como hablamos de cada uno de los *Padres* en su artículo particular, no se nos olvida el disculparlos, haciendo ver ó que se les atribuyen injustamente decisiones falsas, ó que los pretendidos errores que se les imputan son verdades fundadas en la Sagrada Escritura. Tambien se pueden ver cada uno de por sí los puntos de moral en cuestion, como *bigamia*, *celibato*, *defensa propia*, *juramento*, &c. Nuestros censo-

res acusan á los *Padres* de haber inventado nuevos dogmas, &c., de los cuales no habian hablado los Apóstoles. Esta calumnia fue refutada en el artículo *Dogma*. Véase tambien *Tradicion*, &c.

En los prefacios que se pusieron al principio del as nuevas ediciones de los *Padres*, tratan los sabios editores de defenderlos contra los críticos que los acusaron de haber caido en muchos errores respecto al dogma: muchas veces hemos echado mano de estas apologías, demostrando la injusticia de sus acusadores. Véanse los artículos *Dios*, *angel*, *alma*, *espiritu*, &c. En vano trataron tambien nuestros adversarios de reconvenir á los *Padres* por sus esplicaciones alegóricas de la Sagrada Escritura, la ignorancia de la lengua hebrea y el uso de la filosofía: ya hemos tenido cuidado de justificarlos sobre todos estos puntos. Véase *alegoria*, *comentadores*, *hebreo*, *filosofia*, *platonismo*, *&c.* Creemos no haber dejado sin respuesta ninguna de las quejas de los protestantes.

Para no dejar nada por censurar, Mosheim habla malísimamente de las últimas ediciones de los *Padres*, que se publicaron en Francia é Inglaterra: y asegura en tono de oráculo que nadie las publicará como los sabios las desean: *Hist. Christ.*, *siglo II*, § 37., *Notas*. Pero ya que habia concebido este crítico en su cabeza un plan de perfeccion, á que solo él podia llegar, debia por el bien general darnos siquiera un modelo. Estamos en el caso de decir que es mucho mas fácil pedir una cosa mejor, que hacerla tan buena. Como los editores católicos de los *Padres* hicieron ver la oposicion que hay entre la doctrina de estos y la de los protestantes, no hay que estrañar que no agradasen á estos.

PADRINO. El que presenta un niño á recibir el bautismo, le saca de pila, responde por él sobre la doctrina cris-

tiana, y le pone nombre para toda su vida. En los primeros siglos del cristianismo era de temer el engaño por parte de algunos que se presentaban á recibir el bautismo; y para mayor seguridad se resolvió que á todo catecúmeno le presentase á recibir este sacramento un cristiano muy conocido que pudiese responder de la creencia y de las costumbres del prosélito, y se encargase de instruirle y vigilarle. Este fiador fue llamado *Pater lustralis*, *lustricus parens*, *sponsor*, *patrinus*, *susceptor*, *gestator*, *offerens*: lo mismo sucedió con las madrinas respecto á las personas de su sexo. Este uso que dictó la prudencia respecto á los adultos, se tuvo igualmente por util respecto á los párvulos, cuando sus padres no eran los que les presentaban á recibir este sacramento, porque era preciso que alguno respondiese por ellos á las preguntas que se les hacian.

El oficio de los padrinos respecto á los ahijados era una especie de adopcion, y por eso la Iglesia tuvo por conveniente que produjese la misma afinidad; por lo cual llegó á ser un impedimento del matrimonio, y una ley de Justiniano sirvió para confirmar esta disciplina.

En algun tiempo hubo costumbre de tener muchos *padrinos y madrinas*; en el dia no hay mas que uno de cada sexo, esto es, un *padrino* y una *madrina*, ó *padrino* solo y *madrina* sola; y basta uno para la confirmacion, aunque no es absolutamente necesario. Esta práctica fue sabiamente conservada: prescindiendo de las razones que hubo en su origen, la afinidad espiritual que contraen el *padrino* y la *madrina* con su ahijado y con su padre, y su madre, es un vínculo mas entre las familias que no puede menos de producir buenos efectos. Regularmente los niños que habian perdido á sus padres, hallaron siempre un recurso muy ventajoso en los que los habian presentado al bautismo. San Agus-

tin nos asegura que las vírgenes consagradas á Dios hacian muchas veces este servicio de caridad con los niños que habian sido espuestos por la crueldad de sus padres. Bingham, *Orig. Eccles.*, tom. 4, lib. 11, cap. 8.

PAGANISMO, PAGANOS. *El paganismo* es el politeismo junto con la idolatría, es decir, la creencia de muchos dioses y el culto que se les dá en los ídolos ó simulacros que los representan. Algunos creen que este nombre vino de que despues del establecimiento del cristianismo los habitantes del campo, á quienes llamamos *paisanos pagani*, fueron los que permanecieron mas adictos al culto de los falsos dioses, y continuaron por mas tiempo practicando la idolatría, mientras que los de las ciudades y las gentes de mas instruccion se convirtieron al cristianismo: de aquí resultó el hacerse sinónimos *politeismo*, *idolatría y paganismo.*

Cuando trataron los incrédulos de justificar ó de disculpar todas las falsas religiones para calumniar la verdadera, y de paliar los absurdos y crímenes del *paganismo* para hacer que recayesen sobre los adoradores del verdadero Dios, se hizo de la mayor necesidad el conocer á fondo el sistema de los paganos, su origen, sus progresos, los efectos que produjo, y las consecuencias que se siguieron. Sin esto no se comprende la importancia del servicio que hicieron al género humano las lecciones de Jesucristo, y no se podria refutar el odioso paralelo que hicieron los hereges entre el culto de los católicos y el de los *paganos*. Nosotros creemos haber aclarado suficientemente este punto en el artículo *idolatría*; pero no hemos discutido los diversos sistemas inventados por nuestros adversarios para engañar á los ignorantes. Ellos ademas mezclaron en esta materia ciertas cuestiones incidentes, y bueno será que sepamos lo que en ellas hay de verdadero ó falso.

Tenemos, pues, que examinar 1.° si los dioses de los paganos eran hombres, y si la idolatría principió por el culto de los muertos. 2.° Si el politeismo fue la primera religion del género humano. 3.° Si los politeistas admitian un Dios Supremo, á quien pudiese referirse el culto de los dioses populares. 4.° Si en cierto modo se puede escusar la idolatría. 5.° Si las leyes de Moisés contra este crímen fueron demasiado severas. 6.° Si hubo algunos Padres de la Iglesia que la escusaron, y otros la condenaron con sobrado rigor. 7.° De qué modo defendieron los paganos su religion cuando se vió atacada por los doctores cristianos. 8.° Si los protestantes consiguieron probar que el culto que damos á los santos y á sus imágenes es una verdadera idolatría. Debemos advertir que en todas estas discusiones nos veremos precisados á repetir, aunque con la brevedad posible, los principios y los hechos que ya hemos fijado en otros artículos de esta obra.

I. *¿Fueron hombres los dioses del paganismo?* En el artículo *idolatría* hemos probado por la Sagrada Escritura, por el sentir de los mas célebres filósofos, y por lo que nos refieren los poetas, que estos pretendidos dioses eran unos espíritus, genios ó inteligencias, que los *paganos* suponian presentes en todas las partes de la naturaleza, y á quienes atribuian todos los fenómenos, y que por consiguiente fueron unos seres imaginarios que jamas existieron. Esta opinion, por muy cierta que nos parezca, fue atacada por sabios escritores que opinan que el politeismo principió por el culto de las almas de los muertos, y que los dioses de los *paganos* fueron hombres de las primeras edades del mundo. Por mucho que respetemos su erudicion, nos parece que no fundan sus hipótesis sino en verisimilitudes y no en pruebas positivas. Ninguno de ellos atacó directamente las que hemos dado de nuestra opinion, y esto ya es bastante para confirmarnos en ella. Pero aun nos restan muchas que esponer.

1.° No se puede dudar que el politeismo y la idolatría nacieron en los pueblos sumergidos en la barbarie, porque casi ninguno llegó á este estado que no fuese idólatra y politeista. Para serlo no hay necesidad de tener imágenes ó estátuas, basta que se adore á un objeto material cualquiera, suponiéndole animado, inteligente y poderoso, y que depende de él nuestro destino. Cuando los griegos adoraban á Venus en la figura de un mojon, ó de una pirámide blanca, no eran menos idólatras que cuando dirigian sus inciensos á la Venus de Praxiteles. Pero en el estado salvage, cuando las familias se hallan dispersas, aisladas, y solo cuidan de su parte animal, no puede haber entre ellas un personage de tanta importancia que se granjée las adoraciones de sus semejantes. Ningun ejemplar se halla en los pueblos antiguos ni en los salvages modernos. Sin embargo, todos reconocen espíritus, genios, manitous, fetiches (un ídolo de los negros), y otras cosas imaginarias á quienes temen y reverencian; y estos espíritus no son las almas de los muertos.

2.° Segun la Historia Sagrada, los caldeos fueron los mas antiguos en el politeismo, y adoraban á los astros segun en testimonio de todos los autores profanos. Si hubieran dado culto á las almas de los muertos, seria muy singular el que no hubiesen divinizado á ninguno de los patriarcas, sus abuelos, cuya memoria sin duda conservaban y veneraban. Noé y Sem, troncos de su nacion, ¿no merecian mejor ser adorados en sus altares que el supuesto rey Belo, que se tiene por un primer Rey, y cuya existencia es absolutamente incierta? Lo mismo debemos decir de los egipcios. Reconocian á Menes por su primer rey, y es muy probable que Menes era *Noé*; pero no era este su primer Dios: porque segun todos los autores egipcios, al reinado de los reyes habia precedido el reinado de los dioses, y estos como Serapis, Osiris, Isis, Anubis, etc., no eran hombres ciertamente, aunque no faltan escritores que se empeñan en mirarlos como tales.

3.° Entre los griegos y romanos el culto de los grandes dioses, de los dioses antiguos, fue siempre distinto del de los héroes ó grandes hombres, lo cual vemos por la teogonia de Hesiodo, el mas antiguo de los autores de la Mitología. Pues ahora bien, si los grandes dioses, como Júpiter, Marte y Venus, etc., hubieran sido hombres, esta distincion no tendria ningun fundamento. La apoteosis mas antigua de los romanos era la de Rómulo. Entre los chinos el culto de los antepasados es tambien muy distinto del que dan á los espíritus que mueven la naturaleza, al cielo, á la tierra, á los rios, etc.; y la verdad de todo esto se confirma con el Chou-King, y con las lecciones de Confucio. Deberia bastar esto solo para que se desengañasen los partidarios del sistema que estamos combatiendo.

4.° No se puede probar que los antiguos paganos quisieron colocar las almas de los muertos en el sol, en la luna, ni en los demas astros, ni en los elementos, y no hallamos vestigio alguno de esta opinion entre los politeistas modernos. Los filósofos, que creyeron, como el pueblo, que los astros estaban animados, no se figuraron que eran almas de los hombres las que habitaban en ellos y causaban el movimiento de estas moles inmensas, porque semejante poder es muy superior á las fuerzas de la naturaleza del hombre. Es verdad, que dice Platon que despues de la muerte de un hombre su alma se va á juntar con el astro que le conviene; pero enseña en la misma obra que los astros en cuerpo y en alma existieron mucho tiempo antes que se formase la raza de los hombres. Segun la opinion popular, las almas de los muertos estaban en los infiernos ó en los campos Eliseos, y no las creían dispersas en las diferentes partes del mundo. Tampoco se puede probar

que los egipcios suponian en los animales que adoraban, unas almas que en otro tiempo habian informado cuerpos humanos; sino que suponian indudablemente en ellos espíritus, genios y dioses mas inteligentes y mas poderosos que los hombres: esta opinion la sostiene con mucha gravedad el filósofo Celso en *Orígenes*, lib. 4, num. 88.

5.° En una cuestion de historia y de crítica tenemos derecho á citar la opinion de las diferentes sectas de gnósticos que aparecieron en el siglo II, y habian sacado su doctrina de los filósofos griegos y orientales: ninguno de todos estos sectarios enseñó que los dioses de los paganos fueron hombres deificados despues de su muerte, sino que todos pensaron que eran una especie de genios ó espíritus inferiores á Dios, y que deseaban que los hombres los adorasen. Véase *Gnósticos*, *Valentinianos*, &c.

En vano será que busquemos en los diversos monumentos de la creencia de los paganos argumentos para probar que los dioses antiguos, los dioses principales y el mayor número de ellos fueron hombres deificados; hallamos siempre en ellos todo lo contrario.

No obstante, los mas sabios críticos protestantes abrazaron este sistema, y veremos despues el motivo. Beausobre *Hist. du Manich.* tom. 2, lib. 9, cap. 4, § 2 y siguientes, se empeña en que los dioses de los *paganos no fueron mas que hombres*, y que esto se demuestra lo bastante por sus ceremonias. Pero en este mismo lugar se vé precisado á retractarse y distinguir dos especies de idolatría: la adoracion de las inteligencias ó espíritus que suponian en los astros y en toda la naturaleza, y despues la adoracion de las almas de los varones ilustres, que eran dioses de dos especies. La dificultad está en averiguar á cuál de las dos se principió á dar culto. Nosotros hicimos ver que esta dificultad está decidida por los autores sagrados, por los filósofos y poetas, por las prácticas y las opiniones de todos los pueblos idólatras. La pretendida demostracion que Beausobre quiere deducir de las ceremonias paganas, es absolutamente nula; y aun cuando hubiera muchas que pareciesen instituidas para honrar á los hombres, nada se seguiria, porque los *paganos* atribuian generalmente á sus dioses las acciones, las inclinaciones, las debilidades, los vicios y los accidentes del género humano. En su sistema toda la mitología es un caos incomprensible, al paso que se esplica con la mayor facilidad en el sistema opuesto.

Asegura que la idolatría mas grosera fue el culto dirigido á las almas de los héroes; y se contradice tambien cuando *ibid.* cap. 2., § 9, dice: "el culto de los ángeles ó de »los *Eonas* es mas racional que el de las piedras, porque »los ángeles obran y piensan, y las piedras no tienen pensa»miento ni accion." Mas en el hecho de suponer inmortales las almas de los varones ilustres, las hacian tan capaces de pensamientos y de accion, como los ángeles y los eonas. Por otra parte es indudable que la mas grosera de todas las idolatrías era el culto de los animales y de sus imágenes. Esto se prueba por las reconvenciones de Moisés á los Israelitas con motivo del culto del becerro de oro, por las palabras del libro de la *Sabiduría*, cap. 13, v. 10 y 14, y por las de S. Pablo en su *Epist. á los Rom.* cap. 1, v. 23.

Beausobre cita al profeta Baruch, cap. 6, v. 28, para probar que los demonios eran lo mismo que las almas de los muertos. Lo cierto es que el profeta no dice sobre esto una sola palabra; dice solamente, v. 31, que los babilonios gritan y ahullan delante de sus dioses, como suelen hacer en la comida de un muerto; pero esto no quiere decir que sus dioses fuesen del número de los muertos. Bien sabido es que los *paganos* despues de la comida de los funerales decian el último á Dios á grandes gritos al difunto. El único pasage de

la Sagrada Escritura que pudieron citar nuestros adversarios en apoyo de su opinion, es la reprension de David á los israelitas en el *Salmo* 105, v. 23, por haberse iniciado en los misterios de Beelfegor, y haber comido los sacrificios de los muertos; pero de esto no se puede inferir que este Dios de los moabitas fuese un hombre muerto.

Este mismo crítico añade que los paganos no hicieron estátuas hasta que principiaron á dar culto á los muertos. ¿Será capaz de probar que los *Theraphim* de Laban eran figuras de muertos? El mismo piensa que eran figuras de ángeles, *ibid.* cap. 2., § 14. Moisés al mismo tiempo que prohibe á los Israelitas la adoracion del sol, de la luna y de los astros, les prohibe hacer figura alguna de hombre, de muger, ó de animales: *Deuteron* cap. 4., v. 16 y siguientes. Empero las figuras de animales no servian para representar á los hombres muertos: por consiguiente el sistema de Beausobre no tiene sólidos fundamentos.

Brucker en su *Historia Critica de la filosofía*, lib. 2, cap. 2, §. 19 sostiene tambien que el primer origen del politeismo fue el culto de los muertos; pero que los filósofos orientales corrigieron despues esta preocupacion. Si pusieron, dice, un Dios Supremo, Padre y gobernador del universo, cuya esencia, á manera de una grande alma, penetraba toda la naturaleza, y era el origen de los espíritus que gobernaban cada uno su parte del universo. Creian que estos espíritus salieron de la esencia Divina por emanacion, ó que solo venian á ser una modificacion de la esencia Divina. Tal fue, segun él, la opinion de los caldeos, de los egipcios y de todos los antiguos *paganos*. De lo cual infiere que los caldeos adoraban al Dios Supremo bajo el nombre de *Baál* ó de *Júpiter Belo*, porque sus filósofos les enseñaron á referir al Dios Supremo lo que decian de su Rey Belo que habia sido el primer objeto de su culto.

No hay cosa mas falsa ni mas fabulosa que esta hipótesis. 1.° Brucker no pudo fundar en pruebas positivas este sistema, ni las opiniones que atribuye á los caldeos y egipcios; y no estamos en la obligacion de creerle sobre su palabra. 2.° Los monumentos mas antiguos que tenemos de la religion de los caldeos son nuestros libros sagrados. En el cap. 31 del *Génes.*, v. 19, leemos que Laban tenia ídolos, y los llama *Dioses suyos*, v. 30. En el cap. 35, v. 1, se dice que Jacob de vuelta á la Mesopotamia, estando para ofrecer un sacrificio á Dios, mandó á los de su comitiva que se deshiciesen de los dioses estraños que se les dieron, y que él los sepultó debajo de un árbol. En el libro de Josué, cap. 24, v. 2, y en el de Judith, cap. 5, v. 8, se dice que los ascendientes de Abrahan en la Mesopotamia habian adorado á muchos dioses, y á dioses estraños; y en el libro 4 de los *Reyes*, cap. 17, v. 29 y siguientes, se dice que los babilonios y los demas pueblos que fueron enviados por el Rey de los asirios para que habitasen en la Samaria, juntaron allí el culto de sus dioses con el culto del Señor: cap. 19, v. 36, y en el cap. 37 de *Isaias*, v. 38, que Sennaquerib, Rey de los asirios, adoraba á su Dios *Nesroch* ó *Nisroch*, en su templo cuando fue muerto por sus dos hijos. Jeremías anuncia á los Israelitas conducidos al cautiverio de Babilonia que verian adorar dioses de oro, de plata y de piedra: *Baruhc*, cap. 6, v. 3. Daniel dice que Nabucodonosor, Rey de Babilonia, mandó hacer una gran estátua de oro, y mandó que la adorasen todos sus súbditos: cap. 5, v. 4: que Baltasar, su hijo, mandó que toda la corte celebrase un gran festin, que los convidados celebraban en él á sus dioses de oro, de plata y de bronce, &c. Nada se habla de Belo ó de Belus sino en el cap. 14, v. 2. ¿Quién es capaz de probar que este Belo era un antiguo Rey de Asiria, y que su culto era mas antiguo que el de todos los ídolos, de que hace

mencion la sagrada Escritura? 3.º Brucker no nos dice quienes fueron los filósofos caldeos que corrigieron el error de su nacion, y la enseñaron á dar culto al Dios Supremo bajo el nombre de Belo. Ningun filósofo conocemos en todo el mundo que hubiese trabajado en instruir á los pueblos, ni les diese á conocer el Dios Supremo. Todos ocultaron del pueblo su doctrina, cuando se oponia á sus preocupaciones, ó se dedicaron á reducir á sistema todos los errores populares: esta verdad la hicimos ver en el artículo *idolatria* y en otros varios artículos de este Diccionario. 4.º Si hubo alguna reforma religiosa en los caldeos y en los pueblos vecinos, no pudo ser mas que la de Zoroastro; y este legislador vivió al fin del cautiverio de Babilonia, y su sistema no es el que plugo á Brucker atribuir á los caldeos. Véase *Parsis*.

Mosheim que tenia la misma opinion que Brucker y Beausobre, reprende á los críticos antiguos y modernos que creyeron hallar los mismos personages en los dioses de los sirios, de los egipcios, de los griegos, de los romanos, de los galos y de los americanos. Tendria razon para censurarlos si hubiera llegado á probar que estos diferentes dioses eran hombres, porque un mismo sugeto no pudo vivir en unos puntos tan distantes. Pero si estos dioses son el sol, la luna, la tierra, el agua, el fuego, las nubes, el trueno, &c. y los tienen por criaturas animadas, estos objetos son sin duda los mismos en todas partes, y en todos los pueblos debieron hacer casi las mismas impresiones.

Le Clerc no concibió mejor que los demas protestantes los verdaderos objetos del politeismo y de la idolatría, y en esta materia se esplica muy mal en su *Hist. Eccles. Proleg.* sect. 2, cap. 1, § 2 y siguientes. No añade ninguna razon nueva para probar que los dioses de los paganos eran hombres.

Otros escritores piensan que las divinidades de la mitología eran los atributos de Dios personificados; que Júpiter era su poder, Juno su justicia, Minerva su sabiduría, &c., y que adoraban al mismo Dios bajo distintos nombres. Sin duda creen que el politeismo nació en los pueblos filósofos ejercitados en las ciencias, y capaces de inventar semejantes alegorías. Pero nosotros hemos observado que los hombres mas groseros y mas ignorantes son cabalmente los mas propensos á multiplicar, digámoslo así, la divinidad, á colocar genios en todas partes, igualmente que espíritus y otros seres superiores á la humanidad, de quienes juzgaban necesario prevenir la cólera, y ganar la benevolencia. Las fábulas y las prácticas de la idolatría aluden mas bien á los fenómenos de la naturaleza que á los atributos de Dios en todos los pueblos de la tierra. ¿Cómo podremos reconocer estos atributos en unos personages que presidian las malas inclinaciones y vicios de los hombres, como la impureza, la venganza, la embriaguez, la rapiña, &c.?

Arguyen que muchos Padres de la Iglesia sostuvieron contra los paganos que sus dioses habian sido hombres; pero los mas antiguos, como San Justino, Taciano, San Teófilo de Antioquía, Clemente Alejandrino, el poeta Prudencio, &c., entre los cuales muchos habian nacido en el *paganismo*, y le habian examinado muy de cerca, se convencieron de que estos pretendidos dioses eran genios ó demonios que suponian que animaban las diferentes partes de la naturaleza. Los Padres posteriores parecen haber pensado de diferente modo, y no hicieron mas que seguir la opinion que reinaba en su tiempo entre los mismos *paganos*; y parece que la confirmaban las fábulas que atribuian á los dioses las acciones, las pasiones y los vicios de la naturaleza humana. Por consiguiente este argumento era puramente personal, ó *ad hominem* que podian lícitamente y con toda justicia manejar

los Padres, sin subir al primer origen del politeismo y de la idolatría.

Pero los mas de los Santos Padres pensaron tambien, y no sin razon, que los demonios ó ángeles rebeldes, sabiendo aprovecharse de los errores y de las pasiones de los hombres, intervinieron con frecuencia en el culto que los *paganos* dirigian á unos genios puramente imaginarios; que se apropiaron este culto, y le confirmaron muchas veces con prestigios. Sin duda es dificil de comprender que los hombres hayan podido mirar como un culto religioso unos crímenes, como la impureza, la prostitucion, los sacrificios de víctimas humanas, &c., si estas abominaciones no hubieran sido sugeridas por unos espíritus maliciosos, enemigos de Dios y de sus criaturas. Para esto no fue necesario que los demonios fuesen á alojarse en los astros, en los elementos y en todos los cuerpos en que los *paganos* suponian espíritus, bastaba engañar á los idólatras con prestigios y sugestiones infernales, para ser á un tiempo los autores y los objetos de la idolatría.

III. *¿Fueron el politeismo y la idolatria la primera religion del género humano?* Muchos de nuestros filósofos modernos lo aseguraron sin pruebas, y fundados solo en conjeturas. Pero solo hicieron ver que si Dios hubiese abandonado en un principio á todos los pueblos á su ignorancia y estupidez natural, hubieran sido indudablemente politeistas é idólatras, y que tal es la propension del género humano, como ya lo hemos observado en el artículo *idolatria* § 1, y 2. Mas la Sagrada Escritura nos dice que Dios previno esta desgracia desde la creacion; que él mismo instruyó á nuestros primeros padres y á su posteridad, y que si los hombres hubiesen sido fieles en conservar la memoria de sus primitivas lecciones, ninguno hubiera caido en el error.

Una prueba positiva de la verdad de esta tradicion es que aun despues del nacimiento del politeismo y de la idolatría, casi todos los pueblos conservaron aun una idea débil y vaga de un solo Dios, Autor y Supremo Señor de la naturaleza. Aun en los tiempos de Abrahan, de Jacob y de José vemos que era conocido el verdadero Dios, y que le temian y respetaban los caldeos, los egipcios y los cananeos, &c.: *Génes.* cap. 12, 13 y 14. La historia de Job y de sus amigos; la de las comadres del Egipto; la de Jetro, suegro de Moisés; la de Balaam; la de Rahab de Jericó, &c., nos confirman tambien que la misma idea subsistia en los tiempos posteriores. Por desgracia en nada influía sobre el culto, sobre la moral, ni sobre la conducta de la mayoría en las naciones que se habian sumergido en la idolatría. Pudiéramos probar este mismo hecho con el testimonio de los autores profanos mas antiguos y mas ilustrados; pero este trabajo ya le han verificado muchos sabios antes de nosotros: Huet. *Quæst. alnet*: de Burigny, *Théologie des Paiens*: Cudworth, *Syst. intellect.*: Batteux, *Histoire des causes premiéres*: Bullet, *Demonstr. de l'existence de Dieu*: *Mem. de l'Academ. des Inscript.*, tom. 62 en 12.°, pág. 337, &c. Hemos reunido un sinnúmero de estos testimonios en el *Tratado Histórico-Dogmático de la verdadera Religion*, tom. 1, pág. 166 y siguientes, 2.ª edicion. Esta idea de un Dios Supremo no la consiguieron los hombres per el discurso, porque no discurrian en materia de religion, sino que la conservaban por tradicion.

Cuando los disertadores incrédulos se dejaron decir que todos los pueblos fueron en su origen politeistas, que despues á fuerza de meditar sobre el primer principio de las cosas, imaginaron algunos filósofos que no hay mas que una causa primera, y así lo enseñaron, concibieron muy mal la marcha del entendimiento humano. Cuando se vieron en

la precision de esplicar la progresion de ideas por la cual pasaron los pueblos del politeismo al dogma de la unidad de Dios, estos sublimes especuladores no propusieron mas que conjeturas sin ninguna verosimilitud.

En efecto, si los pueblos acostumbrados á incensar muchos dioses, y á atribuirles desde un principio el gobierno del mundo, llegaron por último á reconocer un solo Dios Supremo, sin duda le atribuirian una providencia, ó por lo menos una inspeccion é intervencion en el gobierno de los dioses inferiores, la potestad y la voluntad de reprimir y de corregir sus desórdenes. ¿Cuál es el pueblo, cuál es el filósofo que tuvo esta idea de un Dios Supremo? Los mismos que admitieron una causa primera, un artífice del mundo, suponen que abandonaba enteramente su direccion á los genios ó espíritus secundarios: de lo cual inferian que el culto debia dirigirse á estos genios, y no al Dios Supremo, tal fue el grito general de la filosofía hasta el nacimiento del cristianismo; y Celso fue el primero que parece haber confesado que el culto de los genios no debia escluir el del Dios Supremo; aunque este punto tan importante de doctrina nunca fue conocido por el vulgo de los *paganos*. ¿De qué servian las especulaciones de los filósofos, si el pueblo no tenia en ellas parte alguna, y en nada podian influir en su creencia ni en su conducta?

Al contrario, muy bien se concibe que unos hombres instruidos en su infancia de la existencia de un Dios, de su providencia general, y del culto que le debemos, inventasen sin embargo genios, espíritus y almas en todos los cuerpos en que veian movimiento. El asombro, el miedo y la ignorancia de la verdadera causa de los fenómenos, bastaron para darles esta idea. Dado este primer paso, facilmente se siguió todo lo demas. Si son los genios los que ponen á todos

los cuerpos en movimiento, ellos son tambien los que producen todos los bienes y males que nos suceden. Suponiéndolos semejantes á nosotros, deben lisonjearse con nuestros homenajes, con nuestras oraciones, con nuestras ofrendas: luego es preciso dirijírselas. Ya tenemos aquí el politeismo junto con la creencia de un solo Dios, ó de un Ser Supremo. Convencidos los hombres una vez que no es él, sino los genios particulares quienes distribuyen los bienes y los males, todo el culto se reservará bien pronto para ellos solos; y el verdadero Dios quedará olvidado, desconocido y desterrado, por decirlo así, con los dioses ociosos de Epicuro. Si ya no piensa en nosotros, ¿por qué título estaremos obligados á pensar en él ni adorarle?

El Ser Supremo concebido sin providencia inmediata no es mas que un Dios pintado, un fantasma inútil y estraño para el género humano. Bien pueden atribuírsele perfecciones absolutas, como la eternidad, la inmensidad, la omnipotencia, una inteligencia y sabiduría infinita, etc.; si en él no hay bondad, misericordia, justicia, atencion y liberalidad para con sus criaturas, tampoco nosotros le tendremos respeto, ni reconocimiento, ni temor, ni amor, en cuyos actos consiste el verdadero culto; y tendremos que ir á buscar en otra parte el Señor ó los señores á quienes debemos adorar. No fue la filosofía la que dió á conocer á los hombres las perfecciones divinas relativas y adorables que les son mas interesantes; nunca se tomó semejante trabajo. Solo la revelacion tomó esto á su cargo, y sin esta luz sobrenatural aun estaríamos sin conocerlas, pero son justamente las que menciona con mas frecuencia la Sagrada escritura.

De todo esto se sigue 1.°: que cuando Dios mandó á los hombres santificar el séptimo dia de la semana en memoria de la creacion, tomó el medio mas propio para conservar entre ellos la idea de un Dios criador, conservador y gobernador

del universo, de quien provienen inmediatamente todos los bienes y males de este mundo, y que por consiguiente él solo debe ser adorado. La exactitud de los patriarcas en observar este culto esclusivo, conservó entre ellos la verdadera fé; y el descuido de sus descendientes en el desempeño de tan santos deberes, les hizo caer insensiblemente en el error, por cuya razon su pecado fue voluntario é inescusable.

2.° Desde entonces el espectáculo de la naturaleza no ha bastado para elevar á los hombres al conocimiento de un solo Dios; al contrario, es un lazo de error en que se enredaron los filósofos: sabios é ignorantes, todos creyeron los cuerpos animados por unos espíritus de mucho mas poder que el hombre, y de quienes dependia su suerte sobre la tierra, por cuya razon debian dirigirles su culto; y la filosofía no llegó á conseguir el desengaño de un solo hombre. Muchos, lejos de volverse á su creencia primitiva, se sumergieron en el ateismo.

3.° Mucho se equivocan, pues, los deistas en ponderar las fuerzas de la razon y de la luz natural para conocer á Dios y saber el culto que debemos darle: nuestro juicio debe arreglarse á lo que sucede comunmente, y no á conjeturas arbitrarias. El ejemplo de todas las naciones antiguas y modernas demuestra que el hombre pasa muy facilmente de la verdad al error, y que nunca se convirtió del error á la verdad sin un auxilio sobrenatural.

III. *¿Pudo referirse á un Dios supremo el culto de los politeistas?* Entre los sabios que se dedicaron á probar que aun en medio de las tinieblas de la idolatría se ha conservado siempre por lo menos una débil idea de un solo Ser Supremo, no todos obraron por motivos igualmente loables. Unos quisieron probar contra los ateos que el politeismo no fue la creencia constante y uniforme de todo el género humano. Los deistas aprovecharon esta ocasion para probar que antes del

cristianismo no todos los pueblos habian caido en una ceguedad tan profunda como suponen los teólogos, y que estos parten de un falso principio para probar la pretendida necesidad de la revelacion. Muchos protestantes se aprovecharon tambien de esta ocasion para probar que el culto que daban los *paganos* á los dioses subalternos era relativo, y se dirigia al verdadero Dios, como el que dan los católicos á los ángeles y santos; y que si el primero era una idolatría criminal, no debe serlo menos el segundo.

Beausobre, el mas temerario de todos, sienta por principio que los paganos nunca confundieron sus dioses con el Dios supremo; y que nunca les atribuyeron la independencia y soberanía. Ellos bien sabian, dice, que estos dioses no eran mas que ó unas inteligencias hijas del Dios supremo, de quien dependian como sus ministros, ó bien unos varones ilustres por sus virtudes y por sus servicios. Si, pues, por el *politeismo* se entiende la creencia de muchos dioses supremos é independientes, jamas hubo politeismo en el universo. Concluye diciendo que el culto de los paganos á los dioses vulgares, se referia al Dios Supremo: que así este culto no estaba prohibido por la ley natural, sino solamente por la ley divina positiva, que no conocian los paganos: *Hist. du Manich.*, libro 9, cap. 4, § 4. Vamos á combatir este caos de errores y de imposturas.

Observemos primeramente que la dificultad no está en saber si los *paganos* ignorantes ó filósofos admitian un primer Ser Criador del mundo, que se pueda llamar el *Dios Supremo*, sino en saber si le atribuyeron una providencia, una accion, una inspeccion en todas las cosas del mundo, y singularmente en las del género humano. Pues aunque tengamos que repetirlo mil veces, un Ser Supremo sin providencia no es Dios, ni Señor, ni Soberano, ni se le deberia culto, ni respeto, ni atencion alguna; y desafiamos á Beausobre y á todos

los críticos mas sabios á que prueben que los *paganos* ignorantes ó filósofos, admitian un *Dios Supremo* que se ocupaba en el gobierno del mundo, y de quien no eran mas que ministros los dioses populares, y á quien tenian que responder de su administracion. No solo no hay ningun vestigio de esta creencia en los antiguos monumentos, sino que hay pruebas positivas de lo contrario.

1.° Mosheim, mas sincero que Beausobre, confiesa en sus *notas sobre* Cudworth cap. 4, § 15 y 17, que ninguno de los testimonios alegados por este sabio inglés prueba la creencia de que vamos hablando. Lo mismo piensa Bayle, *Contin. des pensées div.*, § 26, 66 y siguientes. *Rep. aux quest. d'un Prov.*, cap. 107 y 110, &c. El D. Leland hace ver que ninguno de los filósofos antiguos profesó clara y constantemente el dogma de un Dios Supremo, padre y *Gobernador* del mundo: que si algunas veces parece que le admiten, otras tances dividen el gobierno del universo entre muchos dioses *independientes*: *Nouv. demonstr Evang.* part. 1.ª, cap. 14. San Agustin en el lib. 20 *contra Faust.*, cap. 19, dice que los *paganos* nunca perdieron la creencia del Dios único verdadero; pero despues observa que Platon es el único que enseñó que todos los dioses fueron hechos por uno solo: *De Civit. Dei*, lib. 6, cap. 1.°; que los otros filósofos no sabian qué pensar sobre este punto: lib. 9, cap. 17. Refiriendo el sistema de Platon hemos visto en otra parte que, segun él, el ser Supremo hizo solamente los dioses visibles, los astros, el globo de la tierra y los elementos: que los dioses visibles engendraron despues á los dioses invisibles y á los dioses populares, y que estos últimos fueron los que formaron los hombres y los animales.

2.° Lejos de atribuir al Ser Supremo una providencia respecto á los hombres, supone Platon que ni siquiera se dignó formarlos. Cuando en su lib. 10 de las *Leyes* trata

de demostrar la Providencia, no la atribuye al ser Supremo sino *á los dioses en general*. Invoca á estos últimos y no al ser Supremo en este libro y en el *Timeo*, para poder hablar con acierto del origen del mundo y de la existencia de los dioses: en ninguna de estas obras se atreve á refutar las fábulas de la Mitológia, y las deja en su ser y estado. Ciceron en su obra de la *Naturaleza de los dioses* refiere y compara las opiniones de todos los filósofos; y no vemos en ella vestigio alguno de la pretendida creencia de un Dios Supremo, gobernador del universo, y árbitro del género humano. Sería muy singular que haciendo la enumeracion de todas las opiniones filosóficas, pasase Ciceron en silencio la única verdadera y razonable, que segun nuestros adversarios era la creencia comun de los *paganos*. Solamente sabemos que en opinion de los estóicos el ser Supremo era el alma del mundo. Esta alma no tenia mas imperio sobre los fenómenos de la naturaleza que nuestra alma sobre la economía animal de nuestro cuerpo, sobre la circulacion de la sangre, de los espíritus animales, sobre los movimientos convulsivos, ó sobre los dolores que nos aquejan. Con mucha mas razon el alma del mundo nada tenia que ver con las acciones de los hombres y con los bienes ó males que esperimentan: todo esto sucedia por una necesidad fatal, ó por las leyes invariables del destino.

3.° Si el pueblo nada entendia de las especulaciones de los filósofos, quisiéramos saber ¿en qué lecciones habia aprendido el comun de los *paganos* el conocimiento de un Dios Supremo, servido y obedecido por los inferiores? ¿Le adquirió en las que trataban de mitológia, ó en los poetas? Segun su doctrina, los primeros dioses eran hijos del caos y del vacío, y los mas antiguos fueron origen de los demas: el mas fuerte se hizo dueño de los otros, les distribuyó sus empleos y se reservó el trueno para hacerlos temblar; pero ¿qué de-

recho tenia para impedir que los demas cometiesen crímenes é injusticias, cuando, segun las fábulas, cometió él mas crímenes que todos los demas? Es de presumir que si el comun de los *paganos* hubiera tenido alguna idea de un Dios Supremo, del cual dependian los otros, le hubieran dirigido con frecuencia sus quejas contra el mal porte de sus ministros.

Por lo mismo es indudable, por mas que diga Beausobre, que el politeismo era la creencia de muchos dioses soberanos é independientes, puesto que cada uno de ellos obraba sin dependencia en su departamento. Neptuno no esperaba las órdenes de Júpiter para agitar ó calmar las olas, y Pluton para ejercer su imperio en los infiernos. Marte y Vénus á nadie pedian licencia para alborotar á los hombres el furor de la guerra, y la propension á los placeres: así como nadie se informaba si Júpiter habia lanzado el rayo, sobre los buenos ó sobre los malvados.

4.° Este crítico nos citará tal vez la opinion de Celso y de los nuevos platónicos; pero ¿quién ignora que estos impostores habian alterado mucho la doctrina de los antiguos filósofos aproximándola á la del cristianismo, para poder eludir los argumentos de los doctores cristianos? Mosheim lo hizo ver en una *disertacion* sobre la creacion, § 29 y siguientes. No ignoraba Beausobre que Porfirio, mas sincéro y mejor lógico que los otros, dice que es preciso sacrificar á los dioses; que nada se debe ofrecer al Dios Supremo, y que es inútil dirigirse á él *aun con el interior*: *De Abstin.* lib. 2, núm. 34. Cita este pasage, aunque falsificado, en su *Hist. du Manich.*, lib. 9, cap. 5, § 3.° Ultimamente se refutó á sí mismo, *ibid.* § 8.°, confesando que el *paganismo* del pueblo no debe compararse con el de los filósofos, y que son dos religiones muy diferentes. Así, aun cuando fuese cierto que los filósofos admitieron un Dios Supremo, y que los dioses inferiores no eran mas que sus ministros, y que á él podia referirse el

culto que se daba á estos, nada se probaria respecto al vulgo de los paganos. Estos no solo no tenian conocimiento alguno del pretendido Dios Supremo de los filósofos, sino que Platon confiesa en el *Timeo* que es muy dificil descubrirle, é imposible darle á conocer al pueblo.

En efecto, los *paganos* lo conocian tan remotamente, que cuando los cristianos principiaron á anunciarle al mundo, fueron mirados como ateos, porque no querian adorar á los dioses populares.

5.° Es bien estraño que nuestros críticos modernos quieran darnos del *Paganismo* una idea mas ventajosa que los mismos filósofos. Porfirio *ibid.* núm. 35, confiesa «que muchos de los que se dedican á la filosofía, mas bien tratan de conformarse con las preocupaciones, que de honrar á Dios: que sueñan solo con estátuas, y no se proponen averiguar de los sabios cuál es el verdadero culto:" núm. 38, distingue demonios buenos, que tuvieron por principio al alma del universo, y que solo hacen muchos bienes á los hombres, y genios malos que solo les causan muchos males: núm. 40, estos, segun él, son la causa de los males de la naturaleza y de sus estragos; de los errores y pasiones de los hombres. No tratan mas que de seducir y engañar, dando á los hombres falsas ideas de la divinidad y el culto que la es debido, inspirando estas opiniones, no solo al pueblo, sino tambien á muchos filósofos, &c. En el dia quieren persuadirnos de que no solamente los filósofos sino tambien el vulgo de los paganos tenian ideas muy exactas de la divinidad, que conocian un Dios Supremo, y que el culto que daban á los demonios ó genios buenos ó malos, se referia á él.

6.° Beausobre cayó en el mas grande absurdo, cuando se atrevió á sostener que este culto no estaba prohibido por la ley natural, sino únicamente por la ley divina positiva: lo que dice para justificar á los mártires de Persia que sufrieron la

muerte primero que adorar al sol, no es mas que un tejido de vaciedades. Sin duda está prohibido por la ley natural el adorar á muchos dioses, y dar culto supremo á otros seres mas que al verdadero Dios, singularmente á seres fantásticos é imaginarios, á quienes por otra parte se atribuyen todos los vicios y crímenes del género humano: pues tales eran los pretendidos dioses de los *paganos*. Todos los sabios convienen en que los preceptos del Decálogo no son mas que la ley natural escrita, exceptuando la santificacion del sábado; y el primer precepto que vemos en él es, *no tendreis otro Dios que á mi*. De lo cual se infiere que está prohibido por la ley natural toda obra ó accion que pueda parecer una renuncia ó separacion del culto del verdadero Dios. Así el viejo Eleazar obedece la ley de la naturaleza, cuando quiere mas morir que comer carne de puerco, porque atendiendo á las circunstancias en que se hallaba, esta accion se hubiera tomado por una profesion del *Paganismo*. Los cristianos que no querian jurar *por el genio del César*, obraban con arreglo al mismo principio, porque de su juramento bajo esta fórmula inferirian los *paganos* que los fieles renunciaban al cristianismo. Los mártires de la Persia tenian por lo tanto mucha razon en no querer adorar al sol, porque los persas lo exigian como una señal de su apostasía. S. Simeon de Seleucia tampoco quiso prosternarse ante el rey de Persia como era costumbre hacerlo, porque trataban de hacer que por este acto renegase del verdadero Dios: Sozomeno *Hist. Eccl.* lib. 2, cap. 9. Esto mismo debería contener á los holandeses para no conculcar la imagen del crucificado al entrar en el Japon, porque los japoneses miran este acto como una abjuracion del cristianismo (*). Esto es lo que dicta el buen sentido á todo hombre capaz de pensar; pero la ceguedad de

(*) No solamente por esta causa se debe omitir esta accion horrible, sino que por ninguna se puede cometer tan sacrílego atentado.

Beausobre por sus preocupaciones llegó hasta el estremo de no dejarle ver que surtia de armas á los deistas para defenderse contra las pruebas de la necesidad de una revelacion.

Un filósofo moderno mas ilustrado que Beausobre, da una idea muy justa del *Paganismo*. Los *paganos*, dice, tenian ceremonias en su culto; pero no conocian artículos de fé, ni teología dogmática, ni siquiera sabian si sus dioses eran verdaderos personages ó símbolos de potestades naturales, como el sol, las plantas y los elementos. Sus misterios no eran dogmas, sino prácticas secretas regularmente ridículas y absurdas, de modo que era preciso ocultarlas para librarlas del desprecio. Los *paganos* tenian sus supersticiones: se preciaban de milagros, todo estaba lleno de oráculos, de augurios, de presagios y de divinaciones. Los sacerdotes inventaban señales de cólera, ó de la bondad de los dioses, cuyos intérpretes pretendian ser. El objeto era dirigir los ánimos por el temor y la esperanza de los acaecimientos humanos; pero el porvenir de la otra vida no se miraba para nada, ó no se tomaban el trabajo de dar á los hombres verdaderos conocimientos de Dios y de su alma: *Esprit de Leibnitz*, tom. 1, pág. 405.

Este cuadro no se distingue en la realidad del que trazó Varron, el mas sabio de los romanos, en S. Agustin lib. 6, *de Civit. Dei*, cap. 5. Distingue tres especies de teología pagana ó de creencia respecto á la divinidad; la de los poetas contenida en las fábulas, la que los filósofos enseñaban en sus escuelas, y la que se seguia en la práctica y en la sociedad civil. Confiesa que la primera que atribuia á los dioses debilidades y crímenes, era absurda é injuriosa á la divinidad: dice que la segunda, que consistia en indagar si realmente hay dioses ó no, si son eternos ó principiaron en tiempo, de qué naturaleza y especie son, &c., sería intolerable en público, y debe encerrarse en el recinto de las escuelas: que la tercera se reduce al ceremonial religioso. S. Agustin hace

ver sin trabajo que esta no se distingue de la teología fabulosa, que las fiestas, los espectáculos y las ceremonias del *paganismo* eran exactamente conformes con lo que se decia de los dioses en las fábulas: pero no es menos evidente que la religion ó la creencia popular ninguna relacion tenia con las cuestiones de los filósofos, y que los críticos modernos se equivocaron muchísimo en querer ligar la una con las otras.

IV. *¿Se puede disculpar de alguna manera el paganismo?* Entre todos los que trabajaron en su apología, ninguno manifestó mas celo y sagacidad que el célebre deista inglés Lord Herbert de Cherbury en su obra *de Religione gentilium.* Segun él toda religion verdadera debe profesar los cinco dogmas siguientes: 1.° Que hay un Dios Supremo. 2.° Que este debe ser el objeto principal del culto. 3.° Que este culto consiste principalmente en la piedad interior y en la virtud. 4.° Que debemos arrepentirnos de nuestros pecados, y que Dios nos perdonará. 5.° Que hay recompensas para los buenos y castigos para los malos. Estas cinco verdades, dice, se profesaron en el *paganismo*: y hé aquí como lo prueba.

Primeramente es preciso saber que entre los *paganos* la palabra *Dios* solo significaba un ser de una naturaleza superior á la nuestra, mas inteligente y mas poderoso que nosotros. En la opinion comun el Dios Supremo encerrado en sí mismo, y ocupado esclusivamente de su felicidad, dejó el cuidado de gobernar el universo á los espíritus inferiores, que eran los ministros y lugartenientes de su Providencia. Así el culto que se les daba era relativo, y en nada derogaba el culto que se dirigia al criador. Así que, los *paganos* adoraban los astros y los elementos, porque los creian animados y gobernados por los espíritus, y los consideraban como una produccion de la divinidad. El cielo se llamaba *Júpiter*, el aire *Juno*, el fuego *Vulcano* y *Vesta*, el agua

Neptuno, la tierra *Cibeles*, *Rhea*, *Ceres* y *Pluton*: el sol *Apolo*, la luna *Diana*, y y los demas planetas *Venus*, *Marte*, *Mercurio* y *Saturno.* Los otros personages significaban los dones de la divinidad, ó algunos caractéres impresos en sus obras.

El título de *Optimus Maximus* que se daba constantemente al Dios Supremo, testificaba su providencia, y á esta se debia el culto interior, el reconocimiento, la confianza, el amor, la sumision; pero el culto esterior, el incienso y los sacrificios eran para los dioses inferiores. Los honores divinos concedidos á los héroes bienhechores de la humanidad, testificaban la creencia de la inmortalidad del alma, y las recompensas prometidas á la virtud: los llamaban *Dioses*, es decir, santos y bienaventurados. Lo que se decia de los infiernos era un testimonio de las penas destinadas á los malvados. En el hecho de divinizar las virtudes, como la piedad, la concordia, la paz, el pudor, la buena fé, la esperanza y la recta razon bajo el nombre de *mens*, &c., se enseñaba á los hombres que estas virtudes eran dones del cielo, y los únicos medios de llegar á la felicidad. Las expiaciones hacian que los pecadores se acordasen de que debian arrepentirse y mudar de vida para reconciliarse con la divinidad. Si con el tiempo se introdujeron errores y abusos en todas estas prácticas, fue por causa de los sacerdotes que los introdujeron por interés, y por hacer su ministerio mas necesario.

Segun este sistema que con la mayor ansia abrazaron los deistas, jamas hubo politeistas en el mundo, porque todos reconocian un Dios Supremo; ni idólatras, porque el culto de las estátuas era dirigido á los dioses ó genios á quienes representaban: los primeros principios de la moral fueron conocidos y profesados en todas partes, singularmente en las escuelas de filosofía. De aquí dedujeron los deistas que los Padres de la

Iglesia nos pintaron muy mal el *paganismo*, que no comprendieron su espíritu, ó que le desfiguraron de intento por hacerle odioso: que en su fondo no era otra cosa que la religion natural, aunque no carecia de abusos.

Pero esta pomposa apología del *paganismo* fue completamente refutada por el doctor Leland en su *Nueva demostracion Evangélica*, y no hay un artículo contra el cual no hubiese opuesto pruebas, monumentos y hechos. Nosotros nos reduciremos á estractar algunas reflexiones.

1.ª El paganismo, segun la apología de Cherbury, encierra muchas contradicciones, porque segun él mismo observa, los paganos por esta palabra Dios solo entendian un ser mas poderoso, y mas inteligente que nosotros. Y ¿quién les enseñó la idea de un Ser Supremo, Soberano árbitro del universo? Ciertamente la idea tan pobre que se habian formado de la divinidad, no era muy á propósito para elevarlos á la nocion sublime de un Ser Supremo y Eterno que existe por sí mismo, Omnipotente, Padre del universo, &c. Quisiéramos saber, ¿de dónde se quería que dedujesen esta idea los *paganos*? Ademas, se nos dice tambien que este Ser Supremo, encerrado en sí mismo, y ocupado esclusivamente de su felicidad, dejó á los dioses inferiores el cuidado de gobernar el universo, y sin embargo se le atribuye una Providencia. Y ¿qué cosa es la providencia sino el cuidado de gobernar el universo? Y si el Dios Supremo no se mezclaba en este gobierno, temiendo turbar su felicidad, en este caso los dioses inferiores no eran ya simples ministros, ni puros lugartenientes, sino soberanos absolutos en toda la estension de la palabra. Y siendo esto así, ¿por qué título se debia culto interno á un Ser que no lo exigia; reconocimiento y confianza á un soberano que nada daba y de nada disponia, ni sumision á un fantasma que nada mandaba? Luego es falso que el culto dirigido á los dioses inferiores, gobernadores esclusivos

del mundo, debia referirse en manera alguna al Dios Supremo.

2.º Tambien es falso que el título de *Optimus Maximus* designase al Ser Supremo, ni menos testificase su providencia. En los Alpes se halló la inscripcion *Deo Penino optimo, maximo*; pero no significaba que este Dios era el Dios Supremo, ni que gobernaba todo el universo. Y aun cuando signifiase alguna cosa mas, cuando la aplicaban á Júpiter, nunca dió á ententender que era el Ser Eterno existente por sí mismo, Criador y soberano árbitro de todas las cosas: nunca fue esta la creencia de los filósofos, ni la de los pueblos.

3.º Todo el mundo conviene en que los paganos no atribuyeron nunca al Ser Supremo una *providencia en el orden moral*, la cualidad de legislador, de juez, de remunerador de la virtud, de vengador del crimen, ni que inspeccionase todas las obras y pensamientos de los hombres. Celso en Orígenes lib. 4., núm. 99., sostiene que Dios cuida de todo, ó de la máquina universal del mundo; pero que no se enfada con los hombres, igualmente que ni con los animales é insectos, y que jamas los amenaza. El pagano Cecilio en Minucio Felix, núm. 5, dice que la naturaleza sigue su marcha eternamente, sin que Dios se mezcle en dirigirla: que los bienes y males caen á la ventura sobre los justos tanto como sobre los malvados: que si el mundo estuviese gobernado por una providencia sabia, las cosas del mundo no irian como van. En el núm. 10 pone en ridículo al Dios de los cristianos, como un Dios curioso, inquieto, celoso, imprudente, que está en todas partes, todo lo sabe, todo lo vé hasta los mas ocultos pensamientos de los hombres, que en todo se mete hasta en los mismos crímenes, como si su atencion pudiese bastar para el gobierno general del mundo, y para los cuidados minuciosos de cada particular. Tácito en el

lib. 6 de sus *Anal.*, cap. 22, observa que el dogma de la providencia de los dioses es un problema entre los filósofos, y él mismo no sabe qué pensar sobre este punto, considerando los desórdenes de su siglo. En el lib. 3. de la *Natural. de los dioses* por Ciceron, el académico Cota se atreve á combatir la providencia con la multitud de los desórdenes de este mundo. Sabemos muy bien que el pueblo atribuia una especie de providencia á los dioses que adoraba; pero si sostuviera la existencia de un Dios Supremo con providencia, y superior á los genios á quienes daba el nombre de *dioses*, en vano nos cansaríamos en indagar por qué medios pudiera grabarse este dogma en el corazon del vulgo de los *paganos*.

4.° Es verdad que algunos filósofos dijeron que el culto religioso consiste principalmente en la piedad interior y en la virtud; pero ninguno dijo que este culto estaba reservado al Dios Supremo, y que las ceremonias correspondian á los dioses inferiores. Cuando los *paganos* satisfacian su ceremonial, creian haber cumplido con todos los deberes de justicia, y estas prácticas eran absurdas y criminales. ¿De qué precio podian ser la piedad y la virtud á los ojos de unos dioses, de los cuales los mas eran tenidos por viciosos y autores de las pasiones de los hombres? Los *paganos* en las oraciones que dirigian á sus dioses nunca pidieron la sabiduría, la justicia, la templanza, ni la castidad. Ciceron, Séneca, Horacio y otros juzgaban que solo el hombre debia proporcionarse todos estos bienes por sí mismo; y ¿cómo habian de dar los dioses estos bienes si no los tenian? Solo les pedian la salud, las riquezas, la prosperidad y muchas veces el cumplimiento de los mas desarreglados apetitos. Así Lactancio tenia razon en sostener contra los *paganos* que su religion, lejos de inclinarlos á la virtud, solo servia para escitarlos al crímen: *Divin. Instit.* lib. 5., cap. 20. etc.

5.° Sería pues una verdadera ilusion el creer que divinizando algunas virtudes, como la paz, la buena fé y la piedad filial, querian enseñar á los hombres que estas virtudes eran dones del cielo y medios para conseguir la felicidad. Ademas ¿de qué servia erigirles altares, si habia templos consagrados al vicio, á un Júpiter disoluto, á un Marte vengativo, á una Venus voluptuosa, etc.? Ciceron en el lib. 2 *de Natur. Deor.*, num. 61, dice, que fueron divinizados los nombres de Cupido y Venus, aunque significaban dos pasiones viciosas y contrarias al orden de la naturaleza, porque estas pasiones mueven con violencia nuestra alma, y se necesita un poder divino para vencerlas. De este modo buscaban los *paganos* algun medio para justificar los vicios, atribuyéndolos al influjo de algunas divinidades. Y ¿cómo es posible esplicar este culto de una manera conforme á la honestidad, y mucho menos referirle al verdadero Dios?

6.° El apoteosis de los héroes aseguraba sin duda la creencia de la inmortalidad del alma: sin duda hubiera sido un impulso para la virtud, si este honor se hubiese concedido solamente á sugetos respetables por sus costumbres y por sus servicios. Pero Hércules, Teseo, Rómulo, etc., fueron mucho mas célebres por sus vicios que por sus virtudes. Los *paganos* no colocaban en el tártaro ó en el infierno mas que á las almas de los malvados que se hicieron odiosos por sus enormes crímenes, pero el Eliseo encerraba tambien en su seno muchos personages que hubieran sido castigados en una nacion civilizada, y la felicidad que gozaban en aquel sitio no era tampoco bastante para escitar fuertemente á la virtud.

7.° Nos engañan cuando nos dicen que el arrepentimiento y la conversion eran una parte esencial de las expiaciones y de la penitencia de los *paganos*. Jamas tuvieron el mas mínimo conocimiento de una verdad tan importante, y

los mismos que se la atribuyen, no pudieron aprenderla sino en el cristianismo. Cuando la ceremonia de la expiacion se cumplia con esactitud, nada faltaba; un guerrero que á la vuelta de sus combates expiaba sus homicidios lavándose las manos en una agua viva, sin duda no mostraba mucho arrepentimiento de haber quitado la vida á sus enemigos. Se expiaba una ocurrencia siniestra, un mal presagio, un sueño incómodo, mas bien que los crímenes voluntarios.

8.° Finalmente, Cherbury despues de haberse esforzado por justificar el *paganismo*, se vió en la precision de retractarse. En el último capítulo de su obra confiesa que la opinion de los *paganos*, respecto á la providencia degradaba la divinidad, que le era injurioso el culto de los dioses inferiores, y que el pueblo no llegaba tal vez á comprender cómo podia ser relativo este culto y llegar al Dios supremo, y que por lo mismo no se puede absolver su idolatría. Confiesa que las fábulas habian sofocado absolutamente la religion, que no podian evitarse los abusos, y que esto fue el motivo del triunfo del cristianismo.

De consiguiente es falso que nuestros apologistas y los Padres de la Iglesia presentaron mal la idea del *paganismo*; al contrario, le describieron segun le veian practicar, y segun le esplican sus propios defensores. Celso, Juliano, Porfirio y Cecilio en Minucio Felix, Hierocles, Maximo de Madaura, etc., no acusan á los Padres ninguna infidelidad ni reconvencion falsa, en lo cual manifestaron mucho mejor fé que los deistas; y en el § 7 haremos ver que los Padres refutaron con esactitud todas las razones de los *paganos* para paliar las torpezas y absurdos de su religion.

Beausobre, mas obstinado que Cherbury, sostiene que los *paganos* no adoraban á sus dioses ni les daban culto supremo. La adoracion, dice, consiste, 1.° en las ideas que se forman de la escelencia y perfecciones de un ser. 2.° En los sentimientos que nacen de estas ideas y que deben serles proporcionados. 3.° En las acciones esteriores que son el testimonio de los sentimientos del alma. Esto supuesto, la primera idolatría consiste en conceder á la criatura, cualquiera que sea su dignidad, el poder, la escelencia y las perfecciones divinas, y en creer que esta criatura las posee en toda propiedad y por sí misma. Pues, que yo sepa, jamas hubo semejante idolatría en el mundo: *Hist. du Manich.*, lib. 9, cap. 4, § 7.

Al contrario, nosotros sostenemos que tal fue la idolatría de todos los politeistas del mundo: todos atribuyeron á sus dioses las perfecciones divinas, no como la revelacion nos las muestra en el Criador, sino como las concebia entonces la razon humana; á saber, el conocimiento de lo que se hacia para complacerlos ó ultrajarlos, la ciencia de lo futuro, el poder absoluto de hacer bien ó mal á las naciones y á los particulares, de mover los cuerpos y las almas, de inspirar pasiones á los hombres, de hacer prodigios superiores á nuestras fuerzas, y de disponer de los beneficios ó de las plagas de la naturaleza. Jamas se probará que los *paganos* tuvieron idea de un Ser superior en perfeccion á los dioses que adoraban, ni de un culto mas perfecto que el que les ofrecian. Estos dioses, en el concepto de los *paganos*, eran por consiguiente el conjunto de otros tantos seres supremos, porque no conocian ninguno que fuese superior á otro: el culto que les tributaban era la adoracion suprema, porque no se imaginaban un modo mas enérgico de manifestarles respeto, sumision y confianza. Pero Beausobre tenia sus razones para atribuir á los *paganos* la idea de un Ser supremo cual nos le presenta la revelacion, y veremos despues el uso que quiso hacer de esta especie.

V. *Las leyes de Moisés contra la idolatria ¿eran injustas ó demasiado severas?* Este legislador dijo á los judíos:

"si tu hermano, tu hijo, tu hija, tu esposo ó tu amigo te dice »en secreto, *vamos á adorar á dioses estraños*, no le escu»ches, no tengas compasion de él, ni le ocultes; mátale, ti»rale la primer piedra, y el pueblo le apedreará.... Si sabeis »que en una de vuestras ciudades se dice que algunos hom»bres perversos seducen á sus conciudadanos, diciéndoles: »*vamos á servir á dioses estraños*, os informareis exactamen»te del hecho, y si hallais que fue cierto, destruireis la ciu»dad y sus habitantes por el hierro y el fuego, y hareis de »ella un monton de ruinas y escombros." *Deuter.* cap. 13, v. 6 y siguientes.

Estas dos leyes son abominables, dicen los incrédulos. Facil es que un fanático crea que su muger ó sus hijos quieren apostatar, y si los mata con este pretesto, se tendrá por un santo. Por otra parte sería el colmo de la barbarie el destruir toda una ciudad, porque algunos de sus habitantes abrazaron un culto distinto del que usa el pueblo.

Falsa esplicacion y falsas consecuencias. La primera de estas leyes no autoriza á un particular para matar á su muger ó á sus hijos sin forma de proceso. Se le manda que no calle su crimen, sino que le denuncie á la asamblea del pueblo: si el pueblo debia apedrear al reo, tambien él mismo era quien debia juzgarle y condenarle, y solo despues de condenado debia el denunciante tirarle la primera piedra. De este modo el pretendido *juicio de celo*, por el cual se supone que todo israelita tenia derecho á matar sin forma de proceso á cualquiera que idolatrase ó quisiese atraer los israelitas á la idolatría, es una vision de los rabinos, que sin exámen adoptaron algunos críticos imprudentes. Véase la *Biblia de Chais* sobre esta materia.

En la segunda ley no se trata solamente de algunos ciudadanos que idolatraron, sino de hombres perversos, que arrastraron á ella á todos los habitantes de una ciudad, que *sedugeron á sus conciudadanos*. Supone, pues, la ley que todos tuvieron parte en el crímen, al menos por su silencio y su tolerancia: por consiguiente que no pusieron en ejecucion la ley anterior que manda matar á todo ciudadano que hablare de adorar á dioses estraños.

Si este rigor parece algo escesivo, es preciso recordar que en la república de los judíos la idolatría no solo era un crímen contra la religion, sino tambien un crímen de estado. Dios habia ligado la conservacion y la prosperidad de su pueblo al culto de él solo; y siempre que se separó de cumplirlo, fue rigorosamente castigado. Todo el que inclinaba á sus conciudadanos á la idolatría era tan criminal como si hubiera traido la peste: segun la máxima, *salus populi suprema lex esto*, debia ser esterminado. Aun en el dia entre las naciones mas civilizadas lo que se llama *crimen de estado* tiene privilegio para ser castigado sin observar todas las formalidades ni todas las precauciones que suelen tomarse en los casos ordinarios, puesto que el interés del estado, *salus populi*, debe ser primero que todos los demas intereses.

Despues del establecimiento del cristianismo todo acto de idolatría en un cristiano, toda práctica que tuviese relacion directa ó indirecta con el *paganismo*, se miró como una señal de apostasía, y como tal es castigada por las leyes eclesiásticas. Véase *Lapsos*.

VI. *¿Hubo algunos Padres de la Iglesia que justificasen, ó que condenasen con demasiado rigor la idolatría?* Los protestantes, que se hicieron célebres por sus calumnias contra los Padres de la Iglesia, acusan á Clemente de Alejandría y á san Justino de haber justificado imprudentemente el culto de los *paganos*; Barbeyrac en el *Tratado de la moral de los Padres*, cap. 5, § 59: Beausobre *Rem. sur les Actes des Apotres*, cap. 17, v. 23 y 30: Jurieu hizo tambien la misma acusacion contra Orígenes, Tertuliano y san Agustin:

Hist. crit. des dogmes et des pratiques de l'Eglise, part. 4, pag. 711. Pondremos las palabras de Clemente, de las cuales abusan, y son las siguientes: "Aunque Dios conociese »por su presciencia que los gentiles no creerian, sin embar»go, para que pudiesen adquirir la perfeccion que les conve»nia, les dió la filosofia primero que la fé, y les dió tambien »el sol y la luna *para hacerlos religiosos.* Dios hizo los as»tros para los gentiles, dice la ley, para que no se perdie»sen sin recurso, *si eran enteramente ateos.* Pero ellos no »hicieron caso de este precepto, y se empeñaron en ado»rar imágenes talladas, de modo que si no se hubieran »arrepentido se condenarian, los unos porque pudiendo »no quisieron creer en Dios, y los otros, porque aunque »querian, no hicieron los esfuerzos posibles para llegar á »hacerse fieles. Aun aquellos que del culto de los astros »no se elevaron hasta su Criador, *serán tambien condena»dos*; porque este era un camino que Dios abrió para que »los gentiles se elevasen hasta el trono de Dios por el cul»to de los astros. Los que no se contentaron con los astros, »*que se les habian concedido*, sino que se bajaron hasta »las piedras y los leños, se reputan, dice la Sagrada Es»critura, como el polvo de la tierra." *Strom.* lib. 6, cap. 14, »pag. 795.

Todo lo que se puede sacar de este pasage se reduce á que en el concepto de Clemente queria Dios valerse de la ceguedad de los paganos, que adoraban el sol y la luna, para elevarlos al conocimiento del Criador; pero en la *Exhortacion á los gentiles*, pag. 22, acusa este Padre á los *paganos* de haber erigido los astros en divinidades. Su pensamiento en el fondo, viene á ser el del Sabio, que por disculpar de algun modo á los adoradores de los astros, dice: »son los menos »culpables, tal vez se estravian buscando á Dios; y deseando »hallarle, le buscan en sus obras, admirando su perfeccion; »sin embargo, no son discupables:" *Sabiduria*, cap. 13, v. 6.

Para desfigurar el sentido de Clemente, en lugar de las siguientes palabras *para hacerlos religiosos*, traduce Barbeyrac, *para darles* (á los astros) *un culto religioso.* En lugar de decir, *si fuesen enteramente ateos*, traduce, *si estuviesen del todo sin divinidades*, queriendo dar á entender que Dios habia dado los astros por *divinidades* á los *paganos.* El precepto que menciona Clemente era el de *ser religioso*; y Barbeyrac se empeña en que era el precepto de adorar al sol y á la luna: por lo mismo á estas palabras, *que se les habian dado*, añade de su casa *para adorarlos.* De este modo supone que este Padre condenó á los gentiles por haber hecho lo que Dios queria que hiciesen, esto es, por haber adorado á los astros. Con este sistema se puede atribuir á los Padres todo lo que se quiera; pero ¿es una prueba de buena fé el seguir un sistema semejante?

Tampoco es mas equitativo este crítico en las acusaciones contra san Justino. Este Santo Padre en su *Dial. con Trif.* núm. 55, introduce al judío Trifon diciendo, que segun el *Deuteron.* cap. 4, v. 19, Dios concedió á los gentiles el sol y la luna *para que los adorasen como dioses*; porque san Justino no refuta espresamente esta falsa interpretacion de la Escritura, Barbeyrac infiere que san Justino la adopta en el hecho de no refutarla, lo cual es falso, porque hablando con los paganos en sus dos apologías reprueba espresamente su culto, como un absurdo y una profanacion. Es verdad que en este mismo diálogo, num. 121, dice que Dios habia dado el sol *para que le adorasen* como está escrito; pero quiere decir *para adorar á Dios*, y no al sol, porque en ninguna parte se halla escrito que se adore á este astro, sino que al contrario lo vemos prohibido en el Deuteronomio, cap. 4, v. 19; y en el salmo 18, v. 6, se dice

que Dios estableció su morada en el sol (1): por consiguiente se le puede adorar en él. *Orig. in Joann.* tom. 2, número 3: lo mismo dijeron y pensaron Tertuliano y san Agustin.

Aun avanzó mas en el lugar citado la temeridad de Beausobre; dice, "que los antiguos cristianos confesaban »que los griegos servian al mismo Dios que ellos y los judíos, es á saber, al Dios supremo, al Criador del mun»do." Estos antiguos cristianos se reducen á Clemente de Alejandría: *Strom.* lib. 6, cap. 5, pag. 759 y siguientes, y funda su opinion en dos obras apócrifas que son la *Predicacion de san Pedro*, y otra obra desconocida que atribuyen á san Pablo. Tampoco dice espresamente lo que le atribuye Beausobre. Dice que el Dios único fue conocido por los griegos, y es indudable que Platon en lo que dijo de la formacion del mundo por un Dios supremo, dió á entender que le conocia, aunque *al modo de los paganos* sin tener de él una verdadera idea; y que le *glorificó* de alguna manera, aunque no adorándole ni sirviéndole. San Pablo en su *Epist. á los Rom.* cap. 1, v. 21, reconviene á los filósofos en general, porque habiendo conocido á Dios no le glorificaron como Dios, y no le dieron gracias.

Quiso tambien Beausobre hacer al mismo san Pablo fiador de la opinion de Clemente de Alejandría. »El Após»tol, dice, por aquellas palabras de los Hechos Apostl., ca»pit. 17, v. 3, *despreciando Dios estos tiempos de ignoran»cia*, etc., pudo muy bien haber querido decir que Dios ha»bia *escusado* los cultos que los gentiles dieron á sus ído»los durante aquel tiempo de ignorancia, y que no habién»doles dado ninguna ley, queria perdonarlos." Claro está

(1) *In sole posuit tabernaculum suum, etc.*, psal. 18, v. 6.

que no es este el sentido de san Pablo, porque añade que Dios manda que todos hagan penitencia, porque á todos los juzgará con equidad; y esto no se conciliaba con el rigor con que este Apóstol condena el culto de los paganos: *Epist. á los Rom.* cap. 1, v. 21: *Epist. á los Efes.* capit. 2, v. 12, etc.

En el concepto de Barbeyrac Tertuliano cayó en el estremo opuesto: condena como prácticas de los idólatras algunas acciones indiferentes é inocentes en sí mismas, como el estar de centinela á la puerta del templo, dar el nombre de dios á Esculapio ú á otro, encender antorchas en un dia de regocijo público, y coronarse de flores, etc.: *Traitè de la Moral des Peres*, cap. 6, § 10 y siguientes.

Pero si los mismos paganos miraban todas estas prácticas como una profesion del *paganismo*, y los cristianos las consideraban como una señal de apostasía, ¿podian los cristianos entregarse á ellas sin un verdadero escándalo? San Pablo en su 1.ª *Epist. á los Corint.* cap. 8, v. 13, dice: "si »escandalizase á mi hermano lo que yo como, no comeria mas »carne en mi vida." Los Apóstoles prohibian á los primeros fieles comer la sangre y la carne de los animales sofocados: *Hechos Apost.*, cap. 15, v. 29; y esto era una comida que parecia inocente en sí misma. Es de presumir que Tertuliano supiese mejor que nosotros lo que servia de escándalo en su tiempo. En nuestros dias sostienen los protestantes que es malo en sí mismo el uso de las imágenes, porque no se usaron en los primeros siglos de la Iglesia. Pero si solo dejaron de usarlas por las circunstancias, como sucedia con otras cosas de que ya hemos hablado, no por eso se infiere que este uso es malo en sí mismo.

VII. *¿Cómo justificaron su religion los escritores del paganismo?* Menos mal que los incrédulos de nuestros dias. No hablan de Dios supremo, ni de culto relativo, sino que

representan la idolatría como es en sí misma. La mas completa apología que se hizo se halla en Minucio Felix, num. 5 y siguientes. Celso y Juliano no supieron defender su causa de una manera tan seductora; y Cecilio que toma su defensa, principia combatiendo el cristianismo.

Nosotros, dice, no somos capaces de conocer lo que es superior á nosotros, ni lo que es inferior, y seria una temeridad el emprenderlo; seria bastante que nosotros pudiéramos conocernos á nosotros mismos. Que el mundo principiase por el acaso, ó por una necesidad absoluta: ¿qué necesidad hay de un Dios, ó qué tiene que ver esto con la religion? Todas las cosas principian y acaban por la reunion y la separacion de los elementos. La naturaleza sigue su marcha eterna, sin que Dios se mezcle en ello: los bienes y los males caen por casualidad sobre los buenos y sobre los malos; y los hombres religiosos y justos son víctimas del infortunio mas bien que los impios; mas las cosas irian sin duda de otro modo si el mundo estuviese gobernado por una sabia providencia.

Siendo esto así ¿podemos hacer una cosa mejor que ceñirnos á lo que establecieron nuestros predecesores, observar la religion, segun nos la enseñaron, adorar los dioses que nos han dado á conocer, y que instruyeron y gobernaron á los hombres en el origen del mundo? En el núm. 6 cada nacion, dice, tuvo sus dioses particulares: los romanos los admitieron todos, y juntando la religion al valor militar, se hicieron dueños del mundo y fueron protegidos conocidamente por estos dioses, á quienes erigieron altares y ofrecieron sacrificios. En el núm. 7 Roma está llena de monumentos de los favores milagrosos que recibió del Cielo en recompensa de su piedad. Nunca invocó en vano los dioses en sus calamidades, y mas de una vez fue socorrida con inspiraciones y revelaciones sobrenaturales.

En el núm. 8, á pesar de la oscuridad en que yace el origen de las cosas y la naturaleza de los dioses, la opinion de las naciones sobre estos dos puntos es sin embargo constante y uniforme. Por lo mismo es una temeraria impiedad el querer destruir una religion tan antigua, tan util y tan augusta. Muchos célebres ateos emprendieron destruirla; pero no sacaron mas fruto que pagar su merecido é incurrir en la execracion universal. ¿Sufriremos que una gavilla de hombres viles é ignorantes declamen contra los dioses, formen en las tinieblas una faccion impía y se obliguen unos con otros, no con juramentos sagrados, sino por medio de crímenes, conjurándose para destruir la religion de nuestros Padres? Para ocultar sus delitos no se reunen estos miserables sino por la noche; solo hablan en secreto, y no se dirigen mas que á las mugeres y á los imbéciles; huyen de nuestros templos, desprecian nuestros dioses, ridiculizan nuestras ceremonias, y miran con desden á nuestros sacerdotes, prefieren sus desnudez y su miseria á los honores, á los cargos, y á las funciones civiles: desprecian los tormentos presentes por un vano temor de los suplicios futuros, sufren la muerte en esta vida, temiendo morir eternamente, y se consuelan de todos sus males con frívolas esperanzas.

En el núm. 9, despues de heber hecho la descripcion de los horrorosos crímenes de que acusaban á los cristianos, los acusa tambien de que adoran á un hombre castigado con el último suplicio, y de que honran á la cruz, digno objeto de culto, dice, para los que la merecieron. Es preciso que su religion sea muy vergonzosa y criminal cuando tanto la ocultan. ¿Por qué no tienen templos, ni altares, ni simulacros? porque no se reunen ni hablan mas que en la oscuridad, si no porque su culto es digno de desprecio ó de castigo. ¿Quién puede ser este Dios aislado, misterioso y abandonado, á quien honran, que no es conocido de ninguna

nacion libre, ni siquiera de los supersticiosos romanos? Los judíos, nacion vil y despreciable, no tienen mas que un solo Dios; pero le honran públicamente con templos, altares, sacrificios y ceremonias; y la debilidad de este Dios está probada suficientemente por la esclavitud á que fue reducido con toda su nacion por los romanos.

En el núm. 10. Y ¿qué absurdos no inventaron los cristianos respecto á la divinidad? Dicen que su Dios es curioso, inquieto, celoso, imprudente, que en todas partes se halla, que todo lo sabe, todo lo ve, hasta los mas ocultos pensamientos de los hombres, y que en todo se mezcla hasta en sus mismos crímenes; como si su atencion pudiera ser suficiente para el gobierno general del mundo, y para los cuidados municiosos de cada particular. En el núm. 11. Llevan el frenesí hasta el estremo de amenazar á todo el universo con un incendio general, como si el orden divino y eterno de la naturaleza pudiese variar, y se lisonjean de sobrevivir ellos mismos á esta catástrafe universal, resucitando despues de su muerte. Hablan de esto con tanta seguridad, como si ya hubiera sucedido. Ufanos con esta ilusion, se prometen una vida eternamente feliz, y amenazan á los demas con un castigo eterno.

Ya hicimos ver que son injustos: pero aun cuando fueran justos sería igual, porque segun ellos todo proviene de una especie de fatalismo. Otros todo lo atribuyen al destino, y ellos todo lo atribuyen á Dios, y se forman un Soberano Dios injusto; que quiere adoradores, no por su propia eleccion, sino por haberlos él elegido, y que castiga en los hombres, no la voluntad, sino la suerte. Os suplico que me digais, continúa Cecilio, ¿si los pretendidos resucitados estarán sin cuerpo? Pero sin cuerpo no hay alma, ni vida, ni inteligencia. ¿Estarán con su propio cuerpo, que se redujo á polvo hace ya tantos siglos? Si tienen otro cuerpo, en este caso no serán ya los mismos hombres, sino nuevos individuos. Sería bueno que por lo menos alguno volviese del otro mundo para convencernos por esperiencia; pero vosotros copiásteis con poca exactitud las fábulas de los poetas, con el fin de apropiarlas á vuestro Dios.

En el núm. 12. Juzgad mas bien de vuestra suerte futura por vuestra condicion presente. Vosotros estais los mas desnudos, pobres, despreciados y abandonados, y vuestro Dios lo tolera. Vosotros sois perseguidos, condenados, entregados á los suplicios, y acaso amarrados á las mimas cruces que adorais. ¿Qué? Ese Dios que puede resucitaros ¿no puede conservar vuestra vida? Sin él reinan los romanos, triunfan y dominan al universo y á vosotros, mientras que vosotros renunciais todas las comodidades de la vida, y hasta los placeres mas inocentes. ¡O vosotros, objetos verdaderamente dignos de compasion á los ojos de los dioses y de los hombres, reconoced vuestro error! Vosotros no resucitareis en mejor estado que vivís al presente. Si pues conservais algun resto de buen juicio, dejad de discurrir sobre el cielo y sobre el destino del mundo, y mirad solo para vuestros pies, que será bastante para unos hombres tan ignorantes como vosotros.

En el núm. 13. Si no obstante os domina el furor de filosofar, imitad á Sócrates: cuando le preguntaban sobre las cosas del cielo, contestaba: *lo que está sobre nosotros, no tiene relacion con nosotros.* Los académicos se mantenian en una duda modesta sobre todas las cuestiones. Simónides no se atrevia nunca á responder cuando se le preguntaba su modo de pensar sobre los dioses. Es preciso pues dejar las cosas dudosas en el estado que tienen, y no tomar acerca de ellas ninguna resolucion, por no caer en la supersticion, ó no destruir toda la religion.

Por este sencillo estracto muy inferior al original, se pue-

de ver si es cierto que en el origen del cristianismo estaba enteramente desacreditado el *paganismo* que habian llegado á fastidiarse de él, y que nada era mas fácil que destruirle, como sostienen los mas de los incrédulos.

Octavio en el núm. 16, con el fin de refutar esta apología, representa á su adversario que la ignorancia y la pobreza de los cristianos nada prueban, porque únicamente se trata de saber si está por su parte la verdad; muchos filósofos se vieron en el mismo caso, hasta que consiguieron granjearse alguna reputacion. Los ricos ocupados esclusivamente de su fortuna, no piensan en las cosas del cielo; y regularmente les concede Dios menos talento que á los pobres. Cuando los ignorantes esponen sencillamente la verdad sin los adornos de la elocuencia, si la verdad triunfa, debe únicamente su triunfo á su propia fuerza.

En el núm. 17. Consiento, dice, en que nos limitemos á indagar lo que es el hombre, de dónde vino, y por qué existe; ¿se podrá conseguir averiguarlo, sin saber el orígen del universo, por quién y cómo fue formado? El hombre á diferencia de los otros animales tiene su cabeza elevada hácia el cielo, y los otros encorvada hácia la tierra, y es preciso no tener entendimiento, ni ojos, ni buen sentido para buscar en el polvo de la tierra el principio de la razon, del pensamiento y del uso de la palabra, por cuyos medios conocemos, sentimos é imitamos la Divinidad. Esto es lo que quieren aquellos que pretenden que el mundo se hizo por el concurso fortuito de los átomos.

Aquí describe brevemente nuestro autor el cuadro de la naturaleza, observa el orden y la belleza del universo, la relacion de todas sus partes, la regularidad de sus movimientos, y despues la admirable estructura del cuerpo humano: y en todo nos muestra en el núm. 18 los cuidados de una providencia benéfica y atenta. Una vez demostrada esta verdad,

ya no se trata de saber si el mundo es gobernado por un solo Dios ó por muchos. Un gran imperio no puede tener mas que un monarca, y ni aun Roma pudo nunca sufrir dos emperadores. ¿Admitiremos en el cielo una division que destruya cuanto hay sobre la tierra? Dios, padre de todas las cosas, no tiene principio ni fin, y su patrimonio es la eternidad: él dió el ser á todo lo que existe, luego es solo. Antes que el mundo existiese, servia él de mundo para sí mismo. Invisible, inaccesible á nuestros sentidos, inmenso é infinito, él solo se conoce como es en sí. Nuestro entendimiento escesivamente limitado no puede formar una idea digna de él, y nadie es capaz de esplicar su esencia. El mismo pueblo levantando las manos al cielo, testifica la unidad de Dios con sus esclamaciones. En el núm. 19. Los poetas y filósofos conocieron esta misma verdad, Octavio cita sus palabras: todos entendieron por el nombre de *Dios* el entendimiento, la razon, la inteligencia que gobierna el mundo, y su lenguage se parece al del cristianismo.

En el núm. 20. Puesto que una sola voluntad y una sola Providencia dirige el universo, no debemos dar crédito á las fábulas con que se dejaron engañar nuestros imbéciles ascendientes. ¿Deberemos creer todo lo que creyeron, la quimera, las metamorfosis, los centauros, &c.? Octavio demuestra el absurdo, la indecencia y la impiedad de las fábulas del *paganismo*, y el modo con que se introdujo la idolatría con el culto de los muertos: refiere la opinion de los autores que sostuvieron que los dioses de los *paganos* en su orígen fueron hombres. Hace ver el esceso y la ridiculez de las supersticiones de los romanos, quienes admitieron todos los delirios de los griegos y de los egipcios, la puerilidad de sus ceremonias, las locuras y los crímenes con que mancharon su culto.

En el núm. 25. Cuando se dice, continúa Octavio, que esta supersticion fue el origen de la prosperidad de los ro-

manos, olvidaron que su república debió su fundacion al crímen, que su dominacion se aumentó con la perfidia y la rapiña, que su imperio se enriqueció con los despojos de los dioses, de los templos y de los sacerdotes de otras naciones. Cada uno de sus triunfos era una impiedad, y en ellos se dejaban ver las imágenes de los dioses vencidos: por lo tanto, no fueron religiosos, sino impunemente sacrílegos, y no adoraron á los dioses estrangeros hasta despues de haberlos insultado. Estos dioses tan débiles para proteger á sus primeros adoradores, ¿se convirtieron en poderosos y benéficos para favorecer á Roma?

¡Religion por cierto respetable la que principió dando culto á la diosa de las cloacas, levantando templos al miedo, á la palidez, á la fiebre, y divinizando las prostitutas! ¿Son estos dioses tutelares los que vencieron el Marte de los tracios y el Júpiter de los cretenses, la Juno de Argos ó de Samos, la Diana Táurica, y los mónstruos de los egipcios? ¿No se preparan y se cometen en sus templos y por sus propios sacerdotes los mayores crímenes, la impudencia, la prostitucion y el adulterio? Mucho antes de los romanos se vió á los asirios, á los medos, á los persas, á los griegos y á los egipcios hacer conquistas, sin tener colegios de pontífices, de augures, de vestales, ni de pollos sagrados, cuyo apetito debia decidir la suerte de la república.

En el núm. 26. Vengamos á los auspicios y presagios tan respetados por los romanos, cuya observacion fue tan saludable, y cuyo desprecio tan fatal y horroroso. Sin duda Claudio, Flaminio y Junio perdieron su ejército, porque no aguardaron á que los pollos sagrados se solazasen al sol; pero Régulo habia consultado á los augures, y sin embargo fue vencido. Observó Mancino el ceremonial, y sin embargo fue derrotado. Comieron los pollos en favor de Paulo, y fue arrollado en Cannas con todas las fuerzas de Roma. Los auspicios y agoreros prohibieron á César conducir su escuadra al África hasta el invierno; pero César no hizo caso, y su espedicion fue de las mas afortunadas. Todo el mundo sabe lo mucho que despreciaba Demóstenes los oráculos de la Pittia, &c.

En el núm. 27. Vuestros dioses, dice, son demonios: así lo pensaron los magos, los filósofos y hasta el mismo Platon. Sus oráculos son falsos, sus dones estan llenos de veneno, y sus socorros son mortíferos, que matan, figurando que hacen bien. Nosotros los obligamos á confesar lo que son, cuando con exorcismos y oraciones los lanzamos de los cuerpos de que se habian apoderado. Adjurados en nombre del verdadero Dios braman y se enfurecen viéndose precisados á dejar su presa.

En el núm. 28. Convenceos de la injusticia de vuestras prevenciones contra nosotros por el arrepentimiento que nosotros tenemos de haber obrado y pensado en otro tiempo como vosotros. Se nos habia hecho creer que los cristianos adoraban mónstruos, ó cosas obscenas, que degollaban un niño en sus asambleas, y se lo comian, y que cometian horrorosas impurezas. No reflexionábamos que estas calumnias nunca fueron probadas; que ningun cristiano las confesó aun en medio de los mayores tormentos, y estando seguro de conseguir todo género de favores por esta confesion. Atormentábamos como vosotros á los que eran acusados, no por hacerles confesar sus crímenes, sino por hacerlos renegar de su religion. Si alguno sucumbia á la violencia de los tormentos, al instante tomábamos á nuestro cargo su defensa, como si la apostasía fuese capaz de espiar todos sus delitos.

Esto es lo que vosotros haceis ahora. Si obráseis por convencimiento, y no por la sugestion de un mal espíritu, no

atormentaríais á los cristianos para obligarlos á que abjuren su Religion, sino para obligarlos á confesar las acciones crueles é infames de que los acusais. Núm. 29. No somos nosotros los que cometemos semejantes abominaciones, vosotros sí que las cometeis; y estan consagradas entre vosotros por vuestras fábulas, vuestras ceremonias y vuestras costumbres. Octavio prueba minuciosamente todas estas verdades.

En el núm. 32. Vosotros creeis, continua, que nosotros no tenemos templos, ni altares, ni simulacros por ocultar nuestro culto; pero el hombre es la mas bella imágen de Dios, su templo el mundo, y su santuario un alma inocente. La mejor víctima es un corazon puro, y la oracion mas agradable á Dios es una obra de caridad ó de justicia. Estas son nuestras ceremonias. Entre nosotros el hombre mas justo es tenido por el mas religioso. Dios, aunque invisible, está con nosotros por sus obras, por su providencia y por sus beneficios. ¿Pensais que no puede verlo y saberlo todo? Os equivocais. Presente en todas partes, criador y conservador de todo, ¿cómo es posible que nada se le oculte? Todo lo ha criado por su palabra, y todo lo gobierna por un solo acto de su voluntad.

Núm. 33. Vosotros, continua, decis que los judíos nada ganaron en adorarle, y os engañais: leed sus libros, los de Flavio Josefo ó de Antonio Juliano, y vereis que los judíos fueron favorecidos de Dios y colmados de sus beneficios, en cuanto se conservaron fieles á su ley. Ellos no fueron hechos cautivos con su dios como vosotros lo asegurais no sin blasfemia; al contrario, su dios fue quien os los ha entregado por haberle sido rebeldes.

Núm. 34. Dudar de la destruccion y del futuro incendio del mundo es una preocupacion popular: todos los sabios convienen en que todo lo que principió debe acabar: tal es la opinion de los estóicos, de los epicureos y de Platon.

Pitágoras sostenia una especie de resurreccion. Los filósofos, pues, piensan como nosotros, pero no damos crédito á su palabra. Basta el buen sentido para hacernos comprender que Dios, que todo lo hizo, puede tambien destruirlo todo, que habiendo formado al hombre, con mucha mas razon podrá darle una nueva forma. Nada perece del todo y todo se renueva en la naturaleza.

Núm. 35. No somos nosotros solos los que creemos en el infierno, y en un fuego vengador que castiga los malvados: vuestros poetas le describen con bastante frecuencia. ¿Quién no conoce la justicia y la necesidad de las penas y recompensas de la otra vida? Octavio prueba esta justicia por la comparacion de las costumbres de los gentiles con las de los cristianos.

Núm. 36. No trate nadie de tranquilizarse poniendo sus crímenes á cargo del destino: la fortuna no puede destruir la libertad del hombre, quien será juzgado, no por su suerte, sino por sus obras: no hay para el hombre otro destino que la voluntad de su Dios y su Providencia, que previéndolo todo, arregla el destino de los hombres segun los méritos de cada uno. Lejos de avergonzarnos de nuestra pobreza, nos gloriamos de profesarla, y nuestras verdaderas riquezas son nuestras virtudes. Dios sabe proveer á las necesidades de todas sus criaturas, y recompensar sus trabajos; por eso los prueba sin abandonarlos.

Núm. 37. ¿Hay á los ojos de Dios un espectáculo mas tierno que un cristiano víctima del dolor y de la afliccion, é invencible en los tormentos? Él triunfa de sus perseguidores y de sus verdugos, y no cede mas que á la voz de su Dios. Vuestras historias levantan hasta las nubes la constancia de Mucio Scevola, de Aquilio y de Régulo, y entre nosotros se ven hacer lo mismo las mugeres y los niños de tierna edad. Sois unos jueces ciegos y solo pensais en la felici-

dad de este mundo; pero sin conocer á Dios, ¿hay una felicidad sólida compatible con la indispensable necesidad de morir? Octavio describe aquí las fiestas insensatas y los placeres de los *paganos*, y hace ver la profunda sabiduría de los cristianos en renunciarlos. Pone en ridículo el escepticismo orgulloso y afectado de los filósofos. En cuanto á nosotros, dice, mostramos la sabiduría, no en nuestros vestidos, sino con nuestros sentimientos; la verdadera grandeza no en nuestras palabras, sino en nuestras acciones.

¿Qué mas tenemos pues que desear, despues que Dios se dignó de darse á conocer en nuestro siglo? Gocemos con gratitud de tan precioso don, reprimamos la supersticiones, desterremos la impiedad y conservemos la verdadera religion. De este modo concluye su discurso Octavio.

Este estracto pareceria tal vez algo largo; pero era preciso hacer ver en qué consistía la disputa entre nuestros apologistas y los defensores del *paganismo*: no se puede dudar que nuestros apologistas raciocinan mejor que sus adversarios, y no dejaron objecion alguna sin sólida respuesta.

El que quisiere consultar á los otros escritores del *paganismo* que defendieron su religion contra los epicureos, verá que todos ellos arguyeron de la misma manera que los que disputaron despues contra los cristianos. El pontífice Cota, á quien hace hablar Ciceron en su libro 3 de la *Naturaleza de los dioses*, sostiene que en materia de religion no se debe consultar á los filósofos, sino atenerse á la tradicion de los antiguos y á lo establecido por las leyes. Para probar la existencia de los dioses alega las mismas pruebas que Octavio en Minucio Felix para probar que hay un solo Dios. Pero en cuanto á la obligacion y al modo de adorar muchos dioses no puede dar otras razones que las del pagano Cecilio, que ya hemos visto. Platon en su *Timeo* declara que

aunque la creencia vulgar, respecto á los dioses, no se funda en ninguna razon cierta ni probable, es preciso sin embargo atenerse al testimonio de los antiguos que se dan por *hijos de los dioses*, y que debian conocer á sus padres. Razon bien miserable por cierto, pero se conocia la necesidad absoluta de una religion para mantener el orden de la sociedad, y no veían ni alcanzaban otro medio que conservar lo que se hallaba establecido por las leyes y por la costumbre, de donde inferian que nada debia tocarse, y que era indispensable proscribir toda religion nueva.

VIII. *Consiguieron probar los protestantes que el culto que dan los católicos á los santos, á sus imágenes y reliquias es una verdadera idolatria*? Ya hemos demostrado en otros artículos que este es un crímen puramente imaginario, y aun imposible, á no ser que un católico trate de hacer violencia á su profesion de fé y al grito de su propia conciencia; pero no por eso desisten los protestantes.

Sin embargo, hay un argumento contra ellos que no son capaces de disolver. Idolatrar es dar á una criatura los honores divinos, ó que solo se deben á Dios. Los honores que dirigimos á los santos no solamente no son los que debemos á Dios, sino que el dirigírselos seria una impiedad y un verdadero insulto. El honor principal que hacemos á los santos es el invocarlos, y esta invocacion consiste segun el concilio de *Trento*, *ses.* 25, *cap.* 2, *en rogar á los santos que intercedan por nosotros para que consigamos la gracia de Dios y de Jesucristo.* Nosotros, pues, atribuimos á los santos el único poder que conviene ó puede convenir á las criaturas; y sería una demencia dirigirse de este modo á Dios, porque solo es propio de las criaturas pedir y obtener gracias por la mediacion de otro, esto es, por Jesucristo. *Hist. de las Variac.* tom. 5, pag. 331.

2.° ¿Nos acusarán de atribuir á los santos las perfeccio-

nes divinas, y de desfigurarlas, como los *paganos*, suponién-dolas unidas á las pasiones y vicios de la naturaleza?

3.° Nosotros nunca hemos creido, como ellos, que las personas divinas, los ángeles y los santos, estan presentes en sus imágenes; no les concedemos á estas otra virtud, que la de escitar nuestra atencion, fijar nuestra imaginacion, é instruir por sus propios ojos á los ignorantes. Se las bendice y consagra, como se hace con los vasos del santo sacrificio, y con los demas instrumentos del culto divino. Nosotros las respetamos y mostramos nuestro respeto por medio de signos esteriores, porque todo lo que representa un personage ó un objeto respetable, debe tambien ser respetable por lo que representa. Este culto, este respeto es *religioso*, porque nace de un motivo de religion, y tiene por objeto el honrar en los santos, no los dones de la naturaleza, sino el mérito de la gracia.

Sin embargo, los mismos que sostienen que el culto de los paganos no era una idolatría, porque se referia al Dios que representaba, y no á su representacion, nos acusan con una malicia afectada de que limitamos nuestros respetos á una imágen, sin acordarnos del objeto que representa, haciéndonos la gracia singular de suponernos mas estúpidos que á los *paganos*.

4.° Los católicos nunca honraron imágenes indecentes ó escandalosas, ni mezclaron en el culto de los santos ninguna especie de prácticas criminales y absurdas; y si este desorden se introdujo alguna vez en un populacho grosero en tiempos de ignorancia, siempre fue reprobado y censurado por los pastores de la Iglesia. Véase *imagen*.

Pero no hay razon que mueva á nuestros adversarios, y nada les cuestan las contradicciones, con tal que puedan satisfacer su odio. Los Padres de la Iglesia acusaron á los maniqueos de que daban un culto idolátrico al sol y á la luna, y Beausobre nada omite para justificar á estos hereges, y probar que su culto no era idolatría. Confiesa que los maniqueos miraban estos astros como unos seres animados, como almas puras y felices, como el domicilio y la mansion de la sabiduría y de la virtud del salvador. Por lo tanto, dice, los maniqueos no los honraron como dioses supremos, sino como ministros de la Divinidad, y como instrumentos vivos de sus beneficios. De donde infiere que no se les debe calificar de idólatras, 1.° porque muchos de los Padres de la Iglesia pensaron lo mismo: 2.° Porque los maniqueos nunca ofrecieron sacrificios á estos dos astros. 3.° Porque no los invocaron. 4.° Porque nunca los *adoraron*.

En efecto, continúa Beausobre, la adoracion interior no es otra cosa que la estimacion infinita de un ser á quien se atribuyen perfecciones supremas, á cuya grandeza se subordina y consagra en un todo, á quien se tiene por objeto de omnimoda admiracion, confianza, veneracion, obediencia y reconocimiento. La adoracion esterior consiste en los actos religiosos destinados á espresar los sentimientos del alma, como las postraciones, las genuflexiones, los inciensos, los sacrificios, las oraciones y acciones de gracias. La Escritura, dice, prohibe dar á otro que á solo Dios ambas especies de adoracion, y los maniqueos nunca dieron ninguna de ellas al sol ni á la luna. Con la misma razon disculpa á los persas, á los sabaitas y á los esenios, á quienes acusan de haber adorado á estos dos astros: *Hist. du Manich.*, lib. 9, cap. 1, § 11 y siguientes, y cap. 4, § 7.

Admitiendo por un instante los principios de Beausobre, le suplicamos que nos diga ¿si los católicos miran á los Santos como dioses supremos; si les atribuyen perfecciones infinitas, si les dispensan toda su admiracion, toda su confianza, &c.; si les ofrecen sacrificios, y por consiguiente si les tributan señales esteriores de respeto que me-

rezcan el nombre de *adoracion*? Y disculpando á todos los que honran á los astros, ¿cómo tiene la osadía de tratar de idólatras á los que profesamos el catolicismo?

Ya hemos probado que es falso que la Sagrada Escritura prohibe honrar con signos esteriores, rogar é invocar á otros seres que á solo Dios, singularmente cuando la estimacion, la confianza y el respeto que se les tributa es con subordinacion al que debemos á Dios. Véase *ángeles, santos, idolatría*. El mismo Beausobre confiesa que estos sentimientos provienen de la opinion que uno se forma de las perfecciones y poderío del ser á quien se dirigen: *Ibid.* cap. 4, § 7. Reconociendo á este ser por inferior, dependiente y del todo subordinado á Dios, en una palabra, por una pura criatura y nada mas, es imposible que se tenga por divino el culto que se le da, por un culto supremo é injurioso á Dios. Luego aun cuando fuera cierto que Dios prohibió á los judíos toda especie de culto dirigido á otro que á él, tendríamos bastante fundamento para creer que esta prohibicion era únicamente relativa á las circunstancias y al peligro particular en que se hallaban los judíos: que sin razon la tienen los protestantes por una ley absoluta y general para todos los tiempos, puesto que Beausobre piensa que el acto en cuestion no está prohibido por derecho natural; y en esto se engaña absolutamente, aun atendiendo á sus propios principios.

"La esperiencia, dice, hace ver que estas divinidades »subalternas que no pasan de ministros del Dios Supremo, »llegan á ser para el hombre unos objetos de devocion, por»que los considera como autores inmediatos de su felicidad. »Pierde de vista la causa primera, por ser mas remota, y pá»ra su consideracion en la causa segunda. Aun cuando no »fuese así, es muy dificil hacer una justa division en los sen»timientos del alma. Se inventan palabras para distinguir el »culto supremo del culto subalterno: pero estas distincio»nes metafísicas y sutiles solo sirven para el espíritu, y »ningun uso hace de ellas el corazon, &c. Así la Sagrada »Escritura prohibe todo culto religioso á las cosas criadas: *Ibid.*"

Ya hemos refutado toda esta falsa teoría. 1.° Si fuera cierta, erraria Beausobre cuando dice que los sentimientos del corazon tienen su origen en la opinion que formamos de las perfecciones y del poder de aquel á quien tributamos nuestros cultos, porque en este caso el corazon se estenderia mucho mas que el entendimiento. 2.° Si es cierto el peligro de confundir los dos cultos en la práctica, ¿estuvieron menos espuestos que los católicos los persas, los sabaitas y los esenios? ¿Por dónde supo Beausobre que estos no sucumbieron? 3.° En este caso es falso que el culto subalterno no está prohibido por derecho natural: éste prohibe no solamente la idolatría formal y espresa, sino tambien todo lo que nos pone en peligro de cometerla. Al través de la verbosidad y disertaciones de este crítico se dejan ver la parcialidad y la inconsecuencia.

Sentemos pues por principio que el culto, sea interior, ó esterior, se proporciona siempre á la idea de las perfecciones y del poder de aquel á quien se dirige. Si se le tiene por un ser independiente y poderoso por sí mismo, este culto es necesariamente divino y supremo, y es el que únicamente lleva el nombre de *adoracion*. Si se dirige á otro, y no solo al verdadero Dios, será *politeismo* é *idolatria*, cuyo crimen es contra la ley natural y la recta razon. Cuando solo se trata de honrar á una criatura, dependiente, sumisa y obediente al verdadero Dios, que todo lo recibió de él, y que sin él nada puede; por grandes y augustos que sean los signos con que se testifica, no será nunca un *culto supremo*, *ni una adoracion*, ni por consiguiente *idolatria*, y el darle estos tí-

tulos es abusar maliciosamente de las palabras para engañar á los ignorantes. Véase *culto*.

PAJONISTAS. Sectarios de Claudio Pajon, ministro calvinista de Orleans, que murió el año de 1685: fue profesor de teología en Saumur. Aunque protesta sujetarse á las decisiones del Sínodo de Dordrecht, se inclina mucho á la secta de los arminianos, y se le acusa de haberse aproximado á las opiniones de los pelagianos. Enseñaba que el pecado original habia influido mucho en el entendimiento del hombre y en su voluntad: que sin embargo le quedaron bastantes fuerzas para abrazar la verdad, si conseguia conocerla, y para inclinarse al bien, sin necesidad de la operacion inmediata del Espíritu Santo. Esta es la doctrina que le atribuyen sus adversarios, aunque supo envolverla en espresiones capciosas.

Esta doctrina la sostuvo y propagó tambien Isaac Papin, su sobrino, y la combatió con mucha energía Jurieu, quien hizo condenarla en el Sínodo Wallon en 1687, y en el Haya en 1688. Mosheim confiesa que es dificil descubrir en toda esta disputa cuáles eran los verdaderos sentimientos de Pajon, y que fue escesiva la animosidad de su contrario. Disgustado Papin del Calvinismo por las muchas contradicciones que observaba, y las vejaciones que esperimentaba, se restituyó al seno de la Iglesia católica, y escribió con fruto contra los protestantes. Bien conocido es su tratado sobre su pretendida tolerancia.

PALABRA. Esta voz tiene una significacion tan estensa en hebreo, como *res* en latin, que probablemente viene del griego ειρ *yo hablo*, y como la voz francesa *chose*, que es lo mismo que *causa* entre los latinos, y así usamos del verbo *causer*, por el verbo *parler*. Como entre los hombres casi todo se hace por la *palabra*, en nuestras versiones latinas de la Sagrada Escritura, la palabra *verbum*, que es traduccion del hebreo *dabar*, no solo significa *palabra*, *promesa*, *voluntad declarada*, *revelacion*, sino tambien *cosa*, *accion*, *suceso*, &c. Bien facil nos seria el alegar mas de veinte ejemplares.

PALABRA DE DIOS. Cuando Dios nos dió á conocer su voluntad, bien por sí mismo, ó bien por el ministerio de otros hombres, á quienes concedió señales ciertas de una mision sobrenatural, se dió el nombre de *palabra de Dios*, á lo que nos fue revelado. Por la misma razon se da tambien este nombre á la Sagrada Escritura, porque en su origen fue escrita por unos hombres á quienes Dios concedió la comision espresa de hablarnos en nombre suyo. No hay necesidad de que Dios hubiese inspirado á los escritores sagrados todas las espresiones y todas las voces que han usado: basta que Dios haya revelado lo que naturalmente, ó por sus fuerzas no podian saber; que los escitase á escribir por un movimiento de su gracia, y que velase con una asistencia particular para que no enseñasen ningun error.

Que la *palabra de Dios* se hubiese manifestado de viva voz ó por escrito, es una circunstancia accidental que en nada varia su naturaleza: los Apóstoles principiaron á predicar antes de escribir, y la fé de los que los oyeron en nada se distinguió de la fé de los que leyeron sus escritos. Dios puede sin duda velar sobre la conservacion de una doctrina predicada de viva voz, lo mismo que sobre la seguridad é integridad de los libros de la Sagrada Escritura; y de este modo conservó la revelacion primitiva entre los patriarcas por espacio de dos mil y quinientos años.

Cuando los que recibieron de Dios una mision estraordinaria declararon que tenian potestad para conceder á otros esta misma mision, y efectivamente se la concedieron, para que continuasen ejerciendo el mismo ministerio, no alcanzamos por qué no se habia de mirar como *palabra de Dios* la doctrina de estos nuevos enviados, igualmente que la de

los primeros, singularmente cuando declaran unánimemente que no pueden añadir, ni variar lo que se ha predicado desde el principio, y todos enseñan unánimemente la misma doctrina. San Pablo nos dice que Jesucristo no solamente creó apóstoles, profetas y evangelistas, sino tambien pastores y doctores, "para que todos nos uniésemos en la unidad de la »fé.... y no fuésemos como niños que fluctuásemos y titubeásemos á cualquier viento de doctrina:" *Epist. á los Efes.* cap. 4, v. 11. La mision de los pastores y doctores que sucedieron á los Apóstoles y evangelistas es igual y en un todo como la suya: viene del mismo origen, y tiene el mismo objeto: por consiguiente merece el mismo respeto y la misma docilidad por parte de nosotros.

El mismo Apóstol dice á su discípulo Timoteo, que será un buen ministro del Señor si propone á los fieles la fé que se le mandó enseñar, y la doctrina que recibió, y en que fue instruido, y le previene que la enseñe, y mande creerla: *Epist.* 1 *á Timoteo*, cap. 4, v. 6 y 11: que la guarde como un depósito: cap. 6, v. 20: y que la confie á hombres fieles que sean capaces de instruir á los demas. En la *Epist.* 2 *á Timot.*, cap. 2, v. 2., despues de haberle dicho: "Y co»mo conoces desde la infancia las sagradas letras que te pue»den instruir para la salvacion por medio de la fé en Jesucris»to.... Añade: Yo te conjuro en nombre de Dios y de Jesu»cristo que prediques la *palabra*, &c.:" cap. 3, v. 15, cap. 4, v. 1.

Aquí tenemos una continuacion de la mision y del ministerio apostólico. Si el leer la Sagrada Escritura fuese absolutamente necesario, y bastase para dar á todos los fieles la fé y la ciencia de la salvacion, ¿qué necesidad habia de predicarles la *palabra de Dios*? Pero San Pablo forma juicio de que Timoteo era capaz de predicar y de enseñar, porque sabia que tenia conocimiento de los libros sagrados. Pensaba pues el Apóstol que la predicacion ó la enseñanza de los pas-

tores era para los simples fieles la *palabra de Dios*, y que para ellos servia de Sagrada Escritura, porque los mas no podian, ó no sabian leer. Véase *Escritura Sagrada*.

Así decimos que los pastores y los predicadores nos anuncian la *palabra de Dios*, porque recibieron la mision ordinaria de los obispos, y estamos ciertos de que nada nos enseñan contrario á la *palabra de Dios* escrita; en cuanto no merecen la desaprobacion de los que les han dado la mision. Véase *mision*.

PALAMITAS. Véase *Hesichastas*.

PALESTINA. Véase *Tierra prometida*.

PALIA. Esta palabra, segun el P. Le Brun, sale de *pallium*, capa. Dicen que al principio era un pedazo de tela ó de seda que sirvió para cubrir todo el altar, y que en efecto se cubria, luego que el sacerdote colocaba el caliz y lo demas necesario para el sacrificio. En el Sacramentario de San Gregorio el corporal y la *palia* se llaman *pallæ corporales* para distinguirlos de las sábanas de altar, que se llaman solamente *pallæ*; despues se dió el nombre de *corporal* al lienzo que está debajo del cáliz, y el que se pone encima conserva el nombre de *palia*: habiéndolo minorado por comodidad, se le puso despues un carton dentro para que tuviese mas firmeza: *Explic. des cerem. de la Messe*, tom. 2, pág. 25.

PALINGENESIA. Renacimiento. Esta palabra se hizo célebre entre los filósofos modernos despues de la publicacion de la *palingenesia filosófica* de Mr. Bonnet. Este autor, sabio físico y diligente observador que hace profesion de respetar mucho la religion, piensa que Dios crió el universo de modo que todos los seres pueden renacer en un estado futuro, tan perfeccionados que aun los que nos parecen mas imperfectos reciban un aumento de facultades que igualen á los de superior especie: que de este modo una

piedra puede llegar á ser un vegetal, una planta convertirse en animal, éste transformarse en hombre, y el hombre llegar á una perfeccion muy superior á la que posee en el dia. Por lo demas este autor no propone su sistema sino como una conjetura probable.

Supone 1.° que todo cuerpo organizado, bien sea vegetal ó animal, viene de un gérmen preexistente; que este gérmen es un todo ya organizado; que es perpétuo é indestructible, á no ser que Dios quiera reducirle á la nada, y que todos los gérmenes fueron producidos por el Criador al principio del mundo.

2.° En virtud de la analogía entre la estructura, las facultades y las operaciones de los animales y del hombre, le parece probable que los primeros tienen como el segundo una alma inmaterial é inmortal. Tambien hay mucha analogía entre la fábrica, la organizacion y la vida de las plantas con la de ciertos animales, de lo cual infiere que es preciso respecto á ellas discurrir de la misma manera. Si se le pregunta ¿qué se hace de aquellas almas despues de la destruccion de las plantas, y la muerte de los animales? Se inclina á que vuelven á unirse á los gérmenes que nunca perecen.

3.° Tambien le parece probable que antes de la creacion que refiere Moisés, existia ya el universo, y que esta pretendida creacion no fue mas que una gran revolucion que sufrió entonces nuestro globo, porque tambien se anuncia en el Nuevo Testamento que debe suceder otro trastorno general por el fuego: *Epist. 2 de San Pedro*, cap. 3, v. 10: trata de probar esta conjetura por el modo con que refiere Moisés la creacion. Este Historiador supone que fue sucesiva; en vez de que segun las leyes de la física el movimiento de los globos celestes es tan relativo de unos á otros que es indispensable que todos ellos se hubiesen formado y arreglado de un solo golpe, y en un mismo instante.

4.° Infiere que el universo fue formado principalmente para el hombre, porque la tierra no es mas que un átomo de materia en comparacion de los otros globos que ruedan en la inmensidad del espacio, y que son otros tantos mundos: que conoce muy poco el hombre los seres y las propiedades de tan enorme máquina. Por lo mismo juzga que fue formada para escitar la admiracion, y proporcionar la felicidad á las inteligencias que la conocen infinitamente mejor que nosotros, á cuya perfeccion podrá tal vez llegar el hombre en el estado futuro. Consiguiente á estos principios forma el autor muchas y diversas conjeturas sobre lo que harán los animales en el nuevo estado.

5.° Este conjunto de suposiciones le funda en el principio de Leibnitz que Dios no hace nada sin razon suficiente: que esta razon suficiente no es solo su voluntad: que esta voluntad divina camina esencialmente al bien *y al mayor bien*; y que por consiguiente el universo es la suma de todas las perfecciones reunidas, y representa las perfecciones supremas.

No sabemos si habremos comprendido el complejo de un sistema tan complicado, y cuyas partes se hallan dispersas en dos volúmenes; pero cuanto mas las examinamos, tanto mas nos confirmamos en la idea de que el autor, aunque buen lógico, no discurre con mucha consecuencia, y no está de acuerdo consigo mismo.

1.° Parece que no reflexionó que su sistema fundamental es el *optimismo*: en aquel artículo hicimos ver que no se puede probar un *optimum* en las obras del Criador, esto es, un grado de perfeccion que Dios no pueda hacer otro mejor, de lo contrario se seguiria que el poder de Dios no es infinito, que no es libre ni independiente; que obra en lo esterior por necesidad de su naturaleza, y que por necesidad produce en sus obras el infinito actual, que son otras

tantas suposiciones falsas y absurdas. El autor de la *palingenesia* deberia tener presentes todas estas consecuencias, porque él mismo enseña que las criaturas de cada especie son susceptibles de mayor perfeccion en el estado futuro. Si pueden recibir mas perfeccion, puede Dios dársela, y por consiguiente concedérsela hasta el infinito, porque no tiene límites su omnipotencia. Si se dignase hacer mas perfectas las criaturas de cada especie ¿no contribuiria esto en nada para la perfeccion del todo y aun para la del universo? Luego es falso que el universo actual sea un *optimum*, cuya perfeccion no puede esceder otra obra de la Omnipotencia. Tambien hemos probado que el pretendido principio de *razon suficiente* no es mas que un equívoco, porque realmente confunde lo que basta para Dios con lo que nos parece á nosotros que basta: como si los límites de nuestros conocimientos fuesen el término del poder y de la sabiduría de Dios.

2.° Nadie demuestra mejor que Bonnet la imperfeccion de nuestros conocimientos naturales, lo muy poco que sabemos en orden á la naturaleza, á las facultades y á las relaciones de los diferentes seres, y con mucha mas razon respecto al orden y mecanismo general del universo. "Sería »dice, el mayor absurdo que un ser tan limitado y tan des»preciable como yo soy, tuviese la osadía de decidir sobre »lo que puede ó no puede la Omnipotencia de Dios." Y es una contradiccion chocante el que nadie exagere tanto como él las conjeturas sobre lo que Dios puede ó no puede.

3.° No quiere que se formen sistemas filosóficos y se mezcle con ellos la religion, ni que se saquen objeciones ni pruebas de la revelacion. Sin embargo, las usa él mismo para recordarnos que nuestro mundo debe sufrir una revolucion por el fuego, y trata de esplicar á Moisés. Si no se hubiera instruido por la revelacion, ¿cuándo hubiera

adquirido él por la filosofía una creencia tan firme de la creacion y las consecuencias que de ella se infieren, mientras que los antiguos filósofos no quisieron admitirla? Dice que lo que es verdadero en la filosofía, tambien lo es en la teología: luego al contrario lo que es evidentemente falso en teología, no puede ser ni verdadero, ni siquiera probable en buena filosofía. Pues bien, nosotros sostenemos que con su sistema atenta contra muchas verdades reveladas, que no da el verdadero sentido á las palabras que cita de San Pedro, y que se espone á las consecuencias mas funestas.

1.° Moisés dice que en el principio crió Dios el cielo y la tierra, el sol, la luna y las estrellas: luego Dios no solamente dió la existencia á nuestro globo, sino tambien á todos los cuerpos que ruedan en la estension de los cielos: luego no solo les dió un nuevo estado, sino tambien un principio de existencia absoluta. Entenderlo de otra manera es querer arrebatarnos una de las lecciones mas esenciales de la revelacion, que nos enseña que el mundo no es eterno. Véase *creacion*. Lo que añade el autor de la remota antigüedad de la tierra probada por su constitucion interior, por su escesiva frialdad, y por los cuerpos estraños que contiene, &c., lo refutan los físicos de mas celebridad. Véase *Génesis*.

2.° Al tiempo de criar al hombre, dice Dios: *Hagamos al hombre á nuestra imagen y semejanza.* ¿Significa esto que él ya existia antes en el estado de animalidad, y que Dios para perfeccionarle le elevó al estado de inteligencia? Si el animal puede llegar á ser un hombre en un estado futuro, tenemos fundamento para dudar si hemos sido animales en otro estado anterior del mundo, y esta duda es altamente injuriosa á Dios y á la naturaleza: La Sagrada Escritura, lejos de enseñar en parte alguna que los brutos tienen una alma inmaterial como nosotros, parece mas bien insinuar que no

hay en ellos mas que materia. Nuestros filósofos incrédulos reprenden á Moisés por haber dicho que la sangre hace veces de alma en los animales: *Levit.* cap. 17, v. 14: pero estas palabras pueden tener otro sentido. Véase *alma*. Y aun cuando se llegase á probar que su alma es un espíritu, nada se adelantaria, porque así como Dios pudo criar materias heterogéneas ó de distinta naturaleza, del mismo modo pudo tambien criar espíritus de diferentes especies, de los cuales ninguno pudiese llegar á ser el otro, unos destinados á la inmortalidad, y otros á una existencia pasagera. El empeñarse en que si Dios crió almas para los brutos, no puede aniquilarlas, porque no tiene para ello razon suficiente, es repetir siempre el mismo sofisma. El suponer que no nos distinguimos de los brutos sino en la organizacion, es conceder la victoria á los materialistas.

3.° A un filósofo que protesta respetar la revelacion, y que dió pruebas de cumplir esta protesta, no le está bien el sostener que la historia de la creacion no pueder ser verdadera en el sentido literal. Por mas que diga Newton que el movimiento de los cuerpos celestes tiene tal orden, conexion y dependencia, que es preciso que todos se hubiesen hecho y arreglado de un solo golpe, ¿qué es lo que prueba su dictamen? Que este sabio físico no podia comprender cómo pudo Dios formar y arreglar sucesivamente todos los cuerpos celestes. Pero un Dios Criador y Omnipotente ¿no tiene bastante poder para producir lo que un filósofo no comprende? Es verdad que la intencion de Moisés no era enseñarnos astronomía: pero tampoco se infiere de aquí que los astrónomos tienen derecho á formar un sistema contrario á los que dice Moisés, cuando no tienen mas fundamento que simples conjeturas. Otros filósofos, por interés de sus sistemas, suponen que los dias de la creacion no son solamente un espacio de veinte y cuatro horas, sino intervalos de

tiempo indeterminado, y acaso muy largo; así juzgan nuestros sabios en sus disputas con la Sagrada Escritura.

4.° San Pedro en su *Epist.* 2, cap. 3, v. 12, dice: "Nosotros esperamos que llegue el dia del Señor, en el cual serán destruidos los cielos, y se disolverán los elementos por el ardor del fuego; pero esperamos tambien, *segun sus promesas*, nuevos cielos y nueva tierra, *en los cuales habita la justicia.*" En esto no quiere decir que habrá una *palingenesia*, ó una renovacion de nuestro globo, sino una total destruccion del mundo. Los nuevos cielos y la nueva tierra son la morada de la felicidad eterna, y no una segunda vida temporal. Estos nuevos cielos y nueva tierra existen ya en la actualidad, porque el Apóstol dice que *la justicia habita en ellos*, y no usa del tiempo futuro, sino del presente. Ademas, *las promesas de Dios* nunca tuvieron por objeto una nueva vida sobre la tierra, como se figuraban los milenarios, sino una vida eterna en el cielo. Se diria que nuestro autor quiso copiar la mitológia de los indios respecto á los cuatro períodos, ó á las cuatro edades del mundo inventadas por los Bramas. La fé nos enseña que despues de la muerte los justos irán sin detenerse á gozar de la felicidad en el cielo, y los malos á sufrir eternos suplicios en el infierno. Así lo decidió la iglesia contra los griegos y los armenios. Ni los hombres, ni los animales estan reservados para un nuevo periodo de vida terrena, en que perfeccionarse y cambiar de naturaleza. Este sistema de la *palingenesia* es muy parecido al de la metempsicosis ó transmigracion de las almas que sostenian los antiguos filósofos, y refutaremos en su lugar.

5.° Tenemos tambien que reprender en nuestro filósofo el haber dicho que el universo no se hizo particularmente para el hombre, sino para las inteligencias de orden superior. La Sagrada Escritura nos parece asegurar lo contrario.

El Salmista en el *salmo* 8, v. 6, hablando del hombre, dice al Señor: "Le habeis hecho poco inferior á los ángeles; »le habeis rodeado de gloria y honor; le habeis constituido »sobre todas las obras de vuestras manos, y todo lo habeis »puesto á sus pies ó á su disposicion. Aun dice mas San Pa»blo citando estas mismas palabras en su *Epist. á los he»breos*, cap. 1, v. 14: ¿Por ventura no son todos los án»geles espíritus administradores ó ministros enviados para »servir á los que tendrán por herencia la salvacion? Y en el cap. 2, v. 5 enseña la misma doctrina. No sujetó Dios á los ángeles el mundo futuro de que hablamos; pero el salmista dice del hombre *le hicisteis poco inferior á los ángeles*, &c. Es verdad que San Pablo aplica estas palabras á Jesucristo; pero en el v. 11 añade: "El que santifica y los que son san»tificados, son de una misma naturaleza: por eso no se aver»güenza de llamarlos sus hermanos.... Mas no tomó la natu»raleza los ángeles, sino la de los descendientes de Abra»ham." ¿Qué hubiera pensado el Apóstol de un sistema que lejos de aproximarnos á los ángeles, los supone colocados á una distancia infinita sobre nosotros, y trata de asemejarnos á los animales y á las plantas?

6.° Nada sirve ponderar lo poco que conocemos la fábrica y el orden fisico del mundo, si sabemos bastante para que admiremos, bendigamos, y glorifiquemos al Criador. Unas luces de mas estension solo sirvieron para que algunos filósofos cayesen en el orgullo, en la ingratitud y en la incredulidad. Un escritor sagrado se esplica en un lenguage del todo contrario al de nuestro autor. "Dios, dice, dió á »nuestros primeros padres la inteligencia del espíritu, y la »sensibilidad del corazon: les mostró los bienes y los males; »tuvo fijos en ellos sus ojos: les hizo ver lo grande y lo be»llo de sus obras, para que bendijesen su santo nombre, »glorificasen sus maravillas, y se dedicasen á publicarlas: se

»dignó enseñarlos, y les dió una ley viva: celebró con ellos »una eterna alianza, y les dió á conocer su justicia y sus »juicios, &c.: *Eclesiástico*, cap. 17, v. 6. Este sabio escritor no fija la ciencia del hombre en el concebir el mecanismo del mundo fisico, sino en respetar el orden moral, mucho mas importante que el orden fisico del universo.

Fundar un sistema en la multitud de mundos esparcidos por la inmensidad del espacio, es edificar en el aire, y pecar siempre por inconsiguiente. Por un lado nada, ó casi nada, sabemos de la estructura del universo; y por otro sabemos que los cuerpos celestes son otros tantos mundos poblados de habitantes mucho mejores que nosotros: por lo menos nada arriesgamos en suponerlo, esperando adquirir nuevos conocimientos. De todo esto inferimos que la hipótesis de la *palingenesia* solo sirve para disminuir nuestro conocimiento hácia Dios, para que dudemos de su Providencia particular con el hombre, y para favorecer los delirios de los incrédulos (*a*).

PALIO. Ornamento Pontifical propio de los obispos que designa regularmente la cualidad de arzobispo. Se forma de dos bandas de tela blanca, de dos pulgadas de ancho que vienen sobre el pecho y á la espalda, y con algunas cruces de trecho en trecho. La tela es de lana de corderos blancos que se bendicen en Roma en la Iglesia de Santa Inés, el dia de la fiesta de esta Santa. Estos corderos se guardan despues en alguna comunidad religiosa, hasta que llega el tiempo de trasquilarlos. Los *palios* hechos de su lana se depositan en el sepulcro de San Pedro toda la noche anterior á la fiesta del Príncipe de los Apóstoles: en el dia de la fiesta se bendicen sobre el altar,

---

(*a*) Véase la *Suma filosófica* del P. Roselli, tom. 2, quest. 1, art. 3, en cuya obra llena de erudicion se refutan muchas proposiciones de los incrédulos modernos: impresa en Madrid año de 1788, 6 tom. en 4.°

y se mandan á los metropolitanos y á los obispos que tienen privilegio para usarle. *Vida de los Padres y de los Mártires*, tom. 5, pág. 201.

El derecho y privilegios del *palio* pertenecen á la jurisprudencia canónica. Véase el *Apéndice de este Diccionario.*

Mr. Languet impugna á D. de Vert, quien pensaba que el *palio* fue en su origen la cenefa ó borde de la casulla de los sacerdotes, y que se les quitó hace dos ó trescientos años para convertirle en un ornamento particular. Prueba Languet que ya le usaban los obispos en tiempo de San Isidoro de Damieta, que murió á mediados del siglo V, porque habla del *palio* este Santo, y le da significaciones místicas. El Papa Simmaco le concedió á San Cesáreo de Arlés, que murió á mediados del siglo VI. *Du verit. esprit de l'Eglise*, &c. pág. 288.

Tambien se da nombre de *palio* al dosel pendiente de cuatro ó seis cañas de madera ó metal que sirve para cubrir el sacerdote que conduce al Señor en la procesion del Santísimo Sacramento.

PALMAS. Véase *Ramos*.

PAN. Esta palabra significa muchas veces en la Sagrada Escritura toda especie de comida, así como el *agua* significa toda especie de bebida. En el cap. 3 de Isaías v. 1, se dice que Dios quitará á los judíos toda la fuerza del *pan* y del agua, esto es, que los castigará con escasez de todo género de alimentos. Lo mismo repite en el cap. 33, v. 6. En las lenguas modernas se usa tambien del mismo lenguaje; dar el *pan* á uno, es proporcionarle medios para subsistir.

Así cuando se dice en el *Génesis*, cap. 21, v. 14, que Abrahan al despedir á Agar y á Ismael, les dió *pan* y un vaso de agua, pueden significar estas palabras que les dió provisiones para su alimento, sin cuyo requisito no se puede

concebir cómo hubieran podido alimentarse en el desierto. Jesucristo dice tambien en el *Evangelio de San Juan*, cap. 6, v. 48: "Yo soy el *pan* de vida. Y en el v. 52, el *pan*, di»ce, que yo daré para la vida del mundo, será mi propia carne." La palabra *pan* significa alimento. Cuando pedimos á Dios *el pan nuestro de cada dia*, pedimos todo lo necesario para la vida.

En los paises del Oriente donde hay tan poca leña, los pueblos se ven precisados á secar al sol el estiércol de los animales, y quemarle para cocer sus alimentos, y cocer el pan con su ceniza. Para dar á entender á los judíos que se verian reducidos á este estremo, manda Dios al Profeta Ezequiel que cuezca su *pan* en esta forma, y le coma en presencia del pueblo, cap. 4, v. 13. Uno de nuestros filósofos incrédulos, tan indecente como malicioso, se atrevió á sostener que Dios habia mandado á Ezequiel que comiese su pan cubierto con estiércol de animales. Tal es la sabiduría y el decoro de nuestros profesores de la incredulidad.

PAN ÁCIMO ú HOSTIA PARA EL SACRIFICIO. Véase *Ácimo*.

PAN BENDITO. Se dá este nombre al que se bendice los domingos en las misas mayores de las parroquias, y se distribuye á los fieles: los griegos le llaman *eulogia*, que quiere decir *bendicion ó cosa bendita*.

En los primeros siglos de la Iglesia participaban de la comunion todos los que asistian al santo sacrificio. Pero habiendo disminuido la pureza de costumbres y el fervor de los fieles, se restringió la comunion á los que iban preparados para comulgar: y para conservar la memoria de la comunion que en otro tiempo se distribuia entre todos los asistentes, se contentó la Iglesia con que se distribuyese entre ellos el pan ordinario y comun pero bendito.

Por lo mismo, el objeto de esta ceremonia es el mismo

que el de la comunion, esto es, recordarnos que somos todos hijos de un padre y miembros de una misma familia que nos sentamos á una misma mesa, nos alimentamos con los beneficios de una misma providencia, y por consiguiente somos llamados á poseer una misma herencia, y estamos obligados á amarnos recíprocamente unos á otros. Esta leccion nunca fue mas necesaria que en nuestros tiempos, en que el lujo y la molicie introdujeron una enorme desproporcion entre los hombres. "Nosotros somos todos, dice San Pablo, un »mismo *pan* y un mismo cuerpo, porque todos nosotros participamos de un mismo alimento." *Epist.* 1 *á los Corint.* cap. 10 v. 17.

Vemos que en el siglo IV para espresar esta union los cristianos se enviaban mútuamente las *eulogias* ó *pan bendito*; así lo dicen San Gregorio de Nacianzo, San Agustin, San Paulino y muchos concilios. Los obispos se enviaban tambien la Eucaristía en señal de union y de fraternidad, y la llamaban *eulogia*; pero el Concilio de Laodicea celebrado á mediados del siglo IV prohibió esta práctica, y mandó que solo se enviase *pan bendito*.

Cuando los griegos cortan un poco de pan para consagrarle, dividen lo demas del mismo *pan* en pequeños pedazos, le distribuyen entre los que no comulgaron, y envian de él á los ausentes, que es lo que llaman *eulogia*, y es entre ellos una costumbre muy antigua.

Se llamaron tambien *pan bendito* ó *eulogia* las tortas y otras especies de pastas que se bendecian en la Iglesia. No solo celebraban esta bendicion los obispos y los sacerdotes, sino tambien los ermitaños. Ultimamente se dió tambien el mismo nombre á todos los regalos que se daban en señal de amistad.

El uso del *pan bendito* en las misas parroquiales fue recomendado espresamente en el siglo IX en la Iglesia Latina

por el Papa Leon IV, por un Concilio de Nantes, y por muchos obispos que mandaban á los fieles recibirle con el mayor respeto. Le Brun *Esplic. des Cerem. de le Messe*, tom. 2, pág. 288.

En las parroquias de aldea se hace la ofrenda del *pan bendito* sin aparato y sin gasto supérfluo: regularmente es una madre de familias quien hace esta ofrenda, y suele participar de la misma, comulgando tambien en el mismo dia para juntar el símbolo con la realidad. En las ciudades donde todo lo pervierten el lujo y la soberbia, el *pan bendito* suele traer consigo considerables gastos para los que le ofrecen, porque el aparato de la ceremonia suele ser proporcionado á su condicion y á su fortuna, y cada uno se empeña en esceder á sus iguales. Algunos censores modernos tomaron motivo de aquí para declamar contra esta costumbre; calcularon los gastos que ocasiona en todo el reino, y no les costó trabajo el aumentar el producto ó resultado, concluyendo que sería mejor emplear estos gastos en aliviar á los pobres, siendo así que esta costumbre y su gasto no sirve para nada.

No tratemos de aprobar ninguna especie de lujo, y mucho menos en las prácticas religiosas: convenimos en que sería de desear que se evitase del todo en una ceremonia que tiene por objeto el recordarnos que todos los fieles son nuestros hermanos, y por consiguiente nuestros iguales en la presencia de Dios, y que se falta á la modestia en esta ofrenda cuando vá acompañada de un lujo dispendioso. Pero de esto no se debe culpar á la Iglesia, porque prohibió muchas veces en sus concilios todo esplendor y aparato que pueda turbar el oficio divino, y distraer la atencion de los fieles. Véase Thiers en su tratado de las *Supersticiones*, tom. 2, lib. 4, cap. 10.

Suplicamos pues á tan sabios críticos que censuran todas

las prácticas religiosas, que reflexionen: 1.° Que vituperando el abuso de cualquiera práctica, no deben confundir el uno con la otra, ni menos inferir que debe suprimirse del todo; esta es la manía de todos los ignorantes, porque es mucho mas fácil cortar que reformar. Que se destierren el lujo y los gastos supérfluos en la práctica del *pan bendito*, será muy justo; pero es preciso conservar esta ofrenda, porque nos dá una leccion muy buena y muy necesaria. Generalmente hablando, es un método desarreglado calcular lo que cuesta una instruccion ó un acto de virtud. 2.° No fueron los pastores de la Iglesia los que sugirieron, mandaron, ni aconsejaron este lujo; la vanidad de los particulares fue quien le introdujo, igualmente que en la pompa fúnebre que tiene por objeto el humillarnos, mostrándonos la vanidad de las cosas del mundo: por consiguiente, es una injusticia el atribuir este abuso á los pastores. 3.° El motivo de la limosna es muy loable; pero es una máscara con que regularmente se cubre la irreligion para disfrazarse: los que nada dan á Dios, estan regularmente muy preparados para no dar nada á los hombres. 4.° Cuando se vitupera el lujo religioso, es preciso censurar todavía con mas vehemencia el lujo voluptuoso, mil veces mas criminal y mas pestífero para los pobres. Si se gasta demasiado en los espectáculos, en el juego, en las modas y en sostener frívolos talentos, ¿cómo ha de quedar con que socorrer á los infelices? 5.° Si la economía es el único motivo de la declamacion de nuestros adversarios, deben reflexionar que los gastos del culto religioso no son una cosa perdida para el estado, y muchas personas sacan utilidad de estos gastos: es un consumo tan útil á la política como el de todos los demas ramos (1).

(1) El *pan bendito*, que en España se llama *pan de caridad*, no tiene uso sino en algunas parroquias de aldea.

PAN CONJURADO. Véase *Pruebas supersticiosas*.

PANES DE PROPOSICION ó DE OFRENDA. Son los que se ofrecian á Dios todos los sábados en el tabernáculo, y despues en el templo de Jerusalen. Debian ser doce, segun el número de las Tribus, en cuyo nombre se ofrecian: se colocaban sobre una mesa cubierta con láminas de oro, y revestida con varios adornos, destinada solamente á este uso, y colocado frente al arca de la alianza, que se tenia por el trono de Dios. Estos *panes* eran sin levadura, se debian renovar cada sábado, y solo podian comerlos los sacerdotes: *Exod.*, cap. 25, v. 23, 30, etc.

Sin embargo, en el cap. 12 de *san Mateo*, v. 14 nos hace notar Jesucristo que David y los que le acompañaban los comieron en un caso de necesidad, y que no por eso cometieron un delito: *lib.* 1.° *de los Reyes*, cap. 21, v. 6.

Algunos intérpretes dicen que estos panes se llamaron en hebreo los *panes de los semblantes*, y así lo traducen Aquila y Onkelos; pero hubiera sido mejor para dar la fuerza al original hebreo que tradugesen *panes de los presentes*; *faz y presencia* son una misma cosa; y nosotros damos el nombre de *presente* á cualquiera ofrenda, porque *ofrecer y presentar* son sinónimos entre nosotros. Cuando la vulgata traduce *panes propositionis*, es lo mismo que si digera *panes oblationis*. Esta ofrenda era una solemne confesion que hacian los israelitas de que debian á Dios su alimento y su subsistencia, cuyo símbolo y parte principal es el pan. No hay necesidad de suponer, como lo hacen muchos comentadores, que Dios en el hecho de querer que le tuviesen por monarca de los israelitas, exigia que su templo fuese amueblado como un palacio, y que en él estuviese siempre la mesa pronta y cubierta, etc. Era justo que los israelitas le ofreciesen un homenage de su reconocimiento, y esto basta.

Aun se conserva en las aldeas la costumbre de ofrecer

un domingo despues del entierro de un feligrés algunos panecillos que llevan sus parientes y amigos (*): esta práctica parece que alude á la leccion que daba Tobías á su hijo, cuando decia: "coloca tu *pan* y tu vino sobre la sepultura »del justo." Cap. 4, v. 18. Esto venia á ser una ofrenda, ó una especie de limosna por la intencion del difunto. Véase *Ofrenda.*

PANES, (*multiplicacion de los*). En el cap. 14 de *San Mat.* v. 17, se dice que Jesucristo alimentó en el desierto cinco mil hombres con cinco *panes* y dos peces, y que se recogieron doce canastos de sobrantes: estos *panes* no eran grandes porque los llevaba un niño, segun San Juan en su *Evang.* cap. 6, v. 9. En otro lugar se dice que repitió el mismo milagro, dando de comer con siete *panes* y algunos peces á cuatro mil hombres, sin contar las mugeres y los niños, y que sobraron despues de la comida siete cestas de pedazos, *S. Mat.* cap. 15. v. 34. Este prodigio hizo tanta impresion en aquella multitud de hombres, que sin poder remediarlo gritaron que Jesus era el verdadero Mesías, y quisieron proclamarle por Rey, *Evang. de S. Juan* cap. 6. v. 14 y 15.

Para disminuir el esplendor de este prodigio, dicen los incrédulos que estos dos milagros no fue mas que uno solo referido dos veces: pero la narracion de los evangelistas asegura lo contrario, porque las circunstancias son muy diferentes. Añaden que sin duda envió Jesus á sus discípulos á pedir en las cercanías: que volvieron con víveres, y que Jesus los mandó distribuir, en lo cual no se

(*) Tambien suele hacerse en muchas parroquias de nuestra Península: cada uno de los que llevan el pan, echa despues de la Misa de pueblo un responso por el ánima del difunto. En algunas se hace tambien la misma ofrenda despues del matrimonio con viudo ó viuda, por el consorte difunto.

nota ningun milagro. Pero aun cuando veinte discípulos hubieran vuelto cargados de víveres, ¿sería lo bastante para dar de comer á cuatro ó cinco mil hombres sin contar los niños y mugeres? El Evangelio previene tambien esta sospecha, diciendo que los discípulos de Jesus le hicieron presente que era imposible buscar de comer para tanta multitud, y que muchos de ellos no habian comido en tres dias. Finalmente, viendo lo imposible que les era disputar la verdad de estos dos milagros, dijeron nuestros sabios críticos que hubiera sido mejor el haber impedido que padeciesen hambre todas estas gentes, ó convertirlas sin milagro. Pero no reflexionan que disputando contra estos dos milagros, sustituyen otros dos mucho mas prodigiosos; sin embargo de que el primero no hubiera sido tan luminoso ni tan visible como la *multiplicacion de los panes*, y el segundo hubiera sido un absurdo. Dios no convierte sin razon y por puro entusiasmo á los hombres, sino por reflexiones, por motivos y por pruebas sensibles y palpables.

PANACRANTE. Véase *Concepcion inmaculada.*

PANAGÍA. Ceremonia de los Monges griegos en su refectorio. Cuando van á ponerse á la mesa, el que sirve corta un pan en cuatro partes: de uno de estos pedazos corta otro puntiagudo desde el centro hasta la circunferencia, y le vuelve á poner en su lugar. Cuando se levantan de la mesa, el sirviente descubre este pan, le presenta al Abad y á los demas Monges, quienes toman de él cada uno su porcioncita, beben un poco de vino, dan gracias; y últimamente, se retiran. Dicen que esta ceremonia se usaba tambien á la mesa del Emperador de Constantinopla; hacen mencion de ella Codin, Ducange, y Leon Alacio.

Si no se acompaña con ninguna espresion ó fórmula de palabra, es difícil adivinar su orígen. Nos parece sin embargo que puede hacer alusion á lo que dice san Pablo en su

1.ª *Epist. á los Corint.*, cap. 11, v. 5, que al fin de la comida fue cuando Jesucristo bendijo el cáliz de la Eucaristía, y mandó á sus discípulos que bebiesen. Este último vino que beben los monges griegos antes de dar gracias recuerda la copa de bendicion que bebian los hebreos al fin de sus convites. En las aldeas, donde se conservan muchos restos de las antiguas costumbres, es muy general que el último vaso de vino se beba á la redonda, y á la salud de quien lo dá: éste es un modo particular de mostrarle su agradecimiento. La palabra *Pan-agia*, que significa *toda santa*, parece indicar una accion religiosa, conque se quiere dar gracias á Dios. Véase *Copa*.

PANARETE. Palabra griega que significa *toda virtud*. Este es el nombre que dan los griegos á tres libros *sapienciales*, que son los *Proverbios de Salomon*, el *Eclesiastes*, y la *Sabiduria*. Con esto dan á entender que estos tres libros enseñan todas las virtudes.

PANOPLIA. Armadura completa. Se dió este nombre á una obra del monge Eutimio Zigabeno, y es la esplicacion de todas las heregías con su refutacion, compuesta por orden del emperador Alejo Comeno hácia el año de 1115. Esta obra se tradujo al latin, y anda inserta en la gran *Biblioteca de los Padres*.

PANTEISMO. Véase *Espinosismo*.

PAPA, PAPADO. Hemos visto y veremos en el artículo siguiente que la palabra *Papa* significa *Padre*: antiguamente no solo se dió á los obispos, sino tambien á los sacerdotes, pero con el tiempo se introdujo en el occidente la costumbre de reservarla para los obispos de Roma, sucesores de san Pedro. Significa al Sumo Pontífice de la Iglesia cristiana, y el título de *Vicario de Jesucristo en la tierra*, que se le atribuye, se funda en la Sagrada Escritura, como lo veremos luego.

El Papa se puede considerar bajo cuatro relaciones distintas, como Pastor de la Iglesia universal, como Patriarca del Occidente, como obispo particular de Roma, y como Príncipe temporal. Las tres últimas cualidades mas bien pertenecen á la jurisprudencia y á la historia, que á la teología; por cuyo motivo nos detendremos únicamente en la primera.

La doctrina católica nos enseña que san Pedro no solamente fue cabeza del colegio apostólico, sino tambien Pastor de la Iglesia universal; que el Pontífice de Roma es el sucesor de san Pedro, Príncipe de los Apóstoles, que como él tiene autoridad y jurisdiccion sobre toda la Iglesia, y que todos los fieles sin excepcion alguna, le deben respeto, sumision y obediencia. Así lo definió el concilio de Florencia, y con él se conforma el de Trento cuando dice: que el Sumo Pontífice es el Vicario de Dios sobre la tierra, y que tiene la suprema potestad sobre toda la Iglesia: *Ses. 6 de Refor.*, cap. 1, *ses. 15 de Pœnit.*, cap. 7.

Como esta doctrina es la base de la catolicidad y de la unidad de la Iglesia, los teólogos de todas las sectas heterodoxas principiaron por disfrazarla con ánimo de hacerla odiosa. Dicen que nosotros hacemos del Papa, no solamente un soberano temporal y espiritual de todo el universo, sino tambien una especie de Dios sobre la tierra, á quien atribuimos un poder despótico, arbitrario y tiránico, concediéndole autoridad para introducir nuevos artículos de fé, instituir nuevos sacramentos, abrogar los cánones y leyes eclesiásticas, cambiar absolutamente la doctrina cristiana, el derecho de absolver á los súbditos del juramento de fidelidad á los reyes y magistrados, so color de que son impíos ó hereges, habilitándole para disponer por este medio de los reinos y de las coronas, etc.

Claro está que todas estas espresiones son otras tantas calumnias, porque estos pretendidos derechos serian directamente contrarios á los deberes de padre espiritual, y de pas-

tor de los fieles; y lejos de conservar el orden de la Iglesia, la pondrian en confusion. Es un desatino confundir una potestad suprema con una potestad absoluta é ilimitada, y que no está sujeta á ninguna ley: la del Sumo Pontífice está limitada por las mismas pruebas que la establecen, por los cánones y por la tradicion de la Iglesia. Lo esencial es probarlas, y despues veremos si nuestros adversarios consiguieron destruir sus fundamentos, y demostrar la ilusion. Esta cuestion ha sido completamente tratada por una y otra parte, y nosotros nos vemos en la precision de abreviarla cuanto nos sea posible.

Para tratarla con el debido orden, examinaremos 1.° Las pruebas del primado, y de la autoridad que Jesucristo concedió á san Pedro. 2.° Si la cualidad de pastor de la Iglesia universal debió pasar, y pasó en efecto á sus sucesores. 3.° Cuales son los derechos, los deberes, y las funciones de esta dignidad. 4.° Como se estableció de hecho la autoridad pontificia, y se aumentaron sus límites. 5.° Si causó tantos males como pretenden sus enemigos.

I. En el *Evangelio de san Mateo*, cap. 16, v. 18, despues de haber confesado san Pedro la divinidad de Jesucristo, le respondió este divino Maestro: "yo te digo que tú eres Pedro, y que sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella. Yo te daré las llaves del reino de los cielos, y todo lo que tú atares ó desatares en la tierra será tambien atado ó desatado en el cielo." En el estilo de la Sagrada Escritura las *puertas del infierno* son las potestades infernales, y *las llaves* son el símbolo de la autoridad y del gobierno, como lo vemos en el cap. 22 de Isaías, v. 22; y en el 3 del *Apocal.*, v. 7, etc. La potestad de atar y desatar es el carácter de la magistratura: uno y otro se concedió á san Pedro, para perpetuar la seguridad y solidez de la Iglesia: esto nos parece bien claro.

En el *Evang. de san Lucas*, cap. 22, v. 29, dice el Salvador á sus Apóstoles: "os dejo (por testamento) un reino como el que me dejó mi Padre......... para que os senteis en doce sillas, y juzgueis las doce tribus de Israel." En seguida dice á san Pedro: "Simon, Satanás desea cribaros (á todos) como el trigo; pero yo rogué por tí (solo), para que no falte tu fé, y así vuelto algun dia hácia tus hermanos, confírmalos, ó asegúralos." Tambien aquí se trata de la firmeza de la fé, y de un privilegio personal á san Pedro.

Habiendo resucitado Jesucristo, despues de haber exigido tres veces de este Apóstol la protestacion de su amor, le dijo: *apacienta mis corderos, apacienta mis ovejas*: *Evang. de san Juan*, cap. 21, v. 16 y 17. Bien sabido es que nuestro divino Maestro habia designado su Iglesia bajo la figura de un Redil, de que queria él mismo ser Pastor: cap. 10, v. 16. He aquí pues á san Pedro revestido del mismo carácter que se habia reservado Jesucristo, y encargado de todo el rebaño. *San Mat.*, haciendo la enumeracion de los Apóstoles, cap. 10, v. 2, dice que el primero es Simon, por sobrenombre *Pedro*: este primado está suficientemente explicado por los pasages que acabamos de alegar.

Consiguiente á estos principios, despues de la Ascension del Señor, Pedro á la cabeza del colegio apostólico toma la palabra y hace que elijan un apóstol en lugar de Judas: *Hechos Apost.*, cap. 1, v, 15. Despues de haber venido el Espíritu Santo es el primero que predica, y anuncia la resurreccion de Jesucristo: Ibid. cap. 2, v. 14 y 37; cap. 3, v 12. Él es quien dá razon en el Sanedrin ó Consejo de los judíos de la conducta de los demas Apóstoles: cap. 4, v. 8. Él fue quien castigó á Ananías y Safira por su falsedad: cap. 5. v. 3: quien confundió á Simon Mago: cap. 8, v. 19: quien recorrió las iglesias nacientes: cap. 9, v. 32: quien recibió la orden de ir á bautizar á Cornelio: cap. 10, v. 19; y él fue el que en el concilio de Jerusalen tomó la palabra y dijo el pri-

mero su dictámen: cap. 15, v. 7, etc. Si san Lucas hubiera sido compañero tan frecuente de san Pedro como de san Pablo, estaríamos mas instruidos de los rasgos que caracterizaban la autoridad del príncipe de los apóstoles. San Pablo se dirigió primeramente á él, habiendo llegado á Jerusalen, cuando fue elevado á la dignidad de Apóstol: *Epist. á los Galat.*, cap. 1, v. 18.

No nos detendremos mucho en refutar las esplicaciones arbitrarias con que los protestantes trataron de eludir las consecuencias de los testimonios de la Sagrada Escritura que acabamos de alegar.

Dicen que san Pedro fue el fundamento de la Iglesia, porque fue el primero que predicó el Evangelio, é hizo las primeras conversiones; y que abrió por este medio el reino de los cielos á los judíos y á los gentiles. *Atar y desatar* es, segun ellos, declarar lo que es lícito ó prohibido; y san Pedro ejerció esta potestad en el concilio de Jerusalen.

Estas falsas esplicaciones son contrarias á la Sagrada Escritura: San Pedro predicó el primero; pero no predicó solo, porque en los *Hechos Apost.*, cap. 2, v. 11, hablando de los apóstoles el dia de Pentecostes, se dice: "nosotros los hemos oido anunciar en nuestras lenguas las maravillas de Dios." En el cap. 22 de *Isaias*, v. 22, *las llaves*, la potestad de abrir y cerrar significan la autoridad del gobierno. Y en el cap. 3 del *Apocal.*, v. 7 estas mismas palabras sirven para espresar la suprema potestad de Jesucristo. Desafiamos á los protestantes á que nos citen un solo lugar de la Sagrada Escritura, en que los verbos *atar y desatar* tengan la significacion que quieren ellos aplicarles. Por otra parte Jesucristo quiso dar á san Pedro un privilegio propio y personal; y los que alegan los protestantes son comunes á los demas apóstoles.

Pero la regla de los católicos es no entender la Escritura, sino segun la entendieron los que recibieron instrucciones

de los Apóstoles inmediatamente, ó por sus inmediatos discípulos: nos referimos á la tradicion, al uso y á la creencia antigua y constante de la Iglesia: sin esto no hay testimonio alguno tan claro, que con sus artificios no puedan torcerle á su gusto los sofistas.

A fines del primer siglo, ó á principios del segundo, vemos al *Papa* san Clemente, sucesor de san Pedro, escribir dos cartas á los corintios, que le habian consultado, y los exhorta á la paz y á la sumision á su obispo en nombre de la Iglesia Romana: *Epist.* 1.ª, número 1. No sabemos por qué los corintios se dirigian mas bien á Roma que á ninguna de las iglesias de Asia, fundadas inmediatamente por los Apóstoles, si la Iglesia de Roma no tenia ninguna preeminencia ni superioridad sobre las otras iglesias.

Hácia el año 170, convertido Hegesipo del judaismo á la religion cristiana, vino á instruirse á Roma; y dice que en todas las ciudades del tránsito preguntó á los obispos, y que halló que en todas las iglesias la creencia era la que enseñaron los profetas, la ley y el mismo Señor. Compuso el catálogo de los obispos de Roma desde san Pedro hasta el Papa Eleuterio: Eusebio, *Hist. Eccles.*, lib. 4, cap. 22, *nota de Pearson.* ¿A qué componer esta sucesion, mas bien que la de los obispos de ninguna otra ciudad, si nada importaba?

Algunos años antes san Justino, filósofo convertido en la Palestina é instruido en la escuela de Alejandría, que era por entonces la mas célebre, vino tambien á Roma, enseñó en esta ciudad, presentó en ella sus dos apologías á los emperadores, y en la misma sufrió el martirio. Ya entonces se miraba Roma como el centro del cristianismo por mas que hubiese nacido en la Judea.

A fines del mismo siglo, san Ireneo, igualmente que Hegesipo, escribe la sucesion de los Papas desde San Pedro hasta Eleuterio, dice que San Clemente por su *car-*

ta á los corintios restableció su fé, y les espuso la tradicion que habia recibido de los Apóstoles; y que con esta sucesion y tradicion se puede confundir á los hereges. "Porque es preciso, dice, que toda Iglesia, es decir, los fie»les de todas partes, vengan ó se pongan de acuerdo con »esta Iglesia, por su primacía principal, en la cual los fieles »que son de todas partes, conservaron siempre la tradicion »que viene de los Apóstoles:" *Adv. hæres.* lib. 3, cap. 3, »núm. 2 y 3.

Conociendo Grabe la fuerza de este testimonio, hizo lo posible por enervarle. Confiesa que San Ireneo confundió á los hereges, no solamente con la sagrada Escritura, sino tambien con la tradicion de las Iglesias, y en particular de la Iglesia romana; que Tertuliano, San Cipriano, Optato, San Eugenio, San Agustin, &c., hicieron lo mismo; pero al presente, dice, este argumento nada vale despues que los *Papas* añadieron á la tradicion que recibieron de los Apóstoles otros artículos, unos dudosos y otros falsos, exigiendo de ellos una espresa profesion.

¿Cómo no conoció este crítico lo estravagante de esta escepcion? Qué ¿Tertuliano, San Cipriano, San Agustin y los demas Padres que de siglo en siglo citaron esta misma tradicion, no estaban bastante instruidos para ver si los *Papas* habian añadido á la tradicion Apostólica y primitiva? Al paso que todas las Iglesias hacian profesion de creer que nada se podia añadir ni variar en esta venerable tradicion, ¿cómo pudieron sufrir que los *Papas* la trastornasen á su antojo, añadiéndola nuevos artículos, y recibiéndolos ellos sin reclamacion? Hace tiempo que suplicamos á los protestantes que nos señalen con distincion estos artículos nuevos que fueron inventados despues del siglo v, y que no se creen en las Iglesias, que sacudieron el yugo de la autoridad del *Papa*. Si el argumento sacado de la tradicion nada vale en sí mismo, tampoco puede decirse que valia en tiempo de San Ireneo. Véase *Tradicion*.

No se contentó con esto Grabe: sostiene que la opinion de San Ireneo no es que los fieles de todas partes deben convenirse con la Iglesia romana; sino que todos estan obligados á *reunirse* con ella para venir á solicitar sus negocios á la corte de los Emperadores, y singularmente para defender en ella la causa de los cristianos: tal es, dice, la fuerza de la palabra *convenire*. El primado principal de esta Iglesia no consistia, pues, en ninguna jurisdiccion ni autoridad sobre las otras, sino en el realce que la daban los habitantes de la capital, como corte del Imperio, y la concurrencia de los estrangeros. San Gregorio de Nazianzo dijo lo mismo en el concilio general de Constantinopla, hablando de esta nueva Roma, que era como el emporio general de la fé, donde venian á beberla todas las naciones: *Orat.* 32. Tan lejos estaba San Ireneo de pensar que las otras Iglesias debian *convenirse* con la Iglesia romana, que sostuvo contra el *Papa* Victor el derecho que tenian las Iglesias de Asia para celebrar la Pascua el dia 14 de la luna, segun su antigua tradicion, y reprendió á este *Papa* porque amenazaba excomulgarlas. Estas reflexiones merecieron los mayores aplausos de los teólogos anglicanos.

Sin duda se olvidó Grabe de que los Emperadores eran paganos en tiempo de San Ireneo, y que proscribieron el cristianismo; que los *Papas* estaban contínuamente espuestos al martirio, que muchos efectivamente le sufrieron en este siglo y en el siguiente, y que los cristianos estaban precisados á ocultarse en Roma mucho mas que en ninguna otra parte. ¿Qué realce podian dar á la Iglesia de Roma la corte de los Emperadores, la concurrencia de los estrangeros, y la necesidad de solicitar sus negocios, &c.? San Ireneo no funda en esto la *primacía principal* de la Iglesia

romana, sino en que era la mayor, la mas antigua, y la mas célebre de todas; que habia sido fundada por los gloriosos Apóstoles San Pedro y San Pablo, y habia conservado siempre su tradicion primitiva: *Ibid.*

Convenimos en que cuando Constantinopla llegó á ser la capital del imperio de Oriente, su Iglesia se hizo en cierto modo émula y rival de la de Roma; pero ¿puede quitar á esta la ventaja de ser mas antigua, de ser apostólica, y de haber tenido por Obispos los sucesores de San Pedro? Lo que dice, pues, San Gregorio de Nazianzo nada prueba contra el sentir de San Ireneo, ni siquiera puede servir para enervar sus palabras.

Cuando San Ireneo reprendió al *Papa* Victor, no se trataba de un punto de fé, sino de disciplina. Este *Papa* en el fondo tenia razon, porque lo que él queria se decidió 150 años despues en el concilio de Nicea; pero no era suficiente motivo para excomulgar á las Iglesias del Asia. San Ireneo no le disputa su autoridad, sino solamente le reprende el uso que de ella queria hacer. No alcanzamos qué ventaja pueden sacar de este hecho los enemigos de la Santa Sede: un abuso no basta para destruir la autoridad de que se abusa.

Orígenes en la *Homilia* 4.ª *sobre el Exodo* núm. 4.°, llama á San Pedro el fundamento del edificio y la piedra sólida sobre la cual edificó su Iglesia Jesucristo. Lo mismo repite sobre la *Epist. á los romanos* hácia el fin del lib. 5.°, y dice que á este hombre se le dió la suprema autoridad de apacentar las ovejas.

Tertuliano de *Præscrip.*, cap. 22, le llama tambien la *piedra de la Iglesia*, que recibió las llaves del reino de los cielos, &c. En el cap. 32 arguye á los hereges con la sucesion de los Obispos y la tradicion de las Iglesias apostólicas, singularmente de la de Roma. Y en el cap. 37 sos-

tiene que se pueden refutar con solidez por la tradicion de los Heterodoxos, sin tener que acudir á la Sagrada Escritura.

San Cipriano en su *carta* 55 *al Papa* San Cornelio, dice que San Pedro, sobre quien Jesucristo fundó su Iglesia, habla por todos y responde por la voz de la Iglesia, *Señor, ¿á quién iremos?* &c., hablando de algunos cismáticos. "Despues que han nombrado un obispo, se atreven, dice, »á pasar el mar, llevando las cartas de los cismáticos y de los »profanos á la cátedra de San Pedro y á la primera Igle»sia, de la cual emanó la unidad del sacerdocio, sin reflexio»nar que se dirigen á los mismos romanos, cuya fé mereció »los elogios de San Pablo, y que no pueden dar entrada á »la perfidia." En su libro *de la Unidad de la Iglesia Católica* dice que los cismas y heregías se forman cuando no se recurre á la fuente de la verdad, no se reconoce un gefe, ni se guarda la doctrina de Jesucristo. "La prueba de »la fé, continúa San Cipriano, es breve y facil: el Señor »dice á San Pedro, *yo te digo que tú eres Pedro*, &c., edi»fica su Iglesia sobre este solo Apóstol, y le manda que apa»ciente sus ovejas. Aunque despues de su resurreccion dió á »todos sus Apóstoles igual potestad para perdonar los peca»dos....: sin embargo para manifestar la verdad estableció »por su autoridad una sola cátedra y un mismo manantial »de unidad, que parte de uno solo. Los otros Apóstoles eran »lo que San Pedro, tenian un mismo grado de honor y »de potestad; pero el principio está solo en la unidad. El »primado se dió á San Pedro, para que se vea que la cáte»dra es una sola, como lo es tambien la Iglesia de Jesucris»to. Todos son Pastores, y se vé un solo rebaño que apa»cientan todos los Apóstoles por unánime consentimien»to.... ¿Cómo se puede creer en la Iglesia al que abandona »la cátedra de San Pedro, sobre la cual está fundada la »Iglesia misma?"

Sin embargo, los protestantes y los incrédulos que los copian cacarean su triunfo, porque dice San Cipriano que los otros Apóstoles tenian el mismo grado de honor y potestad que San Pedro. Lejos, dicen, de reconocer en el *Papa* jurisdiccion alguna sobre los demas Obispos, San Cipriano á la cabeza de los Obispos de Africa sostuvo contra el *Papa* San Estevan la nulidad del bautismo de los hereges, y persistió en su opinion.

¿Tendrémos valor para suponer que San Cipriano se contradijo en cuatro líneas, y destruyó toda la fuerza de su propio argumento contra los cismáticos? Si San Pedro y sus sucesores no tuvieron ni tienen ninguna autoridad ni jurisdiccion fuera de su diócesis: ¿en qué consiste el manantial de unidad de su cátedra, el ser una señal de la verdad en la doctrina, un vínculo de union del Sacerdocio, ni en qué sentido se fundó sobre esta cátedra la Iglesia universal? A esto nunca nos responden. Todos los Apóstoles habian recibido de Jesucristo la misma potestad de orden, y la misma jurisdiccion para remitir los pecados, la misma mision para predicar el Evangelio, fundar Iglesias por todo el mundo, y gobernarlas: en esto todos eran perfectamente iguales; pero ¿se sigue de aquí que cada una de las cátedras episcopales que fundaban debian ser centro de unidad, como la de San Pedro? San Cipriano nunca pensó en semejante desatino. Es preciso, pues, que este Santo Doctor mirase el privilegio concedido por Jesucristo á San Pedro, como algo mas que un simple título de honor.

Cuando sostuvo la necesidad de reiterar el bautismo dado por los hereges, consideraba esta práctica como un punto de disciplina, y no como una cuestion de fé, aunque es verdad que se equivocó, porque la Iglesia no siguió su opinion. Debia reconocer su propio principio en la leccion que le daba el Papa, cuando le decia: *nada innovemos, sigamos la tradicion*, no la de la Iglesia de Africa sola y aislada, sino la de la Iglesia universal. Muchas veces se ha visto que los grandes talentos contradijeron sus principios con su conducta sin advertirlo, ni pensar por eso que sus principios eran falsos.

En los primeros siglos ninguno de los hereges condenados por los Papas, ninguno de los Obispos descontentos con sus decisiones, trató de hablar de este negocio con el desprecio que afectan los protestantes: ninguno dijo que la potestad de los Papas era nula, que su poder era una usurpacion, y que no tenian jurisdiccion alguna sobre el resto de la Iglesia, &c. Este lenguaje insensato no resonó en los oidos de nadie hasta los siglos XIV y XV.

Esta discusion nos parece suficiente para manifestar cómo se entendieron en los tres primeros siglos de la Iglesia los testimonios de la Sagrada Escritura que hablan de San Pedro, y la idea que en ellos tuvieron de la autoridad de sus sucesores. Entre los Padres del siglo IV no hay ninguno que los entendiese de otra manera. Podemos citar á San Basilio, á San Juan Crisóstomo, á San Ambrosio, á San Gerónimo, &c., y recorrer la lista que otros hicieron con Feuardent.

En el siglo V habla de este particular San Agustin aun con mas energía que los Padres anteriores: en sus *tratados contra los donatistas* se puede decir que no hizo otra cosa mas que ampliar y desenvolver los principios sentados por San Cipriano: sostuvo contra los pelagianos que desde su condenacion, pronunciada por los concilios de Alejandría, y confirmada por los Papas, se habia concluido la causa con sentencia sin apelacion.

Los protestantes, bien convencidos de estos hechos, sin embargo no variaron de opinion: dicen que los elogios prodigados por los Padres á la Santa Sede, y la deferencia que tuvieron á los *Papas* en muchas ocasiones, fueron efecto de

un interés momentáneo; creian tener necesidad de ellos, porque mezclándose diestramente en todos los negocios, habian hallado el secreto de hacerse importantes. Pero los orientales, siempre los mas celosos, ¿hubieran sufrido que los *Papas* entrasen en todos los negocios de la Iglesia, y se hiciesen importantes, sino hubiesen tenido algun título para ello, y si hubiesen creido su jurisdiccion limitada á su diócesis, ó por lo menos al patriarcado de Occidente? Los protestantes trataron de pintarnos los Obispos del Oriente, como ambiciosos que no tenian en todo su porte mas motivo que la estension de su autoridad, de sus privilegios y de su jurisdiccion; y ¿cómo estos Obispos permitieron que unos *Papas*, situados al otro lado de los mares, tuviesen ningun crédito en los negocios del Oriente?

Sería inútil el citar los monumentos posteriores al siglo V en favor de la autoridad de los *Papas*, porque los que mas la detestan convienen en que desde el siglo IV fue siempre en aumento. La cuestion se reduce, pues, al derecho, y este nos parece sólidamente establecido por la Sagrada Escritura, y por la tradicion universal de la Iglesia.

II. ¿Se puede disputar á los *Papas* la cualidad de sucesores ciertos y legítimos de San Pedro, como lo hicieron los protestantes? Este es un hecho el mas constante en la historia.

En el art. *Pedro* (S.) probaremos que este Apóstol vino á Roma; que allí estableció su silla, y padeció el martirio. Cualquiera que fuese su sucesor inmediato, todos los antiguos reconocen que San Clemente ocupó su silla, y la sucesion de los *Papas* no se puso en disputa hasta los últimos siglos por los hereges que tenian interés en desconocerla. Si en cuanto á un hecho tan facil de apoyar, la creencia de la antigüedad, y la tradicion nada prueban, ¿en qué quieren fundar los protestantes su opinion sobre la autenticidad de los libros sagrados? Sin duda no es tan dificil formar concepto del sucesor de San Pedro en la silla de Roma, como saber cuáles son los libros auténticos ó apócrifos de la Sagrada Escritura.

En el dia no hay en toda la Iglesia ninguna silla episcopal, cuya sucesion sea mas cierta y mas conocida que la de Roma. Hubo cismas, anti-papas y Pontífices que no fueron universalmente reconocidos; pero estos cismas acabaron, y siempre concluyeron prestando obediencia á los legítimos sucesores de San Pedro. ¿No es un rasgo marcado con el sello de la Providencia que mientras las demas iglesias apostólicas fueron destruidas, ó cayeron en la heregía, subsista la de Roma despues de diez y siete siglos, y conserve la sucesion de sus Obispos, á pesar de las revoluciones que tantas veces trastornaron la Europa entera?

Nada mas nos resta, pues, que examinar si el primado y la jurisdiccion sobre toda la Iglesia, que concedió á San Pedro Jesucristo, pasaron á sus sucesores. Esta cuestion nos parece tambien resuelta por la Sagrada Escritura, y por la tradicion. Segun el Evangelio, Jesucristo hizo á este Apóstol la piedra fundamental de la Iglesia, para que las puertas del infierno jamás prevaleciesen contra ella: rogó por la fé de San Pedro para que este Apóstol fuese capaz de confirmar la de sus hermanos: ¿acaso debia durar todo esto solamente por la vida de este Apóstol, á pesar de la promesa que Jesucristo hizo á su Iglesia de estar con ella hasta la consumacion de los siglos? En sentir de los Padres Jesucristo siguió este plan divino para establecer la unidad de la fé, de la doctrina y de la tradicion, de modo que con esta sola fuesen refutados y confundidos los hereges: luego este plan es para todos los siglos: San Pedro ya no vivia cuando los Padres discurrieron de este modo; y los Obispos congregados en Calcedonia dicen que San Pedro habló por su sucesor Leon en el siglo V.

Si las espresiones de Jesucristo, dirigidas á San Pedro, deben tambien entenderse de sus sucesores, en este caso, dicen los protestantes, prueban la infalibilidad de los *Papas*, y este privilegio no le reconocen todos los católicos: luego nada prueban, porque prueban demasiado.

Resp. Es una impiedad suponer que Jesucristo habló para no probar nada. En virtud de las promesas hechas á San Pedro, sus sucesores son infalibles, en cuanto estan unidos á la Iglesia, y de acuerdo con ella: una vez admitidas sus decisiones por la Iglesia, son irreformables porque son el juicio de la Iglesia universal (*). Esto es lo que ningun católico negó jamás. El privilegio concedido á San Pedro y á sus sucesores no era en beneficio suyo, sino en favor de la Iglesia para hacer su fé indefectible; por consiguiente no es necesario estenderle mas de lo que exige esta indefectibilidad; y exige lo que acabamos de decir, y nada mas.

En el dia escritores poco instruidos, á quienes su misma ignorancia los hace osados, se atreven á asegurar que la potestad de los *Papas* es efecto de una ciega preocupacion, ó de una antigua usurpacion, de que no hicieron uso alguno los *Papas* en los tres primeros siglos, en los cuales ni los católicos ni los hereges se dirigieron á la Santa Sede para terminar sus controversias.

¿Habla de este modo la historia eclesiástica? Antes del fin del primer siglo ya se dirigieron los corintios á la Iglesia de Roma para terminar un cisma que los dividia: el *Papa* San Clemente les escribió entonces, y cien años despues aun leian esta carta con tanto respeto como los escritos de los Apóstoles: Eusebio, lib. 4, cap. 23. En el año 146 condenó un

(*) Todo el mundo sabe que los franceses solo en este sentido admiten la infalibilidad del romano Pontífice: á cargo de la prudencia de los teólogos está el examinar sus razones, comparándolas con las de los sábios españoles. Véase el Ilmo. Cano, lib. 6. de *Locis Theologicis*, cap. 7, página 342, edicion de Madrid de 1792.

concilio de Roma al curtidor Teódoto, y esta condenacion fue obedecida en todo el Oriente. El año 197 Polícrates, Obispo de Efeso, habiendo decidido en un concilio que se celebrase la pascua el 14 de la luna de marzo, lo comunica al *Papa* Victor; pero este se irritó, é hizo condenar en un Concilio de Roma la práctica de los orientales. ¿A qué escribir una carta sinódica al *Papa*, si este nada tenia que ver con los negocios de Oriente? Las observaciones astronómicas para fijar el dia de la luna se hacian en la escuela de Alejandría; el obispo de esta ciudad se las comunicaba al *Papa*, y este era el que lo hacia saber á toda la Iglesia. Los enemigos de la Santa Sede dicen que el crédito de los *Papas* nació de sus riquezas: pero desde el tiempo de los Apóstoles enviaban los *Papas* limosnas á los fieles perseguidos en la Grecia, en la Siria y en la Arabia, segun lo aseguran un Obispo de Corinto y otro de Alejandría: Eusebio, lib. 4, cap. 23, lib. 7, cap. 5.

A principios del siglo III vemos brotar en el Africa la disputa sobre el valor del Bautismo administrado por los hereges: San Cipriano y muchos Concilios del Africa le declararon nulo; la Iglesia romana decidió lo contrario, y su decision fue universalmente seguida: si hemos de dar crédito á San Gerónimo, los mismos africanos se retractaron en 262, cuatro años despues de la muerte de San Cipriano. El año 237 condenó el *Papa* Fabian á Orígenes en un Concilio de Roma, aunque el origenismo se estendió mucho mas en la Palestina que en el Occidente. En el año 242 ó 245 fue escomulgado Privato, herege africano, por este mismo *Papa*. En el Pontificado de Cornelio, año de 252, un Concilio de Roma confirmó los decretos de otro Concilio de Cartago sobre la penitencia de los lapsos. Hácia el año de 257 Dionisio de Alejandría consultó sucesivamente con los *Papas* Estévan y Sixto sobre el valor del bautismo administrado por los hereges; y cerca del año 263, acusado este mismo obispo de sa-

belianismo, fue absuelto en un Concilio de Roma. En el año de 268 el segundo Concilio de Antioquía condenó y depuso á Pablo de Samosata, y dió cuenta de esta condenacion al *Papa* Dionisio: el Emperador Aureliano mandó que diesen la casa de Pablo á quien la adjudicase el obispo de Roma y los de Italia: *Analise des Conciles*, tom. 1, pág. 169.

La preeminencia de los *Papas* fue reconocida en el mismo siglo por sabios respetables que estaban descontentos con ella. Tertuliano, incomodado porque el Pontífice no quería aprobar la escesiva severidad de los montanistas, dice en el libro de *Pudicitia*, cap. 1: "Yo sé que el *Sumo Pontifice*, ó el *obispo de los obispos* dió un edicto, etc." Aun cuando Tertuliano hubiera hablado asi por burla, no es probable que diese al *Papa* este título si no estuviese en uso. San Cipriano, desazonado tambien con el *Papa* San Estevan porque condenaba la costumbre de los africanos de rebautizar á los hereges, dice en el prefacio del Concilio de Cartago: "Ninguno de nosotros trató de hacerse *obispo de los obispos*, &c."

Aun se pudieran encontrar en la *Historia Eclesiástica* del siglo III otros muchos vestigios de la autoridad de los *Papas* en las iglesias de Asia y Africa. Cuando los citamos á los protestantes responden friamente que fue un efecto de la ambicion que tenian los *Papas* de mezclarse en todos los negocios. Pero si estaban convencidos de que este era uno de sus deberes, ¿el empeño de cumplirle era un crímen? Los mismos que trabajaban por no mezclarse en los negocios, eran buscados, y acabamos de citar muchos ejemplos de esta verdad; por consiguiente se conocia la necesidad de un tribunal permanente para decidir las controversias, porque los concilios no se podian reunir todos los dias, lo cual prueba que la pretendida ambicion de los *Papas* vino del imperio de las circunstancias, y de las necesidades de la Iglesia. Véase *Sucesion*.

III. ¿En qué consisten los derechos, los deberes y las funciones anejas á la dignidad de Sumo Pontífice?

El mejor medio de formar juicio sobre este punto es fijar el sentido y la energía de las palabras de Jesucristo: este Divino Maestro instituyó á San Pedro pastor de todo su rebaño; por consiguiente sus funciones son las mismas respecto á toda la Iglesia, como las de cada obispo en todo su obispado. Las funciones de pastor son bien conocidas, y San Pablo las esplica largamente en sus epístolas á Tito y á Timoteo.

La primera es enseñar á los fieles, é intimarles no solamente los dogmas de la fé, sino tambien la moral: por consiguiente juzgar de la doctrina de todos los que enseñan, y aprobarla y condenarla segun sea necesario. Todos los obispos tienen este derecho en su diócesis, y esta es una de sus principales obligaciones: la misma tiene el Sumo Pontífice respecto á la Iglesia universal. Nosotros hicimos ver que los *Papas*, en cumplimiento de su obligacion, ejercieron este derecho en el primer siglo y en los siguientes.

Dicen los protestantes que con esto atribuimos al *Papa* y á los obispos el derecho de dominar sobre la fé de los cristianos, que los hacemos árbitros de la doctrina de Jesucristo, y dueños de cambiarla á su antojo. Deberian principiar acusando de esta falta á San Pablo, quien dice á Timoteo: "*enseña y manda* estas cosas: predica la palabra de Dios, insiste oportuna é importunamente, reprende, suplica y arguye con paciencia y constancia en la doctrina:" 1.ª *Epist. á Timot.*, cap. 4, v. 11: 2.ª *Epist. á Timot.*, cap. 4, v. 2. Los pastores son los primeros en sufrir el yugo que imponen á los fieles, porque reconocen que no les es lícito enseñar mas que lo que han recibido. ¿El que defiende las leyes contra los ataques de los sediciosos pretende acaso disponer de las mismas leyes?

Otros dicen que en el hecho de atribuir al Sumo Pontífice

la autoridad de enseñar á toda la Iglesia, despojamos á los obispos de sus derechos: esto es, como si dijera que un obispo despoja á un cura de sus derechos porque predica en su parroquia.

El segundo deber del pastor principal es el de propagar el Evangelio y atraer á los infieles al cristianismo: tal es la orden que dió Jesucristo: "Enseñad, dice, á todas las naciones; predicad el Evangelio á toda criatura:" *S. Mat.*, cap. 28, v. 19: *S. Marc.*, cap. 16, v. 15. En el artículo *Mision* hicimos ver que desde el nacimiento de la Iglesia, hasta nosotros, no cesaron de trabajar en esto los Sumos Pontífices; y que su celo no fué infructuoso. El fundar nuevas iglesias, y enviar á ellas nuevos pastores, es una consecuencia natural de este deber. Los mismos cismáticos lo entienden de este modo, y así los nestorianos, eutiquianos y griegos, despues que se separaron de la iglesia romana, trabajaron en estender cada uno su secta por sus respectivos Patriarcas, y los protestantes tuvieron la discrecion de no vituperarlos, al paso que atribuian las misiones mandadas por los *Papas* á una ambicion desmesurada de estender su dominio.

Tambien por una consecuencia del derecho de enseñar y de velar sobre la seguridad de la doctrina general, presidieron los Papas en los concilios generales; regularmente los convocaron, confirmaron unos y otros, los desaprobaron en todo ó en parte.

Pero nos repiten con afectacion que este pretendido derecho es una usurpacion, que los primeros concilios generales no fueron convocados ni presididos por los *Papas*. Nada tiene de estraño: los obispos de los primeros siglos eran enteramente pobres, y no podian viajar á sus espensas para asistir á los concilios; eran conducidos por carruages públicos á espensas del Emperador, por consiguiente sin su orden no se podia reunir un concilio. Constantino asistió en persona al primero de Nicea, aunque sin querer dominar en sus decisiones: recibió en él, con justa razon, todos los honores, los legados del *Papa* Silvestre fueron tambien recibidos con la distincion debida al gefe supremo de la Iglesia, y consta por las actas del concilio de Calcedonia que en él fue reconocido el primado de la Iglesia romana: Eusebio *de vita Constant.*, lib. 3, cap. 7 en las *notas*. El segundo fue celebrado en Constantinopla á vista del Emperador, compuesto solo de los obispos orientales, y solo es tenido por ecuménico en virtud del consentimiento del Papa y de los obispos de Occidente. El 2.° canon de este Concilio señaló sitio al Patriarca de Constantinopla despues del de Roma. En el tercer Concilio general, celebrado en Efeso, presidió San Cirilo de Alejandría, como legado del Papa, cuya presidencia le acriminan los protestantes. El de Calcedonia fue convocado á solicitud de San Leon, y le presidieron sus legados; y todo el mundo sabe que este gran *Papa*, cuando aprobó este Concilio declaró que jamás aprobaría el canon 28 que concedia al Patriarca de Constantinopla una jurisdiccion igual á la del Romano Pontífice, porque este canon era contrario al Concilio de Nicea, que habia reconocido el primado de la Iglesia romana. Los occidentales se resistieron por mas de un siglo á reconocer como legítimo el quinto celebrado en Constantinopla, y no se decidieron hasta que lo aprobó el *Papa* Vigilio. En el 6.°, celebrado tambien en Constantinopla, los legados del *Papa* Agaton tomaron el asiento inmediato despues del Emperador, y hablaron los primeros, refiriendo la carta del *Papa*, que fue la que determinó principalmente la decision de este Concilio. No ignoran los protestantes la parte que tuvo el *Papa* Adriano en la convocacion del séptimo celebrado en Nicea, y detestan este Concilio porque restableció el culto de las imágenes, abolido por los iconoclastas. Lo mismo sucedió con el octavo, celebrado en Constantinopla contra Focio. Todos los demas Concilios ge-

nerales se celebraron en Occidente, y muchos en la misma corte de Roma.

Es un hecho cierto que ningun concilio se mira como ecuménico, no siendo presidido ó aprobado y confirmado por los *Papas*: ninguno produjo un efecto saludable en la Iglesia, sin que en él se obrase de concierto entre el Sumo Pontífice y los Obispos. Ningun Patriarca gozó nunca como los *Papas* del privilegio de hacerse representar por sus legados. Desde el primer concilio general hasta nosotros, no hay uno solo en que no encontremos vestigios y señales del primado y de la jurisdiccion universal de la Santa Sede.

Ultimamente, es un deber esencial del Pastor el gobernar la Iglesia. San Pablo advierte á los Obispos que el Espíritu Santo los puso por centinelas para ejercer esta importante funcion, y lo repite á Timoteo, diciéndole que *vele en todas las cosas*. Por la dificultad de reunir los concilios, que se aumentó á medida que fue estendiéndose la Religion, y se halló el cristianismo dividido en mas paises sujetos á mayor número de Soberanos, se vieron los *Papas* en la precision de hacer por el bien de la Iglesia todo lo que se pudiera hacer en un concilio general, esto es, á dar decisiones sobre el dogma, sobre la moral, y sobre la decencia del culto, á dispensar los cánones cuando el caso parecia exigirlo, á disminuir por medio de las indulgencias los rigores de la penitencia, y á echar mano de las censuras contra los pecadores rebeldes á las leyes de la Iglesia. Esto era singularmente necesario en los tiempos de turbacion, de anarquía y de desorden, cuando los Obispos eran muy débiles y muy poco respetados, para que pudiesen imponer á unos hombres poderosos que no reconocian leyes ni superiores.

Los detractores de la Santa Sede suponen y repiten sin cesar que los *Papas* obraron así por ambicion, por el furor de dominar, por el deseo de atribuirse á sí solos la autoridad, y de sujetar á sus leyes á todo el universo. Una prueba evidente de lo contrario es que regularmente no dieron decisiones sin ser consultados, ni dictaron leyes sino por necesidad. Dicen que esta conducta de los *Papas* enervó la disciplina: se equivocan; la ignorancia y la corrupcion de costumbres causaron tan funestos efectos, y si no los hubieran contenido los Papas, aun serian violadas mas escandalosamente todas las leyes. El pedir una dispensa para no observar la ley, es por lo menos rendirle una especie de homenage; pero violarlas sin dispensa, y con esperanzas de la impunidad, es un mal mucho mayor.

Acusan á los *Papas* de haber abusado de las censuras, y de haberlas prodigado por intereses puramente temporales: en efecto, era un abuso; pero cuando se considera la especie de hombres con que trataban los *Papas*, cualquiera se inclina mas á disculparlos, que á declamar contra sus abusos.

¿Pretendemos acaso que la autoridad Pontificia no tiene límites? ¡No lo quiera Dios! Esta potestad es como la autoridad paterna, que debe ser mayor ó menor segun la edad, la capacidad y el carácter de los hijos, segun lo exigen las costumbres públicas y el bien comun de la sociedad. Del mismo modo debió tambien variar la del Pastor de la Iglesia, segun las circunstancias y las diferentes revoluciones acaecidas en los diferentes siglos (*). Cuando el rebaño era poco numeroso, los cristianos tenian todo el fervor de una fé naciente, y estaban en contínua espera del martirio; ¿qué mas tenian que hacer los Obispos y los Sumos Pontífices, que predicar con el ejemplo? En proporcion que se fue aumentando el número de los fieles, y multiplicándose las Iglesias, debió ser mas activa la vigilancia del Pastor: sobre-

(*) Se entiende en cuanto al ejercicio, pues en cuanto á su esencia la autoridad del sumo Pontífice siempre es la misma en todos tiempos y circunstancias.

vinieron abusos, disputas, cismas y heregías; los novadores hallaron muchas veces apoyo en la corte de los Soberanos, muchos de estos príncipes quisieron decidir cuestiones de fé sin entenderlas, y otros creyeron ser superiores á todas las leyes. Se vieron pues los *Papas* en la precision de resistir abiertamente á los unos, y contemporizar con los otros temiendo irritarlos demasiado, y ser causa de mayores males. El carácter inquieto, ardiente y quisquilloso de los griegos, causó contínua inquietud y desazon á los *Papas*; los mas suaves y mas virtuosos fueron regularmente los mas atormentados. Si los que repueban su conducta se hubiesen hallado en su lugar, es bien seguro que se verian en el mayor embarazo.

La autoridad Pontificia llegó á su colmo, cuando la Europa debastada por los bárbaros se dividió en pequeñas soberanías, cayó en la ignorancia y en la anarquía del gobierno feudal, perdió sus costumbres, sus leyes, su política, cayendo en manos de unos dueños, guerreros, feroces y viciosos, que no conocian mas derecho que el del mas fuerte. ¿De qué hubieran servido las súplicas, las exhortaciones, y los consejos paternales para mover á semejantes hombres? Fueron precisas las amenazas y censuras, oponiendo la fuerza á la fuerza, y muchas veces armando á unos para sujetar á otros. Si queremos juzgar de aquellos tiempos por los nuestros, si nos persuadimos de que convenia entonces el mismo modo de gobernar que ahora, nos engañamos miserablemente, y nos conducen al error todas las declamaciones que partan de semejante principio.

La potestad de los *Papas* fue disminuyéndose á medida que cambiaron las cosas de semblante, cuando se restableció el orden en el Clero y en la sociedad civil. Ellos mismos se convencen de que cuanto mas nos acercamos á las costumbres dulces y civiles que reinaban en el imperio romano al principio del cristianismo, tanto mas les conviene á ellos mismos volver á la caridad tierna y paternal que hizo adorar los primeros sucesores de San Pedro. ¿Y qué motivo justo de queja dieron á sus enemigos en mas de un siglo? Mosheim, aunque protestante, tiene la buena fé de confesar que la autoridad de los Papas es muy limitada en el dia.

IV. Sin embargo, como los protestantes y los incrédulos se aprovechan de las antiguas turbaciones para presentar la autoridad de los Papas como un mónstruo de iniquidad, y como un despotismo anticristiano, bueno será que hagamos ver el modo con que ellos describen sus principios, sus progresos, y sus consecuencias.

El cuadro que describe Mosheim de la autoridad del *Papa* en el tercer siglo de su *Historia Eclesiást.*, part. 2, cap. 2, es verdaderamente curioso. 1.° Princ pia por la descripcion de la autoridad de un Obispo, y en su orígen la reduce á poco mas que nada: que nada podia decidir ni arreglar en su Iglesia, sin contar con los votos del *Presbiterio*, esto es, de los ancianos de la asamblea. Nosotros hemos probado lo contrario en los artículos *Obispo*, *Gerarquia*, &c.

2.° Confiesa que en cada provincia el Metropolitano tenia una especie de superioridad sobre los demas Obispos; pero se reducia á convocar los concilios provinciales, á ocupar en ellos el primer lugar, y á ser consultado por los sufragáneos en los negocios difíciles ó importantes. Confiesa tambien que los Obispos de Roma, de Antioquía y de Alejandría, en calidad de gefes de las iglesias primitivas y apostólicas, tenian una especie de preeminencia sobre las otras iglesias. Pero sostiene que esta era solamente una preeminencia de orden y de asociacion, y no de poder ni de autoridad. Trata de probarlo por la conducta de S. Cipriano, que manifestó, segun él, una noble indignacion, y un soberano

desprecio al juicio del *Papa* San Estevan, y á la conducta arrogante de este prelado altanero; y que sostuvo con calor la igualdad que habia entre todos los Obispos respecto á su dignidad y autoridad. Ya hemos visto la falsedad de este aserto; por las mismas palabras de San Cipriano, por su porte y por las consecuencias. Pensaba Mosheim que éste Santo mártir era protestante, y le atribuye las opiniones y el lenguaje de Lutero.

Es un rasgo de mala fé comparar la autoridad del *Papa* sobre toda la Iglesia, con la de un metropolitano sobre su provincia. La de este no era de institucion divina, y ninguna mencion se hace de ella en la Sagrada Escritura. Jamas ejercieron un solo acto de jurisdiccion los Patriarcas de Antioquía, ni los de Alejandría, con los *Papas* ni con la Iglesia romana; y nosotros hicimos ver que desde el siglo II ejercieron muchos los *Papas* en estos dos Patriarcados.

3.° Mosheim dice que cambió el gobierno de la Iglesia desde el siglo III; que los Obispos hollaron los derechos del pueblo y los de los Sacerdotes, y se apropiaron toda su autoridad; y que para paliar esta usurpacion, publicaron una doctrina, oscura é ininteligible sobre la naturaleza de la Iglesia. Uno de los principales autores de este cambio, dice Mosheim que fue San Cipriano, hombre preocupadísimo por las prerogativas del episcopado. De aquí nacieron los mayores males: muchos de los Obispos cayeron en el lujo, en el fausto, en la molicie; se hicieron vanos, arrogantes, ambiciosos, inquietos, y se contaminaron con otros muchos vicios.

Ya hemos observado que los pretendidos derechos del pueblo y de los Sacerdotes para el gobierno de la Iglesia en concurrencia con los Obispos, son absolutamente nulos é imaginarios, como lo sostienen tambien los anglicanos. La doctrina de San Cipriano, respecto á la unidad de la Iglesia, no es oscura ni ininteligible, ni menos forjada en el siglo III; se funda en las palabras de Jesucristo y en las lecciones de San Pablo; pero nos causa la mayor admiracion la equidad de Mosheim. Mientras San Cipriano hizo frente al Papa respecto á la nulidad del bautismo administrado por los hereges; esto no era mas que una noble indignacion, y un desprecio muy bien fundado, aunque se engañaba en cuanto al fondo de la cuestion; pero cuando sostenia la unidad de la Iglesia y las prerogativas del Episcopado, esto nacia de empeño, de ambicion, y de orgullo, por mas cierta que fuese su doctrina: por consiguiente era loable cuando se equivocaba, y vituperable cuando tenia razon. De este modo se conducen los hombres cuando se dejan llevar de la preocupacion y de las pasiones.

4.° En el concepto de este crítico, *Hist. Eccles.*, sig. IV, 2.ª parte, cap. 2, § 5, la superioridad del romano Pontífice sobre los demas Obispos, vino principalmente de la magnificencia y esplendor de la Iglesia que presidia, de sus grandes rentas, de la estension de sus posesiones, del número de sus ministros, y de la suntuosidad en que vivia. De aquí nacieron los cismas que se formaban cuando se trataba de la eleccion de *Papa*. Sin embargo, los *Papas* estaban siempre sujetos á la autoridad y á las leyes del Emperador, y estaban muy distantes de tener el grado de poder que se arrogaron despues.

Pero ¿para qué buscar causas imaginarias de la autoridad de los *Papas*, cuando las tenemos reales y verdaderas? Nosotros las hemos indicado: la institucion de Jesucristo, la necesidad de mantener la unidad y la catolicidad de la Iglesia, las multiplicadas necesidades de una sociedad tan inmensa que debia reunir todas las naciones; y ¿cómo fuera posible que subsistiese con la anarquía? Una secta de poca estension puede sostenerse por cierto tiempo con un gobierno democrático, y con todo vemos los efectos que ha

causado entre los protestantes: pero una sociedad muy numerosa no se puede sostener de este modo, y necesita indispensablemente un centro de unidad para su conservacion.

A falta del vínculo religioso los protestantes, para conservarse recurrieron á las asociaciones políticas, á las ligas ofensivas y defensivas de los soberanos de su comunion para poder acudir á las armas en caso necesario. ¿Es por ventura mas cristiano este espediente que la autoridad paternal de un pastor universal?

Hicimos ver que desde el siglo II cuando los *Papas* no eran ricos, ni poderosos, ni protegidos por los emperadores, sino que estaban continuamente espuestos á perecer siempre en un cadalso, su autoridad era ya reconocida y probada por autos auténticos de jurisdiccion; por consiguiente, no necesitamos de las causas forjadas por Mosheim.

La Iglesia de Roma se hizo rica en el siglo IV; pero los gastos que tenia que emplear en utilidad y ventajas de la religion eran proporcionados á sus riquezas. Los Papas, testigos de los males de la Italia, y de la miseria que habian causado las guerras civiles entre los aspirantes al imperio, el mal gobierno de los emperadores, las persecuciones y otras muchas causas, de nada descuidaban, y nada perdonaban para remediarlas. ¿Quién es capaz de creer que unos bienhechores ciegos é insensatos hubieran enriquecido la Iglesia, si sus riquezas solo habian de servir para sostener el fausto y los vicios de sus pastores?

"Que se lea, dice Mr. Fleury, lo que hicieron los *Papas* »desde San Gregorio hasta Carlomagno, así para reparar las »ruinas de Roma, como para restablecer, no solamente las »iglesias y hospitales, sino tambien las calles y los acueduc»tos, para libertar á la Italia de la furia de los lombardos y de

»la avaricia de los griegos, y se verá si emplearon mal los »bienes y rentas de la Iglesia."

5.° En el siglo V descubre Mosheim otras razones para el aumento de la autoridad de los *Papas*: y son, por una parte, los celos y las desavenencias entre los patriarcas de Alejandría, de Antioquía y de Constantinopla; los dos primeros acudieron al *Papa* para detener la ambicion y las empresas del de Constantinopla: y por otra, el desorden y la confusion que introdujo la irrupcion de los bárbaros en toda la Europa.

Por esta vez convenimos con Mosheim; pero ¿qué deduciremos? Luego era indispensable la autoridad de los *Papas*, porque sin ella hubieran sido mucho mayores los males de la Iglesia: luego Jesucristo que los preveia, obró sabiamente estableciendo esta autoridad, y se cumplió su palabra: las puertas del infierno no prevalecieron contra la Iglesia: subsistió y subsiste aun á pesar de las borrascas que se levantaron contra ella, y que serian capaces de destruirla sin la proteccion de Jesucristo.

Tambien se equivocaron los que piensan que la autoridad de los *Papas* tuvo su fundamento en las falsas decretales. El falsario que las forjó no hizo mas que erigir en leyes antiguas la disciplina y la jurisprudencia que veia reinar en su tiempo, y no habia sido excitado, ni asalariado por los *Papas*. Grocio confiesa que estos, lejos de sostener á los falsarios, los reprimieron siempre y los condenaron, así como nunca dejaron de animar el trabajo de los verdaderos sabios: *L. de Anti Christo*.

Pero los *Papas* obraron siempre por ambicion.... Es bien singular que entre 250 pontífices que ocuparon la Santa Sede, no se hallase ninguno capaz de obrar por espíritu de Religion, aun obrando bien; lo absurdo de esta calumnia basta para refutarla. No importa: supongámosla verdadera; y aun nos veremos en la precision de bendecir una ambicion

que produjo tan felices efectos. Luego fue este vicio inherente al *pontificado* quien conservó en la Europa algun rayo de luz en medio de las tinieblas de la ignorancia; quien por medio de contínuas misiones hizo cristianos á los pueblos del Norte, y nos libertó de su pillage; quien salvó la Italia del yugo de los mahometanos; quien llenó de espanto muchas veces á los príncipes viciosos, feroces, desvastadores, é incapaces de obrar por otro motivo que por temor; quien procuró la celebracion de los concilios, y quien trabajó sin descanso en conservar la fé, las costumbres y la disciplina. ¡Feliz ambicion! ¡Que no podamos inspirarla á todos los soberanos!

Los medios de que se valió no siempre fueron sabios, yo lo creo. En unos siglos en que la corrupcion de costumbres y el espíritu de vértigo se habian derramado por todas las clases de la sociedad, sería dificil que se hubiesen preservado del contagio todos los *Papas*. Pero si hubo entre ellos algunos hombres viciosos, hubo tambien muchos mas Pontífices virtuosos, y que sin riesgo se pueden llamar hombres grandes, que reunian las luces, los talentos, y las virtudes civiles y religiosas. Es un desatino nombrar contínuamente los unos, sin acordarse nunca de los otros, exagerar el mal que hicieron los primeros, sin contar con el bien que procuraron los segundos. Es una injusticia que con razon echamos en cara á Mosheim y á sus compañeros.

No le seguirémos en el horroroso cuadro que describió de los *Papas* de todos los siglos: tampoco perdonó á los demas pastores de la Iglesia, ni al clero en general. No podemos menos de repetir aquí una reconvencion que ya la hicimos en otras partes. ¿Cómo no vió este sabio que los golpes de su furor caen de rechazo sobre el mismo Jesucristo? ¿Qué? ¿No formó este divino Salvador á costa de su sangre una Iglesia *pura*, *santa*, *sin mancha y sin arruga*, sino para entregarla cien años despues á discrecion de unos pastores mercenarios, ambiciosos, insensatos, sin virtud y sin religion? Segun San Pablo Jesucristo dió á su Iglesia pastores y doctores para perfeccionar á los Santos para edificar por medio de ellos su cuerpo místico: *Epist. á los Efes.*, cap. 4. v. 11. Y ¿trabajaron por espacio de 1500 años solo en destruirla? Despues de haber prometido estar con su Iglesia todos los dias sin intermision hasta el fin de los siglos, se adormeció en todo este tiempo, y no despertó hasta que Lutero y Calvino hicieron brillar á los ojos de la asombrada Europa la *resplandeciente luz de la feliz reforma*. Maravilloso sistema por cierto, el mas capaz sin duda de hacer respetable el cristianismo á los ojos de los incrédulos. Pero ¿qué importa á los protestantes que se acabe el cristianismo, como sea confundido el *papismo*?

Ellos se felicitan de que las sectas de los cristianos orientales no reconocen el primado de la Iglesia Romana, ni la jurisdiccion del Papa sobre la Iglesia universal, y de que miran esta autoridad con los mismos ojos que los protestantes, esto es, como una usurpacion y tiranía.

Aun cuando esto fuera cierto, no sería para nosotros un argumento de mucha fuerza la opinion de unas sectas heréticas; pero es preciso no dejarnos engañar por una mala inteligencia.

Ninguno de los doctores cristianos orientales negó jamas que la silla de Roma sea la cátedra de San Pedro, y que el Sumo Pontífice sea el sucesor legítimo de este Apóstol: ninguno se separó de que los *Papas* ejercieron jurisdiccion sobre las iglesias de Oriente en los primeros siglos, ni soñó, como los protestantes, que el *Papa* es el Anticristo. Unos dicen que los obispos de Roma perdieron su privilegio despues que adoptaron, respecto á la procesion del Espíritu Santo, una doctrina contraria á la de los primeros Concilios

ecuménicos, añadiendo al símbolo la palabra *Filioque*. Otros dicen que la autoridad de la Silla Romana pasó á la de Constantinopla, cuando se trasladó el imperio á esta ciudad, y que desde aquel momento tuvo justo motivo para tomar el título de *ecuménico* el patriarca de los griegos.

Desde aquella época ejerció el obispo de Constantinopla sobre las iglesias griegas por lo menos una autoridad tan estensa y absoluta como la de los *Papas* sobre las iglesias del Occidente. Hizo adoptar en casi todo el oriente la liturgia de Constantinopla, dispensó de los cánones, instituyó y trasladó los obispos, etc. El patriarca de Alejandría no ha tenido menor imperio sobre los coftos y los etiopes desde el siglo VI, y el católico de los nestorianos hizo lo mismo en las iglesias nestorianas de la Persia, de la Tartaria y de la India.

Todos estos cristianos orientales estaban por consiguiente convencidos de que la Iglesia necesita una cabeza visible que tenga autoridad sobre todos los miembros, y no tienen á mal que el *Papa* ejerza en el Occidente la misma autoridad que conservaron sobre las iglesias de su comunion los tres patriarcas del Oriente. Ellos hacen profesion de seguir los antiguos cánones, que establecieron entre los obispos una gerarquía y diferentes grados de jurisdiccion; y luego que llegó á su noticia condenaron sobre este punto la doctrina de los protestantes.

¿De qué les sirve pues á estos el empeño que tomaron en traducir y publicar los tratados de los griegos cismáticos contra la autoridad y primado del *Papa*? ¿Adoptan acaso ellos las opiniones de los griegos sobre la procesion del Espíritu Santo, sobre la adicion que se hizo al símbolo de la palabra *Filioque*, y la disciplina de las iglesias de oriente? Al paso que negaban al *Papa* toda señal de respeto, no se avergonzaban de conceder al Patriarca de Constantinopla el título de *Patriarca ecuménico, de Santisimo Padre*, y de

solicitar su comunion, sin mas motivo que porque esperaban que aprobase su doctrina. Pero esta bajeza solo sirvió para su mayor confusion: lejos deconseguir lo que deseaban, fueron condenados por los griegos sobre todos los artículos de su profesion de fé en muchos concilios celebrados para este objeto en el oriente: *Perpet. de la foi*, tom. 5 *Preface*.

V. ¿Pero es verdad que los *Papas* fueron tan viciosos y malvados, y que hicieron tantos males como dicen? Si tuviéramos que refutar todas las absurdas acusaciones que se hicieron contra ellos, nunca acabaríamos: así que, nos limitaremos á las principales, y á las que repiten con mas frecuencia. Nuestros mismos adversarios nos darán materia para responder á muchas; pero antes de entrar en discusion tenemos que hacer algunas reflexiones generales.

1.ª El número de los Papas viciosos no es tan grande como se cree. El fogoso protestante Davisson, que describió á los *Papas*, haciendo de ellos la pintura mas infiel y escandalosa, no pudo acusar espresamente mas que á veinte y ocho: y no denigra á los siete últimos sino porque fueron enemigos de los protestantes, y aprobaron el rigor con que fueron tratados. Quedan pues 122 contra los cuales nada tuvo que decir Davisson.

¿Hay un proceder mas abominable que escudriñar en la historia de diez y siete siglos, para entresacar todos los crímenes verdaderos ó falsos que se atribuyen á los *Papas*, y hacer una coleccion exagerada de todos ellos, sin decir una sola palabra de las virtudes, obras buenas y servicios que hicieron á la humanidad, y todo lo que les debe indudablemente el cristianismo, dando á esta crónica escandalosa el título de *Retrato fiel de los Papas*? ¿Qué? ¿Solo debe entrar en este cuadro el mal que hicieron, y no el bien? De este modo escribieron siempre la historia los sectarios de la heregía. La que escribieron de los *Papas* en 5 tomos en

cuarto, impresa en Holanda el año de 1732, no tiene mas objeto que reunir todas las acusaciones, calumnias y sofismas que vomitaron los *protestantes* contra los sumos Pontífices en 200 años.

La caridad, el valor heróico, la vida humilde y pobre de los *Papas* de los tres primeros siglos son hechos ciertos, que aseguran los monumentos de la historia. Las luces, los talentos, el celo y la vigilancia laboriosa de los del siglo IV y V estan indudablemente consignados en sus inmortales obras. Los trabajos y los esfuerzos constantes de los del sesto y séptimo siglo por disminuir y reparar la ruina y desolacion de los bárbaros, por salvar los restos de las ciencias, de las artes, de las leyes y de las costumbres, no se pueden poner en duda, porque lo testifican los autores contemporáneos. Lo que hicieron los *Papas* en los siglos VIII y IX por suavizar con la religion la barbarie de los pueblos del norte, es tan conocido que los protestantes no pudieron pintarlo con colores odiosos sino envenenando los motivos, las intenciones y los medios que usaron para conseguirlo. Tampoco se debe olvidar lo que hicieron los *Papas* en el siglo IX para contener las devastaciones de los mahometanos. Por consiguiente, les fue preciso revolver las heces de los siglos posteriores para encontrar personages y hechos que pudiesen ofender á discrecion: aquí bebieron los enemigos de los *Papas* los torrentes del humor atraibliario que vomitaron, y aquí volvieron á beber de nuevo nuestros incrédulos modernos.

¿En qué tiempo hubo malos *Papas*? Cuando la Italia estaba despedazada por pequeños tiranos que disponian á su gusto de la tiara, colocando en ella á sus hijos ó á sus hechuras, y despojando á los legítimos poseedores. Por consiguiente, no es estraño que los *Papas* hubiesen puesto en movimiento todos los resortes para libertarse de semejantes atentados.

2.ª Falta mucho para que se pruebe la mayor parte de los hechos vituperables de que acusan á los *Papas*. Muchos de ellos los refieren los hereges, los cismáticos, y otras gentes llenas de espíritu de partido que vivieron en tiempos de turbacion, escritores sin crítica que amontonaban los rumores populares, sin detenerse en averiguar si eran verdaderos ó falsos. En tiempo del gran cisma de Occidente, los partidarios del *Papa* francés nada perdonaron á los *Papas* italianos, dándoles el nombre de *Antipapas*: estos á su vez usaron de represalias contra los *Papas* de Aviñon. Lo mismo habia sucedido en los siglos anteriores siempre que hubo cismas, y diversos pretendientes al *Papado*, é igualmente entre los escritores, de los cuales unos se llamaban *guelfos* y otros *gibelinos*.

3.ª Mas instruido y mas moderado que los otros protestantes, Leibnitz confiesa que siendo uno el cuerpo de la Iglesia, debe haber por derecho divino en este cuerpo un soberano magistrado espiritual: que la vigilancia de los *Papas* por la observancia de los cánones, y conservacion de la disciplina produjo regularmente los mejores efectos, y reprimió muchos desórdenes: que en los tiempos de ignorancia y anarquía fueron el único recurso las luces de su consistorio, y que éste fue el orígen de su mayor autoridad: *Esprit de Leibnitz*, tom. 2, pág. 3, 6, etc.

4.ª Aun cuando fuesen ciertos é indudables todos los crímenes de que acusan á los *Papas*, esto nada serviria para destruir su carácter, su mision, su autoridad, ni su cualidad de pastores. Los valdenses, los husitas y los protestantes cometieron el error mas grosero sosteniendo que los ministros de la Iglesia por una conducta desarreglada pierden la potestad que recibieron de Jesucristo. Si se arguye á los protestantes con los vicios de sus pretendidos reformadores usan de recriminacion insistiendo sobre los de los *Papas*; pero estos

tenian una mision ordinaria recibida por su ordenacion, que no se pierde con los pecados por enormes que sean; y los predicantes de la reforma no tenian esta mision. Era preciso pues que probasen una mision estraordinaria con sus milagros, con sus virtudes heróicas y con la santidad de su doctrina, etc. como lo hicieron los apóstoles, y nada de esto hemos visto en los gefes de la reforma.

No tenemos, pues, el mayor interés en hacer la apología de los *Papas*; pero la primera obligacion de un teólogo es la de ser justo, y buscar la verdad con buena fé. Vamos á los pormenores.

La primera acusacion contra los Sumos Pontífices es la de haberse hecho independientes de la dominacion de los Emperadores de Constantinopla, y de haberse erigido poco á poco en verdaderos Soberanos.

Recordemos la idea de algunos hechos, y verémos despues si la conducta de los *Papas* fue un atentado contra las legítimas potestades. Es constante que despues de la destruccion del imperio de Occidente en el siglo V, los de Oriente no tuvieron al lado de acá del mar mas que una autoridad precaria, y solo pensaron en la Italia para sacarla dinero. Los lombardos, que en el año 568 se habian hecho dueños de una parte de Italia, y poseian el exarcado de Ravena, no cesaban de amenazar á Roma. En vano el Papa y los romanos imploraron el auxilio de Constantinopla, porque nada consiguieron, quedando reducidos á sus propias fuerzas. Ya en tiempo de los Césares tenian los *Papas*, como los demas Obispos, el título de *Defensores de las ciudades:* era esto una especie de magistratura; y cuanto mas se alejaba la corte del Imperio, tanto se hacia mas importante. Desde los servicios que prestaran á los romanos el *Papa* Inocencio I, alejando á Alarico, y San Leon, conteniendo á Atila, y moderando en parte los furores de Genserico, fueron mirados siempre los *Papas* como el único recurso contra los bárbaros, y como los génios tutelares de Roma. Gozaban, pues, ya de una autoridad casi absoluta: los romanos, satisfechos con este gobierno paternal, temian el de los lombardos, de los cuales los mas eran arrianos. El *Papa* Estévan, demasiado débil para poder resistir á tan poderoso pueblo, imploró el auxilio de Pipino, que se habia hecho dueño de la Francia. Pasó en efecto los Alpes, y habiendo derrotado á Astolfo, Rey de los lombardos, en el año de 774, le obligó á ceder al Papa el exarcado de Ravena. Dígannos qué infidelidad cometió el *Papa* con el Emperador de Oriente. Este no quiso declararse protector de Roma; el *Papa* buscó otro: luego no fue esta ciudad la que se sustrajo de la dominacion de los Emperadores, sino que fueron ellos los que la abandonaron á su desgraciada suerte.

Didier, sucesor de Astolfo, volvió á ocupar el exarcado de Ravena, y saqueó las cercanías de Roma; pero Carlomagno voló en auxilio del *Papa* Adriano; venció á Didier, le hizo prisionero, y acabó enteramente con el reino de los lombardos. Coronado Emperador en Roma el año de 800 hizo al *Papa* su primer magistrado. En la decadencia de la dinastía de Carlomagno el *Papa* se hizo independiente, imitando á los otros grandes vasallos y señores de Italia.

Los Emperadores de Alemania, á pesar del título de *Rey de romanos*, no fueron nunca dueños pacíficos de Roma: los mas se hicieron aborrecer por su crueldad; y esto es lo que hizo formarse los dos célebres partidos de *güelfos* y *gibelinos*, los primeros á favor de los *Papas*, y los segundos á favor de los Emperadores. Que despues de muchos siglos de anarquía, de guerras y de disensiones se hiciesen dueños de Roma, nada tiene de estraño, ni es un gran crímen: ellos pretendieron siempre poseer sus estados en virtud de donaciones que se les habian hecho; y la mayor parte de los Soberanos de

Italia no tenian títulos mas auténticos ni mas respetables. Es de presumir que los romanos no se hallasen mal con su gobierno, puesto que no trataron de entregarse á otros Monarcas. Desde el saqueo de Roma por las tropas de Carlos V, son el único pueblo que gozó siempre de las dulzuras de la paz.

No es un mal para la religion que el Papa sea un Soberano temporal. No sería conveniente que el Padre comun de los fieles fuese súbdito ó vasallo de ningun Príncipe particular: obligado á respetarlos, y á contemporizar igualmente con todos, de ninguno debe depender. Los Emperadores de Alemania se apropiaron el derecho de hacer y deshacer los *Papas* á su gusto, y nunca estuvo peor que entonces la silla Pontifical.

Pero los *Papas* cayeron en un esceso mucho mas estraño cuando se apropiaron el derecho de dar y quitar las coronas de declarar á ciertos Príncipes incapaces de reinar, de escomulgarlos, absolviendo á los súbditos del juramento de fidelidad: en una palabra, queriendo disponer de lo temporal de los Reyes, &c.

Es verdad que muchos tuvieron esta pretension; pero ¿en qué circunstancias? En un tiempo de anarquía y de latrocinio recíproco entre los Soberanos; en un tiempo en que á fuerza de usurpaciones y de querellas no habia uno solo, cuyos derechos no fuesen disputados ó disputables; pero ¿cuál es el Príncipe á quien realmente despojaron los *Papas* de sus estados, y cuál es aquel á quien dieron una corona y terrenos que antes no poseyese? Cuando el *Papa* Estévan coronó á Pipino y á sus dos hijos, este Príncipe habia sido ya declarado Rey, y consagrado como tal en los estados generales de la nacion, celebrados en Soissons dos años antes de coronarse, por consiguiente nada le dió en la coronacion, y esta ceremonia no tuvo mas efecto que tranquilizar á los pueblos, y prevenir nuevas turbaciones. Cuando Gregorio VII trató de destronar al Emperador Enrique IV, sabia que la mitad de Alemania estaba contra este Príncipe, y que era aborrecido en Italia. Enrique habia hecho que eligiesen otro *Papa*, y efectivamente consiguió echar de su silla á Gregorio: no puede negarse que esto fue un esceso y una demencia por una y otra parte. Los espíritus no estaban mejor dispuestos en favor de Federico II, cuando fue escomulgado por Gregorio IX y por Inocencio IV.

Era sin duda un abuso muy grande el echar mano de las penas canónicas para conservar unos intereses puramente temporales; pero desde principios del siglo X, hasta el XIV toda la Europa parece haber estado dominada de un espíritu de vértigo; y es bien estraño acusar á los *Papas* en el siglo XVIII de las faltas cometidas por sus predecesores hace ya mas de 700 años.

Dicen que Alejandro VI dió á los Reyes de España y de Portugal el dominio de la América, que no le pertenecia. Lo cierto es que no les dió ni siquiera una pulgada de terreno. Estos dos Soberanos se habian puesto en posesion de la América sin consultar á Roma; y próximos á indisponerse por sus conquistas respectivas, pusieron por árbitro al *Papa*. Revestido de esta cualidad, y no en virtud de su potestad pontificia, trazó la célebre línea de demarcacion que fijó los límites de sus posesiones. Esta decision del *Papa* como árbitro previno una guerra que estaba muy cerca de estallar, y el *Papa* exhortó á los dos Monarcas á que trabajasen en la conversion de los americanos.

La tercera acusacion contra los *Papas* es el haber vendido las gracias de la Iglesia, los beneficios, las dispensas y las indulgencias. Es verdad que algunos habrán cometido esta simonía; pero fueron singularmente unos *Papas* reducidos á subsistir de limosnas en Francia durante el gran cisma de Occidente. Este era un caso en que se puede decir que la ne-

cesidad nos hace cometer bajezas. Sin embargo, aventuran una calumnia cuando dicen que los *Papas* concedieron por dinero la absolucion de los pecados cometidos *y por cometer*; jamás se verificó un hecho tan escandaloso.

Finalmente, se acusa á los *Papas* de haber decidido que todo es lícito contra los hereges, la perfidia, la violencia, la mentira, los asesinatos, los suplicios, ó por lo menos de haber autorizado con su porte tan abominable doctrina.

Esta es una calumnia mucho mas atroz que la anterior. En este punto copiarémos las reflexiones de un célebre escritor moderno que no era teólogo, ni pagado por la corte de Roma, y hacía profesion de no seguir ningun partido. No fue, dice, la Santa Sede quien encendió en los Paises Bajos y despues en Francia las guerras teológicas que causaron tantas desgracias: los *Papas* no hablaron en esta materia sino cuando fueron consultados. Tampoco fue la corte de Roma quien condenó al fuego á Juan Hus y á Gerónimo de Praga; un Emperador levantó la hoguera, y la pusieron fuego los prelados alemanes, franceses y españoles; pero Roma entonces estaba sumida en la humillacion, y ninguna parte pudo tener en este suplicio. No iban legados al frente del ejército que asoló los valles de Cabrieres y de Merindol: los inquisidores que se presentaron en la cruzada contra los albigenses fueron pedidos y llamados por Simon de Montfort y por otros seculares. Los crímenes que atribuyen á Julio II y á su antecesor no tuvieron la Religion por objeto ni por motivo, ni aun por pretesto; fueron frailes, y no Roma, los que atentaron contra los dias de nuestros Reyes.

El mismo santo oficio no debe á los *Papas* su orígen ni su estension; manos seculares prepararon su código, y los Príncipes lo introdujeron voluntariamente en sus estados. Fernando é Isabel introdujeron este tribunal en España, y Felipe II perfeccionó la obra que habia establecido su abuelo.

Las primeras leyes contra los hereges fueron puramente civiles, y la autoridad laical fue la que dió el ejemplo de imponer la pena de muerte á las sectas revoltosas. Desde la matanza de los donatistas hasta la de los albigenses, la Iglesia no usó de otras armas que de la escomunion contra sus hijos rebeldes. Cuando el Concilio de Tolosa mandó proceder contra el crímen de heregía, no se impusieron mas penas que las de multas y destierros. El Emperador Federico II, violento antagonista de la Santa Sede, fue quien pronunció contra los hereges la pena de fuego si se mantenian contumaces, y la de prision perpétua si reconocian su yerro. La inquisicion de Roma nunca se pareció á la de España; y nunca se vió en Roma un auto de fé: *Anales polit.*, tom. 1, núm. 6, pág. 344 y siguientes.

Tampoco es cierto que los *Papas*, ni ningun concilio, ni teólogo de nota, decidiesen ó enseñasen que es lícito violar la fé jurada á los hereges. Véase *Constancia*, ó *Constanza*, *Husitas*, &c.

Esto no impidió que un incrédulo furioso escribiese en nuestros dias: "que la Iglesia romana habia destruido cuan»to la fue posible los principios de justicia que inspira á »todos los hombres la naturaleza. Este solo dogma, dice, »que al *Papa* pertenece la soberanía de todos los imperios, »trastornaba los fundamentos de toda sociedad y de toda vir»tud política: habia estado largo tiempo establecido igual»mente que la espantosa opinion de que es licito, y aun está »mandado aborrecer y perseguir á aquellos, cuyas opiniones »religiosas no fuesen conformes á las de la Iglesia romana. Las »indulgencias para todos los pecados, *aun para los futuros*; »la dispensa de cumplir su palabra á los enemigos del Pon»tífice, aunque fuesen de su religion: el artículo de creen»cia, que enseña que los méritos del justo pueden ser apli»cados al pecador; la perversidad de la inquisicion, y los

„ejemplos de todos los vicios en la persona de los Pontífices y „de sus favoritos: todos estos horrores debian hacer á la „Europa una guarida de tigres y serpientes, mas bien que una „region habitada y cultivada por hombres."

Este trozo fogoso parece demostrar que los incrédulos no escrupulizan en usar de la impostura, de la mentira y de la negra y maliciosa calumnia para desacreditar á los *Papas* y á la Iglesia Romana, poniendo en movimiento la perfidia y la demencia que tienen la audacia de atribuir á los demas. No hay un solo artículo en toda esta declamacion que no sea una falsedad, como lo hicimos ver plenamente. Véase *Herege*, *Indulgencia*, *Inquisicion*, &c.

PAPAS, padre. Este es el nombre que dan los griegos cismáticos á sus presbíteros, igualmente que á sus Obispos y á su Patriarca.

El P. Goar halla una diferencia entre παππᾶς y πάππας: dice que la primera palabra significa el Pontífice principal, y la segunda designa los presbíteros y clérigos inferiores: los griegos llaman tambien al primero de los sacerdotes *Protopapas*. En la iglesia de Mesina, en Sicilia, hay una dignidad de *Protopàpas*, que introdujeron allí los griegos cuando aquella isla estaba sujeta á los Emperadores de Oriente. El prelado de la iglesia de Corfú toma tambien este título; y Escaligero nota que los etiopes llaman á sus presbíteros *papasath*, y á los obispos *Episcopasath*, pero estas dos palabras no son de la lengua etiópica. No tuvo presente este sabio que los etiopes y abisinios solo tienen un obispo, á quien llaman *Abuna*, que significa *nuestro padre*. Tambien observa Acosta que los indios del Perú llamaban *Papas* al Sumo Sacerdote. Ultimamente, se introdujo la costumbre de dar el nombre de *padre* á todos los eclesiásticos. Ducange, *Glossar*, *Latinit*.

Esta uniformidad de todas las naciones en considerar de

un mismo modo á los ministros del culto, debe enseñar á estos el deber que les impone su estado de amar á todos los fieles con una ternura paternal, y consagrarse en un todo á su servicio, por consiguiente es una leccion preciosa, cuya significacion sería de desear que la tuviéramos siempre presente. Véase *abad*.

PAPISA JUANA. Algunos autores del siglo II y siguientes dicen que entre el Papa Leon IV, que murió en el año de 855, y Benedicto III, que murió en el de 858, encontró una muger el medio de que la eligiesen Papa, y ocupó la Santa Sede dos años, cinco meses y cuatro dias, con el nombre de Juan VIII. Mariano Scoto, monge irlandés, que escribió en Maguncia una Crónica el año de 1083, mas de 200 años despues de aquella época, es el primero que refiere esta historia fabulosa. Fue despues copiada por Sigiberto de Gemblours, que escribía en el año de 1112; por Martin de Polonia en 1277, y por otros que la recargaron de las mas ridículas circunstancias. Dicen que desde aquel tiempo, antes de posesionar al Papa se toma la precaucion de sentarle en una silla abierta por el asiento para verificar su sexo, &c.

Los centuriadores de Magdebourg y otros escritores protestantes se aprovecharon con aire de triunfo de tan absurda historia, y la dieron por indudable: posteriormente muchos sábios, así católicos como protestantes, entre estos Blondel, Casaubon, Bayle, &c., demostraron lo absurdo de esta patraña. Lo prueban 1.° porque en los manuscritos mas antiguos y exactos de Mariano Scoto, de Martin de Polonia y de Sigiberto de Gemblours, no se halla semejante fábula, de lo cual se debe inferir que fue añadida por algun copiante de los tiempos posteriores. 2.° Porque los historiadores contemporáneos, como Anastasio el Bibliotecario, testigo ocular de la eleccion de Leon IV y de la de Benedicto III, el autor de los *Anales* de San Bertin, y de San Lope

de Ferrieres, Odon, Alginon, Hincmaro de Reims, &c., no dicen una palabra de la pretendida *Papisa*: todos aseguran y dan por supuesto que Benedicto III sucedió inmediatamente y sin interrupcion á Leon IV. Dos griegos cismáticos del mismo siglo, que son Focio, lib. de *Process. Spir. Sanct.* y Metrofanes de Esmirna, lib. de *Div. Spirit. Sancti.* dicen espresamente lo mismo. Tambien aseguran esta verdad Lamberto de Schafnabourg, Rheginon, Herman le Racourci, Oton de Frisinga, Zonaras, Cedreno, Juan Curopalata, que todos escribieron antes de Mariano Scoto. 3.° Porque la historia de la *Papisa Juana* la refieren con circunstancias evidentemente falsas: dicen que habia estudiado en Atenas, en donde se sabe que no habia estudios en aquel tiempo: que habia parido yendo en procesion desde San Pedro al palacio de Letran: que fue sentenciada á muerte en castigo de su crímen, y enterrada en el mismo sitio de su parto, &c., siendo así que jamás hubo el mas mínimo vestigio de sepulcro en aquel sitio. Una muger embarazada, y próxima al parto, no se hubiera espuesto al público en semejantes circunstancias. Mariano Scoto no refiere estos últimos hechos; por cuya razon es evidente que fue aumentada esta fábula por distintos copiantes. 4.° En una trastera de San Juan de Letran se vé una silla de pórfido, primorosamente trabajada, cuya estructura manifiesta ser del tiempo del paganismo, cuando estaba mas adelantada la escultura: esta silla servía probablemente para tomar el baño, ó para alguna ceremonia supersticiosa: su figura, y el no saberse á qué estaba destinada, pudo dar margen á la fábula de Mariano Scoto.

Muchos autores protestantes disgustados de no poder argüir á los católicos con tan absurda historia, la renunciaron á su pesar, concluyendo, que á pesar de las pruebas de los que niegan absolutamente el hecho, debe quedar dudoso. Mosheim dice que despues de haberla axaminado sin parcialidad

le parece que esta historia debe su orígen á un acontecimiento estraordinario que sucedió entonces en Roma. No es creible, dice, que una multitud de historiadores hubiesen creido y referido este hecho de un mismo modo, y en cinco siglos consecutivos, si estuviese del todo destituido de fundamento; pero se ignora lo que dió motivo á esta narracion, y se puede creer que se ignorará siempre: *Siglo IX*, *part.* 2, cap. 2, § 4.

A esto respondemos que si hubiese sucedido en aquel tiempo algun acontecimiento estraordinario en Roma, no se puede dudar que lo referirian Anastasio y los demas autores contemporáneos. ¿Es esta la única fábula inventada en el siglo XI sin fundamento alguno? Todo el mundo sabe que los cronistas de la edad media refieren todo lo que oyeron ó leyeron sin crítica ni discernimiento. Basta que cualquier autor hable de un hecho para que estos le amplificasen y le copiasen, sin que ninguno tuviese la curiosidad de examinar su orígen. Pero tal es la debilidad de los protestantes: cuando se trata de un hecho favorable á la Iglesia romana, no bastan apenas las pruebas demostrativas, para convencerlos; pero ¿se trata de un hecho injurioso á los católicos? Entonces la mas débil probabilidad los decide, ó á lo menos quieren tener el consuelo de dejarle dudoso. La misma enfermedad padecen tambien los incrédulos modernos.

Leibnitz, enemigo de las fábulas, compuso una disertacion para acabar de destruir la de la *Papisa Juana*; pero por desgracia no fue publicada: *Esprit. de Lebnitz*, tom. 2, pág. 30.

PAPISTAS. Véase *Protestantes*, *Luteranos*, *Calvinistas*.

PARÁBOLA. Esta palabra griega que adoptaron las lenguas modernas, significa regularmente en la Sagrada Escritura un discurso que presenta un sentido, y en realidad tiene otro, que se percibe con mucha facilidad prestando aten-

cion. Las *parábolas* de los libros sagrados son por consiguiente una especie de instrucciones indirectas y por rodeos, comparaciones, emblemas, que ocultan una leccion de moral, para escitar la curiosidad y la atencion del auditorio.

Este modo de enseñar por medio de discursos figurados gustaba mucho á los orientales, y los usaron mucho sus filósofos y sábios: los profetas se valian tambien del mismo medio para sensibilizar á los ojos de los Príncipes y de los pueblos las reprensiones, las promesas, y las amenazas que les hacian de parte de Dios. De este modo acusan con mucha frecuencia á la nacion judaica de su infidelidad con Dios por medio de la *parábola* de una muger adúltera, ó de una viña que solo produce malos frutos, &c. Describen las violencias de los pueblos enemigos de los judíos bajo la imagen de algun animal feroz. Natan reprende á David por su adulterio con la *parábola* de un rico que robó la oveja de un pobre, y con este inocente artificio reduce al monarca á condenarse á sí mismo. Ezequiel pinta el restablecimiento de la nacion judáica en la Palestina, con la imágen de los huesos de muchos cadáveres dispersos que se reunen, se revisten de carne y de piel, y toman una nueva vida.

Jesucristo usó con frecuencia de este género de instruccion, porque es el mas proporcionado á la capacidad del pueblo, y el mas propio para escitar su atencion. Véase *Alegoría*.

El nombre de *parábola* suele tambien significar una simple comparacion; supongamos, cuando Jesucristo dijo: "lo que sucedió en tiempo de Noé con el diluvio, sucede»rá tambien con el dia de la venida del hijo del hombre:" *S. Mat.* cap. 24, v. 37. Quiere decir que cuando venga Jesucristo á castigar la nacion judaica, este suceso será tan imprevisto para ella, como lo fue el diluvio para los contemporáneos de Noé. Así tambien llamado Balaam para maldecir á los hebreos y anunciarles desgracias, predijo al contrario su prosperidad con diferentes imágenes que se llamaron *parábolas*: *Núm.* cap. 23 y 24. Esta palabra significa tambien alguna vez una sentencia, una máxima de moral y de conducta; y en este sentido se dice en el libro 3.° de los *Reyes*, cap. 4, v. 32, que Salomon compuso tres mil *parábolas*. 4.° Tambien suele significar lo que merece desprecio; y en este sentido amenaza Dios á su pueblo de convertirle en *parábola* ó en *fábula* de las otras naciones; y David se queja de haberse hecho la *parábola* ó el objeto del desprecio de sus enemigos. Los judíos, irritados con las predicciones de Ezequiel, le preguntan: "¿es posible que este hombre no esparza mas que *parábolas*?" cap. 20, v. 40; esto es, fábulas y discursos frívolos.

Segun observa con mucha sabiduría Clemente Alejandrino, cuando se trata de *parábolas*, no se deben tomar con rigor, ni á la letra todas las voces, ni exigir que se sostenga siempre la alegoría, basta considerar el objeto principal, el fin y la intencion del que habla. Así en la *parábola* de los *talentos* el mal siervo dice á su Señor: "yo sé que sois »un hombre duro, que segais donde no habeis sembrado, »y que recogeis donde nada pusísteis:" *S. Mat.* cap. 25, v. 24. Este discurso no solo es indecoroso en boca de un siervo hablando con su Señor, sino que no se puede aplicar á Dios en ningun sentido. El fin de la parábola se reduce, pues, únicamente á pintar con espresiones exageradas las impertinentes disculpas de un siervo infiel y perezoso. En la del *arrendador* es alabado porque perdonó á los deudores de su señor una parte de sus deudas, para hallar en ellos un recurso en sus necesidades: esta conducta no es aprobada como justa, sino como un rasgo de prevision y de prudencia, que debe servirnos de modelo en el uso de nues-

tros propios bienes; y no hay motivo para que esta *parábola* hubiese escandalizado á algunos incrédulos.

Aun se escandalizaron mas del modo con que Jesucristo habló de sus propias *parábolas*: lejos, dicen, de valerse de ellas para que le entendiesen mejor, él mismo declara que las usa para que los judíos no le entiendan: esta verdad está espresa en el testo de los cuatro Evangelistas.

Comparémosla, y veamos lo que dicen. *S. Mat.* en el cap. 13, v. 10, introduce á los discípulos hablando con Jesucristo y diciéndole: "¿Por qué hablais en *parábolas* con »estas gentes?" y Jesus les responde: "á vosotros se os conce»dió el que conozcais los misterios del reino de los cielos, »y no se les concedió á ellos.... Yo les hablaré en *parábo»las* porque miran y no ven, escuchan y no oyen, ni en»tienden. Así se cumplió con ellos la profecía de Isaias: *es»cuchareis y no oires, mirareis y no vereis.* En efecto, el co»razon de este pueblo está muy pesado, escuchan á pesar »suyo y cierran los ojos, temiendo ver, oir, comprender en »su corazon, convertirse, y curarse con mis lecciones." Por lo mismo claro está que si no comprendia los discursos del Salvador, no era por culpa suya, sino por la de los judíos. Les hablaba en *parábolas* para escitar su atencion y curiosidad, y moverlos á que le preguntasen, como lo hacian sus discípulos: pero ellos endurecidos nada hacian, y parece que temian oir y ver en claro la verdad: de lo cual infiere Jesucristo que á sus discípulos se les habia concedido el don de conocer los misterios del reino de Dios, porque procuraban instruirse, y no se concedió á los judíos porque temian ser ilustrados. Es preciso cegarse como ellos para dar otro sentido al Evangelio.

El mismo lenguaje usa *S. Marc.* en el cap. 4, v. 11, y *S. Luc.* en el cap. 8 de su *Evang.*, v. 10, por las palabras siguientes: "Todo se propone en *parábolas* á estas gen-

tes para que miren y no vean, &c." De este modo no está bien traducido: el Evangelio dice sencillamente: "Todo se »les dice en *parábolas*, *de modo que* miran y no ven, &c." Cuando se examina en sí misma la *parábola* en cuestion, que es la de la semilla, se conoce evidentemente que no es oscura, ni capciosa, ni hecha de intento para engañar, y que con una mediana atencion es facil percibir su sentido; pero como esta era una reconvencion que hacia Jesucristo á los judíos de las malas disposiciones con que escuchaban su divina palabra, llenos estos de terquedad no trataban de pedirle una esplicacion mas clara, como lo hacian los Apóstoles deseosos de instruirse.

Lo que dice San Juan en el cap. 12 de su Evangelio, v. 37, se le debe dar el mismo sentido: sus palabras son las siguientes: "Aunque Jesus hizo tan grandes milagros á su »presencia no creian en él, *de modo que* (y no *para que*) »se cumpliese visiblemente lo que dice Isaias: *Señor, ¿quién »creyó lo que vos anunciásteis?*" No podian creer, porque dice tambien Isaias: "*él cerró sus ojos y endureció su cora»zon, no sea que vean y oigan, se conviertan y que»den sanos.*" De este modo habló el profeta cuando vió la gloria del Mesias, y habló de él.

Es evidente, 1.° que los milagros de Jesucristo eran por sí mismos muy capaces de ilustrar y de mover á los judíos, y no de cegarlos ó de endurecerlos. 2.° Que sería un absurdo el decir que los judíos no creian *para* verificar la profecía de Isaias: nunca fue esta la intencion de los judíos, y en nada podia influir la profecía sobre su incredulidad; al contrario, si hubieran fijado su atencion, sería bastante para abrirles los ojos. 3.° Se dice *que no podian creer* en el mismo sentido que nosotros decimos de un hombre porfiado, que *no puede resolverse á tal cosa*; y esto solo significa que no quiere, ó que tiene mucha repugnancia. Así es-

plica San Agustin este lugar del Evangelio en el *Tratado* 53, *sobre S. Juan*, núm. 6. 4.° En los artículos *Ceguedad espiritual y endurecimiento*, hicimos ver que estas palabras solo significan que Dios deja endurecerse á los que quieren, que lo permite y no se lo impide; pero lejos de contribuir positivamente á ello, les concede gracias, aunque no tan fuertes y poderosas como se necesitarian para vencer su obstinacion. Sería una demencia el sostener que las lecciones, los milagros, las virtudes y los beneficios de Jesucristo contribuian positivamente al endurecimiento de los judíos. Tambien hicimos ver que estos mismos modos de hablar se usan en todas las lenguas vivas, y que sin embargo nadie se equivoca.

PARABOLANOS. Los autores eclesiásticos dan este nombre á una especie de clérigos que se dedicaban á asistir los enfermos, sobre todo en tiempo de peste.

Es probable que se les dió este nombre por el oficio peligroso que ejercian: los griegos llamaban παραβόλοι, y los latinos *parábolos* y *parabolarios* á los que en los juegos del anfiteatro se presentaban á combatir con las bestias feroces. Los paganos dieron este nombre á los cristianos por burla, bien sea por la frecuencia con que les condenaban á las fieras, ó bien porque ellos mismos se exponian á una muerte casi cierta en el hecho de abrazar el cristianismo.

Hay muchas apariencias de que los *parabolanos* fueron instituidos cerca del tiempo de Constantino, y que los habia en todas las grandes iglesias del Oriente; pero en ninguna parte habia tantos como en Alejandría, donde componian el número de 500. Teodosio el menor los aumentó hasta 600, porque la peste y las enfermedades contagiosas eran mas comunes en Egipto que en ningun otro país. El mismo emperador los sujetó á la jurisdiccion del prefecto augustal, que era el primer magistrado de aquella gran ciudad. Sin embargo, debian ser elegidos por el obispo; y obedecerle en todo lo concerniente al ministerio de caridad que ejercian.

Como eran por lo regular hombres de mucho espíritu y familiarizados con la imagen de la muerte, los emperadores dieron leyes muy severas para contenerlos en su deber, é impedir que escitasen sediciones, ni tomasen parte en los tumultos que eran tan frecuentes en aquel pueblo. Por el código teodosiano vemos que su número era fijo, que no se les permitia asistir á los espectáculos y reuniones públicas, ni aun á los tribunales, sino que tuviesen algun negocio personal, ó fuesen procuradores de su corporacion; tampoco se les permitia juntarse ni siquiera de dos en dos, y mucho menos formar grupos. Los príncipes y magistrados los miraban como una especie de hombres formidables, acostumbrados á arrostrar la muerte, y capaces de las últimas violencias, si saliendo de los límites de sus funciones se atreviesen á mezclarse en los negocios del gobierno. Ya se vieron ejemplares en el conciliábulo de Efeso año de 449, donde un monge sirio, llamado *Barsumas*, seguido de una multitud de *parabolanos* armados, habia cometido los mayores excesos y conseguido por el terror todo lo que quiso. El recelo de semejantes desórdenes sin duda fue lo que dió motivo á la severidad de las leyes que acabamos de mencionar: *Bingham Orig. Eccles.*, tom. 2, lib. 3, cap. 3.

De todos estos hechos resulta que ninguna religion inspira una caridad tan heróica como el cristianismo. En una peste que hubo en África á mediados del siglo III se vió á los cristianos consagrarse al servicio de los apestados, cuidando igualmente de los cristianos que de los paganos, mientras estos abandonaban sus enfermos: *San Cipriano*, lib. *de mortalit.* Confiesa Juliano en una de sus cartas que nuestra religion debe gran parte de sus progresos á los actos de caridad ejercidos con los pobres, con los enfermos, y aun con los

muertos. San Cárlos Borromeo renovó estos ejemplos en la peste de Milan, y Mr. Belsunce en la de Marsella. Este mismo espíritu fue el que produjo las órdenes religiosas hospitalarias de ambos sexos. Véase *Hospitalarios*.

PARACLETICO. Los griegos dan este nombre á uno de sus libros del oficio divino, y puede decirse que equivale á *invocatorio*, porque contiene muchas oraciones ó invocaciones dirigidas á los santos. Todo el año le usan porque no hay casi ningun oficio en todo el año que no contenga oraciones sacadas de este libro. Véase Leon Alacio, *Discrtac.* 1.ª *sobre los libros eclesiásticos* de los griegos.

PARACLETO. Esta palabra se forma del griego παράκλητος que literalmente significa un *abogado*, á quien busca un reo ó un cliente para que le sirva de consejero, de defensor, de intercesor y de consuelo.

Jesucristo dió este nombre al Espíritu Santo. En el *Evangelio de san Juan*, cap. 14, v. 16 y 26, dice á sus apóstoles: "Yo rogaré á mi Padre y os dará otro *paracleto* »*ó consolador*. El Espíritu Santo, *paracleto* que os enviará »mi Padre en mi nombre, os enseñará todas las cosas." Y san Pablo en su *Epist. á los Roman.*, cap. 8, v. 26, dice que el espíritu ruega ó intercede por nosotros con gemidos inefables.

Este mismo título se dá tambien al mismo Jesucristo. San Juan en la *Epist.* 1.ª, cap. 2, v. 1, dice: "si alguno peca, »tenemos por *abogado* con el Padre á Jesucristo justo; él es »la víctima de propiciacion por nuestros pecados, y no solo »por los nuestros, sino tambien por los de todo el mundo." Lo mismo dice san Pablo en la *Epist.* á los *Roman.*, cap. 8, v. 34. Y en la *Epist.* á los Hebr., cap. 7, v. 25, dice que Jesucristo está á la diestra de Dios Padre, é intercede por nosotros.

Los hereges que atacaron el misterio de la Santísima

Trinidad, y la igualdad de las tres personas divinas, quisieron prevalerse de estos testimonios, diciendo que los títulos de *abogado*, *mediador*, *intercesor* y *suplicante*, dados en la Sagrada Escritura al Hijo, y al Espíritu Santo, prueban hasta la evidencia su desigualdad é inferioridad respecto al Padre; tambien los socinianos renovaron este mismo argumento.

Pero los Padres de la Iglesia respondieron á los antiguos hereges. 1.° Que un sugeto constituido en dignidad puede muy bien ejercer las funciones de intercesor y mediador por un reo, aunque sea con personas de su igual, sin degradarse; y que así es falso que este oficio es en sí mismo una prueba de desigualdad. 2.° Que los títulos, las cualidades y las funciones de las criaturas no se pueden atribuir á las personas divinas sino por metáfora, y que es ridículo exigir que ésta sea absolutamente exacta; y que así los nombres de *abogado, de intercesor*, etc., que se dan al Hijo y al Espíritu Santo, se deben entender con los mismos correctivos que usamos cuando atribuimos al Padre algunas cualidades humanas. 3.° Que por lo que toca á Jesucristo, las acciones y calidades humanas ninguna dificultad ofrecen, porque es Dios y Hombre: que así puede hacer en cuanto hombre, lo que no convendría atribuirle en cuanto Dios. Sin imaginar oraciones ni súplicas como las de los hombres, su santísima humanidad, que está continuamente en la presencia de Dios con su pasion y sus méritos, equivale á la mas enérgica oracion, siempre capaz de aplacar la justicia de Dios, y de alcanzar para el hombre todas las gracias que necesita. Estas respuestas nos parecen sólidas y sin réplica.

De lo mismo inferimos tambien que algunos teólogos trataron á Orígenes con demasiado rigor, cuando le acusaron de haber dicho en la *Homilia* 7 sobre el *Levitico*, número 2, que Jesucristo, nuestro pontífice para con su Padre, se aflige,

suspira, y llora por nuestros pecados cuando no hacemos penitencia. Él mismo dice en el número 1.° que lo entiende en un sentido místico y figurado. Nadie se escandaliza de encontrar hoy el mismo lenguage en los autores ascéticos, porque se sabe que nada de esto se debe entender á la letra. Véase *Mediador*.

Los protestantes se vieron un poco embarazados para conciliar con sus preocupaciones lo que dice san Ireneo, *advers. hæres.*, lib. 5, cap. 29, que la Vírgen María fue *abogada de Eva*: espresion que prueba que la Vírgen y los Santos son nuestros intercesores. Los sabios editores de este santo Padre en la *Discrt.* 3, art. 6, núm. 65 y siguientes, refutan con solidez las violentas esplicaciones que quisieron dar á este pasage de san Ireneo Grabe y otros protestantes. Véase *María*, § 5.

PARÁFRASIS CALDEA. Se dió este nombre á las versiones del testo hebreo de la Sagrada Escritura hechas en lengua caldea. Los judíos las llaman *targum*, *interpretacion* ó *traduccion*, y las tienen tanto respeto como al testo original. Vamos á esplicar el motivo.

En los 70 años de cautiverio que los judíos padecieron en Babilonia los principales de ellos, singularmente los sacerdotes y levitas, conservaron el hebreo segun le hablaban en la Judea antes de su deportacion, y tuvieron cuidado de enseñarle á sus hijos. Por eso el profeta Daniel, aunque escribió durante el cautiverio, Esdras, Ageo, Zacarías y Malaquías quienes escribieron despues de la vuelta del cautiverio, usaron del hebreo puro: solo en el libro de Daniel y en los de Esdras hay algunos capítulos escritos en caldeo. Pero el comun del pueblo, mezclado con los caldeos en Babilonia, tomó insensiblemente su lenguage, y el hebreo puro se hizo mucho menos familiar que antes del cautiverio. Cuando á la vuelta de éste leyó Esdras la ley de Moisés al

pueblo reunido, se dice que los levitas, y aun el mismo Esdras interpretaban al pueblo lo que iban leyendo, *Nehemías*, cap. 8, v. 9 y 13.

En los siglos siguientes entraron los reyes de Siria en la Judea con sus ejércitos, y los judíos se vieron rodeados de sirios: es probable que entonces se mezcló mucho del siriaco con su lengua vulgar, y esto es lo que determinó con el tiempo á los doctores judíos á escribir sus *targum*, y á traducir el testo hebreo en lengua caldea: esta obra parece que no se hizo hasta 400 ó 500 años despues de Esdras.

Cuando se hicieron estas tradiciones, la lengua caldea estaba dividida en tres dialectos. El primero y el mas puro era el de Babilonia, y se escribia en caracteres cuadrados, que son los que nosotros llamamos en el dia *caracteres hebreos*, los que fueron adoptados por los judíos, como mas cómodos que las antiguas letras hebreas, que llamamos samaritanas. El segundo dialecto era el que se hablaba en Antioquía, en la Comagena y en la alta Siria; pero éste debe llamarse mas bien lengua *siriaca* que caldea: se escribia y se escribe aun con caracteres muy distintos de las letras caldeas. Esta lengua y estos caracteres siempre estuvieron y estan hoy en uso en las iglesias de Siria entre los nestorianos los maronitas y los jacobitas. Véase *Siriaca*. El tercer dialecto era el que se hablaba en Jerusalen y en la Judea: éste venia á ser una mezcla del caldeo, del siriaco y del hebreo: por lo cual se llamó el siro-caldeo y el sirohebreo. El testo hebreo de la Sagrada Escritura era entonces menos inteligible para el pueblo que en tiempo de Esdras.

Los *targum* ó *parafrasis caldeas* no se hicieron al mismo tiempo ni por un mismo autor; ningun doctor judío emprendió traducir al caldeo todo el Antiguo Testamento; unos tradujeron ciertos libros, y otros trabajaron sobre otros, y no se sabe el nombre de todos; solo se conoce clara-

mente que estas traducciones no son de una misma mano, porque no son exactamente de un mismo método, de un mismo lenguage, ni de un mismo estilo.

Estas traducciones ó partes de traduccion son ocho: daremos de cada una la idea mas breve que sea posible.

La primera y mas antigua es la de Onkelos, quien solo tradujo la ley ó los cinco libros de Moisés: ésta está escrita en el estilo mas puro, y es la que mas se aproxima al caldeo de Daniel y de Esdras. Este *targum* de Onkelos es mas bien una simple version que una paráfrasis: el autor sigue palabra por palabra el testo hebreo, y le traduce regularmente con bastante exactitud. Los judíos la prefirieron siempre á todos los demas, y de ella usaron con mucha frecuencia las sinagogas.

La segunda es la traduccion de los profetas por Jonatan Ben-Uzziel: se parece bastante á la de Onkelos en la pureza de estilo, aunque no es tan literal: Jonatan se toma la libertad de *parafrasear*, añadiendo al testo tan pronto una historia como una glosa, que regularmente no son muy propias: su trabajo sobre los últimos profetas es aun menos claro y mas descuidado que el que verificó sobre los primeros, esto es sobre los libros de Josué, de los Jueces y de los Reyes que colocan los judíos entre los libros proféticos.

Convienen los judíos y los cristianos en que el *targum* de Onkelos sobre la ley, y el de Jonatan sobre los profetas, son por lo menos del siglo de Jesucristo. Segun la tradicion de los judíos, Jonatan era discípulo de Hillel, y éste murió casi al tiempo del nacimiento del Señor: Onkelos era contemporáneo del viejo Gamaliel, con quien hizo sus estudios san Pablo: este testimonio se sostiene por la pureza del estilo de estas dos obras, en las cuales no se halla ninguna de las voces estrangeras, que despues adoptaron los judíos. Es muy probable que Jonatan no tradujo la ley, sino solo los libros

siguientes, porque le era conocida la ley traducida por Onkelos. El único argumento que se puede poner contra la antigüedad de estas dos traducciones es que Orígenes, san Epifanio y san Gerónimo ni ninguno de los antiguos Padres, hacen de ellas mencion alguna; pero este argumento negativo nada prueba, porque se sabe que los judíos ocultaban entonces sus libros con el mayor cuidado, y apenas hace 300 años que estas versiones son conocidas y publicadas entre los cristianos.

Algunos autores creen que Onkelos es el mismo judío prosélito Akila ó Aquila, autor de una version griega del Antiguo Testamento, cuya version ponia Orígenes en sus *octaplas*; pero Prideaux en su *historia de los judíos*, lib. 16, tom. 2, pág. 281, prueba que son dos sugetos muy distintos, y que el segundo escribió cerca de 130 años despues de Jesucristo.

El tercer *targum* es tambien una traduccion caldea de la ley ó de los cinco libros de Moisés, y algunos autores atribuyeron esta traduccion al mismo Jonatan Ben-Uzziel, de quien hemos hablado. Pero el estilo de esta obra es muy distinto del del *targum* sobre los profetas, está mas llena de glosas y fábulas, y se hallan en ella nombres y cosas que no se conocian en tiempo de Jonatan, ni se habia oido jamas hablar de este *targum*, hasta que apareció impreso en Venecia habrá como 200 años.

El cuarto es tambien sobre la ley, y se llama el *targum* ó la *paráfrasis* de Jerusalen, porque está escrito en el dialecto siro-caldeo que se usaba en Jerusalen, y no se sabe de su época, ni de su autor. No es una traduccion seguida, sino un comentario sobre pasages dislocados. Como muchos se hallan en él conformes á los del Nuevo Testamento, se creyó que esta obra debia de ser muy antigua; pero es aun mas moderna que el anterior, porque muchas veces es una copia literal del mismo.

El quinto es una *paráfrasis* sobre los cinco pequeños libros que los judíos llaman *megilloth*, *rollos ó volúmenes*: á saber: Ruth, Ester, el Eclesiastes, el Cántico de los Cánticos, y las Lamentaciones de Jeremías.

El sesto es una segunda *paráfrasis* sobre Ester. El séptimo es otra sobre Job, los Salmos y los Provervios: estas tres *paráfrasis* son de un estilo mas corrompido que el dialecto de Jerusalen, y no se sabe quiénes fueron los autores de la primera y segunda. En cuanto á la tercera sobre Job, sobre los Salmos y sobre los Proverbios, se atribuye á un tal José el Tuerto, sin que se sepa quién era, ni en qué tiempo vivió.

El octavo *targum* es una *paráfrasis* sobre los dos libros del Paralipómenon: no se supo de ella hasta el año 1680, en cuya época la publicó Beckio en Ausburgo por un antiguo manuscrito.

A escepcion de la *paráfrasis* de Onkelos sobre la ley, y la de Jonatan sobre los profetas, todas las demas son evidentemente muy posteriores al siglo de Jesucristo. El estilo bárbaro de estas obras, y las fábulas talmúdicas de que estan llenas, prueban que no aparecieron hasta despues del talmud de Jerusalen, y aun tambien del talmud de Babilonia, esto es, á principios del cuarto ó sesto siglo.

Sin embargo, estos *targum* ó *paráfrasis* son por lo general muy útiles; porque sirven para esplicar muchas espresiones hebreas, que sin esto serian mas oscuras; y hallamos en ellos muchas costumbres antiguas de los judíos que sirven para ilustrar los libros sagrados; pero la principal ventaja que sacamos de ellas es que las mas de las profecías que miran al Mesías se toman en estas *paráfrasis* en el mismo sentido que nosotros les damos. Esta autoridad forma contra los judíos una prueba invencible, porque atribuyen á sus *targum* la misma autoridad que al testo hebreo. Los rabinos trataron de hacer creer al vulgo de los judíos que estas obras tuvieron el mismo orígen que los libros sagrados: que cuando el Señor dió la ley á Moisés en el Monte Sinaí, les dió tambien la *paráfrasis* de Onkelos y la ley Oral; y que cuando el Espíritu Santo dictó los libros sagrados á los otros escritores, les dió tambien el *targum* de Jonatan. Por eso ocultan con tanto cuidado estas *paráfrasis* á los cristianos, y llegaron tan tarde á publicarse. Tampoco está probado que en tiempo de Jesucristo hubiese ya *paráfrasis caldeas* ó *siro-caldeas* entre los pueblos de la Judea. Los protestantes solo adoptaron esta especie para fundar su prevencion sobre la pretendida obligacion del pueblo de leer la Sagrada Escritura, y de tenerla en una lengua conocida. Desde Esdras hasta Jesucristo pasaron cuando menos 400 años, en cuyo periodo no se trató de la version de los libros sagrados en lengua vulgar: el pueblo se atenia á las instrucciones y explicaciones de viva voz que le daban los sacerdotes y levitas, y no hay ninguna prueba en contrario.

En el concepto de Prideaux, "cuando mandaron leer á »Jesucristo la segunda leccion en la sinagoga de Nazareth, »*Evangelio de san Lucas*, cap. 4, v. 16, hay muchas apa»riencias de que fue un *targum* el que leyó: porque el pasa»ge de Isaías, cap. 61, v. 1, segun se halla en san Lucas, no »es exactamente del hebreo, ni de la version de los Setenta: »de donde se puede muy bien inferir que esta diferencia pro»viene de la version caldea que se usaba en aquella sinagoga. »Y cuando pronunció en la cruz el salmo 22, v. 1, *Eli*, »*Eli, lama Sabacthani*: *Dios mio*, *Dios mio*, *¿por qué me* »*habeis desamparado?* no pronunció estas palabras del he»breo, sino del caldeo: en el ejemplar hebreo se leen del »modo siguiente: *Eli*, *Eli*, *lama azabtani.*"

Prideaux y sus copiantes podian ahorrarse el trabajo de hacer esta observacion, porque muchas profecías, citadas por

san Mateo, no se hallan literalmente en el ejemplar hebreo; mas no por eso se sigue que las hubiese tomado de una *paráfrasis caldea.* Jesucristo sin duda sabia el hebreo, y por consiguiente hubiera podido citar el testo con la mayor exactitud, sin añadirle nada; ¿pero esto acaso era necesario? Aunque supongamos que San Lucas cambiase ligeramente las palabras del Salvador, sin alterar el sentido de la profecía, no hay motivo para objecion alguna. Sin faltar en nada, pudo hacer lo que nosotros hacemos todos los dias: citamos la Sagrada Escritura en nuestra lengua respectiva, sin examinar si está impresa traducida á nuestro idioma; y aun nos tomamos alguna vez la libertad de separarnos de nuestras versiones vulgares cuando creemos que hay fundamento para ello.

En vano se alega el precepto impuesto á los judíos de meditar continuamente la ley del Señor: en el art. *Versiones vulgares* haremos ver que el pueblo pudo cumplir exactamente con este precepto sin saber leer ni escribir.

Dice Prideaux que habia un reglamento muy antiguo que obligaba á cada particular á tener consigo un ejemplar de la ley, y cita por única prueba de esta verdad el testimonio de Maimonides que vivió en el siglo XII. Así los protestantes que ridiculizan las tradiciones de la Iglesia Romana, se atreven á oponernos algunas veces en tono de gravedad las tradiciones de los rabinos, como mucho mas respetables.

La mejor edicion de los *Targum* ó *paráfrasis caldeas*, es la de Buxtorf el padre en Basilea en el año de 1620, que anda en la segunda gran Biblia hebrea; pero se pueden ver en la Poliglota de Inglaterra, escepto el *Targum* sobre los libros del Paralipómenon, que no se habia publicado cuando Walton imprimió su *Poliglota.* Véanse sus *prolegómenos*, sec. 7, cap. 12: Prideaux, *Hist. des Juifs.* lib. 16, tom. 2, pág. 279.

PARAGUAY. Véase *Misiones estrangeras.*

PARALIPOMENON. Palabra derivada del griego que significa lo mismo que *cosas omitidas.* Se dió este nombre á dos libros históricos del Antiguo Testamento, que son una especie de suplemento á los cuatro libros de los Reyes, y en los cuales se encuentran muchos hechos ó muchas circunstancias, que no se leen en los demas libros. Los antiguos hebreos hacian de los dos un solo libro que llamaban *las palabras de los dias* ó *los anales*, porque principia así esta obra: San Gerónimo le llama *Crónica*, porque es una historia compendiosa y arreglada por el orden cronológico.

No se sabe de cierto quién fue el autor de estos libros; y generalmente se piensa que fueron escritos por Esdras, ayudado por los profetas Ageo y Zacarías despues del cautiverio de Babilonia. Esta opinion es bastante probable, aunque no la faltan sus dificultades. En estos dos libros se encuentran cosas que no tuvieron lugar sino en tiempos posteriores á Esdras, y otras que solo pudieron decir los escritores anteriores á él. Pero las primeras pudieron ser añadidas con el tiempo como suplemento, así como Esdras suplió lo que otros habian dicho antes de él; y respecto á las segundas, las copió de memorias mas antiguas que él, sin haberlas alterado.

El autor del *Paralipómenon* no es por consiguiente ni contemporáneo de los sucesos, ni historiador original; ni hizo mas que redactar y compendiar las memorias escritas por testigos de mas antigüedad que él, y cita con frecuencia estas memorias, dándolas el nombre de *Anales ó Diarios de Judá y de Israel.* Parece que su intencion solo fue la de suplir lo que habian omitido los escritores que le habian precedido, y que pudiese hacer la Historia Sagrada mas clara y mas completa. Parece haber tenido por objeto principal el hacer ver por las genealogías la parte que corres-

pondia á las familias vueltas del cautiverio, para que cada una volviese á entrar en cuanto fuese posible en la herencia de sus padres. Se ciñó principalmente á describir la genealogía de los sacerdotes y levitas para que pudiesen restablecerse en su primitiva dignidad, en sus primeras funciones, y en las posesiones de sus antepasados con arreglo á los registros antiguos.

Este mismo autor no se tomó el trabajo de conciliar las memorias que copiaba con algunos lugares de otros libros sagrados que á primera vista podian parecer que les eran opuestos, porque en su tiempo se conocian bastante los hechos y las circunstancias para que se pudiese ver con la mayor facilidad que no habia entre ellas ninguna oposicion. En la *Biblia de Aviñon*, tom. 5, pág. 147, se puede ver una comparacion muy minuciosa de los testos del *Paralipómenon*, paralelos á los de los otros libros de la Sagrada Escritura, en donde se vé en qué se conforman, en qué se diferencian, y cómo sirven para ilustrarse los unos á los otros. Nunca dudaron los judíos de la autenticidad de los libros del *Paralipómenon*, y no hay razon sólida para disputarles su canonicidad.

PARAISO. Esta palabra viene del hebreo ó caldeo *Pardés*, y los griegos lo tradujeron *paradeisos*, que significa no un jardin de flores ó de legumbres, sino un vergel plantado de árboles frutales y otros: es probable que los griegos tomasen esta palabra de los persas, porque se encuentra en Xenofonte.

En el segundo libro de *Esdras*, cap. 2, v. 8, suplica Nehemias al Rey Artagerges que le dé cartas para Asaph, guarda del *paraiso* del Rey, para que mandase darle las maderas necesarias para los edificios que iba á construir: por consiguiente era un parque lleno de árboles propios para los edificios. Salomon dice en el *Eclesiastes*, cap. 2, v. 5, que hizo

para sí jardines y *paraisos*, esto es, vergeles. En el *Cántico de los cánticos*, cap. 4, v. 13, se dice que las plantas de la esposa son como un *paraiso* lleno de granados. Y en el *Genes.*, cap. 13, v. 10 leemos que el valle de arbolados en que estaban situadas las ciudades de Sodoma y Gomorra, era semejante al *Paraiso* del Señor. En los profetas la palabra *paraiso* significa siempre un lugar agradable y delicioso, de lo cual se infiere que en un clima como el de la Palestina la sombra y la frescura de los árboles eran un recreo y un sitio delicioso.

En el libro del *Eclesiástico*, cap. 44, v. 16, se dice que Enoch fue agradable al Señor, y trasportado al *paraiso*. En el Evangelio de San Lucas, cap. 23 v. 43, dice Jesucristo al Buen Ladron: "Hoy serás conmigo en el *paraiso*." Y San Pablo en la *Epist.* 2 á los *Corint.*, cap. 12, v. 4, dice que él mismo fue trasportado al *paraiso*. De donde infieren algunos incrédulos que los autores sagrados formaron la misma idea de la mansion de los bienaventurados, que la que formaron los paganos que la llamaban *Campos eliseos*, y se figuraban que las almas vivian en ellos á la sombra de los árboles como en la tierra los vivos.

Aun cuando fuese cierto, solo se seguiria que los antiguos, como vivian en un clima mas cálido que el nuestro, y no concebian un sitio mas delicioso que los bosques plantados de árboles frutales, no encontraron una voz mas propia que la de *paraiso* para significar la deliciosa mansion de los bienaventurados. Pero no se debe formar juicio de las ideas por la significacion literal de una palabra. Nosotros nos servimos tambien de esta para espresar la mansion de la felicidad eterna, sin que por eso pensemos como los paganos que esta felicidad consiste en comer frutas, y en vivir á la sombra de los árboles. Por selecta que fuese la palabra de que usásemos para designarla, jamas nos daria una

idea exacta de aquel lugar de delicias, porque esta felicidad es infinitamente superior á nuestras ideas y conceptos: *Isaias* cap. 64, v. 4: 1.ª *Epist. á los Corint.* cap. 2, v. 9.

PARAISO TERRENAL. Jardin ó mansion deliciosa en que Dios habia colocado á Adan y Eva despues de su creacion. Permanecieron en él en cuanto duró su inocencia; pero fueron arrojados luego que desobedecieron á Dios comiendo de la fruta del árbol prohibido.

Moisés, en el cap. 2 del *Génes.*, v. 8, le describe del modo siguiente: »Habia Dios plantado un jardin en Eden, »al lado del Oriente, y colocó en él al hombre, á quien ha»bia formado. Habia hecho que naciesen en él todos los ár»boles mas agradables á la vista, y de mejores frutas: el árbol »de la vida, y el árbol de la ciencia del bien y del mal esta»ban en medio del jardin. Salia de Eden un rio para regar el »jardin, y despues se dividía en cuatro, de los cuales el pri»mero es el *Phison*, que corre serpenteando por el pais de »Havilath, donde se halla oro.... El segundo se llama *Gehon*, »y es el que corre por el pais de Chus: el tercero es el *Ti»gris (Hiddekel)*, que corre hácia la Asiria: el cuarto y úl»timo es el *Eufrates*."

Con esta topografía no es fácil de averiguar el sitio fijo en que estaba situado el *Paraiso terrenal*. Todos los sábios confiesan que en las lenguas orientales *Eden* significa en general un sitio agradable y fértil, un pais abundante y delicioso, y que este es un nombre apelativo que se dió á muchas regiones del Asia. El Tigris y el Eufrates son dos rios célebres y muy conocidos; pero no es fácil saber en dónde se reunieron en una sola corriente ó albeo, y se separaron en cuatro brazos: en el dia no se verifica, y el pais en que mas se acercan parece absolutamente mudado.

Por lo mismo no es estraño que hubiese tanta variedad de opiniones sobre este punto. Algunos antiguos, como Filon, Orígenes, los seleucianos y los herminianos, hereges antiguos, opinaban que el *Paraiso terrenal* no habia existido nunca, y que se debia entender en sentido alegórico todo lo que de él habla la Sagrada Escritura. Otros le colocaron fuera del mundo en un sitio desconocido; pero en estas dos suposiciones no se alcanza por qué Moisés se habia de tomar el trabajo de describirle, colocando en él unos rios cuya corriente y nombre subsisten en nuestros tiempos. Algunos mas juiciosos opinan que es inútil indagar en el dia la situacion del *Paraiso*, porque la superficie del suelo que ocupaba varió y se trastornó con el diluvio; por otra parte se sabe que la region en que se unen el Tigris y el Eufrates es el pais del mundo que despues del diluvio, y aun desde el siglo de Moisés, sufrió las mas terribles revoluciones.

De cualquier modo, los sistemas adoptados por los modernos, respecto á la situacion del *Paraiso* terrenal, se reduce principalmente á tres. El primero, sostenido por Heidegger, le Clerc y el P. Abram, coloca el *Paraiso* en la Siria, en las cercanías de Damasco, junto al nacimiento del Chrysorrohas, del Oronte y del Jordan; pero este pais no presenta los caracteres del valle de Eden que describe Moisés. Lo mismo debe decirse de la opinion del P. Hardouin, que sostiene que el *Paraiso terrenal* estaba en la Palestina, á las orillas del Jordán, cerca del Lago de Genesaret.

En el segundo sistema el pais de Eden estaba en la Armenia, entre los manantiales del Tigris, del Eufrates, del Arages y del Fasis: esta es la opinion del geógrafo Sanson, de Rolando y de D. Calmet. Pero Moisés no dice que el paraiso era el manantial de los cuatro rios; sino que del lugar llamado Eden salia un rio para regar el *Paraiso*, y que despues se dividia en cuatro brazos: D. Calmet se vé precisado á confesar que esto no conviene con la topografía del *Paraiso*, segun él la describe.

La tercera opinion, que parece la mas probable, supone que este lugar delicioso estaba colocado sobre las dos riberas de un rio, formado por la reunion del Tigris y del Eufrates, que se llama *Rio de los Arabes*, y que despues se dividia en cuatro brazos para ir á perderse en el golfo Pérsico. Es verdad que de estos cuatro canales ó rios solo subsisten dos que aun son conocidos; pero por el testimonio de los antiguos se prueba que antes existieron todos cuatro. Esta es la opinion que siguen los autores ingleses de la *Historia universal*, tomo 1, y los comentadores de la *Biblia de Chais*. El abad Clemence se valió de esta opinion para refutar las vaciedades aglomeradas en el libro impío intitulado la *Biblia últimamente esplicada*, y en las demas obras del mismo autor. Sería preciso entrar en una discusion demasiado larga para referir las pruebas de esta opinion que sostuvieron Bochart, Estévan Morin y el sabio Huet: solo se distinguen unos de otros en la esplicacion de algunas circunstancias de la narracion de Moisés.

Esto basta para responder á la multitud de objeciones de los incrédulos: nada pueden encontrar en la descripcion del *Paraiso* que no pueda conciliarse con la topografia de los lugares, con los nombres de los paises que refiere Moisés, y con los testimonios de los autores profanos. En cuanto á las objeciones contra la prosecucion de la historia Sagrada, y contra las circunstancias de la caida de Adan, &c., véase *Adan*.

Las cuestiones, pues, que embarazan á los comentadores son bastante impertinentes. "¿Dónde está este rio que se divide en otros cuatro? ¿Cómo se compone esto con la Asiria y el Eufrates? ¿Qué rios, qué paises son designados por estos otros nombres que ya no subsisten, &c.?» Moisés habia prevenido todas estas cuestiones, no para el geógrafo, sino para el naturalista, diciéndonos que Dios destruyó todos los hombres *con la tierra* por el diluvio. No busquemos, pues, el jardin de Eden, porque esta mansion de la perfecta inocencia se ha perdido para los de acá abajo física y moralmente: De Luc., *Lettre* 147 *sur l'histoire de la terre*, etc. tomo 5, pág. 667.

Parece que esta fue la razon por la cual los Padres de la Iglesia que vivieron en la Siria, á las orillas del Eufrates ó en sus cercanías, no se tomaron el trabajo de esplicar las circunstancias de la narracion de Moisés, y conciliarlas con el aspecto que presentaban los lugares en su tiempo.

PARAISO CELESTIAL. Mansion de felicidad eterna, en la cual recompensa Dios á los justos. Como no se conoce un lugar mas delicioso sobre la tierra que un jardin cubierto de flores y frutas, se dió el nombre de *Paraiso* al lugar en que Dios hace á sus Santos eternamente felices.

Por mucho que se dispute sobre el sitio en que estaba el *Paraiso* terrenal, del que fue desterrado Adan por su pecado, aun se sabe mucho menos donde está el *Paraiso celestial*, en el cual tenemos esperanza de ser bienaventurados. Cuando Jesucristo dijo en la cruz al buen ladron: "hoy serás conmigo en el *Paraiso*," *Evang. de san Lucas*, cap. 23, v. 43, confiesa san Agustin que no es facil de averiguar dónde estaba este lugar de delicias de que habla el Salvador: el *Paraiso*, continúa este Padre, está donde quiera que hay felicidad: *Epist.* 187 *ad Dardan.*, núm. 6. Tampoco se concibe el sitio que quiere designar san Pablo cuando dice: "yo sé de un »hombre que fue arrebatado en espíritu hasta el *Paraiso*, »donde oyó palabras que el hombre no puede publicar:" *Epist.* 2.ª *á los Corint.*, cap. 12, v. 4.

Es verdad que Jesucristo nos dice que nuestra recompensa está en el cielo; pero el cielo no es una bóveda sólida, y nosotros no le concebimos sino como un espacio vacío é inmenso, por el cual giran infinitos globos luminosos ú opacos. Puesto

que el alma de Jesucristo gozaba en la tierra de la gloria celestial, no se puede decir que el sitio constituye la razon de *Paraiso*; y como Dios está en todas partes, puede dejarse ver á las almas santas en todas partes, y constituirlas felices por la vista de su propia gloria. Parece pues que el *Paraiso* no es un lugar particular, sino mas bien un cambio de estado, y que no debemos hacer caso de las ilusiones de la imaginacion, que se figura la mansion de los espíritus bienaventurados, como un lugar habitado tambien por los cuerpos. En realidad poco nos importa saber si es un sitio particular y marcado por determinados límites, ó si es todo el universo en el que Dios se descubre á sus Santos, y constituye su felicidad eterna.

La fé nos enseña que despues de la resurreccion general las almas de los bienaventurados se reunirán á sus cuerpos; pero san Pablo nos dice que los cuerpos resucitados y gloriosos participarán de la naturaleza de los espíritus: 1.ª *Epist. á los Corint.*, cap. 15, v. 44. Por consiguiente, tendrán un estado, del cual no podemos tener ninguna idea.

Sería pues una nueva temeridad el querer averiguar si los bienaventurados, despues de revestidos de sus cuerpos, ejercerán tambien las facultades corporales y las funciones de los sentidos. Jesucristo nos dice que despues de la resurreccion serán semejantes á los ángeles de Dios en el cielo: *san Mat.*, cap. 22, v. 30; con lo cual escluye los placeres carnales. San Pablo nos asegura que no vieron los ojos, ni los oidos oyeron, ni el corazon del hombre ha esperimentado lo que Dios reserva para los que le aman: 1.ª *Epist. á los Corint.*, cap. 2, v. 9. Es preciso pues resolvernos á ignorar lo que Dios no quiso enseñarnos; y lo que dicen algunos autores mas ingeniosos, que sólidamente instruidos nada prueba, y nada nos enseña. El estado de los bienaventurados debe ser para nosotros un objeto de fé, y no de curiosidad;

debe excitar nuestras esperanzas y nuestros deseos, y no fomentar nuestras disputas. Las ideas groseras de los paganos, de los chinos, de los indios y de los mahometanos, respecto al estado de los justos despues de la muerte, dieron margen á muchos errores, y á innumerables abusos. La religion cristiana en el hecho de condenarlos cortó el orígen del mal, é inspiró á los fieles unas virtudes de que el mundo jamas habia tenido el mas mínimo ejemplo. Véase *Felicidad eterna*.

PARANINFO. Era entre los hebreos uno de los amigos del esposo, el cual conducia la esposa durante la ceremonia nupcial, y hacia los honores de la boda: en el Evangelio se llama el *amigo del esposo*: *Evang. de san Juan*, cap. 3. v. 9. Algunos comentadores creyeron que el que se llama *Architriclinus* en la historia de las bodas de Caná era el *parninfo*; pero es mas probable que el *Architriclino* era un pariente ó vecino de los esposos encargado de velar sobre el orden de la fiesta nupcial, y de hacer las funciones de gefe del festin. San Gaudencio de Bresa asegura, fundado en la tradicion de los antiguos, que este gefe del festin era regularmente del número de los sacerdotes, y que tenia el cargo de cuidar que nada se hiciese contrario á la religion ni á la decencia.

En las escuelas de teología de París se daba en otro tiempo el nombre de *paraninfos* á una ceremonia que se celebraba al fin de cada curso de licencia (*). Un orador llamado *Paraninfo* y elegido por los bachilleres despues de haber recitado una arenga, apostrofaba á cada uno de sus condiscípulos, unas veces con cumplimientos, y mas frecuentemente con epígramas satíricos, á los cuales respondian en el mismo estilo. La facultad de teología suprimió sabiamente este abuso, y redujo los *paraninfos* á simples arengas.

(*) Se llaman cursos de licencia los que se ganan despues del bachilleramiento.

PARASCEVE. Palabra griega que significa *preparacion*. Los judíos dan este nombre al viernes de cada semana, porque estan obligados á preparar en este dia todo lo que han de comer y beber en el siguiente, que es el dia del sábado ó de descanso. Sin embargo, parece que la intencion de la ley no fue prohibir en el sábado el trabajo necesario para proveerse del alimento; pero ésta era una de las observancias supersticiosas que Jesucristo les reprende en el Evangelio: *San Mat.*, cap. 12, v. 5, etc.

En el *Evang. de san Juan*, cap. 19, v. 14, se dice que el dia en que fue crucificado Jesucristo era la *parasceve de la Pascua*; no quiere decir que se preparaba entonces el cordero Pascual para comerle, porque se habia comido la víspera; sino que era la preparacion para el sábado que caía en la fiesta de Pascua, y se llamaba el gran sábado, por razon de su solemnidad.

En nuestros autores litúrgicos el viérnes santo se llama *feria sexta in parasceve*, porque éste es la preparacion para celebrar en la noche del dia siguiente el gran misterio de la resurreccion de Jesucristo.

PARASCHE. Los judíos llaman así las diferentes secciones ó lecciones, en que dividieron el testo de la Sagrada Escritura, para leerla en sus sinagogas.

PARÁTESIS. Lo mismo que imposicion. Entre los griegos es la oracion que dice el obispo sobre los catecúmenos, estendiendo las manos sobre ellos para darles su bendicion, y recibiéndola ellos por su parte con la cabeza inclinada. En la Iglesia Romana el sacerdote que administra el bautismo estiende la mano sobre el bautizado, diciendo los exorcismos que preceden á este sacramento, y tiene mientras dura la cabeza cubierta, en señal de la autoridad con que manda al espíritu maligno que huya del bautizado.

PARCIALIDAD. Es el delito de un juez que favorece

á una parte en perjuicio de la otra, ó el que comete aquel que distribuye las recompensas sin atender al mérito de los pretendientes, ó el de un hombre preocupado por una pasion que no juzga con la debida equidad del mérito de los otros. Cuando un hombre concede mayores dones á uno de sus amigos que á los demas, esto es una predileccion y una preferencia, y no una *parcialidad*; porque ésta solo se verifica cuando se trata de la justicia.

Pero los incrédulos cuyo mayor talento consiste en abusar de todas las palabras, sostienen que en el hecho de admitir una revelacion que no se concedió á todos los pueblos, suponemos en Dios *parcialidad*. Lo sería, dicen, si Dios hubiese elegido la posteridad de Abraham para hacerla su pueblo particular, y prodigarla los favores de su providencia, sus atenciones y sus milagros, abandonando á todos los demas pueblos. Aun sería una *parcialidad* mas calificada si hubiese enviado á su hijo á predicar, enseñar y hacer milagros en la Judea, dejando á los romanos, á los persas, á los indios y á los chinos en las tinieblas de la infidelidad; y si hubiese hecho despues que pasase el Evangelio á algunas otras naciones solamente, dejando á los demas sin oir hablar de semejante doctrina.

En vano les repondemos que Dios es dueño de sus dones y de sus gracias, que á nadie las debe, y que las concede ó las niega á quien le parece; porque ellos sostienen que esta razon nada vale; que Dios no solo es incapaz de *parcialidad*, sino tambien de una ciega predileccion. Dios, continúan, autor de la naturaleza, y padre universal de los hombres, debe amarlos á todos igualmente, debe ser de un mismo modo bienhechor de todos, puesto que á todos les dió el ser, debe darles tambien las consecuencias necesarias para su bienestar: un Dios infinitamente bueno no produce algunas criaturas de intento para hacerlas infelices, al paso que predestina solo

algunas de ellas á la felicidad, á donde las conduce por una cadena de auxilios y medios que no concede á todos. Es una blasfemia absurda el suponerle bueno, liberal, indulgente y misericordioso solo con algunos, y al mismo tiempo duro, avaro de sus dones, juez severo é inflexible con todos los demas.

En el artículo *Igualdad, Desigualdad*, hemos tratado con estension esta materia, y hemos demostrado que es falso que Dios debe amar igualmente á todos los hombres, y conceder á todos una medida igual de beneficios, así en el orden de la naturaleza como en el de la gracia. Esta igualdad es absurda é imposible.

1.° En el orden de la naturaleza hicimos ver que en suposicion de que fuesen iguales los dones naturales en todos los hombres, sería imposible que hubiera entre ellos sociedad, la virtud estaria sin ejercicio, y no habria entre ellos ninguna relacion ni deber recíproco: que una reparticion igual y uniforme de facultades naturales, de talentos, de industria y de recursos, sería obra muy propia de una necesidad ciega, y no de una providencia inteligente, sábia, libre y dueña de sus dones; que no podria inspirar conocimiento, ni sumision, ni confianza en Dios; semejante plan sería, pues, diametralmente opuesto á la sabiduría y bondad de Dios, y nos atrevemos á desafiar á todos los incrédulos á que prueben lo contrario.

2.° Hicimos ver que siendo el orden de la gracia necesariamente relativo al orden de la naturaleza (*), una distribucion igual de los medios para salvarse y de los auxilios sobrenaturales traia consigo los mismos inconvenientes que la igualdad de los dones naturales: que no podria haber entre los hombres ninguna sociedad religiosa, ninguna necesidad de virtudes ni de buenos ejemplos: entonces la operacion de la gracia se pareceria á la de nuestras facultades físicas, y habria menos cuidado en dar gracias á Dios por sus dones sobrenaturales, que por habernos dado los ojos para ver, y los pies para andar, etc.

(*) El autor es un católico sin la menor tacha, y un teólogo demasiado ilustrado para que se interprete en mal sentido esta espresion, cuyo sentido ortodoxo espone en este mismo lugar, y mas por estenso en el artículo á que se remite.

3.° En el artículo *Abandono* hemos probado que es falso que Dios abandone absolutamente á ningun pueblo, ni hombre particular, ni que niegue á nadie los auxilios necesarios para salvarse: nuestros libros sagrados nos enseñan espresamente lo contrario.

4.° Es un desatino el llamar prediteccion ciega la eleccion que Dios hace con todo conocimiento, y por razones que nos son desconocidas; pero los incrédulos quieren que Dios les dé cuenta de su conducta, y al mismo tiempo pretenden que ellos no deben dársela de la suya.

5.° Se equivocan en hacer la falsa comparacion entre las gracias y beneficios de Dios y los que pueden distribuir los hombres. Estos son necesariamente limitados, y lo que se concede á uno se quita de lo que puede recibir otro: por consiguiente, es imposible que uno solo reciba favor sin que se perjudique á los demas, y en esto consiste cabalmente el vicio de la *parcialidad*. Pero el poder de Dios es infinito, y sus tesoros son inagotables: lo que concede al uno en nada perjudica á la porcion que destina á los demas: lo que concede liberalmente á un pueblo, no le quita de proveer á las necesidades de los otros pueblos. ¿En qué disminuyeron las gracias concedidas á los judíos el grado de auxilios que Dios queria conceder á los indios y á los chinos? ¿La luz del Evangelio, esparcida entre las naciones de Europa, aumentó acaso las tinieblas de los habitantes de la América ó del Africa? Al contrario, quiso Dios valerse de los unos para ilustrar á los otros, é hicimos ver que los prodigios que obró en fa-

vor de los judíos no hubieran sido menos útiles á los egipcios, á los idumeos, á los cananeos y á los asirios, si estas naciones hubieran querido aprovecharse de ellos. ¿En qué sentido se puede decir que Dios es duro, injusto, avaro, y sin misericordia con cualquier hombre ó con cualquier pueblo?

6.° No tenemos la culpa de que los incrédulos no entiendan la palabra *predestinacion*: ella solo significa el decreto que Dios formó desde la eternidad de hacer lo que pone en ejecucion en tiempo; y cuando en tiempo concede á una persona medios para salvarse, no por eso los niega á otra: por consiguiente jamas formó el designio de negárselos: luego la predestinacion de los Santos no lleva nunca consigo la reprobacion positiva de los que se condenan por su culpa. Véase *Predestinacion*.

Si alguno quiere esponerse á leer los libros de los incrédulos, debe primero tratar de adquirir ideas claras y precisas de las voces de que ellos abusan, porque de lo contrario está muy espuesto á dejarse engañar de todos sus sofismas. La falsa reconvencion que nos hacen de que admitimos un Dios capaz de *parcialidad*, es casi el único fundamento del deismo, y suministra argumentos á los materialistas, en cuyos libros no hay cosa mas comun que esta objecion.

PARÉNESIS. Discurso *parenético*, exhortacion á la piedad. Mientras la palabra tuviere influjo sobre los hombes será útil hacerles exhortaciones y discursos sobre la piedad. Los mas de ellos pecan por falta de reflexion: por consiguiente necesitan que se les recuerden sus deberes por medio de discursos que los instruyan y esciten á la virtud. Muchos no saben leer, ó son incapaces de hacerlo con la debida atencion; y un discurso sensato, sólido y animado les hace mas impresion que la lectura. El pueblo mas grosero conoce muy bien la diferencia que hay entre una exhortacion bien hecha, proporcionada á su capacidad y á sus necesidades, y un discurso vago que nada le enseña, que no le hiere su espíritu ni escita ningun sentimiento en su corazon. Véase *Sermon*.

PARHERMENEUTAS. Falsos intérpretes. Así se llamaron en el siglo VII ciertos hereges que interpretaban la sagrada Escritura en su sentido particular sin hacer caso alguno de las esplicaciones de la Iglesia, ni de los doctores ortodoxos. Esto fue probablemente lo que dió margen al cánon 19 del concilio *in Trullo* celebrado en el año de 692 que prohibe esplicar la Sagrada Escritura de un modo distinto del que la esplican los Santos Padres y Doctores de la Iglesia. Este abuso fue comun á todas las sectas de los hereges.

PARIENTES. Esta palabra no solo se toma en la Sagrada Escritura por los padres y abuelos, sino tambien por todos los grados de consanguinidad, y los hebreos confundian la voz *hermano* con la palabra *pariente*. Se dice de Melquisedech que no tenia padres ni genealogía, ó *parientes*, porque no se hace mencion de ellos en la historia Sagrada.

Entre los antiguos, y en el pueblo rústico que aun conserva la sencillez de las costumbres antiguas, los afectos de parentesco eran mas vivos que entre nosotros, y de aquí resultaba la mayor ventaja para la sociedad. Una familia se sostiene por la union y el interés recíproco de los que la componen, y por el punto de honor que los hace temer toda especie de mancha: si uno de ellos es vicioso, todos los demas se reunen para reprimirle. La falsa filosofía ha inspirado el *egoismo* mas destructor: los padres y los hijos, los hermanos y hermanas apenas conservan entre sí alguna conexion, y la sociedad se halla compuesta de miembros del todo indiferentes los unos para los otros.

Cuando la Sagrada Escritura condena los afectos de la carne y de la sangre, no reprueba la adhesion del parentesco, sino cuando es escesiva y capaz de hacernos faltar á lo que

debemos á Dios y á la sociedad. Jesucristo queria que sus discípulos renunciasen sus parientes y familias, porque debian entregarse esclusivamente á la predicacion del Evangelio, y llevar la fé á todas las naciones. Los incrédulos le acusan falsamente de haber desconocido á sus *parientes*, y de no tenerles afecto; pero estaba obligado á dar á sus discípulos ejemplo de un perfecto desprendimiento, y no se desdeñó de hacer Apóstoles á los dos Santiagos, á San Judas y á San Juan Evangelista, que todos eran sus *parientes.*

Hay en el Evangelio algunos pasages de que abusan los incrédulos para fundar su acusacion. En el cap. 3 de *San Marc.* v. 31, se dice que la madre de Jesucristo y sus *hermanos*, esto es, sus *parientes*, vinieron á hablarle cuando estaba enseñando al pueblo, y que los del auditorio le digeron: "Ahí están tu madre y tus hermanos que te buscan; y »Jesus respondió, ¿quiénes son mi madre y mis hermanos? »Y señalando á los que estaban al su alrededor, dijo: he aquí »mi madre y mis hermanos: el que hace la voluntad de Dios »es mi hermano y mi hermana y mi madre." En este mismo capítulo, v. 21, se dice que sus *parientes* fueron á prenderle, ó trataron de encerrarle, diciendo que se *habia vuelto loco.* En el cap. 7 del *Evangelio* de San Juan, v. 5, se dice que no creian en él sus *parientes*, y por esta razon un incrédulo que compuso una *Historia Crítica de Jesucristo*, sostiene que estaba en disension con su familia, que la desconocia y despreciaba, que sus *parientes* estaban escandalizados é incomodados por su conducta, y que le miraban como un loco que debia ser encerrado.

Si esta calumnia tuviese el mas mínimo vislumbre de probabilidad, sería estraño que los judíos tan instruidos de las diferentes circunstancias de la vida del Salvador, que Celso, Porfirio y Juliano que habian leido nuestros Evangelios con la mayor atencion, no hubiesen notado un hecho tan

importante; pero esto no es mas que un rasgo de pura malignidad por parte de los incrédulos modernos.

¿Qué es lo que prueba el primer pasage? Solo que Jesucristo consideraba de mas importancia el oficio de instruir al pueblo que la obligacion de recibir á sus *parientes*: que esta visita venia en un tiempo poco favorable, y que Jesucristo hacia mas caso de la virtud y de los dones de la gracia, que de los vínculos de la sangre y del parentesco: no se sigue otra cosa.

Sostenemos que el segundo está mal traducido, y si examinamos de cerca el testo griego, hallaremos que dice literalmente: "Jesucristo y sus Apóstoles vinieron á casa, y se »congregó de nuevo la multitud, de modo que no podian »ni siquiera comer. Los que estaban junto á Jesus, habiendo »oido el murmullo de esta multitud de pueblo, salieron á »cerrar la puerta, y dijeron á los que querian entrar: Je»sus no se puede ver, está desmayado, ó ha salido:" *San Marc.* cap. 3, v. 20. No se trata pues aquí de los *parientes* de Jesus, ni se habla de ellos una palabra hasta el v. 31. El Evangelista no pudo decir *que salieron* de la casa, porque no habian entrado: la intencion de los Apóstoles era encerrar á Jesus, no por violencia, sino para libertarle de la multitud que iba á incomodarle, y para dejarle tiempo siquiera para comer: lo que dicen á esta multitud para separarla, igualmente significa *salió* que *está fuera de sí*, ó *cayó en un desmayo.*

Esceptuando á San Juan Bautista, *pariente* del Salvador, que dá testimonio de él aun antes que principiase á predicar, los demas *parientes* no creyeron al principio en él, y nada tiene de estraño. Una familia pobre y obscura como la de Jesus es naturalmente cobarde: viendo las contradicciones que esperimentaba Jesucristo, temieron sus *parientes* que recayese sobre ellos el odio de los judíos; el interés de su

quietud se unió á la preocupacion general de que el hijo de un artesano, nacido en la obscuridad, no podia ser el Mesías ó el Redentor del mundo prometido á Israel.

Pero despues de los milagros, la muerte, la resurreccion y ascension de Jesucristo, creyeron en él sus *parientes*, porque San Simeon, su primo hermano, de edad de 120 años, los dos Santiagos y otros muchos de sus *parientes* sufrieron martirio por él: Eusebio *Hist. Eccles.* lib. 3, cap. 20 y 32. Su fé no podia ser entonces sospechosa, y si se hubiese manifestado mas pronto dirian los incrédulos que la vanidad y la esperanza de alguna ventaja temporal habian sido los motivos de su conducta.

PARRICIDIO. Los autores eclesiásticos comprenden bajo este nombre no solo la muerte de un padre ó de una madre cometida por un hijo, sino tambien la del hijo cometida por su padre ó por su madre. Este crimen fue siempre castigado tanto por las leyes de la Iglesia, como por las leyes civiles; la pena ordinaria era la escomunion ó penitencia perpétua; y en muchas iglesias estaba prohibido conceder la comunion á los parricidas aun en la hora de la muerte.

Cuando los paganos trataron de acusar á los cristianos de que degollaban un niño en sus asambleas, nuestros apologistas hicieron conocer el absurdo de esta calumnia por el horror que nos inspira la religion al homicidio en general, y acusaron con la mayor vehemencia á los paganos la multitud de homicidios que entre ellos se cometian, la crueldad con que los padres esponian á sus hijos para libertarse del trabajo de criados, y lo poco que escrupulizaban las mugeres en procurarse el aborto. En la actual disciplina todas las especies de homicidios son casos reservados: *Bingham Orig. Eccles.* tom. 7, lib. 16, cap. 10, § 5 (*a*).

(*a*) En el Obispado de Oviedo es tambien reservado sinodal el *homicido* voluntario de cualquiera especie y el infanticidio.

PÁRROCO. Véase el *Apéndice* y el *Diccionario de Jurisprudencia.*

PARROQUIA. Esta palabra se forma del griego παρ' οἰκία *habitacion vecina.* Se llama tambien así la reunion de muchas casas ó de muchos lugares reunidos bajo un solo pastor que les sirve *in divinis* en una Iglesia particular que con este motivo se llama *Iglesia parroquial*, y el pastor lleva el título de *cura párroco.*

En cuanto á la ereccion, derechos, rentas y administracion de las parroquias, este artículo pertenece á la disciplina, y por consiguiente á la jurisprudencia canónica, y nosotros nos contentaremos con referir históricamente su origen, segun se encuentra en los escritores eclesiásticos.

Atendiendo á las observaciones del P. Tomasino parece que en los cuatro primeros siglos de la Iglesia no hubo *parroquias*, ni curas titulares; no se ven vestigios de que en aquel tiempo hubiese iglesias permanentes en que no presidiesen los obispos. A fines del siglo IV principiaron á erigirse parroquias en Italia. Sin embargo, en tiempo de Constantino habia algunas *parroquias* en la Ciudad de Alejandría y en las aldeas circunvecinas; así nos lo enseña San Epifanio, y San Atanasio añade que en las grandes aldeas habia iglesias y presbíteros para gobernarlas, y que llegaba hasta el núm. de 10 las del pais llamado la *Mareote.* Asegura que en las fiestas solemnes no celebraban misas los curas de Alejandría, sino que todo el pueblo se congregaba en una Iglesia para asistir á las oraciones y al sacrificio que ofrecia el Obispo: *Tomasino Discip. de la Iglesia,* 1.ª *parte*, lib. 1, cap. 21 y 22.

Segun se fue aumentando el número de los fieles, fue preciso multiplicar las iglesias y los ministros para celebrar el Oficio Divino, y administrar los sacramentos, singularmente en las grandes poblaciones como lo nota Bingham. Las mismas razones que obligaron á aumentar el número de obispados,

pusieron tambien á los obispos en la precision de erigir *parroquias*, confiando el gobierno de ellas á presbíteros esperimentados, porque los obispos no bastaban por sí solos para proveer á las necesidades de los fieles. De aquí se puede inferir que desde los primeros siglos hubo en las grandes ciudades como Roma y Alejandría, si no *parroquias*, por lo menos un equivalente; esto es, iglesias particulares donde se celebraba el Oficio Divino como en la iglesia catedral ó episcopal. Optato de Milevo dice que habia en Roma 40 iglesias ó basílicas antes de la persecucion de Diocleciano, y por consiguiente, á fines del siglo III. De donde infiere Bingham, que tambien las ciudades menores tenian por lo menos una Iglesia servida por presbíteros y diáconos, y que los habia tambien en las aldeas donde podian reunirse los fieles en tiempo de persecucion, con menos peligro que en las ciudades, segun aparece por los concilios de Elvira y Neocesarea, celebrados en aquel tiempo.

El año 542 el concilio de Vaisons hace mencion espresa de las *parroquias* de aldea, y concede á los presbíteros que las gobiernan la potestad de predicar, que antes estaba reservada á los obispos. Se establecieron del mismo modo sucesivamente en las gaulas y en los paises del Norte, aunque parece que en Inglaterra no se verificó el establecimiento de *parroquias* hasta el fin del siglo VII.

Tambien confiesa Bingham que en las grandes ciudades no fueron servidas las *parroquias* al principio por curas titulares, sino por presbíteros á quienes elegian los obispos de entre su clero, y mudándolos á su voluntad. De la misma opinion es tambien Mr. de Valois en sus *notas sobre el lib. 1.° de Sozomeno*, cap. 15. No se sabe fijamente si sucedia lo mismo con las *parroquias* de aldea, singularmente con las que estaban distantes de la ciudad episcopal: *Orig. Eccles.*, tom. 3, lib. 19, cap. 8, § 1 y siguientes.

En cuanto á la renta de estas iglesias y el modo con que subsistian los párrocos, véase el *Diccionario de jurisprudencia y el Apéndice de nuestro Diccionario.*

PARSIS ó PARSES. Sectarios de la antigua religion de los persas, cuyo autor ó restaurador fue Zoroastro. Los antiguos doctores ó ministros de esta religion se llamaban *magos*, por cuyo motivo se llamó tambien esta religion *magismo.*

Hasta nuestros dias era bastante mal conocida, y habia dado margen á los sabios para muchas disputas: los autores griegos y latinos nos dejaron de ella nociones muy imperfectas. En el último siglo el sabio inglés Hydes en su tratado de *Religione veterum persarum*, elogió mas bien que describió el cuadro de la religion de los *parsis*: se empeñó en que los griegos, y aun los Padres de la Iglesia, la habian representado muy mal, atribuyendo á los *magos* unos errores en que jamas habian pensado, y que la doctrina de Zoroastro era en el fondo la creencia de Abraham y de Noé, y la verdadera religion de los patriarcas. Prideaux en su *Hist. de los judios*, tom. 1, lib. 4, pág. 131, formó de ella un juicio mucho menos favorable: sostiene que los *parsis* eran *dualistas* y *politeistas*; que admitian dos primeros principios de todas las cosas, que adoraban el sol, el fuego y otras muchas criaturas, y que sobre este punto esencial no les imputaron cosa alguna que no fuese cierta los autores antiguos.

Para saber la verdad con mas certidumbre Mr. Anquetil emprendió en el año de 1755 el viaje de la India, donde sabia que habia muchos *parsis*, y esperaba proporcionarse las obras originales de Zoroastro, que aun eran desconocidas en Europa. Efectivamente, las encontró, las trajo á la Francia, y las tradujo el año de 1771 con el título de *Zend-Avesta.* Con este auxilio y el de muchas *Memorias de la Academia de las Inscrip.* podemos formar juicio de la religion de Zoroastro y de los *parsis*, con mucha mas seguridad que en otro tiempo.

En el tom. 70 en 12.º de estas *Memorias* trata de probar Mr. Anquetil que las obras que publicó con el nombre de Zoroastro son verdaderamente de aquel legislador, ó por lo menos tan antiguas como él: responde á las dudas y objeciones que le propusieron algunos sabios contra la autenticidad de estas obras, y no vemos que nadie haya destruido las pruebas que ha dado.

La vida de Zoroastro está sacada de sus propias obras y de las de sus discípulos, de los escritores orientales cercanos á los autores griegos y latinos. Aquel legislador apareció, segun Mr. Anquetil, 550 años antes de Jesucristo. Hydes es del mismo parecer, del cual tampoco se separa mucho Prideaux. Casi al mismo tiempo instruia Confucio á los chinos, y el sirio Ferecides, maestro de Pitágoras, echaba los primeros cimientos de la filosofia griega: los judíos, trasportados á Babilonia por los reyes de Asiria, esperaban el fin de su cautiverio. Jeremías, Ezequiel y Daniel nos representan la religion de los babilonios como la idolatría mas grosera, y es probable que la de los medos y de los persas no estaba menos corrompida, cuando Zoroastro emprendió reformarla.

Se retiró á la soledad para arreglar su sistema: salió de ella presentándose como un inspirado y un profeta. Primeramente publicó su doctrina en la Media sobre las costas del mar Caspio: ganó al rey de los medos por la persuasion; y sedujo al pueblo con prestigios, sujetando con el temor á sus adversarios; y sus discípulos le atribuyeron millares de milagros. Envanecido con este suceso puso ejércitos en campaña para establecer su ley por la violencia, por cuyo medio se estendió hasta la India, siendo á un tiempo entusiasta, impostor, orgulloso y sanguinario: *Zend-Avesta*, tom. 1, part. 2, pág. 64 y 65.

A pesar del trabajo que se tomó Anquetil para esponer el sistema teológico de Zoroastro y de los magos: *Mem. de la*

Academ. de las Inscrip., tom. 69 en 12.º, pág. 85. No es facil comprender el verdadero sentido de sus dogmas, y sobre este objeto hay grandes contestaciones.

Segun Mr. Anquetil, admite Zoroastro un Dios Supremo que llama *Eterno*, ó el *tiempo* sin límites, y profesa el importante dogma de la creacion. Supone que el Eterno produjo ó crió dos espíritus ó genios superiores, de los cuales el uno llamado *Ormuzd*, es el principio de todo bien, y el otro llamado *Ahriman*, es naturalmente malo, y causa de todos los males que suceden en el mundo: que estos dos espíritus produjeron otra infinidad de espíritus inferiores que animan y gobiernan los elementos y las diferentes partes de la naturaleza. Así que, los *magos* y *parsis* dirijen un culto á todos estos seres, invocan á los que miran como distribuidores de todos los bienes, é imploran sus auxilios contra los malos genios que produjo Ahriman. Mr. Anquetil se empeña en que este culto es secundario y relativo, y que se refiere por lo menos indirectamente al Eterno, criador de Ormuzd y de todos los buenos genios.

Pero las pruebas no convencieron á todos los sabios. El Abad Foucher, que escribia entonces un *tratado histórico de la religion de los persas*, al mismo tiempo que Mr. Anquetil trabajaba en buscar y traducir los libros de Zoroastro, intentaba probar contra el doctor Hydes que los persas no solo profesaban el dualismo, y por consiguiente un error contrario al dogma de la unidad de Dios, sino que tambien eran *sabaitas*, ó adoradores de los astros en toda la estension de la palabra, y que este culto de ninguna manera podia referirse á un solo Dios Supremo. Este tratado se halla en los tomos 42, pág. 161; 50, pág. 150; 66, pág. 336 de las *Memorias de la Academia de las Inscrip.* en 12.º

Despues de haber leido el Zend-Avesta y las *observaciones* de Mr. Anquetil, el Abad Foucher quedó convencido de la ver-

dad de lo que habia escrito, y en un suplemento á su tratado prueba con las obras del mismo Zoroastro, que este célebre fundador de la religion de los persas no admite con bastante claridad un solo primer principio eterno, activo, criador y omnipotente: que segun su doctrina Ormuzd y Ahriman son dos seres eternos é increados, que salieron del tiempo sin límites, no por creacion, sino por emanacion: que hablando en rigor estos dos personages son los dos únicos dioses, porque el tiempo sin límites no tiene providencia, ni parte alguna en la formacion y gobierno del mundo.

Hace ver por las oraciones que los *parsis* dirigen al sol, al fuego y al agua, que consideran estos seres, no solo como inteligentes y capaces de percibir sus oraciones, sino tambien como poderosos é independientes: que así el culto que se les dá puede referirse á todo mas á Ormudz, que es su autor, y no al Sér supremo y eterno, criador y gobernador del mundo: de donde infiere que los *parsis* no solo son *dualistas* ó *sabaitas*, sino tambien que su culto es una verdadera *magia* ó una *teurgia* del todo semejante á la de los platónicos de los siglos III y IV de la Iglesia. No son rigorosamente *idólatras*, porque no representan por estátuas ó simulacros los espíritus ó genios á quienes adoran; pero los honran en los seres naturales con quienes los suponen identificados. Véase el tom. 74 en 12.° de las *Memorias de la Academia*, pág. 235 y siguientes.

Tambien se infiere que Zoroastro no solamente fue un impostor y un falso profeta, sino tambien un mal filósofo. El dogma de los dos principios, aun cuando fuese, segun lo entendió Mr. Anquetil, no nos ofrece un filósofo profundo, no disuelve la dificultad del orígen del mal, ni responde á ninguna de las dificultades: que Dios sea por sí mismo el autor del mal, ó que hubiese criado un mal principio que debia producirle, previendo su malignidad, viene á ser lo mismo, y es tan dificil de concebir lo uno como lo otro.

Véase *Maniqueismo*. Si se supone que este principio del mal es eterno é increado, caemos en un cahos de absurdos.

En las oraciones de los *parsis* y en todas sus ceremonias *Ormuzd*, sér secundario, es el único objeto de su confianza y de sus votos, y el único que adoran bajo el emblema del fuego; al Eterno ó al tiempo sin límites, jamas le nombran ni le invocan. Aun cuando mirasen á Ormuzd como sér supremo, eterno é increado, le harian una gravísima injuria en suponer sus facultades limitadas y siempre impedidas por un enemigo con quien tendria que estar en contínua lucha. No es él quien crió á *Ahriman*; y es un desatino suponer á este último malo por esencia, si es eterno é increado.

La *cosmogonia* ó la *historia de la formacion del mundo*, inventada por Zoroastro, está llena de fábulas pueriles y ridículas. Segun él, el cielo, la tierra, los astros, las aguas, el fuego y todas las partes de la naturaleza estan animadas por espíritus ó genios, los menores ó mas pequeños fenómenos son obra de un personage bueno ó malo, y ésta es la misma preocupacion que sirvió de fundamento al politeismo de todos los pueblos. La imaginacion de los *parsis*, herida siempre por la presencia de estos seres estravagantes, nunca se ve tranquila, en todos los momentos y para todas sus obras necesitan dirigirles oraciones; ¿no es ridículo el que tengan que invocar la tierra, los vientos, las aguas, los árboles, los frutos, las ciudades, las calles, las casas, los dias, las horas, etc.? Los paganos mas supersticiosos no llevaron la estupidez tan adelante. Si un *parsis* fuera exacto en observar su ritual y todas las fórmulas que le prescribe, no le quedaria un solo instante para cumplir con los deberes de la vida civil, porque su religion le sujeta á un continuo ceremonial.

Nos dicen que la moral de Zoroastro contiene preceptos muy sabios, que manda todos los deberes de justicia y de humanidad. Su ley prohibe los pecados de pensamiento, pa-

labra y obra, la injusticia, el fraude, la violencia y la impureza: quiere que los mas de los crímenes se castiguen con pena capital: no prescribe austeridades sino buenas obras, prestar sin intereses, plantar un árbol, dar á luz un hijo, y criar un animal útil, etc. son acciones meritorias. Pero estas justas lecciones pierden su mérito con la multitud de cosas indiferentes que prescribe con el mayor rigor en esta misma ley, ó prohibe como si fueran los mayores delitos. Es un desatino tener por pecados casi iguales el agraviar ó maltratar á un hombre, y herir á un animal; cometer un adulterio, y acercarse á un cadáver; mentir para engañar al prógimo, y tocar en las uñas ó en el pelo cortado. Si un *parsis* hubiese escupido en el fuego ó le hubiese soplado, ó echado agua, se tendria por digno del infierno.

Esta multitud de pecados ó de manchas imaginarias pone á los parsis en la necesidad de continuas purificaciones; las mas eficaces se hacen con meados de buey, y tienen valor para beberlos: las mas de sus ceremonias son una inmundicia que incomoda hasta el corazon. Tienen la costumbre de no enterrar los muertos, sino dejarlos corromper al aire libre, y que los devoren las aves carnívoras, lo que basta para inficionar los vivientes en climas aun menos cálidos y secos que los de la Persia y de la India.

Nos sorprendemos de que el sabio académico despues de haber comparado á Zoroastro con Mahoma y Confucio, hable tan ventajosamente de la doctrina de Zoroastro; y no alcanzamos en qué sentido pudo llamarle *grande hombre*, despues de haber examinado su doctrina. Tampoco vemos en qué pudo fundar su elogio pomposo el autor del *Ensayo sobre la Historia del Sabeismo*, cap. 11. ¿Los bellos ingenios modernos esperan acaso que las alabanzas que prodigan á los fundadores de las falsas religiones cederán en perjuicio de la verdadera?

Los preceptos de caridad y de justicia deben ser los mismos para todos los hombres; pero los *parsis* solo los aplican á los sectarios de su religion. Sus observancias minuciosas, y el ejemplo de su legislador, les inspiran desprecio y aversion á todos los que tienen una creencia distinta de la suya. La crueldad con que castigan á los criminales, cuando lo tienen en su mano, descubre en ellos un carácter atroz. El imponer indiferentemente pena capital á unos crímenes tan desiguales, y cuyas consecuencias no son igualmente perniciosas, es un abuso que convence el poco discernimiento y sabiduría de un legislador.

En vano dicen que los *parsis* son generalmente mansos, insinuantes, de un comercio fiel y pacífico, porque esto nace menos de su creencia y de su moral, que del estado de esclavitud y de nulidad á que se ven reducidos bajo la dominacion de los mahometanos, quienes los aborrecen y desprecian. No los llaman mas que *giaour*, *gauros ó guebros*, que quiere decir *infieles*. La religion de Zoroastro, establecida por la violencia, fue sucesivamente perseguidora ó perseguida en proporcion de la debilidad ó de la fuerza de sus sectarios. Cambises, rey de Persia y vencedor de los egipcios, se divirtió en insultar su religion, y matar sus animales sagrados. Los magos del ejército de Xerges obligaron á este monarca á quemar y destruir los templos de los griegos; y estos dejaron permanecer las ruinas para escitar el resentimiento de su posteridad contra los *persas*. Su vencedor Alejandro no se olvidó de esta especie, persiguió á los magos, y mandó destruir en la Persia los *pireos ó templos del fuego*. En la nueva monarquía de los persas Sapor y sus sucesores mataron millares de cristianos en sus estados, y se cuentan hasta 200000 mártires en aquel tiempo solo en la Persia. Cosroas juró el esterminio de los romanos, ó que los obligaria á que adorasen al sol. Dueños de la Persia los mahometanos

oprimieron los sectarios del magismo, poniéndolos en la precision de refugiarse al Kirman, provincia de la India; y algunos huyeron hasta su estremo meridional, donde aun se conservan, segun refiere Mr. Anquetil.

Con estas observaciones vemos el poco caso que se debe hacer de nuestros filósofos visionarios, quienes trataron de representarnos la religion de Zoroastro y de los magos, como el deismo mas puro, capaz de hacer á un pueblo sabio y virtuoso. Algunos aseguran con mucha gravedad que los *parsis*, sin haber sido favorecidos con la revelacion, tienen ideas mas sanas, mas nobles y mas universales de la divinidad que los hebreos: que adoraron siempre un solo Dios, un Dios universal, un Dios perfecto, y un Dios de todo el universo: que Zoroastro, sin la pretension de haber sido inspirado, enseñó el dogma de las penas y recompensas de la otra vida, y del juicio universal, con mas claridad y precision que Jesucristo: que es falso que sus sectarios creen que el mal principio es independiente del bueno, y que solo admiten, como los judíos y los cristianos, un Dios Omnipotente, y un diablo que inutiliza sin cesar todos sus proyectos.

Pero por los libros del mismo Zoroastro se demuestra que todo esto se reduce á imposturas; que este legislador se dió por inspirado, que trató de probar con milagros su divina mision, y que así lo creen sus sectarios. Lejos de reconocer un solo Dios, criador y gobernador del universo, profesa el *dualismo*, la existencia de dos primeros principios tan antiguos el uno como el otro, que ambos contribuyeron á la formacion del mundo, y que el uno no puede impedir las operaciones del otro. Solo confiesan que al fin del mundo el buen principio *Ormuzd* destruirá el imperio de *Ahriman*, autor de todos los males. Segun la creencia de los judíos y cristianos el demonio es una criatura cuyo poder y malicia reprime Dios como quiere, y que nada puede hacer sin que

Dios se lo permita; tambien es falso que este espíritu, que se hizo malo por su culpa, sea capaz de inutilizar los proyectos de Dios. Véase *Demonio*.

Zoroastro enseñó la inmortalidad del alma, la resurreccion futura, el juicio universal, las penas y recompensas de la otra vida: pero es falso que propuso estos dogmas de una manera tan clara y tan firme como Jesucristo. No se sabe en qué consistia, segun Zoroastro, la recompensa de la otra vida, ni el castigo de los malos; desfiguró estas verdades importantes con ridículos accesorios, y pudo muy bien haber tomado lo único que hay de bueno en su doctrina de los libros de los judíos que en su tiempo estaban dispersos en la Media.

Mandando á sus sectarios dar culto á los astros, á los elementos y á las diferentes partes de la naturaleza, les tendió un lazo inevitable de politeismo y supersticion, porque supone que todos estos objetos sensibles estan animados por un espíritu inteligente, poderoso, activo y capaz por sí solo de hacer bien á los hombres. Esta es la opinion que estendió la idolatría por todas las naciones del universo. El culto de estos pretendidos genios de ninguna manera se puede referir á un Dios Supremo, porque los *parsis* no conocen este Dios, y atribuyen á estos genios una potestad natural y una accion inmediata, una inteligencia y una voluntad que no está subordinada á ninguna otra potestad suprema. No parece pues que esta preocupacion se asemeje en cosa alguna á nuestra creencia respecto á los ángeles y santos: nosotros hacemos profesion de creer que estos nada conocen sino lo que Dios les dá á conocer, que nada pueden sino interceder con Dios por nosotros, que nada hacen sino lo que Dios quiere, y que el mismo Dios por su bondad con nosotros quiere que intercedan en nuestro favor. Por consiguiente, es imposible que el culto que nosotros les damos se termine á ellos y no se refiera á Dios.

Pero tal es la terca ceguedad de los incrédulos y protestantes: al paso que no cesan de acusarnos por el culto é invocacion de los santos tratándole de supersticion é idolatría, tienen la caridad de absolver de este crimen á los *parsis* adoradores del fuego y de los astros; á los chinos que invocan á los espíritus motores de la naturaleza, y á las almas de sus antepasados; á los paganos antiguos y modernos que poblaron de dioses todas las partes del universo; y á los egipcios que adoraban animales y plantas. Nos hacen el favor de suponernos mas estúpidos que todas las naciones del mundo.

Hydes habia llevado la terquedad hasta el estremo de vituperar no solo á los Padres de la Iglesia que reprendieron en los magos y en los persas el culto del fuego y del sol, sino tambien á los cristianos que quisieron mas perecer en los suplicios, que practicar el culto impío á que querian obligarlos los persas; acusan á los primeros de ignorancia y de mala fé, y á los segundos de fanatismo y de terquedad: *De relig. veter. pers.*, cap. 4, pág. 108. El Abad Foucher vindicó á los unos y á los otros, probando que los Padres estaban muy instruidos en la creencia de los magos, que solo les atribuyeron los dogmas que realmente profesaban, que tuvieron razon en mirar el culto del fuego y del sol, no solamente como un culto civil y relativo, sino tambien como un culto absoluto y religioso; y que los cristianos no erraron en mirarle con horror y como una verdadera apostasía: *Memoria de la Acad. de las Inscrip.*, tom. 50 en 12.°, pág. 250, 268, etc. Mr. Anquetil, aunque tan propenso á justificar á los persas, confiesa que estos cristianos discurrieron bien, porque el culto á que querian forzarlos era mirado por los paganos como una renuncia espresa del cristianismo: *Ibid.*, tom 69, pág. 319. Por este mismo principio se acusa en los holandeses como una apostasía la condescendencia que tienen en el Japon de conculcar una imagen de Jesucristo crucificado, porque segun el concepto de los japoneses esta ceremonia es una profesion formal de no ser cristianos. Véase *Japon.*

Aun hizo mas el Ab. Foucher: demostró con el testimonio de los autores sagrados que el *sabaismo* ó la adoracion de los astros era la idolatría mas antigua y mas comun en todo el Oriente; que estaba formalmente prohibida á los israelitas, los cuales sin embargo cayeron en ella con frecuencia; que reinaba en la Persia, y que los Persas, reos de este culto, son acusados de no conocer el verdadero Dios: tom. 42 página 180.

La prohibicion hecha á los hebreos no puede estar mas espresada en el *Deuter.*, cap. 4, v. 15. "Cuando el Señor, »dice, os habló en Horeb en medio de un fuego, vosotros no »habeis visto ninguna figura..... temiendo que mirando el »cielo, viendo el sol, la luna y todos los astros, seducidos tal »vez por su resplandor, los adoráseis y diéseis un culto á »unos seres que el Señor vuestro Dios crió para el servicio de »todas la naciones que viven debajo del cielo." Esta prohibicion se repite en el cap. 17, v. 3. Job, haciendo su apología en el cap. 31, v. 26, protesta que no es reo de esta impiedad: "Si yo, dice, miré al sol y á la luna en su brillante »marcha; si esperimenté gozo en mi corazon; si llevé la »mano á la boca (en señal de adoracion) esto sería cometer »un gran crímen, y renegar del Altísimo." El autor del libro de la *Sabiduria*, cap. 13, v. 1, se lamenta de la ceguedad de los que no supieron conocer á Dios por sus obras, sino que miraron el fuego, el aire, el viento, las estrellas, el agua, el sol y la luna, como dioses que gobiernan el mundo. Ya hemos visto que de este modo se presentan en los libros de Zoroastro, y son invocados por los *parsis.*

La principal idolatría que acusan á los judíos infieles los autores sagrados es el haber dado culto á la milicia ó ejército del cielo: *Lib. 4.° de los Reyes*, cap. 17, v. 16: cap. 21, v. 3

y 5, etc. Ezequiel vió en espíritu en el templo de Jerusalen, 1.° á unos judíos que adoraban á Baal, y esta es la idolatría de los fenicios. 2.° A otros que se prosternaban ante unas figuras pintadas en la pared, y ante unas imágenes de reptiles y de animales, y esta era la superstición de los egipcios. 3.° A ciertas mugeres que lloraban á Thamnuz ó Adonis, como hacian los sirios. 4.° A hombres que volvian la espalda al templo del Señor, y adoraban el sol de Levante: éste es sin duda el culto de los persas. El profeta le llama una abominacion como á los anteriores: cap. 8.

No hay mejor medio para saber cuáles eran los errores de los persas, que la leccion que Dios dirige á Ciro 200 años antes de su nacimiento por boca de Isaías en el capítulo 45, v. 4. "Yo te he llamado, dice, por tu nombre, te designé »con un carácter particular, y tu no me has conocido. Yo »soy el Señor: no hay nadie superior á mí, ni otro Dios »que Yo..... Yo soy el único Señor. Yo soy quien hace la »luz, y quien cria las tinieblas; el que dá la paz, y el que »cria el mal..... Yo soy el que hizo la tierra y sus habitan»tes: mis manos estendieron los cielos, y su ejército ejecutó »mis órdenes." Ya Prideaux se habia valido de estos pasages para demostrar que los persas eran realmente *dualistas* y *sabaitas*; que su creencia y su culto eran inescusables. En vano dirán que conocian el verdadero Dios, el Dios Supremo, y que le adoraban: Isaías declara que no le conocia Ciro, educado en la religion de los magos. Dirán que los dos principios eran criaturas subordinadas y dependientes del Dios Supremo, que solo eran sus ministros, uno para el bien, y otro para el mal; pero Dios sostiene que él es quien hizo el uno y el otro, y que él es el único Señor. Si se empeñan en que el culto del sol y de los astros, y el de los pretendidos genios gobernadores del mundo, se refiere á Dios Ezequiel declara que es una abominacion.

De aquí resulta que los autores sagrados estaban muy instruidos en las materias de que hablan; que los Padres de la Iglesia y los cristianos de la Persia tenian razon en adherirse á las ideas que nos dá la Sagrada Escritura de las falsas religiones y de la verdadera, y que toda apología de la de Zoroastro, de los magos y de los *parsis* será absurda y mal fundada. Véase *Ejército del cielo*, *astros*, *idolatría*, etc.

PARTÍCULA. Palabra que se usa en la Iglesia latina para espresar las miguitas ó pequeñas partes del pan consagrado que caen sobre la patena ó en el corporal.

Los griegos las llaman Μερίδες, y dan el mismo nombre á los pedacitos de pan no consagrados, que ofrecen en honor de la Vírgen Santísima y de otros santos. Gabriel, arzobispo de Filadelfia, escribió un tratado para probar que esta ceremonia de las *partículas* es muy antigua en la iglesia griega, y que se hace mencion de ella en las liturgias de san Juan Crisóstomo y de san Basilio. No está en uso en la iglesia latina, y solo se encarga al presbítero que celebra, que tenga el mayor cuidado en que ninguna *partícula* de la Eucaristía caiga en tierra ni sea profanada.

Se disputa entre los controversistas, protestantes y los teólogos de Porte-Royal, sobre si en un pasage de san German, patriarca de Constantinopla, que vivia á principios del siglo VIII, se trataba de *partículas* de pan consagrado, ó no consagrado; pero Ricardo Simon en sus *Notas sobre Gabriel de Filadelfia* sostiene que el pasage en cuestion no era de san German, y que por lo mismo la disputa era sin fundamento.

PARTICULARISTAS. Algunos teólogos controversistas dieron este nombre á los que sostenian que Jesucristo solo murió por los predestinados, y no por todos los hombres; y por consiguiente, que la gracia no se concede á todos, y restringiendo de este modo á su gusto los frutos de la redencion.

Nosotros no sabemos quién les dió una comision tan

honrosa, ni en qué fuente pudieron beber tan sublime teología. No fue en la Sagrada Escritura que nos dice que Jesucristo es la víctima de propiciacion por nuestros pecados, no solo por los nuestros, sino tambien por los de todo el mundo: *Epíst.* 1.ª *de san Juan*, cap. 2, v. 2. San Pablo en la 1.ª *Epíst. á Timot.*, cap. 4, v. 10, dice que es el Salvador de todos los hombres; singularmente de los fieles, y en el *Evang. de san Juan*, cap. 4, v. 41 se dice que es el Salvador del mundo; y en el cap. 1, v. 29 le llama el cordero de Dios que borra los pecados del mundo. San Pablo en su *Epíst. á los Colos.*, cap. 1, v. 20, dice que pacificó por la sangre de su cruz lo que está en el cielo y en la tierra, ect. En vano buscaremos en la Sagrada Escritura pasage alguno en que se diga que el *mundo* son solamente los *predestinados*.

Tampoco en los Padres de la Iglesia, quienes esplicaron, comentaron, é hicieron valer todos estos pasages para escitar el reconocimiento, la confianza y el amor de todos los hombres á Jesucristro; y dicen que la redencion obró y produjo en el género humano mas de lo que habia perdido por el pecado de Adan, y prueban la universalidad de la culpa original por la universalidad de la redencion.

Finalmente, tampoco este es el lenguage de la Iglesia, que no cesa de repetir en sus colectas las espresiones de los libros sagrados que hemos citado, y las que usaron los Padres. ¿Esta madre piadosa tuvo acaso en algun tiempo intencion de engañar á sus hijos poniéndoles en la boca unos modos de hablar, que son absolutamente falsos tomados en general, ó encargó á los teólogos *particularistas* que corrigiesen lo que tenian de defectuoso? Véase *Predestinacion*, *redencion*, *salvacion*, *Salvador*.

PASAGEROS, PASAGINIANOS y PASAGIANOS. Palabra que significa del *todo santos*. Algunos autores dieron

este nombre á los hereges que aparecieron en el siglo XII en la Lombardía, y fueron condenados con los valdenses en el concilio de Verona bajo el Papa Lucio III año de 1184, al cual asistió el emperador Federico. Practicaban la circuncision, y sostenian la necesidad de los ritos judáicos, escepto los sacrificios; y por esta razon tambien se llamaron *circuncisos*. Negaban el misterio de la Santísima Trinidad, y sostenian que Jesucristo era una pura criatura.

En el concilio de Verona se reunieron las dos potestades para estirpar las heregías. Se deja tambien columbrar el origen de la inquisicion, en lo que manda el Papa á los Obispos que se informen por sí mismos, ó por medio de comisarios, de los sospechosos de heregía, segun el rumor público y las denuncias particulares. Distingue los grados de *sospechoso*, *convicto*, *penitente y relapso*, en cuyos grados son las penas diferentes; y despues que la Iglesia ha empleado las penas espirituales contra los reos, los abandona al brazo secular, para que los castigue con penas temporales. Querian reprimir el furor de los hereges de aquel tiempo, é impedir las crueldades que cometian contra los eclesiásticos. No eran pues sus errores los que se castigaban en los cadalsos, sino sus crímenes y sus escesos contra el orden público de la sociedad.

PASALORYNCHITAS ó PETTALORYNCHITAS. Véase *Montanistas*.

PASCASIO. Radberto ó Ratberto, monge y abad de Corbio, que murió en el año de 865, y fue uno de los mas sábios escritores de su siglo. Poseía muy bien las lenguas hebrea y griega, cosa bastante rara en aquel tiempo, y habia leido mucho los Padres. Escribió contra los errores de Felix de Urgel, de Claudio de Turin, de Gotescalco, y singularmente contra Juan Scoto Erigena que negaba la presencia real de Jesucristo en la Eucaristía. Su tratado del *Cuerpo y Sangre*

de *Jesucristo* se hizo célebre en las disputas del siglo XVI y XVII entre los católicos y protestantes. Se cree que le escribió en el año de 831, y despues de haberle dado segunda mano en el de 845, le dirigió á Carlos el Calvo.

Parece que en aquel tiempo habia en las Gaulas muchas personas que entendian muy mal el dogma de la presencia real de Jesucristo en la Eucaristía, y que el libro de *Pascasio Radberto* produjo algunas disputas. Para saber lo que debia pensar sobre este punto, encargó Carlos el Calvo á otro monge de Corbio, llamado Ratramno, que fue despues Abad de Orbais, le manifestase su opinion, lo cual verificó Ratramno en su obra del *Cuerpo y Sangre del Señor*.

El que lea esta obra conocerá que en lugar de ilustrar la cuestion no hizo Ratramno mas que embrollarla. Por un lado se vale de las mas fuertes espresiones para establecer que la Eucaristía es real y verdaderamente el cuerpo y sangre de Jesucristo; y por otro parece que solo admite una conversion mística y una manducacion que solo se hace por la fé. Segun él, aunque el cristiano no coma ni beba real y sustancialmente mas que el pan y el vino, recibe sin embargo el cuerpo y sangre de Jesucristo. Esta espresion es sumamente abusiva, porque solo significa que los fieles reciben la virtud ó la eficacia del cuerpo y sangre de Jesucristo, ó que produce los mismos efectos que si recibiesen la sustancia del cuerpo y sangre de Jesucristo. Es un desatino el decir que una conversion que solo se verifica en el cristiano se hace en la *Eucaristia*.

Confiesa Mosheim que *Pascasio* Radberto y su adversario parece que se contradicen en muchos lugares, y que no se entienden á sí mismos, esplicándose de una manera muy ambigua. A nosotros nos parece que *Pascasio* es mas claro y mas preciso que Ratramno, y que no incurre en las mismas logomaquias y contradicciones. Aun cuando fuesen tan poco

exactos el uno como el otro, y aun cuando todos los teólogos de aquel siglo hubiesen caido en el mismo defecto, como lo pretende Mosheim, aun sería ridículo inferir, como él lo hace, que en el siglo IX aun no habia en la Iglesia opiniones fijas ó universalmente recibidas respecto al modo con que Jesucristo está presente en la Eucaristía.

La Iglesia no habia esperado hasta el siglo IX para fijar lo que debia creer respecto á un misterio que celebra todos los dias, y que constituye la parte mas esencial de su culto. Su creencia se habia fijado por las palabras de la Sagrada Escritura tomadas en su sentido natural, por el modo con que las habian entendido los Padres, por las oraciones de la liturgia, y ceremonias que las acompañan. Si cuando *Pascasio Radberto* las espuso en los mismos términos que los antiguos doctores de la Iglesia, no faltó quien le contradijese: en el mismo hecho se prueba que los que contradecian estaban muy mal instruidos, y de aquí nada se sigue sino que este escritor sabia mas que sus adversarios.

Pero encantados los protestantes de haber encontrado en el siglo IX algunos escritores que hablaban casi como ellos, y que tenian el mismo arte para confundir la cuestion, levantaron la voz, y ensalzaron hasta las nubes el mérito del Monge Ratramno para deprimir el de *Pascasio Radberto*: insistieron en que el primero habia escrito por orden de Carlos el Calvo, como si la orden de este Monarca fuese capaz de dar á este Monge una mision sobrenatural para esponer la doctrina católica: representaron á *Pascasio* como un novador temerario y fanático, cuya doctrina se arraigó por desgracia á favor de las tinieblas del siglo X y siguientes, como si el siglo IX hubiera sido mucho mas luminoso, y como si *Pascasio* con menos mérito hubiese querido tener mas autoridad y mas imperio sobre los corazones que su adversario, á quien quieren hacer un grande hombre; y como si un mon-

ge de las Gaulas hubiese podido subyugar los corazones de Inglaterra, de España, de Italia, de la Grecia y de toda el Asia, haciendo que adoptasen sus ideas los Jacobitas y los Nestorianos, separados de la Iglesia Romana hacia mas de 300 años. Tales son las quimeras que no se avergüenzan de sostener los protestantes con toda gravedad y á sangre fria.

Lo mas singular es que Ratramno fue el oráculo en que fundó su creencia la Iglesia Anglicana. Un autor inglés escribió una disertacion en que hace ver que la verbosidad de este monge fue copiada palabra por palabra en la profesion de fé de la Iglesia Anglicana respecto á la Eucaristía. Véase la obra intitulada: *Ratramno ó Bertran, Presbitero del Cuerpo y sangre del Señor*, &c. impresa en Amsterdan el año de 1717. Sublime descubrimiento el haber encontrado un monge del siglo IX, órgano que Dios habia preparado para enseñar á los reformadores del siglo XVI. Nos parece que los teólogos católicos podian dispensarse de disputar á los protestantes esta autoridad irrefragable, abandonándosela sin ningun temor.

El P. Sirmondo imprimió en el año de 1618 las obras de *Pascasio Radberto*, aunque esta edicion no es completa, porque se hallaron despues otros manuscritos. Véase la *Vida de los Padres y de los mártires*, &c. tom. 3, pág. 674.

PASCUA. Fiesta de los judíos. La palabra hebrea *Phase*, y la siriaca *Pasca*, significan *paso* ó *pasage*: así la *pascua* fue instituida en memoria del paso del Angel esterminador, quien mató en una noche á todos los primogénitos de los egipcios, y perdonó á los de los hebreos, cuyo milagro fue seguido del prodigioso paso del Mar Rojo. *Esta es la pascua*, dice Moisés; *es decir, el paso del Señor*: *Exod.* cap. 12, v. 11.

He aquí el modo con que se mandó á los hebreos celebrarla por primera vez en el Egipto. El dia 10 del primer

mes de la primavera llamado *Nisan*, cada familia eligió un cordero macho sin defecto, y le guardó hasta el dia 14 del mismo mes: en la tarde del mismo dia fue degollado el cordero, y despues de ponerse el sol se le puso á asar para comerle en la noche siguiente con dos panes sin levadura y con lechugas silvestres. Como los hebreos debian salir del Egipto inmediatamente despues de esta comida, no tuvieron tiempo para hacer que fermentase la masa; y este pan sin levadura é insípido se llama en la Sagrada Ercritura *pan de afliccion*, porque estaba destinado á recordar á los hebreos lo que habian sufrido en Egipto, y por la misma razon debian añadir al cordero las lechugas silvestres.

Tambien se les mandó comerlo todo entero en una misma casa, sin sacar nada á fuera, haldas en cinta, calzados los pies, y un báculo en la mano, por consiguiente en ademan y postura de pasageros prontos á partir. Les recomendó Moisés muy particularmente teñir con la sangre del cordero el lintel y los marcos de la puerta de las casas, para que el Angel esterminador viendo esta sangre, pasase adelante y perdonase los hijos de los hebreos, al paso que siguiese matando los de los Egipcios.

Finalmente, los hebreos recibieron la orden de renovar cada año la misma ceremonia para perpetuar la memoria de haberse libertado prodigiosamente del Egipto, y haber pasado el Mar Rojo: debian abstenerse de comer pan fermentado en toda la octava de esta fiesta, y no romper ninguno de los huesos del cordero. La obligacion de celebrarla estaba tan severamente encargada, que cualquiera que descuidase su celebracion debia ser condenado á muerte: *Númer.* cap. 9, v. 13. Era una de las grandes solemnidades de los judíos, y no se podia participar del festin del cordero sin estar circuncidado. Esta fiesta se llamaba tambien *la de los ácimos*. Con el tiempo añadieron los judíos muchas obser-

vancias minuciosas á las que estaban espresamente mandadas por la ley: Reland, *Antiq. Sacr. Vet. Heb.* pág. 220.

Los hebreos comieron la *pascua* por segunda vez en el desierto de Sinai al año despues de su salida de Egipto: *Núm.* cap. 9, v. 5, y Josué les mandó celebrarla al salir del desierto para entrar en la tierra de promision: *Josué* cap. 5, v. 10. De este modo se observó esta ceremonia de un año para otro por testigos oculares de los acontecimientos que ella misma testificaba, y por los primogénitos de las familias que habian sido preservados de la espada del ángel esterminador. Les estaba mandado que instruyesen cuidadosamente á sus hijos en las razones y en el sentido de esta fiesta religiosa: *Exod.* cap. 12 v. 26. Por lo mismo en nada se parece á las fiestas que celebraban los paganos en memoria de sucesos fabulosos, porque estas no habian sido instituidas al tiempo de los acontecimientos sino muchos siglos despues; no habian sido observadas por testigos oculares de los hechos, por consiguiente solo testificaban la creencia pública; pero esta creencia no se fundaba en ningun testimonio auténtico, y la de los judíos se fundaba en la deposicion de testigos oculares de los hechos. Es un rasgo de su mala fé el empeño de los incrédulos en no conocer esta diferencia.

Con mucha razon nos muestran los autores sagrados una imágen de Jesucristo en el cordero inmolado para la *Pascua*, cuya sangre habia preservado á los hijos de los hebreos de la espada del ángel esterminador. Él es en efecto la víctima inmolada en la cruz, que con su sangre salvó el género humano de los golpes de la justicia divina, y le libertó de una esclavitud mucho mas cruel que la de los hebreos en el Egipto. Tambien se llama en el Evangelio el cordero de Dios que quita los pecados del mundo. San Pablo dice que fue inmolado para ser nuestra *pascua*: 1.ª *Epist. á los Corint.*, cap. 5, v. 7. Un Evangelista nos hace observar que no rompieron las piernas á Jesus crucificado, porque del Cordero Pascual estaba escrito, *no quebrantareis sus huesos*: *Evang de S. Juan*, cap. 19, v. 36. Es muy singular que el Salvador haya muerto precisamente el mismo dia que los israelitas habian salido de Egipto, y que desde lo alto de su cruz estuviese viendo los preparativos que se hacian en Jerusalen para el dia del sábado, y para los sacrificios que le representaban. Segun una tradicion antigua de los judíos, en este mismo dia habia hecho Dios alianza con Abrahan, y le anunció el nacimiento de Isaac: Reland, *Ibid.* pág. 236.

Los Evangelistas nos enseñan que Jesucristo celebró esta fiesta mas de una vez durante su preciosa vida: en ella venian los judíos de todas partes á Jerusalen. Tambien nos aseguran que celebró la *Pascua* con los discípulos la víspera de su muerte, aunque sustituyó á esta ceremonia otra mucho mas augusta, que es la de la Eucaristía, ó el sacrificio de su cuerpo y de su sangre. A la verdad, si la Eucaristía no fuese mas que una simple figura, sería menos espresiva y menos perfecta que la del Cordero Pascual; pero estando realmente en ella el cuerpo y sangre de Jesucristo, claro está que ella es la realidad que sucede á las figuras, y que Jesucristo dijo con verdad hablando del caliz que presentaba á sus discípulos: *esta es la sangre de una nueva alianza.*

Pero se disputa siempre si Jesucristo comió realmente el Cordero Pascual con sus discípulos la víspera de su muerte. La principal razon de los que dudan es que en el *Evangelio de S. Juan* cap. 18, v. 28 se dice que cuando Jesucristo fue presentado á Pilatos, no quisieron los judíos entrar en el pretorio, temiendo mancharse, *porque querian comer la Pascua*. Por consiguiente en aquel dia debian comer el Cordero *Pascual*, y no es probable que Jesucristo le hubiese comido la víspera ó veinte y cuatro horas antes del momento fijado por la ley. Así piensa Calmet en una diserta-

cion que escribió sobre este objeto; pero se le hizo ver que esta opinion es contra muchos testimonios espresos de los Evangelistas: *Biblia de Aviñon*, tom. 13, pág. 430.

El P. Hardouin piensa que los galileos acostumbrados á celebrar la *Pascua* un dia antes que los demas judíos, y que Jesucristo, natural de Galilea, igualmente que sus Apóstoles, la celebraron segun la costumbre de sus compatriotas; pero esta conjetura no está suficientemente probada.

Otros creen que Jesucristo comió el Cordero *Pascual* cuando todos los judíos; pero que los sacerdotes de Jerusalen retardaron en aquel año por espacio de veinte y cuatro horas la celebracion de la *Pascua*, bien porque el dia siguiente era sábado y quisieron hacer la ceremonia al principiarse este dia, ó bien por alguna otra razon que ignoramos.

Para esplicar las palabras de san Juan, no hay necesidad de recurrir á estos espedientes. El mismo D. Calmet reconoce que la palabra *Pascua* se toma en muy diferentes sentidos en la Sagrada Escritura. Significa 1.° El paso del ángel estermi-nador, y éste es el sentido mas literal. 2.° El Cordero que se inmolaba. 3.° Las demas víctimas y sacrificios que se ofrecian al dia siguiente. 4.° Los ácimos ó panes sin levadura que comian durante los siete dias de la fiesta. 5.° La víspera y los siete dias de esta misma fiesta. Añadimos 6.° el gran sábado que caia en uno de los siete dias: *Evang. de san Juan*, cap. 19, v. 31. Así *Parasceve Paschæ*, ibid. v. 14, no significa la preparacion de la comida del Cordero, sino la preparacion del sábado que caia en la octava. Por consiguiente, cuando se dice en el cap. 18, v. 28, que los judíos temieron mancharse, porque querian comer la *Pascua*, esto puede muy bien entenderse en el tercer sentido; esto es, de las víctimas que debian ofrecerse en sacrificio aquel dia.

En cuanto á lo que dice D. Calmet, que no es creible que los judíos hubiesen hecho prender á Jesucristo, le hubiesen condenado y crucificado el viernes, si este dia hubiera sido el primero de la solemnidad de los ácimos; no tiene presente que no estaba mandado á los judíos el no trabajar en dos dias consecutivos, y que el dia siguiente era sábado, por lo mismo no debia principiar el descanso de la fiesta de aquel año hasta la tarde del viernes ó al ponerse el sol. Se sabe ademas que cuando se trataba de satisfacer una pasion violenta, los judíos nada tenian de escrupulosos.

Tambien se halla dificultad en averiguar cuántas *Pascuas* celebró Jesucristo desde el principio de su predicacion hasta su muerte: unos dicen que celebró tres, otros cuatro, y otros cuentan hasta cinco. Lo cierto es que el Evangelio cuenta tres, y no mas: este es el dictámen mas seguido por los antiguos, y por consiguiente el que todos debemos seguir.

PASCUA. Fiesta que se celebra en la Iglesia, en memoria de la Resurreccion de Jesucristo. Se le dió este nombre porque sucedió muchas veces en los primeros tiempos el celebrarla cuando los judíos estaban en la celebracion de su Pascua.

Los monumentos mas antiguos nos aseguran que esta solemnidad es tan antigua como el cristianismo, que fue instituida en tiempo de los Apóstoles, testigos oculares de la Resurreccion del Salvador, quienes viviendo en el mismo lugar donde habia sucedido este gran milagro, tuvieron la mayor facilidad en convencerse del hecho: por consiguiente no pudieron consentir en solemnizar esta fiesta, sino porque estaban irresistiblemente convencidos de la verdad del importante suceso que atestiguaba esta festividad. Se debe pues discurrir de ella como de la *Pascua* de los judíos respecto á los hechos que recordaba.

Desde los primeros siglos fue mirada esta fiesta como la mayor y mas augusta de nuestra religion, ocupaba los ocho dias que llamamos Semana Santa y toda la octava de la Re-

surreccion. En esta fiesta se administraba con solemnidad el bautismo á los catecúmenos, los fieles participaban de los santos misterios con mas frecuencia y fervor que en los demas tiempos del año; se daban en ella abundantes limosnas; se introdujo tambien la costumbre de manumitir en ella los esclavos, y muchos emperadores mandaron que en aquellos dias se diese libertad á los presos por deudas ó por delitos que no trastornaban el orden público de la sociedad. Finalmente, se preparaban para celebrarla, como se hace hoy con el ayuno solemne de 40 dias que llamamos *Cuaresma*.

En el siglo II hubo variedad en las diferentes iglesias en cuanto al modo de celebrar la Pascua de Resurreccion. En el Asia Menor la celebraban como los judíos, el 14 de la luna de marzo; pero la Iglesia Romana, las del Occidente y las de otras partes del mundo la celebraban el domingo siguiente. Los asiáticos pretendian haber recibido su práctica de san Juan Evangelista y san Felipe, y los Occidentales, y todos los demas alegaban en su favor la autoridad de san Pedro y san Pablo: parece que esta variedad duró hasta el concilio de Nicea año de 325.

Para comprender el verdadero objeto de la disputa, es preciso saber: 1.° Que para imitar el ejemplo de Jesucristo los cristianos del Asia Menor acostumbraban á comer un cordero la tarde del dia 14 de la luna de marzo, como lo hacen los judíos, y á este convite le daban el nombre de *Pascua*. Dicen que esta costumbre subsiste aun entre los armenios, los coftos y otros cristianos orientales. 2.° Desde aquel momento muchos quebrantaban el ayuno de cuaresma, aunque otros le observaban los dos dias siguientes; pero por lo menos este convite servia de interrupcion al ayuno. 3.° Se usaba constantemente, como en nuestros dias, el celebrar la fiesta de la Resurreccion de Jesucristo á los tres dias despues del convite de la *Pascua*, y así cuando el dia 14 de la luna no caia en

jueves, la fiesta de la Resurreccion no podia celebrarse en domingo, que es el dia en que resucitó Jesucristo. 4.° En Roma, en todo el Occidente y en todas las iglesias, escepto las del Asia Menor, suspendian los cristianos el convite del Cordero Pascual hasta la noche del sábado, para juntarle con el gozo del misterio de la Resurreccion; y á esto alude el prefacio que se canta en la bendicion del Cirio *Pascual*, cuando en él dice el celebrante: "en esta noche fue inmolado el verdadero Cordero, con cuya sangre se consagraron »las casas de los fieles." Por esta razon arguían á los asiáticos que no convenia á los cristianos comer la *Pascua* con los judíos, quebrantar el ayuno de cuaresma antes de la fiesta de Resurreccion, ni celebrar ésta en otro dia que en el domingo.

Cuando se dice que los asiáticos celebraban la *Pascua* el 14 de la luna de marzo, esta espresion solo significa que comian el Cordero *Pascual*, mas no que celebraban la fiesta de la Resurreccion. El P. Daniel, de la Compañía de Jesus, ilustró esta materia en una disertacion sobre la disciplina de los Cuarto-decimanos que escribió el año de 1724: *Recueil de ses Ouvrages*, tom. 3. Lo mismo probó Mosheim el año de 1753: *Hist. Christ. sæc.* 2, § 71.

Aunque esta diversidad de usos no interesa atendiendo al fondo de la religion, no dejaban sin embargo de resultar algunos inconvenientes. Cuando dos iglesias diferentes en el rito de esta fiesta eran vecinas, parecia ridículo que la una diese señales esteriores de alegría, mientras la otra aun estaba en el luto religioso de la muerte del Salvador, ayunando y haciendo penitencia. Esto podia servir de escándalo á los infieles, y parecer una especie de cisma entre las dos iglesias. Una fiesta tan solemne debia ser uniforme, y tanto mas cuanto sirve para arreglar el curso de todas las fiestas movibles: Eusebio, *De vitâ Constant.*, lib. 3, cap. 18.

Hácia el año de 152 ó 160 vino á Roma san Policarpo, obispo de Esmirna, y conferenció sobre esta materia con el Papa Aniceto; y el resultado fue que cada uno guardase la práctica de su iglesia. Al fin de aquel siglo, y hácia el año 194, se volvió á renovar la disputa. Polícrates, obispo de Efeso, habia participado al Papa Victor su resolucion tomada en un concilio de continuar como antes celebrando la *Pascua* el 14 de la luna de marzo: este Papa se irritó, congregó un concilio, y trató de escomulgar á los asiáticos: Eusebio, *Hist. Eccles.*, lib. 5, cap. 23 y 24. Véanse las *notas de Valois.* San Ireneo, obispo de Leon, le escribió sobre este objeto, vituperando este rigor, haciéndole presente lo acaecido entre los dos santos obispos Aniceto y Policarpo, y concluye diciendo que la adhesion de los obispos del Asia Menor á su antigua costumbre no era un motivo justo para producir un cisma entre las dos iglesias.

Se disputa entre los sábios sobre si Victor se escedió en el celo sobre esta controversia: unos, singularmente los protestantes, dicen que escomulgó efectivamente á los asiáticos, y que esta censura fue despreciada por los demas obispos; otros dicen que se contentó con amenazarlos, y que éste fue el sentido de la espresion de Eusebio *trató de escomulgarlos.* Mosheim piensa que este Papa separó á los asiáticos de su comunion, y que *trató* de privarlos de la comunion de los demas obispos; pero que estos no quisieron imitarle.

Como quiera que sea, los protestantes tomaron esta ocasion para declamar contra el papa Victor: dicen que no tenia ninguna jurisdiccion sobre los obispos del Asia, porque hasta entonces se pensaba que la disciplina debia ser arbitraria, y el objeto no era bastante grave para merecer una escomunion: este es uno de los primeros ejemplos de la autoridad que se atribuyeron los Papas sobre toda la Iglesia; pero el poco respeto que mereció la censura de Victor, demuestra

que la Iglesia llevó muy á mal esta pretension: Le Clerc, *Hist. Eccles.*, año 194 y 196.

Mas antes de condenar á este Papa, deberian á lo menos convenir en los hechos que nos refiere Eusebio en su *Hist. Eccles.*, lib. 5, cap. 23, 24 y 25. 1.° Este Pontífice no obraba por su propio movimiento: antes que él procediese contra los asiáticos, hubo muchos concilios sobre este objeto, uno en la Palestina, otro en el Ponto, otro en Osdroene, provincia de la Mesopotamia, otro en las Gaulas, una carta escrita por el obispo de Corinto, y Victor obraba al frente de un concilio de Roma: todos habian decidido que no se debia celebrar la *Pascua* con los judíos; y uno de los cánones de estos concilios se halla entre los cánones apostólicos en estos términos: "Si un obispo, presbítero ó diácono celebra el »santo dia de la *Pascua*, antes del equinoccio de la prima»vera, como los judíos, sea depuesto:" *Cán.*, 5, 7 ú 8. Estos concilios no miraban pues la cuestion como indiferente; y ya no estaban las cosas en el mismo estado que en tiempo de Aniceto y de Policarpo, aunque san Ireneo podia muy bien ignorar estas circunstancias cuando escribió al papa Victor. 2.° Ni Polícrates, ni san Ireneo se acuerdan de acusar á este Papa de que se atribuía una autoridad que no le pertenecia: el concilio de los obispos de la Palestina habia mandado que su carta sinódica se enviase á todas las iglesias: no dejarian pues de enviarla á Roma, y esta carta asegura que las del patriarcado de Alejandría pensaban y obraban del mismo modo respecto á la *Pascua*. 3.° Es evidente que la tradicion en que se fundaban Polícrates y sus comprovinciales era del todo apócrifa. Este obispo solo alega la costumbre que encontró establecida. San Juan y san Felipe, cuyo ejemplo cita, pudieron haber tolerado esta costumbre sin aprobarla positivamente; y todas las demas iglesias alegaban una tradicion contraria. Por lo mismo es falso que hasta entonces se pensaba

que esta disciplina debia ser arbitraria, como pretenden los protestantes. 4.° La prueba de que Victor obró con justicia es que su modo de pensar fue confirmado por el concilio general de Nicea.

En el año de 325 decidió este concilio que en adelante todas las iglesias celebrasen uniformemente la *Pascua* el domingo despues del dia 14 de la luna de marzo, y no el mismo dia que los judíos. Eusebio nos conserva el discurso de Constantino al concilio sobre esta materia: *De vitâ Constant.* lib. 3, cap. 18. Esta práctica se hizo general. Los que no quisieron conformarse con ella fueron desde entonces tenidos por cismáticos y rebeldes á la Iglesia, y se les dió el nombre de *cuartodecimanos, tetradecatitas, protopascuitas, audianos*, etc. Desde aquella época no hubo en las iglesias otra variacion que la que pudo causar el falso cálculo de las fases de la luna, y el uso de un ciclo defectuoso. Habia una célebre escuela de astronomía y matemáticas en Alejandría, y el patriarca de esta ciudad estaba encargado de notificar con anticipacion á las demas iglesias el dia en que cuadraba la *Pascua*: él lo escribia al Papa, y este lo circulaba á todas las iglesias de Occidente. En el dia piensan los protestantes que lo mejor y mas saludable al cristianismo es la independencia; al contrario, en los primeros siglos querian el orden y la uniformidad hasta en la disciplina, porque las variaciones y las instituciones arbitrarias rara vez dejan de producir errores.

Sabemos que en aquel tiempo pasaban los fieles la mayor parte de la noche de la *Pascua* orando en la Iglesia, y esto se llamaba *pervigilium Paschæ*; no separándose de la Iglesia hasta el canto del gallo para entregarse al gozo y alegría mas inocente. No trataremos de supersticion la costumbre de comer un Cordero Pascual en esta solemnidad: esta práctica nada tenia de comun con la de los judíos, porque

no se proponian otro objeto que el de imitar el convite que celebró Jesucristo con sus Apóstoles la víspera de su muerte.

El verdadero Cordero Pascual de los cristianos es Jesucristo: "Él fue inmolado, dice san Pablo, para ser nuestra »*Pascua*; comámosle, no con el antiguo fermento de malicia »y de iniquidad, sino con los ácimos del candor y de la ver»dad:" 1.ª *Epist. á los Corint.*, cap. 5, v. 7. Por eso en adelante cuando se resfrió la piedad de los fieles, les impuso la Iglesia un precepto riguroso de la comunion Pascual: Bingham, *Orig. Eccles.*, lib 20, cap. 5.

PASCUAL. Lo que pertenece á la fiesta de la *Pascua*.

PASCUAL (el Cordero) Era el que debian inmolar los judíos en esta fiesta. Véase *Pascua*.

PASCUAL (Canon). Es una tabla de las fiestas movibles, y la llaman así, porque la fiesta de la *Pascua* es la que sirve de regla y base para saber el dia en que deben celebrarse las otras fiestas.

PASCUAL (Cirio). Véase *Cirio Pascual*.

PASCUAL (Tiempo). Es el que pasa desde el domingo de Resurreccion ó vísperas del sábado anterior hasta el dia de la octava del Espíritu Santo, ó dominica de Trinidad: es un tiempo de alegria que la Iglesia consagra á la celebracion de la Resurreccion de Jesucristo. El oficio divino es mas breve, y es muy frecuente la palabra *Alleluya*; en todo este tiempo no se ayuna ni se ora de rodillas.

PASCUALES (Cartas). Son las que el patriarca de Alejandría enviaba á los otros metropolitanos para señalarles el dia en que debian celebrar la fiesta de *Pascua*: estaba encargada esta comision á este patriarca; porque en la escuela de Alejandría era donde se formaba el cálculo astronómico para saber en qué dia cuadraba el 14 de la luna de marzo.

PASIBLE. Capaz de sufrir; así como *impasible* significa lo contrario. Los mas antiguos hereges, los valentinianos, los

gnósticos, los cerdonianos y los marcionitas no pudieron persuadirse de que el Hijo de Dios se hubiese revestido de una carne *pasible*, y de que realmente hubiese padecido. Unos distinguieron á Jesus del Hijo de Dios, y dijeron que el Cristo, Hijo de Dios, habia bajado á Jesus en el momento de su bautismo, y que se retiró de él en el momento de su pasion; otros dijeron que el Hijo de Dios no se habia revestido sino de una carne aparente, y que no padeció y murió, ni resucitó sino en la apariencia.

El apóstol san Juan en sus *Epistolas* condena á los unos y á los otros. En la 1.ª, cap. 1, v. 1: "os anunciamos, dice, lo »que hemos visto, lo que hemos oido, lo que hemos tocado »con nuestras manos, respecto al Verbo de vida." Por consiguiente, no se redujo á simples apariencias. En el cap. 2, ó 22: "el que niega, dice, que Jesucristo es el Cristo, es un impostor." Y en el cap. 3, v. 16: "nosotros conocemos, dice, el amor que »Dios nos tiene, porque dió la vida por nosotros." Por consiguiente, Jesus y el Hijo de Dios no son dos personas distintas. Y en el cap. 4, v. 2: "todo espíritu, dice, que confiesa que Jesu»cristo vino en carne, es de Dios; pero el que divide á Jesu»cristo, no viene de Dios, y es un Anticristo." Los Padres de la Iglesia, singularmente san Ireneo y Tertuliano, refutaron á estos hereges, é hicieron ver que si el Hijo de Dios no hubiese realmente padecido, no sería nuestro Redentor, ni nuestro modelo; nos hubiera dado malísimo ejemplo, queriendo parecer lo que no era, y figurando que sufria, lo que realmente no sufrió; no estaríamos obligados á manifestarle nuestro reconocimiento; y todas las predicciones de los profetas respecto á la pasion del Hijo de Dios serian falsas. En cuanto á lo que decian estos hereges, que es indigno de Dios padecer, cubrirse de oprobios y morir en una cruz, les responde Tertuliano que nada es mas digno de Dios que el salvar á sus criaturas, é inspirarlas amor, reconocimiento y valor en las penas de esta vida, con el esceso mismo de lo que sufrió por ellas.

La senda tortuosa que tomaban estos disertadores para fundar su sistema, demuestra que no tenian valor para contradecir el testimonio de los apóstoles, ni para poner en disputa los hechos referidos por los evangelistas. Si el Hijo de Dios parecia que habia nacido y vivia como los demas hombres; que padecia hambre, sed, los ultrages y el suplicio de la cruz: que habia muerto á vista de los judíos, y que despues habia resucitado y vivia como antes, se seguia que los apóstoles no eran unos impostores, publicando todos estos hechos, y que no decian mas que lo que habian visto, oido y tocado con sus manos: por consiguiente, este testimonio era irrecusable. Sin embargo, estos primeros hereges vivieron al verificarse los hechos, porque eran contemporáneos de los apóstoles y sus conocidos. No habia pues entonces en la Judea ni en ninguna otra parte ningun testigo ni prueba de la falsedad de los hechos que publicaban los apóstoles; por lo mismo era preciso que estos hechos fuesen irrecusables, y tuviesen el mas alto grado de notoriedad. Esta es una reflexion que ya hemos hecho mas de una vez, y á la cual jamas han podido responder los incrédulos. Algunos arguyeron con frialdad, que segun muchos antiguos hereges, no murió Jesucristo. En estas pocas palabras hay dos supercherías: 1.ª Los hereges que distinguieron á Jesus del Hijo de Dios no negaron que hubiese muerto. 2.ª Los que no distinguian estas dos cosas, confesaban que Jesus, Hijo de Dios, habia muerto por lo menos en apariencia, y de una manera suficiente para persuadir á todos los hombres que habia muerto real y verdaderamente. ¿Quién habia revelado á estos hereges que todas estas cosas no eran mas que puras apariencias? Los incrédulos de nuestros dias no estan de mejor fé que los de los primeros siglos.

PASION DE JESUCRISTO. Se dá este nombre á lo que

padeció este divino Salvador desde la última cena que celebró con sus discípulos, hasta el momento de su muerte; esto es, por espacio de unas veinte y cuatro horas.

"Predicamos, dice san Pablo, á Jesus crucificado, escán»dalo para los judíos, locura para los gentiles, pero á los »ojos de electos ó de los fieles, judíos ó gentiles, prodigio del »poder y de la sabiduría de Dios:" *Epist.* 1.ª *á los Corint.*, cap. 1, v. 23. Esta reflexion de san Pablo se desenvuelve del modo mas sublime en un sermon de Bourdalone sobre la *pasion* del Salvador. En efecto, los judíos no pudieron persuadirse de que un hombre que se dejó prender, atormentar y crucificar por ellos, fuese el Mesías; sin embargo, este acontecimiento habia sido anunciado por los profetas. Celso, Juliano, Porfirio y los demas filósofos paganos reprendian en los cristianos como un rasgo de locura el atribuir la divinidad á un judío castigado con pena capital; y despues de diez y siete siglos repiten los incrédulos este sarcasmo.

Nosotros respondemos á todos ellos que la ignominia de la muerte del Salvador fue completamente reparada por su Resurreccion, por su Ascension gloriosa, y por el culto que se le ofrece en todo el ámbito del universo: que su pasion era necesaria para confirmar las demas señales de su mision: era preciso que este divino legislador probase con su ejemplo la santidad y sabiduría de las lecciones que habia dado de paciencia, de sumision á Dios, de valor y de humildad. Sus discípulos destinados al martirio tenian necesidad de un modelo, y no era menos necesario al género humano destinado á sufrir por toda su vida. Despues de haber enseñado á los hombres como deben vivir, restaba tambien que les enseñase el modo como deben morir. Jesucristo lo verificó, y nosotros sostenemos que jamas pareció mas grande que en el tiempo de su *pasion*.

Él mismo anunció mas de una vez, y señaló el momento

en que debia padecer: habia declarado de antemano las circunstancias y el género de su suplicio; quiso tambien representar su muerte con una ceremonia verdaderamente augusta, y conservar su memoria por un sacrificio que contiene la imagen y la realidad. Pudiendo sustraerse al furor de sus enemigos, los aguarda: despues de haber meditado sobre la cadena de ultrages y tormentos que le esperaban, se somete á su eterno Padre, marcha con paso firme hácia los soldados, se les dá á conocer, les manda que dejen irse á sus discípulos, y obra un milagro para manifestar quién es, y lo que puede.

Presentado ante los jueces, les responde con modestia y confianza, les declara que él es el *Cristo Hijo de Dios*, y ésta fue la única causa de su condenacion. Entregado á los soldados, sufre sus insultos y sus ultrages en el silencio, sin debilidad y sin ostentacion: nada dice en su favor ante el magistrado romano que debia decidir de su suerte; nada quiere hacer para contentar la curiosidad de un rey vicioso y de una corte impía. Caminando al Calvario, anuncia el castigo de sus enemigos con las mas piadosas espresiones. Despues de crucificado pide gracia para sus verdugos, y promete á un criminal arrepentido la felicidad eterna. Despues de tres horas de crueles sufrimientos, dice con una voz fuerte que asombra á todos los que la oyen, *todo está consumado*: recomienda su madre á su discípulo, y su alma á su Eterno Padre, y exhala el último suspiro. Sin necesitar de los prodigios de terror que se verificaron entonces, decimos como el oficial romano que fue testigo de aquel hecho, *este hombre era verdaderamente el Hijo de Dios*: *san Mat.*, cap. 27, v. 54. Ninguno de los sucesos posteriores es capaz de producir mas asombro.

Tal es la relacion hecha por cuatro de sus discípulos, que nos pintan como ignorantes. Si ésta no es fiel, ¿quién

les inspiró una pintura tan sublime de un Dios que muere por la salud de los hombres?

Es verdad que habia sido trazada mucho tiempo antes. Isaías 700 años antes de este acontecimiento, y David tres siglos mas antiguo, pintaron al Mesías padeciendo con los mismos rasgos que los evangelistas. Jesucristo pronunció en la cruz y se aplicó á sí mismo las primeras palabras del Salmo 21, que contiene los mas visibles rasgos de su pasion.

En el v. 2 dice: "Dios mio, Dios mio, ¿cómo me habeis desamparado? (¿á qué tormentos me abandonásteis?) A »pesar de mis clamores, aun está lejos de mí el momento de »mi libertad. En el v. 5 nuestros Padres, dice, esperaron en »vos, y los libertasteis, os invocaron y los habeis salvado: »v. 7. Yo soy un gusano de la tierra, mas bien que un hom»bre: soy el oprobio de mis semejantes y la escoria de la »plebe: v. 8. Todos los que ven mi situacion me insultan, y »me llenan de ultrages: v. 9, dicen, ya que esperó en el »Señor, que le libre y le salve si verdaderamente le ama......: »v. 12. No os alejeis de mí porque nadie me asiste.....: v. 18, »Mis enemigos, como animales furiosos, me rodearon, y se »reunieron contra mí, y horadaron mis pies y mis manos....: »v. 19. Contaron todos mis huesos, y me consideraron con »un gozo cruel....: v. 20. Dividieron entre sí mis vestidos, y »sobre mi túnica echaron suertes....: v. 26. Sin embargo, »vos sereis el objeto de mis alabanzas, y os ofreceré mis vo»tos en la numerosa asamblea de los que os temen....: v. 28. »Todas las naciones de la tierra se volverán hácia vos, ven»drán á adoraros, y sereis su Rey y su Señor....: v. 31. Os ser»virá mi posteridad, esta nueva raza os pertenecerá, y se »dirá que el Señor es quien la formó."

Los que entienden el hebreo no tendrán á mal el modo con que traducimos el versículo 2; y nos parece que en boca de David ni en la de Jesucristo no era una reprension

contra Dios, sino una sencilla esclamacion por el rigor de los tormentos que sufrian. Se sabe que los judíos para torcer el sentido del v. 17, cambiaron una letra en el hebreo, y que poniendo *cári* en lugar de *caru*, en vez de leer *horadaron mis pies y mis manos*, leen *como un leon mis pies y mis manos*: lo que no hace ningun sentido, y contradice la version de los setenta. Jamas pudo David decir de sí mismo que sus enemigos habian contado sus huesos, habian partido sus vestiduras, y habian echado suertes sobre su túnica: pero los soldados cumplieron esta profecía con Jesucristo: *San Mateo*, cap. 27, v. 35; *Evang. de San Juan*, cap. 19, v. 24. La profecía de la conversion de las naciones por el ministerio del Mesías se verificó de una manera la mas convincente.

La de Isaías merece referirse toda, porque mas bien parece una historia que una profecía. En el cap. 52 despues de haber anunciado á los judíos su libertad del cautiverio de Babilonia, dice en el v. 13: "Mi siervo tendrá el don de sa»biduría, se elevará, prosperará y será grande: v. 14. A la »manera que muchos se llenaron de asombro con vuestra »suerte, así será ignoble y desfigurada á la vista de los hom»bres. 15. Purificará muchas naciones: los grandes de la tier»ra callarán á su presencia, porque vieron al que no les ha»bia sido anunciado; y apareció á los ojos de aquellos que no »habian oido nombrarle.»

En el cap. 53, v. 1. "¿Quién creerá lo que nosotros anun»ciamos? ¿A quién se dió á conocer el brazo del Señor? »2.° Crecerá como un débil vástago que sale de una tierra árida; »no tiene esplendor ni belleza: nosotros le hemos visto, y »apenas se le podia mirar. 3.° El es el despreciado, el último »de los hombres, y el varon de dolores; esperimenta las »enfermedades, oculta su semblante, y no nos atrevemos á »mirarle. 4.° Él sufrió verdaderamente nuestros males, y so-

»portó nuestros dolores: nosotros le hemos equivocado con »un leproso, con un hombre herido por Dios y humillado. »5.° Está herido por nuestras iniquidades, y acardenalado por »nuestros crímenes, el castigo que debe darnos la paz ca- »yó sobre él, y nosotros quedamos sanos con sus heridas. »6.° Nos hemos todos descarriado como un rebaño errante, »cada uno se separó por su lado, y el Señor reunió sobre »él las iniquidades de todos nosotros. 7.° Fue oprimido y afli- »gido, y no abrió su boca, fue conducido á la muerte como »una víctima, y enmudeció como un cordero cuando le »trasquilan. 8.° Fue libertado de las prisiones y de la sen- »tencia que le condena, ¿quién podrá revelar su origen? Le »cortaron de la tierra de los vivientes, y fue herido por los »pecados de su pueblo. 9.° Su muerte será entre los impíos, »y su sepulcro entre los ricos, porque no cometió iniquidad, »y la mentira no salió de su boca. 10. Quiso Dios herirle y »consumirle. Si dá su vida por víctima del pecado, vivirá, »tendrá una posteridad numerosa, y cumplirá con los de- »signios del Señor. 11. Porque sufrió volverá á la luz, y se »cubrirá de felicidad. Mi siervo justo en sí mismo dará la »justicia por su sabiduría á los demas, y soportará sus ini- »quidades. 12. Por eso le daré yo una parte entre los gran- »des de la tierra: él levantará los despojos de los ladrones, »porque se entregó á la muerte, le pusieron en el número »de los malvados, llevó los pecados de la multitud, y oró »por los pecadores.

»Cap. 54, v. 1. Alégrate, muger estéril, que no pares, y »canta un cántico de alabanza por tu felicidad futura.. v. 5: »el Santo de Israel que os redime, será reconocido por Dios »en toda la tierra, &c."

Hay una conformidad visible entre esta profecía y el *Salmo* 21: en este y en aquella vemos á un justo reducido al colmo de la humillacion y del dolor; que sufre con paciencia y con confianza en Dios, que despues se colma de gloria, y proporciona para Dios un nuevo pueblo formado de todas las naciones. En cuanto á lo que añade Isaías que Dios puso sobre este justo la iniquidad de todos nosotros; que fue herido por nuestras iniquidades, acardenalado por nuestros crímenes, y que nosotros nos curamos con sus heridas; que padeció por los pecados del pueblo, y que tomó sobre sí las iniquidades de la multitud, &c., significa con sobrada claridad al Salvador de los hombres, de modo que nadie puede desconocerlo. Por lo mismo no es estraño que los Apóstoles y Evangelistas hubiesen aplicado estas espresiones á Jesucristo: los antiguos doctores judíos las aplicaban tambien al Mesías: los que en nuestros dias dicen que allí no se trata de un hombre, sino del pueblo judáico, y sostienen que Dios los castiga en la actualidad por los pecados de otras naciones: blasfeman contra la Justicia Divina: violentan todas las palabras, y contradicen la tradicion constante de todos sus doctores.

No debemos sorprendernos de que los Apóstoles, presentando en una mano á David y á Isaías, y en la otra la narracion de los Evangelistas apoyada con la notoriedad de los hechos, hubiesen convertido á todos los judíos y gentiles que quisieron oirles con atencion, y deseaban la verdad con buena fé. Mucho mas digno de admiracion sería que quedasen tantos en la incredulidad, si los ejemplos que tenemos á la vista no nos hiciesen conocer por desgracia hasta donde pueden llegar la terquedad y la locura de los hombres, cuando resuelven en su corazon no creer nada.

Nuestros filósofos incrédulos nunca se tomaron el trabajo de considerar con alguna atencion la conformidad que hay entre las profecías y las circunstancias de la pasion del Salvador; se han contentado con estraer los absurdos comentarios de los judíos, sin embarazarse en lo ridículo que parece el que sigan las lecciones de semejantes maestros.

Para debilitar la impresion que debe hacer sobre todos los hombres sensatos la historia de la *pasion* trazada por los Evangelistas, formaron el empeño de disfrazar algunas circunstancias, censurando algunos hechos minuciosos, y buscando pretendidas contradiciones entre las diferentes narraciones de los cuatro Evangelistas. Si quisieran leer una *Concordia de los Evangelios*, se convencerian de la inutilidad de su trabajo.

Insisten sobre la agonía de Jesucristo en el huerto de las olivas: que en esta ocasion manifestó el Mesías una debilidad indigna de un hombre valeroso. Nosotros sostenemos que hay mas espíritu y valentía en presentarse con pleno conocimiento á sufrir los trabajos despues de haberlos meditado, y superando la repugnancia de la naturaleza, que en correr á ellos por aturdimiento, y fingiendo arrostrarlos. Para desconcertar Jesucristo todas las medidas de los judíos, y sustraerse de sus manos, como mas de una vez lo habia hecho, no tenia mas que quererlo. Si en lugar de ir, segun costumbre, al huerto de las olivas, hubiera ido á Betania ó á otra parte, no hubieran podido encontrarle los judíos: y si hubiera ido á predicar á los gentiles, sus milagros hubieran formado un partido capaz de hacer temblar á la sinagoga.

Los censores del Evangelio dicen que Jesucristo habló con poco respeto al Sumo Sacerdote Caifás: que no declaró con precision su divinidad, y que herido con una bofetada, no puso el otro carrillo, segun lo habia mandado. Basta leer el testo de los Evangelistas para convencerse de que la respuesta de Jesucristo á Caifás en nada se oponia al debido respeto, y que fue una declaracion espresa de su divinidad: que el consejo de los judíos la consideró de este modo, porque por ella condenó á muerte á Jesucristo como blasfemo. No era aquel lugar oportuno para presentar el otro carrillo y recibir un nuevo ultrage, porque estaba ante el tribunal de los magistrados judíos, cuya primera obligacion era la de impedir y castigar los ultrages.

Estos mismos críticos añaden: ¿cómo permitió Dios que Pilato queriendo salvar á Jesus, fuese bastante debil para condenarle, aunque inocente? Nosotros respondemos que Dios lo permitió, así como permite todos los demas crímenes que se cometen en el mundo.

Dicen que Jesucristo en la cruz se lamentó de haber sido abandonado de su Padre, y Calvino se atrevió á decir que las primeras palabras del *Salmo* 21 que pronunció entonces Jesucristo, espresaban la desesperacion. Pero el modo con que hemos traducido literalmente estas palabras demuestra que no espresaban una queja ni una reconvencion, y sí solo se reducian á una esclamacion sobre el rigor de los tormentos que sufria el Salvador: *¡Dios mio, Dios mio! ¿porqué me habeis abandonado? ¡Para qué tormentos me habeis reservado!* ¿Qué señal de impaciencia, de descontento y de desesperacion vemos en estas palabras? Por otra parte, cuando Jesucristo las pronunciaba se aplicaba las de este salmo, haciendo ver que sus dolores eran el cumplimiento de esta profecía. Despues de haberse verificado todas las circunstancias gritó Jesus diciendo: *todo está consumado.*

Pero nuestros adversarios sostienen que hay contradicion entre los Evangelistas. San Marcos dice que Jesus fue crucificado á la hora de tercia, esto es, á las nueve de la mañana; y San Juan asegura que lo fue á la hora de sexta ó á mediodia. Segun San Mateo y San Marcos los dos ladrones crucificados con Jesus le insultaban; y segun San Lucas solo uno injurió al Salvador.

No hay mas que comparar el testo de los Evangelistas para que desaparezca la contradiccion. *San Marcos* en el cap. 15, v. 25 dice: *era la hora de tercia y le crucificaron*; en lo que se debe entender *que se dispusieron á crucificar-*

le. Los versículos siguientes prueban que pasaron muchas cosas antes que Jesus fuese conducido al Calvario y puesto en la cruz. San Juan en el cap. 19 de su *Evang.*, v. 14 y 16, dice que *cerca* de la hora de sexta dijo Pilato á los judíos: *ahí teneis á vuestro rey*, y que se le entregó para ser crucificado. No era pues aun la hora de sexta y solamente principiaba á correr: su principio era desde las nueve de la mañana.

En cuanto á los ladrones solo se sigue que la narracion de San Lucas es mas exacta que la de los dos primeros Evangelistas; porque refiere el arrepentimiento del buen ladron, del cual no hablan los otros.

En el concepto de los incrédulos no pudo suceder un eclipse al tiempo de la muerte del Salvador, y los judíos no vieron ninguno de los milagros que refieren los Evangelistas, porque no se han convertido.

Tampoco hablan los Evangelistas de un eclipse, sino de las tinieblas que cubrieron toda la Judea, y las tinieblas pudieron haber sido efecto de una nube espesa. San Lucas dice espresamente que muchos de los que fueron testigos de la muerte de Jesucristo, se volvieron dándose golpes de pecho en señal de arrepentimiento y conversion. En cuanto al endurecimiento de muchos judíos, no debe sorprendernos mas que el de los incrédulos de nuestros dias.

Dicen que hubiera sido mejor que Dios perdonase el pecado de Adan, que castigarle de un modo tan terrible en la persona de su hijo. Nosotros sostenemos que fue mucho mejor que Dios le hubiese castigado de este modo para dar á los hombres una idea de su justicia, inspirarles horror al pecado, y preservarles de él.

Aun cuando las objeciones que acabamos de examinar fuesen mucho mas sólidas, ¿serian capaces de oscurecer los rasgos de divinidad que manifestó Jesucristo en su pasion y

muerte, la claridad con que verificó las profecías, el triunfo de su resurreccion, y el prodigio del mundo convertido por la predicacion de un Dios crucificado? Este prodigio aun subsiste despues de mas de 1800 años con mengua de los esfuerzos de los incrédulos de todos los siglos, y subsistirá mientras durare el universo. Habia dicho Jesucristo: *cuando yo fuere levantado sobre la tierra, todo lo atraeré á mi:* cumplió su palabra, y cumplirá la que dió de estar con su Iglesia hasta la consumacion de los siglos.

El mejor medio de saber si su pasion y sus trabajos fueron inútiles, escesivos é indignos de Dios, es juzgar por los efectos: la *Pasion* del Señor inspiró á los Apóstoles y á los primeros cristianos aliento para sufrir el martirio, sostiene las almas justas en sus penas, convierte con frecuencia los pecadores, y endulza las angustias de la muerte, lo cual es mas que suficiente para justificar sus padecimientos.

Nuestros profundos filósofos se atrevieron á compararlos con los que atribuían los paganos á muchos de sus dioses. Es bien estraño, dicen, que los Padres de la Iglesia acusasen por esto á los paganos, y quisiesen avergonzarlos, teniendo estos derecho para redargüirlos con el mismo argumento.

Así lo hicieron, y si no véase á Celso; pero no costó mucho trabajo á Orígenes el satisfacerle. Saturno no tuvo mucho gusto en ser destronado, mutilado y desterrado por su hijo; ni Júpiter en ser combatido por los titanes; ni Prometeo en que le cargasen de cadenas en el Cáucaso, etc. Todas estas aventuras, lejos de inspirar á los hombres amor á la virtud y horror al crímen, eran lecciones muy escandalosas; y en vez de proporcionar algunas ventajas al género humano, solo sirvieron para pervertirle. Ya hicimos ver que sucede todo lo contrario con la pasion del Salvador. El habia dicho: *yo tengo potestad para dar mi vida, y tengo potestad para volver á tomarla*: en efecto, la volvió á tomar resucitando por

su propia virtud; y con el misterio de su crucifixion convirtió y santificó á todo el universo: *Orig. contra Celso*, lib. 2, núm. 34: lib. 7, núm. 17, etc.

PASIONES HUMANAS. Llamamos *pasiones* á las inclinaciones ó propensiones de la naturaleza, cuando son escesivas, porque sus movimientos no son voluntarios; el hombre es puramente pasivo cuando las esperimenta, y solo es activo cuando consiente en ellas ó las reprime.

Muchos filósofos modernos, empeñados en contrariar la moral del Evangelio, pretenden que es un proyecto insensato el querer sofocar ó desarraigar las *pasiones*: que si el hombre no las tuviese sería un estúpido: que las que forman el carácter particular de un hombre son incurables, y que el carácter jamas varía. Algunos llevaron el escándalo hasta el estremo de querer justificar todas *pasiones*, y sostener que es tan imposible al hombre resistirlas, como abstenerse de tener fiebre. Así en su concepto son absurdas todas las máximas del Evangelio, que tienden á curar las *pasiones*.

Esta moral filosófica, digna de los establos de Epicuro, hubiera hecho enfurecerse á los estóicos que miraban las *pasiones* como enfermedades del alma, y dedicaban todo su estudio á reprimirlas. Pero nosotros, sin conmovernos, debemos demostrar á nuestros filósofos que juegan con un término equívoco, y que su moral es absolutamente falsa.

Es cierto que nuestras propensiones naturales solo se llaman *pasiones* cuando son escesivas. No se acusa al hombre de la pasion de la gula, cuando no come ni bebe sino segun su necesidad, de la pasion de la avaricia, cuando solamente es económico, y evita toda ganancia ilícita; ni de la pasion de la venganza, cuando se contiene dentro de los justos límites de su propia defensa, etc.

No es menos indudable que estas mismas inclinaciones que contribuyen á nuestra conservacion, cuando son moderadas, tienden á nuestra destruccion, si llegan á ser escesivas. Un filósofo moderno observa que el amor y el odio, el gozo y la tristeza, los deseos violentos y el temor, la cólera y el placer alteran la constitucion del cuerpo, y pueden causar la muerte, cuando estas pasiones son escesivas: lo demuestra con la teoría de los efectos físicos que estos diferentes afectos producen en los órganos del cuerpo. Por consiguiente no nos es lícito entregarnos á ellos, y mucho menos fortificarlos y aumentarlos por el hábito de seguir sus movimientos: cuando lo hacemos, obramos contra nuestra propia naturaleza.

Finalmente, sabemos por nuestra propia esperiencia y por la de los demas, que depende de nosotros moderar nuestras propensiones, reprimirlas y debilitarlas por actos contrarios. Cuando lo conseguimos, nuestra conciencia nos llena de aplausos, y en esta victoria es en lo que consiste la *virtud* ó la fuerza del alma; si sucumbimos, somos castigados por sus remordimientos. El imperio sobre las *pasiones* es sin duda mas dificil á unas personas que á otras; pero no hay ningun hombre á quien esta resistencia sea absolutamente imposible.

Aun cuando fuera cierto que no podemos cambiar del todo nuestro carácter, no se seguiria que no podemos vencer nuestras *pasiones*. Una cosa es no esperimentar sus movimientos, y otra sucumbir y seguirlos. ¿Qué importa que un hombre naciese con una violenta propension á la cólera, si en fuerza de reprimirse consiguió no entregarse á ella? Solamente resulta que la dulzura y la paciencia son unas virtudes mas dificiles y mas meritorias para él que para otro: si se ve en la precision de sostener este combate por toda su vida, será tanto mas digno de elogios y de recompensa. Cuando la ley de Dios nos prohibe los deseos desarreglados, se entiende de los deseos voluntarios y reflejos, no de los que son indeliberados ó involuntarios, porque no dependen de

nosotros: con bastante claridad se esplica cuando en el *Eclesiástico*, cap. 18, v. 30 dice: *no sigais vuestras concupiscencias.* "No reine el pecado en vuestro cuerpo mortal, de modo que obedezcais sus concupiscencias:" *Epist. á los Rom.*, cap. 6, v. 12.

Jesucristo, que conocia mejor que los filósofos la naturaleza humana, nos prescribe el único medio de curar las pasiones, mandándonos los actos de virtud que las son opuestos. Así nos manda vencer la avaricia dando limosna; el orgullo, buscando las humillaciones; la ambicion, colocándonos en el último lugar; el deleite, mortificando nuestros sentidos; la cólera, haciendo bien á nuestros enemigos; la gula, con el ayuno; la pureza, con el trabajo, etc.

Las máximas de los estóicos respecto á la necesidad de vencer las pasiones eran pomposas y sublimes; pero esta moral tenia defectos esenciales. 1.° No tenia fundamento: el estoicismo no sabia oponer á las *pasiones* mas contrapeso que el orgullo, ó la vana satisfaccion de tenerse por sabio: débil barrera, bien poco capaz de detener la llama de una *pasion* violenta. Jesucristo nos presenta unos motivos mas sólidos, el deseo de agradar á Dios, de merecer una felicidad eterna, y de gozar la paz del alma. Así esta moral formó santos en todas las edades, en todos los sexos y en todas las condiciones del comercio de la vida. 2.° Los estóicos mismos confesaban que sus máximas solo convenian á un pequeño número de hombres, y que se necesitaban almas de buen temple para practicarlas; pero las de Jesucristo son populares, estan al alcance de todos los hombres, y elevaron al heroismo de la virtud á las almas que parecian mas vulgares y menos susceptibles del heroismo. 3.° Los que examinaron de cerca el estoicismo, se han convencido de que solo podia producir en el hombre una insensibilidad estúpida, y que este estado, lejos de conducirnos á la virtud, la destruye hasta en su cimiento. No hay ningun estóico, aun entre los de mayor celebridad, á quien no se pueda reprender por algun vicio grosero; y no se puede sin la mas negra calumnia producir igual acusacion contra los santos formados en la escuela de Jesucristo.

Nuestros filósofos para ridiculizarlos dicen que un devoto tiene por objeto el llegar á no desear nada, el no amar nada, y el no sentir nada, y que si lo consiguiese así, sería un verdadero mónstruo. Pero ¿cuál es el hombre que formó este proyecto sin estar loco? Una cosa es no desear ningun objeto peligroso, no amar nada con esceso de ardor, no pegarse escesivamente á cosa alguna, y otra no esperimentar ningun deseo, ningun afecto, ningun sentimiento. Este último estado es imposible; sofocaria todo gérmen de virtud, y haría violar los deberes esenciales; el primero nada tiene de quimérico, le aconsejaban los antiguos filósofos, y llegaron á conseguirlo los santos.

Nuestros nuevos maestros de moral dicen que las *pasiones* jamas producen mal alguno, cuando estan en justa armonía, y contrabalanceadas unas con otras. Aunque así fuera, la dificultad está en saber si este equilibrio pende de nosotros. En segundo lugar ¿cuál de las dos cosas es ma facil, mas segura y mas loable, reprimir una pasion con otra, ó reprimirlas todas por motivo de religion? Nos parece que el querer curar una enfermedad del alma con otra enfermedad, no es un medio muy seguro de que aquella esté sana: este modo de tratar las pasiones exige mucha reflexion, una meditacion continuada, mucho cálculo sobre el interés bien entendido, cuyas cosas todas no son para todos los hombres; pero los motivos de religion estan al alcance de todos, y no traen consigo ningun inconveniente.

Para justificar sus *pasiones* los paganos las atribuyeron á sus dioses, pero esto era el colmo del delirio y de la impie-

dad. En el artículo *Antropopatia* hemos visto en qué sentido parece que la Sagrada Escritura atribuye á Dios *pasiones humanas*.

PASTELEROS. En el siglo XVI se dió este nombre á ciertos luteranos que sostenian que Jesucristo está en la Eucaristía, como el dulce en la ojaldra ó pastel, ó como la liebre en una empanada. Véase *Luteranos*.

PASTOFORIO. Palabra griega que se halla con bastante frecuencia en la version de los Setenta, y sobre cuyo sentido no estan muy de acuerdo los críticos. Muchas veces se habla del templo de Jerusalen y de los *pastophoria*, ó apartamientos que estaban contiguos al templo: esta palabra, dicen, viene de παςὰς ó πάςος, *pórtico*, *vestibulo*, *cámara*, y tiene la misma significacion; pero φορεῖν significa tambien *lo que se lleva*, y el lugar á donde se lleva alguna cosa; de donde se debe inferir que παςὸφορίον significa literalmente un *almacen*, ó el sitio donde se ponian las ofrendas, y las provisiones del templo. Los pabellones de los sacerdotes se llamaban tambien del mismo modo, porque todo estaba unido y bajo un mismo techo.

En las *constituciones apostólicas* escritas en el IV ó V siglo, se habla tambien de los *pastophoria* de las antiguas iglesias por analogía con los del templo de Jerusalen. En el libro 2, cap. 57 el autor quiere que la Iglesia sea un edificio mas largo que ancho, vuelto hácia el oriente, que tenga á uno y á otro lado *pastophoria*, y que se parezca á una nave, y que en el fondo se coloque la silla del obispo, etc. En el lib. 8, cap. 13, se dice que despues de la comunion de los hombres y mugeres, los diáconos lleven los restos á los *pastophorios*, y estos eran, segun dicen, los aposentos de los sacerdotes. Bingham, *Orig. Eccles.*, lib. 8, cap. 7, § 11.

Nosotros pensamos que en el siglo IV y V se trataba á los restos de la Eucaristía con mas respeto que á un alimento

ordinario, y estamos persuadidos de que los *pastophorios* en estos dos pasages son los armarios ó tabernáculos que los latinos llamaron *ciboria*, y que estaban colocados al lado del altar, en los cuales reservaban la Eucaristía para los enfermos: 1.° porque en el orígen esta palabra significa un lugar á donde se lleva, se deposita y se conserva alguna cosa: 2.° porque en el primer pasage el autor de las *Constituciones apostólicas* habla del interior de la Iglesia, y no de los edificios esteriores, describe el santuario y no las otras partes del edificio: 3.° si los apartamientos de los sacerdotes se llamaron tambien *pastophoria*, provino de que estos apartamientos estaban cerca de aquellos en que se colocaban las ofrendas.

No hacemos estas observaciones sino porque los protestantes se empeñan en persuadir por el segundo pasage de las *Constituciones apostólicas*, que los restos de la Eucaristía se llevaban á la habitacion de los sacerdotes, para que hiciesen su alimento ordinario, y que no se trataban con mas respeto que las demas viandas.

PASTOR. Hombre que recibió de Dios la mision y caracter para enseñar á los fieles, y administrarles los medios que Dios instituyó para que se salvasen.

El mismo Dios se dignó tomar este título respecto á su pueblo; los profetas le dieron al Mesías cuando anunciaron su venida; tambien se le atribuye á sí mismo Jesucristo, proponiéndose por modelo de los deberes de un buen *pastor*. Revistió á los apóstoles y á sus sucesores con el mismo carácter, para que continuasen sus funciones hasta el fin de los siglos. Al encargarles este gobierno dulce, caritativo y paternal, mandó á los fieles que los oyesen con la docilidad, sumision y confianza que deben tener sus ovejas.

Cuando los heresiarcas de los últimos siglos trataron de formar un rebaño aparte, disputaron á los pastores de la Iglesia católica su autoridad y su mision, atreviéndose á sos-

tener que los pastores eran unos simples mandatarios del cuerpo de los fieles; que su comision no les imprimia caracter alguno; que era revocable cuando se descontentaban con ellos, y que entonces nada tenian mas que los simples legos. Pero en este punto no es uniforme la doctrina de los novadores. Los calvinistas pretendian que todo aquel hombre que fuese capaz de enseñar podia ser instituido *pastor* por la asamblea de los fieles; pero los anglicanos continuaron sosteniendo que el episcopado es de institucion divina, y que un obispo recibe por la ordenacion el caracter y la mision de *pastor*, sin embargo de que recibe del soberano la jurisdiccion de tal parte de la Iglesia. Esta diversidad de creencia dividió la iglesia de Inglaterra desde el orígen de la pretendida reforma entre los episcopales y los presbiterianos. En cuanto á los luteranos unos fueron celosos en conservar la sucesion de los obispos con el nombre de superintendentes, y otros juzgaron que no habia necesidad de semejante conservacion.

La Iglesia católica continúa creyendo, como creyó desde el principio, que la mision, el caracter y la autoridad de los pastores bienen de Dios y no de los hombres; que reciben por la ordenacion una potestad que no tienen los simples legos; que forman por lo tanto un orden distinto del comun de los fieles, y que estos estan obligados por derecho divino á sometérseles, escucharles y obedecerles. Tal es en efecto la idea que de ellos nos dá la Sagrada Escritura, y tal fue la creencia de la Iglesia en todos los siglos.

No habló Jesucristo con los fieles, sino con los *pastores* cuando les dijo en la persona de sus apóstoles: "Vosotros os »sentareis en doce sillas para juzgar las doce Tribus de Is»rael. Apacentad mis corderos, apacentad mis ovejas. Como »mi Padre me envió á mí, así yo os envio á vosotros. Lo que »ligáreis ó desatáreis sobre la tierra, quedará ligado ó des»atado en el cielo. El que os escuche á vosotros á mí mismo »me escucha, etc." San Pablo dice á los obispos que el Espíritu Santo y no el cuerpo de los fieles, fue quien los instituyó para gobernar la Iglesia de Dios; que Jesucristo fue quien estableció los *pastores* y doctores; que nadie debe aspirar á este honor, sino solamente el que es llamado por Dios como Aaron; que él mismo fue instituido Apóstol, no por los hombres sino por Jesucristo: se atribuye á sí mismo el derecho de castigar y separar de la Iglesia á los miembros indóciles. Dice á los simples fieles: "obedeced á vuestros *prepósi»tos* (ó á vuestros *pastores*), y estadles sumisos; porque velan "sin cesar, como quienes han de dar cuenta de vuestras almas:" *Epist. á los Hebr.*, cap. 13, v. 17. No á los fieles, sino á Tito y Timoteo es á quien dá la comision de ordenar á los presbíteros y á otros ministros, estableciéndolos en las ciudades, para que ejerzan el oficio de *pastores*, etc. Véase *Mision.*

El primero de estos testimonios merece una atencion particular. En el *Evang. de san Luc.*, cap. 22, v. 28, dice Jesucristo á sus Apóstoles: "vosotros sois los que habeis perse»verado conmigo en mis pruebas; y así os dejo (por testa»mento Διατίθεμαι), un reino como mi padre me le dejó á mí »para que comais y bebais á mi mesa en mi reino, y os sen»teis en doce sillas para juzgar las doce Tribus de Israel." En seguida á san Pedro: "Simon, Satanás trató de cribaros (á »todos) como el trigo, pero yo rogué por tí (solo) para que »no falte tu fé, y así un dia, vuelto á tus hermanos (Επιστρέψας »*conversus*) confirma ó afianza su constancia." Un protestante, convencido por la evidencia, confiesa que el reino que dejó Jesucristo ó sus Apóstoles es el sacerdocio; pero contradice el testo cuando añade que Jesucristo se lo dió para ellos, y para *los que creyesen en su predicacion.* Aquí se trata evidentemente de un privilegio particular para los Apóstoles, porque es una recompensa de su constante adhesion á su

maestro. Así tambien lo que sigue es un privilegio y un deber personal para san Pedro de confirmar á sus hermanos en la fé, y que le hizo *pastor de los pastores.*

Así se formó la Iglesia, y así fue siempre gobernada. En el concilio de Jerusalen los Apóstoles y los ancianos ó presbíteros no consultan á los fieles para imponerles la ley de abstenerse de carnes inmoladas, de sangre, de carne de animales sofocados, y de la fornicacion: *Hechos Apost.*, cap. 15, v. 6, etc. San Pablo recorre las iglesias, y las manda observar este precepto de los Apóstoles y de los ancianos: v. 41.

San Ignacio, á quien instituyeron obispo de Antioquía los sucesores inmediatos de los Apóstoles, recomienda sin cesar á los fieles en sus cartas la sumision á sus obispos, que nada hagan sin ellos, y que los obedezcan en todo: supone como principio constante, y lo prueba por el mismo Jesucristo, que á los obispos les corresponde gobernar y mandar, y á los fieles dejarse conducir. En el siglo III no fue menos firme san Cipriano en sostener los derechos, las prerogativas y la autoridad del episcopado. Los hereges acusan tambien á estos dos santos mártires de haber sido demasiado pertinaces en sostener los privilegios de su dignidad; pero esta pretendida pertinacia les venia de Jesucristo y de los Apóstoles.

Por otra parte es evidente que los hereges solo sostuvieron la doctrina contraria por necesidad de sistema. Los mas de los predicantes de la reforma eran legos que se preciaban de mas sabios que todos los pastores de la Iglesia; otros eran simples sacerdotes ó frailes rebeldes contra sus obispos, y tuvieron que sostener que para instituir una nueva religion, y una nueva iglesia, no se necesitaba mision divina ni carácter sobrenatural, ni potestad sagrada: que todo hombre persuadido de haber encontrado la verdad podia predicarla, si los pueblos tenian la bondad de escucharle.

Publicaron que los *pastores* de la Iglesia habian perdido su mision y su caracter, porque enseñaban errores, y porque sus costumbres no correspondian á la santidad de sus funciones. Pero ¿qué tribunal pronunció esta condenacion de los ministros de la Iglesia Católica? Segun la institucion de Jesucristo, los Apóstoles y sus sucesores fueron instituidos para juzgar á los fieles, y no para ser juzgados por ellos. Unos hombres que ponian por principio fundamental de su cisma que solo la Sagrada Escritura es la regla de lo que se debe creer y enseñar, deberian principiar probando con toda claridad y precision por los Sagrados Testos, que los *pastores* ignorantes ó viciosos pierden su potestad y caracter, y que los pueblos desde aquel momento tienen derecho á rebelarse contra ellos, y á elegir otros. Los pretendidos reformadores empezaron por forjar imposturas y calumnias de toda especie para denigrar al clero católico y hacerle odioso á los pueblos; y despues inferian que estos *pastores* habian decaido de su poder y autoridad, concluyendo con ponerse en su lugar y usurpar sus funciones. De este modo el fundamento de tan bella economía giraba únicamente sobre la asercion y palabra de los predicantes, y así se estableció la reforma.

En el dia nuevos doctores, así teólogos como canonistas, amontonan los restos de la doctrina de los protestantes, condenada en Wicler, Juan Hus, los valdenses, y en los escritos de Lutero y Calvino, queriendo hacerlos el fundamento de una nueva jurisprudencia eclesiástica. Enseñan y repiten en nuestros dias que los *pastores* de la Iglesia son unos puros mandatarios del cuerpo de los fieles; que al cuerpo de la Iglesia y no á sus *pastores*, pertenece la autoridad de enseñar y de gobernar; que la potestad de los *pastores* no es de institucion divina, y que por lo tanto no obliga á los fieles en conciencia: que las decisiones de los *pastores* en materia de fé y de disciplina no pueden tener fuerza de ley sino en cuanto son aceptadas por la sociedad de los fieles. Se ha

sentado la máxima de que la Iglesia tiene potestad para escomulgar, y que deben ejercerla los primeros pastores *con el consentimiento por lo menos presunto* de todo el cuerpo: autorizan á los fieles para despreciar esta potestad, decidiendo que el temor de una escomunion injusta no debe dispensarnos del cumplimiento de nuestros deberes. Facil es conocer si todo esto conviene con la doctrina de la Sagrada Escritura, y con la creencia y práctica de la Iglesia desde los Apóstoles hasta nosotros.

Los enemigos del clero no se contentaron con esto; enseñan que no siendo una misma cosa la Iglesia y el Estado, los ministros ó *pastores* de la Iglesia no pueden tener ninguna autoridad independiente del soberano: que aunque no depende de él la fé, depende sin embargo la publicidad de esta y del ministerio eclesiástico, y que antes de haber concedido la autoridad civil esta publicidad, no puede la religion cristiana obligar á los súbditos, porque estos solo pueden ser obligados por la autoridad de su soberano. De lo cual infieren que ni aun las decisiones de los concilios generales pueden tener fuerza de ley sino en cuanto el soberano permite y autoriza su publicacion: que al soberano y á los magistrados pertenece juzgar del valor ó de la nulidad de una escomunion, porque esta pena priva á sus súbditos de los derechos de ciudadano. Cuando nuestros profundos políticos forman juicio de que Dios, su palabra, su culto, sus leyes, y las órdenes que dió son estrañas al Estado, tenemos derecho á dudar si estos mismos escritores se hallan fuera de la Iglesia, y si hicieron jamas profesion del cristianismo. Si se les diera oidos, se diria que los soberanos hicieron un favor á Jesucristo permitiendo que su doctrina y su religion se predicasen en sus estados, y que por reconocimiento estan sus ministros obligados en conciencia á poner esta religion, y el Evangelio que la enseña, bajo el yugo de la potestad secular. Al contrario, nosotros pensamos que Jesucristo hizo el mas señalado favor á los soberanos y á sus súbditos, cuando se dignó proporcionarles el conocimiento de su doctrina y de sus leyes, y cautivarlos bajo el yugo de su Evangelio, dándoles una religion que es el fundamento mas seguro de sus deberes ó de sus derechos recíprocos, y por consiguiente el mas firme apoyo del reposo, prosperidad y felicidad de las sociedades políticas. Esta verdad se demuestra de hecho, porque de todos los gobiernos del universo ninguno hay mas estable, mas moderado, ni mas feliz por todos respetos que el de las naciones cristianas.

Sin pedir permiso á los soberanos, Jesucristo habia dicho á sus Apóstoles: "Predicad el Evangelio á toda criatura; »el que no creyere será condenado. Vosotros sereis llevado »ante los reyes y magistrados por causa mia, y para darles »testimnio.... no los temais.... Lo que yo os enseñé en secre»to, predicadlo en público, y lo que os dige al oido, pre»dicadlo desde los tejados. No temais á los que matan el cuer»po, y no pueden matar el alma: temed mas bien al que «puede enviar el cuerpo y el alma al suplicio eterno:" *San Mat.* cap. 10, v. 18. Así los Apóstoles no pidieron licencia á los emperadores paganos para predicar el Evangelio á sus súbditos, y los pastores que les sucedieron se opusieron á las leyes que se lo prohibian, y con su constancia obligaron por último á los soberanos del mundo á doblar su cerviz bajo el yugo del cristianismo.

Se engañaria torpemente quien creyese que estos *publicistas* sostienen su doctrina por celo en favor de la autoridad legítima de los gobiernos; ellos son en el fondo tan enemigos de su autoridad como de la de los *pastores* de la Iglesia. Así como decidieron que estos no son mas que puros mandatarios de los fieles, y que sus decisiones no tienen fuerza de ley sino para los que quieren someterse á ellas, así

tambien enseñaron que los soberanos son unos puros mandatarios de sus súbditos, que estos son los verdaderos propietarios de la autoridad suprema que no pueden cederla de una manera irrevocable, y que cuando los soberanos abusan de su autoridad, los súbditos tienen derecho á quitársela. Así estos celadores hipócritas quisieron poner á la Iglesia bajo el yugo de los soberanos, para poner despues á estos bajo el yugo de los pueblos. Véase *autoridad política*.

Cometiendo la mas grosera contradicion sostienen por un lado que el soberano tiene derecho á examinar y ver si una religion conviene ó no conviene á la prosperidad y tranquilidad de sus estados y al bien de sus súbditos, y por consiguiente á permitir ó prohibir su predicacion, su profesion y su ejercicio; y por otro que el soberano no tiene ningun derecho para incomodar la conciencia de sus súbditos; que á ellos solos toca juzgar cuál es la religion que deben seguir, y que en este punto la tolerancia absoluta es de derecho natural y divino. Cuando se trata de incomodar á los *pastores* en el ejercicio de su ministerio, la potestad de los soberanos es despótica y absoluta; pero cuando se trata de reprimir la licencia de los predicantes, de los ateos, de los incrédulos y las pretensiones de los hereges, el soberano tiene las manos atadas por la sagrada ley de la tolerancia.

Con las reglas de tan admirable lógica escribieron las obras intituladas: *El Espíritu ó los Principios del Derecho Canónico*, *de la Autorida del Clero*, *Espíritu del Clero*, *etc.* La misma marcha siguieron los protestantes, y usaron del mismo estratagema: Bayle se lo echa en cara en su *Aviso á los refugiados*; y es de presumir que nadie se deje seducir segunda vez. Los enemigos del clero tan pronto pintan á los *pastores* como sospechosos, y de quienes deben desconfiar los soberanos por el imperio que el ministerio de los sacerdotes les dá sobre el espíritu de los pueblos; tan pronto los

vuelven á pintar como esclavos de los soberanos, que se confabularon con ellos para esclavizar á los pueblos.

Estos fogosos escritores no se contentan con calumniar y denigrar á los *pastores* de nuestros dias, sino que vomitan su hiel hasta contra los Apóstoles: dicen que estos y sus sucesores principiaron á predicar una fé ciega; que se vendieron por una especie de dioses de la tierra, y que se preciaban de dar el Espíritu Santo para inflamar la imaginacion de sus prosélitos. Recomendaron mucho la caridad, porque eran ellos los distribuidores de las limosnas y subsistian de ellas: tuvieron el celo del proselitismo, porque cuando estendian la fé, daban tambien estension á su imperio sobre las almas y sobre los bolsillos de sus sectarios: por eso el episcopado llegó á ser un objeto de ambicion, y los obispos fueron los jueces y los magistrados de los fieles, segun San Pablo lo habia mandado. Tenian potestad para escomulgar, y por consiguiente para quitar á los que proscriben los medios de subsistir. Reinaron de este modo con un despotismo absoluto sobre los espíritus y los corazones, y se aprovecharon de él para encender en sus prosélitos el fanatismo del martirio: así con la capa de *pastores* tenian el privilegio de trasquilar su rebaño, y conducirle á la carnicería por sus propios intereses.

Este cuadro hubiera hecho sin duda mas impresion si estuviera menos cargado; pero la pasion está en él muy marcada, y hace mas daño á sus autores que á los que son objeto de esta pintura: mas examinémosla en todas sus partes.

No es cierto que los fundadores del cristianismo mandaron una fé ciega, porque principiaron probando su divina mision con señales indudables, y una fé fundada en semejantes pruebas no es ciega sino sabia y prudente. Véase *credibilidad*. Haremos ver en un momento que las mismas pruebas fundan la de los cristianos de nuestros dias.

Los Apóstoles no solo se preciaron de dar el Espíritu Santo, sino que demostraron que le daban por los dones milagrosos que comunicaban con la imposicion de sus manos: no se trataba pues en todo esto de un acaloramiento de la imaginacion, sino de una persuasion fundada en pruebas palpables, y á las cuales no podia resistirse el espíritu mas frio; y se prueba por testimonios irrecusables que los dones milagrosos duraron en la Iglesia por mas de un siglo (*).

Estos predicadores del Evangelio recomendaron mucho la caridad, porque Jesucristo la habia mandado sobre todas las cosas, y por eso se predica tambien en el dia. Jesucristo nada necesitaba para sí mismo, porque mandaba la naturaleza: no solo la prescribieron sus discípulos, sino que tambien la practicaron, y esta virtud tan necesaria en el mundo, es la que mas contribuye á convertir á los paganos: el Emperador Juliano es testigo de esta verdad, y así lo confiesa. Los Apóstoles y sus sucesores no quisieron ser distribuidores de las limosnas, é instituyeron diáconos de intento para darles este cargo. El que conozca las desazones y disgustos á que estan espuestos los pastores por la distribucion de las limosnas, no se inclinará á mirar este cargo como un objeto de ambicion.

¿Quién comparó los trabajos, las fatigas, los riesgos del Apostolado y del proselitismo en los tres primeros siglos con las ventajas temporales que podia proporcionar este celo? Quisiéramos saber qué recompensa mundana pudo indemnizar á los *pastores* de aquel tiempo de los trabajos, fatigas, vida pobre y austera á que estaban condenados, y del riesgo del martirio á que estaban continuamente espuestos. No conocemos ningun obispo de aquellos siglos que hubiese hecho una gran fortuna; al contrario, vemos que para llegar al Episcopado

(*) El Ilustrísimo Amat y la *Historia de los sacramentos* por el P. Chardor.

era preciso renunciarla, y que los mas hicieron profesion de la pobreza mas austera. Dicen que se indemnizaban con el respeto, la confianza y la veneracion de los fieles; no alcanzamos que nadie trate de buscar en nuestros dias semejante indemnizacion á tanto precio.

San Pablo no habia mandado á los fieles que terminasen sus diferencias al arbitrio de los *pastores*, solamente los habia exhortado á ello diciéndoles que mejor era esto que ir á quejarse al tribunal compuesto de magistrados paganos, en el cual un cristiano no podia menos de correr el mayor riesgo. Esta moral era conveniente, por mas que se diga, y los que la siguieron nunca tuvieron de que arrepentirse; pero no sabemos qué ventaja temporal podian tener los pastores en ser árbitros y conciliadores de las disputas de sus ovejas. ¿Por qué nuestros filósofos tan ambiciosos no pusieron en práctica los medios de granjearse la estimacion, el respeto, la confianza y la veneracion de sus hermanos, como los *pastores*, para conseguir como ellos el imperio despótico sobre sus corazones?

Aun menos se alcanza qué interés podian tener los *pastores* de la Iglesia en inspirar á los fieles el *fanatismo* del martirio, porque esto era imponerse á sí mismos la obligacion de sufrirle, y estaban mas espuestos á él que los legos, porque el principal furor de los gobernantes era regularmente contra los *pastores*. Sabemos que los predicadores de los hereges despreciaron alguna vez el riesgo del último suplicio para ir á ejercer en secreto su ministerio en los paises donde estaban proscriptos; pero nosotros nos inclinamos á atribuir esta conducta mas bien á la terquedad en favor de la doctrina que profesaban que á su ambicion.

Los incrédulos y los hereges acusan con frecuencia á los *pastores* de la Iglesia Católica de querer dominar sobre la fé de su rebaño por el don de infalibilidad que se atribu-

yen, y hacerse dueños de convertir en dogma de fé la opinion que les acomoda. Si hubiesen reflexionado mejor, hubieran visto que la fé de los pueblos domina igualmente sobre la de los *pastores* que esta sobre la de los pueblos, porque al fin ¿á qué se reduce la doctrina de cada *pastor*? A predicar y profesar la doctrina universalmente creida y enseñada en toda la Iglesia. Cada *pastor* al entrar en el ejercicio de su cargo halla esta doctrina establecida en el símbolo, en los catecismos, en la liturgia, en los libros que debe usar, igualmente que en la Sagrada Escritura; hace juramento de jamas enseñar otra, y de no añadirla, ni quitarla, y si lo hiciera, sus oyentes tendrian derecho á denunciarle y acusarle, porque los mas estan tan instruidos como él; y por último, sería condenado y desposeido.

Lo que no puede hacer un particular sin escándalo ¿podrá verificarlo la universalidad de los *pastores* dispersos en sus iglesias, ó congregados en un concilio? Es un desatino el suponer que unos obispos dispersos en las cuatro partes del mundo, que no se vieron ni se conocen, puedan sin embargo confabularse para alterar alguno de los dogmas de fé, ó introducir uno nuevo. ¿Qué motivo, qué interés, qué resorte podria mover tan uniformemente la voluntad de muchos miles de hombres, convencidos todos de que su proyecto era un atentado? Si los suponemos reunidos, el caso es absolutamente el mismo: y aun cuando se pudiese imaginar que 318 obispos de diferentes partes del mundo que no tenian el mismo idioma, porque los habia griegos, latinos, sirios, árabes y persas, resolvieron unánimemente en el Concilio de Nicéa establecer como dogma de fé la divinidad de Jesucristo no creida anteriormente, ¿podrian figurarse que cuando llegase á sus obispabos semejante dogma, sería recibido sin reclamacion por la universalidad de los fieles? El dogma no esperimentó ninguna dificultad; solo arguyeron desde el principio sobre la voz *consustancial*, y solo se opusieron algunos obispos que se habian dejado seducir por los sofismas de los arrianos. Lo mismo sucedió con los puntos de doctrina que se decidieron en los concilios posteriores.

Se imaginaban nuestros adversarios que un dogma no se habia creido, porque no se habia puesto en cuestion; pero un dogma revelado por Dios, y enseñado por los Apóstoles, jamas principió á disputarse, hasta que hubo novadores que por ignorancia ó terquedad se empeñaron en ponerle en duda y en disputarle. Véase *Depósito de la fé*.

Se distinguen los *pastores* de primer orden que son los obispos, y los de segundo orden que son los párrocos ó rectores de las parroquias: sus derechos respectivos y la diferencia de su jurisdiccion pertenecen á la jurisprudencia canónica.

PASTOR DE HERMAS. Véase *Hermas*.

PASTORCILLOS. Secta fanática formada á mediados del siglo XIII por un tal Jacobo Ungaro, apóstata del Orden del Cister. En su juventud principió á reunir muchos niños en Alemania y Francia, los fue disciplinando, y formó una cruzada para la Tierra Santa; mas perecieron muy pronto de hambre y de fatiga. Cuando San Luis cayó prisionero y cautivo de los sarracenos en el año 1250, Jacobo sobre una pretendida revelacion predicó que los pastores y labradores estaban destinados por el cielo para libertar á este piadoso monarca. Le creyeron y le siguieron en mucho número, cruzándose con esta persuasion, y tomando el nombre de *pastorcillos*. Los vagabundos, los ladrones, los desterrados, los excomulgados, y todos los que se llaman *bribones*, se juntaron con los *pastorcillos*. La Reina Doña Blanca, gobernadora del Reino en ausencia de su hijo, no se atrevió á tomar providencia contra ellos; pero luego que supo que predicaban contra el Papa, contra el clero y contra la fé, y que

cometian asesinatos y robos, resolvió esterminarlos, y lo consiguió muy pronto. Habiendo corrido la voz de que los *pastorcillos* acababan de ser escomulgados, un tablagero mató á su gefe Jacobo cortándole la cabeza con su segur, cuando estaba predicando: los persiguieron en todas partes, y los apalearon como bestias feroces: *Hist. de la Iglesia Galic.* tomo 11, lib. 32, año 1250. Volvieron á aparecer en el año de 1320, se reunieron bajo el pretesto de ir á conquistar la Tierra Santa, y cometieron los mismos desórdenes, de modo que fue preciso esterminarlos como á los primeros: *Ibid.* tom. 13, lib. 37, año de 1320.

PASTORICIDAS. Se dió este nombre en el siglo XVI á los anabaptistas de Inglaterra, porque saciaban principalmente su furor contra los pastores ó párrocos matándolos donde quiera que los hallaban. Véase *Anabaptistas.*

PATARINOS, PATERINOS ó PATRINOS. En el siglo XI llamaron así á los paulicianos ó maniqueos que dejaron la Vulgaria, y se vinieron á establecer en la Italia, singularmente en Milan y en Lombardía. Mosheim prueba con el sabio Muratori que este nombre se les dió porque se reunian en el cuartel de la ciudad de Milan, llamado entonces *Pataria*, y en el dia *Contrada de Patarri.* Tambien se llamaban *Cátaros* ó puros, y fingian ellos mismos este nombre para distinguirse de los católicos. En el artículo *maniqueos* hemos visto que sus principales errores consistian en atribuir al mal principio la creacion de las cosas corporales, refutar el Antiguo Testamento, y condenar el matrimonio como una impureza.

En el siglo XII y XIII se dió tambien el nombre de *patarinos* á los hereges en general, y por eso se confundieron estos *cátaros ó maniqueos* con los valdenses, aunque son muy distintos sus errores. El concilio general de Letran, celebrado en el año de 1179, en tiempo de Alejandro III, escomulgó á los *cátaros patarinos* ó *publicanos*, *albigenses*, etc., teniendo principalmente su mira contra los maniqueos designados con estos diferentes nombres, pero el concilio general siguiente de Letran celebrado en 1215 bajo Inocencio III, dirigió tambien sus cánones contra los valdenses.

Desde el año de 1074 cuando san Gregorio VII en un concilio de Roma condenó la incontinencia de los clérigos, así de los que vivian en el concubinato, como de los que pretendian haber contraido matrimonio legítimo, estos últimos que no querian dejar á sus mugeres, dieron á los partidarios del concilio de Roma el nombre de *patarini ó paterini*, para dar á entender que reprobaban el matrimonio como los maniqueos, pero una cosa es reprobar el matrimonio de los eclesiásticos, y otra condenarle en sí mismo. Los protestantes trataron de renovar esta reconvencion con mucha injusticia.

PATENA. En la Iglesia Romana es un vaso sagrado de oro ó de plata en figura de un pequeño plato que sirve en la misa para colocar la hostia, y se da á besar á los que hacen la ofrenda; su nombre viene del latin *patina* que significa un plato.

En otro tiempo las patenas eran mucho mayores que en el dia, porque servian para poner las hostias para todos los que habian de comulgar. Anastasio el bibliotecario refiere con relacion á monumentos antiguos que Constantino el Grande en las exequias de su madre santa Elena regaló á la iglesia de los santos mártires Pedro y Marcelino una *patena* de oro purísimo que pesaba treinta y cinco libras. Por el embarazo que podia causar al sacerdote en el altar, el subdiácono tenia esta *patena* en sus manos hasta el momento de usarla: Fleury *Costumbres de los cristianos* núm. 35.

PATERNIANOS. San Agustin en su libro de las *heregias*, núm. 85, dice que los *paternianos*, á quienes otros lla-

man *venustianos*, enseñaban que la carne era obra del demonio, aunque no por esto eran mas mortificados, ni mas castos, antes bien se entregaban á todo género de placeres. Dicen que aparecieron en el siglo IV, y que fueron discípulos de Symmaco el samaritano. Parece que esta secta no fue numerosa, ni muy conocida de los escritores eclesiásticos.

PATERNIDAD. Relacion de un padre con su hijo. En el misterio de la Santísima Trinidad la *paternidad* es una propiedad particular de la primera persona, que la distingue de las otras dos. Los Padres de la Iglesia que defendieron este misterio contra los arrianos, eunomianos y otros hereges, discurrieron mucho sobre esta cualidad de *padre* que Dios se atribuye á sí mismo en la Sagrada Escritura, é hicieron ver que esta palabra por su propia energia significa en Dios un atributo mas augusto, que la cualidad de Criador. Dios es *padre* desde toda la eternidad, porque se llama *Padre Eterno*, y solo en tiempo fue Criador. Como Dios no puede existir sin conocerse á sí mismo, tampoco pudo existir sin engendrar á su Hijo desde la eternidad: de donde se infiere que el Hijo es coeterno y consustancial al Padre, y que por lo mismo el nombre de *padre* no sale de la creacion, como pretenden los arrianos y aun pretenden los socinianos, sino de la generacion eterna del Verbo.

Los mismos judíos lo comprendian cuando quisieron matar á Jesucristo, porque llamaba á Dios *su Padre*, *haciéndose de este modo igual á Dios*: *Evang. de san Juan*, cap. 5, v. 18. Esta consecuencia sería muy falsa, si cuando Jesucristo llamaba Dios á su *Padre*, hubiera entendido su Criador, porque entonces no se hubieran escandalizado los judíos; pero Jesus, lejos de desengañarlos, continuó hablando en el mismo sentido: de donde se infiere que cuando se llamaba Hijo de Dios, no daba á entender que lo era por la creacion, ni por una simple adopcion, sino por una filiacion natural, que

lleva consigo la igualdad ó mas bien la identidad de naturaleza.

De lo cual infieren los Padres que cuando Jesucristo dijo á su Eterno Padre, *yo dí á conocer á los hombres vuestro nombre*, *Evang. de san Juan*, cap. 17, v. 6, no hablaba del nombre de *Dios* ni del de *Criador*, porque estos dos nombres eran muy conocidos entre los judíos antes de Jesucristo, sino del nombre de *padre* en sentido rigoroso, nombre que no conocian los judíos, ni les habia sido revelado.

Ultimamente dicen que cuando san Pablo en su *Epist. á los Efes.*, cap. 3, v. 14, dice: "yo doblo la rodilla ante el »padre de Nuestro Señor Jesucristo, del cual se deriva toda »*paternidad* en el Cielo y en la tierra," nos quiso dar á entender que la cualidad de padre que pertenece á Dios por esencia y por naturaleza, solo se concedió á las criaturas por comunicacion y por gracia, y que este nombre solo cuando se dá á Dios, conserva toda su energía. Por la misma razon hicieron ver los Padres que hay diferencias esenciales entre la *paternidad* divina y la *paternidad* humana.

Tampoco los antiguos hereges daban á Dios el título de Padre sino á duras penas, solo afectaban llamarle *ingenitus*, *no engendrado*, para dar á entender que el *Hijo* no era Dios porque era engendrado: Petavio, *Dogm. Theol.* tom. 2, libro 5, cap. 4.

Es muy facil caer en el error hablando del misterio de la Santísima Trinidad, y por lo mismo es preciso conformarse en un todo con el lenguaje de los Padres y de los teólogos católicos. Estos enseñan que la *paternidad* es un atributo relativo á la persona del padre y no á la naturaleza divina: que es una cualidad real, así en razon del sugeto, que es el Padre, como en razon de su término, que es el Hijo; que aun cuando ella sea incomunicable al Hijo, no por eso se sigue que el Padre sea un Dios diferente de Dios

el Hijo, porque no recae sobre la naturaleza divina, y por consiguiente de esta relacion no se puede inferir el triteismo. Del mismo principio se infiere tambien que no siendo la *paternidad* un simple modo de subordinacion, sino una relacion real, que tiene un término *á quo* y un término *ad quem*, no se pueden confundir estos dos términos, ni establecer el *sabelianismo*, porque el Padre como persona se distingue realmente del Hijo por su *paternidad*, en cuanto este es tambien persona divina. Fue necesario establecer esta precision en el lenguage teológico para prevenir y resolver los sofismas y las esplicaciones erróneas de los hereges. Véase *Trinidad*.

PATERNOSTER. Véase *camándula*.

PATERNOSTER. Véase *oracion dominical*.

PATRIA. Lugar en que hemos nacido y nos hemos criado. En la ley antigua consagró Dios en cierto modo el amor de la *patria*: Moisés no cesa de exhortar á los judíos al aprecio de sus leyes, de su nacion y del suelo de la tierra prometida, y todo el mundo sabe hasta dónde llegó el patriotismo de este pueblo. El autor del libro del Eclesiástico, cap. 44 y siguientes, llenó de alabanzas á todos los personages que contribuyeron á la prosperidad y fuerza de la nacion judaica. Si Jesucristo no manda en el Evangelio el amor á la *patria*, es porque vino para formar una sociedad religiosa, universal entre todos los pueblos, por consiguiente para inspirar á todos los hombres una caridad general: sabia que el patriotismo desarreglado de los paganos los habia hecho enemigos injustos, y muchas veces crueles unos contra otros. Pero el mismo Salvador derramó lágrimas anunciando las desgracias que bien pronto iban á caer sobre su nacion. "En Jesucristo, »dice san Pablo, no hay judío, ni gentil, ni escita, ni bárba»ro, todos son un mismo pueblo y una sola familia:" *Epist. á los Colos.*, cap. 3, v. 11; á los *Galat.*, cap. 3, v. 28.

El patriotismo de los griegos les hacia mirar como bárbaro y enemigo á todo el que no era griego. El orgullo nacional de los romanos les inspiró que su corte debia ser la capital del mundo, y con esta idea fueron los opresores y los tiranos del universo. Pero la prueba de que en la gloria de su *patria* solo miraban el interés personal, es que desde que dejaron de ser superiores y tuvieron que obedecer á un dictador perpétuo, no pudieron sobrellevar su existencia.

Así que, el amor de la *patria* cuando no se arregla por la justicia, puede pasar á ser uno de los mayores vicios, pero tambien es uno de ellos el no profesar la adhesion de ninguna especie, desacreditar su gobierno y sus leyes; despreciar sus costumbres, ponderar incesantemente las otras naciones, y pintar el patriotismo como una ciega preocupacion; y esto es lo que suelen hacer los mas de nuestros filósofos atrabiliarios. Dicen que lejos de deber nada á su patria, ella les es la verdadera deudora. Ellos pagan, dicen, al gobierno que los oprime con frecuencia, á los grandes que los aniquilan, á los militares que los pisan, á los magistrados que los juzgan, y á los empleados que los devoran: todos estos cobran por mandar, y el pueblo paga por obedecer y sufrir: no hay una entre nuestras acciones que no se vea incomodada por una ley, ni un solo beneficio de la naturaleza que no sea disminuido ó absorbido por un impuesto, etc., etc.

Para demostrar el desatino de todas estas quejas, basta preguntar á los que las hacen, si quisieran mas vivir en absoluta anarquía, en un estado en que cada particular estuviese libre de toda ley, y fuese dueño absoluto de sus acciones: en este pais claro está que el mas fuerte no dejaria de oprimir al mas debil, y que seria imposible vivir en sociedad en semejante estado. Toda la cuestion está, pues, reducida á saber si el estado salvaje es preferible al estado de sociedad con todas sus trabas y sus inconvenientes. Si nues-

tros filósofos le juzgan preferible, ¿quién les quita de gustar sus dulzuras? A pesar de sus declamaciones, deben á las leyes, á la policía, y al gobierno de su *patria* la conservacion de su vida y de los derechos que tienen desde su nacimiento, su educacion, su seguridad y reposo, la estabilidad de su fortuna, los conocimientos de que se muestran tan satisfechos, y la indulgencia misma con que se sufren sus estravios: todo esto debería merecerles un poco de reconocimiento.

Por lo demas su *patria* podria facilmente reconciliarse con estos hijos ingratos. Solo con elevarlos á las dignidades, á los honores, y partir con ellos el poder y la opulencia, juzgarian que todas estas ventajas y preeminencias de que tanto se lamentan en el dia, son lo mas justo, lo mas razonable y lo mas natural del mundo.

Algunos dicen que la religion cristiana en el hecho de representarnos el Cielo como nuestra verdadera *patria*, nos separa absolutamente de la que tenemos en la tierra, y nos hace mirar con poco cuidado los deberes de la sociedad civil. Este argumento es evidentemente falso, porque nuestra religion nos enseña tambien que no podemos ganar el Cielo sin cumplir con nuestros deberes para con la *patria* y la sociedad. La esperiencia nos enseña cuáles son mejores patriotas, los que creen en un Dios y en la otra vida, ó los materialistas que no esperan el cielo, ni temen el infierno.

PATRIARCA. Los autores sagrados dan este nombre á los primeros gefes de familia, bien que hubiesen vivido antes ó despues del diluvio, y que fueron anteriores á Moisés; como Adan, Enoch, Noé, Abrahan, Jacob, y sus doce hijos, gefes de las tribus de los hebreos. A estos los llaman *príncipes de las tribus ó príncipes de los Padres*, que es lo que significa la palabra *patriarca*.

No discutiremos la cuestion que tan largamente trató Brucker sobre si los *patriarcas* eran filósofos, y si se debe dar

el nombre de filosofía á los conocimientos de que estaban dotados. No habria necesidad de disputa si se principiase conviniendo en los términos. ¿Se debe entender por filósofo un hombre que debe todos sus conocimientos al estudio, á la meditacion, á las observaciones, á las reflexiones y á las esperiencias que hizo? Los *Patriarcas* en este sentido no eran filósofos, porque el primer fondo de sus conocimientos les habia venido por revelacion y por tradicion. Si quieren por la palabra filósofo designar á unos hombres que sabian mas que los otros respecto á los objetos que mas nos importan, como Dios y sus obras, el culto que le debemos, la naturaleza y el destino del hombre, los preceptos de la moral, y los sugetos que por sus virtudes se han hecho memorables, sostenemos que los *patriarcas* merecian el nombre de *sabios* mucho mejor que los mas de los sugetos á quienes despues honraron con este nombre. Los primeros á quienes dieron los griegos el nombre de filósofos fueron los legisladores que civilizaron las sociedades con la religion, aunque sus ideas no eran tan ciertas ni tan justas como las de los *patriarcas*.

Por otra parte es imposible que unos gefes de familia, que vivieron muchos siglos, no adquiriesen por la reflexion muchísimos conocimientos en materia de historia natural, de física, de astronomía, de geografía, etc.: y sin duda tuvieron el mayor cuidado en trasmitirlos á sus descendientes. Nos engañamos en pensar que antes de la invencion de la escritura y de los libros todos los hombres sin escepcion eran ignorantes y estúpidos; aun en el dia se encuentran en las aldeas ancianos que no saben leer, pero que estan llenos de juicio y de inteligencia; que reunieron muchos conocimientos útiles, y con los que se puede conversar con algun fruto; tambien se encuentran de estos entre las salvages. Job y sus amigos no habian estudiado en ninguna academia, y disputan y ra-

ciocinan sobre las obras de Dios y el gobierno del mundo con tanto tino como pudieran hacerlo los filósofos de todas las naciones. El libro de la naturaleza es muy elocuente para los que tienen ojos capaces de leerle con reflexion.

Es importante saber cual era la creencia de los *patriarcas* respecto á la divinidad y sus obras, el culto que se le debe dar, la naturaleza y destino del hombre, y las reglas de la moral. La Sagrada Escritura habla muy poco acerca de los conocimientos filosóficos de los *patriarcas*, pero no nos dejó ignorar su religion.

Comparando lo que se dice en el Génesis y en el libro de Job, vemos claramente que estos antiguos sabios adoraron un solo Dios criador y gobernador del mundo, presente en todas partes, que todo lo conoce, que dispone de todos los sucesos, y al cual solo deben dirigir por consiguiente su culto los hombres. No suponen que tenga iguales, ni lugar tenientes, ni cooperadores; Dios lo hizo todo con su palabra, y lo gobierna todo con un solo acto de su voluntad: verdad capital y sublime, á cuyo conocimiento no pudo llegar la filosofía de los siglos posteriores. Hacen á Dios, como los hijos de Adan, ofrendas y sacrificios de víctimas escogidas; le dirijen sus oraciones, consagran á su culto el séptimo dia, se reconocen pecadores, buscan purificaciones y expiaciones, miran el voto y el juramento como actos de religion, y quieren que Dios presida sus tratados y sus alianzas.

Jamas confundieron la naturaleza del hombre con la de los animales. Segun la historia de la creacion, formó Dios con su mano el cuerpo del hombre, pero el alma es el soplo de sus divinos labios; al contrario, Dios sacó los animales del seno de la tierra y los sujetó al imperio del hombre, solo los crió para su uso, igualmente que las plantas, los árboles y sus frutos. En el artículo *alma* hemos probado que los *patriarcas* creyeron la inmortalidad y vida futura, y que esta fé,

que es la del género humano, perseveró constantemente entre los adoradores del verdadero Dios.

No podia ser falsa la moral fundada en semejantes principios: así vemos que era muy pura, tanto por la conducta, como por las lecciones de los *patriarcas*. Conocian muy bien los deberes recíprocos de los esposos, de los padres y de los hijos, de los amos y de los criados, y de los vínculos de fraternidad que unen á todos los hombres: miran como crímenes la impureza, la injusticia, el fraude, la perfidia, la violencia, el robo, el homicidio, el adulterio, la opresion, el orgullo, la envidia, etc.; y como virtudes la equidad, la benignidad, la compasion, la castidad, la templanza, la humanidad, la decencia y la paciencia. Lo que mas distingue á estos antiguos justos es el respeto á la divinidad, un sentimiento vivo de su presencia, una confianza en su poder y en su bondad, que animan todas sus acciones; jamas se vió una cosa semejante entre los sectarios de los falsos cultos.

La religion de los *patriarcas* no era obra suya; el mismo Dios la habia enseñado á Adan, á sus hijos, á Enoch y á Noé: Abrahan, Isaac y Jacob la recibieron por tradicion, á mas de las nuevas instrucciones que Dios se dignó darles, y por este mismo canal llegó la historia del orígen del mundo hasta el tiempo de Moisés. La memoria de estos principales hechos no podia estinguirse en unos testigos á quienes Dios concedió muchos siglos de vida: en estos hechos se fundaban la creencia, las costumbres, las esperanzas, las pretensiones de las familias, y la distincion de las razas privilegiadas.

Lamech, padre de Noé, habia visto á Adan: el mismo Noé vivió seiscientos años con su abuelo Matusalen, que tenia ya trescientos cuarenta y tres años cuando murió Adan. Los viejos contemporáneos de Noé tuvieron la misma facilidad de instruirse, y despues del diluvio sigue la misma cadena de la tradicion. Taré, padre de Abrahan, vivió mas de

un siglo con Arfaxad y Phaleg, que habian conversado con Noé por espacio de 200 años. Aun vivia Abrahan, cuando nació Jocob; y Caath, abuelo de Moisés, habia pasado su vida con los hijos de Jacob. Solo hay cinco personas á todo mas entre Noé y Moisés: y se puede suponer que no hay mas que cuatro, porque Abrahan tenia ya quince años cuando murió Noé; y es preciso notar, que hasta entonces Abraban y sus padres habitaron en la Mesopotamia, mansion de Noé y de sus hijos.

Si consideramos el respeto que debian tener los jóvenes á estos viejos venerables, el cuidado de estos en referir á su posteridad los grandes acontecimientos que habian presenciado ó que habian oido á sus padres, nos convenceremos de que Moisés debia estar completamente instruido en todos estos puntos, y que cuando escribe el Génesis habla con hombres que estaban tan bien informados como él de los sucesos que refiere. La opinion de la vida larga de los primeros hombres se conserva tambien entre los historiadores profanos: Josefo *Antiq. Jud.*, lib. 1, cap. 3 hácia el fin. Si pues hubo jamas una historia auténtica, cierta y digna de todo crédito, es sin duda la de los *patriarcas*. Véase *Historia Sagrada*.

Pero la misma sinceridad del historiador es un motivo de escándalo para los incrédulos. Lejos de imitar á los escritores profanos, quienes para dar realce á su nacion solo presentan las virtudes y buenas obras de sus héroes, refiere Moisés con ingenuidad todas las faltas que se pudieran acusar á los *patriarcas*. No debemos tal vez vituperar á los primeros, porque es mas necesario proponer á los hombres buenos ejemplos que malos; pero Moisés se conducia por motivos mas sublimes, era preciso hacer ver á los hebreos y á todas las naciones, que si bien Dios habia elegido la posteridad de Abrahan por su pueblo escogido, no era para recompensar

sus méritos, ni los de sus abuelos, sino por un beneficio puramente gratuito: *Deuter.*, cap. 4, v. 32: cap. 7, v. 7: capít. 9, v. 5, etc. Era preciso demostrar á todos los hombres que desde la creacion ejerció Dios con mucha mas frecuencia y mas gusto su misericordia que su justicia para no desesperar á los pecadores; y los incrédulos tienen mas necesidad de esta leccion que los demas hombres. Ultimamente debia convencernos de esta gran verdad, que despues de la caida de Adan la salvacion del género humano no es ya un negocio de justicia rigurosa, sino una gracia concedida por los méritos del Redentor.

Ya los antiguos Padres de la Iglesia respondian de este modo á los marcionitas y maniqueos que argüian contra la conducta de los *patriarcas* lo mismo que los incrédulos repiten en nuestros dias. San Ireneo cita sobre este objeto las reflexiones de un antiguo discípulo de los Apóstoles, y dice con él: "no debemos acusar á los *patriarcas* y á los profetas »por las faltas que se les reprenden en la Sagrada Escritura; »esto sería imitar el crímen de Cam, cuando se burló de la »desnudez de su padre, é incurrió en su maldicion; pero »debemos dar gracias á Dios por ellos, porque les fueron »perdonadas sus culpas en la venida de nuestro Señor; y »ellos tambien dan gracias y se regocijan por nuestra salva»cion. En cuanto á los defectos que refiere sencillamente la »Sagrada Escritura sin vituperarlos, no nos toca á nosotros »hacer de sus acusadores, como si fuésemos mas severos que »Dios, y superiores á nuestro soberano dueño, sino que de»bemos buscar en ellos un *tipo*"; esto es, un motivo de instruccion: *Cont. hær.*, lib. 4, cap. 31. En seguida trata de escusar el crímen de Lot y de sus hijas.

De estas reflexiones tomaron ocasion Barbeyrac y otros para censurar á los Padres, como si pretendiesen que un *tipo* bien ó mal supuesto en una accion criminal bastase para

escusarla. Ya hemos refutado esta acusacion en el artículo *San Ireneo*: este santo Padre disculpa á Lot, porque pecó en la embriaguez, sin conocimiento ni deliberacion; pero no escusa la embriaguez; justifica á sus dos hijas por su simplicidad, y porque creian que todo el género humano habia perecido en el incendio de Sodoma. El *tipo* que san Ireneo halla en toda esta accion es una leccion muy provechosa. Todo esto, dice, significa que el Verbo de Dios, Padre del género humano, es el único capaz de dar á Dios hijos en la iglesia antigua y la nueva: que él es quien derrama el espíritu de Dios, quien perdona nuestros pecados y nos restituye la vida espiritual: que la comunicó á la carne como criatura suya, cuando se unió hipostáticamente con ella: que de este modo dió á la iglesia antigua y á la nueva la fecundidad, ó el medio de engendrar para Dios unos hijos llenos de vida. Así, segun san Ireneo, Jesucristo perdonó á Lot y á sus hijas en el Antiguo Testamento, como perdona en el dia nuestros pecados en el nuevo. ¿Es esto escusar un crímen so color de un *tipo* imaginario? Véase *Figura*.

Pero como en este pasage enseña san Ireneo que los *patriarcas* perdonados y salvos por Jesucristo se interesan en nuestra salvacion, se regocijan y dan gracias á Dios por ella, no se necesita mas para poner en movimiento toda la bilis de los protestantes, prevenidos contra la intercesion de los santos, y siempre prontos á servir de maestros á los incrédulos.

Como los *patriarcas* recibieron el perdon de sus pecados, y se salvaron por la venida de Jesucristo, se puede preguntar en qué estado estaban sus almas antes de su venida. Abel y otros habian muerto cerca de 4000 años antes de la venida del Salvador.

San Pablo en la *Epist á los Hebr.*, cap. 11, v. 39, parece que dice que estos antiguos justos no habian recibido aun

la recompensa de sus virtudes. "Todos, dice, probados por »el testimonio de su fé, no recibieron el efecto de las prome»sas: Dios reservaba para nosotros alguna cosa mejor, para »que no estuviesen sin nosotros en el estado de perfeccion." Pero los comentadores observan que este *estado de perfeccion* se debe entender de la bienaventuranza consumada que solo se verificará despues de la resurreccion, y del juicio universal, ó del consuelo y gozo particular que debieron percibir todos los justos de la redencion de todo el mundo por Jesucristo. En esta opinion los justos del Antiguo Testamento no recibieron hasta Jesucristo todo el efecto de las promesas de Dios, ni tuvieron el consuelo de ver el mundo redimido por el Mesías, y este privilegio le reservaba Dios para nosotros; pero esto no prueba que antes de una época tan feliz no hubiesen ya recibido una parte de las recompensas prometidas á la virtud.

En efecto, segun el estilo de los *patriarcas*, el morir era *dormir con sus padres*, ó *reunirse con su pueblo*, con su familia: esta era una idea consoladora. Jacob á la hora de su muerte esperaba *su libertad* ó su *salvacion*: *Gén.*, cap. 49, v. 18. El alma de Samuel, evocada por Saul, le dice: "¿por »qué habeis turbado mi reposo?.... Mañana vos y vuestros »hijos estareis conmigo:" lib. 1.° *de los Reyes*, cap. 28, v. 15, y 19. Se dice en el *Eclesiástico*, cap. 44, v. 16, que Enoch fue agradable á Dios, y trasportado al Paraiso: pero este *Paraiso* era un lugar de felicidad, porque Jesucristo le promete desde la cruz al buen ladron. En el lib. 2.° de los *Macab.*, cap. 15, v. 13, leemos que Judas Macabeo tuvo una vision en que el sumo Sacerdote Onías le presentó el profeta Jeremías rodeado de gloria y de un esplendor magestuoso, rogando á Dios por el pueblo y por la santa Ciudad: por consiguiente, este profeta gozaba de un estado de felicidad y de crédito para con Dios.

Jesucristo confirma esta antigua creencia de la iglesia judáica en la parábola del rico avariento: *Evang. de san Luc.*, cap. 16, v. 22 y 24. Dice que Lázaro habia muerto, y fue trasportado por los ángeles al seno de Abrahan, que el voluptuoso avaro fue sepultado en el infierno despues de su muerte, y atormentado en las llamas. Este estado de Lázaro se representa como una recompensa de los males que habia sufrido en esta vida: v. 25. Luego la felicidad de los justos se verificaba inmediatamente despues de la muerte, lo mismo que el castigo de los males.

No por eso se infiere que los santos del Antiguo Testameto se salvaron independientemente de los méritos de Jesucristo. En el artículo *Redencion* probaremos que la muerte de este divino Salvador tuvo efectos anticipados, y que el efecto que produjo es tan antiguo como el pecado de Adan.

Poco importa saber cuál era el lugar en que los primeros justos gozaban de reposo y de felicidad aguardando la venida del Mesías, que debia colmar su consuelo y su felicidad: sería inútil disertar sobre si aquella mansion debe llamarse *cielo*, *infierno*, *paraiso ó limbo*. La Sagrada Escritura no lo decide con tanta claridad que nos autorice para tomar ningun partido sobre este punto.

En el artículo *Infierno* hicimos ver que el descenso de Jesucristo á los infiernos es un artículo de fé contenido en el símbolo, y que bajo el nombre de *infierno* no solo han entendido los Padres de la Iglesia el lugar donde los réprobos eran atormentados, sino tambien el sitio en que los *patriarcas* y santos del Antiguo Testamento gozaban de reposo y de cierto grado de felicidad. Ya hemos observado que segun los Padres, Jesucristo no solo visitó á los antiguos justos, para consolarlos y causarles un aumento de felicidad, sino que tambien se dejó ver á los réprobos, ó por lo menos á aquellos cuya suerte aun no estaba decidida para la eternidad; y que el sentir de los Padres no es unánime sobre el mayor ó menor fruto que produjo esta visita misericordiosa de nuestro divino Salvador. Véase *Infierno*, § 4.

No hablaremos de los personages á quienes llaman sus *patriarcas* los judíos modernos, porque este artículo pertenece mas bien á su historia civil que á su religion.

A fines del siglo I, ó á principios del II, corrió un libro apócrifo intitulado *Testamento de los doce Patriarcas*, en el cual presenta el autor á cada uno de los doce hijos de Jacob hablando en favor de Jesucristo y de la religion cristiana: todo el mundo confiesa que es un libro suplantado, y no se ve que ninguno de los antiguos Padres de la Iglesia hiciesen aprecio de él. Pero si comparamos los diferentes juicios de los críticos protestantes sobre esta produccion, sobre el tiempo en que apareció, sobre la religion y fin del autor, y sobre el mayor ó menor desprecio que sufrió en diversos tiempos, se ve que cada uno habla únicamente por interés de sistema, segun conviene á sus designios. El D. Lardner, que confiesa la falsedad de esta obra, no deja de sacar de ella consecuencias ventajosas para el cristianismo: *Credibility of the Gospel History*, tom. 4, lib. 1, cap. 19, § 3.

PATRIARCAS ECLESIÁSTICOS. En la historia de la Iglesia se dá el título de *patriarcas* á los obispos de Roma, de Antioquía, de Jerusalen, de Alejandría y de Constantinopla. Pero en cuanto á su jurisdiccion *patriarcal* y su estension, mas bien pertenece este artículo á la jurisprudencia que á la teología; nosotros solo nos encargamos de justificar esta institucion contra las acusaciones de los protestantes.

Dicen que este título fue un efecto de la ambicion de los obispos que ocupaban las primeras sillas: que despues de haber despojado al pueblo, y á los presbíteros ó ancianos de la autoridad que tenian en el gobierno de la Iglesia, disputaron entre sí sobre el poder y la jurisdiccion, y que sus con-

testaciones produjeron en la Iglesia los mayores males. Añaden que Constantino, que habia variado la forma de la administracion civil, deseaba que el gobierno eclesiástico se arreglase por el mismo modelo; y que los tres *patriarcas* de Oriente y el de Roma correspondian á los cuatro prefectos del pretorio que habia establecido Constantino: Mosheim, *Hist. Eccles.* siglo IV y V.

Falsas suposiciones, falsas conjeturas. 1.° En el artículo *Gerarquia* hicimos ver la falsedad de todas ellas, y que desde el principio de la Iglesia el pueblo y los ancianos no tuvieron parte alguna en el gobierno. 2.° El mismo Mosheim confiesa que antes de Constantino los obispos de las primeras sillas ya tenian un grado de preeminencia sobre los otros: sería, pues, el gobierno eclesiástico quien sirvió de modelo para la administracion civil y no al contrario. Por otra parte el establecimiento que se hizo en el siglo V de otro *patriarcado* para el obispo de Jerusalen, hubiera alterado la semejanza entre los dos gobiernos. 3.° En el artículo *Papa* § 1, hemos probado que mucho antes de los siglos IV y V ejercian ya los obispos de Roma su jurisdiccion, no solo sobre todo el Occidente, sino tambien en el Oriente.

En cuanto á los motivos de la institucion de los patriarcados, ¿qué hubiera respondido Mosheim si se le hubiera sostenido que los luteranos en el hecho de haber establecido superintendentes en lugar de obispos para velar sobre los pastores inferiores, obraron por ambicion? ¿Han conservado tambien por este mismo motivo los anglicanos algunos obispos, dos arzobipos y un primado?

Lo que hay de cierto en esto es que la Iglesia hallándose ya establecida en el siglo IV en diferentes naciones que no tenian la misma lengua, ni las mismas costumbres, tuvo por conveniente que los latinos, los griegos, los sirios, los coftos ó egipcios, tuviesen para cada una de estas naciones un

superior eclesiástico, para mantener entre ellos el orden y la uniformidad en la disciplina, y terminar las diferencias entre los obispos, cuando no era posible congregar un concilio general. Aun en el dia sin que tenga parte la ambicion, un obispo, cuya diócesis se estiende á muchas provincias, se vé precisado á poner en cada una un vicario para ejercer la jurisdiccion contenciosa, y algunas veces un vicario general.

Finalmente, supongamos por un momento que fue la ambicion el único móvil de los patriarcas orientales, y la causa de sus continuas revueltas; de aquí se inferiria la necesidad de un gefe de la Iglesia, de un tribunal superior, que si no podia ser juez, fuese por lo menos árbitro y conciliador para restablecer el orden y la paz; de lo contrario el gobierno aristocrático de esta inmensa corporacion sería una contínua anarquía.

Tambien confiesa Leibnitz, mas moderado y de mas instruccion que los otros protestantes, que siendo uno el cuerpo de la Iglesia, tiene por derecho divino un Supremo magistrado espiritual: que la vigilancia de los Papas en favor de los cánones y de la disciplina produjo de tiempo en tiempo los mejores efectos, y reprimió muchos desórdenes: *Esprit* de Leibnitz, tom. 2, pág. 3 y 6. Otros escritores que no trataban de adular á los Papas ni al clero, reconocen tambien que la subordinacion de los pastores inferiores á un solo obispo, de muchos obispos á un metropolitano, y de todos á un solo Pontífice, es el modelo de un perfecto gobierno.

PATRIPASIANOS ó PATROPASIANOS. Nombre que se dió á muchos hereges: en primer lugar á los sectarios de Praxeas, quien vino á Roma á fines del siglo II y en el pontificado del Papa Victor. Enseñaba que no habia mas que una persona divina, esto es, el Padre: que este bajó al seno de María, que nació de esta Vírgen Santísima, que padeció,

y que es el mismo Jesucristo: á lo menos esta es la creencia que le atribuye Tertuliano en el libro que escribió contra este herege. 2.° A Noeto y á sus discípulos los Noecianos que enseñaban el mismo error casi al mismo tiempo en el Asia, como nos lo enseña San Hipólito de Porto, quien los refutó, y lo mismo San Epifanio. 3.° A Sabelio y sus partidarios en el siglo IV. Se dice en el Concilio de Antioquía, celebrado por los Eusebianos en el año de 345, que los orientales llamaban sabelianos á los que los romanos llamaban *patripasianos*, y que fueron condenados, porque suponian que Dios Padre era pasible.

Beausobre resuelto á justificar á todos los hereges á espensas de los Padres de la Iglesia, se empeña en que esta denominacion es injusta, y que los sectarios de que acabamos de hablar eran unitarios, y no admitian mas que una persona divina; que jamas enseñaron que esta persona se habia unido sustancialmente con la humanidad de Jesucristo, ni que padeció en él, que esta solo era una consecuencia que malamente sacaron los Padres de su doctrina: *Histor. du Manich.* lib. 3, cap. 6, § 7.

Pero nos parece muy singular que un crítico del siglo XVIII se precie de conocer mejor el sentir de los antiguos hereges que los Padres contemporáneos, que hablaron con ellos ó con sus discípulos, que leyeron sus obras, y examinaron su doctrina. Nada sirve decir que si estos sectarios hubiesen enseñado todos los errores que les atribuyeron, sería preciso que hnbiesen sido insensatos, que cayesen en mil contradicciones, y que no se entendiesen á sí mismos, &c. Esto es lo que justamente les echaron en cara los Padres, y cien veces nosotros hemos visto mil ejemplos de lo mismo en los novadores de los últimos siglos. Si los Padres de la Iglesia pecaron haciendo ver á los hereges las consecuencias de su doctrina, ¿cómo se justificará Beausobre que no cesa de atri-

buir á los Padres y á los teólogos católicos por via de consecuencia unos errores en que ni siquiera soñaron, y que refutarian expresamente si los hubiesen advertido?

Mas equitativo y mas juicioso Mosheim en esta materia que Beausobre, hizo ver que los Padres no acusaron falsamente á los hereges *patripasianos*, y que su nombre es bastante exacto en un sentido. Estos sectarios decian que el Padre considerado precisamente segun la naturaleza divina era impasible; pero que se habia hecho pasible en virtud de su íntima union con la naturaleza humana de su hijo: de este modo lo esplica Teodoreto. Nosotros decimos en un sentido muy ortodoxo que el Dios Padre, ó considerado como Padre, es impasible; pero que Dios el Hijo, ó considerado como Hijo, es pasible, porque son dos personas distintas. El error de los *patripasianos* consistia en tomar el nombre de *Padre* en el mismo sentido que nosotros tomamos el nombre de *Dios*; con lo cual destruian la distincion de las personas de la Santísima Trinidad: Mosheim, *Hist. Christ., sig.* III, § 32. *Notas.* Véase *Noecianos*, *Praxeanos*, *Sabelianos*.

PAULIANISTAS. *Véase* SAMOSATIANOS.

PAULICIANOS. *Véase* MANIQUEOS.

PAULINO (S.) Obispo de Nola en la Campania, muy apreciado de San Agustin, á quien solo sobrevivió un año: murió en el de 431 á la edad de 78 años. Se conservan algunos poemas y cartas de este Santo en que brillan la fé mas pura y la piedad mas tierna. Mosheim dice que sus escritos no merecen alabanza ni desprecio: es muy estraño que un protestante no hallase que reprender en las obras de un Santo Padre. Basnage dice que era mal teólogo porque creia en la intercesion de los Santos. Las obras de *San Paulino* se imprimieron en París en 8.° año de 1653, y fueron reimpresas en Verona el de 1736.

No se debe confundir con San Paulino, patriarca de Aqui-

lea que vivió en el siglo VIII en el reinado de Carlomagno: este escribió contra los errores de Felix y Elipando. Se reimprimieron sus obras en Venecia en folio año de 1737.

PAZ ó BESO DE PAZ. San Pedro y san Pablo concluyen sus espístolas diciendo: "saludaos unos á otros con un *santo beso*. Desde el principio de la Iglesia se introdujo entre los cristianos la costumbre de darse un ósculo de *paz* en sus asambleas, como símbolo de concordia y de recíproca caridad. San Justino en su segunda *Apologia* núm. 65; Tertuliano de *Orat.* cap. 14; san Cirilo de Jerusalen, *Catech. Myst.* 5.ª y los Padres de los siglos siguientes, hablan en el mismo sentido: tambien se hace mencion del *beso de paz* en el concilio de Laodicea, en las constituciones apostólicas y en todas las antiguas liturgias. Los paganos tomaron de aquí un pretesto para calumniar á los cristianos, y los inculparon por este signo de amistad fraterna.

Jesucristo habia dicho: "si tu hermano tiene contra tí al»guna cosa, deja tu oblacion delante del altar, y ve antes á »reconciliarte con tu hermano:" *San Mat.* cap. 5, v. 24. Los fieles infirieron con razon que era una disposicion necesaria para participar de los santos misterios el conservar la *paz* entre sí, renunciar á toda especie de odio y envidia, y manifestarse amistad recíproca, porque la misma comunion es un símbolo de fraternidad y de benevolencia.

Por eso en la iglesia de Oriente se daba el *beso de paz* antes de la oblacion, despues de haber despedido á los catecúmenos: tambien se siguió esta misma práctica en las gaulas y en España (*); pero en la iglesia de Roma parece que fue siempre constante la costumbre de hacer esta ceremonia inmediatamente antes de la comunion.

El Papa Inocencio I manifestó á un obispo de España

(*) En España se da la *paz* despues de la fraccion de la hostia.

que esta costumbre era la mas conveniente, y se estableció en toda la iglesia latina cuando se adoptó la liturgia romana.

El modo de dar la *paz* no varió en la iglesia de Roma: el celebrante besa el altar y abraza al diácono diciéndole: *pax tibi, frater, et ecclesiæ sanctæ Dei*, el diácono hace lo mismo con el subdiácono diciéndole *pax tecum*, y éste dá la *paz* á todo el clero (*). Desde el siglo XII hasta el XVI se acostumbraba en muchas iglesias de Francia que el celebrante hiciese la fraccion de la hostia antes de abrazar al diácono; pero desde el siglo XVI pareció mas conveniente volver á la costumbre antigua de besar el altar, que es el trono del cuerpo de Jesucristo. A fines del siglo XV se sustituyó un instrumento de *paz*, la patena, una imagen, ó una reliquia, que besa primero el sacerdote, despues sus ministrantes y el clero; pero no se da á besar á los seglares, no siendo de alta dignidad, temiendo dar margen á contestaciones sobre la preferencia, como sucedió muchas veces.

Antes de dar la *paz* dirige el sacerdote una oracion á Dios suplicándole que conserve la union entre los miembros de su iglesia, y restituya á ella los que tuvieron la desgracia de separarse. El modo con que Jesucristo saludaba ordinariamente á sus discípulos era diciéndoles, *la paz sea con vosotros*, *pax vobis*: esta era la fórmula que usaban los hebreos: segun vemos en muchos pasages del Antiguo Testamento la *paz* no solo significaba la union y concordia, sino tambien la prosperidad y la felicidad. Los griegos para saludar decian, Χαῖρε, alegraos, estad contento, y los latinos *salve*, *vale*, *ave*, *consérvate bueno*. La palabra *á Dios* fue introducida por el cristianismo, y quiere decir, deseo que estes

(*) En España el subdiácono da la *paz* solamente al obispo y entre los monacales al abad; no asistiendo el obispo da la *paz* á dos del clero inferior, y estos la dan á todos los demas del clero. Véase Iraizos y el *Por qué de las ceremonias*.

con Dios, que vayas con Dios, aunque regularmente se pronuncia sin atender á su significacion.

PECADO. Esta palabra tiene diferentes sentidos en la Sagrada Escritura: 1.° significa una transgresion de la ley divina en materia grave ó leve: en este sentido hablaremos luego de él. 2.° Significa la pena del *pecado*. En el cap. 4 del *Genes.* v. 7, se dice: "si tú obras mal te seguirá tu *pecado*." Quiere decir, sufrirás la pena; y en el cap. 20, v. 9, Abimelech dice á Abrahan: "tu atrajiste sobre nosotros un gran »*pecado*." Como si dijera, un gran castigo. 3.° Significa un vicio, un defecto: la concupiscencia se llama *pecado* porque es efecto del *pecado* de Adan, y un vicio de la naturaleza que nos inclina al *pecado*: así lo esplica san Agustin. Las impurezas legales se llaman *pecados* en el *Levit.*, cap. 12, v. 6 y 8: cap. 14, v. 19. 4.° Espresa tambien la víctima ofrecida por la expiacion del pecado: San Pablo en la 2.ª *Epist. á los Corint.*, cap. 5, v. 21, dice que Dios se hizo *pecado por nosotros*, esto es, víctima del *pecado*, el que no le conocia ni podia conocerle. El profeta Oseas en el cap. 4, v. 8: "comerán, dice, los *pecados* del pueblo;" esto es, las víctimas que él ofrezca. San Juan en la primera *Epist.*, cap. 5, v. 16, habla de un *pecado que es para la muerte*: parece que es la idolatría, porque la ley de Moisés condenaba á pena capital al reo de este crímen, y el Apóstol concluye su carta exhortando á los fieles á que se preserven de la idolatría. El *pecado* ó la blasfemia *contra el Espíritu Santo* es un ultrage contra el Espíritu Santo, hecho por un hombre que contra su conciencia atribuye á la operacion del demonio los milagros que visiblemente son efecto de omnipotencia de Dios, y este es el colmo de la impiedad: Jesucristo dice que este pecado no se perdonará ni en esta vida ni en la otra: *San Mat.*, cap. 12, v. 31: san Agustin dice que este pecado es la impenitencia final, ó la constancia obstinada en el pecado

hasta la muerte: *Retract.* lib. 1, cap. 19, etc. Lo mismo piensa san Fulgencio en el lib. de *Fide ad Petrum* cap. 3. El *pecado*, para cuya expiacion no hay víctima, es la apostasía, segun san Pablo en su *Epist. á los Heb.* cap. 10, v. 26. Véase la *Biblia de Aviñon*, tom. 13, pag. 350.

Antes de hablar de las diferentes especies de *pecado*, es preciso resolver una ó dos cuestiones respecto al pecado en general. Los incrédulos preguntan, lo primero en qué sentido pueden ofender á Dios nuestros *pecados*, y nosotros les hemos respondido en el artículo *ofensa*.

Otra dificultad mas grave es la que se ofrece sobre si Dios puede ser en algun sentido causa del *pecado*: si puede hacer que un hombre caiga en *pecado* para castigarle por otros *pecados* que haya cometido. Muchos testimonios de la Sagrada Escritura parecen suponerlo así. En el libro 2.° *de los Rey.* cap. 12, v. 11, dice Natan á David de parte de Dios: "yo te castigaré valiéndome de tu propia familia:" y bien pronto estalló la rebelion de su hijo Absalon, cap. 16, v. 10. Insultado David por Semei, dijo: "dejadle hacer lo »que quiera, Dios le mandó injuriarme." En el lib. 3 *de los Rey.* cap. 12, v. 15, leemos que Dios tomó aversion á Roboan para cumplir con lo que habia anunciado el profeta Ahias: y en el cap. 22, v. 21, un espíritu maligno dice al Señor: *yo seré un espíritu engañador y mentiroso en la boca de los profetas*: y Dios le responde, *ve y hazlo.* En el libro de Job, cap. 12, v. 24, dice este santo varon, que Dios muda el ánimo de los príncipes y los engaña arrojándolos en el error. En el *salm.* 104, v. 25, pretende el salmista hacer ver que Dios cambió el corazon de los egipcios para que aborreciesen á su pueblo. En el cap. 63 *de Isaias*, v. 17, dicen los israelitas al Señor: "¿por qué nos habeis descarriado fuera »de vuestros caminos? Vos habeis endurecido nuestros co»razones para que no os temiésemos." En el cap. 14 de *Eze-*

quiel, v. 9, dice el Señor: "Si un profeta se engañare, soy »yo el que le engañé."

Lo mismo vemos en muchos lugares del Nuevo Testamento. En el Evangelio de *san Mat.*, cap. 6, v. 13, enseña Jesucristo á sus discípulos que digan á Dios: *no nos introduzcas en la tentacion*, lo cual supone que Dios puede inducirnos, y hacernos caer en el *pecado*. San Mateo en todo su Evangelio supone que se cometieron muchos pecados para que se cumpliesen los anuncios de los profetas como el martirio de los niños inocentes, la incredulidad de los judíos, los ultrages de Jesucristo, etc. San Pablo en la *Epist. á los Roman.*, cap. 1, v. 26, dice que Dios entregó á los filósofos á las pasiones mas vergonzosas y á un sentido réprobo; y en el cap. 5, v. 20, que la ley antigua se dió para que abundase el pecado. Y en la *Epist. á los Tesalon.*, cap. 2, v. 10, anuncia que Dios hará que venga sobre los pecadores un espíritu de error para que crean en la mentira, etc.

San Agustin cita estos testimonios para probar contra los pelagianos que un mismo vicio puede ser al mismo tiempo un *pecado*, y la pena de otro *pecado*: lib. 5 *cont. Julian.*, cap. 3, núm. 8. Pone por ejemplo la ceguedad de los judíos y la concupiscencia que está en nosotros. En el número 11: "una cosa es, dice, tener malos deseos en el corazon, y otra »entregarse á ellos para que nos dominen, consintiendo vo»luntariamente: esto es lo que sucede á un hombre cuando »es entregado á ellos por un juicio de Dios. *Núm.* 12. Cuan»do se dice que un hombre *se entrega á sus deseos*, se hace »culpable; porque abandonado de Dios cede y consiente en »ellos...... De donde se infiere con toda claridad que la per»versidad del corazon proviene de un oculto juicio de Dios »Núm. 13. Sostenia Juliano que aquellos de quienes habla »san Pablo fueron abandonados á sí mismos por la paciencia »de Dios, y no arrojados al mal por su omnipotencia; san

»Agustin le responde: el Apóstol pone lo uno y lo otro, »la *paciencia* y la *omnipotencia*...... Entendedlo como qui»siéreis."

En el lib. de *gratia et libero arbitrio*, cap. 20, núm. 43, dice que Dios inclinó la mala voluntad de Semei al *pecado* que cometió, que le arrojó en él, ó dejó caer en él á su mal corazon: *cor ejus malum in hoc peccatum missit, vel dimissit.* Dice que Dios obró sobre el corazon de Absalon para que desechase los buenos consejos de Achitofel. Núm. 42, que la mudanza del corazon de Roboan vino del Señor: que Dios obró en el corazon de Amacías, para que no escuchase un consejo saludable. Núm. 43. "De aquí, dice, se infiere que »Dios obra en el corazon de los hombres para inclinar su »voluntad, así á lo bueno, por su misericordia, como á lo »malo, segun ellos merecen."

Cuando Juliano le arguye que esta conducta de Dios es injusta, el santo doctor le tapa la boca con esta máxima: "no se debe dudar que Dios es justo, aun cuando hace lo »que nos parece injusto, y lo que no podria hacer un hom»bre sin injusticia:" *Op. imperf.*, lib. 3, núm. 34.

Esto es lo que inclinó á Lutero, Calvino y Melanton á sostener que Dios es causa del *pecado*, lo mismo que de las obras buenas; y á Jansenio á sostener que el hombre peca aun haciendo lo que no puede evitar. Los maniqueos y marcionitas abusaban tambien de estas ideas para hacer despreciables los escritores del Antiguo Testamento, y los incrédulos se valen de las mismas para hacer la religion ridícula y odiosa.

En los artículos *Causa* y *Endurecimiento* hemos esplicado algunos de estos pasages; pero en una materia tan importante no nos detenemos en repetir; porque tenemos tantos adversarios que renuevan las mismas objeciones.

1.° Hicimos ver que la Sagrada Escritura presenta mu-

chas veces como *causa* lo que no es mas que *ocasion*, y parece atribuir á una intencion espresa lo que sucede contra la voluntad del mismo que obra. Hicimos ver al mismo tiempo que esto no es un hebraismo, ó un estilo particular de los escritores sagrados, sino un uso comun á todas las lenguas. Así cuando leemos que Dios ciega y endurece á los pecadores, que obra en su corazon para hacerlos malos, esto solo significa que su paciencia y sus beneficios son para ellos una ocasion de ingratitud, de ceguedad y de endurecimiento: así la prosperidad que Dios concedió á los israelitas en Egipto, sirvió para escitar la envidia de los egipcios, é inspirarles el odio contra su pueblo, y en este sentido es como Dios *trocó su corazon*, para que concibiesen aquel odio: así lo esplica el mismo san Agustin: *Enarr. in Psalm.* 104, v. 25. La prueba de que en este sentido se deben tomar los testimonios citados, es que en semejantes casos se lamenta Dios de la malicia é ingratitud de los hombres: *Isaías* en el cap. 43, v. 24, dice á los judíos: "vosotros me hicisteis servir para vuestras »iniquidades:" como si dijera, vosotros os habeis servido de mis propios beneficios para ofenderme. Si Dios hubiera tenido esta intencion, ¿podria lamentarse? Cuando decimos que un bienhechor *hace ingratos*, no queremos decir que él les inspire de intento la ingratitud.

En estos testimonios la palabra *ut*, que nuestras versiones suelen traducir *para que*, ó *á fin de que*, como designando la intencion, estaria mejor traducida *de modo que*. Así en el lib. 3.° de los *Rey.*, cap. 12, v. 15 deja Dios á Roboan conducirse *de modo que* sucedan los males anunciados por Ahias. En el *Evang. de san Mat.*, cap. 26, v. 56, reprendiendo Jesucristo á los judíos el modo indigno con que le prendieron, les dice: "Todo esto se hizo *de modo que* se cumplieron las predic»ciones de los profetas:" y no *para que* se cumpliesen, ó *para* cumplirlas, porque no era esta la intencion de los judíos.

Nosotros hacemos el mismo uso de la partícula *para* cuando decimos de un militar que sentó plaza *para que* le matasen, ó de un autor que trabajó mucho *para* dar á luz obras despreciables. Los traductores franceses de las *Epístolas de san Pablo* usan de este mismo equívoco, cuando dicen que la ley antigua vino *para* ó *á fin de* dar lugar á que abundase el *pecado*: *Epist. á los Rom.*, cap. 5, v. 20. San Agustin lo advirtió en el lib. 19 *cont. Faust.*, cap. 7; y en el *Trat.* 3.° *in Joann.*, cap. 1, núm. 11; y los traductores deberian enmendarse. En el mismo sentido se podria decir que no se dió el Evangelio á ciertos hombres, sino *para* hacerlos mas culpables.

2.° Hemos observado que en todas las lenguas se dice que un hombre comete todo lo malo que deja cometer á otros, cuando pudiera impedirlo; y que la Sagrada Escritura se esplica de este mismo modo respecto á Dios: así se dice que Dios ciega, endurece, engaña y descamina á los hombres cuando los deja caer, descaminarse, cegar y endurecerse; y esto solamente significa que no lo impide pudiendo hacerlo, concediéndoles auxilios mas fuertes y mas abundantes. Por consiguiente, en lugar de leer en el capit. 63 de *Isaías*, v. 17, *vos nos habeis descaminado*, etc., se debe leer: "vos »nos habeis dejado descaminar, y que se endurezca nuestro »corazon *de modo que no os temamos.*" La prueba de este sentido se ve en la misma Sagrada Escritura: porque en el *Deuter.*, cap. 10, v. 16, y cap. 15, v. 7, dice Moisés á los israelitas: "no endurezcais vuestros corazones"; y en el *Salm.* 94, v. 8, se dice: "no endurezcais vuestros corazo»nes, como lo hicieron vuestros padres." Despues de haber dicho que Dios habia endurecido á Faraon, el Historiador Sagrado añade que este monarca agravaba ó hacia mas pesado su propio corazon: *Exod.*, cap. 8, v. 15. Así lo entiende san Agustin, y nosotros hemos ya citado lo que dice

en el artículo *Endurecimiento.* "Dios, dice, ciega y endurece, »no dando la malicia al pecador, sino no usando con él de »misericordia...... (*) no escitándole al mal, ni sugiriéndoselo, »sino abandonándole, ó no socorriéndole:" *Epist.* 194 *ad Sixtum*, cap. 4, núm. 24. *Enarr. in Salm.* 67, núm. 30: *Tract.* 53 *in Joann.*, núm. 6, lib. 1.° *ad Simplic.* q. 2, núm. 15. Lib. *de Nat. et Grat.*, cap. 23, núm. 25, etc.

Engaña Dios á los falsos profetas, *Ezeq.*, cap. 14, v. 9, cuando verifica sus designios de un modo enteramente opuesto á las esperanzas y predicciones de aquella; pero esto no es culpa suya, sino de los profetas. Permite al espíritu de la mentira que se apodere de su boca; les permite á ellos mismos engañar á los que quieren escucharlos; pero una simple permision no es una orden positiva, aunque la una se espresa como la otra. Véase *Permision.*

No está Dios obligado á dar luces sobrenaturales y el espíritu de profecía á los que no se las piden, y aun las rechazan y resisten. En esto consiste la *operacion de error*, que Dios envia á los que quieren engañarse á sí mismos, *de modo* que dan crédito á la mentira que los adula, y no á las verdades que les desagradan: *Epist.* 2.ª *á los Tesalon.*, cap. 2, v. 10.

Despues de haber citado las palabras de san Pablo, *Dios los ha entregado á un sentido réprobo*, añade san Agustin: "tal es la ceguedad del entendimiento: el que se entrega á »ella, está privado de la luz interior de Dios, *aunque no en»teramente* en cuanto esté en esta vida:" *Enarr. in Salm.* 6, núm. 8. Es digna de notarse esta restriccion, que prueba que san Agustin no pensaba que un pecador quedase jamas privado enteramente de la gracia.

(*) En el tom. 2.° de esta traduccion, artículo *Causa*, pág. 354, linea 8, donde dice: sino haciéndole misericordia, léase: sino no haciéndole misericordia.

3.° Hemos notado que en el lenguage de los libros sagrados y en el nuestro, *desamparar, descuidar, olvidar y abandonar*, no siempre se dicen en un sentido absoluto, sino por comparacion: se juzga que Dios abandona á un hombre, cuando no le concede tanta gracia como antes le concedia, ó cuando no le dá tanto como concede á los demas, ó cuando no le dá unos auxilios tan poderosos que venzan su resistencia; y la Sagrada Escritura dice que Dios *aborrece*, *desecha* y *reprueba* á los que castiga de este modo. En este sentido, hablando Dios de la posteridad de Jacob y de la de Esaú, dice: "yo amé á Jacob, y aborrecí á Esaú:" *Malaq.*, cap. 1, v. 3. Véase *Aborrecimiento*, *Aborrecer.* Así tambien cuando un padre muestra mas ternura á su hijo primogénito que al segundo, decimos que este está desamparado, despreciado, abandonado, y que le tienen aversion, etc. Los incrédulos hacen mal en escandalizarse, porque se dice en la Sagrada Escritura que Dios ama á los justos y aborrece á los pecadores: que eligió á los judíos, y reprobó á las demas naciones: esto solo quiere decir que concede menos gracias á los pecadores que á los justos; y que hizo mas favores á los judíos que á los otros pueblos. En este mismo sentido tomó Dios aversion á Roboan, y al mismo Salomon cuando se hizo idólatra, al rey Acab, etc., y á toda la nacion judáica cuando la castigaba.

4.° Si quedase alguna duda sobre el verdadero sentido de todos estos modos de hablar, se disiparia con los testimonios claros y espresos de la Sagrada Escritura que declaran que Dios no aborrece á ninguna de sus criaturas, que es bueno, misericordioso é indulgente para todos los hombres, que hace bien á todos, y que tiene piedad con todos como un padre con sus hijos, ect. Este libro sagrado repite mil veces que Dios no es causa del *pecado*, que le detesta, le prohibe y le castiga; que á nadie dá motivo para pecar; que á nadie, sea quien fuere, descamina ni induce al error; que es santo,

justo, irreprensible en sus juicios, y por consiguiente incapaz de condenar y de castigar los *pecados* de que él mismo sería el autor. En otra parte hemos citado muchos de estos testimonios.

En vano replican los incrédulos que nuestros libros son por lo tanto un tejido de contradicciones; no lo son mas que nuestros discursos comunes y ordinarios. Si tuviéramos que quitar del lenguage todos los equívocos, metáforas, espresiones figuradas, ideas supuestas, términos impropios, etc., sería preciso condenarnos á un silencio perpétuo. Regularmente el tono, la inflexion de la voz, el gesto y el aire del semblante, son quienes determinan el sentido lo que decimos; y en los libros falta este recurso. Pero si estuviésemos tan familiarizados con el estilo de los santos escritores como con el de nuestros conciudadanos, y singularmente con el lenguage popular, no tendríamos mas dificultad en entender los unos que los otros.

5.° Tambien hemos disculpado mas de una vez á san Agustin de los errores que los hereges se empeñaron en atribuirle en todos tiempos; y acabamos de ver que esplicó en el mismo sentido que nosotros los testimonios de la Sagrada Escritura, que á primera vista ofrecen mas dificultad. Por lo mismo es justo hacer respecto á él lo que él mismo hace respecto á los escritores sagrados. Una vez que se esplica con claridad cuando enseña á sangre fria, ¿á qué insistir sobre algunas espresiones menos exactas que se le escaparon en el calor de la disputa?

Para comprender el verdadero sentido de los pasages de este santo doctor, de que se prevalen nuestros adversarios, es preciso saber cuál era el objeto de la disputa entre él y los pelagianos. Juliano sostenia que la concupiscencia no es mala en sí misma, sino un don natural, útil al hombre, y que viene de Dios; san Agustin decia que era un vicio, un efecto

del *pecado* de Adan, que venia de Dios como un castigo, y no como un don útil ó ventajoso al hombre. La llama constantemente *pecado* porque así la llama tambien san Pablo; pero pues es evidente que por el nombre de *pecado* entiende san Pablo un vicio, un defecto, una depravacion de la naturaleza, y no una falta imputable y digna de castigo, es absurdo el querer que san Agustin lo entendiese de otro modo, á pesar de su espresa declaracion. Véase *Concupiscencia.*

Instaba Juliano diciendo que aun cuando la concupiscencia fuese un castigo, aun no se seguiria que era mala en sí misma; porque cuando Dios castiga en este mundo, lo hace por el bien del hombre, y no por su mal. Dios no puede ser causa del *pecado*; por consiguiente, no puede imponer al hombre una pena que sea *pecado*, ni causa del *pecado.* San Agustin responde que Dios pudo hacerlo, y lo hizo: lo prueba con los testimonios de la Sagrada Escritura, en los cuales se dice que Dios ciega, descamina y endurece á los pecadores: este estado, dice, es sin duda un pecado, porque Dios reprende por él á los *pecadores* y los castiga, y es una causa que los arrastra á nuevos *pecados.*

Replicaba Juliano que si se dice que Dios hizo á los pecadores ciegos y endurecidos, esto solamente significa que Dios tuvo paciencia con ellos dejándolos obrar, y no que los espuso al mal por su omnipotencia. San Agustin responde que el Apóstol atribuye su estado no solo á la *paciencia*, sino tambien al *poder* de Dios, é infiere que Dios obra en los corazones y en las voluntades, y que los convierte al bien por su gracia, ó al mal para castigarlos segun su merecimiento Pero hemos visto el sentido en que se esplica el mismo san Agustin, y en qué consiste este acto de *poder* sobre la voluntad de los pecadores; esto es, en que Dios les niega sus auxilios ó su gracia, que es la única que puede convertir su

voluntad; y lejos de suponer una accion positiva, y una influencia formal de Dios sobre la voluntad de los pecadores para inducirlos al mal, san Agustin la refuta de intento. Ya hemos citado sus palabras; y no admite otra cosa que la sustraccion de la gracia, y no de *toda gracia*, sino de una gracia bastante fuerte para vencer la obstinacion de los pecadores endurecidos.

Esto es lo que cabalmente no queria confesar Juliano: como pelagiano decidido, no reconocia la necesidad de la gracia para obrar bien, ni su influencia sobre la voluntad del hombre para moverla. Segun su doctrina, Dios no contribuye mas á una accion buena del hombre que á una mala, dejándole usar como le parezca de las fuerzas de su libertad. San Agustin, que queria precisar á Juliano á reconocer la accion positiva de la gracia, y por consiguiente del poder de Dios sobre la voluntad del hombre, llamaba tambien *acto de poder, operacion de Dios* sobre el corazon del hombre á la denegacion de este acto ó de esta operacion; pero esta espresion impropia é inexacta estaba esplicada en otra parte. El santo doctor estaba tan lejos de pensar de otro modo, que en el libro de *Spir. et litt.*, cap. 21, núm. 54, dice: "si no hubiese en el hombre voluntad que no viniese de Dios, se »seguiria que Dios era el autor del *pecado*: ¡Dios nos libre »de decirlo!" *Etiam peccatorum (quod absit) autor est Deus, si non est voluntas nisi ab illo.*

La máxima que el santo doctor opone á Juliano respecto á la justicia de Dios, pudiera ser peligrosa, y podrian abusar de ella los impíos; pero se esplicó con mas claridad en la *Epist.* 194 *ad Sixtum*, cap. 6, núm. 30: "en los réprobos, »dice, sabe Dios condenar la iniquidad y no hacerla." Sobre el Salmo 49, núm. 15: "Dios, dice, de nadie exige lo que »no le dió, y á todos dió lo que exige de ellos:" *Non exigit Deus quod non dedit, et omnibus dedit quod exigit.* Por

consiguiente, la justicia de Dios queda á cubierto de toda acusacion, dando al hombre potestad y auxilios suficientes para hacer lo que de él exige. Sin duda no está Dios obligado por justicia á aumentar los auxilios y las gracias, á medida que el pecador se hace mas ingrato, y se obstina mas en el pecado. Véase *Gracia*, § 3.

Para ilustrar los testimonios de la Sagrada Escritura que nos oponen, pudiéramos citar á san Ireneo, Orígenes, Tertuliano, san Basilio, san Gregorio Nacianceno y san Juan Crisóstomo, etc; pero quisimos mas atenernos á san Agustin, y hemos consultado con preferencia las obras que escribió contra los pelagianos para prevenir los subterfugios á que recurren ordinariamente los falsos discípulos de este santo doctor.

Los teólogos definen regularmente el pecado en general, una *desobediencia á Dios*, ó una transgresion de la ley de Dios natural ó positiva. Dividen el *pecado* en *actual* y *habitual*: el primero es el que cometemos por nuestra propia voluntad, haciendo lo que Dios nos prohibe, ó dejando de hacer lo que nos manda. El segundo es la privacion de la gracia santificante de la cual nos despoja el *pecado* grave; y estamos entonces en estado de *pecado* que se opone al *estado de gracia*. De esta especie es el *pecado original* con que nacemos por el *pecado* de Adan; por el cual quedaron privados Adan y sus descendientes de la gracia santificante y del derecho á la felicidad eterna. Véase *Original*.

Entre los *pecados actuales* se distinguen los *pecados* de *omision* y de *comision*: los primeros consisten en no hacer lo que manda la ley; y los segundos en hacer lo que ella prohibe. Los *pecados* de pensamiento, de palabra y de obra: los *pecados* contra Dios, contra el prójimo y contra sí mismo: los *pecados* de ignorancia, de debilidad, de malicia, de costumbre, etc., todas estas palabras son bien fáciles de comprender.

El *pecado actual* se divide en *mortal* y *venial*: el primero es el que nos priva de la gracia santificante que es la vida de nuestra alma, sin la cual estamos en un estado de muerte espiritual; y en este estado se dice que el hombre es enemigo de Dios, esclavo del demonio, y sujeto á la condenacion eterna: así se esplica la Sagrada Escritura. El *pecado venial* es una falta leve ó menos grave que no destruye en nosotros la gracia santificante, aunque la debilita, y no merece una pena eterna, sino un castigo temporal. Esta distincion se funda en la Sagrada Escritura que pone una diferencia entre los *pecadores* y los *justos*, y dice sin embargo, que ningun hombre está sin pecado: por consiguiente es preciso que haya *pecados* que no nos despojan de la justicia habitual ó de la gracia santificante, y que Dios perdona fácilmente considerando nuestra debilidad.

No siempre es facil formar juicio de si un *pecado es mortal ó venial*, es preciso atender á la importancia del precepto violado, á la mayor ó menor fuerza de la tentacion, á la debilidad del que le cometió, al escándalo y al perjuicio que pueda resultar al prójimo ó á la sociedad, &c. Regularmente somos incapaces de juzgar de nuestras propias faltas; y por consiguiente mucho mas incapaces de juzgar de las de los demas. Los estoicos querian que todos los *pecados* fuesen iguales; pero Ciceron demuestra lo absurdo de esta opinion en sus *paradojas*.

Algunos protestantes piensan que todos los *pecados* de los justos son veniales, y los de un pecador por leves que sean en sí mismos, son mortales; otros dicen que aunque todos los *pecados* en sí mismos son mortales, Dios no los imputa á los justos, y sí á los pecadores. En esta opinion absurda fundan los calvinistas su dogma de inamisibilidad de la justicia: en su opinion un hombre verdaderamente justificado, no puede decaer de su justificacion; los mas enormes crímenes no pueden hacerle perder del todo la gracia de adopcion: de donde se infiere que un niño que recibió la gracia por el bautismo, no puede perderla, ni ser privado de ella, por grandes pecados que cometa en el discurso de su vida. Doctrina impía y abominable, aunque adoptada y confirmada por el Sínodo de Dordrecht, *Can.* 8 y siguientes, y profesada por todas las Iglesias calvinistas: los arminianos fueron condenados porque sostenian lo contrario. El sabio Bossuet en su *Hist. de las variaciones*, lib. 14, § 5 y siguientes, hace ver lo absurdo de esta opinion, y lo mismo el Dr. Arnaud en su obra titulada; *Trastorno de la Moral de Jesucristo por los errores de los calvinistas*, &c. Véase *Inamisible.*

La primera proposicion condenada de Quesnel está concebida en los términos siguientes: *¿qué es lo que queda en un alma que perdió á Dios y su gracia, sino el pecado y sus consecuencias.... una impotencia general para el trabajo, para la oracion y para toda obra buena?* Segun esta doctrina el hombre en pecado mortal nada puede hacer que no sea un nuevo *pecado*, y en vano exhorta la Sagrada Escritura á los pecadores á orar, á dar limosnas y á otras buenas obras para conseguir de Dios su conversion. Nunca hubo una doctrina mas falsa, ni mas digna de la proscripcion universal.

En el artículo *penitencia* probaremos que no hay ningun *pecado* por grave que sea que no se pueda perdonar y quedar borrado por el Sacramento de la Penitencia.

PECADOR. Esta palabra se toma en muchos sentidos: significa 1.° el que es capaz de pecar; y en este sentido se dice que todo hombre es *pecador*: *Salmo* 115, &c. 2.° El que es inclinado á pecar; así nosotros nacemos todos *pecadores*, ó propensos al pecado por la concupiscencia que nos arrastra. 3.° El que está en pecado: así lo confesaba el Publicano,

diciendo: *Señor, haceos propicio á mi pecador. Domine, propitius esto mihi peccatori*: 4.º Al que está en costumbre de pecar; y persevera en la impenitencia: David dice á los hombres de esta calidad que Dios perderá á todos los *pecadores*: *Salmo* 144, v. 20, &c. 5.º Los judíos llamaban así á los idólatras. Nosotros, dice San Pablo, hemos nacido judíos y no *pecadores* gentiles: *Epist. á los Galat.* cap. 2, v. 15. 6.º El que está en un estado que es por sí ocasion de pecar: en el *Evang. de San Luc.* cap. 6, v. 34, se dice que los *pecadores*, esto es, los publicanos prestan á intereses á otros *pecadores*.

PECTORAL. Véase *Oráculo*.

PEDAGOGO. La palabra παιδαγωγος significa un *conductor* ó *director* de niños. San Pablo en su *Epist.* á los *Galat.* cap. 3, v. 24, dice que la ley de Moisés fue nuestro *pedagogo* en Jesucristo, porque condujo á los judíos á este Divino Maestro: y en la *Epist.* 1.ª *á los Corint.* cap. 4, v. 25, dice: aun cuando vosotros tuviérais diez mil *pedagogos* en Jesucristo, no por eso teneis muchos padres. En efecto, San Pablo era padre de los Corintios, como el primero que los habia instruido y continuaba haciéndolo con un afecto paternal: por cuya razon les profesaba mas entrañable amor y mas desinteresado que los otros doctores, que despues de él vinieron á enseñar á los Corintios.

PEDRO (S.) Cabeza de los Apóstoles. En el artículo *Cefas* hemos puesto la etimología de su nombre, é hicimos ver la razon por qué le dió este nombre Jesucristo. En el artículo *Papa* hemos probado que este divino Salvador instituyó á San Pedro cabeza y primer pastor de su Iglesia, dándole sobre sus colegas un primado no solo de honor, sino tambien de jurisdiccion, y que este privilegio pasó á sus sucesores.

La dignidad de este Apóstol no le libertó de una caida

enorme renegando de su Divino Maestro durante su pasion; pero la prontitud y amargura de su arrepentimiento, el valor que le animaba despues de haber recibido el Espíritu Santo, y la constancia de su martirio, repararon completamente su pecado. "Con este ejemplo, dicen los Padres de la Iglesia, quiso Dios enseñarnos que los justos deben siempre »temer su propia debilidad, y que los pecadores penitentes »pueden esperarlo todo de la misericordia divina." Jesucristo despues de su resurreccion lejos de reconvenir á San Pedro por su debilidad, le trató siempre con la misma bondad que antes.

El primer milagro que obró este Apóstol se refiere en los *Hech. Apostol.* cap. 3 y 4, y merece la mayor atencion. *San Pedro* y San Juan iban al templo á la hora que los judíos acostumbraban á unirse para orar: vieron á una de las puertas un cojo de nacimiento, conocido como tal en todo Jerusalen, y *San Pedro* le curó con una sola palabra en nombre de Jesucristo: este hombre sigue á su libertador saltando de gozo, y alabando á Dios; y la multitud llena de asombro se reune para contemplar este prodigio. Entonces el Apóstol levanta su voz, reconviene á los judíos que poco antes habian pedido la muerte de Jesus por el crímen que habian cometido, y asegura que este Jesus crucificado y muerto resucitó á su vista, y que en su nombre y por su poder habia sido curado el cojo, y que Jesus es el Mesías anunciado por los Profetas. Nadie se atrevió á acusar de impostor á *San Pedro*; cinco mil judíos se rinden á la evidencia de este milagro, y creen en Jesucristo.

Con la noticia de este suceso se reunen los gefes de la nacion, deliberan y hacen su interrogatorio á *San Pedro*, quien les repite lo que habia dicho al pueblo, sosteniendo la verdad del hecho y la resurreccion de Jesucristo. El resultado del Sanedrin fue prohibir á los Apóstoles que predicasen en

adelante en nombre de Jesucristo; y aunque ellos protestan obedecer á Dios primero que á los hombres, les dejan libres, temiendo que el pueblo se sublevase.

Este es un hecho público, notorio y facil de verificar. ¿Se atrevió un discípulo del Salvador á inventarle, á publicarle en el mismo tiempo en que pasó, y citar en su favor cinco mil testigos de vista? Si los Apóstoles hubiesen sido impostores, ¿quién quitó á los gefes de la nacion judáica de enfurecerse conta ellos? Los Apóstoles no habian hecho por entonces mas que este milagro, y Jesucristo habia hecho millares cuando le crucificaron. El temor de sublevar al pueblo no los contuvo para no apedrear á San Estevan, y enviar á Paulo á Damasco con la comision de cargar de cadenas á los creyentes, y traerlos á Jerusalen. ¿De dónde nace pues la tranquilidad con que sufren la resistencia de *San Pedro* y de San Juan?

Acaso se dirá que despreciaron el pretendido milagro y las consecuencias que pudiese tener, pero toda su conducta demuestra que estaban alarmados con los progresos que hacian los Apóstoles, que hubieran querido taparles la boca, y que sin embargo no se atrevian á reconvenirlos de impostores: luego quien los contuvo en la inaccion fue la verdad de los hechos.

Algunos incrédulos acusan á *san Pedro* por el castigo de Ananías y Safira como de un rasgo de crueldad. En el artículo *ananias* hemos discutido este punto, y en el artículo *cefas* hemos hablado de la disputa que hubo en Antioquía entre san Pedro y san Pablo sobre las ceremonias legales.

Por largo tiempo se obstinaron los protestantes en sostener que *san Pedro* nunca habia venido á Roma ni establecido allí su silla; pero lo contrario se prueba por los testimonios de san Clemente, de san Ignacio y de Papias, todos discípulos de los Apóstoles. Cayo, presbítero de Roma, san Dionisio de Corinto, san Clemente de Alejandría, san Ireneo y Orígenes, aseguran lo mismo en los siglos II y III, y ninguno de los Padres lo puso en duda en los siglos siguientes. En el IV decia el emperador Juliano que antes de la muerte de san Juan ya eran honrados en secreto los sepulcros de san Pedro y san Pablo; en san Cirilo lib. 10, pag. 327, mas estos sepulcros estaban sin duda en Roma, pues lo estan ahora. D. Calmet reunió todas estas pruebas en una disertacion sobre esta materia: *Biblia de Aviñon*, tomo 16, pag. 173.

Basnage en la *Hist. de la Iglesia*, lib. 7, cap. 3, § 3; y Le Clerc en el año de 168, § 1, confiesan que no es posible recusar todos estos testigos; que solo se les pueden oponer algunas dificultades de cronologia, y que el martirio de *san Pedro* y san Pablo en Roma en tiempo de Neron es un hecho innegable. Se contentan con sostener que *san Pedro* no fue obispo de Roma mas bien que de otra ciudad: que con mas razon se pudiera considerar á san Pablo como fundador de la silla de Roma, que atribuir este honor á *san Pedro*. Pero los mas de los testigos que aseguran el viaje de *san Pedro* y san Pablo á Roma, y su muerte en la misma corte, miran tambien á *san Pedro* como fundador de aquella silla pontifical; ¿merecerán menos crédito en uno de estos hechos que en el otro? Los protestantes mas instruidos empiezan á ser mas reservados en orden á esta disputa. Los que niegan aun que san Pedro fue obispo de Roma y colocó allí su silla, no discurren con consecuencia: confiesan que no se sabe fijamente en qué año vino *san Pedro* á Antioquía, ni cuántos años permaneció allí, aunque es indudable que estableció en aquella ciudad una especie de residencia y que siempre se miró como el primer obispo de Antioquía, aunque estuvo allí antes san Pablo. Y cuando se trata de Roma, no quieren que *san Pedro* fuese obispo de aquella corte, porque no se sabe en qué año llegó, ni cuánto tiempo perma-

neció en ella, y por qué san Pablo habia estado allí antes que *san Pedro*, añadiendo que siendo los Apóstoles obispos de toda la Iglesia, es probable que no se fijaron en ninguna silla particular, etc. ¿Negarán acaso que fue obispo de Éfeso san Juan Evangelista?

Es constante que cuando san Pablo escribió su epístola á los romanos, aun no habia estado en Roma: él mismo lo dice espresamente en el cap. 1, v. 13, y sin embargo les escribe que la fé de los romanos fue anunciada en todo el mundo, v. 8, y lo repite en el cap. 15, v. 22. Luego la Iglesia de Roma fue fundada antes que san Pablo hubiese estado en aquella ciudad; y ¿quién habia sido su fundador sino *san Pedro*? Así lo aseguran todos los antiguos.

Nos quedaron dos epístolas de este santo Apóstol, y no hay ninguna prueba de que hubiese escrito mas: la primera fue siempre recibida como auténtica por unánime consentimiento, pero se dudó mucho tiempo de la segunda, y un pasage de san Isidoro de Sevilla nos enseña que en el siglo VII aun habia iglesias en España que ponian dificultad en recibirla. Ultimamente, se disiparon todas las dudas y no se disputa su autoridad, teniéndola por canónica hasta los mismos protestantes, porque no contiene ningun pasage decisivo contra sus opiniones. Pero en esto mismo no son fieles á su principio, que consiste en no recibir como canónicas, sino las obras que fueron admitidas como tales en todos tiempos, y disputar á la Iglesia el derecho de poner en el cánon algunos libros que no estaban en él en los primeros siglos.

Sherlock en su obra sobre el uso y fines de la profecía, tomo 2, pág. 63, compuso una disertacion sobre la autoridad ó canonicidad de esta segunda epístola: hace ver que la única razon que tuvieron los antiguos para dudar sobre la autenticidad de esta epístola fue la diferencia de estilo entre esta epístola y la primera, y refiere motivos muy probables

de esta diferencia. Compara el 2.º capítulo, que era el que mas chocaba, con la Epístola de san Judas, y sospecha que estos dos Apóstoles copiaron ambos un libro antiguo en la descripcion que hacen de los falsos profetas, y que por lo tanto no hay ninguna razon de dudar sobre la canonicidad de la 2.ª Epístola de *san Pedro*.

Los antiguos hereges atribuyeron á este santo Apóstol algunas obras apócrifas, pero estas jamas adquirieron crédito en la Iglesia.

PEDRO CRISOLOGO. (San) Arzobispo de Ravena en el siglo V: murió en el año de 450, y su elocuencia le dió el sobrenombre de *crisólogo*. Nos quedan de él ciento setenta y seis sermones sobre diversas materias, todos muy breves y de los cuales se hicieron muchas ediciones. Este santo arzobispo era muy ilustrado, y por consiguiente un testigo sin tacha de la tradicion de su siglo; hasta los mismos protestantes confiesan su talento.

PEDRO DAMIANO. (San) Cardenal y obispo de Ostia en el siglo XI: murió en el año de 1072 y dejó muchos sermones, cartas y otras obras que se imprimieron en París el año de 1663 en cuatro tomos en folio, aunque se pueden reducir á uno solo. El ejemplo de este virtuoso cardenal prueba que hasta en los siglos de tinieblas suscitó Dios hombres muy capaces de instruir y elevarse contra los errores y los vicios. "*Pedro Damiano*, dice Mosheim, merece un lugar »entre los escritores mas sabios y mas apreciables de su si»glo por su candor, su probidad y su erudicion, aunque no »está del todo exento de las preocupaciones y defectos de su »tiempo." Mosheim entiende probablemente por *preocupaciones* el aprecio singular de *san Pedro Damiano* á las austeridades, penitencias y otros ejercicios de la vida monástica.

Los protestantes en general citan con bastante frecuencia

las otras de este santo, para probar el desarreglo de costumbres que habia en su tiempo entre los eclesiásticos y los monges; pero el que lea sus obras con atencion, verá que este mal no era tan grande como pretenden los enemigos del clero. Si los obispos, presbíteros y monges hubieran sido tan perversos como se supone, *san Pedro Damiano* no hubiera sacado tanto fruto de lo mucho que trabajó para reformarlos.

PEDRO LOMBARDO. Véase *Escolástica*.

PELAGIANISMO, PELAGIANOS. Para formar una idea justa del *pelagianismo* se necesita 1.° conocer su historia. 2.° Saber en qué consistia la doctrina de Pelagio y de sus discípulos. 3.° Considerar de que manera fue impugnada y defendida.

I. A principios del siglo v *Pelagio*, monge de Bangor en el pais de Gales, viajó por Italia, y estuvo algun tiempo en Roma: allí trató con Rufino de Siria, discípulo de Teodoro de Mopsuesta, y de él recibió las primeras semillas de su heregía, que consistia en negar la propagacion del pecado original en los hijos de Adan y sus consecuencias. Tuvo tambien amistad con otro monge llamado *Celestio*, que era natural de Escocia. En el año 409, antes de la conquista de Roma por los godos, marcharon juntos al Africa. Pelagio caminó hácia el Oriente, y dejó á Celestio en Cartago. Este hizo lo posible por ordenarse de presbítero; pero en el año 412 fue acusado de heregía por Paulino, diácono de Milan, y condenado en un concilio por Aurelio, obispo de Cartago; y obligado á separarse de aquel pais se retiró á la ciudad de Éfeso.

Pelagio fue acusado tambien de heregía ante algunos obispos congregados en Jerusalen, y despues en un concilio compuesto de catorce obispos y celebrado en Lydda, ó Diospolis en la Palestina. Tuvo por acusadores á dos obispos de las gaulas, que fueron Herós de Arles y Lázaro de Aix. Negando Pelagio algunos de sus errores, y paliando otros, consiguió que le absolviesen, y continuó dogmatizando con mas audacia que al principio.

Enterados los obispos de Africa de todos estos hechos, y congregados en Milevo en el año de 416, escribieron al Papa Inocencio I, quien declaró en el año siguiente á Pelagio y Celestio privados de la comunion de la Iglesia. Pelagio escribió al Papa para justificarse, enviándole una profesion de fé, que aun existe, y en ella se insinuaba ligeramente sobre los errores que le imputaban. Celestio fue á Roma y presentó al Papa Zocimo, sucesor de Inocencio I, una confesion de fé, en la cual aparece el error un poco mas descubierto. Ambos concluian con una protesta de sumision al Sumo Pontífice. Seducido Zocimo por su docilidad aparente, escribió en su favor á los obispos de Africa.

En el año 418 congregó Aurelio un concilio en Cartago de doscientos catorce obispos, quienes renovaron la sentencia de escomunion contra Celestio, y declararon que se atenian al decreto de Inocencio I. Mejor informado Zócimo hizo lo mismo, y citó á Celestio mandándole comparecer, mas éste en vez de verificarlo se escapó al Oriente. Entonces Zócimo escomulgó solemnemente á Pelagio y Celestio, y circuló esta sentencia á las iglesias de África y del Oriente. Los emperadores Honorio y Teodosio condenaron á destierro á estos dos hereges, y á sus discípulos á la confiscacion de bienes: Pelagio y Celestio se mantuvieron ocultos en el Oriente.

Diez y ocho obispos de Italia, que no quisieron suscribir al decreto de Zócimo, fueron privados de sus sillas: uno de ellos fue Juliano de Eclana, hoy Abelino en la Campania, quien escribió muchas obras en defensa del *pelagianismo*: desterrado de su silla, se vió reducido á servir de maestro de escuela en Sicilia, y allí murió. No se sabe como acabaron Pelagio y Celestio; pero su heregía, aunque proscrip-

ta por la autoridad de la Iglesia y por las leyes de los emperadores, no dejó de estenderse en la Italia y la Inglaterra, porque en el año de 429 envió el Papa san Celestino VII á Inglaterra á san German, obispo de Auxerre y á san Lope, obispo de Troyes, para convertir de este error á los bretones. El pelagianismo fue condenado de nuevo en el concilio general de Efeso en el año 431.

Nadie combatió esta heregía con tanta vehemencia y con tanto fruto como san Agustin: desde el año de 411 cuando Celestio estaba en Cartago apenas conoció este santo doctor su doctrina y errores, cuando los atacó en sus cartas y sus sermones, y compuso sus primeros tratados contra el *pelagianismo* á ruegos del Tribuno Marcelino.

Hácia el año 415 escribió san Gerónimo su *carta* 43 á Ctesifon, y despues los tres *diálogos contra los pelagianos*, pero luego que supo lo que habia hecho san Agustin, y el celo con que combatia por la fé católica este nuevo atleta, le cedió su lugar voluntariamente. Desde entonces se consideró san Agustin como personalmente encargado de la causa de la Iglesia, y por espacio de veinte años consecutivos persiguió el *pelagianismo* en todas direcciones, y respondió á todos los libros de Juliano: aun escribia su refutacion cuando murió, y no tuvo tiempo para concluir su obra. Este santo padre fue el alma de todos los concilios que se celebraron en Africa contra esta heregía, y es muy probable que fuese él quien redactó sus decretos y los dirigió á los sumos pontífices. Veremos despues las consecuencias de tan célebre disputa.

Los socinianos y los arminianos hicieron revivir el *pelagianismo*, y dicen que los autores de esta doctrina fueron condenados sin oirlos: esto es una calumnia. El mismo Pelagio fue oido en el concilio de Diópolis, y solo evitó su condenacion retractando ó disfrazando sus errores. Celestio compareció muchas veces ante el Papa Zócimo, y escapó cuan-

do fue citado por última vez, porque vió que á apesar de sus artificios, estaban descubiertos sus verdaderos sentimientos. San Gerónimo y san Agustin tenian á la vista las obras de Pelagio, su carta á Demetriades, sus cuatro libros del *libre albedrio*, su profesion de fé dirigida al Papa Inocencio, y nosotros aun conservamos su comentario sobre las *Epistolas de san Pablo*, en el cual descubre con claridad sus verdaderos sentimientos. Así que, los papas y los concilios de Africa censuraron esta doctrina con pleno conocimiento de causa, y el mismo Juliano no desconoció en sus obras ningun artículo de su doctrina.

II. No podemos conocer mejor los errores de los *pelagianos* que por las obras que escribió san Agustin para refutarlos, en las cuales estan las propias palabras de sus adversarios. En su libro de las *heregias*, que es uno de los últimos, reduce el pelagianismo á cinco puntos. 1.° Que la gracia de Dios, sin la cual no se pueden guardar sus mandamientos, no se distingue de la naturaleza ni de la ley. 2.° Que la que Dios añade de mas, se concede á nuestros méritos, y para que obremos con mas facilidad. 3.° Que el hombre puede en esta vida elevarse á un grado de perfeccion en que ya no necesite decir á Dios, *perdónanos nuestras deudas*. 4.° Que no se bautiza á los niños para borrar en ellos el pecado original. 5.° Que Adan habria muerto, aunque no hubiese pecado.

Por esta esplicacion, y por las demas obras escritas por una y otra parte, se ve que el error fundamental de Pelagio, del cual se deducen por consecuencia todos los demas, consistia en sostener que el pecado de Adan no pasó á su posteridad, y que solo á él le causó perjuicio y no á sus descendientes. De aquí se infiere que los niños nacen sin pecado, que el bautismo no se les administra para borrar en ellos alguna mancha, sino para asegurarles la gracia de adopcion, y que si mueren sin bautismo, se salvan en virtud de su ino-

cencia: san Agustin lib. 1.º *de peccat. merit. et remiss.* n. 55; *Serm.* 294, cap. 1, n. 2; *Epist.* 156 *Hilarii ad August.* Tambien se seguia que la muerte y los trabajos á que estamos sujetos no son pena del pecado, sino condicion natural del hombre. Tambien se seguia que la naturaleza del hombre está hoy tan sana y tan capaz de hacer el bien como la de Adan: que al hombre le basta conocer sus deberes por la razon para ser capaz de cumplirlos: que cuando un pagano hace buen uso de sus fuerzas naturales, Dios le recompensa con atraerle á un conocimiento mas perfecto de la ley divina, con las lecciones y ejemplos de Jesucristo. De lo cual inferia Pelagio que los judíos y los paganos tienen libertad; pero que solos los cristianos la tienen auxiliada por la gracia: san Agustin, lib. de *Grat. Chrsit.*, cap. 31, n. 33. Por consiguiente, esta gracia, segun él, se concede al hombre, no para que le sea posible la práctica del bien, sino para que le sea mas facil: *ibid.* cap. 29, n. 30. Esta gracia jamas era gratuita ni preveniente, sino siempre prevenida por los méritos naturales del hombre, cap. 31, n. 33. Bien claramente se vé que Pelagio no admitia ninguna gracia interior actual, cuya verdad probaremos despues.

Tambien se seguia que no hay grado de virtud ni de perfeccion á que el hombre no pueda llegar por las fuerzas de su naturaleza, todos los que hacen buen uso de estas fuerzas son predestinados: que un pagano puede tener las mismas virtudes que un cristiano, aunque con mas dificultad: que la ley de Moisés podia conducir al hombre á su salvacion eterna, lo mismo que el Evangelio. Finalmente, que la salvacion del hombre no es negocio de misericordia, sino de rigorosa justicia: que en el juicio de Dios todos los pecadores sin escepcion serán condenados al fuego eterno, porque de ellos todos dependió el salvarse: san Agustin, lib. de *Gest. Pelag.*, cap. 11, n. 23: cap. 35, n. 65.

Tambien se seguiria en último analisis que no era muy necesaria la redencion del mundo por Jesucristo, y que sus efectos son muy limitados: segun Pelagio, ella solo consiste en que Jesucristo nos dió lecciones y ejemplos de virtud, y nos hizo grandes promesas: de donde concluia que todos los que no conocieron á este divino Salvador nada participaron del beneficio de la redencion: San Agustin, *lib.* 2, *Op. imperf.*, núm. 146 y 188.

Para refutar á Pelagio, no solo ataca san Agustin los principios en que se fundaba, sino tambien todas las consecuencias que sacaba de ellos. Prueba por la Sagrada Escritura, por la tradicion constante de los Padres de la Iglesia, y por las ceremonias del bautismo, que nosotros nacemos manchados con el pecado original, y por consiguiente, despojados de la gracia santificante, y de todo derecho á la felicidad eterna, y que este derecho no se nos puede restituir sino por el bautismo. Hace ver que la naturaleza humana, debilitada y corrompida por este pecado, necesita de una gracia actual é interior para principiar y acabar cualquiera obra meritoria, y aun para formar buenos deseos: que por consiguiente esta gracia es puramente gratuita, preveniente y no prevenida, ni merecida por los esfuerzos naturales, ó por las buenas disposiciones del hombre; que es el fruto de los méritos de Jesucristo y no de los nuestros; y que de lo contrario habria muerto en vano Jesucristo.

Tales son los tres dogmas de fé que decidió la Iglesia contra los *pelagianos*, y de los cuales ningun cristiano puede apartarse sin caer en la heregía.

Cuando se le hizo notar á Pelagio que segun el Evangelio de *san Juan*, cap. 3, v. 5: "todo aquel que no es reengendrado por el agua y por el Espíritu Santo no puede »entrar en el reino de Dios:" y que así los niños que mueren sin bautismo no pueden salvarse, respondió primero: *Yo*

bien sé á donde no van, pero no sé á donde van: quó non eant scio, quó eant nescio. Despues enseñó que es verdad que estos niños no pueden entrar en el reino de Dios ó en el cielo; pero que conseguirán la vida eterna: que no pueden ser condenados con justicia, porque estan sin pecado: *S. Aug., Serm.* 294, *c.* 1, *n.* 2, *Epist.* 156, *etc.* San Agustin impugna con razon esta pretendida vida eterna distinta del reino de Dios, y sostiene que los niños que murieron sin bautismo serán condenados. Sin embargo, confiesa que no puede conciliar esta condenacion con la idea natural que tenemos de la justicia divina; y que el mismo Pelagio no es capaz de concordar con esta idea la confesion que hace de que los niños son escluidos del reino de Dios: *Serm.* 294, *núm.* 6 *y* 7, *Epist.* 166 *ad Hieron.*, cap. 6, núm. 16. No nos parece mas facil conciliar esta condenacion con lo que enseña constantemente el mismo san Agustin, que Jesucristo es el *Salvador de los párvulos*: lib. 3 *De peccat., merit., et remiss.*, cap. 4, núm. 8: lib. 1 *cont. Julian.*, cap. 2, núm. 4: cap. 4, núm. 14: lib. 3, cap. 12, núm. 24 y 25: lib. 2 *Op. imperf.*, núm. 170; y Pelagio no tuvo bastante audacia para negarlo en el lib. de *peccat. orig.*, cap. 19, núm. 20 y 21. Si san Agustin solo quiso decir que Jesucristo es Salvador de los niños bautizados, y no de los demas, no se alcanza por qué no se esplicó con mas claridad.

Si se atiende á lo literal de las obras de Pelagio, se creerá que admitia el auxilio de la gracia interior concedida al hombre para obrar bien, por lo menos con mas facilidad: "nosotros, decia, no hacemos consistir la gracia únicamente en »la ley como nos acusan, sino en el auxilio de Dios. Dios »efectivamente nos ayuda *con su doctrina y con la revela»cion*; cuando abre los ojos de nuestros corazones; cuando »nos muestra los bienes futuros para separarnos de los bie»nes presentes; cuando nos descubre las asechanzas del de»monio, y nos ilustra por el don inefable de su gracia, va»riado hasta el infinito..... Dios, pues, obra en nosotros, como »dice el Apóstol, la voluntad de lo que es bueno y santo, »inflamándonos con las promesas de la gloria y de la recom»pensa eterna; cuando escita nuestra voluntad embotada y »entorpecida para desear á Dios, mostrándonos la verdadera »sabiduría; y cuando nos aconseja (*suadet*) todo lo que es »bueno:" S. August., lib. de *Grat. Crist.*, cap. 7, núm. 8: cap. 9, núm. 11. Juliano decia: "Dios nos manifiesta su bon»dad de mil maneras por los mandamientos, bendiciones y »medios de santificacion: reprimiéndonos, escitándonos é »ilustrándonos para que seamos libres en ejecutar su volun»tad ó en desecharla:" *Op. imperf.*, lib. 3, cap. 106 y 114: lib. 5, cap. 48, etc. De aquí muchos teólogos por diferentes motivos dicen que los *pelagianos* admitian realmente gracias actuales interiores: unos sostienen este hecho para tener ocasion de declamar contra san Agustin; otros para persuadir que la cuestion entre él y los *pelagianos* no era sobre la necesidad de la gracia, sino sobre la libertad de resistirla; finalmente otros, seducidos por la energía de las palabras de Pelagio, creyeron que admitia por lo menos una luz interior del entendimiento, aunque no quiso reconocer ninguna mocion impresa en la voluntad. ¿Qué rumbo seguiremos?

1.° San Agustin en los diferentes lugares que acabamos de citar siempre sostuvo contra los *pelagianos* que su pomposa verbosidad solo significa la gracia esterior, como la ley de Dios, la doctrina, los ejemplos, las promesas y las amenazas de Jesucristo: que jamas quisieron reconocer la ineficacia de estos auxilios, cuando no van acompañados de una gracia interior, de una ilustracion del entendimiento y de una mocion en la voluntad. Los socinianos y arminianos, herederos del *pelagianismo*, piensan del mismo modo en nuestros dias: sostienen que no se puede probar por la Sagrada

Escritura la necesidad de una gracia interior para el entendimiento y la voluntad. Le Clerc lo repite por lo menos diez veces en sus *observaciones sobre las obras de san Agustin*. Despues de tantas disputas entre Juliano y este santo doctor, ¿qué inconveniente tendria aquel en esplicarse con mas claridad, y en confesar sin rodeos la necesidad de una luz sobrenatural siquiera en el entendimiento del hombre para ayudarle á hacer una buena obra? San Agustin en la última obra que escribió protesta no haber visto en los libros de este herege ningun vestigio de gracia interior.

2.° Pelagio dice positivamente, que solo en los cristianos es auxiliado por la gracia el libre albedrío: san Agustin, lib. de *Grat. Crist.*, cap. 31. Esto sería verdad si no hubiese mas gracia que los auxilios esteriores que ya hemos enumerado: solo los cristianos los conocen; pero si hay gracias interiores, ¿por qué dejaria Dios de concederlas á los paganos privados del conocimiento de las leyes divinas positivas y de las lecciones de Jesucristo? Para probar que el hombre puede obrar bien sin el auxilio de la gracia, alega tambien Pelagio las virtudes y buenas obras de los paganos; pero san Agustin le responde: 1.° Que estas virtudes estan regularmente contaminadas con el motivo de la vanagloria, y no se refieren á Dios. 2.° Que lo que hay de bueno en las acciones de los paganos no viene de ellos sino de Dios y de su gracia. Prueba con el ejemplo de Asuero y de otros infieles que Dios produce en el corazon de los hombres no solo verdaderas luces, sino tambien buena voluntad: *lib. de Grat. Christ.*, cap. 24, núm. 25: lib. 4, *cont. duas Epist. pelag.*, cap. 6, núm. 13, *lib.* 4, *cont. Jul.* cap. 3, núm. 16, 17 y 32: lib. 3, *Op. imperf.* núm. 114 y 163: *Epist.* 144, núm. 2, etc.

3.° Sostenian los *pelagianos* que un movimiento interior, impreso en la voluntad para inclinarla al bien, destruiria el libre albedrío; y por esta palabra entendian en el hombre

una potestad igual para inclinarse á lo bueno ó á lo malo, una indiferencia ó un equilibrio de la voluntad entre lo uno y lo otro: *lib.* 1.° *Op. imperf.*, núm. 79 y siguientes; *lib.* 3, núm. 109, 114 y 117; *lib.* 5, núm. 48, etc.: *san Gerom. Dial.* 1 y 3 *cont. Pelag.* La misma idea tenian tambien los *semipelagianos* respecto á la gracia: *Epist. S. Prosp. ad August.*, núm. 4. De donde inferian que un movimiento interior de la gracia sería bastante para destruir este equilibrio. San Agustin sostiene con razon que el libre albedrío tomado en este sentido se perdió por el pecado de Adan, porque el hombre nace con la concupiscencia que le inclina al mal, y no al bien: que se necesita de la gracia para contrabalancear tan perversa inclinacion; y que por lo mismo la gracia, lejos de destruir el libre albedrío, le restablece y le repara.

4.° Asegura el santo doctor lo que nosotros sostenemos; en el *lib. de Grat. et lib. arb.*, cap. 13, núm. 26: "los *pelagianos*, dice, sostienen que la gracia que se concedió por la »fé en Jesucristo, y que no es ni la ley ni la naturaleza, solo »sirve para perdonar los pecados pasados, y no para evitar los »futuros, ni para vencer las tentaciones." Esto está bien claro.

Por lo mismo no se puede vituperar bastantemente la temeridad de los hereges que tienen la osadía de acusar á san Agustin de prevencion y de injusticia porque acusó á los pelagianos de ser enemigos de la gracia, y sostienen que estos novadores nunca negaron toda especie de gracia. No hay duda que negaron toda *gracia interior actual*; pero para causar alguna ilusion llamaban *gracia*, 1.° la facultad natural de hacer bien, porque es un don de Dios: 2.° la conservacion de esta facultad en nosotros, á pesar de los malos hábitos que contraemos: 3.° los auxilios esteriores como el conocimiento de la ley de Dios, sus promesas y amenazas, las máximas y los ejemplos de Jesucristo: 4.° el perdon de los pecados por los sacramentos. Nada de esto es *gracia interior actual*.

No se advierte menos terquedad de parte de algunos teólogos que se empeñaron en que dos de los principales puntos de la disputa entre san Agustin y los *pelagianos* eran sobre si Dios concede la gracia interior á todos los hombres, y si pueden ó no resistir á la gracia. Lejos de admitir que Dios concede la gracia interior á todos los hombres, sostenian los *pelagianos* que Dios á nadie la daba, porque destruiria el libre albedrío: esta es una verdad que acabamos de probar. Por lo mismo no se trataba de saber si se puede ó no resistir á la *gracia actual interior* puesto que no la admitian. San Agustin repite muchas veces que consentir ó resistir á la vocacion de Dios es cosa de nuestra propia voluntad: *lib. de Spir. et litt.*, cap. 34, núm. 60, etc. Si por la *vocacion de Dios no entendia la gracia interior*, usaba del mismo equívoco que los *pelagianos.*

Estos hereges decian: Dios quiere salvar á todos los hombres, Jesucristo murió por todos; por consiguiente á todos se concede la gracia. Tambien se ocultaba el veneno del error en estas espresiones. 1.° Entendian por la *gracia* el conocimiento de Jesucristo, de sus lecciones, de sus ejemplos y de sus promesas, como ya hemos probado. 2.° Pretendian que esta gracia se dispensa á todos los que la merecen, y que se disponen á ella por sus deseos, y por el buen uso de sus facultades naturales: por consiguiente, segun ellos, esta gracia no era gratuita; Dios no es dueño de dar á unos mas gracia que á otros segun le plazca; y esta distribucion es un acto de justicia. 3.° Pensaban que Jesucristo murió por todos los hombres, y que Dios quiere salvarlos á todos igual é indiferentemente, sin ninguna predileccion, *æqualiter, indiscretè, indiferenter*. De este modo refutaban toda predestinacion gratuita. Sobre lo cual se esplica con claridad Pelagio esponiendo las palabras de san Pablo á los romanos, cap. 9, v. 15, *tendré piedad con el que quisiere, y haré misericordia á aquel de quien me apiadáre.* "Este es, dice Pelagio, el verdadero sentido de estas palabras; tendré piedad del que »preví que puede *merecer* misericordia, de modo que desde »entonces tuve piedad de él." Lo mismo pensaban los semipelagianos, fundándose en estas otras palabras de san Pablo á los *Rom.*, cap. 2, v. 11: *no hay en Dios acepcion de personas*, y en el cap. 9, v. 14: *no hay en Dios iniquidad*; como si fuese por parte de Dios una iniquidad el no distribuir igualmente sus beneficios.

Así el modo con que entendian que Dios quiere salvar á todos los hombres, y que Jesucristo murió por todos, contiene dos errores palpables. Dios no quiere igualmente, indiferentemente la salvacion de todos, porque á unos concede gracias mas abundantes, mas inmediatas, y mas poderosas que á otros. Jesucristo no murió igual é indiferentemente por todos, porque no todos participan igualmente de los frutos de su muerte, aunque todos tienen mas ó menos parte en ellos.

San Agustin no se engañó en este punto: con el ejemplo de los niños, de los cuales unos reciben la gracia del bautismo, y otros son privados de este beneficio, sin haber contribuido en nada por su parte, demostró la falsedad de la opinion de los pelagianos. Prueba con la doctrina de san Pablo que la vocacion á la fé, única gracia que admitian estos hereges, no fue recompensa del mérito de los judíos, ni del de los gentiles, sino un efecto de la predestinacion gratuita de Dios, y que así deben entenderse las palabras del Apóstol: *tendré piedad de quien yo quisiere*, etc. El santo doctor dió diferentes esplicaciones á los testimonios en que se dice que Dios quiere salvar á todos los hombres, que el Verbo divino ilumina á todos los hombres que vienen á este mundo; y que Jesucristo murió por todos, etc. Pero es preciso tener presente que el objeto de san Agustin no era mas que refutar el sentido falso que los pelagianos daban á estos mismos pasages.

De aquí dedujeron algunos disertadores que san Agustin no creyó en la universalidad de la redencion; ni en la distribucion de las gracias actuales interiores entre todos los hombres. La falsedad de este argumento salta á los ojos. 1.° San Agustin jamas puso ninguna restriccion á estas palabras de san Pablo: *Epist.* 2 *á los Corint.* cap. 5, v. 14. "Uno solo »murió por todos, luego todos murieron." Con las cuales prueba la universalidad del pecado original y de la redencion. Tampoco puso ninguna á lo que dice el mismo Apóstol 1.ª *á Timot.* cap. 4, v. 10. "Jesucristo es el Salvador de todos »los hombres, principalmente de los fieles;" ni á lo que dice San Juan en su *Epist.*, cap. 1, v. 2. "Él es la víctima de pro»piciacion por nuestros pecados, no solo por los nuestros, »sino tambien por los de todo el mundo." En efecto, estos pasages no sufren escepcion alguna. Véase *Salvacion*, *Salvador*. 2.° San Agustin sostiene que Dios concede gracias actuales interiores á los paganos, y en este caso ¿cómo se puede suponer que Dios las niega á ningun género de personas? Véase *Infieles*. 3.° Nada tiene de comun la gracia de los *pelagianos* con la gracia actual que se concede á un hombre para obrar bien: la primera es siempre muy gratuita por mas que digan estos hereges: la segunda lo es tambien respecto á los pecadores; pero san Agustin reconoce cien veces que una segunda gracia es regularmente para los justos una recompensa del buen uso de la primera. Véase *Gracia*, § 2.

En el hecho de sostener san Agustin que la predestinacion es puramente gratuita é independiente de los méritos del hombre, se vé de qué méritos y de que predestinacion habla este Santo Doctor: solamente de la predestinacion á la gracia ó á la fé, y de los méritos adquiridos por las fuerzas de la naturaleza. Entre san Agustin y los *pelagianos* jamas se discutió si en la predestinacion de los santos á la gloria eterna tiene Dios alguna consideracion á los méritos producidos en ellos por la gracia actual interior, porque los *pelagianos* no admitian gracia alguna de esta especie.

Pelagio se fundaba sin duda en el mismo principio en que se fundan sus deistas para negar toda especie de revelacion: no queria que Dios amase con preferencia á ninguna de sus criaturas, ni que concediese mas beneficios sobrenaturales á un hombre que á otro, sin que los hubiese merecido. Pero se le podia refutar por su propia doctrina, porque llamaba *gracia* la potestad natural de obrar bien; y esta potestad no es igual en todos los hombres: muchos nacen con mas entendimiento, mejor caracter, mas inclinacion á la virtud y pasiones menos violentas que otros. Por consiguiente los amó Dios con preferencia, y esta es una gracia ó un beneficio puramente gratuito que se dignó concederles sin haberlo merecido antes de su nacimiento. No hay duda que Dios lo quiso y lo resolvió así desde la eternidad; y ¿esta determinacion, este decreto no es una predestinacion? Pelagio no advertia sus propios desatinos; los *semipelagianos* que le imitaban no fueron tampoco mas sabios, y los deistas que los han copiado sin saberlo son refutados por estas mismas reflexiones. Véase *igualdad*, *desigualdad*, *parcialidad*, *revelacion*, *universalistas*, &c.

En cuanto al rigor con que decidia Pelagio que en el juicio de Dios todos los pecadores sin escepcion deben ser condenados al fuego eterno, san Agustin le censura con mucha viveza. "Sepa, dice, que la Iglesia no adopta este error: el »que no tiene misericordia, será juzgado sin misericordia." Lib. de *Gest. Pelag.* cap. 3, núm. 9 y 11. En otra parte dice: "El que sabe lo que es la bondad de Dios, puede juzgar »cuáles son los pecados que debe castigar en este mundo y »en el otro." Y en el lib. 83, *quæst.* q. 27: "Dios, dice, con»denaria á todos los hombres, si fuese justo sin misericordia, »y si no hiciese á esta resplandecer mas y mas, salvando las

»almas de los que no lo merecen." En el lib. *Enchir. ad Laurent.* cap. 27: "Dios, por no ser injusto, solo castiga á »los que lo merecen; pero cuando usa de misericordia con »los hombres sin haberlo merecido, no comete una injusti- »cia:" Lib. 4 *cont. duas Epist. Pelag.* cap. 6, núm. 16. San Gerónimo habia refutado con la misma indignacion el sentir de Pelagio: "¿quién puede sufrir, dice, que pongas límites »á la misericordia de Dios, y que dictes la sentencia del juez »antes del juicio? ¿No podrá Dios sin tu sufragio perdonar »á los pecadores, si lo tiene por conveniente? Alegas las ame- »nazas de la Sagrada Escritura. ¿No concibes que las ame- »nazas de Dios son regularmente un efecto de su clemencia?" *Dial.* 1 *cont. Pelag.* cap. 9, *Op.* tom. 4, *col.* 501.

III. El que quiera saber el estado y la serie de la disputa entre los *pelagianos* y la Iglesia Católica, debe leer las disertaciones del P. Garnier, jesuita, que andan unidas con las obras de Mario Mercador en la edicion que publicó dicho jesuita, y que juntó le Clerc en su *Appendix Augustiniana*. Sube al origen del *pelagianismo*, y hace ver que este error es mas antiguo que *Pelagio*: forma el catálogo de los concilios que le proscribieron en Africa y en el Oriente, en Italia y en las Gaulas. Refiere las leyes que publicaron los emperadores para estirparle, y las profesiones de fé que se exigian de los que se sujetaban á renunciarle. Esplica menudamente las profesiones de fé y las obras escritas por los *pelagianos* en defensa de sus errores, y las que escribieron los doctores católicos para refutarlos, esponiendo los argumentos en pro y en contra; y refiere los progresos de esta heregía desde su origen hasta su estincion.

Es muy curioso el modo con que Juliano disfrazaba la doctrina católica para inspirar horror contra ella. "Quieren, »dice, obligarnos á negar que toda criatura de Dios es bue- »na, y á que admitamos unas sustancias que Dios no hizo.... »Se decidió contra nosotros que la naturaleza humana es ma- »la. Nuestros adversarios enseñan que el libre albedrío fue »destruido por el pecado de Adan, que Dios no es el Criador »de los niños, y que el matrimonio fue instituido por el dia- »blo. Con el nombre de *gracia*, de tal modo establecen el »fatalismo que dicen, que si Dios no inspira en el hombre á »pesar suyo el deseo del bien, aun imperfecto, el hombre »no puede evitar el mal ni hacer el bien. Dicen que la ley »del Antiguo Testamento no fue concedida para justificar á »los que la practicasen, sino para que cometiesen mayores »pecados: que el bautismo no renueva enteramente á los »hombres, ni causa el total perdon de los pecados, sino »que todos los que le reciben son en parte hijos de Dios, »y en parte hijos del demonio. Dicen que en el Antiguo Tes- »tamento el Espíritu Santo no ayudaba á los hombres á ser »virtuosos, y que ni aun los Apóstoles y profetas fueron »perfectamente santos, sino solo menos malos que los otros. »Blasfeman hasta el estremo de decir que Jesucristo tuvo defec- »tos por debilidad de la carne: de este modo piensan lo mis- »mo que los maniqueos:" Garnier 5.ª *Disert.*, pág. 232.

Se ve palpablemente la falsedad y la injusticia de todas estas imputaciones; pero este fue siempre el artificio de los hereges: disfrazan su doctrina y la de sus adversarios para paliar la falsedad de la una, y oscurecer la verdad de la otra. En vano demostró san Agustin la malignidad de Juliano, y se la echó en cara, obstinado este herege perseveró en sus errores hasta la muerte. Parece que Pelagio se movió mas bien por el deseo de quitar á los pecadores y cristianos desidiosos todo pretesto para dispensarse de la perfeccion cristiana, que del deseo de evitar los escesos de los maniqueos, pero evitando un esceso, deberia tener cuidado de no caer en otro.

Aun viviendo san Agustin creyeron algunos teólogos hallar esceso en la doctrina de este santo doctor; buscaron un

medio entre sus opiniones y las de los *pelagianos*, y dieron margen al *semi-pelagianismo*. Véase este artículo. Por otra parte despues de su muerte tomaron algunos con el mayor rigor todo lo que habia dicho respecto á la predestinacion sin atender á las circunstancias en que habia tratado esta materia, y se llamaron *predestinacianos*: hablaremos de ellos en su artículo particular. En el siglo XVI hicieron lo mismo Lutero y Calvino con el pretesto de seguir la doctrina de san Pablo y de san Agustin: admitieron un decreto absoluto de predestinacion, en virtud del cual los electos son conducidos por necesidad á la gloria eterna, y los réprobos arrastrados á los abismos del infierno: esta conducta sería contraria á la justicia y santidad de Dios, y haria que el hombre fuese juguete del fatalismo. No cesaron de acusar de *pelagianismo* á la iglesia católica y á sus doctores; pero su ceguedad hizo brotar de nuevo el puro *pelagianismo* entre los socinianos y arminianos, y mientras que los primeros hacen profesion de canonizar la doctrina de san Agustin, los segundos la refutan altamente porque unos y otros se empeñan en atribuirle opiniones que jamas sostuvo.

La energía con que este grande hombre defendió el dogma católico le mereció con justo título el nombre de *doctor de la gracia*; pero no se debe creer, como quisieron algunos teólogos, que la Iglesia, en el hecho de confirmar estos dogmas con los decretos de los papas y de los concilios, consagró todas las pruebas de que se valió san Agustin para fundarlas, todas las esplicaciones que dió á los testimonios de la Sagrada Escritura, todas las respuestas á los argumentos de los pelagianos, y todas las opiniones accesorias que pudo haber seguido en el curso de la disputa. Hicimos ver en otra parte que el Papa Celestino I aclaró bastante este punto, y que el mismo san Agustin condenó á los que juraban sobre su palabra. Los teólogos que acusan de *pelagianismo* á los que se aprovechan de

la libertad que les concede la Iglesia, son unos temerarios, y san Agustin no los reconoceria por sus verdaderos discípulos. Véase *san Agustin*.

PENA ETERNA. Véase *infierno*.

PENAS PURIFICANTES. Véase *purgatorio*.

PENITENCIA. Dolor de haber pecado con propósito de expiar sus culpas y de corregirse. Esta definicion es objeto de una disputa entre los católicos y los heterodoxos. Lutero dice que la *penitencia* consiste solamente en la mudanza del corazon y de la conducta, y que el griego Μετάνοια no quiere decir otra cosa: el dolor, dice, de lo pasado seria absurdo, la contricion ó el dolor de haber pecado, lejos de purificar al hombre, solo sirve para hacerle hipócrita y mas culpado. El concilio de Trento condenó este error, y decidió lo contrario en la ses. 14, cap. 4, can. 5.

La pretension de Lutero es falsa por todos respetos. Prescindiendo de la etimología de la palabra latina *pœnitentia*, es falso que la palabra griega solo significa la resipiscencia, mutacion de ideas, de afectos y de conducta; atendida la energia de la palabra, significa *consideracion* ó *conocimiento de lo pasado*, y es imposible que un hombre se crea en la obligacion de mudar de vida, sin reconocer que hizo mal, que es culpable y digno de castigo. En el testo hebreo de los libros sagrados la palabra que corresponde á *penitencia* no es menos enérgica, y regularmente se junta con otras que determinan el sentido: *Génes.* cap. 6, v. 6 y 7, se dice: *se arrepintió y tuvo* dolor en su corazon. En el lib. 3 de los *Rey.*, cap. 8, v. 47, se dice: *él trocó su corazon.* En el lib. de Job, cap. 42, v. 6: "yo hablé como un insensato, me condenaré »yo, pues, á mí mismo, y haré *penitencia* sobre la ceniza:" *Jerem.* cap. 31, v, 18: "Vos, dice, me habeis castigado y apren»dí.... despues que vos me habeis convertido, hice *peniten»cia*, y cuando me habeis hecho conocer mi crimen, me dí

»de golpes y me llené de confusion y vergüenza. Un corazon penitente se llama un *corazon contrito*, despedazado y humillado. En el Nuevo Testamento leemos; *san Mat.*, cap. 3, v. 2 y 8, "haced *penitencia* porque el reino de Dios está pró»ximo... haced frutos dignos de *penitencia*." En la *Epist.* 2.ª »á los *Corint.* cap. 7, v. 10; "la tristeza, dice san Pablo, que »es segun Dios, produce la *penitencia* y la salud permanen»te del alma." Por consiguiente es falso que la tristeza, el dolor y el sentimiento de haber pecado, sea una cosa insensata y vituperable; al contrario, la *penitencia* concebida de este modo no es mas que un acto de virtud. Seria inutil probar que el sentido de estos testimonios de la Sagrada Escritura se confirma por la tradicion y por el unánime consentimiento de los Padres de la Iglesia: Lutero no hacia caso de la tradicion, y solo fundaba su dictamen en frívolos discursos, aunque no sabemos si perseveran en este error sus sectarios.

Es evidente que Lutero solo sostenia esta paradoja para inferir que la penitencia no puede ser una virtud, ni un sacramento; la doctrina católica es, que la *penitencia* no solo es una virtud, sino tambien un sacramento que borra los pecados cometidos despues del bautismo, y concede al pecador la gracia de mudar de vida: así lo decidió el concilio de Trento: *Ibid.* Esta decision contiene cuatro cosas: 1.ª que Jesucristo dió á su Iglesia la potestad de perdonar los pecados cometidos despues del bautismo. 2.ª Que esta potestad se debe ejercer en forma de juicio: que no solo consiste en la autoridad de declarar que los pecados estan perdonados, sino tambien de perdonarlos efectivamente de parte de Dios. 3.ª Que este juicio exige que el reo se acuse á sí mismo, y se confiese culpable. 4.ª Que la confesion debe ir acompañada de un sincero dolor y de la voluntad de satisfacer á la justicia de Dios por el pecado.

Muchas fueron las sectas que se resistieron á reconocer

estos diferentes puntos de doctrina. En el siglo II los montanistas negaron absolutamente la potestad de la Iglesia para absolver á los penitentes: en el III no quisieron los novacianos admitir el perdon de los pecados sino por el bautismo: en el VI sostuvieron algunos eutiquianos que habia obligacion de confesarse á Dios y no á los presbíteros; y lo mismo hicieron los albaneses en el VIII: en el XII decian los valdenses que un lego, hombre de bien, tenia potestad para perdonar los pecados mucho mejor que un mal sacerdote: en el XIV Wiclef enseñaba que la confesion es supérflua: en el XVI declararon los luteranos en la confesion de Ausburgo que conservaban el sacramento de la *penitencia*; pero los mas prohibieron su uso; y Calvino ni sus discípulos nunca quisieron admitirle.

Será, pues, muy esencial el probar que Jesucristo dió á su Iglesia la potestad de absolver á los pecadores ó de perdonar los pecados; y los demas puntos se seguirán como consecuencias de esta doctrina.

En el Evangelio de *san Mat.* cap. 16, v. 19, dice Jesucristo á san Pedro: "yo te daré las llaves del reino de los cie»los; todo lo que atares y desatares en la tierra será tambien »atado ó desatado en el cielo." En el cap. 18 v. 18, dirije el Salvador las mismas palabras á todos los Apóstoles. En el *Evang. de san Juan* cap. 20, v. 21, les dice: "como mi pa»dre me envió á mí, así os envio yo á vosotros.... recibid el »Espíritu Santo; los pecados serán perdonados á todos aque»llos á quienes vosotros los perdonareis, y serán retenidos á »todos aquellos á quienes vosotros los retuviereis." Incomodados los protestantes con una promesa tan formal, la han dado mil vueltas para encontrar un sentido á su gusto.

Dicen que los Apóstoles y sus sucesores ejercieron efectivamente la potestad de perdonar los pecados: 1.º por el bautismo que se llama entre los antiguos, el *sacramento de la remision de los pecados*. 2.º Por la Eucaristía, que borra

los pecados escitando la fé. 3.° Por la predicacion de la palabra de Dios, á la cual llama san Pablo la palabra de *reconciliacion*: 2.ª *á los Corint.* cap. 5, v. 19. 4.° Por las oraciones é imposicion de manos con que se restituia á los fieles á la comunion de la Iglesia y á la participacion de los santos misterios despues de haber hecho *penitencia* pública: ¿son esactas todas estas esplicaciones?

1.° Un pagano puede tambien bautizar válidamente, y por este medio perdonar los pecados, pero las palabras de Jesucristo dirigidas á los Apóstoles deben significar algo mas.

2.° Es falso que la Sagrada Escritura atribuyese jamas á la Eucaristía la potestad de perdonar los pecados; al contrario, siempre creyó que era preciso purificarse de sus pecados para recibir con fruto este sacramento, y que segun la sentencia de san Pablo, el que le recibe indignamente, come y bebe su condenacion. Nos citan un concilio de Orange y otro de Cartago que mandan conceder la comunion á los moribundos; pero exigen que estos enfermos hubiesen recibido la *penitencia* ó que la hubiesen pedido y no hubiesen dejado de recibirla por su culpa. Si despues de haber recibido la comunion en este estado recobran la salud, estos concilios quieren que se les reconcilie con la Iglesia por la imposicion de manos, que era la absolucion solemne.

3.° Despues de haber oido la palabra de Dios y de haber creido en ella, era preciso tambien recibir el bautismo: por consiguiente la palabra de Dios no basta para perdonar los pecados. San Gerónimo y san Ambrosio dicen que los pecados se perdonan por la palabra de Dios; pero la absolucion sacramental y la forma del bautismo son palabras de Dios; san Maximo de Turin dice que esta divina palabra es la llave con que se abre la conciencia del hombre y le hace confesar sus pecados; pero no dice que por ella se le perdona.

4.° Confesamos que los penitentes se reconciliaban con

la Iglesia por oraciones y por la imposicion de manos; pero sostenemos que estas oraciones contenian una fórmula de absolucion: que aun para los pecados que no estaban sujetos á la *penitencia* pública, creian los fieles que necesitaban de absolucion, y efectivamente se les daba.

Nada puede demostrar mejor el verdadero sentido de las palabras de la Sagrada Escritura que la creencia y práctica de la Iglesia: la creencia contraria á la de los protestantes se prueba por la condenacion de los montanistas, de los novacianos y de todos aquellos que no quisieron reconocer en ella la potestad que recibió de Jesucristo para perdonar los pecados, imponer á los pecadores una *penitencia*, y absolverlos despues, antes de admitirlos á la comunion de la Eucaristía. Esta creencia general y constante se confirma tambien por el consentimiento unánime de los cristianos orientales que se separaron los mas de la Iglesia Romana hace mas de doce siglos. Ni los griegos cismáticos, ni los jacobitas, sirios ó coftos, ni los nestorianos, ni los armenios pensaron jamas sobre este punto como los protestantes, y sus libros testifican lo contrario: *Perpet. de la Foi*, tom. 5, lib. 3 y 4.

2.° En estas diferentes sociedades cristianas se dá la absolucion como en la Iglesia Romana en forma de sentencia y de juicio, y con palabras análogas á las que se usan entre nosotros. Los protestantes faltan á la verdad cuando dicen que esta forma judiciaria ó indicativa no estuvo en uso hasta el siglo XII; porque hay pruebas positivas en contrario. En el 3.° hecho montanista Tertuliano reprendió á un obispo católico por haber pronunciado en la Iglesia estas palabras: "yo perdono los pecados de adulterio y de fornicacion á los »que por ellos hicieron penitencia:" lib. de *Pudicitiá*, cap. 1: he aquí una absolucion en forma judiciaria. En las *Constituciones Apostólicas*, lib. 2, cap. 18, cuando dice un penitente como David, *Yo he pecado contra el Señor*, se exhor-

ta á los obispos á que respondan como el profeta Natan, *el Señor te perdonó tu pecado*: esta tambien es una sentencia judiciaria.

Bingham, anglicano muy instruido, confiesa que entre los griegos el penitenciario dice algunas veces: "segun la po»testad que recibí de mi obispo, serás perdonado, ó sé per»donado por el Padre, Hijo y Espíritu Santo, *amen*. Otras »veces: que Dios te perdone por mí pecador, ó simplemente »sé perdonado." Dice Arcudio que su fórmula ordinaria es: "yo te tengo por perdonado," y que este es el mismo sentido que si digesen como nosotros: *yo te absuelvo*: *Notas del P. Menard sobre el Sacramentario de san Gregorio*, pág. 235. Tambien se vió Bingham en la precision de confesar que así como el ministro del bautismo dice: *yo te bautizo*, así tambien el de la *penitencia* puede decir: *yo te absuelvo*: *Orig. Eccles.*, lib. 19, cap. 2, § 6. Las palabras *yo te bautizo*, no significan puramente, *yo te declaro bautizado ó lavado*; ¿por qué género pues de estravagancia quiere que estas otras *yo te absuelvo*, signifiquen solamete *yo te declaro absuelto.*

Cuando Jesucristo dijo á sus Apóstoles *curad los enfermos, resucitad los muertos*, no quiso decirles solamente *declaradlos curados ó resucitados.* Segun la espresion de san Pedro en la *Epist.* 1.ª, cap. 3, v. 21, el bautismo nos salva, y esto no quiere decir que nos declara salvos; y san Pablo á los Efesios, cap. 5, v. 26, dice: Jesucristo purificó su Iglesia con el *agua del bautismo y con la palabra de vida*; ¿y diremos que solo la declaró purificada? Así como este divino Salvador dijo á sus Apóstoles: *el que creyere y fuere bautizado se salvará*, tambien les dice: *se perdonarán los pecados á quien vosotros los perdonáreis.* Luego cuando el ministro de la *penitencia dice yo te absuelvo en el nombre del Padre, etc.*, estas palabras producen lo que significan, como cuando el

ministro del bautismo dice: *yo te bautizo en el nombre del Padre, etc.*

En efecto, Jesucristo les habia dicho tambien en *S. Mat.*, cap. 19, v. 28, y en el *Evang. de san Luc.*, cap. 22, v. 30: "vosotros os sentareis en doce sillas para juzgar las doce tri»bus de Israel." Segun el estilo de la Sagrada Escritura, la cualidad de juez lleva consigo la autoridad de dar leyes, de absolver, condenar y castigar. Hablando tambien san Pablo del incestuoso de Corinto dice: "ya he juzgado yo á este reo »como si estuviese presente:" 1.ª *Epist. á los Corint.*, cap. 5, v. 3. ¿En qué se fundan los protestantes cuando acusan á los pastores de la Iglesia de haber usurpado la cualidad de jueces contra la prohibicion de Jesucristo?

3.º No se juzga con sabiduría si el juicio no se ejerce con pleno conocimiento de causa: si Jesucristo dió á sus Apóstoles no solo la potestad de *perdonar* los pecados, sino tambien la de retenerlos, es evidente que los pecados deben serles conocidos, y si son secretos, deben los mismos reos manifestarlos por la confesion. En el artículo *Confesion* hicimos ver que este acto de humildad está mandado espresamente al pecador en la Sagrada Escritura, que esta práctica fue constante en la Iglesia en todos los siglos desde los Apóstoles hasta nosotros. Los protestantes la combatieron por prevencion y por espíritu de independencia, y acaso podremos decir por libertinage; pero solo se fundan en sofismas alegando falsedades y calumnias. Véase *Confesion.*

4.º La confesion de los pecados sería una hipocresía si no fuese acompañada de la contricion, ó de un dolor sincero de haber ofendido á Dios, y de una firme resolucion de abstenerse del pecado. ¿Con qué cara se atrevería el pecador á pedir á Dios perdon de sus culpas, si no tuviese dolor de haberlas cometido, si estuviese resuelto á continuar perseverando en el pecado, y no quisiese hacer esfuerzos para castigar y repri-

mir las pasiones que fueron causa de sus caidas? En el artículo *Contricion* hemos probado que Dios lo exige absolutamente de los pecadores, y que solo con esta condicion promete perdonarlos. Hemos examinado cuáles deben ser los motivos y la naturaleza de la contricion para que Dios perdone los pecados. En el artículo *Satisfaccion* haremos ver que Dios cuando concede el perdon, y nos exime de la pena eterna del pecado, no nos dispensa de satisfacer á su justicia con penas temporales.

A estas tres disposiciones que Dios exige de los pecadores, llaman los teólogos *actos del penitente*, y nosotros preguntamos á los protestantes, ¿si no son actos de virtud? Sin duda se necesita fuerza del alma y valor para confesarse culpable, para tener dolor de los pecados, y para castigarse ó corregirse á sí mismo: estos son otros tantos actos de humildad, de sumision á Dios, de religion y de justicia, de confianza en la misericordia de Dios, etc.

Cuando se concede la absolucion á un pecador que tiene todas estas disposiciones, quisiéramos que nos digeran los protestantes, ¿qué es lo que falta para un verdadero sacramento, y qué diferencia notan entre este rito y el del bautismo? Jesucristo es igualmente autor del uno y del otro: hemos citado sus palabras respecto á estos dos sacramentos y las hemos comparado. Los Apóstoles administraron el uno y el otro, y exigian para el bautismo las mismas disposiciones que para la *penitencia*. "Haced *penitencia*, decia san Pedro, »y cada uno de vosotros reciba el bautismo para que se le »perdonen sus pecados:" *Hechos Apostólicos*, cap. 2, v. 38. Habia ya recibido el bautismo Simon Mago, cuando quiso comprar á los Apóstoles la facultad de dar el Espíritu Santo, y el Apóstol le respondió: "Haz *penitencia* de tu perversi»dad, y pide á Dios que te perdone este pensamiento de tu »corazon:" cap. 8, v. 22. El bautismo no hace al hombre impecable, y no hay menos necesidad de un sacramento que borre los pecados de los fieles cometidos despues del bautismo, quede del que les perdonó el pecado original, y los pecados voluntarios, cometidos antes del bautismo; y si la fé no tiene virtud para prevenir el pecado, la tiene aun mucho menos para borrarle.

La opinion comun de los teólogos es que los actos del penitente son materia del sacramento de la *penitencia*, y que la absolucion del sacerdote es su forma; aunque algunos sostienen que su materia es la imposicion de manos; pero solo abrazaron esta opinion por una razon de analogía, que no constituye demostracion. Bástanos saber que sin los tres actos del penitente juntamente con la absolucion es nulo el sacramento, y no causa el perdon de los pecados. Es verdad que Dios prometió el perdon á la contricion perfecta; pero desde la institucion del sacramento del bautismo y del de la *penitencia*, la contricion no puede ser sincera y perfecta, si no incluye la voluntad de recibir uno de estos dos sacramentos segun la necesidad, y conforme á la institucion de Jesucristo.

Tambien está decidido por el concilio de Trento en la *ses.* 14 *de pœnit.*, *can.* 10, que los obispos y sacerdotes son los ministros del sacramento de la *penitencia*, y que solo ellos tienen la potestad de absolver á los pecadores; pero ademas de la potestad de orden que reciben los presbíteros por su ordenacion, necesitan la potestad de jurisdiccion; y esta se llama ordinaria, cuando está ligada á un título, supongamos al de párroco; y delegada, cuando nace de la simple aprobacion y licencia del ordinario. Sin una de estas dos condiciones ningun sacerdote puede absolver válida ni lícitamente, escepto en caso de necesidad. Véase *Aprobacion*.

Tambien se llaman *penitencia* las obras buenas y las mortificaciones que impone el confesor al penitente en satisfaccion de sus pecados. Véase *Satisfaccion*.

Es muy importante saber si hay pecados tan graves que no puedan perdonarse por el sacramento de la *Penitencia*. Dos sectas sostuvieron en otro tiempo esta paradoja, que fueron los montanistas y los novacianos. Véanse estos dos artículos. La Iglesia tiene decidido lo contrario por sus decretos y su práctica constante, fundándose en testimonios espresos de la Sagrada Escritura.

En el cap. 1 de *Isaías*, v. 16, dice Dios á los judíos: "Purificaos, dejad de obrar mal, y llegad, que aunque vuestros »pecados fuesen tan encarnados como la escarlata, se volverán blancos como la nieve...... Cap. 55, v. 6: " que mude de »conducta el impío, y se convierta al Señor, y el Señor tendrá piedad de él, porque perdona hasta el infinito." Y por *Ezeq.* en el cap. 18, v. 21, dice: "Si el impío hace *penitencia*, vivirá y no morirá; yo no me acordaré de sus iniqui»dades: Mi voluntad no es la muerte del pecador sino que »se convierta y viva." Ahora bien, sabemos que los judíos eran reos de los mas enormes crímenes, como de idolatría, de blasfemia, de injusticia, de opresion de los pobres, &c. Por eso los reprenden los Profetas, no contentándose con llamarlos *pecadores*, sino tambien *impíos*; no obstante, les promete Dios el perdon, si se convierten. ¿Habrá quien se atreva á sostener que Dios es menos misericordioso con los cristianos que con los judíos?

Tampoco Jesucristo dió á sus Apóstoles la potestad de perdonar solamente los pecados leves, sino todos los pecados sin escepcion: *quæcumque solveritis*, *&c.* San Pedro en la *Epistol.* 2, cap. 3, v. 9, dice que Dios usa de paciencia, porque no quiere que nadie se pierda, sino que todos vuelvan á la *penitencia*, sin escluir ningun pecador. Jesucristo no amenaza con la pena eterna sino á los que no quieren hacer *penitencia*: *Evang. de san Luc.* cap. 3, v. 3. Cuando los fariseos se escandalizaron de su benignidad con todos los pecadores, y porque perdonaba á todos, confundió á tan temerarios censores con las parábolas del Hijo Pródigo, de la Oveja y de la Dracma perdidas, &c.: pidió á su Eterno Padre por los mismos que le crucificaron. ¿Hubo en el mundo un delito mas enorme? Tambien San Pedro les prometió el perdon, si querian creer en Jesucristo, y hacer *penitencia*: *Hech. Apost.* cap. 3, v. 19.

Por lo mismo no es estraño que la Iglesia fulminase anatema contra los montanistas y novacianos, cuando quisieron poner límites á la misericordia de Dios, y reprobar la indulgencia de los pastores con los penitentes. Decian que se debia negar la gracia de la reconciliacion á los que habian apostatado en las persecuciones, á los que habian cometido grandes crímenes despues del bautismo, y á los que habian abusado de la *penitencia* con sus recaidas. Nadie les hizo mas resistencia que Tertuliano. ¡Feliz él si hubiese perseverado siempre en los mismos sentimientos!

"Dios, dice, destinó por su justicia un castigo á todos »los pecados de la carne, del espíritu ó de la voluntad; »pero tambien les prometió el perdon por la *penitencia*..... »Ninguna alma debe desesperar. Si alguno se vé precisado á »segunda *penitencia*, que tema pecar de nuevo y no el arre»pentirse.... Nadie se avergüence de curarse de nuevo, repitien»do los mismos remedios. El modo de manifestar á Dios nuestro »reconocimiento es el no desdeñarnos de lo que nos ofrece. Vo»sotros habeis pecado; pero sabeis á quien debeis satisfacer »para reconciliaros. Si dudais, ved lo que su Espíritu dice á »las iglesias. Las echa en cara sus desórdenes, pero las exhor»ta á la *penitencia*: amenaza, pero no amenazaria á los im»penitentes, sino quisiese perdonar al arrepentido." Tertuliano cita en apoyo de sus palabras las del Evangelio que ya hemos alegado: *De Pœnit.* cap. 4, 7, y 8, &c.

San Cipriano, aunque rígido observador de la disciplina,

hizo que se decidiese en un Concilio de Cartago, presidido por él, que se recibirian á la *penitencia* los que habian caido en la persecucion; y el Concilio general de Nicea, celebrado el año de 325, condenó por unanimidad el rigor imprudente de los novacianos. Ya estaba tambien proscripto por el *Can.* 51 de los Apóstoles que dice: "Si un obispo ó un pres»bítero no quieren recibir al que vuelve despues de haber pe»cado, y si le desechan, que sean depuestos; porque con»trista á Jesucristo que dice que la conversion de un pecador »causa mas alegría en el cielo que la perseverancia de noven»ta y nueve justos." Esta es la doctrina que siguieron constantemente los Padres y Concilios en los siglos siguientes. Confesamos que hubo algunas iglesias en que llegó el rigor al estremo de negar la *penitencia* aun en el artículo de la muerte á los pecadores conocidos como reos de grandes crímenes, tal como la apostasía, la idolatría, el homicidio y del adulterio; pero semejante severidad no mereció nunca la aprobacion de la Iglesia universal.

Tambien se conoció la necesidad de admitir segunda vez á los relapsos á la penitencia, ó á los que habian vuelto á caer en el mismo crímen despues de haber recibido el perdon, para lo cual autoriza el mismo Evangelio. En él dijo Jesucristo: "Sed misericordiosos como vuestro Padre ce»lestial, perdonad y sereis perdonados." Cuando San Pedro le preguntó cuantas veces debia perdonar, le responde: no te digo hasta siete veces, sino hasta setenta veces siete. En otra parte, dice, hasta siete veces al dia: *Evang. de San Luc.* cap. 6, v. 36, cap. 17, v. 4; *San Mat.* cap. 18, v. 21. Esto es esplicar con bastante claridad que la misericordia de Dios, que debe ser nuestro modelo, nunca niega el perdon á los pecadores.

Los montanistas y novacianos, lo mismo que todos los demas hereges, citaban en su favor algunos testimonios de la

Sagrada Escritura. En el lib. 1 de los *Reyes*, cap. 2, v. 25, dice: "Si alguno peca contra el Señor, quién rogará por él?" En el cap. 12 de *San Mat.* v. 31, nos asegura Jesucristo, que el blasfemo contra el Espíritu Santo no será perdonado en este mundo ni en el otro. San Pablo en su *Epist.* á los *Hebr.* cap. 6, v. 4, dice que es imposible que aquellos que fueron una vez iluminados, recibieron el Espíritu Santo, y volvieron á recaer, se vuelvan á levantar por la *penitencia.* En el cap. 16, v. 16 añade que cuando nosotros pecamos voluntariamente despues de haber recibido el conocimiento de la verdad, ya no nos queda víctima para nuestro pecado, sino aguardar el terrible juicio de Dios. San Juan en su *Epist.* 1.ª cap. 5, v. 10, habla de un pecado que es para la muerte, y por el cual á nadie invita á que pida. Estos son los terribles decretos pronunciados contra los pecadores.

Sin duda son terribles, pero no lo son en el sentido de los montanistas y novacianos. En el testimonio citado del libro de los Reyes el viejo Elí reprendió á sus hijos, que eran sacerdotes, y cuya conducta era demasiado escandalosa: les representa que cuando un sacerdote da ejemplo de impiedad, pocos son los que tratan de orar por él, porque se le mira como un réprobo incorregible; pero esto no prueba que él no puede hacer *penitencia.*

La blasfemia contra el Espíritu Santo, de la cual habla el Salvador, es la pertinacia con que los judíos atribuian sus milagros al espíritu impuro: les declara que será segura su perdicion eterna, si perseveran en esta disposicion hasta la muerte. Nos vemos precisados á poner esta restriccion á las palabras con que los amenazó Jesucristo, porque oró por ellos desde la cruz, y muchos se convirtieron.

Lo mismo debe decirse de los apóstatas del cristianismo que designa san Pablo en las palabras citadas: es imposible, esto es, es muy dificil que se vuelvan á renovar por una pe-

nitencia sincera, y se han visto pocos ejemplares. Segun el Apóstol estos pecadores crucifican á Jesucristo de nuevo, en cuanto está de su parte, etc.; y renegando de él, parece que manifiestan que estuvo bien hecho el crucificarle. En el segundo testimonio de san Pablo se habla tambien de los judíos apóstatas que renuncian el cristianismo para volver á su ley: les advierte que en ella no tienen ya víctima alguna que pueda espiar su delito, pero podian volver al cristianismo, aunque son muy raros los ejemplares.

El *pecado que es para la muerte*, del cual habla san Juan, es aquel con que un hombre muere sin haber hecho *penitencia*, y es una verdad que seria inútil orar por un pecador que murió impenitente.

De este modo entendieron los Padres de la Iglesia los testimonios de la Sagrada Escritura, de que abusaron los herejes; y esto es lo que demuestra desde los primeros siglos la necesidad de consultar la tradicion y la doctrina de la Iglesia para comprender el verdadero sentido de la Sagrada Escritura. De lo contrario ¿cómo se puede probar contra los novacianos que es preciso esplicar los testimonios que alegaban por los que nosotros hemos citado en nuestro favor, y que los que espresan la misericordia de Dios deben prevalecer contra los que pintan su justicia? Los clamores y las quejas de estos sectarios dieron motivo á que se aumentase la severidad de la *penitencia pública*, de la cual hablaremos ahora.

PENITENCIA PUBLICA. En el siglo II de la Iglesia y en los siguientes juzgaron los obispos que para edificacion de los fieles y la conservacion de las buenas costumbres era conveniente exigir que los que hubiesen cometido pecados muy graves despues del bautismo fuesen privados de la participacion de los santos misterios, conservándolos en estado de escomunion hasta que hiciesen *penitencia pública*, que consistia en lo que vamos á esplicar.

Aquellos á quienes se mandaba hacer *penitencia* se presentaban al penitenciario, y este ponia por escrito sus nombres; el primer dia de cuaresma se presentaban á la puerta de la iglesia cubiertos con unos vestidos de luto, que usaban los pobres: entraban en la Iglesia y recibian de manos del obispo la ceniza sobre sus cabezas, y cilicios para cubrirse: en seguida los echaban fuera de la Iglesia y les cerraban las puertas; pasaban en sus casas el tiempo de su penitencia entregados á la soledad, al ayuno y á la oracion: los dias de fiesta se presentaban á la puerta de la Iglesia, aunque sin entrar; algun tiempo despues se les permitia la entrada á oir la lectura y los sermones; pero aunque debian salir antes de las oraciones, despues de un tiempo determinado ya los admitian á orar con los fieles, aunque tenian que estar prosternados; por último, les permitian orar en pie hasta el ofertorio, y en llegando á esta parte volvian á salir.

Habia, pues, cuatro grados de *penitencia pública*, ó cuatro órdenes de penitentes. El que habia cometido un homicidio, por ejemplo estaba cuatro años entre los *flentes:* á las horas de oracion estaba á la puerta de la Iglesia revestido de cilicio con ceniza sobre la cabeza, sin afeitarse, y encomendándose á las oraciones de los fieles que entraban en la Iglesia. Los cinco años siguientes estaba entre los que llamaban *audientes*, y entraba en la iglesia para oir las instrucciones que se daban á los fieles: despues entraba en el número de los *genuflectentes* ó prosternados por espacio de siete años: por último, pasaba entre los *consistentes* ó *stantes*, que oraban en pie, hasta cumplir los veinte años de *penitencia*, y entonces recibia la absolucion por la imposicion de manos, y era admitido á la participacion de la Eucaristía.

El tiempo de esta *penitencia* era mas ó menos largo segun las diversas prácticas de las iglesias, así como tambien hay mucha variedad en los cánones penitenciales que con-

servamos: los mas antiguos son regularmente los de mas severidad. San Basilio señala dos años para el hurto, siete para la fornicacion, once para el perjurio, quince para el adulterio, veinte para el homicidio, y toda la vida para la apostasia. Este tiempo se solia abreviar al arbitrio de los obispos en consideracion al fervor de los *penitentes*. Tambien se abreviaba por recomendacion de los mártires y confesores, y esta gracia se llamaba *indulgencia*. Véase este artículo. Si un cristiano moria durante su penitencia, y antes de haberla cumplido, se presumia en favor de su salvacion, y se ofrecia por él el santo Sacrificio.

Muchos hacian *penitencia pública* sin saberse cuales eran sus pecados; otros la hacian en secreto, aun por los mayores delitos, cuando la *penitencia pública* podia ser causa de escándalo ó esponerlos á algun peligro. Finalmente, se vieron alguna vez personas muy virtuosas y de la mayor distincion que tomaron por humildad el hábito de *penitentes*, y cumplian todas las prácticas con la mayor edificacion.

Cuando los penitentes eran admitidos á la reconciliacion, se presentaban á la puerta de la iglesia, el obispo les mandaba entrar y les daba la absolucion solemne. Entonces se les mandaba afeitar, dejaban sus hábitos de *penitencia* y volvian á vivir como los demas fieles. Este rigor, dice san Agustin, fue sabiamente establecido: si el hombre recuperase prontamente los privilegios del estado de gracia, jugaria con el pecado.

En los dos primeros siglos de la Iglesia no estaba arreglado el tiempo, ni el modo de esta *penitencia*, y se conoce que no era practicable cuando los cristianos no podian ejercer libremente su religion, por cuyo motivo no se ven estos reglamentos hasta el siglo III. No dejó de ser uno de los motivos de este rigor el tapar la boca á los montanistas y novacianos, quienes acusaban á la Iglesia Católica de recibir á los

pecadores á la reconciliacion con demasiada facilidad. En algunas iglesias llegó á ser tan grande el rigor de esta *penitencia*, que por los crímenes de idolatría, de homicidio y de adulterio dejaban á los pecadores en la *penitencia* por todo el tiempo de su vida, y no se les concedia la absolucion ni aun á la hora de la muerte. Respecto á los dos últimos crímenes llegó á rebajarse despues; pero con los apóstatas duró mucho tiempo esta severidad. Así se resolvió en Roma y en Cartago en tiempo de san Cipriano, y no se concedia la absolucion á la hora de la muerte sino á los que la habian pedido en sana salud; si por casualidad salian de su dolencia, estaban en la obligacion de cumplir el tiempo señalado. Hasta el siglo VI, cuando los pecadores despues de haber hecho penitencia volvian á recaer, no se les recibia al beneficio de la absolucion, quedaban separados de la comunion de la Iglesia, y se dejaba su salvacion en manos de Dios, no para que desesperasen, dice san Agustin, sino para mantener el rigor de la disciplina.

Hasta el siglo IV no fueron del todo arreglados los diferentes grados de *penitencia*, y estas reglas se llamaron *cánones penitenciales*: no se observaron con rigor sino en la Iglesia griega, porque no eran de institucion apostólica. Durante los cuatro primeros siglos estuvieron los clérigos sujetos á la *penitencia* como los demas fieles; pero en los siglos siguientes los deponian de sus órdenes y los reducian al estado de simples legos, cuando cometian un crímen por el cual merecian *penitencia pública*. A fines del siglo V se introdujo una *penitencia* media entre la pública y la secreta, y se hacia en presencia de algunas personas piadosas por los crímenes cometidos en los monasterios ó en otras partes. Finalmente, hácia el VII cesó enteramente la *penitencia pública* por los pecados ocultos. Teodoro, arzobispo de Cantorbery, se tiene generalmente por el primer autor de la penitencia secreta en

el Occidente. A fines del siglo VIII se introdujo la conmutacion de la *penitencia* en otras buenas obras, como limosnas, oraciones, peregrinaciones, etc. En el XII se trató de redimir con dinero el tiempo de *penitencia* canónica, y las cantidades que se sacaban se solian emplear en hacer una Iglesia ú otra obra de pública utilidad: esta práctica se llamó al principio *relajacion* y despues *indulgencia*.

En el siglo XIII desapareció enteramente la práctica de la *penitencia pública*, y los pastores se vieron precisados á exhortar á los fieles á una *penitencia* secreta por los pecados secretos y ordinarios; pero en cuanto á los pecados públicos y enormes, se imponian tambien *penitencias* rigorosas. La relajacion fue aumentándose en los siglos XIV y XV, y ya no se mandaban sino penitencias leves por pecados graves. El concilio de Trento trabajó en reformar este abuso; encarga á los confesores que proporcionen el rigor de las *penitencias* con la enormidad de los casos, y quiere que la *penitencia pública* se restablezca para los pecados públicos. *Observ. de Laubespine.* Morino, de *Pœnit.*, Fleury *Costumb. de los crist.* núm. 25. Drowen de *Ré sacram.* etc.

PENITENCIAL. Libro que contiene los cánones penitenciales ó reglas que debian observarse respecto á la duracion y al rigor de las penitencias públicas, oraciones que se debian hacer por los penitentes al principio y al fin de su carrera, y la absolucion que se les debió dar. Las principales obras de esta especie son el *penitencial* de Teodoro, arzobispo de Cantorbery, el del V. Beda, presbítero inglés, que atribuyen algunos á Ecberto, arzobispo de Yorck, y contemporáneo de Beda: el de Rábano Mauro, arzobispo de Maguncia, y el *penitencial* romano. Estas obras fueron introducidas desde el siglo VII para conservar en su vigor la disciplina de la *penitencia*, y se hicieron muy comunes; pero como muchos particulares se tomaron la libertad de insertar en ellos penitencias arbitrarias, contribuyó este abuso para que se introdugese la relajacion: muchos de estos *penitenciales* fueron condenados por un concilio de París en tiempo de Ludovico pio, y por otros concilios: Morino de *Pœnit.* Esto prueba que los obispos velaron en todos tiempos para prevenir la relajacion de la disciplina eclesiástica.

PENITENCIARIA, PENITENCIARIO. Estos dos artículos tienen menos relacion con el dogma que con la disciplina, y así se deberán leer en el *Diccionario de Jurisprudencia.* Hay casos reservados al Sumo Pontífice, y otros reservados á los obispos; y el Papa instituyó un *penitenciario mayor*, que regularmente es un cardenal á quien se debe dirigir el que trata de alcanzar la facultad de absolver de los casos y censuras reservados á la Santa Sede, y la dispensa de los impedimentos del matrimonio. Los obispos instituyeron tambien un *penitenciario* en sus catedrales, á quien dan la potestad de absolver de los casos que les estan reservados.

Debemos observar, aunque de paso, que las pretendidas tarifas ó tasas de la *penitenciaria* romana, publicadas por los protestantes para persuadir á los incautos que todos los crimenes se perdonan en Roma por el dinero, ó son una calumnia grosera, ó un abuso que se cortó hace mucho tiempo: que todos los breves de la *penitenciaria* son absolutamente gratuitos, y llevan al frente estas palabras *pro Deo.* En el artículo *penitencia* hemos observado que en el siglo XII se introdujo el abuso de redimir con dinero, ó con una limosna, las penitencias por los pecados, y no dudamos que en aquel tiempo habria tarifas para su rescate; pero redimir las penitencias y comprar la absolucion, son dos cosas muy distintas, y es malicioso el confundirlas. El concilio general de Letran proscribió ya en el año de 1215 toda especie de tráfico en materia de indulgencias ó de conmutacion de penitencias, y

el concilio de Trento renovó los mismos decretos en la *ses.* 21 *de Refor.*, cap. 9, y en la *ses.* 25. ¿Qué razon hay para acusar á la iglesia romana por unos abusos que ella misma trabajó para cortar?

PENITENTES. Nombre de algunos devotos reunidos en cofradía, que hacen profesion de practicar la penitencia pública, yendo en procesion por las calles públicas cubiertos con una especie de saco, y disciplinándose. Esta costumbre se estableció en Perona el año de 1620, con las misiones patéticas de un ermitaño que exhortaba á los pueblos á la penitencia. Se estendió á otros paises, singularmente á la Hungría, donde degeneró en abuso, y produjo la secta de los *flagelantes.* Véase este artículo.

Al cortar las supersticiones que se habian mezclado con esta práctica, se permitió que se estableciesen cofradías de *penitentes* en varios pueblos de Italia y otros paises. Se dejaron ver *penitentes blancos* en Leon y en Aviñon; en algunas ciudades del Languedoc, y del Delfinado hay *penitentes azules*, y en otras provincias *penitentes negros.* Estos ayudan á bien morir á los criminales, les dan sepultura, y hacen otras obras buenas.

Habiendo visto Enrique III la procesion de los *penitentes blancos* en Aviñon, quiso agregarse á esta cofradía; y estableció una en París en la iglesia de los Agustinos, con el título de la Anunciacion de nuestra Señora. Este príncipe asistia á las procesiones de esta cofradía sin guardia, con un vestido largo de tela blanca en forma de saco con dos aberturas frente á los ojos, dos mangas largas y una capilla muy puntiaguda. A este vestido estaban cosidas una disciplina de lino y una cruz de raso blanco sobre fondo de terciopelo pardo. Fue imitado por muchos príncipes y grandes de su corte; y se puede ver en las *Memorias de l' Estoile* el efecto que produgeron estas devociones.

PENITENTES. Se dió tambien este nombre á muchas congregaciones ó comunidades de personas de ambos sexos, que despues de haber vivido licenciosamente se retiraron á estos asilos para expiar sus pecados, y los desórdenes de su vida pasada por medio de la penitencia. Tambien se dió este nombre á las personas que se dedicaban á la conversion de las jóvenes y mugeres relajadas.

Tal es el orden de la penitencia de santa María Magdalena, instituido hácia el año de 1272 por un vecino de Marsella llamado *Bernardo*, que trabajó con mucho celo en la conversion de las mugeres públicas de aquella ciudad. Imitaron esta buena obra otros muchos sugetos, y su sociedad fue erigida en orden religiosa por el Papa Nicolas III con la regla de san Agustin. Formaron tambien un orden religioso de mugeres convertidas, á las que dieron la misma regla.

La congregacion de *penitentes* de la Magdalena en París debe su orígen á los sermones del P. Juan Tisserand, franciscano, que despues de haber convertido con ellos á muchas mugeres públicas, estableció este instituto para retirar las que quisiesen vivir en adelante santamente. Hácia el año de 1294 les dió Cárlos VIII la casa llamada *Hotel de Bohaines*, y en 1500 Luis, duque de Orleans, que reinó con el nombre de Luis XII, les dió su palacio, donde permanecieron hasta el año de 1572: entonces la reina Catalina de Medicis las colocó en otra parte. En el año de 1497 Simon, obispo de París, les dió estatutos y la regla de san Agustin. Una de las condiciones para entrar en esta comunidad era en otro tiempo la de haber vivido en el desorden, y no se recibian mugeres que bajasen de 35 años; despues de la reforma de 1616 no se reciben mas que doncellas, y llevan siempre el nombre de *penitentes.* Véase *Magdalenitas.*

Hay tambien en Sevilla, ciudad de España, una congre-

gacion de *penitentes* del nombre de Jesus, compuesta de mugeres que pasaron una vida licenciosa: fue formada en 1550 con la regla de san Agustin (*). Las *penitentes* de Orvieto en Italia son una congregacion de religiosas instituida por Antonio Simonelli, caballero de aquella ciudad. El monasterio que edificó fue destinado al principio para recoger doncellas pobres abandonadas por sus padres, y en peligro de perderse. En el año de 1660 se hizo un convento para recoger las que despues de haber vivido escandalosamente, formasen la resolucion de renunciar el mundo y consagrarse á Dios con los votos de religion: observan la regla de las carmelitas.

PENITENTES. Religiosos de Nazareth y de Picpus. Véase *Picpus*.

PENDON. Véase *estandarte*, *bandera*.

PENSAMIENTO. Esta palabra en la Sagrada Escritura no siempre significa la simple operacion del entendimiento, sino que significa un designio, un proyecto, una empresa. En el *Salm.* 145, v. 4, se dice que el dia de la muerte perecerán los *pensamientos* de los grandes. En el lib. de Job, cap. 23, v. 13, se dice que nadie puede impedir los *pensamientos*, esto es, los designios de Dios. En el cap. 5 del lib. de la *Sabiduria*, v. 16, significa el cuidado que Dios tiene de las almas justas. Suele tambien significar la duda, el escrúpulo y la sorpresa: en el Evangelio de *san Luc.* cap. 24, v. 28, se dice *¿por qué se levantan pensamientos en vuestro corazon?* Tambien se suele tomar por *razonamiento* ó discurso. En la

(*) Se llaman en el dia ***Penitentes del Buen Jesus*** en el convento ó mas bien beaterio de ***Pozo Santo***, donde retiran las mugeres de mala vida para su conversion. Son Terceras del orden de San Francisco: pero en el dia solo se admiten las mugeres malas para ser corregidas, y se dan los hábitos y profesiones segun la disciplina comun de los demas establecimientos de religiosas.

Epist. á los Rom., cap. 1, v. 21, dice san Pablo que los filósofos paganos se estraviaron en sus *pensamientos*, porque cayeron en muchos errores por sus falsos discursos.

No debemos estrañar que nuestra religion nos enseñe á mirar como pecados los simples *pensamientos*. Es verdad que no depende de nosotros el no tenerlos, porque muchas veces se levantan á nuestro pesar, y nos afligen; pero está en nuestra mano el pararnos en ellos ó desecharlos, consentir ó resistirles: no son verdaderos pecados sino cuando los acompaña la deliberacion, y nos detenemos en ellos voluntariamente.

PENTATEUCO. Palabra griega compuesta de πεντε, cinco, y de τεύχος, volumen. Se dá este nombre á los cinco libros de Moisés que estan al principio del Antiguo Testamento que son el *Génesis*, el *Exodo*, el *Levitico*, el libro de los *Números*, y el *Deuteronomio*: hemos hablado de cada uno de estos libros en su artículo particular. Los judíos dan el nombre de *ley* á todos estos libros, porque la parte mas esencial que contienen es la ley que Dios entregó al pueblo judáico por el ministerio de Moisés.

Uno de los principales objetos que se propusieron los incrédulos de nuestro siglo fue tratar de probar que el *Pentateuco* no es obra de este caudillo, sino de algun otro autor desconocido: ninguno de ellos se dignó examinar las pruebas de la autenticidad de esta obra, ni tampoco refutarlas. Por lo mismo estamos en la obligacion de esponerlas con la posible brevedad, antes de responder á las objeciones que han creido poder presentar.

1.ª La primera prueba es el testimonio de los mismos libros del *Pentateuco*; en todo él, escepto en el *Génesis*, habla Moisés como autor principal. Dice que Dios le mandó escribir los sucesos que refiere y las leyes que prescribe; y manda colocar su obra en el tabernáculo á un lado del arca. En el Exodo donde principia Moisés á describir su propia

historia, supone los sucesos de que habla en el Génesis, y estos tienen una conexion esencial con los hechos que se refieren en el Exodo. Ninguno mas que Moisés tendria la misma sagacidad, ni conoceria como él la necesidad de mostrar la legislacion judáica, como preparada y resuelta en los consejos de Dios desde el principio del mundo. Véase *Génesis.*

2.ª La segunda es el testimonio de los escritores judíos, posteriores á Moisés como Josué y los que redactaron los libros de los Jueces, los de los Reyes, los del Paralipomenon. David en sus Salmos, Esdras y los Profetas. Todos hablan de las ordenanzas de Moisés, de los libros de Moisés y del libro de la ley: refieren los sucesos que se mencionan en el *Pentateuco*, á que hacen alusion: esta obra pues es mas antigua que todos ellos. El Salm. 104 y siguientes son un compendio de la *historia judáica*, principiando desde la vocacion de Abrahan hasta el establecimiento de los judíos en la Palestina: el 89 se intitula *Oracion de Moisés, siervo de Dios.* El último de los profetas acaba exhortando á los judíos á la observancia de la ley de Moisés: el mismo lenguage vemos en los libros de los Macabeos y en el del Eclesiástico. Por consiguiente, no hubo tiempo en que los judíos no estuviesen intimamente persuadidos de la autenticidad del *Pentateuco.*

3.ª Fueron necesarios estos libros para establecer y perpetuar la religion, el ceremonial, las leyes civiles, políticas y militares de los judíos; y es indudable que este pueblo se reunió en cuerpo de nacion desde los tiempos de Moisés, que la constitucion de su república fue una misma hasta la eleccion de los reyes, y que estos no variaron el fondo de la legislacion: los mismos judíos continuaron observando sus leyes durante el cautiverio de Babilonia, y á su vuelta las restituyeron á su primitivo vigor. Es imposible que esta minuciosidad de ordenanzas, prácticas y observancias, pudiese perpetuarse por la tradicion y sin ninguna escritura, y esta

nacion no hubiera estado tan constantemente adherida á sus leyes, si no creyese que todas ellas, igualmente que los libros del *Pentateuco*, salieron de la mano de un legislador inspirado por Dios.

4.ª La forma de estos libros depone tambien en favor de su autenticidad. Desde el principio del Exodo estan en forma de diario, y el último, que es el Deuteronomio, viene á ser una recapitulacion de los anteriores. Un autor mas antiguo que Moisés hubiera podido escribir el Génesis; pero no el Exodo ni los libros siguientes. No habiendo estado en Egipto, y en el desierto, ni habiendo sido testigo de lo que allí pasó, de las marchas, campamentos, hechos y circunstancias minuciosas que sucedieron por espacio de 40 años, ningun historiador podia escribirlos tan circunstanciadamente y con tanta exactitud. Por otra parte un escritor que floreciese despues de Moisés, no hubiera podido escribir el Génesis por ser demasiado remota la tradicion de los patriarcas: solo Moisés se halló en el punto en que debia estar para unir la cadena de los sucesos, y hacer que correspondiesen unos á otros.

5.ª Hay una diferencia muy grande entre el estilo de Moisés y el de los escritores de los otros libros, de modo que ninguno de ellos se le parece. Por poco que se les compare se vé que Moisés es mas antiguo, mas instruido, de mas elevacion y de una autoridad superior á la de ellos. Él habla como legislador, y los demas son historiadores y profetas, y todos hablan de él con el mayor respeto.

6.ª ¿Quién sino Moisés pudo tener el ascendiente necesario para hacer que recibiesen los judíos, pueblo revoltoso y terco, unas leyes y unas prácticas tan distintas de las de las otras naciones, cuyo peso sufrian con mucha repugnancia, cuyo yugo sacudieron mil veces, aunque siempre se vieron precisados á volver á observarlas? Moisés les hace los cargos mas sangrientos, les anuncia sus defectos y sus desgra-

cias, su historia los cubre de oprobio, y de siglo en siglo trasmitieron á sus descendientes este testimonio irrefragable de la mision divina de su legislador. Ningun otro sino Moisés se atreveria á reprender á su nacion tan severamente, ni á colocar en su historia unos hechos tan humillantes para ella.

Cuanto mas se quiera hacer subir la época de la ficcion del *Pentateuco*, tanto se hará mas imposible y mas absurda; pero coloquémosle en la época que quieran. En tiempo de Josué se trata de la particion de la Palestina entre las tribus, y esta particion no fue igual; pero la distribucion de las partes, y el terreno de cada tribu quedaron arreglados por Moisés, y anunciados de antemano en el testamento de Jacob. Sobre este punto nadie se rebeló, ni hubo murmuracion, cada una de estas poblaciones tomó sin réplica la porcion que la correspondia.

En tiempo de los jueces todo se ve arreglado segun este plan: Jefté arguye contra los amonitas por el cap. 21 del lib. de los *Números*, segun refiere el de los *Jueces* en el cap. 11, y justifica por la historia de Moisés que los israelitas hacia 300 años que estaban en posesion legítima del terreno que ocupaban. Por consiguiente, esta historia estaba reconocida por la mas auténtica. Bajo el gobierno de Samuel la nacion pide rey llena de descontento: Moisés lo habia predicho y formado sus reglamentos para este objeto, *Deuter.*, cap. 17, v. 14, y fue preciso conformarse con ellos. Despues del reinado de Saul; diez tribus disputan á David el cetro: vuelve á principiar el cisma en tiempo de Roboan, y duró hasta el cautiverio de Babilonia. Aquí tenemos dos reinos y dos pueblos divididos en intereses. Para prevenir su reunion, atrajo Jeroboan á sus súbditos á la idolatría; sin embargo, continuaron siguiéndose en ambos reinos las leyes civiles y políticas impuestas por Moisés. ¿Podia un impostor en aquellas circunstancias tratar de forjarlas, ó tener bastante autoridad para obligar á recibirlas á dos pueblos enemigos el uno del otro? Ambos se interesaban en conservarlas para conocer y conservar los límites de sus posesiones respectivas.

Durante el cautiverio de Babilonia vemos en los libros de Tobías, de Ester, de Baruch, de Ezequiel y de Daniel, que los judíos dispersos por la Caldea y la Media continuaban viviendo segun sus leyes, y las circunstancias de esta dispersion no eran propias para que un particular pudiese introducir en esta nacion unos libros, una legislacion y una historia inventada en nombre de Moisés.

Los mas de los incrédulos piensan que esta suplantacion no sucedió hasta despues de la vuelta del cautiverio: Esdras, dicen, es el verdadero autor del *Pentateuco*: pero entre todas las hipotesis posibles no podian elegir otra mas absurda. Es preciso saber que Esdras habia nacido en Babilonia, y no vino á la Judea hasta 73 años despues de la salida de Babilonia bajo Zorobabel: Esdras, cap. 7. El mismo Esdras nos dice que Zorobabel, Josué, hijo de Josedech, que entonces era Sumo Sacerdote, y los demas gefes de la nacion judáica, habian restablecido el altar de los holocaustos, las fiestas, los sacrificios, y el canto de los salmos de David, *segun está escrito en la ley de Moisés siervo de Dios*: cap. 3, v. 2. Por consiguiente no pudo ser su autor, porque no habia nacido cuando Tobías, Raguel, Ester, Mardoqueo, Ezequiel y Daniel, etc. profesaban la religion y las leyes de Moisés.

Si los judíos no tenian ya entonces el espíritu imbuido en las leyes, predicciones, promesas y amenazas de Moisés, ¿cómo y por qué motivo se resolvieron á dejar la Caldea 73 años antes de Esdras, para volver á la Palestina, pais desolado hacía ya 70 años, sufrir allí el yugo de una ley que debia serles en este caso desconocida, y que los hacia enemigos de sus vecinos? Esdras, simple sacerdote, ningun medio

tenia para violentarlos cuando vino á la Judea: así hace profesion de no prescribir ni establecer sino lo que estaba mandado por la ley de Moisés: *Esdras*, lib. 1, cap. 3, v. 3, cap. 6, v. 18, cap. 7, 9, 10, &c. Si los judíos no estuviesen ya convencidos de la autenticidad de este libro y de sus leyes, seria preciso que Esdras los fascinase á todos para persuadirlos falsamente de que todo esto tenia ya mas de mil años de antigüedad.

Para suplantar en aquella época los libros de Moisés era preciso tambien fabricar ó alterar todos los libros posteriores de la Sagrada Escritura que mencionaban los de Moisés, y hacer que hablasen veinte autores cada uno en su estilo, siguiendo su genio particular; y esto seria conceder demasiado talento á un escritor judío. Esdras escribió sus propios libros, parte en hebreo, y parte en caldeo; pero los de Moisés y de los autores que le siguieron estan en hebreo puro. Ademas, ¡qué diferencia no se nota entre el estilo de Moisés y el de Esdras!

Sería preciso tambien que inventase los oráculos de Isaías y de Jeremías sobre la ruina de Babilonia; los de Daniel sobre las cuatro grandes monarquías; los de todos los Profetas sobre la venida del Mesías, y la vocacion futura de los gentiles. Tan diferentes sucesos aun no se habian cumplido; y no nos persuadimos de que los incrédulos quieran conceder á Esdras el don de la profecía.

La prueba mas fuerte y mas invencible de la autenticidad de los libros de Moisés, es el testimonio de Jesucristo que nos transmitieron los Apóstoles y los Evangelistas: en una infinidad de pasages de todos los cuatro Evangelios, cita este Divino Maestro á los judíos las leyes, los preceptos, las predicciones y los libros de Moisés: por consiguiente estaba persuadido, como toda la nacion judáica, de que estos libros eran únicamente obra de aquel legislador y no de otro.

Para contradecir la creencia de toda una nacion sobre un artículo tan importante, se necesitaban razones demostrativas; y los incrédulos solo se fundan en frívolas objeciones. En los artículos *Génesis* y *Deuteronomio* hemos respondido á sus argumentos contra estos dos libros en particular.

Algunos disertadores modernos aseguran que el arte de escribir no era conocido en tiempo de Moisés; pero lo contrario se prueba por los monumentos mas seguros de la Historia profana. Véase el *Origen del lenguage y de la Escritura por Mr. Gebelin.* Otros dicen que Moisés no tenia en el desierto los materiales necesarios para formar un libro; pero se olvidaron de que los Israelitas iban cargados de los despojos de los egipcios, cuando llegaron al desierto; y que usaron de metales, de telas y pellizas ricamente trabajadas para construir el tabernáculo. Por lo mismo pudo Moisés usar de tiras de lienzo, de pieles de animales, del Papiro, de laminitas de cera y de madera, que fue en lo que escribieron por mucho tiempo los egipcios, como vemos en las figuras que acompañan á sus momias.

Arguyen que Moisés habla de sí mismo en tercera persona; pero de aquí nada se sigue, porque lo mismo hicieron César, Josefo, Esdras, Genofonte y otros.

Añaden que el autor del *Pentateuco* describe los lugares vecinos al Eufrates con ciertos pormenores que solo podia conocer un hombre que hubiese viajado. Se equivocan: Moisés pudo haber aprendido estas descripciones por la relacion de algunos viageros, y su abuelo habia vivido con los hijos de Jacob, que habian nacido en la Mesopotamia: por lo mismo pudo instruirse en las descripciones geográficas por la misma tradicion que le transmitió los sucesos que refiere en el Génesis.

Ultimamente, dicen nuestros adversarios que aunque Moisés hubiera escrito el *Pentateuco*, habian llegado á olvi-

darle los judíos, porque en tiempo de Josias se halló en el templo un ejemplar, y su lectura llenó de asombro á este Monarca. Este asombro solo prueba que Josias en su infancia habia sido mal educado por un padre que profesaba la idolatría. Por otra parte ¿quién es capaz de asegurar que el libro que se halló en el templo en el reinado de Josias era todo el *Pentateuco*? Es mucho mas probable que solo eran los ocho últimos capítulos del Deuteronomio, que contienen las promesas y bendiciones de Moisés en favor de los que cumpliesen la ley, y las maldiciones y amenazas contra los que la violasen. Véase el lib. 4 de los *Rey.*, cap. 22, v. 8 y siguientes; 2 del *Paralip.* cap. 34, v. 14. En tiempo de los Reyes impíos, que conservaban al pueblo en la idolatría, los sacerdotes no se atrevian por temor á leer públicamente esta parte de la ley. En el reinado de Josias, que habia probado su piedad con diez años del mas prudente gobierno, el Pontífice Helcias pensó que ya era tiempo de restablecer esta lectura, y tuvo valor para verificarlo: de lo cual nacia el asombro del Rey y del pueblo; pero esto no prueba que lo demas del *Pentateuco* que contiene la historia, las leyes civiles de la nacion, las genealogías y la reparticion de las tierras entre las tribus; estuviese tambien olvidado: este olvido era absolutamente imposible.

Ademas parece indudable que el libro que se halló por Helcias en el templo era el mismo autógrafo de Moisés, ó el original escrito por mano de este legislador, y era natural que Josias se sorprendiese mas con la lectura del original, que con la de las copias.

No alcanzamos cómo pudieron suponer Prideaux y otros que en tiempo de Josias hubiese solo un ejemplar del *Pentateuco*; que este Monarca y el Pontífice Helcias no lo hubiesen visto jamas; pero que Josias mandó sacar copias, buscar todas las demas partes de la Sagrada Escritura, y copiarlas

tambien: *Historia de los judios*, lib. 5, tom. 1, pág. 203. Si habia en toda la Sagrada Escritura un libro cuya conservacion interesase á los judíos, era sin duda el *Pentateuco*, y es un desatino el pensar que le hubiesen olvidado y perdido por descuido mientras conservaban los demas. Ochenta años antes del reinado de Josías, los judíos del Reino de Samaria fueron llevados cautivos por Salmanasar. Entre estos iban Tobías, Raguel, Gabelo y otros israelitas temerosos de Dios; y ¿es creible que no hubiesen llevado consigo copias de la ley?

Hay dos copias antiguas y auténticas del *Pentateuco*: una escrita en caractéres samaritanos ó fenicios, que son las antiguas letras hebreas; otra escrita en caractéres caldeos, que los judios á la vuelta del cautiverio de Babilonia prefirieron á las letras antiguas; pero no hay diferencia esencial entre el texto samaritano y el hebreo. Sin embargo, muchos sabios se dividieron respecto al juicio de los dos textos: unos ensalzaron hasta las nubes la pureza del hebreo, y exageraron los defectos del Samaritano: otros hicieron lo contrario, y es preciso decir que en ambas partes hay prevencion. Parece indudable que en un principio estaban muy conformes estos dos textos; pero ademas de las faltas de los copiantes, de que ninguno de los dos está exento, es probable que los judíos samaritanos añadieron y alteraron su ejemplar conforme á sus preocupaciones y pretensiones. Véase *Samaritano*, *Proleg. de la Poliglot.* de Walton, *proleg.* 7 11.

PENTECOSTES. Fiesta que se celebra cincuenta dias despues de la Pascua, y esto es lo que significa la palabra griega πεντηκοστη *quincuagesima* ó *cincuesma*.

La iglesia judáica observaba esta fiesta en memoria de que Dios entregó á los israelitas su ley en el monte Sinai por el ministerio de Moisés cincuenta dias despues de haber salido del Egipto. Aun en el dia la celebran los judíos por el mis-

mo motivo, y la llaman la *fiesta de las semanas*, porque acaba la semana séptima despues de Pascua, y la *fiesta de las primicias* porque en ella se ofrecian las primicias de la cosecha del trigo. Se presentaban á Dios dos panes fermentados de tres celemines de harina cada uno: esta ofrenda no se hacia por cada familia, sino á nombre de toda la nacion: así lo asegura Josefo *Antiq.* lib 3, cap. 10. Se inmolaban tambien diferentes víctimas, segun estaba mandado en el cap. 33 del lib. de los *Núm.*, v. 27. Esta fiesta fue instituida inmediatamente despues de la publicacion de la ley: *Exod.* cap. 23, v. 16; cap. 34, v. 22: y en todos los siglos siguientes fue un testimonio público de este gran acontecimiento.

En la Iglesia se celebra la fiesta de *Pentecostes* en memoria de la venida del Espíritu Santo sobre los Apóstoles, que sucedió el dia cincuenta despues de la resurreccion de Jesucristo, y en aquel momento principió la publicacion de la ley nueva ó la predicacion del Evangelio.

No podemos dudar que esta fiesta principió desde el tiempo de los Apóstoles. El autor de una obra que se atribuyó en otro tiempo á san Justino, nos enseña que san Ireneo hablaba ya de esta fiesta en su libro *de la Pascua*, *quæst. et respons. ad Orthod.* q. 115: Tertuliano hace tambien mencion de esta fiesta en su libro de *Idolat.* cap. 14; y *de Bapt.* cap. 19, y Orígenes lib. 8 *cont. Cels.* núm. 22. Así que, es imposible que á la vista de testigos oculares se atreviesen á instituir una fiesta en memoria de un acontecimiento falso y fabuloso, y que los primeros cristianos se determinasen á celebrar de este modo un hecho público y ruidoso de que no tuviesen certidumbre alguna, y aun cuya falsedad deberian conocer.

El modo con que los hechos apostólicos refieren la venida del Espíritu Santo, la predicacion de san Pedro, la conversion de ocho mil almas, y la formacion de una iglesia nu-

merosa en Jerusalen, lleva consigo el convencimiento. El prodigioso número de judíos que se reunian en aquella ciudad en las fiestas de Pascua y de *Pentecostes* es un hecho testificado por la ley que los obligaba á que lo verificasen: *Exod.*, cap. 23, v. 17, etc. Tambien lo asegura Josefo *Antiq. jud.*, lib. 4, cap. 8. Por consiguiente es imposible que se ignorase en las diversas regiones del imperio romano lo que pasó en Jerusalen el año en que murió Jesucristo. El autor de los hechos apostólicos no podia engañar sobre estos hechos sin esponerse á tropezar en todas partes con testigos oculares prontos á contradecirle y refutarle: por consiguiente es preciso que su narracion fuese verdadera, pues que se la dió crédito en todos los lugares donde se formaron iglesias cristianas. ¿Cómo se puede engañar á naciones enteras en cuanto á unos acontecimientos que debieron pasar á la vista de un millon y doscientas ó quinientas mil almas?

Pues bien, siendo verdad que cincuenta dias despues de la muerte de Jesucristo publicaron los Apóstoles solemnemente su resurreccion en Jerusalen, que les creyeron desde luego ocho mil judíos, que se fue aumentando este número hasta el punto de formar una iglesia ó una gran sociedad que subsistió desde entonces, es imposible que los hechos publicados por estos discípulos de Jesucristo no se hubiesen comprobado en el mismo lugar de una manera indudable.

Los dos discípulos que iban á Emmaus el dia de la resurreccion del Salvador, manifestaron sorprenderse de que un estrangero que encontraron, y era el mismo Jesucristo resucitado, pudiese ignorar lo que habia sucedido en Jerusalen los dias anteriores: *Evang. de san Luc.*, cap. 24, v. 18. Era preciso, pues, que estos acontecimientos fuesen allí muy públicos y muy ruidosos: la predicacion de los Apóstoles en el dia de *Pentecostes* escitó de nuevo la curiosidad, y refrescó la memoria de estos hechos. Véase *Jerusalen.*

Y pues que se confiesa por otra parte que los Apóstoles, cuando siguieron á Jesucristo eran hombres ignorantes, débiles, tímidos, dispuestos á huir al menor peligro, es preciso que hubiesen cambiado milagrosamente, y que el Espíritu Santo hubiese bajado sobre ellos, como se lo habia prometido Jesucristo. Así la fiesta de *Pentecostes* es un monumento perpétuo de la divinidad de nuestra religion.

PENTESIS. Véase *Purificacion de la Virgen Santisima.*

PEPUSIANOS. Véase *Montanistas.*

PEREGRINACION. Viaje que se hace por devocion á un lugar consagrado por algun monumento religioso. Desde el nacimiento de la Iglesia tuvieron los fieles curiosidad en visitar los lugares en que sucedieron los principales misterios de nuestra redencion, como Jerusalen y los demas pueblos de la judea, para convencerse por sus propios ojos de la verdad de la Historia Evangélica; y no pudieron hacerlo sin esperimentar una emocion dulce y religiosa. En el tercer siglo vemos ejemplares de esta verdad. Cuando san Alejandro fue instituido obispo de Jerusalen con san Narciso, habia venido de Capadocia para visitar los Santos Lugares: Eusebio, *Hist. Eccles.* lib. 6, cap. 10. Por el mismo motivo san Gerónimo y las señoras romanas instruidas por él, quisieron pasar allí el resto de su vida.

La costumbre de celebrar la fiesta de los mártires sobre su sepulcro es de la misma antigüedad, y de ello nos convencen las actas del martirio de san Ignacio, y de san Policarpo: acudian á ellos los vecinos de las cercanías para celebrar su memoria, y regularmente se juntaban varios obispos. El emperador Juliano confiesa que antes de la muerte de san Juan eran ya frecuentados los sepulcros de los Apóstoles san Pedro y san Pablo: san Cirilo *cont. Jul.* lib. 10, pág. 327. Esta concurrencia se aumentó luego que la Iglesia consiguió la libertad de su culto. San Paulino asegura el empeño que tenian los habitantes de Italia en visitar el sepulcro de san Felix de Nola en el dia de su fiesta; por consiguiente no es una devocion que tuvo principio en los siglos de ignorancia.

Cuanto mas instruccion haya, tanto mas se conoce que la piedad necesita de los sentidos: la vista de las reliquias de un santo, de su sepulcro, de su prision, de sus cadenas, y de los instrumentos de su martirio, hace mucho mas impresion que el oir referirlo de lejos. Los milagros que Dios hacia en aquellos lugares sagrados escitaban la curiosidad de los mismos infieles, y fueron mas de una vez la causa de su conversion. Tales fueron los motivos que llevaron en el siglo IV á la emperatriz Elena á honrar y hacer célebres los santos lugares de Jerusalen y de toda la tierra Santa; san Gerónimo es testigo de la concurrencia que habia en ellos de todos los paises del imperio romano: *Epist. ad Marcell.* Así esta devocion se introdujo naturalmente y sin necesidad de sugerirla al pueblo.

Un motivo de interés se unió despues á la piedad: la concurrencia de los peregrinos enriquecia las ciudades: el respeto á los santos, cuyos huesos descansaban en aquellos lugares, movió á los príncipes á concederles derechos de asilo y de franquicia, como lo hizo Constantino en favor de Helenópolis en Bitinia. No hubo en Francia una cosa mas célebre que la franquicia de san Martin de Tours, y se sabe el respeto que manifestaron los godos, aunque tan bárbaros, á la iglesia de san Pedro cuando tomaron á Roma; Fleury *Costum. de los crist.*, núm. 44.

En los siglos medios una de las obras penales mas usadas en la penitencia canónica era la *peregrinacion* á los sitios devotos como á Jerusalen, Roma, Tours y Compostela. Concurria tambien á esto una razon política: en todo el tiempo del gobierno feudal no podian los pueblos de la Europa comunicarse entre sí sino por medio de la religion, y las *peregri-*

naciones eran el único para viajar con alguna seguridad, porque los peregrinos se miraban como personas sagradas hasta en los mismos combates. Por consiguiente no es estraño que viajasen de este modo los obispos y los monges, los príncipes y los reyes: es bien conocida la inclinacion del rey Roberto á estos piadosos viajes. En el siglo II era muy comun la *peregrinacion* á Jerusalen, y esto es lo que dió margen al nacimiento de las cruzadas.

Aun en el dia solo los peregrinos de la Meca son los únicos privilegiados en el Oriente para caminar con libertad por la Arabia, y puede decirse que son ferias las mas de las *peregrinaciones* de los mahometanos. Esta es la razon, dice un viagero juicioso, porque todas las *peregrinaciones* que no se emprenden sino á un tiempo fijo, se han sostenido muchos miles de años mas bien por el comercio que por la devocion. En Francia la primera feria de francos principió en San Dionisio.

No disimularemos que se mezclaron abusos en las *peregrinaciones*, los cuales quiso remediar un concilio de Chalons en el siglo IX. Los pecadores, por grandes que fuesen sus culpas, se creian purificados y absueltos con una *peregrinacion*: los señores tomaban de ellas ocasion para hacer esacciones de sus súbditos, á fin de ocurrir á los gastos del viage, y era un pretesto para que los pobres mendigasen y viviesen en la vagancia.

En esto se fundan los protestantes, prevenidos contra todas las prácticas religiosas de la iglesia católica, para reprobar as *peregrinaciones*. Es una supersticion, dicen, el atribuir una santidad á un lugar cualquiera, y este abuso se debió al interés de los sacerdotes y á los fraudes piadosos de los monges: es un pretesto para sostener el libertinage y la ociosidad. Pero estos atrevidos censores olvidaron que la Sagrada Escritura, único libro á que siempre quieren remitirnos, atribuye la santidad á los lugares en que Dios se dignó hacer resplandecer su presencia. Dice Dios á Moisés: "descálzate, por»que la tierra que pisas es una tierra Santa:" *Exodo*, capit. 3, v. 5. El tabernáculo y el templo se llaman *lugares* santos; Jerusalen y el Monte Sion se llaman la *ciudad y el monte santo*, etc. No hubo necesidad de que los sacerdotes ni los monges se mezclasen en inspirar á los cristianos una devocion que naturalmente se ofrece á todos los pueblos, y que vemos en las religiones falsas, lo mismo que en la verdadera. Se tiene por constante que la *peregrinacion* de los árabes á la Meca ó á la *Caba*, donde creen que vivió el patriarca Abrahan, es de la mas remota antigüedad.

De esta costumbre resultaron algunos abusos: ¿quién lo duda? Por todas partes se introdujeron, y no consiguió desterrarlos el espíritu destructor de los protestantes: era preciso desterrarlos y dejar que subsistiese una práctica de tanta utilidad en sí misma. Porque no es necesaria para las miras de la política, no se infiere que sea criminal ó peligrosa. Los protestantes moderados que han asistido personalmente á las grandes solemnidades de la Iglesia Romana, confiesan que no pudieron dejar de conmoverse: otros dijeron que los pretendidos reformadores conocieron muy mal la naturaleza del hombre, y obraron contra la prudencia cuando dejaron el culto tan desnudo que no puede escitar la piedad de los fieles. Véase *Culto*.

PERFECCION, PERFECTO. Estas dos palabras no se pueden atribuir en el mismo sentido á Dios y á las criaturas. Cuando decimos que Dios es *perfecto*, queremos significar que es el ser por escelencia, que existe por sí mismo, que no tiene defecto, y que sus atributos no pueden aumentarse ni disminuirse, porque son infinitos: por consiguiente, todos sus atributos son *perfecciones* absolutas. Al contrario, ningun ser criado es absolutamente perfecto, porque sus atributos son

susceptibles de aumento y diminucion en el hecho de ser limitados.

Un ser criado es tenido por *perfecto* cuando se le compara con otro menos *perfecto*, y por imperfecto cuando le comparamos con otro mejor, ó que tiene menos defectos: sus atributos no son por lo tanto sino *perfecciones* ó imperfecciones relativas. Si se pregunta ¿por qué Dios, siendo Todopoderoso, hizo á sus criaturas tan imperfectas? es como si se preguntára ¿por qué hizo limitados los séres que produjo? Bien sabido es que no puede criar séres infinitos ó iguales á sí mismo. No hay ninguna criatura á quien Dios no pudiese conceder mas *perfeccion*, y tampoco la hay á quien no hubiese podido dar menos. Todas, pues, le son deudoras de su existencia, y del grado de *perfeccion* que se dignó concederlas.

Si se empeñan en tomar las palabras *perfeccion é imperfeccion* respecto á las criaturas en un sentido absoluto, facilmente podrán fundar en el abuso de estas palabras una cadena de sofismas hasta el infinito, lo cual hicimos ver en otra parte. Véase *Bien y Mal.*

Los que dicen que es un rasgo de injusticia y de parcialidad por parte de Dios el haber dado á unas criaturas mas *perfecciones* que á otras, no se entienden á sí mismos. ¿Puede haber injusticia ó parcialidad en la distribucion de los dones de pura gracia? Sin duda nada debe Dios á las criaturas que no existen; todavía el ser que las dá, y cada grado de *perfeccion* que las añade, son otros tantos beneficios puramente gratuitos. Por otra parte la sociedad de las criaturas sensibles é inteligentes se funda en las necesidades recíprocas, y en los auxilios que mútuamente pueden prestarse; pero si hubiese entre ellas una perfecta igualdad de los dones naturales y sobrenaturales, sería imposible que hubiese sociedad. Véase *Igualdad*, *Desigualdad.*

La palabra *perfeccion* en el Nuevo Testamento significa ordinariamente la reunion de las virtudes morales y cristianas; y se llaman *perfectos* los que huyen de toda especie de crímen, y practican la virtud, en cuanto lo permite la debilidad humana. Jesucristo nos dice por san Mateo, cap. 5, v. 48: "sed vosotros *perfectos*, como lo es vuestro Padre celestial." Facil es de concebir que no debe tomarse rigorosamente aquella comparacion; Jesucristo solamente nos manda que nos esforcemos cuanto podamos para imitar las *perfecciones* de Dios, singularmente su beneficencia para con todos los hombres, y de este atributo se debe entender principalmente el citado pasage. Lo mismo deben entenderse las palabras de Dios á los judíos: "sed santos por que yo tambien »lo soy."

Un jóven preguntó al Salvador qué debia hacer para conseguir la vida eterna, y despues de haber asegurado que guardaba todos los mandamientos de la ley de Dios, le dijo nuestro divino Maestro: "si quieres ser *perfecto*, »vende todo lo que posees, dalo á los pobres, con lo que »tendrás un tesoro en el cielo, y despues ven á seguirme:" *san Mat.*, cap. 19, v. 21. Hay, pues, un grado de *perfeccion* que no está rigorosamente mandado, aunque por él se puede merecer mayor recompensa en el cielo, y esta *perfeccion* consiste principalmente en la práctica de los consejos del Evangelio. Véase *Consejos.*

PERFUME. Véase *Incienso.*

PERJURIO. Este pecado se comete de dos maneras: 1.° Cuando se asegura con juramento una cosa que se sabe que es falsa, ó se tiene por tal: 2.° Cuando no se cumple lo que se prometió con juramento. En ambos casos es tomar en vano el nombre de Dios, y faltar al respeto debido á Dios, cuyo nombre se invoca para asegurar lo que se jura.

Barbeyrac en su *Tratado de la moral de los Padres*, ca-

pít. 11, § 14 acusó á san Basilio de ideas poco exactas sobre el *perjurio*, y de dar por supuesto que lo es cuando se jura con buena fé lo que se tiene por cierto, aunque en realidad es falso. Cita la homilía sobre el *Salmo* 14, núm. 5; pero los nuevos editores de san Basilio hicieron ver que esta homilía no es obra suya: pero sea el que se quiera su autor, se le censura con injusticia. Dice que el que juró hacer una cosa *creyéndola posible*, aunque en realidad no lo era, se espuso á cometer una especie de *perjurio*, porque no puede cumplir lo que prometió con juramento. No alcanzamos en qué se engañó este autor. En cuanto á san Basilio, declara en la *Epist.* 199 *ad Amphiloch.*, *cán.* 29, que el juramento está prohibido absolutamente, y esto es hablar como el Evangelio: lo esplicó diciendo que se debe enseñar á los que estan constituidos en autoridad que *no se debe jurar facilmente.* Despues observa con razon que el que imprudentemente juró hacer una cosa mala, aumentó su culpa, si pone en ejecucion lo que juró so color de no querer perjurarse: pone por ejemplo á Herodes que quitó la vida á san Juan Bautista por haberlo prometido con juramento. ¿Dónde está aquí el error? Beausobre, otro protestante, calumniador de los Padres, disculpa los *perjurios* que usaban los maniqueos y priscilianistas para ocultar sus errores. Estos críticos solo se convierten en severos casuistas cuando se trata de acusar á los Padres de la Iglesia. Véase *Juramento.*

PERMISION, PERMITIR. Estas dos palabras tienen un sentido equívoco, del cual abusaron frecuentemente los incrédulos, y es de alguna importancia el ponerlo en claro. *Permitir* algunas veces significa lo mismo que no prohibir, no desaprobar: en este sentido decimos que se permite lo que no está prohibido por ninguna ley; y nadie puede ser justamente castigado por haber hecho una cosa que se *permite* en este sentido. El amo que dá permiso á su criado para salir, sería injusto si le castigase por haber salido.

Permitir significa tambien no quitar á uno la potestad ni la libertad fisica de hacer una cosa que se le ha prohibido: de este modo *permite* Dios el pecado, no quita al hombre la potestad de infringir las leyes que le impuso, ni tampoco le concede siempre la gracia eficaz que le preservaria del pecado, y no por eso se sigue que Dios quiere positivamente el pecado, y que no puede castigar al pecador con justicia. Los incrédulos que dicen que respecto á Dios es una misma cosa *permitir* el pecado y quererle positivamente, engañaron torpemente á los que no entendian las palabras. Si en el estilo familiar se dice algunas veces, *Dios lo quiso*, en lugar de *Dios lo permitió*, este es un abuso del lenguage que nada prueba.

Es verdad que Dios puede siempre impedir que el hombre peque, y le puede preservar del pecado por gracias poderosas que producen su efecto, sin menoscabo de la libertad del hombre; pero no puede inferirse de aquí que cuando Dios no concede estas gracias, quiere positivamente que el hombre peque. Discurrir así es lo mismo que suponer: 1.° que la ley ó la prohibicion de pecar es inútil, porque Dios debe siempre impedir su violacion. 2.° Que cuanto mas se inclina el hombre al pecado, tanto mas gracia le debe Dios dispensar. 3.° Que un ser dotado de razon y de libertad debe ser conducido de un modo tan uniforme, como los animales que se guian por el instinto: porque si todos los hombres fuesen conducidos al bien en todas sus acciones morales por una cadena no interrumpida de gracias eficaces, ¿qué diferencia habria entre esta marcha del hombre y la de los animales constantemente arrastrados por el impulso de la naturaleza sin recurso para resistirle? Si quieren sostener que un Dios sabio y bueno no puede *permitir* el pecado, viene á ser lo mismo que si digesen que Dios no pudo criar un ser, capaz de bien y de

mal moral, dotado de razon, de reflexion y de libertad, ó que despues de haberle criado, no puede dejarle ser dueño de su eleccion.

Bayle, para fundar esta paradoja, arguye con el estado de los bienaventurados en el cielo: "ellos estan, dice, en la »feliz impotencia de pecar, y este estado, lejos de degradar »ninguna de sus facultades, las hace mas perfectas: no hay »duda que Dios podia sin inconveniente colocar al hombre en »el mismo estado sobre la tierra." Bien; en este caso el hombre sería mas perfecto y mas feliz que ahora, y su estado sería infinitamente mejor. Pero Bayle siempre se olvida de que exigiendo de Dios un beneficio, siendo este lo mejor y lo mas perfecto, va derecho al infinito, y supone á Dios en la impotencia de conceder jamas á sus criaturas un bien limitado.

El estado fisico y moral del hombre sobre la tierra es verdaderamente menos perfecto, menos feliz y menos ventajoso que el de los santos en el cielo; y ¿se sigue por eso que sea un estado absolutamente malo é infeliz, ó un mal positivo bajo todos respetos? Sin duda es mejor que el de los animales; luego es un bien, aunque un bien limitado, y por eso parece malo en comparacion de un estado mejor. ¿Cómo serán capaces de probar Bayle y todos los incrédulos que un Dios Omnipotente, sabio y bueno no puede hacer un bien finito y limitado? Cabalmente no puede hacer otro, porque es Omnipotente.

Arguyen que un sabio legislador debe prevenir ó impedir *todo lo posible* la violacion de sus leyes, y que sería culpable si permitiera que alguno las violase. Está bien: un legislador humano debe impedir el mal *en cuanto pueda*, porque su poder es limitado: esto no es exigir de él lo imposible, obligarle á que haga *todo lo que pueda*. Respecto á Dios, cuyo poder es infinito, es un desatino querer que haga *todo lo que puede*, que procure el bien é impida el mal *en cuanto pueda*, porque su poder no tiene límites.

Estos son los dos sofismas en que fundaron todos sus argumentos los incrédulos de nuestros dias contra la providencia Divina, y contra la *permision* del mal fisico y moral. 1.° Miran el mal como una palabra absoluta y positiva, siendo así que en las obras del criador, y en el orden del mundo no hay bien ni mal sino por comparacion. 2.° Comparan la conducta de Dios con la de los hombres, le prescriben la misma regla y los mismos deberes, sin atender á que no hay semejanza ni proporcion entre un ser cuyos atributos son todos infinitos, y los séres limitados. Véase *Bondad de Dios*, *Mal*, *etc.*

Tambien se escandalizan de que Dios haya *permitido* ó tolerado en los patriarcas y en la antigua ley unas prácticas espresamente condenadas como desórdenes por la ley del Evangelio: por ejemplo la poligamia y el divorcio. Hablando de estas dos prácticas hicimos ver que no hay ninguna inconsecuencia ni falta de sabiduría en esta conducta de Dios, porque en el estado de los patriarcas y en el de los judíos el divorcio y la poligamia no podian producir tan perniciosos efectos como en el estado de sociedad civil que gozan en el dia casi todas las naciones. Por lo mismo estas dos prácticas no eran contrarias en aquellas circunstancias al bien público, ni al derecho natural como lo son en el dia.

PERSECUCION. Violencia que se ejerce contra alguno con motivo de religion. Jesucristo anunció á sus discípulos que serian aborrecidos y *perseguidos* por causa de su nombre: *san Mat.*, cap. 11, v. 21; cap. 23, v. 34: que los que los matasen creerian hacer una obra agradable á Dios: *Evangel. de san Juan*, cap. 16, v. 2, etc. En efecto, las *persecuciones* que sufrieron por parte de los judíos se refieren en los *Hechos Apostólicos*, y el motivo de esta conducta era la

envidia de los gefes de la sinagoga, quienes veian al pueblo abandonar sus lecciones para escuchar las de los Apóstoles, y la indignacion que les causaba el ver que tenian por Mesías á un judío crucificado. El castigo de esta terquedad de los judíos incrédulos fue la ruina de Jerusalen y la dispersion de todos ellos.

Los emperadores y los magistrados paganos imitaron á los judíos: Neron, Domiciano y Severo fueron perseguidores de los cristianos. Se equivocan los escritores que sostienen que no se dió ningun edicto contra los cristianos hasta el imperio de Trajano; lo contrario se prueba por la carta de Plinio y por la narracion de Tácito. Parece que la *persecucion* de Neron no se limitó á los cristianos de Roma, sino que se estendió á todo el imperio. Se alegaba por motivo que los cristianos eran enemigos del género humano, porque atacaban los errores que se miraban como la religion de todo el universo: se atribuían todas las calamidades públicas al odio con que los miraban los dioses: los acusaban de ateismo, porque no veian entre ellos ningun aparato esterior de religion, y porque los acusadores no conocian mas Dios que los del paganismo. Los acusaron de toda especie de crímenes; y ¿qué arriesgaban en calumniar á unos hombres á quienes miraban como enemigos públicos? Perseguian singularmente á los obispos, á los ricos y á las personas constituidas en dignidad. Celso echa en cara á los cristianos con la mayor acrimonia la indignacion general que reinaba contra ellos; pero no les imputa ningun otro crímen que el de reunirse en secreto, el no querer adorar á los dioses del imperio, y el empeño de hacer prosélitos.

Se cuentan generalmente veinte y cuatro *persecuciones* contra los cristianos desde Jesucristo hasta nosotros: el P. Riccioli añade dos que son la primera y última en el orden con que las vamos á exponer.

1.ª La de Jerusalen excitada por los judíos contra San Estevan, y continuada por Herodes Agripa, contra Santiago, San Pedro y los demas Discípulos del Salvador: *Hech. Apost.* cap. 7, 8 y 12. No se limitó desde el principio á la Iglesia de Jerusalen, porque san Pablo antes de su conversion habia obtenido órdenes del Sumo Pontífice para ir á ejercerla hasta Damasco en la estremidad de la Siria.

La segunda fue la de Roma en tiempo de Neron: principió el año 64 de Jesucristo, y duró hasta el año 68, con motivo del incendio de Roma de que falsamente acusaron á los cristianos, y cuyo autor habia sido verdaderamente Neron: hablan de ello Séneca, Tácito y Juvenal. En esta *persecucion* sufrieron el martirio san Pedro y san Pablo.

3.ª La de Domiciano desde el año 90 hasta el de 96: en esta fue san Juan Evangelista sumergido en una tinaja de aceite hirviendo, de la cual salió ileso, y desterrado á la Isla de Patmos. Nerva, sucesor de Domiciano, mandó cesar la *persecucion*, y llamó á los desterrados.

4.ª La de Trajano que comenzó el año 97, y acabó el año de 116. Plinio el menor que gobernaba la Bitinia, escribió á Trajano su carta sobre esta *persecucion*: san Ignacio, obispo de Antioquía, fue condenado por este Emperador y conducido á Roma, donde sufrió el martirio en el año 107.

5.ª La de Adriano que duró desde el año 118 hasta el de 129. Hubo algunos intervalos que se debieron sin duda á las apologías que presentaron Cuadrato y Arístides á este Emperador en favor de los cristianos; pero no dejó de haber mártires durante su imperio en el año 136.

6.ª La de Antonio Pio que duró desde el año 138 hasta el 153. En el de 150 dirigió san Justino á este Príncipe y á sus hijos su primera *apologia*, y parece que no quedó sin efecto, porque hubo dos rescriptos que circularon á los gobernadores de provincia, mandando que cesase la persecu-

cion ; pero estas órdenes fueron generalmente mal ejecutadas.

7.ª La que principió bajo Marco Aurelio el año 161, y duró hasta el de 174. San Justino compuso con este motivo su segunda apología, y bien pronto derramó su propia sangre en testimonio de su fé; padeció el martirio en el año 167, y san Policarpo en el de 169.

8.ª La de Severo desde el año 199 hasta el fallecimiento de este Príncipe en el de 211.

9.ª La de Maximiano que principió el año 235, y no duró mas que tres años.

10. La de Decio que principió en el año 249; fue muy sangrienta, pero corta, porque murió en el de 251. En este intervalo fue preso y atormentado Orígenes por su constancia en la fé, y no pudo sobrevivir á sus trabajos mas que tres años, habiendo muerto en febrero el año de 253. Galo y Bolusiano volvieron bien pronto á causar vejaciones á los cristianos.

11. La de Bolusiano y Galieno que duró tres años y medio, y la 12 la de Aureliano desde el año 273, hasta el de 275.

13. La mas cruel de todas fue la de Diocleciano y Maximiano que principió en el año de 303, y continuó hasta el de 310, aun despues de haber abdicado el imperio Diocleciano; su compañero volvió á renovarla en el año de 312, y el Emperador Licinio la continuó en las provincias que dominaba hasta el año de 315. Sin embargo, el año de 313 dió en union con Constantino un edicto de tolerancia en favor del cristianismo. Despues que quedó solo Constantino en la dignidad imperial por haber muerto Licinio, concedió la paz á la Iglesia. Mosheim en su *Historia Cristiana* trata largamente de las causas, circunstancias y consecuencias de estas diferentes persecuciones.

14. La de la Persia en tiempo de Sapor II á instancias de los magos y judíos, quienes llegaron á persuadir á este Príncipe en el año de 343 de que los cristianos eran enemigos suyos y partidarios de los romanos. Segun Sozomeno perecieron en ella 16000 cristianos, cuyos nombres eran conocidos, y una multitud innumerable de otros: los orientales hacen subir el número unos á 160000 y otros á 200000.

15. Una *persecucion* mezclada de artificio y de crueldad que levantó Juliano contra los cristianos en el año de 362, que afortunadamente no duró mas que un año; pero si este Emperador no hubiera muerto el año siguiente en la guerra contra los persas, su persecucion hubiera sido la mas sangrienta, porque habia resuelto destruir enteramente el cristianismo: Kortholt de *Persecut. Eccles. primit.*

16. La de Valente, príncipe infestado con el arrianismo que persiguió á los católicos desde el año de 366 hasta el de 378.

17. En el año de 420 Ildegardo, Rey de Persia, persiguió á fuego y sangre á los cristianos de sus estados: esta *persecucion* no terminó hasta 30 años despues en el reinado de Varanes V. Se ha dicho y repetido mas de una vez que la causa de esta *persecucion* fue la imprudencia ó el falso celo de un obispo de Suza, llamado Abdas ó Abdaa, quien habia destruido un templo del fuego, lo que no es exactamente cierto; sobre este punto véase el artículo *Martirio* § 3.º, y volveremos á tratar de esto en la palabra *Celo por la Religion*.

18. Desde el año de 433 hasta el de 476 Genserico, rey de los vándalos, Príncipe Arriano y sumamente cruel, atormentó sin piedad á los católicos. Lo mismo hizo Humerico, su sucesor, en el año de 483, Gondevaldo en el de 494, y Trasimundo en el de 504. En España suscitaron los arrianos una nueva tempestad en tiempo de Leovigildo, Rey de los

Godos, en el año de 584, y no terminó hasta dos años despues en tiempo de Recaredo.

23. La *persecucion* de Cosroas II, rey de Persia que juró perseguir á los romanos á fuego y sangre hasta que renunciasen á Jesucristo, y adorasen el sol: esta furia duró por espacio de 20 años; pero últimamente fue vencido por el Emperador Heraclio en el año de 627, y su hijo Siroes le hizo morir de hambre.

24. La de los Iconoclastas en tiempo de Leon Isaurico y de Constantino Copronimo: los católicos experimentaron los efectos de su furor desde el año 726 hasta el de 775.

25. No fueron mejor tratados en Inglaterra en los reinados de Enrique VIII y de su hija la Reina Isabel desde que se introdujo el cisma el año de 1534.

26. Principió en el Japon contra los cristianos en 1587, en el reinado de Taico-Sama á instancias de los Bonzos. Se renovó el año de 1616 por el Rey Xoungusama, y continuó en el reinado de Joscongumo, su sucesor en 1631 con tanta crueldad que el cristianismo fue esterminado enteramente en aquel imperio. Véase *Japon*.

Hubo tambien muchas *persecuciones* contra los cristianos en el imperio de la China, donde aun se conservan algunos restos de cristianismo.

En cuanto á las *persecuciones* de los emperadores romanos, es constante que ninguna de ellas tuvo mas motivo que el odio de los príncipes paganos contra el cristianismo. No se puede citar ningun hecho positivo que pudiese mover al gobierno para enfurecerse contra ellos, y en vano registraron los incrédulos todos los monumentos de la historia para encontrarlos.

Sin embargo, muchos de ellos trataron de justificar sus *persecuciones*, y de probar que el gobierno romano no habia sido injusto; lo que mas se debe admirar es que los escritores protestantes les hubiesen proporcionado algunos materiales. Véase á Barbeyrac *Tratado de la Moral de los Padres*, cap. 12, § 49. Esta apología merece que la examinemos por un momento.

1.° Los romanos, dicen estos disertadores, confundian á los cristianos con los judíos: como estos fatigaban al gobierno con frecuentes revoluciones en Judea, formaron juicio de que los cristianos no serian unos súbditos mas sumisos. Parece que no mataron á Simeon, pariente de Jesucristo, sino por ser de la raza de David, y por consiguiente sospechoso de querer escitar turbaciones.

Resp. Tácito y Suetonio distinguen completamente á los cristianos de los judíos: Plinio y Trajano no pudieron confundirlos, el primero estaba convencido por informaciones jurídicas de que muchos de los cristianos no eran judíos, sino paganos convertidos. Los judíos, lejos de ser envueltos en los suplicios de los cristianos, eran sus principales acusadores. ¿Qué turbacion podia escitar Simeon de 120 años de edad? Le acusaron de cristiano y pariente del Señor unos hereges que fueron tambien convencidos de ser de la sangre de David, y no por eso los mataron: Hegesipo citado por Eusebio: *Hist. Eccles.* lib. 3, cap. 32.

2.° La secta de los cristianos debia parecer al gobierno de Roma una sociedad peligrosa, porque estaban muy unidos entre sí, casi totalmente separados del resto de la sociedad, y únicamente sumisos á la dominacion de los obispos, sin que reconociesen otros jueces ni magistrados.

Resp. En tiempo de Diocleciano y á principios del siglo IV, ¿cómo se podia creer que la secta de los cristianos fuese una sociedad peligrosa despues de una esperiencia de 200 años sin haber dado al gobierno el mas mínimo motivo de queja? Nos dicen que los cristianos estaban muy unidos entre sí, y por otra parte los acusan de que estaban divididos en

muchas sectas que se aborrecian encarnizadamente. No estaban separados del resto de la sociedad sino en los ejercicios de la religion, pues en todo lo demas vivian como los otros ciudadanos, y Tertuliano lo hizo presente á los magistrados romanos. Por lo mismo es falso que no estuviesen sometidos á la autoridad civil, porque Jesucristo y san Pablo lo mandaron espresamente, y Tertuliano pone por testigos de su obediencia á los mismos magistrados. Plinio no describe á Trajano esta asociacion como peligrosa, sino como *una superstición escesiva y grosera*, estas son sus palabras.

3.° El poder escesivo de los obispos sobre el corazon de sus secuaces pareció peligroso á los emperadores, de lo cual se vió un ejemplo con motivo del martirio de Fabian, obispo de Roma, en la *carta* 52 de san Cipriano.

Respuesta. El pretendido poder de los obispos sujetos á los emperadores paganos es una quimera; Constantino fue quien les dió un grado de autoridad en los negocios civiles, y se lo acriminaron los incrédulos. Falsifican tambien la carta de san Cipriano para fundar una calumnia: él dice que el Tirano (Decio) se hubiera enfurecido menos viendo levantarse contra él un competidor del imperio, que viendo establecer en Roma *un rival de su sacerdocio*: nuestros adversarios traducen *un rival de su poder*, haciendo desatinar á san Cipriano. La rivalidad del sacerdocio pertenecia únicamente á la religion, fuera de que allí no se habla de san Fabian, sino de san Cornelio.

4.° Los cristianos no querian pedir á los dioses ni hacerles sacrificios por la prosperidad de los emperadores, ni dar á las imágenes de estos los honores autorizados por el uso y por la adulacion. San Policarpo no quiso nunca dar á los emperadores el nombre de *señor*, segun refiere Eusebio: *Hist. Ecles.* lib. 4, cap. 15.

Respuesta. Nueva falsedad: decian á san Policarpo; "¿qué »tiene de malo el llamar *señor al César, y sacrificar* para con»seguir la libertad?" No bastaba, pues, dar al César el nombre de *señor*, sino que tambien era preciso sacrificar. San Policarpo se resistió en presencia del juez á jurar por el *genio del César*, porque este pretendido genio era una falsa divinidad. Replicó: "nos está mandado que demos á los magis»trados y á las *potestades* establecidas por Dios el honor que »les es debido, pero sin hacernos culpables." San Pablo encarga á los fieles que oren por los príncipes y los soberanos, y Tertuliano asegura que los cristianos jamas faltaban á esta obligacion. Exigir que diesen á las imágenes de los Césares los honores que les atribuían la lisonja y la supersticion, era lo mismo que exigir que abrazasen la idolatría.

5.° El pueblo irritado por los sacerdotes del paganismo miraba á los cristianos como impios y como enemigos de los dioses: les atribuían todas las calamidades públicas, y gritaba continuamente en el anfiteatro: *haced que perezcan los impios.* Los magistrados debieran estar dispuestos á castigar unos hombres que no querian litigar en su tribunal.

Respuesta. ¿Por qué miraban á los cristianos como impíos, ateos y malvados? Porque no querian adorar á los dioses: luego únicamente era la religion lo que perseguian. Es falso que los cristianos, demandados en justicia por los gentiles, no querian defenderse en los tribunales: en cuanto á las diferencias que tenian entre sí, san Pablo los exhorta á que las terminen por árbitros, y esto no estaba prohibido por las leyes de los romanos.

6.° Los cristianos tenian sus reuniones nocturnas, y se creyó que conspiraban contra el estado: los acusaban de que comian á un niño y cometian horrorosas impiedades. Esta acusacion acaso se fundaba en la conducta de algunas sectas heréticas que los paganos no sabian distinguir de los ortodoxos.

Respuesta. Todas estas acusaciones eran conocidamente

falsas por los informes que habia dado Plinio; sin embargo, Trajano mandó que los cristianos *acusados y convencidos* fuesen castigados: luego este castigo no se les imponia por otro crimen que por su religion. Es constante que el odio religioso de los paganos era el único fundamento de todas sus calumnias: sin embargo, no eran todos igualmente furiosos: san Atanasio refiere que durante la *persecucion* de Diocleciano y Maximiano hubo muchos gentiles que ocultaron á los cristianos, pagaron multas y se dejaron prender primero que descubrirlos: *Hist. Arianor.* núm. 64; *Op.* tom. 1, pag. 382: por consiguiente no dejaban de hacer justicia algunas veces á su inocencia.

7.° La opinion de los cristianos sobre la proximidad del fin del mundo y sobre la vida futura, hizo creer que estos misantropos se regocijaban con las desgracias públicas, y fue motivo de que los mirasen como enemigos de la sociedad. Tácito asegura que fueron convencidos de *aborrecer al género humano.*

Respuesta. La frase de Tácito nos parece que mas bien significa que fueron convencidos de que los *aborrecia* el género humano. Pero ¿qué importa? El grito *tolle impios* que resonaba en el anfiteatro, no significa *haced que perezcan los que aborrecen al género humano.* Plinio, Trajano, los edictos de los emperadores, Celso, Juliano, Libanio, Porfirio, etc., no condenaban á los cristianos por este motivo, sino porque aborrecian la idolatría, y las actas de los mártires son una prueba de esta verdad. Por otra parte ¿qué pretesto podian tener los gentiles para acusar á los cristianos de que *aborrecian al género humano*? Sin duda era porque enseñaban que los adoradores de los ídolos estaban destinados á la condenacion eterna. Esta creencia debia parecer odiosa á los paganos; pero no era un crímen contra el orden de la sociedad ni contra las leyes.

8.° Aun hay una acusacion mucho mas grave. Los cristianos por su celo fanático y turbulento atrajeron sobre sí muchas veces la persecucion; iban á insultar á los dioses á sus templos, á derribar los altares, á despedazar los ídolos, y á turbar las ceremonias de los paganos, y esta clase de insultos nunca fue permitida.

Respuesta. Si esto sucedió con frecuencia, ¿cómo es que no vemos vestigio alguno de ello en las obras de nuestros antiguos enemigos? Con esto se hubieran disculpado de su crueldad. En toda la estension del imperio romano en el largo periodo de trescientos años de persecucion, apenas se pueden citar dos ó tres ejemplos de celo imprudente por parte de los cristianos, y fueron escritores eclesiásticos los que nos los transmitieron. Se habla de un tal Teodoro, soldado, que quemó un templo de Cibeles en la ciudad de Amasea, y este hecho apócrifo solo le refiere Metafrasto. Alegan á Polyeucto que insultó á los ídolos en un templo, y no hay mas prueba que la imaginacion de Corneille: las actas del martirio de san Polyeucto no dicen nada acerca de esto: Tillemon *Mem.* tomo 3, pág. 424; *Jos. Assemani, Calend.* tom. 6, *ad* 9 *Januar.* Nos recuerdan el hecho de un cristiano que arrancó en Nicomedia el edicto de Diocleciano contra el cristianismo: por consiguiente no fue causa de la *persecucion*, puesto que ya estaba mandada. Los que examinaron con mas atencion este punto de historia estan convencidos de que la verdadera causa de las *persecuciones* fue la envidia de los sacerdotes paganos, quienes veían decaer y destruirse su crédito, su autoridad, y su poder sobre el pueblo á medida de los progresos del cristianismo: consiguieron enfurecer á Diocleciano, príncipe tímido, inconstante y supersticioso, y le arrancaron el edicto que publicó contra el cristianismo. A esto se reducen todas las pruebas de nuestros declamadores contra tantos millares de monumentos que aseguran la paciencia invencible de los cristianos en general.

Tambien acusan con poco fundamento á los cristianos de haber insultado á los magistrados en los tribunales, y provocado su crueldad: no son capaces de probarlo, y san Clemente de Alejandría reprueba de intento esta conducta. El concilio iliberitano celebrado hácia el año de 300 prohibió poner en el número de los mártires al que hubiese sido muerto por haber despedazado á los ídolos.

9.° Finalmente, nuestros adversarios nos representan que los cristianos debieron tener por enemigos á los sacerdotes del paganismo, á los agoreros, á los adivinos, y á los mágicos, cuyas arterías manifestaban: todos estos hombres, interesados en la conservacion de la idolatría, irritaban al pueblo contra los cristianos que querian destruirlos. Por otra parte las obras de los apologistas del cristianismo estan llenas de hiel, de invectivas y de sátiras sangrientas contra el paganismo, contra los dioses y contra sus adoradores.

Respuesta. Los cristianos tuvieron tambien por enemigos á los filósofos protectores de los errores populares, y estos ejercieron mas de una vez contra ellos el noble oficio de acusadores; pero ¿cuál fue el pretesto de todas estas gentes? la *impiedad.* Los apologistas del cristianismo nunca escribieron contra los dioses de los paganos unas sátiras tan sangrientas, como Aristófanes, Séneca y Juvenal, ni ridiculizaron á los adivinos y agoreros de un modo tan ofensivo como Ciceron: nunca declamaron con tanta acrimonia contra la idolatría, como declaman los incrédulos modernos contra nuestra religion; y estos, ¿se creen por eso dignos de ser perseguidos y muertos?

Repetimos que es escandaloso el ver á los protestantes sugerir á los incrédulos razones para probar que los cristianos habian merecido las crueldades que sufrieron por parte de los emperadores paganos. Mosheim es de este número, y cita á Eusebio *Hist. Eclcs.* lib. 8, cap. 1, quien antes de re-

ferir la *persecucion* de Diocleciano y Maximiano, espone el estado floreciente del cristianismo, describe despues los desórdenes de los cristianos durante la paz que gozaron, la ambicion, las recíprocas animosidades, las disputas de los obispos, los odios, las injusticias y picardias de los particulares. "Todos estos crímenes, añade este historiador, irritaron al »Señor, y para castigarlos inflamó la ira de los perseguido»res." De aquí deduce Mosheim que los mismos cristianos dieron armas á sus enemigos, moviendo á los paganos á que representasen á los emperadores que era objeto del interés público el esterminar una secta tan turbulenta, tan enemiga de la tranquilidad pública, y tan capaz de abusar de la indulgencia del gobierno: *Hist. Crist.* sec. 3.ª, § 22, núm. 4, página 573.

¿El pasage de Eusebio sirve para sacar esta consecuencia? ¿Por qué Dios fue justo en castigar los vicios de los cristianos, se sigue que los emperadores fueron tambien justos persiguiéndolos á fuego y sangre? No fue esta la única ocasion en que Dios se valió de la demencia y frenesí de los tiranos para castigar en su pueblo unas faltas que no parecian merecer tan rigoroso tratamiento. Pero es preciso juzgar sobre pruebas positivas del verdadero sentido de la narracion de Eusebio.

1.° Es una locura el empeñarse en que las costumbres de los cristianos del siglo III eran peores que las de los paganos, y que entre todos los súbditos del imperio eran los menos sumisos á las leyes, los mas enemigos de la tranquilidad pública, y los mas capaces de dar inquietud al gobierno; y que por lo mismo se debia ejercer la persecucion, y encruelecerse únicamente contra ellos. Deberemos, pues, suponer que principiando por Neron, todos los emperadores que persiguieron á los cristianos estaban animados por el motivo del bien público, por mas que muchos de estos príncipes hayan dado testimonio espreso del carácter pacífico y de la

inocencia de las costumbres de los cristianos. Deberemos tambien suponer que Diocleciano en los diez y ocho primeros años de su imperio fue muy mal político no solo por haberlos tolerado, sino tambien por haberlos hecho depositarios de su confianza, permitiéndoles en su palacio y encargándoles diferentes empleos, y que solo principió á ser sabio cuando comenzó á debilitarse su espíritu.

2.° Aun es mayor absurdo tratar de sostener que un mónstruo de crueldad como Maximiano Galero que hacia devorar los hombres por los osos para entretenerse, y arrojar á los pobres en el mar cuando no podian pagar las contribuciones; que mandó matar á sus médicos porque no podian curarle, etc., fuese capaz de obrar por un motivo de interés público. Bien sabido es que su compañero Diocleciano le resistió mucho tiempo antes de consentir en la *persecucion*, y que por último cedió por debilidad: *Lactanc. de mort. persec.*, cap. 11. No es menos cierto que el único motivo de su odio contra los cristianos era la estúpida supersticion á que se habia entregado, y en la cual le habia educado su madre, muger tan malvada como él: *Ibid.*

3.° Aun cuando hubiese habido reos entre los cristianos, no habia una razon para proscribir tambien á los inocentes, para enfurecerse contra Prisca, muger de Diocleciano, y contra Valeria su hija, esposa de Maximiano Galero, ni para hacer perecer en los suplicios á todos los empleados de palacio que eran cristianos, ó solamente sospechosos de serlo. Los desórdenes de que habla Eusebio no eran de tal naturaleza que mereciesen tan crueles tormentos. Nunca se habia tratado con tanta barbarie á los paganos que habian escitado alborotos y sediciones, ni á los que habian atentado contra la vida de los emperadores, ni á los que habian empapado las manos en su sangre. Si Eusebio hubiese pintado con los mismos colores las costumbres de algunos hereges, nuestros adversarios dirian que su pintura era exagerada. Cincuenta años antes san Cipriano habia hecho las mismas acusaciones á los cristianos con motivo de la *persecucion* de Decio, lib. *de Lapsis*; y no por eso se sigue que en el año de 249 eran ya unos súbditos turbulentos, y los peores ciudadanos del imperio.

4.° Una prueba de que su conducta era irreprensible en el orden civil, es que se vieron en la precision de suponerles crímenes falsos. Maximiano hizo que sus emisarios pusiesen fuego al palacio, y atribuyó á los cristianos este incendio como lo habia hecho Neron con el de Roma, del cual él mismo habia sido autor: *Lactanc. ibid.* cap, 14. A todo el que consentia en sacrificar se le absolvia: cap. 15. ¿Acaso tenia la apostasía virtud para borrar todos los crímenes y curar todos los vicios?

5.° Los cristianos fueron justificados por el mismo tirano que habia resuelto esterminarlos. Maximiano Galero, atormentado por sus remordimientos á la hora de la muerte, publicó un edicto en el año de 311, y en él declaró que se habia enfurecido contra los cristianos no para castigarlos por algun atentado contra el orden público, sino *porque habian tenido la locura de renunciar la religion y costumbres de sus abuelos, de darse leyes á su gusto, y celebrar asambleas particulares.* Este fue pues todo su delito. Añade que como muchos perseveran siempre en su dictámen, y no dan culto á los dioses del imperio, ni al de los cristianos, consiente en hacerles favor, permitiendo que vivan en el cristianismo, y vuelvan á sus asambleas, con tal que no hagan alguna cosa contra el orden público. Los convida á orar por él pidiendo á su Dios por la prosperidad del estado: *Lactanc. de mort. persec.*, cap. 34; Euseb. lib. 8, cap. 17. En el rescripto que dió Maximiano en el año siguiente con el mismo objeto, no les hace mas acusaciones que Maximiano Galero: Euseb lib. 9, cap. 9. Es muy triste el ver que los protestantes que se lla-

man cristianos sean mas injustos contra sus hermanos del siglo III, y ejerzan contra ellos mas malignidad que sus propios perseguidores.

6.º Sobre los hechos de que hablamos, no se puede recusar el testimonio de Lactancio, testigo presencial de todos ellos: habia sido llamado á Nicomedia por Diocleciano y alojado en el palacio: las escenas mas sangrientas pasaron á su vista: y conocia por sí mismo los sugetos á quienes describe. Eusebio no escribió su historia sino en tiempo de las turbaciones del arrianismo; y pudo muy bien atribuir al clero y á los fieles del año 302 la conducta y el carácter de los del año 330, y los desórdenes que los arrianos hicieron nacer en la Iglesia. Pero no tenemos necesidad de sospecharlo para pesar el valor de lo que dijo.

7.º Finalmente, Mosheim fue mas juicioso y mas equitativo en otro lugar de la misma obra: *Hist. Crist. sec.* 4, § 1, *notas*: intenta probar que las causas de la persecucion de Diocleciano y Maximiano fueron: 1.º Las imposturas de los sacerdotes paganos y de los agoreros, quienes aseguraron á estos dos emperadores que la presencia de los cristianos impedia que los dioses recibiesen agradablemente los sacrificios, y anunciasen sus oráculos como en otro tiempo. 2.º Los artificios de los filósofos que los persuadieron de que los cristianos habian variado la doctrina de su maestro, y que Jesucristo no habia prohibido dar un culto á los dioses. 3.º La ambicion de Maximiano, quien penetrado del proyecto de hacerse único dueño del imperio, temia que los cristianos se agregasen al partido de Constancio Cloro y de su hijo Constantino, que siempre les habian sido favorables. Que todas estas causas sean reales ó imaginarias, ninguna puede deshonrar á los cristianos, ni suponer nada contra su conducta.

Tampoco habria dificultad en demostrar la inocencia de los cristianos sacrificados á millares en la Persia, así como hemos justificado las víctimas de la barbarie de los emperadores romanos. Contra los cristianos de Persia no se pueden alegar acusaciones mejor fundadas que contra los del imperio romano. Los mismos calumniadores se refutan mútuamente: unos dicen que los cristianos fueron desde su principio turbulentos y sediciosos: otros dicen que el cristianismo se estableció al principio en el silencio sin saberlo los emperadores ni su gobierno; pero luego que adquirió fuerzas, se hallaron los soberanos en la precision de abrazarle. Esto puede hacernos inferir que si nuestros adversarios se viesen con fuerzas, usarian de la violencia para hacernos incrédulos.

¿Qué hemos de pensar de los protestantes que quieren hacernos mirar las crueldades de los vándalos contra los católicos de Africa, como una represalia de las que habian usado los emperadores contra los donatistas, arrianos y otros hereges? Es verdad que el rey Hennerico alegó este pretesto en uno de sus edictos que refiere Victor de Vite *de Persecut. vandal.* lib. 4, cap. 11; pero ¿habia en esta conducta la menor apariencia de justicia? Las sectas perseguidas por los emperadores habian escitado la indignacion pública por sus sediciones, sus violencias y los medios de que se habian valido para esparcir sus errores: nosotros lo hicimos ver hablando de cada una en su artículo particular. ¿Qué atentados habian cometido los católicos de Africa que pudiesen escitar el furor de los vándalos? Los emperadores nunca usaron contra los hereges de las muertes, la carnicería, y tormentos con que los vándalos señalaron su barbarie. Nadie puede leer sin horror la relacion que de ellos hace Victor Vite, testigo de vista. Ellos atormentaban á los católicos solo por su creencia, y para obligarlos á profesar el arrianismo; pero los emperadores habian perseguido á los hereges por su conducta turbulenta y sediciosa. Como los protestantes imitaron el proceder de estos sectarios para establecerse, y fue preciso

reprimirlos con las armas en la mano, se creerán siempre con derecho, como los vándalos, para esterminarnos si pudiesen, con el pretesto de usar de represalias.

PERSEGUIDOR. Se dió este nombre á los emperadores y soberanos que usaron de violencia contra los fieles para obligarlos á renunciar su religion, ó contra los católicos para precisarlos á que abrazasen la heregía. Pero se abusa de esta palabra cuando se llama *perseguidores* á los príncipes que usaron de leyes penales para reprimir á los hereges sediciosos y turbulentos, que querian dominar ellos, destruir las leyes y la religion establecida. Los emperadores romanos no hubieran merecido tan odioso título, si hubiesen castigado á los cristianos, no por causa de su religion, sino por cualquier delito, ó por alguna sedicion si la hubieran levantado. Es indudable que los cristianos que contamos en el número de los mártires fueron enviados al suplicio solo por su religion, no por haber cometido ningun delito. En el art. *martir*, § 3, hemos dado ya las pruebas de este importante hecho; pero las recopilaremos en este con la mayor brevedad, para imponer silencio, si es posible, á los calumniadores.

1.° Los apologistas del cristianismo, como san Justino, Atenágoras, Tertuliano, etc., en las memorias que presentaron á los emperadores y magistrados, siempre dan por cierto que ningun crímen podrian alegar contra los cristianos, ninguna sedicion, ni transgresion de las leyes civiles, ni del orden público. 2.° Sus propios enemigos dan testimonio de esta verdad. Plinio escribiendo á Trajano asegura que despues de informado con la mayor exactitud no los halló reos de ningun delito, y que sin embargo envió al suplicio á los que no quisieron apostatar, y Trajano en su respuesta aprueba la conducta de Plinio. 3.° Tácito, Celso, Juliano y Libanio no los acusan sino de su supersticion, de su aversion al culto de los dioses, y de su resistencia á sacrificar y á jurar por el genio de los Césares. 4.° Los edictos publicados mandando la persecucion ó suspendiéndola, de las cuales aun subsisten muchos, no les imputan otro delito. 5.° Es cierto que todo cristiano que apostataba por un acto de idolatría quedaba en el momento libre y absuelto: que para tentar á los mártires, no solo les prometian la impunidad, sino tambien honores y recompensas. 6.° El primer edicto de Constantino y Licinio en favor de la tolerancia del cristianismo no llevaba indulto por ningun delito: por consiguiente los cristianos no estaban en el caso de necesitarlo. No hay un incrédulo que se haya atrevido á combatir de frente una sola de estas pruebas.

Cuando los príncipes arrianos, borgoñones, visigodos ó vándalos atormentaron y asesinaron á los católicos, tampoco podian acusarlos de desobediencia, de rebelion, ni de traicion: solo castigaban en ellos su creencia y el culto supremo que daban á Jesucristo.

Pero cuando los arrianos favorecidos por algunos emperadores invadian las iglesias de los católicos, maltrataban á los obispos ó los desterraban, turbaban las elecciones y celebraban asambleas tumultuosas, no estaban en el mismo caso, y los emperadores católicos, que reprimieron todos estos atentados con leyes penales, de ningun modo eran *perseguidores*. Cuando los donatistas armados llenaron de turbacion las costas del Africa, y estendieron la alarma por todas partes, merecian sin duda las penas que pronunciaron contra ellos Constantino, Honorio y Teodosio. Le Clerc y los demas protestantes llaman *persecucion* á esta justa severidad, y se atreven á comparar á los donatistas con los primeros cristianos; pero en esto no hacen mas que contar con demasiada seguridad con la ignorancia de sus lectores.

Así tambien cuando Bucero y otros predicantes vinieron á enseñar en Francia los principios sediciosos de Lutero,

cuando quisieron escitar en este reino el mismo fuego que habia abrasado la Alemania, fijando carteles injuriosos hasta en las mismas puertas del Louvre, despedazando las sagradas imágenes, é insultando á los sacerdotes, etc., ¿debian tolerarse todos estos rasgos de insolencia? ¿Y merecerán el nombre de *persecucion* los edictos y las penas que les impuso Francisco I?

Repetimos que nunca es lícito abusar de las palabras ni darlas un sentido arbitrario: lo que constituye el verdadero *mártir* no es la pena, sino la causa, y esta es tambien la que caracteriza al verdadero *perseguidor*: un sedicioso fanático sentenciado á muerte por haber turbado el orden público con un falso celo, no es un verdadero *mártir*, y el soberano que manda castigarle no es un *perseguidor*, sino el justo vengador de las leyes de la sociedad. Enseñar en general que jamás se deben usar penas aflictivas *por motivo de religion*, es una máxima falsísima; se deben usar cuando la religion se ve atacada por unos medios contrarios á la ley natural y á la tranquidad pública. Cuando un loco es pacífico, es preciso compadecerle y no maltratarle; pero si llega á tener accesos de furor y de frenesí, es preciso encadenarle: lo mismo se debe hacer cuando un incrédulo no inquieta, no insulta, ni ataca, ni quiere seducir á nadie; no hay derecho para hacerle violencia (*); pero si es sedicioso, calumniador é insolente, merece ser castigado.

Es verdad que en materia de religion puede haber algunos errores inocentes; pero cuando nacen del orgullo, de la envidia, de la ambicion, del odio y de las demas pasiones

(*) En este punto se debe tener presente la legislacion de cada pais. Todos los individuos de una nacion estan obligados á conformarse con las leyes que rigen en el suelo donde nacen, cuando no son contrarias á la ley de Dios. Solo el mal ejemplo bastaria para imponer penas contra la incredulidad y la heregía.

que facilmente se conocen por sus síntomas, son criminales y merecen castigo. Por mas que digan los incrédulos, es falso que los derechos de la conciencia errónea son los mismos que los de la conciencia recta; esto solo es cierto cuando el error es inocente é involuntario. Véase *conciencia*.

Tambien es falso que nadie puede ser juzgado por sus semejantes en esta materia: esto es lo mismo que sostener que los magistrados no pueden ser jueces cuando los sediciosos les disputan su autoridad. La de la Iglesia está sólidamente probada, y cualquiera que se resista es verdaderamente reo: los soberanos, pues, y los magistrados son jueces legítimos para discernir si la conducta de los incrédulos es inocente ó perjudicial á la sociedad, y si deben tolerarlos ó castigarlos: Véase *tolerancia*.

La esperiencia de todos los siglos demuestra que los hereges é incrédulos, despues de haber disputado á la Iglesia el derecho de juzgar su doctrina, nunca dejan de disputar despues al gobierno el derecho de reprimir su conducta, y si llegan á verse con bastantes fuerzas, sacuden el yugo de las leyes civiles con la misma osadía que despreciaron antes las leyes y las censuras de la Iglesia. Despues de haber declamado contra la persecucion mientras fueron débiles, acaban persiguiendo á sus adversarios cuando se contemplan fuertes.

En el dia los protestantes que se hicieron incrédulos acusan á su clero del mismo caracter *perseguidor* de que tan amargamente se quejaron sus padres; y por otra parte es bien sabido que oprimieron todo lo posible á los católicos siempre que tuvieron fuerzas que los superasen. Lo mismo sucedería entre nosotros, si los incrédulos de nuestro siglo pudiesen formar un partido bastante numeroso y temible que hiciese temblar á los creyentes; y algunos tuvieron la bondad de confesarlo así.

Hay una especie de *persecucion*, dice un escritor juicioso, por medio de la sátira, que no es menos dolorosa para los que la esperimentan, que aquella de que se quisiera libertar al mundo: es muy probable que los que la ejercen serian los mas sanguinarios opresores si tuvieran el poder en su mano. El que predica la tolerancia debe ser tolerante, de lo contrario solo manifiesta el deseo de propagar su opinion. El principio fundamental de la tolerancia filosófica es el conocimiento de la debilidad del hombre en el discernimiento de la verdad: el que quiera inspirarla, es preciso que haga ver que desconfia de sus propias ideas, y mire las de los demas sin desprecio y sin envidia.

Lactancio escribió un tratado *de la muerte de los perseguidores*, en el cual hace ver que todos han perecido de una manera funesta y á manos de la venganza divina. Esta obra fue desconocida mucho tiempo, y el primero que la publicó fue Balucio. Muchos críticos dudaron si era verdaderamente de Lactancio; pero otros probaron que sí.

PERSEVERANCIA. Valor y constancia de una alma que persiste en la práctica de la virtud por muchas tentaciones y obstáculos que encuentre. Se llama *perseverancia final* la felicidad de un hombre que muere en estado de gracia santificante.

Se puede, pues, considerar la *perseverancia* de dos maneras; una puramente pasiva, y es la muerte del hombre en estado de gracia: y así los niños que mueren despues de haber recibido el bautismo y antes de llegar al uso de la razon, y los adultos que mueren inmediatamente despues de haber recibido la gracia de la justificacion, fueron agraciados por Dios con esta *perseverancia pasiva*. Otra, que se puede llamar *perseverancia activa* y es la correspondencia del hombre á las gracias que Dios le dispensa para continuar en el bien y abstenerse del pecado. Esta depende del hombre y de Dios; pero no depende de nosotros el salir de este mundo cuando estamos en gracia.

Pelagio pensaba que el hombre podia perseverar hasta el fin en la práctica de la virtud por solo las fuerzas de la naturaleza, ó por lo menos con solo el auxilio de las luces de la fé, y lo mismo pensaban los semipelagianos. San Agustin sostiene contra ellos en union con la Iglesia católica que el hombre necesita de una gracia particular y especial, distinta de la gracia comun y santificante, para perseverar hasta la muerte, y que esta gracia nunca falta á los justos sino por su culpa. Lo prueba en su Tratado del *Don de la perseverancia*, que es una de sus últimas obras, despues de haberlo probado en su libro de *Corrept. et grat.* cap. 16. Esta es doctrina confirmada por el segundo Concilio de Orange, *Can.* 25, y por el Concilio de Trento *ses.* 6, cap. 11.

En este libro de *Corrept. et grat.* cap. 12, núm. 34 establece San Agustin una diferencia entre la *perseverancia* concedida á los ángeles y al hombre en el estado de la inocencia, y la que actualmente concede Dios á los predestinados: la primera, dice, servia para que Adan pudiese perseverar si queria, y la llama *adjutorium sine quo*; la segunda hace al hombre totalmente perseverante, y la da el nombre de *adjutorium quo*, &c. En efecto, en el hecho de incluirse en el don de la perseverancia final la muerte en estado de gracia, es imposible que el justo no persevere con este auxilio, pues que por la muerte está irrevocablemente constituido en el estado de justicia. "De este modo, dice, proveyó Dios á la debilidad de la voluntad del hombre convirtiéndola irresistible é invenablemente al bien: *Ibid.* núm. 38. Pero en cuanto el hombre vive no se sabe si recibió el don *de la perseverancia*, porque siempre puede caer; el que no persevera hasta el fin, es cierto que no lo ha recibido." *De dono persev.* cap. 1.

Aquellos teólogos que quisieron aplicar á toda gracia actual interior lo que dice San Agustin sobre la *perseverancia final*, é introducir la distincion entre el *adjutorium quo* y el *adjutorium sine quo*, como la clave de toda la doctrina de San Agustin sobre la gracia, abusaron groseramente de la credulidad de sus prosélitos: quisieron persuadir que la voluntad humana bajo el impulso de la gracia actual no obra mas que lo que obra el justo que muere con la gracia santificante, y que está en un estado puramente pasivo; pero San Agustin nunca enseñó semejante absurdo.

De su doctrina se sigue con verdad que el don de la *perseverancia final* contiene: 1.° una providencia y proteccion especial de Dios que separa á los justos de todo peligro y ocasion de pecar, singularmente en su última hora. 2.° Una cadena de gracias actuales eficaces, á las cuales nunca resiste el hombre, y singularmente una gracia eficaz en el último trance de la vida; este doble favor es indudablemente un don muy precioso. Por lo mismo los teólogos tienen fundamento para sostener, como San Agustin, que el justo no puede merecer este don rigorosamente de *condigno*; pero que puede merecerle en alguna manera de *congruo*, y alcanzarle de Dios por sus oraciones, por sus buenas obras, por su sumision y confianza.

Los protestantes estan divididos sobre la *perseverancia final*: los arminianos sostienen que el justo mas afianzado en la fé y en la piedad puede siempre caer; y este artículo de su doctrina fue condenado por el Sínodo de *Dordrech*. Los gomaristas partidarios de este Sínodo dicen que la gracia del justo es inamisible, que jamás puede perderla *total y finalmente*: de donde se infiere que su *perseverancia* no solo es infalible, sino tambien necesaria. Mr. Bossuet en su *Historia de las variaciones*, lib. 24, demuestra la impiedad de esta doctrina; y el doctor Arnaud hizo ver sus funestas consecuencias en su obra intitulada *Renversement de la morale de J. C. par les erreurs des Calvinistes, touchant la justification*. En vano se esforzó Basnage para paliar este absurdo en su *Histoire de l'Eglise*, lib. 26, cap. 5, § 3. Lo único que adelantó fue disfrazarla con una verbosidad incomprensible que no salva ninguno de los inconvenientes, abusando de algunos testimonios de los Padres, dándoles un sentido falso y contrario á su intencion. Véase *Inamisible*.

PERSIA. No hablarémos de este reino y de sus habitantes sino para esponer lo que sabemos respecto al establecimiento y duracion del cristianismo en los pueblos de aquella Monarquía. Es una tradicion constante entre los orientales que San Pedro, Santo Tomás, San Bartolomé, San Mateo y San Judas, Apóstoles, predicaron el Evangelio en los paises orientales del Asia, en la Caldea, en la Mesopotamia y en la Persia: que Santo Tomás llegó hasta la India, y que sus Discípulos llevaron tambien el cristianismo á la Tartaria y á la China. El sabio Assemani presentó las pruebas de esta tradicion en un discurso sobre los nestorianos ó caldeos que se hallará al principio del tom. 4.° de su *Biblioteca Oriental*, y ninguna objecion sólida se le puede oponer.

Beausobre y Mosheim, protestantes y críticos quisquillosos, siguen tambien esta opinion: el primero parece que solo la sostiene para contradecir á los autores católicos que piensan que cuando San Pedro dice: "Os saludan la Iglesia »que está en Babilonia y mi hijo Marcos:" quiso dar á entender la Ciudad de Roma, donde entonces residia, por la palabra Babilonia: 1. *Epist.* cap. 5, v. 13. Beausobre sostiene lo contrario, y dice que San Pedro habló de Babilonia en Asiria, y en este caso es cierto que predicó allí este Apóstol: *Hist. du Manich*, tom. 2, cap. 3.

No debemos tratar aquí semejante cuestion; pero es indudable que desde el siglo I de la Iglesia hubo cristianos en

la *Persia*, y en el siguiente estaban sujetos á la jurisdiccion de los obispos de Seleucia. Gozaron de bastante tranquilidad hasta el siglo IV: mientras que los emperadores romanos perseguian á los fieles en las provincias del Asia sujetas á su dominacion, los reyes de *Persia* protegian, ó por lo menos toleraban el cristianismo en sus estados. En el año de 325 un arzobispo de Seleucia llamado Papas, envió dos diputados al Concilio de Nicéa; y asistieron á él el obispo de Edesa y un obispo de *Persia*. Assemani observa que el estado monástico se introdujo en la *Persia* muy poco despues de haber principiado en Egipto, que hizo allí grandes progresos, y que los mas de los monges *persas* fueron misioneros, y elevados con bastante frecuencia al episcopado.

Pero luego que los emperadores romanos abrazaron el cristianismo, y le hicieron dominante en su imperio: esta religion se hizo sospechosa á los reyes de *Persia*: por un efecto del odio nacional principiaron á desconfiar de los cristianos, mirándolos como enemigos de su dominacion, y como súbditos siempre propensos á entregarse á los romanos. Por este motivo principió á perseguirlos encarnizadamente Sapor II desde el año 330, y en esta persecucion cuentan los orientales ciento sesenta mil mártires; en el siglo siguiente se renovó la carnicería en el reinado de Varanes y de Isdejerdes.

A principios del siglo V proscribió el imperio romano á los partidarios de Nestorio en todos sus dominios, y se refugiaron á la *Persia*, donde sembraron sus errores. Un tal Barsumas, obispo de Nisibe en el año de 435, abusó de su favor con el rey Perozés para pervertir y perseguir á los católicos, pintándoselos como amigos y espías de los romanos. Cuanto mas perseguidos eran por los emperadores los hereges, tanto mas los favorecian los *persas*, porque no se podia sospechar que tuviesen inteligencia con sus enemigos.

Por lo mismo no es estraño que los nestorianos hubiesen tomado ascendiente sobre los católicos en aquel reino, y le conservasen tan largo tiempo: sin embargo, fueron muchas veces envueltos en las persecuciones contra los cristianos. Los *persas* los trataban generalmente bien ó mal segun estaban en paz ó en guerra con los romanos, y cuando se trataba de hacer convenios, regularmente solian ser mediadores los obispos católicos ó los nestorianos. Estos últimos en los siglos VI y VII aprovecharon en todo lo posible los momentos de la calma que gozaban para enviar misioneros á la Tartaria y á la China. Véase *Nestorianos*.

El año de 632 se hicieron los mahometanos dueños de la *Persia*, y concedieron desde el principio á los nestorianos el libre ejercicio de su religion; pero aunque tuvieron menos aversion á los hereges que á los católicos, nunca cesaron de obrar contra unos y otros segun su carácter opresor. Fue disminuyendo de siglo en siglo en la *Persia* el número de cristianos; los nestorianos casi se redujeron á la nulidad, y los católicos que hay en aquellos paises fueron convertidos en los últimos tiempos por los misioneros de la Iglesia Romana.

A pesar de la terquedad con que sostienen los protestantes que nadie puede ser cristiano sin leer la Sagrada Escritura, no hay ninguna prueba de que los libros sagrados se hubiesen traducido al persa en los primeros siglos. Aun en el dia confiesan todos que la version que tenemos en el idioma de aquel reino de algunos libros de la Biblia, es bastante moderna. Véase *Biblia*. La liturgia se celebró siempre en Siriaco entre los cristianos de la *Persia* ya católicos, ya nestorianos, aunque no era la lengua vulgar. Véase *Liturgia*.

PERSONA. Sustancia individual de una naturaleza racional ó inteligente: los teólogos adoptaron esta definicion de Boecio.

Dicen que la palabra latina *persona* significa en su origen la máscara de los actores dramáticos, los cuales se llaman tambien *personati*, porque su máscara era la imágen del sugeto que representaban en la escena. Los griegos usaban de la palabra προσωπον que significa literalmente lo que tenemos á la vista.

Los seres puramente corporales, cuales son una piedra, una planta, un animal, no se llaman *personas* sino sustancias ó supuestos, *hipostases, supposita*: por la misma razon la palabra *persona* no se dice de los universales, de los géneros ni de las especies, sino solamente de las naturalezas singulares ó individuos: la idea de *individuo* ó de *persona* se concibe de dos maneras: positivamente, como cuando se dice que la *persona* debe ser el principio total de las operaciones, porque los filósofos dan el nombre de *persona* á toda sustancia que es principio de alguna accion, y negativamente, como cuando se dice con los tomistas que una *persona* consiste en que no existe en otro ser mas perfecto.

Así un hombre compuesto de dos sustancias diferentes, alma y cuerpo, no compone dos *personas*, porque ninguna de estas dos partes ó sustancias tomada separadamente es principio total de una accion: cuando nosotros obramos, quien obra son el alma y el cuerpo reunidos, y el hombre entero no existe en otro ser mas perfecto que él.

Hablando de Dios, nos vemos precisados á valernos de las mismas palabras que cuando hablamos de los hombres; porque las lenguas no nos ofrecen otras. La revelacion nos hace distinguir en Dios la *persona* del Padre, la del Hijo, y la del Espíritu Santo, y nos fue preciso llamarlos *tres personas*, porque son tres seres subsistentes é inteligentes, de los cuales el uno no es parte del otro, y son cada uno un principio de sus operaciones. Los griegos distinguieron en Dios *tres hipostatis* τρεῖς ὑποστάσεις y despues *tres personas*, τρία πρόσωπα.

Pero claro está que la palabra *persona* no presenta enteramente la misma idea respecto á Dios que respecto al hombre. *Tres personas humanas* son tres hombres ó tres naturalezas humanas individuales; y en Dios las *tres personas* son un solo Dios, una sola naturaleza Divina. San Agustin. *Epist.* 179, *ad Evod.*

En vano se cansan los socinianos en sostener que se hizo mal en habèr introducido este lenguaje, y en usar de la palabra *persona* respecto á Dios, no hallándose en la Sagrada Escritura, queriendo esplicar por este medio un misterio que es por esencia inesplicable. Hubo necesidad de adoptarla para reprimir la temeridad de los hereges, que se valian en este misterio de un lenguaje erróneo y contrario á la Sagrada Escritura. Los mismos socinianos nos reducen á esta necesidad sosteniendo que *Padre*, *Hijo* y *Espíritu Santo* son solamente tres denominaciones ó tres aspectos diferentes de una sola naturaleza individual; esta esplicacion no solo no se encuentra en la Sagrada Escritura, sino que es enteramente contraria á ella. Véase *Trinidad*.

Pondrémos un pasage de San Agustin, que los socinianos y los incrédulos citan con estudio, sacado del *lib.* 5, *de Trinit.* c. 9. "Decimos una esencia y *tres personas*, como hicieron »muchos autores latinos respetables que no tuvieron otro mo»do mas propio para espresar lo que entendian.....; pero »el lenguaje humano es para este caso muy defectuoso, y se »dice que hay *tres personas*, no para significar alguna cosa, »sino para no quedar mudo." Replican nuestros adversarios »deduciendo la siguiente consecuencia: "luego todo lo que se »dice de las *personas Divinas* no es mas que un juego de pa»labras vacías de sentido."

Convenimos en que estas espresiones no nos dan una idea clara; pero nos dan por lo menos una idea confusa, porque significan tres seres subsistentes, y principios de las operacio-

nes Divinas. No quiso san Agustin decir otra cosa, porque ninguno de los Padres habló de la Santísima Trinidad con mas exactitud y precision que él. Nos vemos en el mismo embarazo respecto á todos los atributos de la divinidad, y es uno de los argumentos que ponen los ateos contra la idea de Dios. Dicen que nosotros no tenemos razon en afirmar que Dios es bueno, justo y sabio; porque estas palabras significan cualidades humanas que no convienen á Dios. Y ¿son los socinianos de la misma opinion que los ateos? Véase *Atributos.*

Hablando del misterio de la Encarnacion, decimos que hay en Jesucristo dos naturalezas distintas, naturaleza *Divina*, y naturaleza *humana*; pero que no por eso son dos *personas*, sino una sola *persona* Divina, porque en Jesucristo la naturaleza humana no es un principio total de las operaciones, sino que existe con otra naturaleza mas perfecta. De la union de la naturaleza humana con la Divina resulta un solo individuo, ó un todo, que es un principio de accion, y todo lo que hace la humanidad en Jesucristo, lo hace la *persona* Divina, y ella es quien obra: por eso se llaman sus operaciones *Theándricas*, ó *Deiviriles*. Véase *Theándrica.*

PESEBRE. En el *Evangelio* de San Lucas se refiere que la Vírgen Santísima y san José, no habiendo encontrado quien los hospedase en Belen, se vieron precisados á retirarse á un establo: que la Vírgen dió á luz á su Santísimo Hijo en aquel lugar, le envolvió en pañales, y le acostó en un *pesebre*. Los antiguos Padres, que hablan del lugar donde nació el Salvador, siempre dicen que nació en una caverna escavada en una roca. San Justino, que era natural de aquel pais, y Eusebio, que habia vivido en él, dicen que no estaba en la ciudad, sino en el campo cerca de la poblacion; San Gerónimo, que residió en Belen, coloca esta caverna al estremo meridional de la ciudad.

El *pesebre* estaba, pues, colocado en la roca, y el que se conserva en Roma es de madera. Un autor latino citado por Baronio con el nombre de san Crisóstomo, dice que el *pesebre* donde fue colocado Jesucristo era de tierra, y que se le sustituyó en su lugar uno de plata.

Los pintores acostumbran á representar junto al *pesebre* del Salvador un buey y una mula: esta práctica se funda en lo que dice Isaías: *el buey conoce á su amo, y el asno al pesebre de su señor*: y Abacuc: *sereis conocido en medio de dos animales.* Muchos autores antiguos, aplicaron estas palabras al nacimiento de Jesucristo, aunque no es este su sentido literal.

PETALORINGUISTAS. Véase *Montanistas.*

PETICION. Lo que se pide á Dios: Jesucristo dice que se debe pedir siempre y no cesar de pedir: él mismo nos dió el ejemplo. Los cuarenta dias que pasó en el desierto, los ocupó en este santo ejercicio, preparándose de este modo para cumplir su divino ministerio. Despues de haber empleado el tiempo en instruir á los ignorantes, y en socorrer con sus milagros á todo género de afligidos, pasaba las noches en *oracion*. *Evang.* de *San Luc.* cap. 6, v. 12.

Lo mismo hicieron los Apóstoles. Los cuarenta dias que pasaron desde la ascension del Salvador hasta la venida del Espíritu Santo, perseveraron unánimemente en la *oracion*. *Hech. Apost.* cap. 1, v. 14. Iban al templo á las horas ordinarias de *oracion*; cap. 3, v. 1. San Pedro venia de orar cuando recibió los enviados del centurion Cornelio; cap. 10, v. 9. San Pablo recomienda con frecuencia este santo ejercicio á los fieles, y los primeros cristianos siguieron con exactitud esta leccion: en sus frecuentes reuniones se ocupaban en instruirse y en pedir á Dios, porque estaban convencidos de que la *oracion* pública era la mas agradable á sus ojos; y de aquí viene la institucion de las *horas canónicas*. Véase este

artículo. *Costumbres de los cristianos*, cap. 6. Con razon, pues, aprueba la iglesia las instituciones monásticas donde se consagra mucha parte del dia y de la noche al ejercicio de la *oracion.*

En el paganismo solo se pedian á los dioses beneficios temporales: los autores profanos y eclesiásticos aseguran que las mas de las oraciones de los gentiles eran delitos, deseos y *peticiones* contrarias á la justicia, al pudor, á la caridad y á la buena fé, de modo que nadie se atreveria á espresarlas públicamente. Séneca, Horacio y otros confiesan que no se pedia la virtud á los dioses, ni la probidad, ni la sabiduría, ni la prudencia; semejantes deseos no hubieran sido conformes al carácter vicioso que atribuian á sus falsas divinidades.

Al contrario, Jesucristo nos encarga que busquemos primero el reino de Dios y su justicia, y que todo lo demas se nos concederá por aditamento; *san Mat.* cap. 6, v. 33. No nos prohibe que pidamos á Dios beneficios temporales, sino que quiere que limitemos nuestros deseos á lo puramente necesario. En la *oracion* que tuvo la bondad de enseñarnos, solo una peticion tiene por objeto el *pan nuestro de cada dia;* todas las demas se dirigen á los dones espirituales y al negocio de la salvacion.

No quisieran los incrédulos ningun ejercicio de religion, y por eso sostienen que nuestras *peticiones* son injuriosas á Dios. Este gran Ser, dicen, que todo lo sabe, no tiene necesidad de que le pidamos para conocer lo que nos hace falta, y lo que nos es mas ventajoso: esponerle nuestros deseos es lo mismo que manifestarle desconfianza y descontento. Cuando le pedimos que nos libre de los males de este mundo, exigimos de él que trastorne en nuestro favor, haciendo milagros, el curso de la naturaleza. ¿Cómo es posible que escuche á dos hombres ó á dos naciones que le piden cosas contrarias? Si le suplicamos que cure nuestros vicios y nos dé las virtudes

que no tenemos, exigimos que haga él lo que nosotros debemos hacer, porque de nosotros depende el evitar lo malo, y ejercitarnos en lo bueno. Segun esta doctrina, todo aquel que cree en un Dios, y que le invoca, es un insensato, y esta es una locura comun á todo el género humano.

Pero lo que Dios puede hacer mas ventajoso para nosotros es el preservarnos de la falsa sabiduría de los incrédulos. Nos manda esponerle nuestras necesidades, no para dárselas á conocer, sino para manifestarle nuestra dependencia, sumision y confianza, reconociendo por este medio su soberano dominio. ¿Quién se acordó jamás de pensar que un hijo injurie á su padre cuando le pide una gracia? Las que nosotros esperamos de Dios sin duda son tan preciosas, que merecen la pena de pedirlas.

Sin hacer milagros, puede Dios preservarnos de los males de la naturaleza. El orden del Universo no consiste en la conexion necesaria y puramente mecánica de las causas físicas: Dios le conserva y dirige inmediatamente por sí mismo, y sin esto volveria todo á caer en el caos. No conocemos todas las causas físicas, ni todos sus efectos; y por consiguiente ¿cómo pudiéramos discernir lo que es ó no es resultado de un puro mecanismo? El que Dios nos sugiera pensamientos para nuestro bien espiritual ó temporal, no es un milagro, sino el plan ordinario de bondad y sabiduría con que gobierna constantemente los seres espirituales: pues bien, estos pensamientos nos hacen tomar precauciones, usar de remedios, consultar con otros mas sabios, evitar las desgracias, &c. ¿Quién hay entre nosotros que no lo haya esperimentado? Los insensatos atribuyen estos acontecimientos á la casualidad, pero el hombre de juicio está convencido de que solo á Dios se los debe. Los votos contrarios en la apariencia no lo son en la realidad cuando son acompañados de resignacion en la Providencia divina.

Adquirir y practicar las virtudes, y corregir nuestros vicios es obra de nuestra voluntad, aunque no sola, porque para ello necesitamos del auxilio sobrenatural de la gracia. Depende de Dios el darnos gracias mas ó menos abundantes; pero las prometió á quien se las pida, mandó pedírselas, y á nosotros nos toca obedecerle con reconocimiento. La oracion es un ejercicio dulce y consolador para un corazon amante de su Dios; nos distrae de nuestros males, reanima la esperanza y el valor, tranquiliza el espíritu, calma las pasiones, mueve á los pecadores y sostiene á los justos. Esta esperiencia, testificada por todos los santos, es de un peso muy superior á las falsas reflexiones de los incrédulos.

Algunas veces dijeron que los judíos no tenian oracion, y que en sus libros no se trataba de *peticiones*; otras, que sus *peticiones* eran groseras, que solo pedian beneficios temporales, y que muchas veces eran injustas y crueles, porque eran imprecaciones contra sus enemigos.

Sin embargo, basta leer los cánticos de Moisés, de Débora, de Ana, madre de Samuel, de Isaías y de los demas profetas, los votos de Salomon en el templo, los de Ester, de Judith, de Tobías, y singularmente los salmos de David, para convencerse de que los judíos oraban y pedian á Dios algo mas que beneficios temporales: particularmente el salmo 118 es una invocacion contínua de la gracia de Dios. En el art. *Imprecacion* hicimos ver que en los libros sagrados son puramente predicciones lo que muchas veces se tiene por imprecaciones y deseos de venganza.

Por otra parte, dicen los protestantes que solo á Dios se deben dirigir las *oraciones*, que invocar á los santos es una supersticion y un acto de idolatría; pero ya hemos probado lo contrario, y volverémos á tocar este punto en el art. *Santos.*

Hay dos especies de *oracion*, una vocal, y otra mental. La primera se hace pronunciando algunas palabras, la segunda es puramente interior, y sin espresion de palabras. Véase *Oracion mental.* Esta es sin duda la mas perfecta, y la otra no tendria mérito alguno, si no fuese acompañada de la atencion del entendimiento, y de los afectos del corazon. Llámase *oracion jaculatoria* la que consiste en un simple movimiento del corazon hácia Dios, bien se esplique con alguna espresion breve, ó bien sea puramente interior.

PETICION PUBLICA. Véase *Horas canónicas.*

PETILIANOS. Véase *Donatistas.*

PETROBUSIANOS. Discípulos de Pedro de Bruys, herege que nació en el Delfinado, y enseñaba sus errores hácia el año 1110: su secta se esparció por las provincias meridionales de Francia.

Pedro el Venerable, abad de Gluni, que vivia en aquel tiempo, escribió una obra en cuyo prefacio reduce sus errores á cinco puntos principales. 1.° Negaban la necesidad del bautismo, y aun la utilidad para los niños hasta el uso de la razon; porque decian, nuestra fé actual es la que nos salva por el bautismo. 2.° Que no se debia edificar ninguna Iglesia, sino al contrario destruirlas; que las oraciones son tan buenas en un meson como en una iglesia, y en un establo como en un altar. 3.° Que se debian quemar todas las cruces, porque los cristianos deben tener horror á todos los instrumentos de la pasion de Jesucristo como su cabeza. 4.° Que Jesucristo no está presente en la Eucaristía. 5.° Que los sacrificios, las limosnas y las oraciones de nada sirven para los muertos.

Muchos autores los acusan tambien de Maniqueismo, y parece que con razon, porque está probado que admitian dos principios como los antiguos maniqueos. Rogerio de Hoveden en sus *Anales de Inglaterra*, dice que á ejemplo de los discípulos de Manes, los petrobusianos no admitian la ley Mosaica, ni los profetas, ni los salmos, ni el antiguo testamento. Rodulfo Ardente, autor del siglo XI, asegura que los hereges

de Agenois se precian de vivir como los Apóstoles, de no mentir ni jurar: que condenan el uso de las carnes y del matrimonio, refutan el antiguo testamento y una parte del nuevo; y, lo que es mas terrible, admiten dos criadores: dicen que el Sacramento del altar no es mas que pan puro: que desprecian el bautismo, y refutan el dogma de la resurreccion de los muertos. Estos hereges de Agenois, que despues fueron llamados *albigenses*, eran verdaderos maniqueos, como lo prueba Bossuet en su *historia de las variaciones*, lib. 11, núm. 17 y siguientes. En vano hizo Basnage los mayores esfuerzos para convencer lo contrario, porque se le puede rebatir con sus propios principios; *hist. de l' Eglise*, lib 24, cap. 4, &c. Pedro de Bruys no era bastante sabio para inventar una heregía, y no hizo mas que propagar algunos errores que los albigenses, sucesores de los paulicianos, habian propagado anteriormente. Sabemos que el motivo que tuvieron los protestantes para justificar á los hereges de los siglos XI y XII, no fue mas que el haber querido darse por sus sucesores.

Dicen que no se debe poner á estos sectarios entre los maniqueos sin que se pruebe que sostenian el dogma característico y fundamental del Maniqueismo, que es el de los dos principios, uno bueno y otro malo. Añaden que no hay ninguna prueba positiva de que los albigenses, los *petrobrusianos* y los henriquianos, &c., admitiesen dos principios. Á este argumento respondemos: 1.º Que hay pruebas positivas, á saber: el testimonio de los autores contemporáneos que cita Bossuet: en vano recusan los protestantes á estos testigos, ó tratan de eludir las consecuencias de lo que dicen. 2.º Que el dogma de los dos principios no es el mas característico del Maniqueismo, porque fue sostenido antes de Manes por los marcionitas y otras muchas sectas de los gnósticos; ni los demas errores de los maniqueos son una consecuencia de éste, porque nada tendrian conexo ni ligado en su sistema. 3.º Que como este dogma es el mas odioso de todos, y el mas capaz de inspirar horror, los albigenses y sus prosélitos tenian por lo mismo mas interés en ocultarle que todos los demas errores. Los gefes de una secta nunca fueron francos, y se contentaban con manifestar á los que querian seducir lo que tenia mejor parecer en su doctrina. 4.º Que si para pertenecer á una secta es preciso adoptar todos sus dogmas, hacen muy mal los protestantes en darse por sucesores de estos hereges, pues que no abrazaron todas sus opiniones. Es un desatino representarnos estos diferentes sectarios como *testigos de la verdad*, estando en la precision de confesar que sostenian los mas grandes errores.

Mosheim, mas prudente que Basnage, se contenta con disculpar en lo posible á Pedro de Bruys y á sus partidarios: dice que este hombre hizo los esfuerzos mas loables por reformar los abusos y supersticiones de su siglo, aunque su celo no carecia de fanatismo, que fue quemado en san Ginés el año de 1130 por un populacho furioso instigado por el clero, cuyo tráfico ponia en peligro este reformador; pero que no se conoce con claridad el sistema de doctrina que este desgraciado mártir enseñó á sus sectarios. Sin embargo, no se atreve á negar, ni tampoco Basnage, los cinco errores que les imputa Pedro el Venerable. *Hist. Ecles.*, sig. XII, part. 2.ª, cap. 5, §. 7.

Se prueba con este testimonio y otros que Pedro de Bruys y sus prosélitos quemaban las cruces y los Crucifijos, destruian las iglesias, é insultaban al clero, &c. El fanatismo, contrario al orden público, era ciertamente digno de castigo; y el pretendido reformador que atizaba este fuego, merecia la hoguera en que pereció: fue mártir, no de sus opiniones, sino de sus desórdenes y violencias. *Hist. de la Iglesia Galic.*, tom. 9, lib 25, año de 1147.

PHASE. Véase *Pascua.*

PIADOSO. Véase *Piedad.*

PICARDOS. Hereges que aparicieron en Bohemia á principios del siglo XV: no es fácil descubrir su verdadero origen, ni esponer sus opiniones.

Hay en la antigua Enciclopedia una larga disertacion en que se trata de probar que los *picardos* de la Bohemia eran valdenses, que no tenian mas creencia que la que abrazaron los protestantes 200 años despues, que estos sectarios fueron injustamente acusados de profesar los mismos errores, y practicar las mismas infamias que los adamitas. El autor copia á Beausobre, quien siguió esta opinion en una disertacion sobre los adamitas de Bohemia, la cual está unida á la historia de la guerra de los husitas por Lenfant.

Mosheim, que estaba mas instruido, y parece haber examinado la cuestion con mas detenimiento, piensa que los *picardos* de Bohemia eran una rama de los *begardos*, á quienes algunos llamaron *bigardos*, y por corrupcion *picardos*: esta secta se estendió por la Italia, Francia, Paises Bajos, Alemania y Bohemia, y se le dieron diferentes nombres en diversos paises. Véase *Begardos.* Los mas de los que la componian eran unos fanáticos ignorantes, y es imposible que tuviesen todos la misma creencia y las mismas costumbres. Por lo mismo, en vano se emprenderia el atribuirles la misma profesion de fé y la misma conducta. Los protestantes quisieron engañar al mundo, cuando sostuvieron que los valdenses no habian tenido mas doctrina que la suya; Bossuet prueba lo contrario en su *historia de las Variaciones*, lib. 11.

Aun es mas ridículo empeñarse en absolver á los *picardos* de los desórdenes que les atribuyen muchos historiadores; pero la manía de Beausobre era justificar á los hereges de todos los siglos, á pesar de los mas auténticos testimonios, aunque solo alega conjeturas y pruebas negativas que nada concluyen. "Esto era, dice Mosheim, querer blanquear la cabeza »de un negro: yo puedo probar que nada aventuro que no sea »verdadero, fundándome en piezas ó monumentos auténticos. »Las indagaciones que hice, y el conocimiento que tengo de »la historia civil y religiosa de aquel siglo, me hacen mas dig»no de crédito que al laborioso autor, cuyas opiniones no »quiero adoptar, el cual solo conoce con mucha imperfeccion »la historia de la edad media, y no está exento de preocupacion y de parcialidad."

No se deben confundir los *picardos de Bohemia* con los *hermanos de Bohemia*: estos eran una rama de los husitas que se separaron de los calixtinos el año de 1467. Véase *Husitas.*

PIE DE ALTAR. Derechos eventuales ó casuales. Se dá este nombre al honorario y retribucion concedida á los párrocos, vicarios ó sirvientes de las parroquias por las funciones de su ministerio, como bautismos, matrimonios, funerales, &c.

Se hicieron los mayores esfuerzos por hacer odiosos estos derechos, porque se ignoraba su origen. En los primeros siglos de la Iglesia se mantenian los ministros de las oblaciones voluntarias de los fieles; y hablando en rigor, todo era *eventual* en aquel tiempo. Las diferentes revoluciones que produjeron las persecuciones, las heregías, y las inundaciones de los bárbaros, hicieron conocer que la subsistencia de los eclesiásticos seria menos precaria, señalándoles fondos; y esto nada costaba en unos tiempos en que habia muchos terrenos incultos por falta de propietarios. Tal fue el origen de la institucion de los beneficios.

En tiempo de Carlomagno se concedió, y se mandó dar á los pastores el diezmo por el mismo motivo. En la decadencia de la segunda dinastía de nuestros reyes fue despojada la iglesia por los señores, que se apoderaron de sus fon-

dos y diezmos, y el clero quedó casi del todo anonadado. Los pueblos se vieron en la precision de acudir á los monges para recibir los auxilios espirituales, ó de hacer que subsistiesen sacerdotes con retribuciones manuales: de este modo se introdujo lo que se llama *pie de altar*.

Si los pastores pudieran elegir, preferirian sin titubear una subsistencia segura sobre fondos y diezmos á la triste necesidad de recibir honorarios por sus funciones. En muchos obispados hay parroquias suficientemente dotadas con fondos ó propiedades y diezmos, y en ellas no hay *pie de altar*. Al contrario, los superiores eclesiásticos y los tribunales seculares se vieron en la necesidad de arreglar un arancel de mas intereses en las parroquias que no tienen fondos ni diezmos, y establecer *cóngruas*.

Muchos juris-consultos y autores eclesiásticos dicen que los sacerdotes reciben este honorario á título de *limosna*; y nos parece que se engañan. Una limosna solo se debe por caridad, y á nada queda obligado el que la recibe; pero el honorario se debe de justicia, é impone á los ministros del altar una nueva obligacion de desempeñar exactamente sus deberes. Es de derecho natural el proporcionar subsistencia al que se ocupa por nosotros, cualquiera que sea el género de ocupacion. A la manera que es justo conceder el sueldo á un militar, el honorario á un magistrado, á un médico, á un juris-consulto, tambien lo es el dar con que vivir á un eclesiástico que se ocupa de su sagrado ministerio, y el honorario que se le asigna no es una limosna, como tampoco lo es el sueldo de las personas útiles que acabamos de referir.

Lo que reciben unos y otros no es el precio de su trabajo: los diferentes servicios que hacen no se pueden pagar con dinero, y efectivamente no se pagan en proporcion á la importancia de las funciones de su ministerio: la diversidad

de sus talentos y del mérito personal de cada uno nada tiene que ver con el honorario que se les atribuye.

En vano trataron los impíos de usar de espresiones indecorosas para envilecernos; dicen que un eclesiástico vende las cosas sagradas, que un militar vende su vida, un magistrado la justicia, un médico la salud, un profesor las ciencias, &c. La malignidad de los censores no puede hacer injusto y despreciable lo que en realidad es conforme á la razon y á la equidad natural.

Cuando Jesucristo mandó á sus discípulos que diesen gratuitamente lo que habian recibido por pura gracia, tuvo cuidado de añadir que todo operario merece su alimento. *San Mat.* cap. 10, v. 8 y 10. Si repetimos mas de una vez estos principios, es porque los quieren desconocer los escritores, que teniéndose por muy instruidos, no lo son en realidad, y censuran la disciplina actual de la iglesia sin fundamento alguno.

En 1757 se publicó una disertacion sobre el honorario de las misas, en la cual condena el autor toda retribucion que se dé á un sacerdote por cumplir una obra sagrada, los derechos eventuales, las fundaciones *in perpetuum* para misas, ú otras oraciones, &c.; y mira todo esto como una especie de simonía y una profanacion de lo mas sagrado.

Esta doctrina es absolutamente falsa. No se puede negar que se introdujeron abusos y cosas poco decentes en esta materia: el autor de la disertacion los hace resaltar cuanto puede, los lamenta y los reprueba con mucha razon; pero debemos imitar la sabiduría de los concilios, de los Sumos Pontífices y de los obispos, quienes condenando y proscribiendo los abusos conservan y hacen que subsista una costumbre legítima en sí misma.

Es preciso distinguir una *paga* de un *honorario* y de una *limosna*. La paga ó sueldo ó precio de una cosa se tiene por la compensacion de su valor; así se compra un género, una

mercancía, un servicio mercenario, y se paga el *precio* en proporcion de su valor. El honorario es una especie de sueldo ó subsistencia concedida á una persona que se ocupa por el público, ó por nosotros en particular, cualquiera que sea el valor de su ocupacion. Se dá el sueldo ú *honorario* á un militar, á un magistrado, á un jurisconsulto, á un médico, á un profesor de ciencias y á un hombre de cualquiera cargo público, sin tratar de pagar ó de recompensar el valor de sus servicios, ó de sus talentos, ni proporcionar lo uno con lo otro. Que sean mas ó menos sabios, mas ó menos celosos, ó aplicados, el honorario es siempre el mismo. La *limosna* se debe á un pobre por caridad, y el *honorario* se debe de justicia. El que niega la *limosna* á un pobre, peca, pero no está obligado á la restitucion; el que niega el *honorario* á quien desempeñó sus funciones, será condenado y precisado á restituir.

Que este *honorario* sea fijo ó temporal, pagado por el público ó por los particulares, concedido como renta actual ó como pension, que sea eventual, ligado á cada funcion que se cumple, ó á cada servicio que se presta, es igual y no varía de naturaleza: siempre es uno mismo el título de justicia.

Por lo mismo, es falso que un sacerdote nada puede recibir legítimamente de los fieles sino á título de *limosna*. Si ora, si celebra, si desempeña su oficio sagrado por una persona ó por muchas, y se ocupa por ellas, tiene derecho á una subsistencia, á un sueldo, ó á un honorario. Así lo decide Jesucristo hablando de los apóstoles: *el operario merece su alimento*, *san Mat.* cap. 10, v. 10, y san Pablo dice lo mismo en la 1.ª *Epist.* á los *Corint.*, cap. 9 ó 7.º &c. "¿Quién »maneja las armas á sus espensas?... Si nosotros os distribui»mos las cosas espirituales, ¿es una gran recompensa el que »recibamos alguna retribucion temporal?... Los que sirven »al altar deben vivir del altar: así dispuso el Señor que

»los que anuncian el Evangelio vivan del Evangelio."

Que estas cosas espirituales sean instrucciones, sacrificios, sacramentos, oraciones, asistencia de los enfermos, &c. el *honorario* es de justicia, y es igual el derecho.

Se sabe que al principio los ministros del altar recibian ofrendas en especie ó en dinero: con el tiempo se instituyeron para ellos beneficios eclesiásticos, semejantes á los sueldos militares, para que su subsistencia fuese menos precaria y mas segura. Los jurisconsultos, que sostienen que las rentas de los beneficios son una pura limosna, deberian tambien sostener lo mismo respecto á los antiguos militares. Cuando el clero fue destruido por los grandes en los tiempos de anarquía, hubo necesidad de acudir á las retribuciones manuales. Tal vez habrá sido una desgracia, pero no se debe atribuir á la Iglesia ni á sus ministros, que fueron las primeras víctimas de la anarquía.

Desconfiamos de los reformadores demasiado atrevidos, que nunca fueron tantos como en nuestros dias. Digan, si quieren, que sería mejor que, segun la antigua disciplina, ningun presbítero se ordenase sin beneficio, y sin adscribirse á una iglesia para ejercer sus funciones; ó que los fieles tuviesen mas confianza en la comunion de los santos y en las oraciones públicas de la Iglesia y menos vanidad, menos ambicion de conseguir de los sacerdotes oraciones particulares para sí solos. Sería ciertamente mejor que los sacerdotes prefiriesen la cualidad de ministros de la *Iglesia* ó de la sociedad comun de los fieles, á la de sirviente, ó doméstico de un gran señor. Sería de desear que los grandes fuesen menos orgullosos y menos esclavos de su molicie, que asistiesen á los ejercicios públicos del culto divino, en lugar de exigir para sí solos un culto doméstico y ministros á sus órdenes. Pero cuando no se puede conseguir lo mejor, no se debe condenar lo que no es absolutamente malo. Si la Iglesia em-

prendiese la reforma de los abusos que la objetan, todas las potestades seculares, y todos los interesados en conservarlos, se opondrian á ello con todas sus fuerzas.

Nada tiene de malo manifestar estos abusos y desear que se corrijan, proponiendo los medios de cortarlos; pero nunca es lícito argüir sobre principios falsos, ni atribuir el mal á los que no son sus autores. Este es un medio para desacreditar una obra que pudiera ser útil, es destruir el fin á que debe aspirarse, y es proporcionar armas á los incrédulos y hereges. ¿No los hemos visto nosotros reprender en san Pablo sus sabias y justas máximas? No se avergüenzan de sostener de palabra y por escrito que los ministros de la Iglesia heredaron de los mismos apóstoles el espíritu mercenario y ambicioso que siempre los anima. Véase *Beneficio*, *simonia*.

PIEDAD. Inclinacion y respeto á las prácticas de religion, y exactitud en cumplirlas. En el artículo *Devocion*, palabra sinónima de *piedad*, hicimos ver que es una virtud, y respondimos á los mas de los argumentos que oponen contra ella los que no la conocen; pero no sobrará el que añadamos algunas reflexiones á lo que entonces hemos dicho.

"Si es necesario, dice un deista, un culto que conserve »entre los hombres la idea de un Dios infinitamente sabio y »bueno, claro está que las *únicas ceremonias* de este culto, »son toda obra benéfica, general ó particular, y que el ho»menage mas digno que podemos prestar á la divinidad, con»siste en imitarla, y no en hacer un elogio estéril de sus »grandezas." Esta moral necesita de un correctivo: bien se pueden practicar obras benéficas sin acordarse de Dios; pero cuando se hacen por pura vanagloria, ¿merecerán el título de homenage en obsequio de la divinidad? Si el autor se redujese á decir que uno de los medios de honrar á la divinidad, y acaso el mas agradable, es el de hacer bien á los hombres por amor de Dios, no haria mas que repetir lo que nos dice

el Evangelio. Jesucristo nos manda ser perfectos como nuestro Padre celestial, que derrama sus beneficios sobre los justos y los pecadores. Nos advierte que si uno de nuestros hermanos tiene motivo para quejarse de nosotros, es preciso que nos reconciliemos con él antes que verifiquemos nuestras ofrendas. Dice tambien, que Dios mas quiere la misericordia que el sacrificio, y esta es una leccion que ya dieron los profetas á los judíos.

No por eso se debe inferir que las obras de caridad, misericordia, beneficencia y humanidad, nos dispensan de los actos de religion y de *piedad*, porque Jesucristo dice espresamente que se debe hacer uno y otro. Despues de haber empleado los dias enteros en hacer bien, pasaba las noches en oracion. En concurrencia de dos preceptos, uno de caridad y otro de *piedad*, es indudable que se debe dar la preferencia al primero; pero si se pueden cumplir los dos, no se debe omitir el segundo. El elogio de las grandezas y de las perfecciones de Dios, de su bondad, de su liberalidad, de su misericordia y de su justicia, nos recuerdan nuestros deberes para con Dios y para con nuestros hermanos. Desconfiemos de un hipócrita que trate de separarnos de alguna de nuestras obligaciones so color de hacernos mas perfectos.

San Pablo en su 1.ª *Epist.* á *Timot*, cap. 4, v. 8, dice que la *piedad* tiene las promesas de la vida presente y de la futura: por las de la vida presente, no entiende las grandezas, la prosperidad temporal y los demas bienes de este mundo; nunca Dios prometió á la *piedad* semejante recompensa: pero promete protejer á los fieles, proveer á sus necesidades, sostenerlos y consolarlos en las penas de esta vida. "No ten»gais avaricia, dice, y contentaos con lo que poseeis; porque »el mismo Dios dice: no te abandonaré ni desampararé ja»mas. Así podemos decir con seguridad, el Señor es mi apo»yo, yo no temeré lo que el hombre me puede hacer." *Epist.*

á *los Hebr.*, cap. 13, v. 5. El mismo Salvador quiere que sus discípulos esperen de Dios su proteccion y lo necesario para vivir, pero no les promete mas bienes temporales, *san Math.* cap. 6, v. 25 y 34.

No se diga, pues, que los hombres de bien son generalmente desgraciados: la felicidad no consiste en los honores, en las riquezas ni en la prosperidad temporal; esta pretendida felicidad es engañosa, y no subsiste ni puede satisfacer el corazon del hombre; pero el justo es protegido por Dios en proporcion de sus necesidades; su confianza en Dios, y la paz interior que goza, le consuela en los contratiempos que sufre, y la esperanza de recompensa causa en él un verdadero regocijo. Decia san Pablo que sentía un gozo superabundante en todas sus tribulaciones; *Epist.* 2ª. á los *Corint.*, cap. 7, v. 4. Pero á los pretendidos venturosos y afortunados de este mundo se les oye decir sin cesar, *¡infeliz de mí......... soy desgraciado!*

PIEDAD. Tambien se toma por la compasion que tenemos de los desgraciados, y la inclinacion á favorecerlos. Un antiguo poeta dice que la naturaleza nos hizo sociables dándonos lágrimas para los males de los demas, que es el mas fino de nuestros sentimientos. El Evangelio es tambien una leccion continuada de esta virtud: Jesucristo exorta sin cesar á los hombres á compadecerse de las aflicciones de sus semejantes; á consolarlos y á socorrerlos, confirmando esta moral con los ejemplos mas persuasivos. Todos sus milagros se destinaban al alivio y consuelo de los que sufrian, y muchas veces le arrancaron lágrimas las desgracias y trabajos de los hombres.

La moral de muchos filósofos antiguos era sobre este punto inhumana y escandalosa: no solo no recomendaban la *piedad*, sino que la miraban como una debilidad. "Zenon con »todo su talento, y sus sectarios los estóicos, enseñan, dice »Lactancio, que el sabio es inaccesible á las afecciones, que »no hace favor á nadie, que la compasion es una muestra de »ligereza y de locura, y que una alma fuerte no se deja mo»ver ni doblegar." *Divin. inst.* lib. 6, cap. 10. Lo mismo les echan en cara Ciceron, *Orat. pro Murœna*, y San Agustin, *de Morib. Eccles.*, lib. 1. cap. 27. Los mas de nuestros epicúreos modernos son tambien muy estóicos en esta materia.

PIEDRA. En el libro de Josué, cap. 10, v. 11, vemos que este gefe de los israelitas yendo á combatir á los reyes de los cananeos, que sitiaban á Gabaon, los puso en fuga, y á la bajada de Betorón hizo Dios que lloviesen sobre ellos grandes *piedras* hasta Azeca, de modo que murieron muchos mas con este granizo de *piedras*, que por la espada de los israelitas. Los comentadores disputan sobre si estas palabras se deben tomar literalmente, y si Dios hizo caer del cielo *piedras* verdaderas sobre los cananeos, ó si se debe entender que hizo que cayese sobre ellos un granizo de mucha duracion y de grandor estraordinario, arrojado por un fuerte viento.

D. Calmet puso al principio del libro de Josué una disertacion á favor del sentido literal: sus pruebas son: 1.º que no hay necesidad de acudir al sentido figurado cuando se trata de un milagro, y que no cuesta mas á Dios hacer que llueban *piedras* sobre los cananeos, que hacerlos perecer por un granizo grueso y duro. 2.º La historia hace mencion de diferentes lluvias de *piedras* que cayeron en diversos lugares en diferentes tiempos, y estos hechos estan tan bien averiguados, que no se pueden poner en duda. Este fenómeno sucede naturalmente por la erupcion repentina de un volcan. 3.º No se puede negar que pueden formarse *piedras* en el aire, cuando un torbellino de viento trasporta á una altura considerable de la tierra grandes cantidades de arena y de otros materiales: entonces estas materias, mezcladas con exhalaciones sulfúreas ó bituminosas, y con la humedad de las nubes, pue-

den endurecerse al momento por su propia pesantez y por la presion del aire, y caer incontinenti sobre la tierra. *Biblia de Aviñon*, tom. 3.° pág. 297.

Otros comentadores prefieren el sentido figurado, y responden que no hay necesidad de atenerse al sentido literal, porque Dios pudo producir con el granizo el mismo efecto, que hubieran hecho las piedras. Citan á su favor una multitud de ejemplares bien averiguados de borrascas, en las cuales cayeron pedazos de granizo de un espesor enorme, de modo que algunos pesaban una libra, otros tres, y otros hasta ocho, y mataron muchos hombres y animales. Dicen tambien que los Setenta, el autor eclesiástico, cap. 46, v. 6., y el historiador Josefo, *Antiq. Jud.*, lib. 5.°, cap. 1., entendieron la narracion de Josué de *piedras de granizo*, y no de *granizo de piedras*. Lo confirman con que un granizo formado de intento para proporcionar á los israelitas una victoria completa, que mata á sus enemigos sin tocar á los israelitas, y que los derrota mucho mas que con la espada, es sin duda un suceso milagroso; y Dios, para producir milagros, se vale regularmente de las causas naturales, aunque usándolas de un modo estraordinario, y que es posible á solo Dios: esto es lo que hizo en el caso en cuestion. *Bible de Chais*, *Josué*, cap. 10.

Seria dificil encontrar razones fuertes para preferir una opinion á la otra: con tal que se confiese que Dios hizo un milagro en aquellas circunstancias, poco importa saber el modo con que lo hizo. Es verdad que los incrédulos, empeñados en abrazar la segunda opinion, no dejarán de decir que este granizo fue efecto de una casualidad como todos los demas que refiere la historia; pero cuando una causa cualquiera obra cabalmente tan al caso como pudiera hacerlo el ser mas poderoso é inteligente, es un desatino recurrir á la *casualidad*, porque no es mas que una palabra abusiva que sirve para ocultar la ignorancia y el embarazo del que la usa.

La historia Sagrada hace mencion de muchas *piedras*, peñascos ó rocas de la Palestina que se hicieron célebres por los sucesos que en ellas pasaron: nombra la *piedra* de *Ethan*, la de *Ezel*, la del *socorro*, &c.: y es probable que la *piedra del desierto* es la ciudad de *Petra* en la Arabia.

La mas notable de estas rocas es la de Horeb, de la cual hizo Moisés que manase una fuente hiriéndola con su vara; *Exod.*, cap. 17, v. 6. Este milagro se renovó cerca de cuarenta años despues, y se habla de él en el lib. de los *Num.*, capit. 20, v. 11. Los que creen que fue un mismo prodigio que se refirió dos veces, se equivocan: 1.° El primero fue en *Raphidim*, undécimo campamento de los israelitas, y el primer año despues de la salida del Egipto; y el segundo en el desierto de *Sin*, trigésimo tercer campamento en el año cuarenta, é inmediatamente antes de la muerte de Aaron. 2.° La primera vez hirió Moisés la roca con la vara que habia usado en Egipto para hacer milagros; y la segunda vez la hirió con la vara de Aaron, que se custodiaba en el arca. 3.° En *Raphidim* no hirió Moisés la roca sino una vez, y á presencia de los ancianos de Israel; pero en Sin la hirió dos veces á presencia de todo el pueblo reunido; y esta accion fue del desagrado de Dios, y castigada bien pronto en Moisés.

Un célebre deista de Inglaterra creyó deshacer este milagro, diciendo que la fuente de Horeb ya existia y manaba naturalmente; pero que los israelitas al salir del Egipto, y en su marcha, no habian visto nunca la fuente, por cuyo motivo la tuvieron por milagrosa; y que Moisés, de acuerdo con los ancianos la publicó en este concepto. Aun cuando los hebreos fueran tan estúpidos, que no diesen en este error al primer año despues de su salida del Egipto, era muy dificil que no pudiesen desengañarse á los cuarenta; y ademas habian visto fuentes antes de salir de Egipto, pues su sexta detencion se habia verificado en *Elim*, donde habia doce fuen-

tes junto al mismo campamento. *Exodo*, cap. 15, v. 27: *Num.* cap. 33, v. 9. Hacemos estas observaciones para manifestar hasta dónde llega la imprudencia de los incrédulos.

En el *Salm.* 80, v. 17, se dice que los israelitas se hartaron de la miel que salia de la *piedra*, es decir, de la miel que habian trabajado las abejas en las quiebras de las rocas.

PIETISTAS. Se dió este nombre á muchas sectas de devotos fanáticos que se levantaron entre los protestantes de Alemania, singularmente entre los luteranos en el siglo XVII, y tambien los hubo en Suiza entre los calvinistas. Incomodados algunos viendo decaer la piedad de dia en dia, y que el vicio hacia progresos rápidos entre los que se preciaban de haber reformado la Iglesia de Jesucristo, formaron el proyecto de remediar esta desgracia: predicaron y escribieron contra la corrupcion de costumbres, imputándola singularmente al clero protestante; adquirieron discípulos y formaron asambleas particulares. De esta manera obraron Felipe Santiago Spener en Francfort, Schwenfeld y Santiago Bohm en Silesia, Teófilo Broschbandt y Enrique Muller en Sajonia y Prusia, Wigler en el canton de Berna, &c. Del mismo motivo nacieron en Inglaterra la secta de los quakeros ó tembladores, la de los hernhutas ó hermanos moravos, y la de los metodistas: ya hemos hablado de cada una en particular.

Mosheim refiere largamente la historia de los *pietistas*, y confiesa que hubo entre los partidarios de esta reforma muchos fanáticos insensatos conducidos mas bien por un humor cáustico y melancólico, que por un verdadero celo; que con el calor é imprudencia de sus procedimientos escitaron violentas disputas, disensiones y odios recíprocos, y causaron muchos escándalos. Esta confesion nos dá márgen á muchas reflexiones que no son favorables al protestantismo.

1.ª Las acusaciones que hicieron los *pietistas* contra el clero luterano son cabalmente las mismas que los autores

del luteranismo levantaron en el siglo anterior contra los pastores de la Iglesia Romana: no solo censuraron las costumbres y conducta, sino tambien la doctrina, el culto esterior y la disciplina. Muchos *pietistas* querian reformarlo y cambiarlo todo: conque ó es preciso confesar que tuvieron razon, ó que no la tuvieron Lutero y sus partidarios. De donde resulta que la pretendida reforma establecida por Lutero y los demas no produjo efectos muy saludables, porque los hombres, cuyas costumbres, talentos é intenciones, alaba Mosheim por otra parte, se disgustaron y se creyeron en la obligacion de hacer bando aparte para trabajar sériamente en su salvacion.

2.ª El resultado de ambas reformas fue puntualmente el mismo: el falso celo, el humor cáustico, y el estilo exagerado de muchos *pietistas*, hicieron que naciesen disputas teológicas y disensiones entre los pastores y los pueblos, y fue preciso que se mezclasen en ellas los magistrados y el gobierno para contener los efectos del fanatismo. Habiendo sucedido lo mismo al tiempo de la primera reforma, se infiere que sus fundadores no tuvieron un celo mas puro ni una conducta mas sabia, ni unos motivos mas loables que los *pietistas* mas exagerados: que unos y otros fueron fanáticos insensatos, y no unos hombres suscitados por Dios para reformar la Iglesia. Hablando Mosheim de un *pietista* fogoso llamado Dipelio, dice: "Si llegan á manos de la posteridad los escri»tos informes, estravagantes y satíricos de este reformador »fanático, se sorprenderá de que nuestros ascendientes fue»sen tan ciegos que mirasen como un apóstol á un hombre »que tuvo la osadía de violar los principios mas esenciales de »la religion y del buen juicio." Y ¿no tenemos derecho á decir otro tanto de Lutero?

3.ª No acusamos sin razon á los protestantes de que enseñan una doctrina escandalosa y perjudicial á las costumbres,

cuando sostienen que las *buenas obras no son necesarias para salvarse, que la fé nos justifica sin las buenas obras;* porque muchos *pietistas*, aunque nacieron protestantes, se incomodaron como nosotros con esta doctrina, y trataron de desterrar estas máximas del púlpito y de la enseñanza. Otros teólogos luteranos pensaron casi del mismo modo.

4.ª Como no hay autoridad ni reglas para mantener el orden y la decencia en las sociedades de los *pietistas*, y cada uno crée tener derecho para hacer valer sus visiones, es imposible que muchos dejen de caer en estravíos que recaigan sobre toda su sociedad, envileciendo lo que pueda haber de bueno en ella, y causando bien pronto la disolucion de los miembros en un cuerpo tan mal construido. De este modo la piedad es dificil que llegue á echar raices entre los protestantes, porque se halla en ellos como trasplantada á una tierra estraña. ¿Cómo pudiera conservarse entre unos hombres, que suprimieron las mas de las prácticas capaces de escitarla y de nutrirla? Mosheim., *Hist. Ecles.* siglo XVII, *secc.* 2.ª part. 2.ª cap. 1.º, § 26 y siguientes.

PIGMEOS. Todo el mundo sabe que con este nombre designaban los griegos y latinos un pueblo fabuloso de hombres que solo tenian un codo de estatura. El profeta Ezequiel en el cap. 27, v. 11, hablando de la ciudad de Tiro, de sus fuerzas y de sus ejércitos, hace mencion de los *Gammadin* que estaban sobre sus torres, y suspendian sus aljabas ó las colgaban de la muralla. La palabra hebrea *Gomed* significa un *codo*, y la vulgata tradujo la palabra *gammadin* por *pigmai*, cuya voz ocupa mucho á los comentadores. El autor de la paráfrasis caldea la tomó por *gappadin*, que quiere decir los *capadocios*, y los Setenta por φυλακες, que quiere decir *guardias*. Lo mas probable es que el profeta entendió por la palabra *gammadin* los guerreros de la ciudad de *Gammades* en la Palestina.

PILATO. (Actas de) San Justino en su 1.ª *Apolog.* núm. 35, dice á los emperadores y al senado romano: "que Jesucristo »fue crucificado, y que despues partieron sus vestidos, como »resulta de las *actas de Pilato*; núm, 48: que Jesucristo hi»zo verdaderos milagros, lo podeis confirmar con las actas de *Pilato.*" Tertuliano en su *Apolog.* cap. 5., habla de estas mismas actas. "Un personage, dice, no puede ser Dios en »Roma si no le place al senado...... Tiberio, en cuyo reinado »principió en el mundo el nombre de los cristianos, infor»mado en la misma Palestina de los hechos que caracteriza»ban un divino personage, dió parte al senado, apoyándo»lo con su propio sufragio. El senado lo desechó, porque no »habia verificado el hecho por sí mismo. Tiberio se resintió, »y amenazó castigar á los que acusasen á los cristianos" En el cap. 21, despuesde haber hablado de los milagros, muerte, resurreccion y ascension de Jesucristo, añade: "*Pilato* afecto á »Jesucristo en su conciencia mandó una relacion de los hechos »de este personage, al emperador Tiberio; y los mismos Cé»sares hubieran creido en Jesucristo, si no hubieran sido ne»cesarios para el siglo, ó si los cristianos pudieran ser Césares."

Eusebio en su *Hist. Ecles.*, lib. 2.º, cap. 2, confirma la existencia de la relacion de *Pilato* con las palabras de Tertuliano; pero no dice que la vió, ni tampoco los dos testigos.

Muchos críticos protestantes siguiendo á Tannegui Lefevre, tuvieron este hecho por fabuloso, singularmente Le Clerc, *Hist. Ecles.*, año 29, pág. 324. Dicen, 1.º que no es creible que *Pilato* escribiendo al emperador, tratase de hacer el elogio de un hombre á quien acababa de condenar á muerte. 2.º Aun es menos creible que un príncipe sin religion, como Tiberio, quisiese poner á Jesucristo en el número de los dioses. 3.º Tampoco lo es que el senado, sujeto á los caprichos de Tiberio, se atreviese á desechar una proposicion apoyada con su sufragio. 4.º Tiberio aborrecia á los

judíos; y por lo mismo no se le pudo ofrecer el tratar de que se tributasen honores divinos á un judío. 5.º En tiempo de Tiberio no podia ser conocido en Roma el nombre de cristiano, ni menos podia haber acusaciones formadas contra los cristianos. Estos argumentos fueron copiados por muchos autores, y los incrédulos dedujeron de aquí que san Justino habia suplantado las actas de *Pilato*.

Para saber si estos argumentos tienen alguna solidez, es preciso tener presente que Tiberio murió el año 37 de nuestra era; que en el mismo año fue *Pilato* mandado comparecer en Roma, y enviado á destierro; por consiguiente cuatro años despues de la muerte de Jesucristo. En este intervalo fue testigo de los progresos que hacia el Evangelio, del número de los que se convertian, de la inquietud que causaba esto á los judíos, del martirio de san Esteban, &c. Muy bien pudo suceder que la fama de estos acontecimientos llegase hasta Roma, y que *Pilato* se viese precisado á dar cuenta al emperador de su conducta con Jesucristo y de los que creian en él: nada nos pone en la necesidad de suponer que su relacion llegó mucho antes de haber comparecido.

En este supuesto, que es muy probable, no vemos por qué *Pilato* habia de titubear en referir lo que la fama publicaba en la Judea de los milagros y resurreccion de Jesucristo, y de los efectos que producian. No fue él quien condenó á muerte á Jesucristo, y no hizo mas que entregarle al furor de los judíos, temiendo causar una sedicion con su resistencia.

En segundo lugar Tiberio, aunque muy poco religioso, pudo querer por capricho, ó por cualquier otro motivo, fingirse religioso por aquel momento; y si tenia ódio á los judíos no podia buscar mejor modo de mortificarlos que mandando tributar los honores divinos á un personage que habia crucificado, y á quien perseguian despues de su muerte en los que seguian su doctrina.

El senado, aunque sujeto á los caprichos de Tiberio, pudo representarle los inconvenientes y motivos para no hacer lo que le proponia. Es un error el suponer que este príncipe tomó con mucho calor é interés la ejecucion del proyecto que habia formado. Lo cierto es que habia en Roma una ley que prohibia á los emperadores introducir nuevos dioses sin aprobacion del senado. Tertuliano *Apologet.*, cap. 5.º

Si los milagros, la muerte y la resurreccion de Jesucristo hacian tanto ruido en la Judea, le atraian todos los dias nuevos discípulos, hacian sombra y causaban inquietud á los judíos, no seria muy estraño que ya en tiempo de Tiberio llegasen á Roma algunas quejas contra esta religion naciente y contra los que la seguian, y que de resultas se viese *Pilato* en la necesidad de escribir al emperador. En este caso se puede asegurar que el nombre de cristiano era ya conocido en Roma, y que los cristianos ya tenian acusadores en aquella corte.

Puesto que los incrédulos solo nos argüyen con pretendidas imposibilidades, será bastante que les hagamos ver que no es realmente imposible lo que ellos juzgan como tal. En cuanto á la acusacion de los incrédulos contra san Justino, es un absurdo, porque supone que fue un impostor y un falsario sin motivo. ¿Qué necesidad habia de citar las *actas de Pilato* para probar que Jesucristo habia hecho milagros y habia sido crucificado? Estos eran hechos públicos, de cuya verdad podia deponer toda la Judéa. Era mucho mas sencillo apelar al testimonio de toda una provincia que á las *actas de Pilato* si no existian.

Si hubo críticos tan prevenidos contra el testimonio de los Padres, que trataron de fábula la relacion de *Pilato*, tambien los hay entre los mismos protestantes que vindicaron á los Padres, é hicieron ver que no hay nada de increible en su narracion. Tales fueron Fabricio, Haseo, Haver-

camps, Mosheim., *Instit. Hist. Christ.*, part. 1.ª, cap. 4.°, § 9, &c.

Mas para fascinar confunden los incrédulos las *actas* de que habla san Justino con las falsas *actas de Pilato*, que forjaron los cuartodecimanos en el siglo 2.° En el 3.° compusieron otras los paganos, en las cuales estaban representados Jesucristo y los cristianos con colores odiosos: el emperador Maximino mandó publicarlas y estenderlas por todo el imperio; y no faltaron autores que creyeron que las *actas de Pilato* eran el evangelio de Nicodemus, &c. ¿Qué prueban todos estos falsos monumentos, posteriores á san Justino, contra el hecho que refiere este santo apologista? Lejos de destruirle, sirven para confirmarle mas y mas; y la misma notoriedad de este hecho dió márgen á que los impostores forjasen falsas *actas* en lugar de las verdaderas.

Finalmente, las acciones de Jesucristo estan bastante probadas sin el testimonio de *Pilato*, y ningun uso se hace de semejante testimonio para sostener ninguno de los dogmas; pero san Justino y Tertuliano tuvieron mucha razon en citar estas *actas* á los emperadores y magistrados, porque para ellos eran una pieza irrecusable. Hay una disertacion sobre esta materia en la *Biblia de Aviñon.*, tom. 13, pág. 513.

PIRRONISMO en materia de religion. Véase *Indiferencia*, *Escepticismo*.

PISCINA PROBÁTICA, O PISCINA DE LAS OVEJAS. Estanque de agua cercano al templo de Jerusalen, que probablemente servia para lavar las entrañas de las víctimas. San Juan en el *cap.* 5. de su *Evang.* v. 2, nos dice que un ángel del Señor bajaba de cuando en cuando á esta Piscina, que conmovia las aguas, y que el primer enfermo que se sumergia en ellas despues de este movimiento quedaba sano, cualquiera que fuese su enfermedad. Añade que habiendo Jesucristo encontrado allí á un paralítico, que hacia 38 años

estaba padeciendo esta enfermedad, le curó con una sola palabra.

Este Evangelista, dice un incrédulo, es el único que habla de este reservatorio de aguas, por consiguiente es una fábula; y el pretendido paralítico era sin duda un mendigo robusto que de acuerdo con Jesucristo fingió su curacion, despues de haber fingido su enfermedad.

Resp. Aun cuando San Juan fuese el único Evangelista que hablase de la *Piscina probática*, nada tendria de estraño, porque ningun escritor antiguo nos describió con exactitud la ciudad de Jerusalen. Pero es muy probable que Josefo quiso designar esta *Piscina* con el nombre de la *Piscina de Salomon*: Lib. 5.° *de la guerra de los judios*, cap. 13. El P. Harduin piensa que *Piscina probática* significa una *Piscina* cuyas aguas van á otra, y que esta es la misma que Isaías llamó *Piscina superior*: cap. 7, v. 3, cap. 36, v. 2, y que habia sido hecha por Ecequías: Lib. 4 de los *Reyes*, cap. 20, v. 20. La *Piscina inferior* era la de *Siloe*, que quiere decir *Piscina* que viene de otra parte: *Evang.* de *San Juan*, cap. 9, v. 7. En cuanto á la virtud milagrosa de la primera, en el caso que fuese una fábula, ¿qué motivo pudo tener San Juan para inventarla? Esta circunstancia de nada servia respecto á la realidad y al esplendor del milagro de Jesucristo: hubiera desacreditado su narracion á los ojos de todos los que habian conocido la ciudad de Jerusalen. Observa que los judíos se ofendieron de que Jesucristo hubiese curado el paralítico en un dia de sábado; y si hubiesen podido sospechar que hubiera fraude, no dejarian de acriminárselo al Salvador. Pero los incrédulos se lisonjean de destruir todos los milagros del Evangelio, tachándolos de impostura.

PITON. Palabra griega que usan los Setenta y la Vulgata con bastante frecuencia, para significar los mágicos y nigrománticos: la palabra hebrea que le corresponde es *Ob*

en plural *Oboth*; y por el modo con que está usada debe inferirse que significa no solamente un adivino, un hechicero ó un espíritu familiar, sino tambien el don, el talento ó el arte de adivinar ó de descubrir las cosas ocultas, de anunciar lo futuro, ó de evocar los muertos.

Si se trata de averiguar la significacion primitiva de estas dos palabras, se encontrará mucho embarazo. La palabra *Ob*, dicen los hebraizantes, significa un *odre*, una *botella*, una *vasija profunda*: *Job* cap. 32, v. 19. De donde infieren los rabinos que *Oboth* son los ventriloqüos, y que en efecto los Setenta lo traducen alguna vez por *engastrimytas*, que significa lo mismo; pero la habilidad de hablar con el vientre no trae consigo el arte de adivinar, y de anunciar lo futuro. Ademas no es probable que los *engastrimytas* fuesen mas comunes en la Judea, y los adivinos, mágicos y hechiceros no cesaban de multiplicarse. Los reyes idólatras los favorecian, y los reyes piadosos los castigaban, y los enviaban á destierro: asi lo hizo Saul al principio de su reinado, y despues tuvo la debilidad de querer consultarlos. Fue á buscar, dice un historiador sagrado, una muger, *que tenia un Ob*, y le dijo: *adivíname con el Ob*, ú evócame la persona que yo te designare: lib. 1. de los *Reyes*, cap. 28, v. 8. Véase *Pitonisa*. De lo cual se puede inferir que la palabra *Ob* significa el *soplo*, *espíritu*, *inspiracion* ó comercio con los espíritus, &c.

Oboth en hebreo significa tambien el *soplo*, y los espíritus juguetones. *Abbouba*, palabra caldea, cuya raiz *ab* ó *oub* es doble, significa una flauta ó instrumento músico de viento; y son bien conocidas las mugeres llamadas *Ambubaiæ*, que venian á ser unas prostitutas de la Siria diestras en tocar la flauta. Las palabras *soplo*, *espíritu*, *inspiracion*, son sinónimas en todas las lenguas: luego la espresion *Ob* significa literalmente un espíritu, ó una inspiracion.

Como quiera que sea, lo cierto es que estaba prohibido en la ley antigua el consultar con los *Oboth*, con los espíritus, y con los que pretendian tenerlos: *Levit.* cap. 19, v. 31; cap. 20, v. 27; *Deuter.* cap. 18, v. 11.

La palabra griega *Pyton*, dicen los gramáticos, es en la mitologia una serpiente que nació del cieno de la tierra descompuesta por las aguas del Diluvio, á quien mató Apolo ó el Sol de esta fábula salió el nombre de *Apolo Piton*, y el de la *Pitia* que recibia la inspiracion sobre un trípode colocado en la abertura de la caverna de Delfos. Pero ¿qué conexion tiene una serpiente con el arte de adivinar lo futuro? Nos parece que aquí hay una confusion de dos ó tres significaciones diferentes. *Pu* y *Py* es la hediondez, un vapor, una exhalacion pestífera y hedionda: *Thon*, *Chton* es la tierra: de este modo se percibe fácilmente que la pretendida serpiente muerta por Apolo, son las exhalaciones de la tierra descompuesta por el Diluvio, y disipadas por el calor del sol. La palabra *Thon* significa la tierra, y significa tambien lo bajo, lo profundo, un pozo, una caverna: por consiguiente *Python* significa literalmente la exhalacion de la caverna. El vapor hediondo que respiraba la de Delfos hacia trastornar la cabeza, y se figuraron que por esto comunicaba el don de anunciar lo futuro: por eso la palabra *Python* significaba la inspiracion profética; y de aquí nacieron los oráculos de la *Pythia*, y todas las demas locuras que inventaron los politeistas.

Esta discusion etimológica nos ha parecido necesaria para demostrar que los Setenta y la Vulgata no hicieron mal en traducir la palabra hebrea *Oboth* por la griega *Pythones*; y hasta ahora no fueron capaces de descubrir por qué no han de ser sinónimas estas dos palabras los gramáticos ni los comentadores.

PITONISA. Hechicera, maga ó adivina. En el libro 1 de los *Reyes*, cap. 28, v. 7, inquieto Saul por el suceso de la

batalla que iba á dar á los filisteos, y no recibiendo respuesta del Señor, vemos que fue por la noche á consultar con una *Pytonisa*, mandándola que evocase á Samuel, que habia fallecido hacia ya algun tiempo: que se le apareció este profeta, y le anunció que al dia siguiente perdería la batalla, y sería muerto, lo cual efectivamente sucedió.

Este hecho dió márgen á una cuestion importante, sobre la cual se dividen los antiguos y modernos, sobre si el alma de Samuel apareció realmente á Saul, y respondió á sus preguntas, ó si lo que se refiere sobre este punto no es mas que una superchería, y un juego de palabras de la maga, que fingió ver á Samuel, y habló en su nombre á Saul. Se pregunta si esto sucedió por virtud del demonio, y por las fuerzas de la magia, ó si Dios quiso que apareciese Samuel por un efecto milagroso de su Omnipotencia, y sin ningun influjo de la magia. Sobre este punto hay una disertacion de Calmet en la Biblia de Aviñon tom. 4, pág. 71, y otra del doctor Stackahouse; ambas se encontrarán en la Biblia de Chais, tom. 5: vamos á estractarlas.

Los que sostienen la realidad de la vision de Samuel, como San Justino, Orígenes, Anastasio de Antioquía, &c., dicen que los demonios tenian algun poder sobre las almas de los Santos hasta que Jesucristo bajó á los infiernos. San Agustin en el libro 2 de *Doctr. Christ.*, cap. 32, no halla inconveniente en que el alma de Samuel se hubiese aparecido por influjo del demonio. La narracion de la Escritura afirma que apareció Samuel, que habló con Saul, y que le anunció la proximidad de su muerte, y la pérdida de la batalla. La *Pytonisa* no era capaz de hacer por sí una prediccion semejante.

Los que dicen que Samuel no apareció realmente, estan divididos entre sí: unos, como Tertuliano, san Basilio y san Gregorio de Nisa, piensan que el demonio tomó la figura de

Samuel, y que dió á Saúl la respuesta que pedia: otros, como Eustaquio de Antioquía, San Cirilo Alejandrino, &c., piensan que la maga nada vió, y que fingió ver á Samuel, que habló en su nombre, y consiguió por este medio engañar á Saul y á los que le acompañaban. Esta opinion parece que se opone á la narracion de la Sagrada Escritura: esta dice que la *Pytonisa* se llenó de turbacion viendo á Samuel, que el mismo Saul conoció al Profeta, y que se prosternó en señal de respeto. El rabino Levi Ben-Gerson quiere que pasase todo esto únicamente en la imaginacion de Saul: este príncipe, dice, incomodado con las amenazas de Dios, y turbado con el peligro, se figuró ver á Samuel, y que le reiteraba las mismas amenazas, y le anunciaba la proximidad de su muerte. Pero esta opinion no conviene mejor que las anteriores con la narracion de la Sagrada Escritura.

Finalmente otros, como San Ambrosio, Cenon de Verona, Santo Tomás, &c., piensan que ni el demonio, ni la superchería de la *Pytonisa* tuvieron parte alguna en esta vision; pero que con las evocaciones de esta muger, Dios por su Omnipotencia, y sin ningun influjo de la magia, hizo que apareciese á los ojos de Saul una imágen de Samuel, que pronunció á presencia de aquel príncipe la sentencia de su muerte y de su completa derrota en castigo de su vana curiosidad, y de haber infringido la ley del Señor.

Esta última opinion parece mejor fundada, y mas conforme al testo sagrado. En el cap. 46 del *Eclesiástico*, v. 21, se dice: "Despues de esto murió Samuel, y declaró al Rey la »proximidad del fin de su vida. Levantó la voz desde las en»trañas de la tierra, y profetizó para destruir la impiedad de »la nacion." Y en el 1.º del *Paralip.* cap. 1, v. 13, se dice: "Que Saul murió por haber consultado con la *Pitonisa*." Añaden los Setenta, *y el profeta Samuel le respondió*. Por el modo con que habla el autor del primer libro de los *Reyes*, parece que

estaba persuadido de la realidad de la aparicion de Samuel.

No faltan objeciones contra este modo de pensar. 1.ª Dios no tenia necesidad de hacer milagros para enseñar á Saul, y anunciarle que sería batido por los filisteos, y que perecería en la batalla.

Resp. Si Dios no hiciese milagros sino cuando hay necesidad nunca los haría: porque tiene en su mano el hacer que obren las causas físicas segun su voluntad, sin que por eso se desarregle ni se interrumpa el curso de la naturaleza. El mismo argumento podria tambien hacerse contra cualquier otro medio que Dios hubiera usado para dar á conocer á Saul lo que le preguntaba.

2.ª No quiso Dios responder á Saul, y por lo mismo sería suponer que habia variado de pensamiento, y se contradecia. El hacer que apareciese Samuel por la evocacion de la *Pytonisa* era lo mismo que convencer á los que la acompañaban de la eficacia de su arte.

Resp. No hay contradiccion, y mucho menos inconstancia, en variar de conducta cuando varian las circunstancias: á una curiosidad que no plugo á Dios satisfacer, añadió Saul un acto de supersticion rigorosamente prohibido por la ley, por consiguiente un nuevo crimen; y para castigarle hizo Dios que le anunciase Samuel su derrota y su próxima muerte. La turbacion de la *Pytonisa* al ver á este profeta era mas que suficiente para demostrar que no se habia aparecido por influjo de esta muger, porque ella misma se llenó de asombro con el suceso de su evocacion; y por lo tanto no parece que hubo peligro de error para su comitiva.

3.ª Samuel debia ser un personage sospechoso á Saul, porque nunca le habia anunciado sino lances funestos, y le habia hecho las mas vivas reconvenciones.

Resp. Las predicciones de Samuel siempre se habian verificado; y esto era bastante para que Saul, inquieto por el resultado de la batalla que iba á emprender contra los filisteos, quisiese consultarle con preferencia.

4.ª Saul no vió á Samuel, porque con la descripcion que le hizo la *Pitonisa* del personage que se aparecia, se prosternó el monarca hasta dar con su rostro en la tierra.

Resp. El texto dice espresamente que Saul *conoció que era Samuel*, y no podia desconocer el aire ni la voz de este Profeta: por consiguiente se prosternó sobrecogido de temor y de respeto por haberlo reconocido.

5.ª El temor de la *Pitonisa* era fingido, porque respondió á las preguntas de Saul con toda presencia de ánimo, y conservó bastante serenidad para prepararle de comer.

Resp. Para que la *Pitonisa* se llenase realmente de asombro, no es necesario que perdiese el conocimiento, ni el uso de la palabra; tuvo bastante tiempo para reponerse mientras duró la conversacion de Saul con Samuel, fuera de que en semejantes casos la presencia de muchas personas basta para disminuir el temor.

6.ª Si Saul estuviese persuadido de que hablaba realmente con Samuel, y de que se cumplirian sus predicciones, le faltarian fuerzas para conversar con esta muger, y para comer con su comitiva; ó por lo menos no hubiera dado la batalla.

Resp. Saul tuvo tiempo para serenarse mientras la *Pitonisa* preparaba de comer: necesitaba reponer sus fuerzas para reunir las tropas, y cuando dos ejércitos estan á la vista ya no es tiempo de retroceder. Claro está que el combate fue por parte de Saul un rasgo de desesperacion.

Con otros veinte discursos sobre la conducta de este monarca no adelantaríamos mas que formar nuevas conjeturas, y estas no bastarian para destruir la prueba directa sacada de la narracion de la Sagrada Escritura. Siempre tenemos por último resultado que la aparicion de Samuel fue real y mi-

lagrosa, y que no se puede atacar esta opinion con razones fundamentales.

PLACER. Esta palabra no necesita de esplicacion, porque se percibe su sentido por la propia esperiencia. Uno de los argumentos ordinarios contra el cristianismo es, que el Evangelio no solo prohibe el esceso en los *placeres*, sino que tambien prohibe los de toda especie. Es una falsedad y un abuso grosero de las palabras.

Todo lo que se conforma con nuestras necesidades, con nuestro gusto y con nuestra inclinacion, es un *placer* para nosotros; pero lo que para un hombre es un *placer*, sería para otros un disgusto mortal y un atroz tormento. En vano se propondria á un hombre juicioso, laborioso y ocupado en cosas útiles que usase de *placeres* ruidosos, dispendiosos y peligrosos; y estos mismos los tienen por necesarios los ricos ociosos para entretener su fastidio, mientras que al primero no solo le parecen insípidos, desagradables y fatigosos, sino que huye de las ocasiones que pudieran proporcionárselos, y fija todo su gusto en el ejercicio de sus talentos. Una alma virtuosa experimenta en la práctica de las buenas obras una satisfaccion deliciosa que no pueden conocer los mundanos. Este *placer* le llama san Pablo *el gozo y la paz en el Espíritu Santo, la paz de Dios que escede todo sentimiento é inteligencia*. El Evangelio, lejos de prohibirnos este género de *placeres*, nos exhorta á que los procuremos con frecuencia.

Tampoco nos prohibe las diversiones inocentes, y el mismo Jesucristo nos dió ejemplo de lo lícito de estos *placeres*, asistiendo á las bodas de Caná, á la mesa de Simon el Fariseo, y á los convites de su amigo Lázaro: se dejó perfumar por la pecadora de Naim y por María, hermana de Lázaro, paseaba con sus discípulos, y se familiarizaba cordialmente con ellos. Los fariseos, censores austeros é hipócritas, le

acriminaban estos placeres honestos que aceptaba Jesucristo, por tener ocasion para instruir y hacer bien, despreciando sus reconvenciones.

En cuanto á los *placeres* mundanos y peligrosos para las costumbres, como el juego, los espectáculos, el baile, las tertulias nocturnas, los convites suntuosos, y el frenesí del lujo en las fiestas, sostenemos que el Evangelio tuvo mucha razon para prohibirlos. 1.° Porque entre los paganos todos estos *placeres* eran muy licenciosos, casi siempre complicados con la idolatría, y un manantial de impureza; y no era posible tener parte en ellos sin ser viciosos. 2.° Para moderar una propension tan ciega y tan impetuosa como el amor de los *placeres*, se necesitan máximas rigorosas que mitigará por cierto la mayor parte de los hombres con demasiada frecuencia, siendo como es este el principio que dirige la moral de los filósofos: la de los estóicos era por lo menos tan austera como la del Evangelio. 3.° Jesucristo apareció en un siglo voluptuoso y tan corrompido como el nuestro: el saduceismo entre los judíos y el epicureismo entre los paganos eran entonces la filosofia reinante; y para desterrar esta perniciosa doctrina que fomentaba los *placeres* cuando fingia moderarlos, era preciso establecer máximas enteramente contrarias para cortar de raiz un mal inveterado. 4.° En las circunstancias en que los cristianos estaban expuestos al martirio, era preciso prepararlos con una severidad habitual; y no eran circunstancias propias para enseñar una moral indulgente. Así Tertuliano, incomodado con los que no querian renunciar á los espectáculos del paganismo, les preguntaba si el teatro era una escuela para el martirio. El peligro del epicureismo se renueva en todos los siglos, y una moral austera es la única que conviene en todos tiempos: siempre habrá voluptuosos prontos á contradecirla, y filósofos acomodaticios dispuestos para mitigarla. Véase *mortificacion*.

PLAGAS DEL EGIPTO. Son las que Dios á la voz de Moisés envió sobre los egipcios para castigar la obstinacion de su monarca, quien en union con sus súbditos no queria restituir la libertad á los israelitas. Estas *plagas* son diez: 1.ª la conversion de las aguas del Nilo en sangre: 2.ª la innumerable cantidad de ranas que inundaron todo el Egipto: 3.ª los mosquitos que atormentaban tan cruelmente á los hombres y á los animales: 4.ª las moscas que inundaron é infestaron todo el reino: 5.ª una peste que acabó con los mas de los animales: 6.ª úlceras pestíferas que padecieron los egipcios: 7.ª un granizo espantoso que arrasó todas las mieses, excepto las de la tierra de Jesen que habitaban los israelitas: 8.ª una nube de langostas que acabaron con los frutos de la tierra: 9.ª las tinieblas espesas que oscurecieron el Egipto por espacio de tres dias: 10.ª, que fue la mas terrible, la muerte de los primogénitos por el Angel esterminador. Esta plaga venció la resistencia de los egipcios y de su monarca, y de sus resultas permitieron que saliesen los israelitas.

Para conservar con mas facilidad en la memoria estas diez plagas por su orden se ponen los versos siguientes:

Prima rubens unda est, ranarum plaga secunda:
Inde culex terris, post musca nocentior istis,
Quinta pecus stravit, anthraces sexta creavit,
Post sequitur grando, post bruchus dente nefando,
Nona tegit solem, primam necat ultima prolem.

Se disputa entre los incrédulos y los católicos sobre si estos castigos fueron milagrosos, ó unos acontecimientos puramente naturales de que supo Moisés aprovecharse para sus fines: esta es la opinion de los incrédulos; pero nosotros sostenemos que fueron milagrosos, y lo hicimos ya ver en otra parte comparando las operaciones de Moisés con las de los

magos del Egipto. Véase *magia*, § 2. Pero aun hay otras pruebas.

1.ª Cada uno de estos acontecimientos considerado en particular, sin atender á las circunstancias, al modo con que se verificó, y al fin á que se destinaba, &c. pudiera tal vez parecer natural: una nube de moscas ó de langostas, una tempestad violenta é imprevista, una enfermedad contagiosa en los animales y en los hombres no parecen milagros; pero reunamos todos estos hechos con sus circunstancias, y todo cambiará de aspecto.

En efecto, que una ó dos de estas *plagas* sucediesen en Egipto casi al mismo tiempo, no probaria nada; pero que tan diferentes desgracias que no tienen entre sí conexion alguna, se reuniesen contra aquel reino en el corto espacio de un mes ó seis semanas, no se encuentra una cosa semejante en la historia del universo, y no puede suceder segun el orden de la naturaleza.

2.ª Todas estas *plagas* fueron anunciadas de antemano, y sucedieron precisamente en el dia y la hora en que Moisés las habia anunciado, las producia levantando su vara, hacia que cesasen con sus oraciones, y duraban segun su voluntad. Por consiguiente ejercia un poder absoluto sobre la naturaleza sin valerse de ninguna causa física.

3.ª Los israelitas estaban exentos de las *plagas* que atormentaban á los egipcios, y ninguna se percibió en la parte de terreno que ellos habitaban: no es natural esta excepcion.

4.ª Estos acontecimientos habian sido anunciados por lo menos en grande por el patriarca Abrahan 430 años antes de haber sucedido. Dios le habia dicho: Yo ejerceré mis juicios sobre el pueblo que retuviere cautivos á tus descendientes, y saldrán de su destierro cargados de riquezas: *Génes.* cap. 14, v. 14. Jacob y José habian prometido á la hora de

su muerte á estos mismos descendientes que Dios los visitaria y los sacaria del Egipto: los hebreos lo esperaban, y á los primeros milagros que hizo Moisés en su presencia, reconocieron que habia llegado el momento de su libertad: *Exod.* cap. 4, v. 31. Los sucesos posteriores demuestran que los prodigios de Moisés no fueron efecto de la casualidad ni de la industria humana, sino un designio premeditado, seguido y sobrenatural de la Providencia.

Unos milagros aislados que no se ligan, y que no se vé su objeto ni su necesidad, pueden parecer sospechosos; pero los de Moisés son el cimiento de la religion y de la legislacion judáica, y esta grande obra era imposible sin el ausilio de los milagros. Moisés no los hace por ostentar su poder, como los impostores, sino para reunir á los israelitas en cuerpo de nacion, y para obligarlos á someterse á Dios y á sus leyes. Esta revolucion preparó los caminos para otra de mas importancia; esto es, para la mision de Jesus y el establecimiento del cristianismo. Este plan de providencia, concebido desde el principio del mundo, abraza toda la duracion de los siglos, y nosotros estamos palpando su cumplimiento. Si hay un caso en que los milagros sean útiles, necesarios, y conformes á la sabiduría y bondad de Dios, era este sin duda.

Nos dicen que los hebreos, pueblo ignorante y grosero, fácilmente tuvieron por milagros los acontecimientos mas naturales, y que bastó la vanidad nacional para persuadirlos de que Dios los habia siempre favorecido con milagros: por consiguiente nada arriesgaba Moisés amontonando milagros en su historia.

Por desgracia de los incrédulos, son contradictorios sus argumentos: por un lado dicen que Moisés pudo facilmente hacer creer á los israelitas todo lo que quiso, y por otro nos alegan las murmuraciones, las rebeliones y las sediciones frecuentes que levantaron contra Moisés. ¿Acaso estas rebeliones sirven para probar la docilidad de los israelitas? Sin embargo, Moisés los obligó á sujetarse á sus leyes, ó por mejor decir á las leyes que Dios les imponia; y ¿por qué medio, sino por los milagros? No es solo Moisés quien los refiere: ya hemos visto que los autores profanos egipcios, fenicios, griegos y romanos, suponen que Moisés hizo milagros en el Egipto, porque le miran como un mágico famoso. Véase *Moisés*. §. 1.º Sino los hizo, ¿de qué medios se valió para sacar á su pueblo del Egipto, y sostenerle en el desierto por espacio de cuarenta años? Estas son unas dificultades que nunca pudieron satisfacer los incrédulos antiguos y modernos.

PLATONISMO. Doctrina y sistema filosófico de Platon. No deberíamos desenvolver este sistema, ni esponer las opiniones de este filósofo, si no tuviéramos que justificar á los *padres* de la Iglesia acusados de *platonismo* por los socinianos y sus compañeros.

Quisieron estos persuadir que los dogmas de la Santísima Trinidad, de la Encarnacion y de la Divinidad de Jesucristo, son opiniones puramente humanas, inventadas despues de los Apóstoles, y por eso dijeron que estos misterios fueron obra de los Padres de los siglos II y III, preocupados por la doctrina de Platon. Este filósofo, dicen, forjó en Dios una especie de Trinidad, personificó la razon Divina, que llamó νοῦς, *verbo* ó *palabra* dió á Dios el nombre de Padre, y supone que el espíritu de Dios se derramó por toda la naturaleza. Los Padres, imbuidos en el *platonismo*, aplicaron estas ideas á lo que se dice en el Evangelio del Padre, del Hijo, y del Espíritu Santo, y del Verbo que se llama *Dios*: Los que se congregaron en Nicéa en el año de 325, consagraron estas mismas ideas, condenando á Arrio: de este modo se formaron los misterios del cristianismo, sin haber pensado en ellos Jesucristo ni los Apóstoles.

Este sistema, ó mas bien delirio de los socinianos, se sostiene en una obra intitulada el *Platonismo descubierto*: le abrazó l' Clerc en su *Arte crítica*, *part.* 2., *secc.* 2. cap. 2, núm. 11; en su *Hist. Eccles. secc.* 2, cap. 2, y en el tomo 10 de su *Bibliot. Universal*. Para probarlo prodigó su erudicion, las conjeturas y los sofismas, aplaudiendo mas de una vez su propio trabajo. El P. Baltó, jesuita, le refuta en su *Defensa de los Santos Padres acusados de platonismo*, publicada en el año de 1711. Beausobre, Jurieu y otros protestantes acusaron tambien de *platonismo* á los antiguos doctores de la Iglesia; Brucker en su *Hist. crit. de la filos.* tom. 1.°, pág. 667, y Mosheim en muchas de sus obras, renovaron la misma acusacion; y llegó á ser una especie de dogma ó artículo de fé entre los incrédulos y protestantes.

Examinarémos sobre esta materia: 1.° Cuál fue la verdadera opinion de Platon sobre la naturaleza Divina y el origen de las cosas. 2.° Si el P. Baltó justificó verdaderamente á los Padres contra la acusacion de *platonismo*. 3.° Si los protestantes, y en particular Mosheim, consiguieron refutarle. 4.° Si es cierto que el nuevo *platonismo* de los eclécticos causó en la Iglesia tanta turbacion como se pretende.

1.° *¿Cuál fue la opinion de Platon respecto á la naturaleza Divina, y á la formacion del mundo?* Los críticos antiguos y modernos que estudiaron la doctrina de este filósofo confiesan la gran dificultad que hay en descubrir su verdadera opinion en medio de las tinieblas en que parece haberse envuelto, y sus frecuentes contradicciones. Despues de haber leido todo lo que dice Brucker en su *Hist. crit. de la filos.*, se sabe lo mismo que despues de haber consultado á Platon. En su *Timeo* y en el suplemento á este diálogo es donde principalmente habla de Dios y del mundo; y de su doctrina lo mas que se puede sacar, es:

1.° Admite un Dios eterno, inteligente, activo y poderoso, bueno y benéfico para toda la naturaleza, autor del mundo, y que hizo el mejor posible. Dejemos disputar á los críticos sobre si Platon concibió la idea de Dios como un ser puramente espiritual, ó como un espíritu mezclado con materia; si segun él, formó Dios el mundo desde la eternidad, ó en tiempo: esta disputa nos parece que se reduce mas bien á discusion sobre palabras, que sobre cosas.

2.° Supone una materia eterna como Dios, dotada de un movimiento confuso y desarreglado, y que Dios puso en orden para fabricar el mundo: por consiguiente, no admite la creacion por mas que sus discípulos se empeñen en que la sostiene.

3.° Llama *logos*, verbo ó palabra, la inteligencia, la razon y el conocimiento con que Dios hizo su obra; pero no considera esta palabra mental como un ser subsistente, ó como una persona: nada hay en sus obras, con que se pueda probar que tuvo esta idea, y los socinianos engañan cuando dicen lo contrario.

4.° Dice que Dios cuando formó el mundo, siguió un modelo, un plan y una idea arquetipa, que le representaba las cualidades, las proporciones, las perfecciones de su obra y cada una de sus partes. Concibió el modelo como un ser subsistente, eterno, inmutable, y le da el nombre de animal, ó de ser animado y eterno; *sempiternum animal*; dice que Dios hizo el mundo conforme á este modelo en todo lo posible. Tales son las ideas eternas de Platon, de que tanto se habló: él concebia la idea de Dios como activo á la manera de un hombre; pero jamás confundió este modelo con el *logos*.

5.° Llama á Dios *Padre del mundo*, y al mundo *Hijo único*, ó única obra, el *Dios engendrado*, la *imágen del Dios inteligible*, pero nunca dió estos nombres al *logos*, ni al modelo arquetipo del mundo. Los mas de los comentadores de Platon no hicieron esta observacion tan importante; y con-

fundieron á *logos* con este modelo, aunque Platon los distingue con la mayor claridad. De aquí sacaron que este filósofo miraba á *logos* como una persona á quien daba el nombre de Dios, é Hijo de Dios: doble error sin fundamento alguno en las obras de Platon, y del cual abusan con mala fé los socinianos.

5.° Supone que Dios concedió al mundo una alma, y que la colocó en medio del universo: consiguiente á esta doctrina llama al mundo *animal inteligente*, ó un ser animado dotado de conocimiento; pero no dice precisamente de donde tomó Dios esta alma, si la sacó de sí mismo por emanacion, ó del seno de la materia: en el *Timeo* hay espresiones que favorecen una y otra opinion; pero es falso que llamase á esta alma el espíriru de Dios en ninguna de sus obras: al contrario, la consideraba siempre como una sustancia compuesta de espíritu y de materia. Despues de haber distinguido la sustancia indivisible é inmutable, de la divisible y variable, dice que Dios con una mezcla sacó una tercera naturaleza, que es un medio entre las dos, y que participa de ambas naturalezas.

7.° En efecto, es preciso que mirase esta alma como una sustancia divisible, porque dice que los astros y todos los *globos*, sin esceptuar la tierra, son otros tantos seres animados, vivos é inteligentes, cuyas almas son partes desgajadas de la grande alma del mundo; y consiguientemente llama á todos estos grandes cuerpos *animales divinos*, *dioses celestes*, *dioses visibles*: dice que la tierra *es el primero y el mas antiguo de los dioses que hay en el recinto del cielo*, y que Dios es el artífice y el padre de todos estos dioses.

8.° Estos dioses visibles, dice, engendraron á otros invisibles, aunque pueden dejarse ver cuando fuere de su agrado: estos últimos, *mas jóvenes* que los primeros, son la multitud de demonios ó genios que adoraban los pueblos con los

nombres de Saturno, de Júpiter, de Venus, etc. Aunque nosotros no podemos, continúa, concebir ni esplicar su nacimiento, y lo que se refiere de ellos no se funde en ninguna razon cierta ni probable, sin embargo, es preciso creer á los antiguos, que se llamaron hijos de los dioses, y debian conocer á sus padres, y nosotros darles crédito *segun las leyes*. De este modo, por respeto á las leyes sanciona Platon la *Teogonia* de Hesiodo y de otros autores de mitología, aunque en otros lugares hace profesion de despreciar las fábulas.

9.° A estos dioses de fecha posterior concedió Dios, Padre del Universo, la comision de formar á los hombres y á los animales. Platon refiere con gravedad el discurso que Dios les dirije sobre esta materia, y el emperador Juliano le repite como un oráculo; pero siendo estos operarios incapaces de criar las almas, tomó Dios el cuidado de proporcionárselas, desgajando partículas del alma de los astros, y del mismo origen salieron las almas de los hombres y las de los animales. Sin embargo, en un lugar del Timeo, dice Platon que Dios para formar las almas de los hombres, reunió los restos de la gran alma del mundo en el mismo vaso en que habia formado esta. Esto es una alegoría, dicen sus comentadores, que no se debe tomar literalmente, y nosotros consentimos en ello.

Sería inútil llevar mas adelante la descripcion de las visiones de Platon: lo que añade sobre la preexistencia del alma de los hombres, sobre su trasmigracion despues de su muerte, sobre la felicidad eterna de los justos y penas de los malos, es tan absurdo como lo que antecede. Con razon al comenzar su *diálogo* exhorta Platon á sus oyentes á que invoquen con él la existencia Divina, para poder hablar de Dios y del mundo, y acordarse de que no le era posible añadir nada de cierto á lo que habian dicho los demas filósofos. Esta confesion humilde es digna de notarse, aunque el resto de su trabajo prueba que no fueron oidas sus plegarias.

Asi, pues, no nos sorprenderá que los Padres de la Iglesia desprecien y ridiculicen los delirios de este gran genio, á quien no duda Ciceron llamar el *dios de los filósofos.* Pero no podemos menos de estrañar la obstinacion de los socinianos y protestantes en sostener que los Padres sacaron de este cahos su doctrina del Verbo Divino y de las tres personas de la Santísima Trinidad. No hay mas que fijar la atencion en nuestros evangelios, en lo que dice san Juan en el cap. 1.º y san Pablo en sus epístolas sobre este misterio, y se verá si los Padres despues de haber recibido estas divinas lecciones pudieron inclinarse á conservar el mas mínimo resto de *platonismo*: vamos á esponer las pruebas positivas de lo contrario.

II. *¿La defensa de los Santos Padres acusados de platonismo, compuesta por el P. Baltó es sólida, ó insuficiente?* Claro está que esta obra no podia merecer la aprobacion de los protestantes enemigos declarados de los Padres: escribió este sabio, dice Mosheim, con mas erudicion que exactitud. Quisiéramos que nos digera, en qué dejó de ser exacto. Nosotros sostenemos que lo fue mucho mas que sus adversarios; estos solo alegaron congeturas, y él les opone pruebas positivas: hélas aquí en compendio.

1.º Los Padres, lejos de estar prevenidos en favor de la filosofía pagana en general, la miran como falsa y engañosa, porque fue el fundamento del politeismo y de la idolatría, y los filosófos, en vez de corregir este error, trabajaron en perpetuarle: ya hemos visto que este fue el crímen particular de Platon. Los Padres protestan, que cuando se hicieron cristianos, renunciaron la filosofía de los griegos y abrazaron la de los escritores sagrados, á quienes llamaban *bárbaros* los griegos.

2.º Lejos de adherirse mas á la doctrina de Platon que á la de las otras escuelas, los Padres impugnaron y combatieron

con preferencia el sistema de Platon, por la fama que gozaba entre los paganos de un filósofo de luces y de sabiduría. De ninguno hablaron mas mal los Padres, ni á ninguno atribuyeron tantos errores. Miraron sus escritos como el orígen de los delirios de todos los antiguos hereges.

3.º En vez de tomar de Platon ninguno de sus dogmas teológicos, atacaron con la mayor fuerza sus opiniones puramente filosóficas, respecto á la eternidad de la materia, á la formacion del mundo, y á la naturaleza y destino del alma, &c.; y demostraron la falsedad de todas estas opiniones.

4.º Principalmente sobre la naturaleza, los atributos, y las operaciones de Dios, argüyeron los Padres contra Platon atribuyéndole los errores mas groseros. ¿Como pudieron pues tomar de él las ideas de la Trinidad? En otra parte verémos que la pretendida Trinidad platónica nada tiene de comun con la que nosotros creemos, y que la primera no es obra de Platon, sino de los nuevos platónicos. Véase *Trinidad.*

5.º Los Padres acusaron á Platon de haber tomado de Moisés y de los judíos lo que escribió con algun acierto sobre la Divinidad, aunque lo echó á perder y corrompió, por haberlo mezclado con sus propias imaginaciones. Por consiguiente es un desatino el pensar que hicieron una miscelánea con la doctrina de Platon y la de los Libros Sagrados.

6.º Uno de los artículos fundamentales de la filosofia de Platon era, segun dicen sus discípulos, que los seres espirituales é inteligentes salieron de Dios por emanacion, aunque no lo sostiene positivamente: y al contrario, los Padres dicen que todos los seres distintos de Dios recibieron la existencia por *creacion*: dogma que mina todo este sistema filosófico por los cimientos. Véase *Emanacion.* El P. Baltó prueba todos estos hechos con testimonios espresos de los Padres que vivieron en los cinco primeros siglos.

7.° Verémos dentro de un momento que los mas sábios protestantes sostienen que los Padres de la Iglesia fueron *eclécticos*, esto es, que hacian profesion de no adherirse á ninguna secta particular de filosofía: luego es falso que fueron *platónicos* mas bien que estóicos ó pitagóricos.

Estas razones nos parecen mas que suficientes para alejar de todos los Padres en general la acusacion de *platonismo;* pero hay otras que particularmente pertenecen á los Padres de los tres primeros siglos. Por el pronto debemos borrar del número de los sectarios del *platonismo* á los Padres Apostólicos, porque segun nuestros mismos adversarios, estos santos varones no fueron elocuentes, sabios, ni filosófos, asi como tampoco lo fueron los apóstoles, sus maestros; sin embargo distinguen en Dios tres personas. En cuanto á sus sucesores, es preciso confesar que fueron hombres de instruccion y de literatura. Ahora bien: en primer lugar los Padres disputando contra los paganos para probarles la unidad de Dios alegan la opinion de Platon, quien no admitia mas que un solo Dios; pero añaden que este filósofo se contradijo á sí mismo, y desconoció la verdad admitiendo despues dioses secundarios. Si algunos dicen que habló del Verbo Divino añaden que no pudo conocerle bastante bien, porque este conocimiento solo se puede adquirir por la revelacion: despues citarémos sus propias palabras.

2.° Muchos de los Padres sostienen que Arrio y sus secuaces tomaron de Platon su error contrario á la Divinidad del Verbo. ¿Cómo podemos pues persuadirnos de que tambien tomaron su doctrina del mismo filósofo los que condenaron á aquellos hereges?

3.° Dice Le Clerc que se equivocaron los Padres creyendo ver en Platon la Trinidad, *segun nosotros la admitimos*, que la doctrina de este filósofo sobre este punto es muy diferente de la de la Sagrada Escritura. Nosotros confesamos que asi es;

pero es falso que se hubiesen engañado los Padres; harémos ver lo contrario.

4.° Por mas que digan los socinianos, nuestra fé respecto á la persona del Verbo, su coeternidad con el Padre, y su Divinidad, se enseña mucho mas claramente en el evangelio de san Juan, que en las obras de Platon. Luego los Padres no tomaron su doctrina de este filósofo, sino de los evangelistas. Es un absurdo el suponer que bebieron en un manantial tan turbio, y no en una fuente tan clara. Le Clerc en su *comentario sobre el cap.* 1.° *del Evang. de san Juan* se atrevió á decir que este Apóstol tenia el entendimiento preocupado con las ideas platónicas de Filon. Los incrédulos, que siempre añaden algo sobre los protestantes, dicen que el principio del evangelio de san Juan fue sin duda obra de algun platónico: de este modo las acusaciones de los protestantes contra los Padres recaen siempre sobre los escritores sagrados.

Para justificar completamente á los Padres del II y III siglo, no se redujo el P. Baltó á razones generales; y prueba la falsedad de la acusacion respecto á cada uno en particular. Estos Padres son san Justino, Taciano, Atenágoras, Hermias, san Teófilo de Antioquía, Clemente de Alejandría, Tertuliano, Orígenes y san Irenéo.

San Justino habia sido platónico antes de su conversion, y dejó de serlo desde su bautismo: no conoce mas filosofía que la de los Libros Sagrados, y asi lo declara en su *Dial. cum Tryph.* núm. 7 y 8. Sostiene que Platon y Aristóteles no fueron capaces de esplicarnos las cosas del cielo, porque ni siquiera conocian las de acá abajo, ni estan nunca de acuerdo sobre el orígen y los principios de las cosas; *Cohort. ad Græcos*, núm. 6, 7 y 8. Piensa que Platon tomó de Moisés lo que dijo del Dios Supremo, del Verbo y del Espíritu de Dios *aunque lo entendió* mal. "No pensamos pues, añade san Jus»tino, como los filósofos; ellos son los que copian lo que

»nosotros decimos. Entre nosotros hasta los ignorantes cono-»cen la verdad, prueba de que no viene de la sabiduría hu-»mana, sino del poder de Dios" *Apol.* 1.ª núm. 60. ¿Es esto hacer mucho caso de las ideas de Platon?

Taciano principia su discurso contra los griegos poniendo en ridículo á los filósofos, su doctrina, sus contradicciones y su ignorancia: no perdona mas á Platon, que á los otros; y hablando del Verbo Divino, de su generacion eterna, y de la creacion del mundo, no muestra Taciano la menor sospecha de haber tomado cosa alguna de Platon. *Cont. Græc. orat.* núm. 2, 5.º Declara que renunció toda la filosofía de los griegos y de los romanos y todas sus opiniones por abrazar las del cristianismo: núm. 35.

Atenágoras, *Legat. pro Christ.*, núm. 6 y 7, reconoce que Platon creyó la existencia de un solo Dios formador del mundo, aunque no le atribuye la idea del Verbo Criador. Dice que los filósofos no tuvieron bastantes luces para encontrar la verdad respecto á la naturaleza Divina, porque no estaban ilustrados por el espíritu de Dios. El discurso de Hermias es una mofa de los filósofos paganos, y no perdona mas á Platon, que á los demas filósofos. *Hermiæ irrisio Gentilium Philosophorum.* San Teófilo de Antioquía en el *lib.* 2.º *ad Autolyc.* núm. 4.º, 9.º y 10, les echa en cara la oposicion que se nota entre sus diferentes opiniones, y todos los errores que mezclaron con las verdades: sostiene que solo los Profetas conocieron el Verbo Divino, Criador y Gobernador del mundo.

San Irenéo en el lib. 2.º *adv. Hæres.* lib. 2.º, cap. 14, núm. 1.º y 3.º, dice que los valentinianos tomaron sus ideas de los filósofos que no conocian á Dios, y singularmente de Platon, todos sus delirios y errores. Ninguno de los Padres profesa mas claramente la igualdad y la coeternidad de las tres personas Divinas; pero advierte que ninguno puede conocer á Dios Padre, ni á su Verbo, sino por una revelacion espresa: lib. 4.º, cap. 20, núm. 4 y 5. Por consiguiente estaba bien lejos de atribuir á Platon estos conocimientos.

Clemente de Alejandría es á quien con mas audacia calumnia Le Clerc entre todos los antiguos: dice que este Padre no era platónico, sino ecléctico, que tomaba de todas las sectas lo que le convenia, que copiaba de los filósofos todos los dogmas que le parecian tener alguna relacion con la doctrina cristiana. De aqui toma ocasion para acusarle de haber mezclado con la teología todas las opiniones de los filósofos paganos. Pero copiar los dogmas ú opiniones no es lo mismo que adoptarlas; de lo contrario tambien seria preciso atribuir á este mismo Padre todas las contradiciones de los antiguos filósofos, porque todas la refiere. La única razon en que se funda Le Clerc es, que Clemente cita los dogmas de las diferentes sectas sin refutarlos, ni reprobarlos: crée tambien que los mas se fundan únicamente en testimonios *mal entendidos* de la Sagrada Escritura. Luego este Padre tiene por falsas todas estas opiniones, puesto que no las crée fundadas sino en una mala inteligencia. Las refuta suficientemente, cuando hace profesion de no reconocer por verdadera filosofía, sino la que enseñó Jesucristo, ni por filósofos sensatos sino los que fueron inspirados por Dios; *Strom.* lib. 6.º, cap. 7, &c. En el lib. 5.º, cap. 14, *pro.* 730, dice que los griegos no conocen cómo Dios es Señor, ni cómo es Padre y Criador, ni *la economía de las demas verdades*, sin que lo aprendan de la misma verdad.

El que quiera saber el modo de pensar de Tertuliano respecto á los filósofos paganos y á su doctrina, no tiene mas que leer los primeros capítulos de sus *prescripciones contra los hereges*: sostiene que todas las heregías nacen de las diferentes sectas de la filosofía, y singularmente de la de Pla-

ton: se burla de los que inventaron un cristianismo estóico ó platónico, y no quiere que haya nada de comun entre la Academia y la Iglesia, &c.

Menos circunspecto Orígenes, dió márgen á mas fundadas quejas, porque los otros Padres le acusaron de su escesivo gusto al estudio de la filosofía: él mismo lo confiesa, fundándolo en buenas razones, tom. 1. de sus obras, pág. 4: se ve tambien uno precisado á reconocer, que no fue platónico, sino ecléctico: que recomendaba á sus discípulos el que no se adhiriesen á ninguna secta filosófica, sino que buscasen entre todas las opiniones las que les pareciesen mas verdaderas; *Origenian*, lib. 2, cap. 1, núm. 4. Por consiguiente no debemos seguir á Huet, quien acusa á Orígenes de haber querido sujetar los dogmas del cristianismo á las opiniones de Platon, en vez de hacer lo contrario. *Ibid.*

Es verdad que escribiendo contra Celso lib. 6, núm. 8, dice, que Platon habló del Hijo de Dios en el lib. 1, de los *Principios*, cap. 3; dice tambien que los filósofos tuvieron alguna idea del Verbo de Dios; pero al mismo tiempo añade que en esta materia nadie puede discurrir de un modo conforme á la verdad, sino los que fueron instruidos por la revelacion, por los profetas, por los Apóstoles y Evangelistas: sin duda no concedió este privilegio á Platon. Esplicando los primeros versículos del Evang. de san Juan, en los que se trata del Verbo Divino, no se acuerda de citar para nada la opinion de los filósofos.

Asi, pues, nada mas mal fundado y mas injusto, que la acusacion de *platonismo* lanzada á la ventura contra los Padres de los tres primeros siglos: aun es mas absurda cuando recae sobre los Padres posteriores al concilio de Nicea, como Lactancio, Eusebio, y san Agustin. El P. Baltó justifica completamente á este santo doctor en particular: porque algunas alabanzas que dieron los Padres á Platon, no bastan para colocarlos entre los discípulos del *platonismo*.

III. *¿Opusieron los protestantes alguna razon sólida contra las pruebas del P. Baltó?* Mosheim no menos prevenido contra los Santos Padres, que Le Clerc, varió el estado de la cuestion. No se trata, dice, de saber si los Padres abrazaron toda la filosofía de Platon, sino de saber si tomaron de él *muchas cosas*; pues esto no se puede negar, porque los Padres siguieron las opiniones de los eclécticos, y estos habian adoptado una parte de la doctrina de Platon, y por eso se llamaron *nuevos platónicos.*

Pero nada sirve decir sin fundamento que los Padres tomaron *muchas cosas* de Platon, si no se nos señala lo que tomaron: nosotros lo negamos mientras no se nos haga ver por las razones que hemos referido. Cuando un dogma se halla espreso en la Sagrada Escritura, es un desatino empeñarse en que los Padres lo tomaron de Platon, y no de los escritores sagrados, protestando lo contrario estos santos doctores. Claro está que la cuestion entre Le Clerc y el P. Baltó era sobre si los Padres tomaron de Platon las ideas que tuvieron de las tres Divinas personas y del misterio de la Santísima Trinidad; nosotros hicimos ver que no hay nada de esto, y el acusador de los Padres debe quedar enteramente confundido. Debió reflexionar Mosheim, que persistiendo en sostener que los Padres tomaron *mucho* de Platon, siempre dá márgen á los socinianos para decir que los Padres tomaron de este filósofo lo que dijeron del Verbo Divino, y del misterio de la Santísima Trinidad; pero este crítico parece mas amigo de los socinianos que de los Padres. Brucker aun llevó el empeño mas adelante, tratando al P. Baltó con una altanería y un desprecio intolerables en su *Hist. Critic. de la filosofía*, tom. 3, págin. 272, 396, etc. Falta saber si los Padres abrazaron realmente el sistema de los eclécticos, en qué sentido y hasta qué

punto le siguieron: esta discusion será mas larga de lo que nosotros quisiéramos.

El sistema de los eclécticos, dice Mosheim, tuvo por autor á un tal Ammonio Saccas, que enseñaba en la escuela de Alejandría, hácia el fin del siglo II. Porfirio le acusa de haber apostatado; pero Eusebio sostiene que vivió y murió cristiano. Para conciliar estas dos opiniones, distinguen otros dos Ammonios, uno pagano, y otro cristiano: verémos en un momento si Mosheim tuvo razon para preferir la opinion de Porfirio, tambien apóstata, á la de Eusebio. Nos parece que Celso hacia ya profesion de ecléctico, mucho antes de Ammonio.

Sea lo que quiera, el sistema de los eclécticos se reducia á no adherirse á ninguna secta particular de filosofía, sino elegir de las diferentes escuelas las opiniones que parecen mas verdaderas. Su intento era, no solo conciliar los dogmas de la filosofía con los del cristianismo, amoldándolos y corrigiéndolos unos con otros, sino persuadir que el cristianismo nada enseñaba de mas que los filósofos; que estos habian descubierto las mismas verdades que Jesucristo, y que sus discípulos las habian entendido mal, y esplicado peor: Este pérfido proyecto tendía nada menos que á poner los dogmas del Evangelio al nivel de las opiniones humanas, y dejar á los hombres en libertad de tomar ó refutar lo que tuviesen por conveniente. Fácil es deducir las funestas consecuencias que debia tener tan insidiosa doctrina: cuidó mucho Mosheim de desenvolverlas y exagerarlas.

Esto es lo que hizo en su *Hist. Eccles. del siglo II*, part. 2, cap. 1, § 4 y siguientes, y singularmente en una disertacion sobre la turbacion que causaron en la Iglesia los nuevos platónicos: *De turbatâ per recentiores platónicos Ecclesiâ*: esta es una de las que trabajó con mas aparato de erudicion; y sería de desear que la hubiera escrito con igual buena fé. Brucker en su *Hist. Crit. de la filos.* tom. 2, pág. 387, no

deja de adoptar casi todas las ideas de Mosheim; pero fue refutado en regla por el autor de la *Historia del Eclecticismo* que apareció el año de 1766 en dos tomos. Véase *Eclécticos*.

Mosheim nos parece desde luego injusto con Ammonio, porque le acusa sobre la palabra de Porfirio de haber renunciado el cristianismo, y de haber sido el autor del malicioso sistema de los eclécticos. "Porfirio, dice, debia conocer mucho »mejor á Ammonio que Eusebio." Pero este no se contenta con asegurar que Ammonio vivió y murió cristiano, lo prueba con las obras que dejó este filósofo. No hay duda que Porfirio es un calumniador de Orígenes, cuando dice que nació y se educó en el paganismo, porque es constante que sus padres eran cristianos, y que su padre Leonidas fue mártir de la fé de Jesucristo. No seria estraño que Porfirio calumniase tambien á Ammonio, diciendo que abrazó el paganismo, desde que principió á ser sabio: Eusebio *Hist. Ecles.* lib. 6, cap 19.

"No es probable, dice Mosheim, que un cristiano sincero »y constante fundase una secta tan enemiga del cristianismo, »como la de los eclécticos, ni que estos quisiesen reconocerle »por su maestro." En hora buena; pero si Ammonio hubiese sido apóstata y enemigo declarado del cristianismo, ¿es probable que Orígenes y Clemente de Alejandría, siendo tan celosos cristianos, consintiesen en ser sus discípulos? Con todo, se supone que estos dos Padres tuvieron por maestro á Ammonio, aunque esto no se prueba sino con la narracion de Porfirio.

Nos vemos, pues, precisados por la misma evidencia á distinguir dos especies de eclécticos, que confunde maliciosamente Mosheim. Unos pensaban que para convertir á los paganos literatos, y prevenidos por la filosofía, y para combatir con ventajas á los hereges que se preciaban de filósofos, era de la mayor utilidad el conocer las opiniones de las diferentes sectas de filosofía, no adherirse á ninguna, elegir de ellas las opiniones que pareciesen mas verdaderas, y mos-

trar que estas verdades no eran contrarias á los dogmas del cristianismo: por consiguiente podia uno ser buen filósofo sin dejar de ser buen cristiano. Tal fue el eclecticismo de Panteno, de Clemente de Alejandría, de Orígenes y de otros Padres: nosotros sostenemos que este sistema nada tiene de reprensible, que lejos de haber sido pernicioso á la religion, la fue muy útil, y que contribuyó efectivamente á la refutacion de los hereges y á la conversion de muchos hombres ilustrados. Véase *Filosofía*, *Filósofo*.

Otros eclécticos eran unos filósofos maliciosos y falaces, que para detener los progresos del cristianismo, escogieron de las diferentes escuelas de filosofía las opiniones que, á fuerza de paliativos, podian asemejarse en la apariencia á los dogmas del cristianismo, para persuadir á los talentos superficiales que los filósofos habian descubierto la verdad tan bien como su mismo Jesucristo; y que no habia necesidad de renunciar su doctrina para abrazar la del Evangelio.

¿Qué pruebas hay para demostrar que Ammonio abrazó el eclecticismo de esta segunda especie, y no el de la primera, siendo mas antiguo? El mismo Mosheim nos refiere un hecho que parece disculpar á este filósofo. *Hist. Christ. secc.* 2, §. 53, pág. 376, nos dice que los gnósticos habian tomado su sistema de los filósofos orientales: que Valentino, cuando le adoptó, hizo los mayores esfuerzos por fundarle en algunos testimonios del Evangelio, esplicados en un sentido místico: en esto vemos el dolo de los eclécticos puesto en accion por este heresiarca á principios del siglo II. Valentino murió antes que Ammonio pudiese pertenecer á la escuela de Alejandría, y seria fácil demostrarlo con un cálculo cierto. Celso, aun mas antiguo, habia ya tenido el mismo manejo para combatir al cristianismo, sin tener necesidad de las lecciones de la escuela de Alejandría. Finalmente, Mosheim nos enseña que este era el artificio general de los gnósticos. *Instit. Hist. Christ. Maj.*

2.ª part. cap. 5, § 5, y los gnósticos son del tiempo de los Apóstoles. Es verdad que Ammonio tuvo por discípulo á Plotino, pagano celoso; pero ¿está probado que éste conservó con fidelidad la doctrina de su maestro? Antes de oir las lecciones de Ammonio, habia sido Plotino discípulo de otros muchos filósofos: despues de once años de mansion en la escuela de Alejandría, fue á la Persia para consultar á los filósofos orientales; y es probable que Ammonio no conoció su doctrina, y que fue mas bien Plotino quien hizo la mezcla estravagante de la filosofía oriental con la doctrina de Platon y de los demas filósofos griegos. Pero este artificio, volvemos á decir, aun es mas antiguo que todos los sugetos de que hablamos; y por otra parte este sistema ecléctico se formó poco á poco, no ligándose ninguno de los que le abrazaron á seguir las opiniones de sus maestros. Plotino, Porfirio, Jámblico, Hierocles, &c., le arreglaron cada uno á su modo; y es un desatino juzgar de las opiniones de Ammonio por las de Jámblico, que vivió 150 años despues, y vendernos la opinion de un solo ecléctico como la de toda su secta; sin embargo esto es lo que trata de hacer Mosheim. *Ibid.* § 9.

Por lo demas poco nos importa que fuese Ammonio, Plotino, ú otro cualquiera, quien inventó la secta de los eclécticos anticristianos; nosotros no tratamos esta cuestion sino para mostrar la debilidad de las conjeturas y discursos de Mosheim. Tenemos que acusarle de un delito mas grave, y es el haber dado á entender que los Padres adoptaron este sistema con todo lo que tenia de malo. Despues de haber trazado el plan que supone haber concebido Ammonio, añade: "Esta nueva especie de filosofía, que tuvieron la imprudencia de adoptar Orígenes y otros cristianos, fue muy perjudicial á la causa del Evangelio, y á la simplicidad de la doctrina de Jesucristo, &c." *Ibid.* §. 12. ¿Es verdad que estos cristianos adoptaron el eclecticismo de los gentiles; y que mas ad-

herídos al filosofismo que á la religion, trataron de sujetar la doctrina del Evangelio á la de los filósofos, mas bien que persuadir que la una era casi lo mismo que la otra? Ya hemos visto que acusaron de este defecto á Orígenes, aunque él mismo protesta lo contrario. "Despues de haberme entregado, »dice, enteramente al estudio de la palabra de Dios, y vien»do que venian á recibir mis lecciones hereges y hombres se»dientos de erudiccion griega, y singularmente filósofos, resol»ví examinar los dogmas de los hereges, y las verdades que »se precian de conocer los sectarios de la filosofía." Véase Eusebio *Hist. Ecles.* lib. 6. cap. 19.

Por lo mismo no se habia dedicado Orígenes á este estudio por inclinacion á la filosofía pagana, sino por el deseo de instruir á los filósofos y á los hereges: su principal estudio habia sido el de la Sagrada Escritura; y los eclécticos paganos no seguian el mismo método, ni tenian el mismo motivo. Principia sus libros de los *Principios*, que son su obra mas filosófica, diciendo que todos los que creen que Jesucristo es la misma verdad, solo en su palabra y en su doctrina buscan la ciencia de la virtud y de la felicidad: esta ciencia es cabalmente la que se llama *Filosofia.* En esta misma obra prueba nuestros mismos dogmas, no con discursos filosóficos, sino por la Sagrada Escritura. Cuando confiesa que algunos filósofos griegos conocieron á Dios, añade con san Pablo que no le glorificaron como á Dios, y que se estraviaron en sus ideas y pensamientos, etc. *Cont. Cels.* lib. 4, núm. 30. Esto es lo que nunca confesaron los eclécticos paganos. Ya hemos visto como pensaba Clemente de Alejandría.

Creyó Mosheim que debia endulzar lo amargo de su acusacion contra los Padres. En su disertacion de *Turbata*, etc., núm. 5.°, dice que los filósofos cristianos, engañados por leves apariencias, tomaron por verdades cristianas las que no lo eran: que la causa de su error fue la inclinacion á la filosofía, la ignorancia y la debilidad de su entendimiento, que por falta de examen introdujeron en la doctrina cristiana algunos dogmas y prácticas, que no tenian conexion alguna con ella. De cuyas resultas abrazaron la moral de los estóicos, mas austera que la del Evangelio, las sutilezas de la lógica de Aristóteles, las mas de las opiniones de Platon respecto á Dios, á los Ángeles y á las almas, y creyeron que este filósofo las habia aprendido en los libros de los judíos. Mosheim quiere probar estos hechos importantes con el testimonio de san Agustin, quien dice que si los antiguos platónicos volviesen al mundo, se harian cristianos, variando bien poco en sus máximas y expresiones: *paucis mutatis verbis atque sententiis*: Lib de *Verà Religione* cap. 4, núm. 6.°

Pero san Agustin se esplicó suficientemente en este mismo lugar: 1.° Pone una restriccion respecto al gran número de los platónicos, *si fueran*, dice, *segun pretenden.* 2.° Habla de los que enseñaban que para encontrar la verdadera felicidad se debe despreciar este mundo, purificar el alma con la virtud y sujetarla al Dios supremo. Estos filósofos hubieran tenido poco que variar en sus opiniones *respecto á la verdadera felicidad;* pero solo se trataba de este punto. 3.° Hubieran tenido poco que variar en comparacion de los filósofos de otras sectas, como los epicúreos, los stratónicos, los pitagóricos, etc. Mosheim dió á las palabras de san Agustin un sentido violento, separándolas de lo que antecede.

Es demasiada osadía el tratar de ignorantes ó de talentos débiles á Orígenes, admirado como un prodigio de sabiduría por todos los filósofos de su tiempo: á Clemente de Alejandría, cuya erudicion testifican sus obras: á un Atenágoras, que fue uno de los mas sabios apologistas, etc.: pero todo es lícito á los protestantes cuando se trata de denigrar á los Padres. En cuanto al amor escesivo de la filosofía, hicimos ver que los Padres dijeron de ella mas mal que bien.

Es falso que enseñaron una moral mas severa que la del Evangelio: hemos refutado esta acusacion, tratando de los diferentes puntos de moral en los que atacan los protestantes á los Padres. Véase *Abstinencia*, *Bigamia*, *Celibato*, *Mortificacion*, *Virginidad*, *etc.*

Tambien es falso que estos Santos Doctores adoptasen las opiniones de Platon respecto á la Divinidad, á los ángeles y á las almas; al contrario no hay ninguno entre estos objetos en que no hubiesen acusado los Padres á este filósofo de los errores mas groseros; y cuando dijeron que Platon habia tomado algunas verdades de los libros sagrados, añadieron que los habia entendido mal y alterado en sus escritos.

En cuanto á las sutilezas de la lógica, teniendo los Padres que disputar con los hereges, que hacian de ella un uso contínuo, se vieron tambien en la precision de usarla; pero ninguno abusó de ella tanto como los protestantes, que son los mas hábiles sofistas que jamás hubo en el mundo: vamos á ver algunos ejemplos.

IV. *¿El nuevo platonismo de los eclécticos causó en la Iglesia tanta turbacion como pretende Mosheim?* D. Marand en su *Prefacio sobre san Justino*, *part.* 2.ª, cap. 1, § 1, habia dicho que Mosheim habia vendido muchas patrañas en su disertacion de *Turbata*, etc; y éste picado le replicó con mucha acrimonia en el Prefacio del 2 tomo de sus *Disertaciones sobre la Historia Eclesiástica*. Sostiene que tuvo razon en asegurar que los nuevos platónicos habian turbado la Iglesia, y que los Padres adoptaron el nuevo *platonismo*, *en cuanto sus opiniones no atacan ni destruyen los primeros elementos del Cristianismo*. Aqui tenemos ya una restriccion que no habia puesto en su disertacion. Si los Padres hubieran adoptado lo que dijo Platon de Dios, de los ángeles y de las almas, hubieran sin duda destruido las primeras pruebas del Cristianismo.

Cita en su favor 1.º á Tertuliano, quien asegura que Platon fue el maestro de todos los hereges; y podia tambien añadir que Tertuliano, censura con viveza á los que introducen un Cristianismo estóico ó platónico. Pero ¿la acusacion de Tertuliano contra los hereges abraza tambien á los Padres? No se atreve Mosheim á sostenerlo: "Sin embargo, dice, no se sigue que la Iglesia dejó de ser turbada por los nuevos platónicos." Fraude conocido: la cuestion se reduce únicamente á saber si los Padres fueron cómplices en el delito de los nuevos platónicos hereges, y el pasage de Tertuliano no lo prueba, antes la doctrina de los Padres demuestra todo lo contrario.

2.º A San Agustin que dice que los platónicos para hacerse cristianos, no necesitaban mas que variar algunas máximas y opiniones. Ya hicimos ver que Mosheim violentó el sentido de este Santo Padre.

3.º A Sinesio, obispo de Tolemaida, en el siglo V. Segun Petavio, este obispo hablaba en sus *himnos* de la Trinidad como verdadero platónico, y la concebia lo mismo que dice Proclo que la entendió Platon. Se conoce, dice Mosheim, que este cristianismo platónico debió extenderse por todo el obispado de Sinesio, por todo el Egipto, y aun entre otras naciones. Si hemos de dar crédito á los discursos de este crítico, pacece que Sinesio, obispo de un pueblecito de la Cirenaica, cerca de los desiertos de la Libia, tuvo tanta autoridad en la Iglesia como san Juan Crisóstomo, san Agustin y san Leon; pero esto es una locura. Deberia reflexionar que es imposible esplicarse en poesía con tanta exactitud como en un tratado teológico: que los himnos de Sinesio, poeta antes de ser obispo, no son la profesion de fé de Sinesio, que éste no fue sin duda tan insensato que mandase á su rebaño estudiar sus himnos en lugar del catecismo. En el siglo V decayeron en el imperio romano el nuevo *platonismo*, y la secta de los eclécticos: así lo confiesa Mosheim en su *Disertacion*, núm.

11. san Juan Crisóstomo, san Gerónimo, san Isidoro de Damieta, san Cirilo de Alejandría y otros ilustraban con sus luces el Oriente; y es un desatino el sostener que precisamente en aquel tiempo un obispo del Egipto introdujo en la Iglesia el *platonismo*. Pero nuestro hábil sofista confunde las épocas, embrolla los hechos, y atribuye á los Padres del segundo y tercer siglo las ideas de los filósofos paganos para causar ilusion á sus lectores.

Lo que dice de san Justino vá mas directamente hácia el objeto: sostiene entre Don Marand que este Padre creyó haber visto en Platon la Trinidad de los cristianos, porque asegura que este filósofo habla del Padre, del Verbo, y del Espíritu Santo, y que piensa que Platon sacó este dogma de algunas expresiones de Moisés *mal entendidas. Apol.* 1.ª núm. 60. No disputaremos sobre este hecho, del cual solo se sigue que un entendimiento preocupado por un dogma, ó una opinion, fácilmente cree verle en todas partes en que halla espresiones por poco análogas que sean á sus ideas; pero nosotros sostenemos con D. Marand, que si san Justino no estuviera muy instruido en el dogma de la Santísima Trinidad por el Evangelio y por la fé de los cristianos, sin duda no creeria encontrarla en Platon. Tengamos presente lo que dice en su *Cohort. ad Græc.* núm. 8. "Nosotros no pensamos como »los filósofos, y ellos son los que copian lo que nosotros de»cimos." Véase *Trinidad Platónica*, § 3.

Pero lo esencial es lo que Mosheim infiere de las pruebas que le sirven de fundamento. Se siguen, dice, dos cosas; la una ó que los Padres se equivocaron por una pequeña semejanza entre las espresiones de Platon y las de la Sagrada Escritura, ó que fingieron de intento esta semejanza para engañar á los paganos. Para conseguirlo, ó recibieron la doctrina de Jesucristo segun las ideas de Platon, ó conformaron las opiniones de éste con la creencia de los cristianos: cualquier partido que se tome, siempre se seguirá que los Padres fueron platónicos que introdujeron en la Iglesia el *platonismo*, y que de este modo corrompieron la pureza de la fé de los cristianos.

Falsas consecuencias: solo Mosheim es reo de la mala fé que queria atribuir á los Padres. Estos nunca trataron de engañar á nadie, y si alguna vez se engañaron ellos mismos, su error no fue grave ni pernicioso. ¿Qué es lo que querian los Padres? Hacer ver á los paganos entusiasmados por la filosofia, que la doctrina cristiana respecto á la Trinidad de las personas en Dios no es absurda ni contraria á la luz natural, porque Platon dice algunas cosas que casi se le parecen. Para que los Padres tuviesen derecho á discurrir así, no habia necesidad de que fuese completa y perfecta esta semejanza, basta que fuese por lo menos aparente: tocaba á los paganos observar si habia mucha diferencia. Por consiguiente los Padres no tenian necesidad de corregir á Platon por el Evangelio, ni de reformar este por las ideas de Platon; y tan lejos estuvieron de pensarlo, que dicen que este filósofo *entendió mal*, ó corrompió lo que habia leido en los libros sagrados. ¿Pudieron acaso formar el proyecto de introducir en la Iglesia una doctrina que tenian por *mal entendida*, mal penetrada, y peor explicada por un filósofo pagano?

No importa: Mosheim los acusa de este pecado en su *Hist. Christ.* sig. 2, § 34. "Ellos esplicaban, dice, lo que »refieren nuestros libros sagrados del Padre, del Hijo y del »Espíritu Santo *de modo que conviniese* con las tres natu»ralezas en Dios, ó las tres hipostases que admite Platon, Par»ménides y otros." La falsedad de esta calumnia queda demostrada por lo que acabamos de decir. Tambien es falso que Platon, Parménides ni otros fifósofos antiguos admitiesen en Dios tres hipóstases ó tres personas. Véase *Trinidad Platónica*.

Pero no es del agrado de los enemigos de los Padres el

ver ni confesar el verdadero designio de estos Santos Doctores, que era el de inspirar á los paganos la menor aversion posible á la fé de los cristianos. Suponen que los Padres por pasion ciega en favor de la filosofía, singularmente de la de Platon, y por empeño en sostener las opiniones que habian abrazado antes de ser cristianos, junto con el deseo de seducir á los paganos, emprendieron introducir en la Iglesia el *platonismo*, y que este proyecto los fascinó hasta el estremo de desconocer la diferencia que habia entre la doctrina de Platon y la de Jesucristo, ó les sugerió la malicia de querer conciliarlas. Bien puede ser que los eclécticos paganos observasen esta conducta para perjudicar al cristianismo; pero que los Padres hiciesen lo mismo para servirle con utilidad, y que de este modo tuviesen menos talento y menos prudencia que los eclécticos paganos, nos parece imposible.

En vano hemos demostrado á nuestros adversarios que la pretendida adhesion de los Padres á la filosofia pagana es absolutamente falsa, porque la desacreditaron cuanto pudieron, y protestan haberla renunciado cuando se hicieron cristianos: que es falsa su prevencion en favor del *platonismo*, porque ponderaron los errores de Platon como los de los otros filósofos, y le acusaron de haber corrompido lo que habia tomado de los libros sagrados: no importa, no por eso desisten los enemigos de los Padres.

Supongamos por un momento lo que Mosheim no quiere disputar, que lejos de alterar la doctrina cristiana con el *platonismo*, los Padres corrigieron este por la doctrina cristiana: preguntamos ¿en qué pudo corromper este *platonismo* reformado del modo dicho la pureza de la fé? Mosheim no se dignó esplicarlo. San Justino, por ejemplo, dice que Platon admitia un Dios que llama Padre, el Verbo por el cual fueron hechas todas las cosas, y el espíritu que todo lo penetra; pero todo el mundo confiesa escepto los socinianos,

que Platon no tiene á estos tres seres por tres personas subsistentes, coeternas y consustanciales, sino por tres aspectos, ó tres operaciones de la Divinidad: este es el modo con que lo entienden tambien los socinianos. Al contrario, san Justino considera al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo como tres personas distintas, iguales y coeternas: atribuye á cada una sus propias operaciones, y sostiene que todas tres son un solo Dios. Preguntamos ¿si por explicar san Justino la fé de esta manera corrigió el Evangelio con las ideas de Platon, ó si reformó las doctrinas de este con el lenguage del Evangelio, y en qué sentido esta doctrina así cambiada se puede llamar *platonismo*, y qué males pudo causar á la Iglesia? A nosotros nos parece que los verdaderos platónicos son los socinianos y no los Padres.

Mosheim en su *Disertacion*, núm. 13, dice que los eclécticos paganos contribuyeron á refutar á los gnósticos: esta es una mentira de Porfirio, y nunca hubo necesidad de semejante recurso. Los nuevos platónicos no escribieron contra los marcionitas, ni contra los maniqueos, quienes sostenian como los gnósticos, que el mundo fue formado por uno ó muchos seres inferiores á Dios. Añade que este pretendido remedio fue peor que la enfermedad: veamos pues la cadena de desgracias que produjeron los eclécticos.

1.° Este sistema debilitaba la prueba que sacaban nuestros apologistas de los errores groseros, contradicciones y disputas que se notaban en las obras de los diferentes filósofos: los eclécticos eludian de este argumento, diciendo que la verdad se hallaba esparcida en las diferentes sectas, que era preciso buscarla, y que comprendiendo el verdadero sentido de sus opiniones, era facil conciliarlas; pero ¿tenian mucho embarazo nuestros apologistas en deshacer este subterfugio? Mosheim confiesa lo absurdo de esta pretendida conciliacion. ¿Quién sería capaz de conciliar á Aristóteles que sostenia la

eternidad del mundo con Platon que le suponia fabricado de una materia informe, &c., &c.? ¿Quién tendria bastantes luces para entresacar algunas chispas de verdad del caos de tantos errores? ¿Habrá hombre que quisiese consumir su vida en comparar los sistemas, sin poder averiguar lo que debia creer? Los eclécticos trataron de verificar esta conciliacion á la luz del cristianismo, acercándose á nuestros dogmas y á las lecciones de moral del Evangelio: así lo confiesa Mosheim en su *Disertacion*, núm. 14, 15, 16 y 18. Luego reconocian que solo con esta luz podia verificarse la conciliacion. ¿No era esto confirmar el argumento de nuestros apologistas, en vez de debilitarle?

2.° Acusaban estos á los antiguos filósofos de haber discurrido sobre todas las cosas, menos sobre Dios, sobre el destino del hombre, y sobre sus deberes; y los eclécticos trataron de emplear su estudio en estos objetos. *Ibid.* núm. 17. Tanto mejor: esta correccion supone la realidad de su culpa, y el haberla reconocido lo debieron al Evangelio. Adoptando la moral de Jesucristo en muchos puntos, le tributaban los eclécticos un homenage nada sospechoso, porque se vieron precisados á confesar que este Divino Maestro era un sabio que habia enseñado cosas excelentes (núm. 18), y que no podian acusarle de ningun error: de lo cual se debia inferir que merecia mejor ser escuchado que todos los filósofos; y Celso en el siglo II no disimuló esta confesion. En vano decian los eclécticos que la docrina de Jesucristo habia sido mal entendida por sus discípulos; se les podia preguntar ¿la entendeis vosotros mejor que los que fueron instruidos por el mismo Jesucristo? Hasta aquí no vemos en qué podia debilitar el sistema de los eclécticos los argumentos de nuestros apologistas.

3.° Las dos principales pruebas de estos últimos eran la santidad de la moral cristiana y las virtudes y milagros del Salvador: los eclécticos no se atrevieron á disputar la una ni

la otra, *Ibid.* núm. 23; pero copiaron esta moral, atribuyendo milagros y virtudes al famoso Apolonio Tianeo, á Pitágoras, Plotino, &c.; y sostuvieron que con la Teurgia se podia mandar á los genios ó demonios, y con su auxilio hacer milagros, núm. 25, 26, 27. Por desgracia no encontraron testigos oculares que pudiesen asegurar los milagros y las virtudes de los filósofos teurgistas, al paso que los de Jesucristo estaban publicados por sus mismos discípulos, sin que los disputasen sus enemigos. Ya Celso habia buscado el mismo expediente antes de los eclécticos, y le salió al revés de lo que deseaba.

Es preciso hacer algunas reflexiones. 1.ª Nos parece que Mosheim contradice aquí lo que sostuvo en otra parte. *Hist. Ecles.* sig. 2.° y part. 2.ª cap. 3.° § 7 y 8, dice, que los primeros defensores del cristianismo no fueron siempre afortunados en la eleccion de sus argumentos, que las razones que usaron para demostrar la verdad y divinidad de nuestra religion, no son tan convincentes, como las que usan para probar la falsedad y la impiedad del paganismo. En su disertacion supone que todos estos argumentos eran perentorios, antes que los eclécticos hubiesen tratado de debilitarlos. 2.° No se disputa sobre los esfuerzos, astucias y sofismas de los eclécticos para enervar las pruebas del cristianismo y retardar sus progresos, sino sobre si sus sofismas prueban algo, y son convincentes. Si sus esfuerzos de nada sirvieron, si nada lograron, sino que resplandeciese mas y mas la Omnipotencia de Dios, que sostenia nuestra religion, ¿dónde están las desgracias que resultaron? Nosotros debemos juzgar por el suceso; y no hay duda de que con todos sus artificios no pudieron impedir que el cristianismo se hiciese la religion dominante, ni que su secta decayese y acabase con el paganismo. 3.ª Mosheim se sale de la cuestion: debia probar singularmente el mal que hizo á la Iglesia el eclecticismo de los Padres, y gasta catorce

ó quince artículos de su disertacion en demostrar los males que produjo el eclecticismo de los filósofos paganos, y esto es prodigar sin fruto la erudicion con el único fin de distraer á los lectores del verdadero punto en cuestion. Lo mismo hace Brucker en toda su obra. En el núm. 28 y 29 trata Mosheim de probar que los artificios de los eclécticos mantuvieron á muchos paganos en su religion: puede ser; pero no lo prueba. Hicieron, dice, apostatar á muchos cristianos; sin embargo no nos cita mas que un solo ejemplo positivo, esto es, el del emperador Juliano. Es verdad que este espíritu vano, ligero, ambicioso é inclinado al fanatismo, se dejó arrastrar á la idolatría por una desenfrenada curiosidad de conocer lo futuro, y de hacer prodigios con la teurgía. Esto es lo que le obligó á dar crédito á las promesas de Máximo y de otros filósofos paganos que le rodeaban; pero no hay prueba ninguna de que le hubiesen seducido los argumentos filosóficos. San Basilio y san Gregorio de Nazianzo habian estudiado con él conociéndole desde su juventud, y previeron que seria un príncipe muy malo. San Gregorio Naz *Orat.* 4.ª, núm. 122.

Otros, dice Mosheim, en el núm. 30, quedaron como neutrales entre las dos religiones: así lo hicieron Amiano, Marcelino, Calcidio, Símmaco y Temistio. En hora buena; pero ¿sabemos nosotros los motivos de esta indiferencia, y estamos seguros de que fueron los argumentos de los eclécticos? En el seno del cristianismo se hallan hombres indiferentes en materia de religion por carácter y sin motivo alguno fundado, y no debemos estrañar que los hubiese tambien entre los hombres educados en el paganismo. ¿Cuántos vemos de este temple en el nacimiento del protestantismo?

Finalmente: nuestro crítico en el núm. 33 desenvuelve los defectos de los Padres contaminados con el nuevo *platonismo*. Algunos, dice, formaron una religion interpolada de filosofía y de cristianismo, como Sinesio, que negaba el fin del mundo y la resurreccion futura. Aun cuando esto fuera cierto, no dejaria de ser ridículo el sostener que un hombre que yerra sobre dos artículos de nuestra fé, formó de la religion una miscelanea con la filosofía. Sinesio pudo muy bien haber caido en estas dos opiniones falsas antes de tener la competente instruccion; pero no perseveró en ellas en su episcopado, ningun autor antiguo le acusa este defecto, y lo contrario se demuestra en la *Hist. de L'Ecletisme*, tom. 1, artículo 6, pág. 157.

Nuestro sabio crítico hace una larga descripcion de los errores que enseña el autor de las *clementinas*, judío mal convertido, á quien miran los mas de los escritores como un herege ebionita: por consiguiente no es un Padre de la Iglesia.

Una de las máximas de la moral de Platon y de los nuevos platónicos, era que es lícito mentir y engañar por el bien y utilidad pública: de aquí salieron las imposturas de los eclécticos, y los falsos libros que suplantaron con los nombres de Hermes, de Orfeo, etc. Convertidos estos filósofos al cristianismo, dice Mosheim, conservaron esta opinion, y la siguieron al pie de la letra: Orígenes, san Gerónimo, san Juan Crisóstomo y Sinesio, la enseñan espresamente, y todo el mundo sabe que hay muchos libros supuestos, interpolados y falsificados en los primeros siglos. De aquí tomaron su orígen las falsas historias, las falsas leyendas, los falsos milagros y las falsas reliquias. *Dissert.* núm. 41 y siguientes. En el artículo *Fraude piadoso*, hemos justificado á los Padres de tan temeraria acusacion; y hemos probado, que Mosheim se hizo reo del crímen que tiene la osadía de atribuirles, en el hecho de acusarlos; porque no se puede disculpar con la ignorancia. Tambien hemos probado que las mentiras, las imposturas, las falsas historias, y los pasages de autores truncados ó

falsificados, etc., son los principales medios de que se valieron los pretendidos reformadores para fundar su secta, y hacer odioso el catolicismo: que aun en el dia sostienen muchos moralistas protestantes la inocencia de la mentira oficiosa; y la que les debe parecer mas oficiosa y mas inocente, es la que usan para persuadir á un prosélito su religion. El mismo Mosheim atribuye esta perniciosa doctrina al célebre ministro Saurin, añadiendo *que si pecó en esto fue leve su pecado*; *Hist. Eccles. sig.* 18, §. 25.

Los controversistas, continúa Mosheim en el núm. 48, observan que los Padres sujetaron á las ideas de Platon los dogmas del libre alvedrío, del estado futuro de las almas, de su naturaleza, de la Santísima Trinidad, y de otros que pertenecen á estas materias. Sin duda quiso hablar de los controversistas protestantes y socinianos, enemigos jurados de los Padres, porque los controversistas católicos prueban todo lo contrario, y hubieran reducido al silencio á sus enemigos, si estos hubieran conservado algun resto de vergüenza y de honradez.

En el núm. 49, dice Mosheim, que el *platonismo* de los Padres fue el origen de las ceremonias que se introdujeron en el culto religioso, y lo que hizo creer la potestad de los demonios sobre los cuerpos y las almas, la virtud de los ayunos, de las abstinencias, de las mortificaciones, de la continencia y del celibato para vencer y ahuyentar estos espíritus malignos: y que tal fue la opinion de Porfirio y del autor de las *clementinas*. Concluye dando con mucha devocion gracias á Dios porque el protestantismo purgó la religion de todas estas supersticiones.

Hablando de las ceremonias, de los demonios, de los ayunos y de las mortificaciones, &c., hicimos ver que la doctrina y práctica de la Iglesia Católica, se fundan no en el *platonismo*, sino en la Sagrada Escritura y en el ejemplo de Jesucristo, de los Apóstoles, de los Profetas, de los Patriarcas y de los santos de todos los siglos. Por haber limpiado el cristianismo de todas estas pretendidas enfermedades, los protestantes consiguieron extenuarle, de modo que puede asegurarse que su cristianismo está en la última agonía.

De este modo resulta despues de un maduro examen que la disertacion de Mosheim sobre el nuevo *platonismo*, obra maestra de erudicion, de talento y de sagacidad, solo se funda en un sin fin de conjeturas, de supuestos falsos y de sofismas: que es muy á propósito para poner en movimiento los talentos superficiales, y los lectores de poca ilustracion; pero no es la prueba de una crítica exacta, juiciosa y reflexiva.

Brucker no manifestó mucho juicio en el hecho de adoptar todas las ideas de Mosheim. El doctor Lardner, sabio inglés, conoció muy bien las consecuencias impías y absurdas de las visiones de estos dos luteranos, y las desenvuelve sabiamente en su obra intitulada *Credibility of The Gospel History*, tom. 3. Véase *Trinidad Platónica*, *Verbo Divino*, etc.

PNEUMATOMACOS. Véase *Macedonianos*.

FIN DEL TOMO VII.